

# Informe

sobre la

**Situación Socioeconómica**  
de Andalucía **2007**







# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007



**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2007**

**Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, septiembre de 2008**

**516 páginas; 16 x 24 cm.**

D.L.: SE 4490-2008

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2008

**Consejo Económico y Social de Andalucía**

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Tlfno.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

**<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>**

**Edita y distribuye:** Consejo Económico y Social de Andalucía

**Coordina:** Área de Comunicación-CES Andalucía

**Diseño y maquetación:** Carmen Jiménez [ accionarte ]

**Imprime:** Lienzo Gráfico

Depósito legal: SE 4490-2008

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía y accesible a texto completo en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces> (Apartado "Trabajos y Publicaciones").

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier tipo sin permiso del editor y/o citar la fuente de procedencia.

# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada  
el día 18 de julio de 2008



## **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2007**

### **Dirección:**

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A

Presidente Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente José Luis Osuna Llana

Vocales Eduardo Saborido Galán  
Miguel Afán de Ribera Ybarra  
Cristina Campayo Rodríguez  
José Sánchez Maldonado

### **Equipo redactor:**

Javier Rodríguez Alba  
Rosario Asián Chaves

### **Asesoramiento técnico:**

Inés Donoso González  
Nicolás López Justicia  
Sara Tejada Lozano  
Daniel Ron Vaz

### **Coordinación administrativa:**

Manuel Asencio Piña  
M<sup>a</sup> Dolores Ojeda Barrera  
Pilar Pérez Barquero

## Presentación





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## Presentación

Según su Reglamento de organización y funcionamiento interno, el Consejo Económico y Social de Andalucía tiene asignadas entre sus funciones la elaboración y aprobación con carácter anual de un *Informe sobre la Situación General Socioeconómica de la Comunidad Autónoma*, que con posterioridad debe ser remitido al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía. Cumpliendo con ello, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por *unanimidad*, en la sesión celebrada el día 18 de julio de 2008, el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007*, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Economía y Desarrollo de este Organismo.

Es de nuevo para mí un gran motivo de satisfacción poder presentarles a todos ustedes el Informe socioeconómico de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007, el octavo de los elaborados por este Organismo desde su puesta en funcionamiento en el año 2000. La labor desarrollada a lo largo de todos estos años ha generado una experiencia provechosa, cuyo fruto es el enriquecimiento de esta publicación que tiene usted en sus manos, que podemos decir se ha convertido ya en un trabajo completo, sistematizado y de gran valor para quienes integramos la sociedad andaluza o estamos interesados en saber como funciona.

Antes de iniciar su lectura reposada, es necesario aclarar que se trata de un informe de coyuntura, cuyo objetivo principal es analizar de manera exhaustiva las distintas variables socioeconómicas que incidieron en Andalucía durante el ejercicio analizado –el año 2007– para ofrecer un diagnóstico breve de cómo ha evolucionado la región en este periodo de tiempo. No se pretende desde sus páginas, por tanto, ni incidir, ni profundizar en las causas o factores que han contribuido al panorama que se describe a lo largo de todo el trabajo.

Por otra parte, el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007*, que vuelve a superar en extensión a los que le antecedieron, queda estructurado en diez capítulos (uno mas que el año anterior), dos estudios

monográficos –bajo la denominación *Temas de actualidad*–, dos anexos y por primera vez incorpora una separata con un *Resumen ejecutivo*, cuyo objetivo es permitir al lector obtener una visión sintética de todo el Informe, ya que en él se hace referencia a los aspectos más relevantes de los distintos capítulos que lo integran. Se trata, por tanto, de un instrumento con el que se pretende facilitar la lectura a quienes deseen aproximarse y profundizar en la situación socioeconómica de Andalucía.

Continuando con la línea emprendida hace tres años, los dos análisis monográficos elegidos en esta ocasión como *Temas de actualidad*, versan sobre la *Innovación y competitividad de la economía andaluza* y la *Pobreza e inclusión social en Andalucía*, con el objeto de ofrecer al lector, mas que trabajo de investigación exhaustivo, una visión de conjunto sobre la evolución y situación de ambas materias en la región andaluza. Asimismo, dispone de los dos anexos tradicionales, dedicados al *Anuario Socioeconómico de Andalucía 2007* y a *Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas*. En este sentido, es necesario destacar que se han vuelto a utilizar en esta edición un amplio número de indicadores de análisis y estadísticas procedentes de fuentes oficiales europeas, nacionales o regionales y, sólo subsidiariamente y de forma puntual, se ha acudido a fuentes estadísticas privadas.

Así, tras un primer capítulo a modo de *Introducción*, se realiza un análisis del *Panorama económico nacional e internacional*, en el que se presta atención a los espacios económicos nacionales y europeos, como principales referentes comparativos de la economía andaluza. Especialmente interesante resulta el capítulo dedicado a la evolución de la *Economía andaluza* durante el año 2007, donde se consideran los rasgos más sobresalientes de la producción, el mercado de trabajo, el comportamiento del comercio exterior, los flujos exteriores de capital y las actuaciones de la Administración Pública Andaluza. En cambio, la ausencia del Informe de Ejecución y Seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social al cierre del trabajo, ha impedido la incorporación de información adicional sobre el mismo, tal y como se ha hecho en anteriores ocasiones.

El siguiente capítulo analiza los *Sectores productivos andaluces*, es decir, los componentes de la oferta productiva andaluza y la evolución que las distintas ramas de la actividad productiva han tenido durante el ejercicio 2007, con especial referencia al sector servicios. Le siguen otros apartados del Informe, en los que se estudian las variaciones y características del *Tejido empresarial andaluz* a lo largo del pasado ejercicio desde una perspectiva muy diversificada, con nuevos elementos de análisis además de los indicadores al uso (dimensión, localización geográfica, sectorial, régimen jurídico, etc). Por su parte, el capítulo dedicado a las *Políticas comunitarias y la convergencia regional* recoge los rasgos cuantitativos y cualitativos más destacados de los Programas Operativos de los fondos estructurales de Andalucía (FEDER y FSE) aprobados para el periodo 2006-2013, su incidencia sobre la economía andaluza y el

comportamiento de ésta en su proceso de convergencia, tanto en relación con el entorno europeo, como con el conjunto de España.

El aumento de capítulos, ya comentado, se debe a que aparecen segregadas dos materias que en ejercicios anteriores se trataban en un único capítulo. Así, la evolución de la *Población en Andalucía* se centra en analizar la evolución de la población andaluza a partir de un amplio abanico de indicadores, especialmente, de aquéllos que en los últimos años tienen una relevancia más notable en la economía andaluza, como son, el índice de envejecimiento de la población o el de dependencia total, por citar algunos ejemplos. Estrechamente relacionado con el anterior, pero con un tratamiento diferenciado, aparece el capítulo en el que se analiza de forma detallada la dinámica en 2007 del *Mercado de trabajo en Andalucía*, donde se desgranar la evolución de la contratación, la formación y orientación para el empleo, la prevención de riesgos laborales, las relaciones laborales, los costes laborales, además de la relación de la inmigración con el empleo, en términos de afiliación laboral y permisos de trabajo.

Tras éste, el siguiente capítulo estudia las *Políticas y factores de bienestar social en Andalucía* –educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y el sistema de protección social– destacando los hechos más significativos en cada una de estas materias de actuación de la Administración Pública Andaluza, cuyas competencias sobre ellas han sido acentuadas y renovadas con la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Finalmente, el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007* se cierra con un capítulo dedicado a la *Investigación, desarrollo e innovación en Andalucía*, que, aunque más reducido que en ocasiones anteriores, se centra de forma más específica en las cuestiones relacionadas con la I+D+i, desde la situación de la Comunidad Autónoma según los principales indicadores tecnológicos, hasta la capacidad innovadora de Andalucía, la formación y el nivel de cualificación o la creación de redes de cooperación empresarial.

Una vez más quiero poner en valor el carácter eminentemente divulgativo con el que ve la luz este Informe, lo que no debe hacernos perder de vista que se trata de un estudio anual que, como todos los de sus características, se refiere única y exclusivamente a un segmento temporal concreto: el ejercicio 2007. Ello sugiere tantas interpretaciones como lectores pueda tener y cuya arbitrariedad sólo depende del enfoque que cada uno decida asumir: como un reflejo puro y fiel de una realidad estática, o bien, como un nuevo tramo en el proceso en el que se encuentra inmersa Andalucía.

En este sentido, considero necesario recordar y destacar que el presente Informe socioeconómico corresponde al ejercicio precedente y, en consecuencia, responde a las circunstancias que han marcado a Andalucía durante este período

de tiempo, desde el punto de vista económico y social, y así debe ser contemplado y tenido en cuenta. De este modo, las circunstancias económicas actuales, que están incidiendo tanto en la sociedad andaluza como en la española y, en general, en los países del entorno, serán recogidas y analizadas de manera amplia y detallada en el Informe Socioeconómico de Andalucía 2008, que comenzará a elaborarse a finales de este mismo año. Es por ello que el diagnóstico de este documento revela la tesitura de un año que ha sido bueno en términos económicos, si bien, los datos de los dos últimos trimestres ya reflejan un cambio de tendencia hacia la desaceleración.

Por último, no quisiera finalizar esta presentación sin agradecer una vez más a los miembros de la Comisión de Economía y Desarrollo –encargada desde hace ocho años de la elaboración de este Informe– y, en especial, al presidente de la misma, que ha coordinado sus trabajos con un espíritu de diálogo y consenso, su interés, constancia y esfuerzo. La dedicación permanente y la valía de los conocimientos aportados durante los meses de arduo camino, hasta conseguir que este estudio sea lo más fiel posible a una realidad de la cual hoy somos todos partícipes, nos vuelve a evidenciar que el diálogo es el más válido y legítimo de los medios existentes para lograr zonas de encuentro partiendo de puntos de vista divergentes.

Es mi deseo y el de todos los Consejeros y Consejeras que integran el Consejo Económico y Social de Andalucía que este *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007*, cuyo objetivo final es que pueda ser provechoso para nuestra Comunidad, resulte de interés y utilidad para quienes decidan asomarse a sus páginas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joaquín J. Galán Pérez', with a long horizontal line extending from the end of the signature.

JOAQUÍN J. GALÁN PÉREZ  
*Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía*



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

de Andalucía 2007

Andalucía 2007

# Índice





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA</b>	<b>21</b>
<b>2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>29</b>
2.1. La Economía Mundial	31
2.2. La Economía en la Unión Europea	34
2.3. La Economía Española	38
2.4. Conclusiones	45
<b>3. LA ECONOMÍA ANDALUZA</b>	<b>49</b>
3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2007	51
3.2. Factor Institucional y Presupuestos	58
3.3. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	63
3.4. Conclusiones	76
<b>4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES</b>	<b>79</b>
4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera	85
4.1.1. Situación y Evolución de las Ramas Primarias	85
4.1.2. Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos	86
4.1.3. La Renta Agraria	88
4.1.4. La Reforma de la PAC y sus Efectos en Andalucía	91
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción	92
4.2.1. Industria	93
4.2.2. Construcción	99
4.3. La Actividad en los Servicios	104
4.3.1. Turismo	105
4.3.2. Comercio	114
4.3.3. Otros Servicios	120
4.4. Conclusiones	123

<b>5. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ</b>	<b>127</b>
5.1. Introducción	129
5.2. Rasgos Básicos	130
5.3. Evolución del Tejido Empresarial Andaluz	132
5.4. Análisis Sectorial	133
5.5. Análisis Territorial	136
5.6. Régimen Jurídico	139
5.7. Tamaño Empresarial	141
5.8. Dinámica Empresarial	144
5.9. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	149
5.10. Conclusiones	157
<b>6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL</b>	<b>161</b>
6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional	163
6.2. Conclusiones	180
<b>7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA</b>	<b>183</b>
7.1. Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional	186
7.2. Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza	196
7.3. Aspectos Demográficos de la Inmigración	202
7.4. Conclusiones	213
7.5. Anexo: Indicadores de Población	216
<b>8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA</b>	<b>219</b>
8.1. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo	221
8.1.1. Características Generales del Mercado Laboral Andaluz	223
8.1.2. Población Activa	224
8.1.3. Empleo	234
8.1.4. Desempleo	243
8.2. Evolución de la Contratación	250
8.3. Formación y Orientación para el Empleo	263
8.3.1. Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la F.P. Específica	266
8.3.2. Formación Profesional Ocupacional	267
8.3.3. Formación Continua	273
8.3.4. Orientación para el Empleo	274
8.4. Prevención de Riesgos	276
8.5. Relaciones Laborales	284
8.5.1. Negociación Colectiva	284
8.5.2. Conflictividad Laboral	299
8.6. Costes Laborales	308
8.6.1. Costes Laborales trimestrales	308
8.6.2. Costes Laborales anuales	313
8.6.3. Jornada Laboral	317
8.7. La Inmigración en relación con el Empleo	320
8.8. Conclusiones	324
<b>9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>329</b>
9.1. Educación	331
9.2. Sanidad	348

9.3. Vivienda	359
9.4. Cultura	368
9.5. Deporte	374
9.6. Medio Ambiente	379
9.7. Protección Social	390
9.8. Conclusiones	400
<b>10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA</b>	<b>405</b>
10.1. Situación de la I+D+i Andaluza	407
10.2. Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía	413
10.2.1. Infraestructuras	413
10.2.2. Contenidos	415
10.2.3. Usuarios	417
10.2.4. Entorno	424
10.3. Conclusiones	426
<b>TEMAS DE ACTUALIDAD</b>	<b>429</b>
<b>POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>431</b>
1. Introducción	431
2. Los Conceptos de Pobreza, Exclusión Social e Inclusión Social	432
3. Las Causas de la Pobreza y la Exclusión Social	434
4. La Pobreza y la Exclusión Social en Andalucía	437
5. La Inclusión Social como Instrumento de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social	452
6. Conclusiones	457
<b>INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ANDALUZA</b>	<b>461</b>
1. Introducción	461
2. Innovación y Competitividad: Definiciones y Relaciones entre sí	462
3. Situación de la Innovación en Andalucía	465
3.1. Situación de Andalucía según los Principales Indicadores Tecnológicos	466
3.2. Elementos que Influyen en la Generación de Procesos de Innovación en Andalucía	469
3.2.1. Formación y Nivel de Cualificación	470
3.2.2. Creación de Redes de Cooperación Empresarial	474
3.2.3. Empresas del sector TIC en Andalucía	475
3.2.4. Parques Científicos y Tecnológicos	477
3.2.5. Capacidad Innovadora	481
3.2.6. Actuaciones desde la Administración Regional	485
4. Conclusiones	487
<b>ANEXO I</b>	<b>493</b>
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2007	495
<b>ANEXO II</b>	<b>503</b>
Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas	503
<b>COLOFÓN</b>	<b>513</b>

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

## 1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

La presente publicación se circunscribe a la función asignada al Consejo Económico y Social de Andalucía de elaborar y aprobar cada año un informe acerca de la situación socioeconómica general de la Comunidad Autónoma, en el que se recogen las consideraciones que sobre la misma hace el Consejo dirigidas a los agentes públicos y privados que desempeñan un papel activo en la búsqueda del bienestar y del desarrollo económico y social de Andalucía.

Con ello se pretende ofrecer al lector un breve diagnóstico de la evolución más reciente de la Comunidad Autónoma en el último ejercicio –el año 2007– que permita un conocimiento general de su situación socioeconómica. El carácter divulgativo que pretende tener éste hace que, en la medida de lo posible, se haya limitado el uso de tecnicismos permitiendo así una mejor comprensión del análisis que se lleva a cabo.

En cuanto a la información estadística utilizada en el análisis es necesario señalar que, dada la provisionalidad con que algunos organismos publican sus datos, puede que los incorporados al presente informe registren diferencias respecto a los que finalmente aparezcan publicados como definitivos, si bien las diferencias no deben afectar sensiblemente a las conclusiones generales de cada uno de los capítulos del presente informe. Dicha información estadística procede fundamentalmente de fuentes oficiales europeas, nacionales y regionales, utilizando la procedente de fuentes privadas sólo cuando ha sido estrictamente necesario o útil para enriquecer el análisis llevado a cabo.

La estructura del mismo resulta similar a la de ediciones anteriores aunque existen algunas variaciones. De una parte se incorpora por primera vez, a modo



de cuadernillo independiente, un Resumen Ejecutivo que permitirá al lector tener una visión sintética de todo el informe, en el que se hace referencia a los aspectos más relevantes de cada uno de los capítulos y que de forma más detallada puede consultarse en el contenido de aquellos.

Por otra parte, para dar una mayor coherencia metodológica al que hasta ahora venía siendo el Capítulo 7 “Población y Mercado de Trabajo en Andalucía” y aligerar su contenido, se ha procedido a dividir el mismo en dos capítulos independientes, de un lado “Población en Andalucía” que en la presente edición pasa a ser el Capítulo 7, y de otra el Capítulo 8 “Mercado de Trabajo en Andalucía”.

Siguiendo el esquema de años anteriores se incorporan al Informe dos análisis monográficos sobre asuntos de interés para la economía y la sociedad andaluza bajo el epígrafe Temas de Actualidad que en la presente edición versan sobre la **“Innovación y competitividad de la economía andaluza”** por un lado y la **“Pobreza e Inclusión Social en Andalucía”**, por otro. La pretensión de dichos monográficos no es la de ofrecer un trabajo de investigación exhaustivo sobre los asuntos en cuestión, sino más bien la de mostrar una panorámica general sobre su situación y evolución reciente en la región.

En definitiva con estas ligeras variaciones, el presente informe queda estructurado en diez capítulos, dos estudios monográficos –bajo la denominación Temas de Actualidad– y dos anexos, el primero recoge el Anuario 2007 en el que se recopilan los eventos y hechos más significativos de la economía andaluza en el ejercicio, y un segundo en el que se detallan las fuentes documentales y estadísticas consultadas. Además, como cuadernillo independiente, se incorpora el mencionado Resumen Ejecutivo.

En el Capítulo 2 **“Panorama Económico Nacional e Internacional”** se lleva a cabo un análisis de la evolución mostrada por el contexto económico externo de la economía andaluza en 2007, con especial atención a la economía europea y española como principales ámbitos de referencia de la Comunidad Autónoma.

En el siguiente capítulo **“La economía andaluza”** se aborda de forma específica la situación y evolución de la misma en 2007, analizando los rasgos básicos y la dinámica mostrada en aspectos de claro interés social y económico, tales como producción, empleo, comercio exterior y flujos de inversión exteriores o actuaciones de la Administración Pública Andaluza, algunos de los cuales son objeto de un tratamiento más específico en capítulos posteriores. Lamentablemente la ausencia, a la fecha de publicación de este trabajo, del Informe de Ejecución y Seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social: Resultados de la Evaluación Intermedia, impide incorporar en el presente capítulo información adicional a la ya expuesta en ediciones anteriores de este Informe.

El Capítulo 4 **“Los sectores productivos andaluces”** analiza las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y la evolución de las distintas ramas de producción andaluzas en 2007, haciendo especial referencia al sector servicios. El retraso en la publicación por parte de la Consejería de Agricultura del Balance Agrario y Pesquero ha hecho que el contenido del apartado relativo al sector primario se vea reducido respecto a la dimensión de ediciones anteriores. A ello hay que añadir que el análisis de los componentes de la renta agraria sólo ha podido llevarse a cabo en términos monetarios corrientes, por lo que hay que tomar las debidas precauciones en su comparación con los datos de años anteriores, expresados en euros constantes. En relación al análisis del sector de la construcción, el cambio de metodología en las estadísticas de (OFICEMEN) a partir de julio de 2006 en cuanto al consumo aparente de cemento ha obligado a presentar una serie retroactiva con la nueva metodología de las ventas en sacos y ventas a granel de cemento desde enero de 2000.

Las características del **“Tejido empresarial andaluz”** y las principales variaciones observadas en 2007 es el contenido del Capítulo 5, en el que además de los indicadores al uso (dimensión, localización geográfica y sectorial, régimen jurídico, etc.) que permiten caracterizar la estructura empresarial en Andalucía se incorporan algunos otros elementos de análisis que ofrecen un mayor conocimiento sobre su evolución en el año.

El contenido del Capítulo 6 **“Políticas Comunitarias y Convergencia regional”** se centra en la exposición de los rasgos cuantitativos y cualitativos más destacados de los Programas Operativos de los fondos estructurales de Andalucía (FEDER y FSE) aprobados para el período 2006-2013 así como de su previsible incidencia en la economía andaluza y, a partir de los últimos datos disponibles, el análisis de la convergencia de ésta con las economías de su entorno.

El Capítulo 7 **“Población en Andalucía”** que como ya se ha comentado, aparece segregado en esta edición, muestra la evolución de la población andaluza a partir de un amplio abanico de indicadores demográficos, especialmente de aquellos que en los últimos años tienen una relevancia cada vez más notable en la economía andaluza como el índice de envejecimiento de la población, índice de dependencia total, de ancianos o de jóvenes, por citar sólo algunos ejemplos. Al mismo se han incorporado igualmente aquellos aspectos de la inmigración estrictamente relacionados con su evolución y cuantía (según sexo, edad, etc.), así como su régimen de residencia, pero sin hacer referencia a su relación con el mercado laboral, que será considerada en el Capítulo 8.

Estrechamente relacionado con el capítulo anterior pero queriendo otorgarle un tratamiento diferenciado del mismo, el Capítulo 8 analiza de forma detallada la dinámica en 2007 del **“Mercado de trabajo en Andalucía”** con una estructura similar a la de años anteriores en sus tres primeros

apartados (evolución de la contratación; formación y orientación para el empleo; y prevención de riesgos laborales).

En el apartado referido a la siniestralidad, la información estadística que en el informe de 2006 se completó con los datos de la Consejería de Empleo, no se ha podido mantener con la misma estructura, toda vez que ésta no ha ofrecido datos para el año 2007. Por su parte, la información del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre enfermedades profesionales no ofrece para 2007 el número de enfermedades según gravedad por Comunidad Autónoma.

Resulta necesario señalar que los datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que hasta enero de 2007 se ofrecían en el Boletín de Estadísticas Laborales, a partir de dicha fecha, se difunden en una publicación mensual monográfica con datos acumulados de avance (<http://www.mtas.es/estadisticas/eat/welcome.htm>). La implantación del sistema CEPROSS de notificación electrónica de Enfermedades Profesionales, desde enero de 2007, obliga a realizar con cierta cautela la comparación con los datos de periodos anteriores. Finalmente en el apartado referido a Inmigración, sólo se incluyen aquí las cuestiones relacionadas con afiliación laboral y permisos de trabajo.

Las “**Políticas y Factores de bienestar social**”, entre los que, como viene siendo habitual se presta especial atención a la educación, la sanidad, la vivienda, la cultura y el deporte, el medio ambiente o el sistema de protección social se analizan en el Capítulo 9, en el que se ofrece una perspectiva de la evolución más reciente de aquellos en la región, destacando los hechos y actuaciones más significativos en cada uno de dichos campos de actuación por parte de la Administración Pública Andaluza con competencias acentuadas y renovadas en cada una de aquellas tras la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Finalmente el Capítulo 10, (La sociedad de la información y el conocimiento), ha variado su denominación por el de “**Investigación, desarrollo e innovación en Andalucía**”, teniendo un contenido algo más reducido con respecto al de años precedentes, se centra de forma más específica en las cuestiones relacionadas con la I+D+i en la región. Todo ello ha obligado igualmente a incorporar algunos cambios en la estructura y denominación de los apartados que componen el mismo.

Por último sirva este capítulo introductorio para expresar el público agradecimiento a cuantas personas, instituciones y organismos públicos y privados han prestado su colaboración, así como por su apoyo documental y estadístico necesario para llevar buen a puerto la realización del presente Informe.



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 2. Panorama Económico Nacional e Internacional



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 2. Panorama Económico Nacional e Internacional

### 2.1. La Economía Mundial

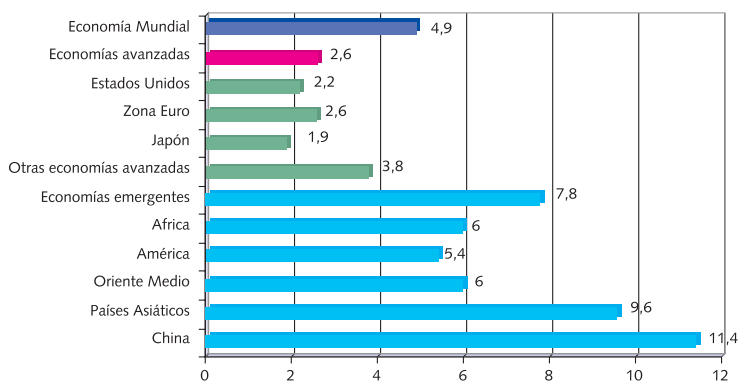
Las perturbaciones en los mercados financieros derivadas del sector de las hipotecas de alto riesgo estadounidense, el imparable ascenso del precio del petróleo y los precios de los productos básicos, imprimieron una clara moderación a la expansión de la economía mundial en 2007, especialmente en la segunda mitad del año. Así, el ritmo de crecimiento se desaceleró en dicha fase del año tras haber avanzado a un ritmo más vigoroso en la primera mitad, estimándose finalmente un nivel de crecimiento del 4,9%<sup>1</sup>.

Pese a dicha desaceleración general, las economías emergentes y en desarrollo experimentaron un crecimiento notable que, bajo el impulso de China y la India, siguieron respaldando la actividad económica mundial. En dichas economías, el dinamismo de la demanda interna, la firmeza de sus políticas macroeconómicas y, en el caso de los países exportadores de productos básicos, los elevados precios de la energía y productos alimenticios, favorecieron dicha tendencia. No obstante, la subida de los precios de las materias primas incrementaron las tensiones inflacionistas tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, lo que originó un endurecimiento de la política monetaria en muchos de estos países, especialmente en aquellos en que alimentos y energía tienen un mayor peso en la cesta de bienes de consumo.

---

<sup>1</sup> Según datos procedentes de la actualización de las "Perspectivas de la economía mundial" del F.M.I.



**Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2007***(Tasa de variación porcentual anual)*

Fuente: FMI.

La posibilidad de que persistan las turbulencias en los mercados financieros y los efectos que tendrían sobre la demanda interna, así como la aplicación de políticas monetarias rigurosas que contengan los riesgos de inflación, hacen prever una desaceleración de la actividad económica en un contexto económico mundial de mayor volatilidad financiera y de continuos incrementos del precio del petróleo que podrían favorecer los desequilibrios mundiales y la incertidumbre de su evolución más próxima.

La economía de **Estados Unidos** en 2007 estuvo marcada por los efectos adversos de las tensiones financieras provocadas por las hipotecas de alto riesgo, dando síntomas de clara desaceleración como refleja el hecho de que en el último trimestre el PIB real creciera un 0,6% en tasa intertrimestral anualizada. El bajo nivel de ahorro, la intensidad del ajuste inmobiliario y el endurecimiento de las condiciones de crédito, unido al aumento del precio del petróleo, afectaron a uno de los principales soportes de la economía norteamericana: el consumo privado. Por su parte la desaceleración de las exportaciones y de la inversión empresarial coadyuvaron a que el PIB de Estados Unidos creciera un 2,2% en 2007, lo que supuso una desaceleración de siete décimas respecto al año precedente y el nivel de variación más bajo en cinco años.

Ante dicha ralentización del crecimiento, la Reserva Federal optó por una reducción drástica de los tipos de interés, mientras que el gobierno aprobó un paquete de medidas fiscales por un montante próximo a los 145.000 millones de dólares. Con ello se pretendió revitalizar algunos de los aspectos de la economía norteamericana más deteriorados: el pesimismo de los empresarios industriales, la desaceleración de las ventas minoristas, o la tendencia bajista del mercado de la vivienda que, en definitiva, se tradujo en una ralentización de la creación de empleo

y en un incremento de la tasa de desempleo. Así, la tasa de paro se situó al finalizar el año en el 5% de la población activa (la mayor desde noviembre de 2005).

En otro orden de cosas, la elevación de los precios de la energía y de los alimentos incidió en un repunte de la inflación que a finales de año alcanzó el 4,1% en tasa interanual, mientras que la subyacente fue del 2,4%. Pese a ello la Reserva Federal mantuvo su política monetaria expansiva, apostando más por dinamizar la economía que por contener las tensiones inflacionistas.

Por su parte, el comportamiento del comercio exterior se caracterizó por una tímida contención del déficit comercial en el primer tercio del año, y pese al incremento del 13% registrado por las exportaciones, en el último trimestre la aceleración de las importaciones hasta el 11,4% volvió a alimentar el crecimiento del déficit.

La **economía japonesa** se caracterizó en 2007 por una ligera pérdida de dinamismo respecto al año anterior. La debilidad del consumo privado y la moderación de la inversión empresarial, unido a la dependencia de la economía nipona de sus exportaciones en un contexto global de desaceleración, determinaron un crecimiento general de su economía del 2%, dos décimas por debajo del registrado el año anterior.

El incremento de la demanda externa de los países emergentes de Asia permitió que, pese a la desaceleración de la economía norteamericana, las exportaciones de Japón mantuvieran un notable ritmo de expansión. No obstante, el empeoramiento de las expectativas se dejaron sentir en la inversión empresarial y en la producción industrial que siguió mostrando un perfil bajo de actividad. Con todo, la tasa de desempleo se situó alrededor del 3,9% de la población activa.

En el ámbito de los precios, las variaciones positivas de los últimos meses del año (0'6% en noviembre y 0'7% en diciembre) parecieron dejar atrás los riesgos de deflación, con lo que el Banco de Japón mantuvo el tipo de interés oficial en el 0,5%, a fin de consolidar el crecimiento económico.

Entre las economías emergentes destacó, al igual que años anteriores, el dinamismo de **China** con un crecimiento en 2007 del 11,4%, el más alto en trece años y que superó por quinto año consecutivo los dos dígitos. Con ello, China se consolida como la cuarta economía del mundo, teniendo como pilares de dicho crecimiento la intensidad de su actividad exportadora y de la inversión industrial. Pese a ello, el consumo privado mostró niveles poco acordes a los de la actividad productiva en general, mostrando un claro sesgo de su economía hacia la inversión y la exportación.

En este último aspecto, aunque una tercera parte de las exportaciones chinas se dirigen hacia Estados Unidos y la Unión Europea, la desaceleración de estos

entornos tuvo una incidencia limitada en su actividad exportadora, de forma que en 2007 el superávit comercial acumulado se situó en 262.200 millones de dólares, lo que representó un 47,4% más que el año precedente. No obstante, el empeoramiento de las expectativas ha podido ocasionar una disminución de la inversión extranjera directa y afectar al potencial de crecimiento de su economía.

La inflación y la estabilidad monetaria fueron nuevamente dos de los problemas acuciantes de la economía china. El índice de precios al consumo se elevó hasta el 6,5% interanual a finales de 2007, el nivel más alto de los últimos once años, destacando el notable incremento de los precios de productos alimenticios derivado de las malas condiciones climáticas. Todo ello obligó al Banco Central de la República Popular China a elevar el coeficiente de reservas de las entidades bancarias hasta el 15% y aumentar el tipo de interés de forma consecutiva en seis ocasiones durante 2007.

En el **resto del área asiática** se registró un vigoroso crecimiento en el conjunto del año sustentado en el dinamismo de su demanda interna, si bien la actividad tendió a desacelerarse ligeramente en los últimos meses del año. La ralentización de la demanda externa moderó las exportaciones en algunos de los países del área, especialmente en los más pequeños y de mayor nivel de apertura exterior. El aumento del precio de la energía y los alimentos impulsó las presiones inflacionistas en la mayor parte de la región, pese a lo cual en algunos casos se redujeron los tipos de interés, como en Hong Kong y Filipinas.

En cuanto a la evolución de la **economía latinoamericana** en 2007, en la mayor parte de los países del área la demanda interna continuó siendo el principal pilar del dinamismo económico y, en todos los casos, resultó fundamental la expansión de la inversión. A ello se une la aportación menos negativa al crecimiento del PIB que, en conjunto tuvo la demanda externa. En cuanto a la evolución de los precios la inflación media de la región se situó al finalizar el año en el 5,8%, siendo especialmente intenso el repunte inflacionista en Chile y Venezuela, originando un endurecimiento de la política monetaria en buena parte de la región como muestra la elevación de los tipos de interés oficiales en Colombia, México, Perú y Uruguay, o Chile.

## 2.2. La Economía en la Unión Europea

Las turbulencias en los mercados financieros tuvieron un impacto moderado en términos de actividad económica en la Unión Europea, si bien su crecimiento se atenuó claramente en el cuarto trimestre del año ante la pérdida de dinamismo tanto del consumo privado como de las exportaciones. No obstante, lo anterior se produjo con intensidad desigual entre los países de la UE.

El crecimiento del PIB en el conjunto de la **UE (27)** se situó en el 2,9%, siendo los países del centro y este de la región los que protagonizaron los incrementos de actividad más notables, como Eslovaquia (10% en tasa media interanual), Lituania (8,7%) ó Letonia (10,5%), mientras que la moderación fue notable en Chequia, Hungría, Polonia y Rumanía.

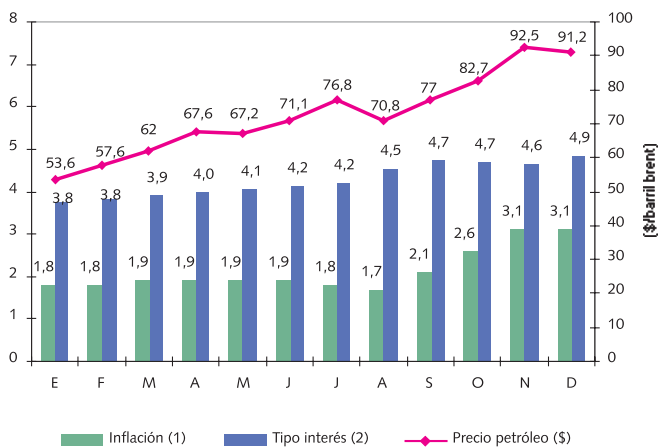
Pese a los altos niveles del precio del petróleo, en 2007 el conjunto de la UE (27) moderó su déficit comercial que alcanzó los 185.700 millones de euros, esto es un 3,3% menos que el año anterior. Por países, Alemania, Países Bajos, Irlanda, Bélgica y Suecia fueron los que en mayor grado contribuyeron a mejorar dicho saldo, mientras que los déficits más relevantes correspondieron a Reino Unido, España y Francia.

En cuanto al mercado de trabajo, la tasa de desempleo media para el conjunto de la UE-27 se situó en el 7,1% de la población activa mientras que la tasa interanual de paro en el cuarto trimestre fue del 6,9% lo que representa una disminución de 5 décimas desde el inicio del año.

En la **zona Euro**, la actividad mostró un menor crecimiento económico del previsto, alcanzando finalmente una tasa de variación del 2,7% para el conjunto del año. A ello contribuyó la atenuación tanto del consumo privado como de la inversión. La demanda externa, por su parte, permitió contrarrestar, aunque de forma cada vez más débil a medida que avanzaba el año, el menor empuje de la demanda interna. En este sentido los datos apuntados por Eurostat muestran que la zona euro registró en 2007 un excedente del comercio exterior de 28.300 millones de euros que contrasta con el déficit de 9.300 millones del año anterior, y todo ello pese a la pérdida de competitividad derivada de la apreciación del euro y del preocupante incremento de los precios de consumo.

La elevación de los precios de la energía y de las materias primas alimenticias originaron un aumento destacado de la inflación en los últimos meses del año, de forma que el IPC armonizado se situó en diciembre en el 3,1% interanual, nivel claramente alejado del objetivo del 2% fijado por el Banco Central Europeo, en tanto que la inflación subyacente concluyó el año con una tasa de variación anual del 2,3%. La actitud del Banco Central Europeo, más preocupada por la contención de la inflación que por la desaceleración económica de la zona, hizo que la institución monetaria dejara inalterado el tipo de interés oficial a finales del año en el 4%.

**Gráfico 2.2.1. Zona Euro. Evolución de los precios, tipos de interés y precio del petróleo, 2007**



(1) Tasa de variación anual en (%)

(2) Tipos de interés a tres meses.

Fuente: BCE, Eurostat.

En el mercado de trabajo, el menor dinamismo económico de la segunda mitad del año tuvo un efecto menos negativo del que pudiera esperarse. Así, la tasa de paro de la zona del euro se situó en el 7,2% al finalizar el año, lo que supuso un descenso considerable de 0,6 puntos porcentuales en doce meses. En promedio, la tasa de desempleo fue del 7,4% en el 2007, en comparación con el 8,2% del 2006.

**Tabla 2.2.1. Indicadores Económicos Comparativos. 2007**

	Crecimiento PIB <sup>1</sup>	Inflación <sup>1</sup>	Tasa Desempleo <sup>2</sup>
Zona euro	2.7	2.1	7.4
UE	2.9	2.3	7.1
Alemania	2.7	2.1	8.4
Francia	1.9	1.4	8.3
Italia	--	1.8	6
Gran Bretaña	3.1	2.3	2.7
España	3.8	2.8	8.3
Estados Unidos	2.2	2.9	4.6
Japón	2.0	0.1	3.9

Fuente: OCDE, INE, Eurostat.

<sup>1</sup> Tasa de variación anual en %.

<sup>2</sup> Media de las tasas de paro trimestrales.

En cuanto a la evolución de las mayores economías de la UE, **Alemania** continuó con la mejora de su actividad económica iniciada ya el año anterior. Así su economía registró un incremento medio del 2,7%, que unido al obtenido en 2006, constituyeron los resultados más positivos alcanzados desde que se iniciara la década. El impulso del consumo público junto a la favorable aportación del sector exterior y el efecto, menos negativo de lo esperado, que sobre el consumo privado tuvo el aumento del IVA, permitieron un crecimiento de la economía germana superior al inicialmente previsto.

En el ámbito de la oferta, la producción industrial mantuvo un marcado carácter expansivo, con excepción de los meses finales del año, contribuyendo de forma positiva a la creación de empleo que se incrementó en un 1,7% durante 2007 y permitió que la tasa de paro se situara en el 7,8% de la población activa, mientras que la tasa media anual de paro alcanzó el 8,4%, el nivel más bajo de los últimos cinco años, todo ello con el añadido de no generar graves tensiones inflacionistas.

La **economía francesa** se caracterizó en 2007 por el empeoramiento de sus expectativas económicas en la última mitad del año derivado del crecimiento de los precios y del deterioro de la confianza de los consumidores. Con todo, la actividad económica en términos de producción, logró una tasa de variación próxima al 2% que, no obstante, permitió disminuir la tasa de desempleo hasta el 7,8% al finalizar el año, siendo en promedio anual del 8,3%.

Por su parte, en la economía de **Reino Unido**, a pesar del debilitamiento del consumo privado ante el endurecimiento de las condiciones de crédito y el empeoramiento de las perspectivas respecto a ejercicios anteriores, el crecimiento medio anual del PIB alcanzó el 3,1%. La pérdida de ritmo de la economía británica en el último trimestre del año sólo se vio aliviada por la evolución favorable del mercado laboral, con una tasa de paro que se mantuvo invariable en dicho periodo en el 2,5% de la población activa, y en la contención de los precios, lo que permitió una cierta laxitud en la política monetaria con el objeto de reavivar la economía. De esta forma el Banco de Inglaterra disminuyó en diciembre el tipo de interés oficial en 0,25 puntos, hasta situarlo en el 5,5%.

En resumen, la evolución de la economía europea en 2007 estuvo marcada por el empeoramiento de las expectativas con que se iniciara el año. El endurecimiento del crédito bancario y los efectos adversos, aunque tenues, de las turbulencias financieras, así como de la propia trayectoria de la economía norteamericana, propiciaron la desaceleración de la actividad económica en la región, acentuada en los últimos meses del año por la persistencia de las presiones inflacionistas. Estas últimas hicieron que, en el caso de la eurozona, la autoridad monetaria prestase una mayor preocupación al crecimiento de los precios que a la ralentización de la actividad, en la confianza de que la crisis internacional no llegara a intensificarse, ni a afectar notablemente al área asiática, permitiendo así una moderada expansión económica de la eurozona.

### 2.3. La Economía Española

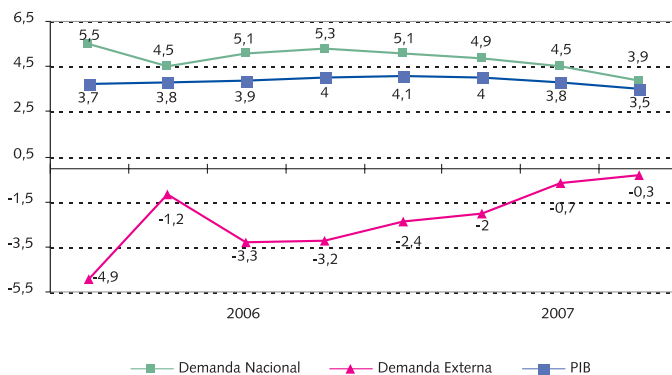
En 2007 la economía española registró un ritmo de crecimiento más intenso que el de los países de su entorno. Pese a ello no fue ajena a la tendencia predominante en el contexto internacional, cerrando el ejercicio económico bajo el signo de la desaceleración. En términos de Contabilidad Nacional, el valor de la producción final de la economía española superó por primera vez el billón de euros (1.049.848 millones de euros), que en términos reales representó un incremento medio del PIB del 3,8%, una décima por debajo del observado el año anterior. Con ello el ritmo de avance de la economía española fue superior en 1,1 puntos porcentuales al del conjunto de la zona euro y en 0,9 puntos porcentuales en relación a la UE-27.

Pese al buen tono que en general registró la economía española, los resultados de los últimos trimestres del año mostraron síntomas de clara desaceleración, con una variación de la producción del 0,7% y 0,8% en el tercer y cuarto trimestre del año, respectivamente. La aportación de la demanda nacional al crecimiento del PIB fue cada vez más moderada a medida que avanzaba el año, compensada, sólo en parte, por una aportación menos negativa del sector exterior.

En el ámbito de la **demanda**, el consumo privado mostró síntomas de ralentización derivados de un progresivo deterioro de la confianza de los consumidores, influida a su vez por el incremento de los precios de los carburantes, alimentos y tipos de interés.

**Gráfico 2.3.1. Evolución de la aportación al PIB p.m. de los componentes de la Demanda**

(Tasa variación interanual del volumen encadenado referencia 2000=100)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

En cuanto al consumo público, el comportamiento a la baja de la remuneración de asalariados públicos y del consumo intermedio de las administraciones públicas originó una atenuación en la variación de dicho componente de la demanda, especialmente en el último trimestre del año. Por su parte, la formación bruta de capital se caracterizó por la desaceleración de su crecimiento y aunque la inversión en bienes de equipo se mantuvo en niveles elevados, observó igualmente una clara disminución en la recta final de 2007, mientras que la inversión en construcción, tanto en infraestructuras como residencial, siguió avanzando aunque a un ritmo sensiblemente más reducido.

**Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda)**

Volumen encadenado referencia 2000

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2007			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en consumo final de los hogares	3.5	3.4	3.1	2.7
Gasto en consumo final de las ISFLSH	5.1	4.3	4.1	4.0
Gasto en consumo final de las AAPP	6.1	5.0	5.1	4.4
Formación bruta de capital fijo	6.3	6.7	5.8	4.4
- Bienes de equipo	13.1	13.1	11.6	8.6
- Construcción	4.9	4.6	3.8	2.9
- Otros productos	1.9	4.7	4.3	6.1
Variación de existencias (*)	0.1	0.0	0.0	0.1
Demanda nacional (*)	5.1	4.9	4.5	3.9
Exportación de bienes y servicios	3.6	4.7	7.7	5.1
Importación de bienes y servicios	6.0	6.7	8.4	5.4
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>	<b>3.5</b>

(\*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

En cuanto al componente externo de la demanda, la aceleración en el ritmo de crecimiento de las exportaciones y la moderación en la intensidad del crecimiento de las importaciones, contribuyeron a la mejora del crecimiento del PIB a lo largo del año, hasta finalizar el mismo con una contribución negativa de tres décimas.

En definitiva se observó un reequilibrio de las fuentes de crecimiento de la economía española, con una significativa corrección de la contribución de la demanda exterior neta a la expansión de la producción y una recomposición del gasto interno hacia la inversión productiva.

En el ámbito de la **oferta**, destacó la desaceleración generalizada de las ramas industriales, la construcción y, en menor medida, de los servicios, mientras que el



crecimiento de las ramas primarias se mantuvo constante durante la mayor parte del año registrando un crecimiento medio anual del 3,8%.

**Tabla 2.3.2. PIB (Componentes de la Oferta)**

Volumen encadenado referencia 2000

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2007			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	6.8	2.8	2.8	2.9
Ramas industriales y energéticas	3.5	3.5	2.0	1.9
Construcción	4.5	4.2	3.8	2.8
Ramas de los servicios	4.2	4.2	4.3	4.1
- Servicios de mercado	4.2	3.9	4.0	3.9
- Servicios de no mercado	4.3	5.2	5.3	5.0
Impuestos netos sobre los productos	3.2	3.5	4.1	2.9
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>	<b>3.5</b>

Fuente: INE. CNTR.

La fortaleza de la moneda única y el incremento de los costes de producción afectaron claramente al crecimiento del valor añadido industrial, mientras que la evolución de la construcción fue reflejo del proceso de ajuste derivado de la disminución de la demanda de viviendas y de la reducción del número de visados de obra de nueva vivienda.

Las ramas de los servicios, por su parte, presentaron un crecimiento más sostenido que el resto de sectores, especialmente en los servicios de no mercado cuyo crecimiento medio anual casi llegó al 5%. Por su parte los servicios de mercado registraron una variación media anual del 4%, destacando el comercio mayorista, el transporte y la hostelería como los más dinámicos, mientras que los servicios a empresas (servicios de investigación y seguridad, asesoría jurídica y económica, publicidad, selección de personal y servicios informáticos, entre otros) tuvieron un comportamiento menos expansivo en el conjunto del año. La actividad turística, pese al nuevo record de llegada de turistas extranjeros y un incremento moderado en el número de pernoctaciones, tuvo un tono menos vigoroso que el año precedente.

Respecto al **mercado de trabajo**, la desaceleración de la economía en 2007 dio lugar a una ralentización de la ocupación, de forma que el incremento medio del 3% en el número de puestos de ocupados a tiempo completo, en términos de Contabilidad Nacional, se situó dos décimas por debajo del registrado el año precedente que, en términos absolutos, significó la creación neta de 550.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. La construcción y los servicios

fueron las que crearon empleo con mayor intensidad (5,7% y 3,6% en media anual, respectivamente), mientras que el resto de ramas de actividad presentaron tasas de crecimiento negativas aun de distinta magnitud (-1,8% en agricultura y ganadería, -0,4% en las ramas de energía y -0,3% en las manufacturas).

El mayor incremento del PIB en 2007 respecto al crecimiento del empleo determinó que la productividad aparente del trabajo de la economía aumentase en un 0,8%, ligeramente por encima del aumento de dicho indicador registrado el año anterior.

**Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo**

*Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual*

	2007			
	Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
<b>OCUPADOS</b>	<b>3.3</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>	<b>2.5</b>
Ramas agraria y pesquera	0.4	-3.4	-2.6	-1.7
Ramas industriales y energéticas	0.1	-0.2	-0.2	-0.7
Construcción	7.4	6.9	5.3	3.3
Ramas de los servicios	3.5	3.6	3.7	3.5
- Servicios de mercado	2.9	3.2	3.2	3.0
- Servicios de no mercado	4.7	4.7	4.9	4.7
<b>ASALARIADOS</b>	<b>3.8</b>	<b>3.7</b>	<b>3.3</b>	<b>2.8</b>
Ramas agraria y pesquera	7.6	0.2	-1.3	0.3
Ramas industriales y energéticas	-0.2	-0.4	-0.2	-0.7
Construcción	7.9	7.7	5.7	3.4
Ramas de los servicios	4.0	4.1	3.9	3.7
- Servicios de mercado	3.6	3.8	3.5	3.2
- Servicios de no mercado	4.7	4.7	4.9	4.7

*Fuente: INE. CNTR.*

Otras fuentes estadísticas de empleo, no vienen sino a confirmar lo apuntado hasta ahora respecto a la tendencia desacelerada del crecimiento del empleo en 2007. Así, la Encuesta de Población Activa (EPA) estimaba la ocupación media en 2007 en un total 20.356.000 personas, lo que supone un 3% más respecto al año anterior. No obstante en el último trimestre de 2007 la ocupación descendió un 0,16% respecto al tercer trimestre del año, reflejo del menor dinamismo económico en la recta final del ejercicio.

En todo caso, el mayor incremento de la ocupación respecto al de la población activa y la disminución del número de desempleados en un 0,2%, permitió que para el conjunto del año la tasa de paro se situase en el 8,2% de la población activa, cuatro décimas por debajo de la alcanzada el año anterior.

**Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2006-2007***(Medias anuales)*

	Media Anual		Tasa Variación
	2006	2007	
<b>Activos</b>	21.584,8	22.189,9	2,8
<b>Ocupados</b>	19.747,7	20.356,0	3,1
<b>Desempleados</b>	1.837,1	1.833,9	-0,2

*Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.*

Siendo relevantes los datos apuntados anteriormente respecto a la evolución del mercado de trabajo, resulta igualmente significativa la variación que, en términos relativos, ha registrado el mercado de trabajo en función del género. Así, aunque tanto las tasas de actividad y de empleo son considerablemente más elevadas entre los hombres y, en cambio mucho más reducida la tasa de paro, en 2007 fue patente la mejora alcanzada en dichos indicadores entre la población femenina. Así, resultó que la tasa de paro femenina registró una disminución más intensa que la registrada entre la población masculina, al tiempo que se observó un incremento mucho más notable tanto en la tasa de actividad como en la de empleo femenino.

**Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2006-2007***(Medias anuales)*

	Tasa Actividad		Tasa paro		Tasa Empleo	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
<b>Total</b>	58,3	58,9	8,6	8,2	53,3	54,0
<b>Hombres</b>	69,1	69,2	6,3	6,3	64,7	64,9
<b>Mujeres</b>	47,9	48,9	11,5	10,8	42,4	43,6

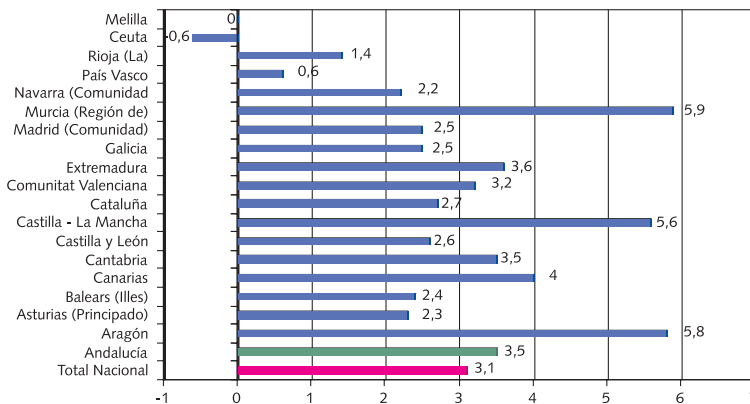
*Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.*

Según la misma fuente, en términos de media anual, el número de asalariados representaba el 67% del total de ocupados, de los cuales un 68,3% tenía contrato indefinido (11.453.900 personas) mientras que los asalariados con contrato temporal se situaron en 5.306.930 personas, esto es un 3,8% inferior al año anterior. Con ello la tasa de temporalidad disminuyó hasta el 31,6%, lo que representó una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto a 2006.

El mercado de trabajo en 2007 evolucionó de forma dispar en las distintas Comunidades Autónomas, y si bien la ocupación creció en todas ellas, con excepción de la Ciudad Autónoma de Ceuta, las tasas de variación fueron claramente dispersas de forma que un grupo de ocho Comunidades experimentaron crecimientos superiores a la media nacional (Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha Extremadura, Canarias, Cantabria, Andalucía y Valencia).

**Gráfico 2.3.2. Evolución de la ocupación por Comunidades Autónomas, 2007**

(Tasa de variación de la media de los valores trimestrales)

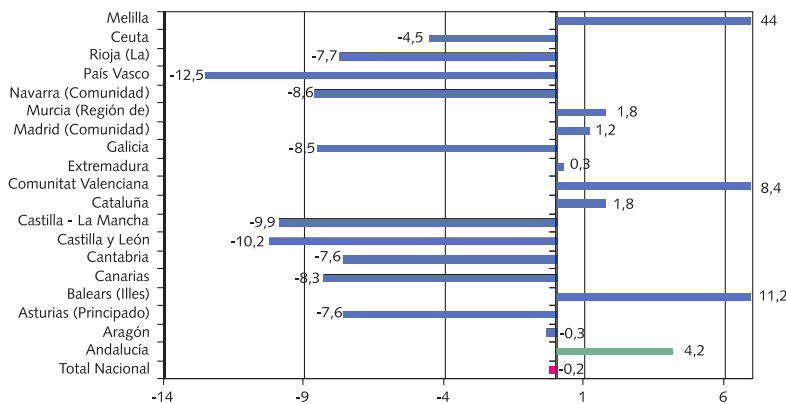


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Las diferencias fueron más significativas en relación a la evolución del desempleo en el mapa autonómico, contrastando el notable incremento de la población desempleada en 2007 en Comunidades como Islas Baleares, Comunidad Valenciana o Andalucía, con la clara reducción del número de desempleados en País Vasco, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Navarra, Galicia o Canarias. No obstante cabe matizar que el incremento del desempleo en las primeras se debió fundamentalmente al mal comportamiento de esta variable en el último trimestre del año que anuló las mejoras alcanzadas en los trimestres anteriores.

**Gráfico 2.3.3. Evolución del desempleo por Comunidades Autónomas, 2007**

(Tasa de variación de la media de los valores trimestrales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Respecto a la evolución de los **precios**, el incremento de los precios del petróleo en los últimos meses del pasado año y los más que notables aumentos de los precios de determinados alimentos como la leche, el pan y el pollo, deterioraron sensiblemente la situación inflacionista que finalizó el año con una tasa del 4,2% y un diferencial de inflación de 1,2 puntos respecto a la zona euro, esto es 0,4 puntos más que el año anterior. En todo caso, la variación media anual del IPC resultó el 2,8% mientras que la tasa de inflación subyacente permaneció en el 2,7% en el promedio del año (frente al 2,9% del año anterior)<sup>2</sup>. La apreciación del euro permitió un menor crecimiento de los precios industriales no energéticos, mientras que los servicios tuvieron, por su parte, un comportamiento negativo en cuanto a los precios, siendo especialmente significativo el aumento registrado en hoteles, cafés y restaurantes.

Entre las Comunidades Autónomas más inflacionistas destacaron las de Murcia, Castilla-La Mancha y Castilla-León, si bien otras cinco Comunidades más registraron tasas de inflación superiores a la media nacional (Cantabria, Aragón, Comunidad Valenciana, Cataluña y Canarias), el resto anotaron comportamientos de precios inferiores a dicha media. En todo caso la dispersión de las tasas de inflación anual por Comunidades Autónomas se mantuvo en un nivel similar al del año anterior.

El euríbor, principal índice de referencia, se situó al finalizar el año en el nivel más alto de los últimos siete, hasta alcanzar el 4,79%, esto es, 0,87 puntos porcentuales por encima del nivel de un año antes. La estricta política antiinflacionista del Banco Central Europeo que mantuvo el tipo de interés oficial en el 4%, unido a las tensiones de liquidez del mercado interbancario al finalizar el ejercicio, explicarían dicha situación. Todo ello ha originado un menor ritmo de crecimiento tanto de la financiación de empresas (especialmente del crédito comercial) como de los fondos dirigidos a las familias que, sin embargo, mantienen una tasa de morosidad relativamente baja, si bien aumentó en los últimos meses del año. Por su parte, los elevados tipos de interés y las dificultades de las entidades financieras para lograr financiación en los mercados de capitales tras la crisis hipotecaria en Estados Unidos intensificaron la competencia por captar depósitos bancarios en detrimento de los fondos de inversión mobiliaria.

En lo referente al **sector exterior**, la notable pujanza de las exportaciones y la desaceleración de las importaciones de bienes y servicios, acorde con el menor impulso de la demanda final, permitió atenuar el crecimiento del déficit comercial en los últimos meses del año hasta representar el 9,5% del PIB en media anual, lo que representó un incremento del 10,3% (frente al 15,3% del año anterior).

---

<sup>2</sup> La tasa media anual recoge con mayor precisión la inflación de todo el período anual, aun siendo más habitual tomar como referencia la tasa de inflación puntual del mes de diciembre, toda vez que la misma es la utilizada para la indicación de magnitudes económicas (salarios, arrendamientos y otros contratos privados). El dato de diciembre podría, en consecuencia, estar ofreciendo un nivel de inflación muy superior al realmente registrado por la economía en 2007.

Los productos energéticos seguidos de productos alimenticios, bienes de equipo y productos químicos fueron los más dinámicos de las exportaciones españolas, mientras que en el lado de las importaciones, la energía y bienes de consumo y alimentación registraron alzas importantes. Pese a la tradicional concentración del comercio español con los países de la Unión Europea, destacó el crecimiento de las exportaciones a Asia y África, así como las dirigidas a Turquía, Rusia y Noruega que, si bien de menor relevancia cuantitativa, mostraron un mayor dinamismo.

Pese a la desaceleración del déficit comercial, el déficit por cuenta corriente siguió su avance ya que el aumento de la deuda, de los tipos de interés y de las remesas de emigrantes provocó un incremento de los pagos netos por rentas de inversión y transferencias.

Las cuentas del **sector público** tuvieron en 2007 un comportamiento favorable, de forma que los resultados presupuestarios acordes con el dinamismo de la economía española superaron las expectativas previstas. Así, el fuerte crecimiento de los ingresos públicos (que incrementaron su peso en el PIB en 0,56 puntos porcentuales) superó al incremento de los gastos públicos (que lo hicieron en 0,12 puntos porcentuales). Con ello el conjunto del sector público arrojó un superávit de 23.368 millones de euros, equivalente al 2,2 del PIB y significó un incremento del 33% respecto al alcanzado el año anterior. Dicho saldo se sustentó en el superávit de la Administración Central (Estado y Organismos Autónomos) cifrado en 13.526 millones de euros y de la Seguridad Social (13.085 millones de euros), mientras que las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales cerraron el ejercicio con un déficit en conjunto de 3.243 millones de euros.

## 2.4. Conclusiones

El empeoramiento de las expectativas de la economía mundial en la segunda mitad de 2007 condujo, con la excepción del área asiática, a una clara desaceleración económica en el resto de regiones. El incremento del precio del petróleo y materias primas, y la inestabilidad financiera internacional condicionaron la trayectoria de la economía norteamericana que se tradujo en la progresiva moderación de su crecimiento y un menor dinamismo de su mercado de trabajo, apuntando la necesidad de una política monetaria más laxa por parte de la Reserva Federal. Dicha situación afectó a la recuperación de la economía japonesa que de forma lenta pero progresiva parecía salir de la situación de paréntesis en que se encontraba, con una demanda interna que continuó siendo la asignatura pendiente.

Las economías de China y de los nuevos países emergentes mantuvieron fuertes ritmos de crecimiento incluso sin el soporte del consumo norteamericano

y europeo. La creciente fortaleza de la inversión y de su demanda interna, aun generadora de tensiones inflacionistas, permitió catalizar los desequilibrios y problemas de la economía mundial.

El clima de incertidumbre se extendió igualmente al ámbito europeo que tanto para la UE-27 como para la eurozona hizo revisar a la baja sus perspectivas de crecimiento, inducido por la atenuación del consumo privado y la inversión. No obstante, en uno y otro entorno, el impacto fue moderado, siendo las economías del este europeo las que mostraron niveles de expansión más elevados. En todo caso, pese a la tónica de desaceleración de la región, la escalada de la inflación siguió siendo una de las principales preocupaciones de la autoridad monetaria.

La economía española, por su parte, mantuvo elevadas tasas de crecimiento a lo largo del año, si bien con una tendencia ligeramente descendente al finalizar el mismo. La desaceleración de la actividad se derivó de un ritmo más suave de expansión de la demanda nacional, si bien el comportamiento de la demanda exterior neta mejoró conforme avanzaba el año. El empleo mantuvo altas tasas de crecimiento que permitieron absorber los importantes incrementos de población activa, al tiempo que se recortaba nuevamente la tasa de paro, pese a la tendencia al alza de dicha variable en los últimos meses del año que ya comenzaban a reflejar la ralentización de la actividad. En el ámbito de los precios, las fuertes alzas de productos alimenticios, unido al de la energía, generó claras tensiones inflacionistas que incrementaron el diferencial con respecto a los países de la eurozona.

Otros aspectos positivos de la evolución de la economía española en 2007 se encontraron en el menor crecimiento del déficit comercial, ante el contenido incremento de las importaciones, y del comportamiento claramente favorable de las cuentas del sector público que mejoró nuevamente el saldo positivo.





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

### 3. La Economía Andaluza

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 3. La Economía Andaluza

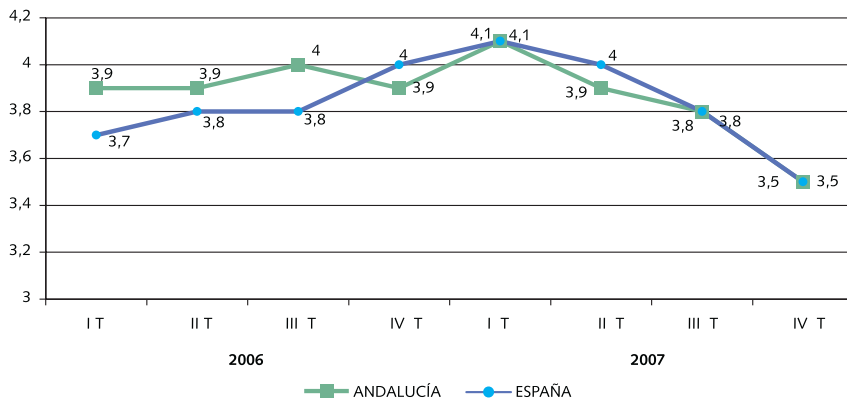
### 3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2007

Los datos facilitados por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, Base 2000 del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), cifraron el aumento real del PIB andaluz, corregido de efectos estacionales y calendario, en un 3,8% en 2007, nivel similar al del año precedente y coincidentes con los ofrecidos por la Contabilidad Regional de España (INE). Con ello el ritmo de crecimiento de la economía andaluza en 2007 fue igual al estimado para el conjunto del Estado y 1,1 puntos por encima del registrado por los países de la eurozona. En términos absolutos el valor de la producción andaluza alcanzó los 146.979 millones de euros, equivalentes al 14% de la producción nacional, observando una ligera mejora de su participación en el conjunto del Estado, ya que aumentó en 0,15 puntos.

Si bien en los últimos años venía siendo patente la disminución del diferencial de crecimiento entre la economía andaluza y la media nacional, en 2007 dicha diferencia termina por desaparecer, lo que supone, al menos en términos de producción, un estancamiento en los niveles de convergencia con la media nacional. No obstante, los moderados niveles de crecimiento de la economía europea (UE-27 y zona euro) permitieron mantener un año más, el proceso de convergencia de la economía andaluza respecto a dicho entorno en niveles similares a los registrados en 2006, esto es 1,1 puntos porcentuales de diferencia respecto a la zona euro y 0,9 puntos en relación a la UE-27.

**Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA. Base 2000 e INE.

Pese al dinamismo registrado en el conjunto del año, la economía andaluza no ha sido ajena al proceso de desaceleración económica de su entorno, evidenciándose en su evolución trimestral un ritmo cada vez más débil de crecimiento. Dicha situación se pone de manifiesto de la observación tanto de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística como por el Instituto de Estadística de Andalucía que, pese a sus diferencias metodológicas, no afectan a los valores relativos en el nivel de crecimiento de la economía andaluza y española.

El análisis desde la vertiente de la **demanda agregada** muestra que el comportamiento de la economía andaluza fue similar al registrado en el conjunto del Estado, de forma que su crecimiento se sustentó en la demanda interna con una aportación de 4,6 puntos porcentuales al PIB andaluz, mientras que se redujo la contribución negativa de la demanda exterior que minoró el crecimiento agregado en 0,8 puntos porcentuales. No obstante el empeoramiento de las perspectivas económicas y la elevación de los tipos de interés, indujo a una ralentización del crecimiento del gasto en consumo final de los hogares, así como del gasto en inversión.

En todo caso en 2007 se confirmó la tendencia iniciada en años anteriores hacia un progresivo equilibrio entre el componente interno y externo de la demanda agregada en Andalucía.

**Tabla 3.1.1. Demanda. Evolución de la economía andaluza**  
**Índices de volumen encadenados**

*Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.*

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2006	2007	1º Trim. 2007	2º Trim. 2007	3º Trim. 2007	4º Trim. 2007
<b>Gasto en consumo final regional</b>	<b>4.3</b>	<b>3.9</b>	<b>4.2</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3.3</b>
Gasto en consumo final de los hogares regional.	4.0	3.3	3.7	3.6	3.3	2.7
Gasto en consumo final de las AA.PP e ISFLSH	5.0	5.4	5.5	5.5	5.4	5.1
Formación Bruta de Capital	5.3	4.1	5.2	4.5	3.8	3.1
Demanda Regional (*)	5.3	4.6	5.2	4.9	4.5	3.8
Saldo exterior (*)	-1.4	-0.8	-1.1	-1.0	-0.7	-0.3
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>3.5</b>

(\*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.

En el ámbito de la **oferta productiva** todos los sectores de actividad mostraron un comportamiento positivo sólo ensombrecido por el bajo crecimiento del 0,6% de las ramas primarias y una aportación prácticamente nula de las mismas al crecimiento de la economía andaluza. Los descensos de producción de cultivos industriales herbáceos, frutales, cereales y forrajes mermaron los resultados positivos alcanzados en la producción de leguminosas, viñedo, olivar y hortalizas, entre otros.

Los sectores no agrarios tuvieron, en cambio, un notable ritmo de expansión en 2007 aunque atenuado en la segunda mitad del año. Así, la Industria registró un incremento interanual del 2,5%, estimándose en 3 décimas su aportación al crecimiento regional, mientras que el sector de la Construcción, pese al perfil de desaceleración, registró un crecimiento del 3,7%, aportando cinco décimas al crecimiento del PIB andaluz. Finalmente las ramas de los Servicios fueron las que experimentaron un mayor dinamismo al incrementar el valor de su producción en 2007 en un 4,3%, con lo que su repercusión en el PIB andaluz se estimó en 2,6 puntos, esto es, algo más de dos terceras partes del crecimiento económico de la región.

**Tabla 3.1.2. Oferta. Evolución de la economía andaluza. Índices de volumen encadenados. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario**

*Tasas de crecimiento interanual*

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2006	2007	1º Trim. 2007	2º Trim. 2007	3º Trim. 2007	4º Trim. 2007
Agricultura, Ganadería y Pesca	3.8	0.6	1.8	-0.9	0.7	0.9
Industria	1.8	2.5	2.5	3.0	1.9	2.7
Construcción	5.0	3.7	4.8	4.2	3.5	2.6
Servicios	4.2	4.3	4.3	4.3	4.4	4.2
Impuestos netos sobre productos	3.6	3.5	4.0	3.8	3.6	2.7
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>3.5</b>

*Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.*

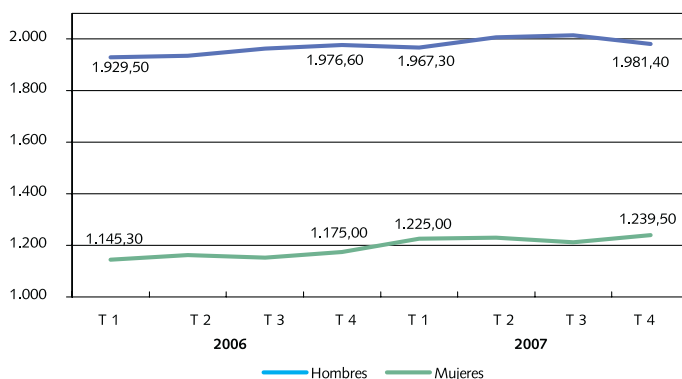
En cuanto al **mercado laboral**, el crecimiento de la economía andaluza en 2007 permitió continuar el proceso de creación de empleo, si bien con un ritmo más débil que en años anteriores. Así según la información estadística de la Encuesta de Población Activa (INE), el número de empleados en el último trimestre del año se situó en 3.220.900 ocupados, lo que representa un aumento de 69.200 empleos en términos absolutos respecto al mismo trimestre del año anterior, y una variación interanual del 2,2%, resultando inferior al de la economía española para el mismo periodo.

No obstante, si se consideran los datos en términos de media anual, el número de empleados en Andalucía aumentó un 3,5%, ligeramente superior a la mostrada por el conjunto del Estado (3,08%). De esta forma Andalucía fue la Comunidad Autónoma que más empleo creó en 2007 (108.900 en media anual), seguida de Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, lo que representó casi el 18% del aumento del conjunto del Estado.

Si bien en la segunda mitad del año los efectos de la desaceleración económica se dejaron sentir en el mercado de trabajo andaluz, el comportamiento fue diferenciado en función del sexo. Así, mientras la ocupación entre los hombres sufrió un claro descenso en el último trimestre de 2007, la ocupación femenina se incrementó en el mismo, aunque de forma menos intensa que en trimestres anteriores, permitiendo atenuar las diferencias existentes.

Las provincias de Huelva, Málaga y Jaén fueron las que incrementaron en mayor medida su número de empleados, mientras que la única que registró un comportamiento negativo en dicha magnitud fue la provincia de Almería.

**Gráfico 3.1.2. Evolución del número de ocupados en Andalucía por sexos (miles de personas)**



Fuente: EPA, INE.

Pese al mayor ritmo de creación de empleo en Andalucía que en el conjunto del Estado en términos de media anual (3,5% y 3,08, respectivamente), el aumento más significativo de activos en la Comunidad Autónoma, especialmente entre las mujeres, implicó una evolución desigual en desempleo de ambos entornos. La disminución del número de desempleados en España (en un 0,17% en términos de media anual), frente al incremento que registró en Andalucía (en un 4,2%) pareció poner fin a la tendencia convergente de las tasas de desempleo en ambos entornos. Así mientras la tasa de paro en Andalucía se situó en el 12,75% de la población activa, en el conjunto del Estado dicho nivel alcanzó al 8,26% de la población activa, con lo que el diferencial entre ambos entornos fue de 4,5 puntos porcentuales en 2007, frente a los 4,1 de diferencia del año precedente.

**Tabla 3.1.3. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro en Andalucía y España**

	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2006	2007	2006	2007
<b>TASA ACTIVIDAD</b>	<b>55,42</b>	<b>56.24</b>	<b>58,32</b>	<b>58.91</b>
Varones	67,98	68.20	69,12	69.27
Mujeres	43,09	44.66	47,9	48.93
<b>TASA EMPLEO</b>	<b>48,30</b>	<b>49.07</b>	<b>53,36</b>	<b>54.04</b>
Varones	61.71	61.74	64.75	64.86
Mujeres	35.36	36.8	31.65	43.62
<b>TASA DESEMPLEO</b>	<b>12,68</b>	<b>12.75</b>	<b>8,51</b>	<b>8.26</b>
Varones	9.23	9.47	6.31	6.36
Mujeres	17.94	17.6	11.55	10.85

Fuente: EPA, INE.



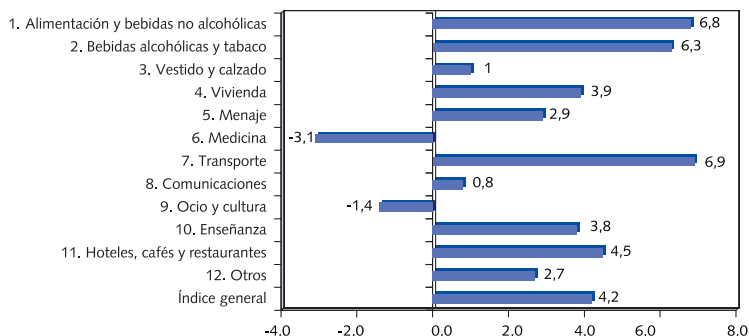
Según los datos provisionales ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de trabajadores afiliados en situación de alta laboral ascendió a 3.112.700 personas (en términos de media anual) lo que supone 90.000 afiliaciones más que el año anterior y un incremento del 2,9%, nivel similar al registrado por el conjunto del Estado. Con ello la participación de Andalucía en el total nacional se mantuvo invariable en el 16,2%. Las provincias de Sevilla, Huelva y Granada fueron las que registraron mejoras más significativas en dicha variable (4,2%, 4,08% y 3,4%, respectivamente), mientras que en las provincias de Almería y Málaga el ritmo en que aumentó el número de afiliados a la Seguridad Social fue menos intenso.

El comportamiento de los **precios** en Andalucía mostró un perfil en sintonía con el registrado en la economía española y en la zona euro, caracterizado por un una ligera contención de los mismos hasta el mes de agosto y un fuerte repunte de aquellos en el último trimestre del año, derivado del aumento de los precios de la energía y de ciertos productos alimenticios. De esta forma el IPC en Andalucía finalizó el año con un incremento del 4,2% interanual, igual al del conjunto del Estado, mientras que por Comunidades Autónomas, sólo tres de ellas lograron niveles de inflación inferiores al de la economía andaluza (Baleares, Madrid y La Rioja), además de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Por provincias, Almería, Cádiz y Huelva tuvieron un comportamiento más inflacionista, mientras que en Córdoba, Granada y Málaga el crecimiento de los precios se mantuvo en términos inferiores a los de la media andaluza.

Por grupo de productos los que tuvieron un comportamiento más favorable fueron *Medicinas* y *Ocio y cultura*, en tanto que el incremento más espectacular lo registraron *Alimentación y bebidas no alcohólicas* (especialmente significativos fueron los incrementos de precios de pan, leche y productos lácteos, hortalizas y carnes de ave); *Bebidas alcohólicas* y *tabaco* y *Transporte*.

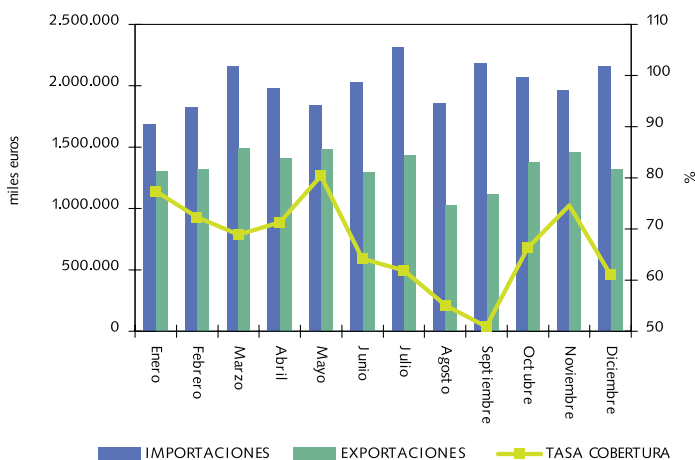
**Gráfico 3.1.3. Índice de Precios de Andalucía 2007, por grupos**  
(% de variación anual)



Fuente: IEA.

En relación con el comportamiento de los **flujos comerciales** exteriores de la economía andaluza en 2007, la información provisional facilitada por el Instituto de Estadística de Andalucía<sup>1</sup> muestra un año más, un deterioro de la situación exterior de la Comunidad Autónoma consecuencia de un incremento más relevante de las importaciones andaluzas (9,24%) que de su actividad exportadora (1,14%). Derivado de lo anterior, el déficit comercial acumulado en 2007 ascendió a 8.042 millones de euros, lo que supone un aumento del 30% respecto al año anterior. Con ello la tasa de cobertura se situó en el 66,5%, esto es, 5,4 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2006. La elevación del precio del petróleo que afectó significativamente al aumento del valor de las importaciones andaluzas, especialmente en aquellas provincias andaluzas vinculadas a su proceso de transformación y refino, junto con la elevada cotización de la moneda europea en los mercados internacionales, influyeron negativamente en la competitividad de la economía andaluza.

**Gráfico 3.1.4. Comercio Exterior en Andalucía 2007**



Fuente: IEA y elaboración propia.

La información que a nivel provincial facilita el organismo estadístico andaluz permite apreciar la intensidad exportadora de las provincias de Córdoba (con un incremento del 13,1% respecto al año anterior), Granada (11,4%) y Sevilla (9,9%), mientras que las provincias andaluzas que aumentaron de forma más notable sus importaciones fueron Granada (35,5%) y Cádiz (12,5%). En este sentido destaca el que Córdoba fuera la única provincia andaluza que registró una disminución de las importaciones respecto al año anterior (-8%).

<sup>1</sup> Los datos referentes al comercio exterior publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía, en la serie *Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios). La inexistencia de un registro de flujos interregionales comerciales, impide el conocimiento exhaustivo de los intercambios comerciales de Andalucía. La información estadística sobre comercio exterior procede del sistema INTRASAT.

Un análisis más pormenorizado de los flujos comerciales de Andalucía puede verse en el apartado 4 de este mismo capítulo.

### 3.2. Factor Institucional y Presupuestos

Considerando la situación de expansión que ha caracterizado a la economía andaluza en los últimos catorce años, no resulta extraño que los presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza para el año 2007 respondieran a unas previsiones optimistas y se enmarcaran en un contexto de crecimiento económico que favoreciesen la convergencia real de Andalucía respecto al conjunto del Estado y de la Unión Europea.

En este sentido, las previsiones de dicho documento programático para 2007 consideraban un crecimiento real del PIB de la economía andaluza del 3,3%, cinco décimas inferior al realmente alcanzado a lo largo del año. No obstante dichas previsiones no se vieron cumplidas en cuanto a la intensidad del crecimiento de la ocupación, cuyo aumento se estimó en un 4,1% en 2007. Por su parte el menor incremento del empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, respecto al crecimiento real de la producción permitía anticipar el avance de la productividad del trabajo alrededor de un 0,2%.

En todo caso y pese al carácter orientador que para los agentes económicos y sociales tiene el documento presupuestario y su mayor o menor aproximación a los niveles logrados en las principales variables macroeconómicas, la favorable evolución de la economía andaluza en los últimos años orientaba el presupuesto de la Comunidad Autónoma hacia una mejora de la posición de solvencia financiera de la misma (consecuencia de la mayor recaudación tributaria y la racionalización del gasto) y, en definitiva, una mayor autonomía financiera que permita el mantenimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria. De hecho el esfuerzo inversor se preveía atenderlo sin necesidad de acudir al endeudamiento y, consecuentemente, con un saldo equilibrado de operaciones no financieras.

Con todo, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007 se situó en 29.187,7 millones de euros (un 6,6% superior al del año anterior), con lo que dichos recursos representaron aproximadamente el 19,8% del PIB. Los mismos se dirigen a la consecución de aquellos objetivos generales insertos en las líneas de actuación del Proyecto de Segunda Modernización de Andalucía y del nuevo ejercicio de planificación regional en el marco del escenario financiero europeo 2007-2013, a saber:

1. La ampliación del sistema de bienestar andaluz, especialmente en el desarrollo de la atención a personas en situación de dependencia, así como de áreas de actuación tradicionales como la sanidad o la inmigración.

2. Potenciar el capital humano a partir de la ampliación y mejora de la oferta educativa.
3. Promover un modelo de desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.
4. Promover la cultura de la solidaridad y contribuir a la erradicación de la pobreza en el ámbito internacional.
5. Impulsar la cooperación económica y financiera con las corporaciones locales.

El logro de dichos objetivos determinaba la orientación de las diferentes políticas de gasto que, como viene siendo tradicional, se concentraron fundamentalmente en el área de Sanidad y Educación que conjuntamente representaron casi el 52% del presupuesto total en 2007.

La política de Servicios y Prestaciones Sociales, por su parte, aun teniendo una participación más reducida en el conjunto del gasto público andaluz, es una de las que registró un crecimiento más elevado (15,5% respecto a la dotación de 2006), consecuencia de los nuevos servicios a prestar relacionados con la atención a la dependencia.

**Tabla 3.2.1. Políticas de Gasto. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2007 (Millones de euros)**

<b>POLÍTICAS DE GASTO</b>	<b>2007</b>	<b>% s/total</b>	<b>% Variación</b>
Investigación, Desarrollo e Innovación	409,0	1,4	11,1
Infraestructuras	1.085,9	3,7	7,8
Fomento Económico y de la Actividad Empresarial	806,2	2,8	6,1
Agraria y Pesquera	920,8	3,2	5,2
Promoción del Empleo	1.209,5	4,1	5,7
Medioambiental	986,0	3,4	6,5
Educación	6.421,2	22,0	7,1
Sanidad	8.703,3	29,8	6,8
Servicios y Prestaciones Sociales	1.445,2	5,0	15,5
Cultura y Deporte	436,2	1,5	5,2
Vivienda y Urbanismo	392,4	1,3	2,7
Justicia Seguridad y Protección Civil	486,3	1,7	11,3
Coord. y Coop. Financiera con las CC.LL.	275,1	0,9	12,2
Acción Exterior y Cooperación Internacional	78,5	0,3	19,5
Deuda Pública	1.187,8	4,1	0,9
Transferencias por PIE a las CC.LL.	2.159,1	7,4	6,7
Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502,5	5,1	—
Otras políticas	681,9	2,3	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>29.187,7</b>	<b>100</b>	<b>6,6</b>

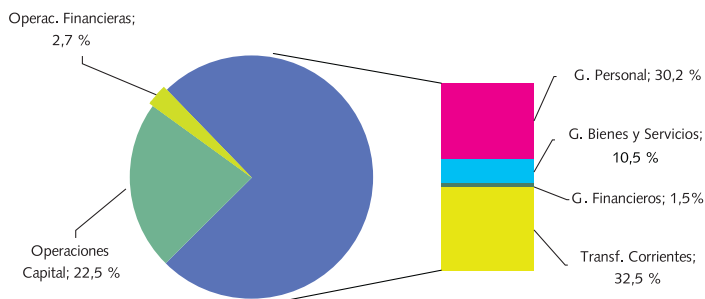
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Al resto de los objetivos generales programados se dirigía la Política de Acción Exterior y Cooperación Internacional, que experimentó un notable incremento respecto al año anterior, pese a lo reducido de su participación (0,3% del gasto total), así como la Política de Coordinación y Cooperación Financiera con las Corporaciones Locales (0,9% del gasto público total), o la Política de I+D+i que con un volumen de 409 millones de euros, pretendía dar respuesta a los compromisos de la Segunda Modernización de Andalucía y a los retos planteados por la Estrategia de Lisboa.

El contenido y características propias de las políticas planteadas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, determina la composición del gasto público. Así, la clasificación económica del presupuesto permite apreciar el peso del gasto por operaciones corrientes que representaron el 74,7% del total, siendo el capítulo de gastos en bienes y servicios el que tuvo un incremento más significativo, mientras que los gastos financieros se redujeron en un 0,6% fruto del menor recurso al endeudamiento de la Administración pública andaluza.

### Gráfico 3.2.1. Presupuesto consolidado de gastos 2007. Estructura Económica

(Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto)



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

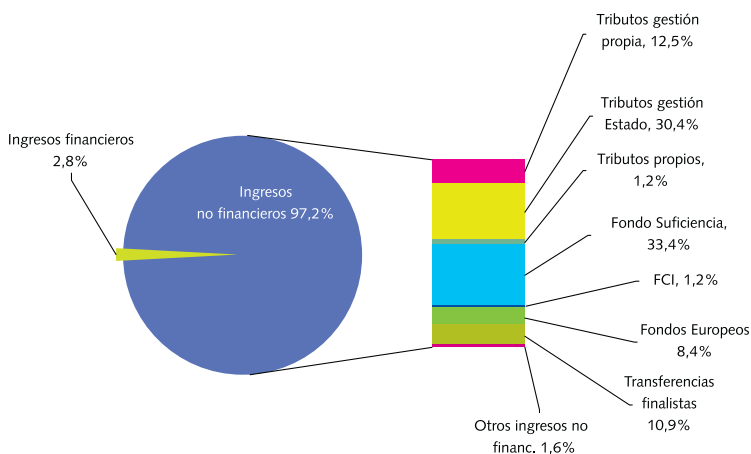
Las operaciones de capital por su parte, se incrementaron en un 7% respecto a la dotación presupuestaria del año anterior, con lo que la inversión creció por encima del gasto corriente. Con ello la participación del gasto por operaciones de capital aumentó hasta representar el 22,5% del presupuesto. Dicho esfuerzo inversor ha venido financiándose de forma creciente con cargo al ahorro corriente y, en consecuencia, aumentando hasta el 70% el porcentaje de cobertura de las inversiones con el ahorro.

Todo lo anterior determinó que, un año más las operaciones financieras redujeran su participación en el presupuesto (2,7% en 2007 frente al 2,9% que representaban el año anterior).

Atendiendo al análisis orgánico del presupuesto, en 2007 destacó el notable incremento de la dotación de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social (en un 18,8%) consecuencia de las nuevas competencias en materia de dependencia tras la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Igualmente elevaron los recursos presupuestarios de forma considerable la Consejería de Gobernación (18,7%) derivado del Fondo de Nivelación de Servicios Municipales en relación a la política de inmigración y los gastos del referéndum de reforma del Estatuto de Andalucía, así como las Consejerías de Educación (6,8%) e Innovación, Ciencia y Empresa (8,3%) asociado a las actuaciones de mejora del capital humano y tecnológico de Andalucía.

En relación con la financiación de las diversas políticas de gasto de la Administración andaluza, el panorama previsto de ingresos presupuestarios fue de una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos tras la culminación del acuerdo de liquidación del Sistema de Financiación 1997-2001 y la reforma del IRPF del gobierno central, si bien la coyuntura económica favorable permitió compensar dicha minoración a través de la recaudación de los impuestos sobre la renta y el consumo.

**Gráfico 3.2.2. Presupuesto de Ingresos 2007: Distribución según mecanismos de financiación**



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Con ello los ingresos no financieros crecieron un 6,7% respecto al ejercicio anterior ascendiendo a un montante total de 28.390,7 millones de euros. Dentro de éstos destacaron los tributos cedidos gestionados por el Estado, que con un incremento del 12,2% representan casi una tercera parte del total de ingresos no financieros ordinarios. Por su parte, los tributos cedidos de gestión propia continuaron siendo uno de los instrumentos más dinámicos del sistema de financiación, mejorando su participación en el total de ingresos hasta alcanzar el 12,5%.

Finalmente entre las grandes rúbricas de ingresos se situaba el Fondo de Suficiencia que con un incremento del 11,5%, aumentó su importancia relativa en el conjunto de fuentes de financiación (representando el 33,4% de los ingresos no financieros), mientras que las transferencias procedentes de la UE siguieron perdiendo peso en el total de ingresos previstos, alcanzando el 8,4% de aquellos, frente al 9,1% que representaban el año anterior.

Los ingresos financieros en 2007 alcanzaron un montante global de 797 millones de euros, incrementándose en un 1,9%, siendo las operaciones de crédito la partida más relevante de aquellos, destinada a cubrir el programa de amortización y dar cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria. El resto de ingresos financieros estuvieron constituidos básicamente por la devolución de préstamos y fianzas recibidas, con un peso del 5,8% del total de ingresos financieros.

**Tabla 3.2.2. Presupuesto de Ingresos 2007. Clasificación según origen (millones de euros)**

CAPÍTULOS	2007	% s/total	(%) Δ 2007/06
Ingresos Tributarios	12.450,3	43,9	13.2
Transferencias	15.879,5	55,9	2.2
Otros Ingresos Propios	60,7	0,2	-2.5
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>28.390,5</b>	<b>100</b>	<b>6.7</b>
Operaciones de Crédito	750,8	94,2	1.7
Otros Ingresos Financieros	46,2	5,8	4.8
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>797,0</b>	<b>100</b>	<b>1.9</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>29.187,7</b>		<b>6.6</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Por último, el análisis de la Cuenta Financiera de la Comunidad Autónoma consignada en el Presupuesto para 2007 muestra la ausencia de déficit y el equilibrio presupuestario de acuerdo con el objetivo de estabilidad asumido por la Comunidad Autónoma para dicho ejercicio. Así, destaca la diferencia creciente entre ingresos y gastos corrientes permitiendo un incremento del 16% del ahorro bruto respecto al ejercicio anterior y, consecuentemente, el aumento del peso

que dicho recurso tiene en la financiación de la inversión, hasta situarse en el 69,8% del esfuerzo inversor de la Administración Pública Andaluza.

Los ingresos de capital, procedente de transferencias de otras administraciones, permitieron mantener, un año más, el saldo equilibrado de las cuentas de la Comunidad Autónoma, de forma que la diferencia entre ingresos y gastos no requiriera necesidad de financiación. De hecho el recurso al endeudamiento quedó limitado a la cobertura de las amortizaciones de deuda.

**Tabla 3.2.3. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos, 2007 (millones euros)**

<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>INGRESOS</b>		<b>GASTOS</b>	
Impuestos Directos	3.393,6	Gastos Personal	8.814,8
Impuestos Indirectos	8.440,8	Bienes corrientes y servicios	3.073,4
Tasas y Otros Ingresos	616,0	Gastos Financieros	448,6
Transferencias Corrientes	13.911,3	Transferencias corrientes	9.478,3
Ingresos Patrimoniales	42,2	AHORRO	4.588,8
<b>Total</b>	<b>26.403,9</b>	<b>Total</b>	<b>26.403,9</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
Ahorro	4.588,8	Inversiones Reales	2.623,6
Enajenación de Inversiones Reales	18,6	Transferencias de Capital	3.952,0
Transferencias de Capital	1.968,2	Capac(+) ó Neces. (-) Financiación	0
<b>Total</b>	<b>6.575,6</b>	<b>Total</b>	<b>6.575,6</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
Activos Financieros	10,2	Activos Financieros	27,3
Depósitos y Fianzas	36,1	Depósitos y Fianzas	19,0
ENDEUDAMIENTO BRUTO	750,7	Amortización Deuda	750,7
<b>Total</b>	<b>797,0</b>	<b>Total</b>	<b>797,0</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

### 3.3. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

La Base de datos DataCOMEX del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo suministra información pormenorizada de los flujos comerciales en el ámbito nacional, autonómico y provincial, así como por grupos de producto, países de origen y destino, etc., permitiendo el análisis de la evolución de los intercambios comerciales en Andalucía y la comparación con su entorno de referencia.

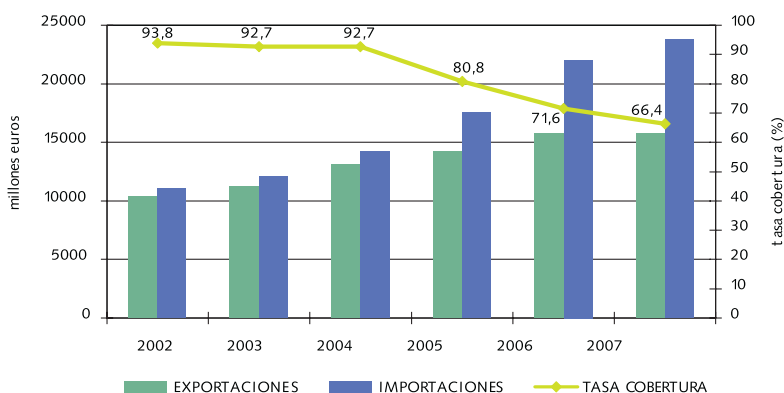
Aunque se detectan ligeras diferencias entre la información facilitada por esta fuente y la que procede el Instituto de Estadística de Andalucía en su publicación



*Estadísticas de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario, Resultados para Andalucía*, las mismas son de tan escasa entidad que los resultados del análisis no difieren sensiblemente de los apuntados inicialmente en el apartado 3.1 de este capítulo.

Atendiendo a la fuente estadística de ámbito nacional, en 2007 los intercambios comerciales de Andalucía con el exterior implicaron un nuevo deterioro de la tasa de cobertura en la Comunidad Autónoma en algo más de 5 puntos porcentuales hasta situarse en el 66,3%. Dicha situación fue consecuencia del notable incremento de las importaciones (8,1%), aunque de forma más tenue que en años anteriores, y del prácticamente estancamiento de la vertiente exportadora que respecto al año anterior registró un exiguo aumento del 0,2%.

**Gráfico 3.4.1. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2007**



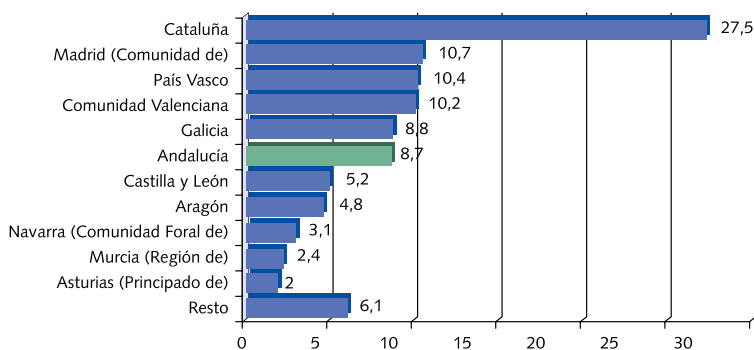
Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Dicha evolución determinó un déficit comercial muy próximo a los ocho mil millones de euros, esto es, un 28% superior al existente el año anterior. No obstante y pese a las conclusiones desfavorables que se desprenden de los datos, el desequilibrio comercial avanzó a un ritmo menos intenso que en años precedentes.

Por su parte y en comparación con otras Comunidades Autónomas, dicho incremento del déficit comercial de Andalucía fue inferior al registrado por otras Comunidades Autónomas como Cantabria, Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura o Castilla-La Mancha, de forma que los flujos comerciales de Andalucía representaron el 8% del déficit comercial del conjunto del Estado.

Las **exportaciones** andaluzas en 2007 ascendieron a un volumen total de 15.798,1 millones de euros, con un ritmo de crecimiento muy inferior al observado para el conjunto del Estado (0,2% frente al 6,5%) y al que venía registrando en años anteriores. Todo ello originó una disminución de la participación de Andalucía en el ámbito nacional, situándose en sexto lugar por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Galicia, una posición por debajo de la que ocupara el año anterior.

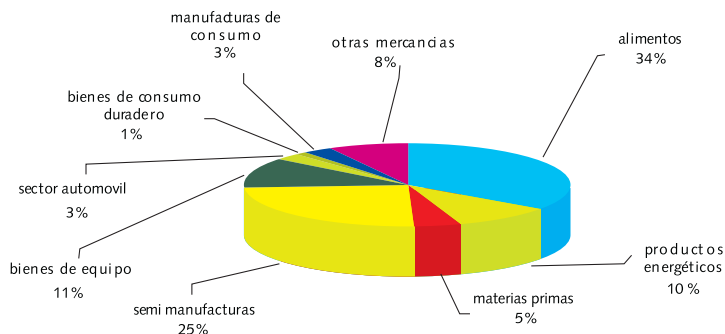
**Gráfico 3.4.2. Exportaciones por Comunidades Autónomas 2007. (%)**



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En cuanto a la estructura de las exportaciones andaluzas, en 2007 no se observaron variaciones sustanciales, como por otra parte resulta lógico, de forma que el grueso de aquellas siguió concentrándose en un reducido grupo de productos. Así, las exportaciones de productos alimenticios representaron el 34,6% del total exportado, seguido de los productos semimanufacturados (24,8%) y de los bienes de equipo (11,2%). No obstante, mientras en los dos primeros grupos las exportaciones se incrementaron a un ritmo muy superior al de la media andaluza, las exportaciones de bienes de equipo se redujeron en 2007 en casi un 30%.

Por su parte, aunque con una participación mucho más reducida, destacó el dinamismo exportador de bienes de consumo duradero, así como de materias primas (con incrementos del 21,8% y 19,5%, respectivamente).

**Gráfico 3.4.3. Exportaciones andaluzas por tipos de productos, 2007 (%)**

Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En el ámbito territorial, el comportamiento exportador de las distintas provincias andaluzas presenta aspectos claramente diferenciados. La provincia de Cádiz, caracterizada por ser la de mayor peso específico en el volumen de exportaciones andaluzas (35,6% del total en 2007) vio disminuir de forma intensa dicho flujo, al igual que las provincias de Jaén y Málaga, si bien en estos casos el descenso fue menos acusado. La actividad exportadora del resto de provincias registró un notable incremento, en algunos casos, superiores incluso a los de la media nacional, destacando los casos de Granada, Sevilla y Córdoba, cuya intensidad les permitió en 2007 incrementar su participación en el total de exportaciones andaluzas. Dicho comportamiento está suponiendo una todavía tímida, pero paulatina incorporación de otras provincias a la dinámica exportadora de Andalucía, atenuando la tendencia a la concentración geográfica de las exportaciones andaluzas en el tradicional trípode de Cádiz, Sevilla y Huelva.

**Tabla 3.4.1. Exportaciones. Evolución por provincias 2006-2007**

PROVINCIAS	2006		2007		Variación %
	millones euros	%	millones euros	%	2007/2006
Almería	1.652,20	10,48	1.742,18	11,03	5,4
Cádiz	6.210,42	39,38	5.637,15	35,68	-9,2
Córdoba	1.156,01	7,33	1.260,04	7,98	9,0
Granada	691,98	4,39	764,74	4,84	10,5
Huelva	2.060,15	13,06	2.196,15	13,90	6,6
Jaén	621,83	3,94	612,93	3,88	-1,4
Málaga	970,14	6,15	955,94	6,05	-1,5
Sevilla	2.408,85	15,27	2.628,99	16,64	9,1
<b>TOTALES</b>	<b>15.771,58</b>	<b>100</b>	<b>15.798,12</b>	<b>100</b>	<b>0,2</b>

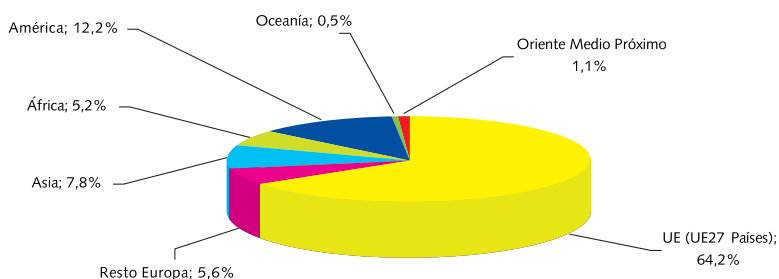
Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Respecto al destino de las exportaciones andaluzas, la progresiva ampliación de la Unión Europea, no ha hecho sino incrementar la importancia relativa que dicho ámbito tiene en el destino de las exportaciones andaluzas. De esta forma, en 2007 las exportaciones andaluzas a los países de la UE 27 alcanzaron el 64,2% del total, siendo las exportaciones a los nuevos países miembros de la UE las que registraron un aumento medio más notable que, cifrado en un 30%, alcanzaron los 511 millones de euros. Resultó destacable el incremento del flujo exportador a Lituania, Rumanía y Polonia (con un aumento del 183%, 42,1% y 21%, respectivamente respecto al año anterior). Pese a ello, Francia, Italia, Alemania y Portugal continuaron siendo los países de referencia para las exportaciones andaluzas.

Lógicamente todo ello ha derivado en una paulatina pérdida de peso del resto de países europeos como destino de las exportaciones de Andalucía que, en 2007, disminuyeron casi en un 10%.

Un año más, los países del área asiática continuaron aumentando su importancia para las exportaciones andaluzas de forma que, con un incremento medio anual del 24%, dicha zona se convirtió en el destino de casi el 8% de aquellas. Por su parte, la fortaleza del euro respecto al dólar, no impidió un incremento, aunque moderado, de las exportaciones andaluzas hacia el área de influencia de la divisa norteamericana, especialmente a los países del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y a MERCOSUR (con un incremento del 8% y 13,3% respectivamente sobre las exportaciones del año anterior).

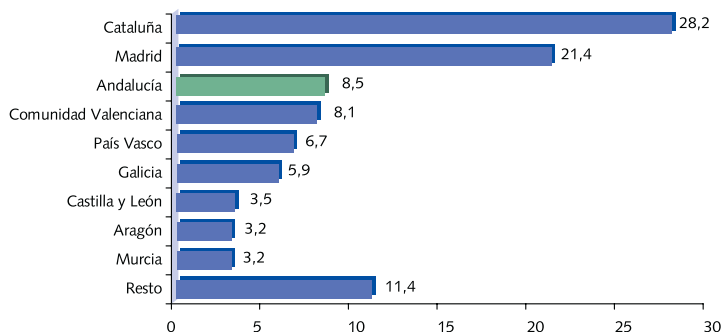
**Gráfico 3.4.4. Exportaciones andaluzas por áreas económicas, 2007 (%)**



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Las **importaciones** andaluzas, por su parte, ascendieron en 2007 a un total de 23.797 millones de euros, lo que representó un incremento del 8,1% respecto al valor del año anterior, más elevado que el registrado por el conjunto de la economía española (6,7%). Con ello las importaciones andaluzas representaron el 8,5% del total nacional situándose en tercera posición entre las Comunidades Autónomas más importadoras superada únicamente por Cataluña y Madrid.

**Gráfico 3.4.5. Importaciones por Comunidades Autónomas 2007 (%)**

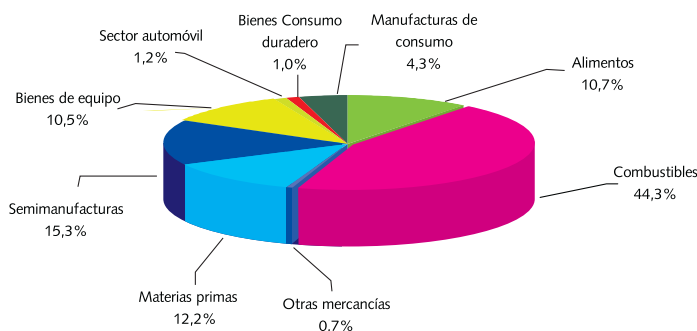


Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

La subida del precio del petróleo en 2007 repercutió indudablemente en el incremento del peso que los productos energéticos tuvieron en la estructura importadora de Andalucía. Así las importaciones de combustibles y lubricantes minerales registraron un incremento del 21,2%, aumentando la participación de dichos artículos hasta el 44,2% de las importaciones andaluzas. En el resto de capítulos arancelarios el comportamiento fue muy dispar, siendo notable el aumento de las importaciones de Productos alimenticios y animales (13,3%) y Artículos manufacturados diversos (12,8%), en tanto que disminuyeron las realizadas en Bienes de equipo (-19,6%) ó Bebidas y tabaco (-11,4%).

Con todo, la estructura importadora de Andalucía mantuvo su carácter concentrado alrededor de un número limitado de productos de forma que *Combustibles*, *Materias primas* y *Productos semimanufacturados* representaron en conjunto casi el 72% de las importaciones totales de Andalucía.

**Gráfico 3.4.6. Importaciones andaluzas en 2007. Por grupo de productos (%)**



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En consonancia con el peso que tienen las importaciones de productos energéticos se encuentra la relevancia de los países de la OPEP como principales proveedores de las importaciones andaluzas (de hecho el 35,9% de aquellas procede de dicho entorno) siendo esta una de las zonas que mayor incremento ha registrado en el origen de las importaciones andaluzas.

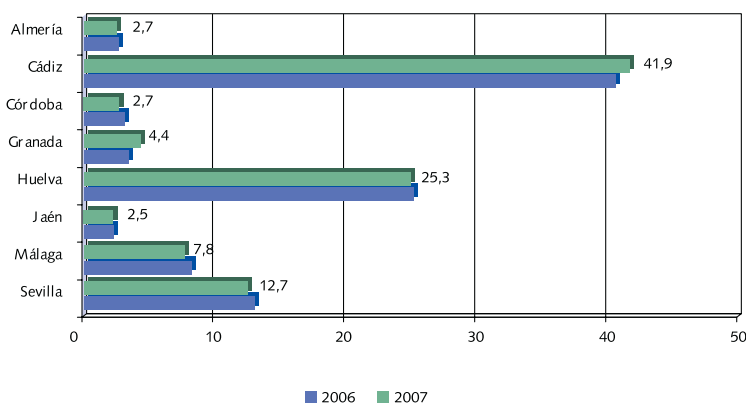
La Unión Europea, con un 30,2% de las importaciones fue el segundo proveedor en importancia de las compras de Andalucía al exterior, destacando las procedentes de Italia (6% del total), Países Bajos (4,3%), Portugal (4,1%) y Alemania (4%). No obstante las importaciones andaluzas procedentes de la UE registraron en 2007 uno de los incrementos más bajos de los últimos años (3,5%), lo que hace pensar que la fortaleza del euro respecto al dólar haya propiciado un proceso de desviación de comercio, en cuanto al origen de las importaciones, nutriéndose de productos procedentes de otras áreas vinculadas a la divisa norteamericana y aprovechando las ventajas derivadas de un tipo de cambio favorable.

Precisamente, ello favoreció el impulso importador en general, pero especialmente el procedente de América del Norte que se incremento en un 23,8%, si bien dicha área (representada básicamente por Estados Unidos) sigue teniendo una participación reducida frente a otras como Asia o África. Mientras, las importaciones procedentes de América Latina se contrajeron en 2007 en algo más de un 10%, de forma que su participación como proveedor se situó en el 8,2% del total.

En cuanto a la distribución y evolución por provincias de las importaciones andaluzas destacó el caso de Córdoba, única provincia en que disminuyeron las importaciones (-9,8%); el resto de provincias incrementó sus compras al exterior con mayor o menor intensidad, siendo especialmente relevante el caso de Granada (con un aumento del 34,4%), que unido a la intensidad importadora de

Cádiz (condicionada por el componente energético de sus importaciones) fueron las únicas provincias en las que el flujo importador creció por encima de la media andaluza. Pese a ello, no existieron variaciones importantes en la distribución provincial, de forma que el triángulo formado por Cádiz, Huelva y Sevilla siguió constituyendo el grueso de las importaciones andaluzas y representando en conjunto casi el 80% de aquellas.

**Gráfico 3.4.7. Distribución provincial de las importaciones andaluzas  
Evolución 2006-2007 (%)**



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

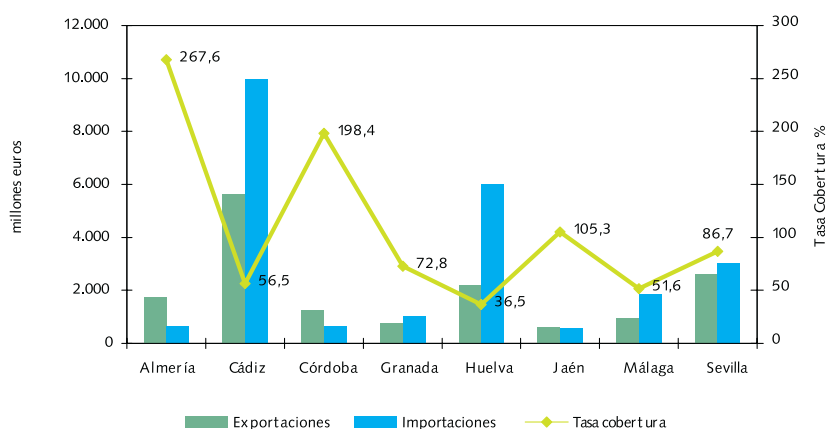
**Tabla 3.4.2. Importaciones. Evolución por provincias 2007**

Provincias	2006		2007		Variación % 2007/2006
	miles euros	%	miles euros	%	
Almería	615,6	2,8	651,0	2,7	5,8
Cádiz	9.017,9	40,9	9.979,5	41,9	10,7
Córdoba	704,4	3,2	635,1	2,6	-9,8
Granada	780,9	3,5	1.049,8	4,4	34,4
Huelva	5.636,1	25,6	6.013,2	25,2	6,7
Jaén	547,2	2,4	582,2	2,4	6,4
Málaga	1.823,0	8,2	1.853,5	7,7	1,7
Sevilla	2.892,9	13,1	3.032,3	12,7	4,8
<b>TOTAL</b>	<b>22.018,2</b>	<b>100</b>	<b>23.797,0</b>	<b>100</b>	<b>8,1</b>

Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En consecuencia los datos ofrecidos por la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, muy próximos a los ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía, permiten apreciar el balance global del comportamiento de la economía andaluza en sus relaciones con el exterior, que en 2007 se saldó con un claro deterioro de la balanza comercial y una disminución de cinco puntos en la tasa de cobertura que se situó en el 66,3%, pese a lo cual dicho indicador siguió estando dos puntos porcentuales por encima del valor registrado por el conjunto del Estado.

**Gráfico 3.4.8. Comercio exterior por provincias, 2007**



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

De las ocho provincias andaluzas sólo en dos de ellas, Sevilla y Córdoba, mejoró la tasa de cobertura en relación a los valores de dicho indicador en el año anterior, siendo especialmente significativo dicho aumento en el caso de Córdoba. Por su parte las únicas provincias en las que el valor de sus exportaciones superó al de las importaciones fueron, como el año anterior, Almería, Córdoba y Jaén, todas ellas con valores superiores a 100 en sus respectivas tasas de cobertura consecuencia de la intensidad exportadora de productos agroalimentarios en que están especializadas.

Como viene siendo habitual en informes anteriores el **flujo de las inversiones** exteriores en Andalucía así como el de las andaluzas en el exterior, además de apuntar información respecto al nivel de internacionalización de la economía andaluza, también sirve para apreciar las perspectivas que dicho entorno ofrece y su inserción en el contexto competitivo internacional.



La información sobre flujos de capital entre Andalucía y el resto del mundo procede de la base de datos DataInvox (Estadísticas de Inversión Extranjera en España) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Pese a la provisionalidad de los datos, dicha fuente estadística muestra que la inversión extranjera directa en Andalucía ascendió en 2007 a un total de 229,6 millones de euros (excluido el montante de inversiones correspondientes a las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVEs) lo que supone una disminución del 3,9% respecto al año anterior, si bien claramente inferior al descenso experimentado por el conjunto del Estado (-25%)<sup>2</sup>.

La evolución de dichos flujos en 2007 tuvo, sin embargo, un comportamiento diferenciado entre las dos mitades del año. Mientras en el primer semestre las inversiones directas en Andalucía evolucionaron de manera favorable, derivado de un clima internacional todavía optimista basado en elevados beneficios empresariales, el favorable comportamiento macroeconómico de las economías más importantes del mundo y el precio de las propiedades inmobiliarias, entre otros factores, en la segunda mitad de 2007 las sombras de la desaceleración económica, y/o previsible recesión, atenuaban claramente los flujos de inversión directa, proceso del que Andalucía no se vio excluida.

**Tabla 3.4.3. Inversiones extranjeras directas por Comunidad Autónoma. Evolución 2006-2007 (millones de euros). Datos provisionales<sup>3</sup>**

COMUNIDAD	2007/2006				
	2006	% s/total	2007	% s/total	Variación (%)
<b>Andalucía</b>	<b>239,05</b>	<b>2,5</b>	<b>229,60</b>	<b>0,8</b>	<b>-4,0</b>
Aragón	91,36	0,9	206,98	0,7	126,6
Cantabria	4,49	0,0	10,05	0,0	123,9
Castilla y León	35,75	0,4	23,02	0,1	-35,6
Castilla-La Mancha	250,60	2,6	22,05	0,1	-91,2
Cataluña	2.577,53	26,4	2.521,42	8,7	-2,2
Comunidad de Madrid	4.150,80	42,6	22.242,55	77,1	435,9
Comunidad Valenciana	162,60	1,7	1.729,13	6,0	963,4
Extremadura	3,94	0,0	3,66	0,0	-7,2
Galicia	96,12	1,0	47,51	0,2	-50,6
Islas Baleares	116,53	1,2	132,95	0,5	14,1
Islas Canarias	40,78	0,4	122,00	0,4	199,1
La Rioja	0,54	0,0	2,82	0,0	426,2
Navarra	136,53	1,4	9,64	0,0	-92,9
País Vasco	304,09	3,1	1.329,73	4,6	337,3
Principado de Asturias	32,56	0,3	8,32	0,0	-74,5
Región de Murcia	113,30	1,2	39,77	0,1	-64,9
Ceuta y Melilla	8,94	0,1	2,61	0,0	-70,8
Sin Asignar	1.385,62	14,2	165,25	0,6	-88,1
<b>Total</b>	<b>9.751,14</b>	<b>100</b>	<b>28.849,05</b>	<b>100</b>	<b>195,9</b>

Fuente: DataInvox. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Pese a dicha disminución, la participación que Andalucía tuvo en el total de inversiones extranjeras directas en España, recogida en la tabla precedente, puede resultar engañosa, toda vez que ha de tenerse en cuenta la magnitud de la operación llevada a cabo en el sector eléctrico español que supuso la adquisición exterior de Endesa, y que elevó considerablemente el peso de la Comunidad Autónoma de Madrid en destino de la inversión exterior directa, reduciendo la participación del resto de Comunidades.

Un año más las *Actividades inmobiliarias* fueron las que ejercieron un mayor poder de atracción sobre las inversiones directas en Andalucía, acumulando a lo largo del año algo más del 60% del total, seguido del sector de *Producción y distribución de energía eléctrica* que acaparó el 6,4% de aquellas. El *Comercio al por menor* con un 4,2% de la inversión extranjera directa total, la *Venta de vehículos* (con el 3,6%) y la *Fabricación de otro material de transporte* (3,4%) fueron, aunque a gran distancia de los anteriores, otras actividades receptoras de inversiones directas en Andalucía.

En el análisis del origen geográfico de las inversiones, se ha considerado el concepto de área o país de "origen último" que muestra el origen del inversor directo, titular en último término de las inversiones, ya que si se considera el "origen inmediato" de las inversiones, pueden ocurrir que se imputen inversiones a países que actúan como meros transmisores de los flujos de inversión que, sin embargo, proceden de otras áreas o países.

Atendiendo a dicha variable, el grueso de la inversión extranjera directa en Andalucía procede de los países de la Unión Europea con un 58,3% del total, siendo Reino Unido, Países Bajos y Alemania los países de mayor relevancia. No obstante el flujo inversor de la UE disminuyó en un 25%. La segunda área en importancia es Asia y Oceanía que representaron el 16% del total de inversión directa en la región, procedente en su práctica totalidad de Arabia Saudita, mientras que el área latinoamericana ha acentuado sus inversiones en la región hasta alcanzar el 6,2% del total. Por último las inversiones directas llevadas a cabo desde los paraísos fiscales en Andalucía perdieron peso en 2007, siendo las más relevantes las procedentes de Islas Vírgenes británicas, Antillas holandesas y Gibraltar.

---

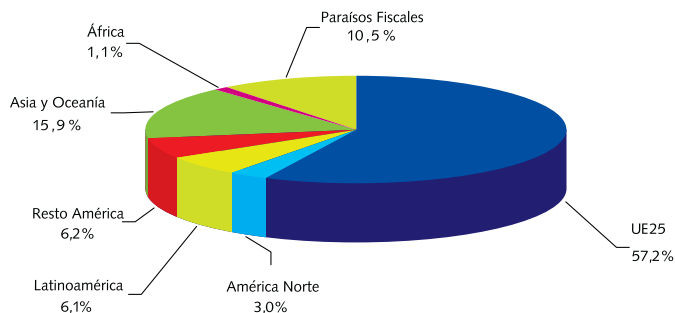
<sup>2</sup> La Inversión Extranjera en España se asigna a la Comunidad Autónoma destinataria de la actividad económica de la inversión, y cuando ésta no se conozca, a la sede social de la empresa y recoge las operaciones de no residentes que supongan:

- Participación en sociedades españolas no cotizadas.
- Participación superior al 10% en sociedades españolas no cotizadas.
- Constitución o ampliación de dotación de sucursales de empresas extranjeras.

Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en España (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) cuando el capital social (o concepto equivalente) sea superior a tres millones de euros.

<sup>3</sup> Dicha distribución se realiza sobre la base de la localización de la sede social de la empresa de inversión directa receptora del flujo inversor. Una localización real de las inversiones probablemente daría una distribución menos concentrada.

**Grafico 3.4.9. Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía según origen, 2007 (%)**



Fuente: DataInVex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respecto al flujo inverso, esto es la inversión llevada a cabo por empresas andaluzas en el exterior, la cifra total ascendió en 2007 hasta los 398,4 millones de euros, lo que representa una disminución del 5,41% respecto a la llevada a cabo en el año precedente. No obstante lo anterior, no implica que se haya frenado el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, sino más bien la adecuación de los flujos inversores a una situación de clara incertidumbre, ya que en términos de inversión neta, esto es, el resultado de restar a la inversión bruta las desinversiones, por causa de transmisiones entre residentes y no residentes, liquidaciones parciales (reducciones de capital) o totales (disoluciones o quiebras), se incrementó respecto al año anterior en un 35,5%, alcanzando los 367 millones de euros<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> En la interpretación de estas cifras hay que tener en cuenta que la Inversión española en el exterior se atribuye a la Comunidad Autónoma donde radica la sede social de la empresa inversora y recoge las operaciones de residentes que supongan:

- Participación en sociedades no cotizadas domiciliadas en el exterior.
- Participación en sociedades cotizadas domiciliadas en el exterior (superior al 10% del capital).
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) cuando el capital social (o concepto equivalente) sea superior a 1,5 millones de euros.

**Tabla 3.4.4. Inversiones Españolas Directas en el exterior por Comunidad Autónoma. Evolución 2007-2006. (millones de euros)**

COMUNIDAD	2006	% s/total	2007	% s/total	Variación 2007/2006
<b>Andalucía</b>	<b>421,19</b>	<b>0,7</b>	<b>398,4</b>	<b>0,5</b>	<b>-5,41</b>
Aragón	78,71	0,1	149,7	0,2	90,25
Cantabria	4.573,39	7,7	21.206,5	26,4	363,70
Castilla y León	29,04	0,0	51,3	0,1	76,75
Castilla-La Mancha	9,33	0,0	134,6	0,2	1.343,12
Cataluña	5.882,87	9,9	6.634,9	8,3	12,78
Comunidad de Madrid	43.734,17	73,6	20.624,1	25,7	-52,84
Comunidad Valenciana	116,65	0,2	384,4	0,5	229,58
Extremadura	10,22	0,0	129,1	0,2	1.163,12
Galicia	1.086,24	1,8	919,5	1,1	-15,34
Islas Baleares	382,34	0,6	1.319,3	1,6	245,07
Islas Canarias	69,14	0,1	3,4	0,0	-95,08
La Rioja	4,30	0,0	0,6	0,0	-84,23
Navarra	206,49	0,3	11,7	0,0	-94,33
País Vasco	2.550,79	4,3	28.166,4	35,1	1.004,23
Principado de Asturias	120,39	0,2	13,5	0,0	-88,77
Región de Murcia	143,05	0,2	104,3	0,1	-27,08
Ceuta y Melilla		0,0		0,0	
Sin Asignar		0,0		0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>59.418,30</b>	<b>100,0</b>	<b>80.252,31</b>	<b>100,0</b>	<b>35,06</b>

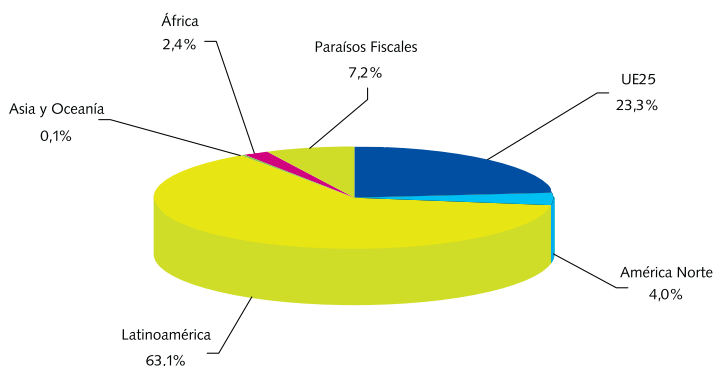
Fuente: DataInVex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La distribución sectorial de la inversión andaluza en el exterior (con exclusión de las ETVs), muestra al sector de la *Construcción* como el más dinámico, de forma que aglutina casi el 64% de la inversión andaluza en el exterior, con un incremento del 71% respecto al año anterior, en el que ya de por sí dicho sector ocupaba una posición de privilegio. Si a ello se le añade las inversiones exteriores en *Actividades inmobiliarias* realizadas por empresas andaluzas (7% del total), se puede deducir fácilmente la importancia que la actividad de la construcción y servicios anexos a la misma ha venido teniendo para la economía andaluza tanto en su vertiente interna como externa. En 2007 destacaron igualmente las inversiones andaluzas llevadas a cabo en el sector de la *Producción y distribución de energía*, que ascendieron a 81 millones de euros (lo que representa el 20% de las inversiones andaluzas en el exterior), así como las correspondientes a *Otras actividades empresariales* que representaron el 4% de la inversión bruta exterior de Andalucía.

La apreciación del euro en 2007 propició que se produjeran ciertas variaciones en el destino del flujo de inversión andaluz reduciéndose el dirigido a países de la UE en un 56% respecto al año anterior, mientras que aumentó de forma notable el llevado a cabo tanto en Latinoamérica (63,5% del total de la inversión

realizada en 2007), como en América del Norte, aunque en este caso la participación de dicha área es muy reducida en comparación con los anteriores. Finalmente los paraísos fiscales de Gibraltar y Panamá representaron en conjunto el 7,2% del destino inversor andaluz.

**Grafico 3.4.10. Inversiones de Andalucía en el exterior, según países de destino, 2007 (%)**



Fuente: DataInvox. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En resumen, aunque en la segunda mitad del año, la coyuntura internacional no fue tan positiva (reducción de las expectativas de crecimiento en las principales áreas económicas, reducción del valor de los activos inmobiliarios, inestabilidad de los mercados de valores, etc.) el flujo de inversiones andaluzas en el exterior superó casi en 170 millones de euros, las entradas de capital exterior en Andalucía en concepto de inversión. Con ello se fortaleció la condición de la economía andaluza como emisora neta de capitales, mostrando una lenta pero paulatina internacionalización de las empresas andaluzas, si bien concentradas en un número muy reducido de ramas de actividad.

### 3.4. Conclusiones

La mayor parte de los indicadores al uso mostraron un balance general positivo de la economía andaluza si bien con algunas sombras, especialmente en la segunda mitad del año.

En términos de producción el nivel de crecimiento siguió siendo elevado, considerando el contexto económico internacional de desaceleración, pero no sufi-

ciente como para acentuar su proceso de convergencia hacia los estándares medios nacionales. No obstante, dicho crecimiento aunque menos intenso que en años anteriores, cualitativamente fue más equilibrado entre el componente interno y externo de la demanda agregada.

Por su parte, en el mercado de trabajo aunque la ocupación presentó un ritmo de crecimiento más elevado que la media nacional, registró diferencias menos significativas respecto a aquel, limitando la posibilidad de convergencia, al menos con la intensidad de otros años.

El incremento del desempleo en los meses finales del año limitó los favorables resultados en el mercado laboral para el conjunto del año que, en todo caso, fueron más positivos para la población femenina, permitiendo una reducción de la desigualdad de género, si bien todavía insuficiente.

Entre las principales sombras de la economía andaluza en 2007 se encontraron el comportamiento de los precios, que aumentaron más que los de su entorno económico afectando negativamente a la competitividad de las exportaciones andaluzas y, consecuentemente al deterioro de las relaciones comerciales exteriores. Éstas estuvieron marcadas por el imparable ascenso del déficit comercial y la reducción de la tasa de cobertura, influida sin duda por la elevación del precio del petróleo y la apreciación de la moneda europea.

Estos factores unidos a la evolución incierta de la economía internacional, afectaron igualmente a la disminución de los flujos de inversión extranjera en Andalucía, aunque parece firme el todavía lento pero continuo proceso de internacionalización de las empresas andaluzas como muestran las inversiones llevadas a cabo por aquellas en el exterior.

En cuanto a las actuaciones de la Administración pública andaluza, considerando el Presupuesto de la Comunidad Autónoma como una de sus principales herramientas, mostraron la consolidación de las líneas directrices de los últimos años en donde las políticas sociales, acentuadas tras la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, siguen constituyendo el grueso del gasto público. Inserto en el Proyecto de Segunda Modernización de Andalucía, destacó igualmente el esfuerzo inversor programado en 2007, cuya financiación se realiza de forma creciente con el ahorro corriente, permitiendo de esta forma el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 4. Los Sectores Productivos Andaluces



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 4. Los Sectores Productivos Andaluces

Los sectores productivos de la economía andaluza han continuado manifestando una tendencia positiva a lo largo del año 2007, aunque con distinta intensidad según las actividades. En su conjunto, el Producto Interior Bruto a precios de mercado fue en 2007 un 6,9% superior a 2006, alcanzándose un valor próximo a los 147.000 millones de euros.

Dentro de los sectores productivos, destacó el crecimiento de la Construcción, aunque a un ritmo inferior al de pasados años, lo que se manifestó también en una menor aportación a la evolución del PIB. El sector Servicios continuó siendo el motor principal de crecimiento de la economía andaluza y aumentó su participación en la evolución del PIB; de este modo consiguió compensar en parte el declive que se empieza a notar en la Construcción. La Industria mantiene una evolución similar a la del año anterior, aunque con un leve aumento en términos reales. Sin embargo, su aportación todavía es baja. El Sector Primario, tras su recuperación en 2006, tuvo un crecimiento muy moderado en 2007.

**Tabla 4.1. Valor Añadido Bruto a precios corrientes por sectores en Andalucía. 2006-2007**

	2006	2007	Peso (%)	2007/06 (%)	Aportación <sup>1</sup> (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	6.566.627	6.791.531	4,62	3,42	0,16
<b>VAB no agrario</b>	<b>115.771.118</b>	<b>124.660.697</b>	<b>84,82</b>	<b>7,68</b>	<b>6,51</b>
Industria	14.758.531	15.529.341	10,57	5,22	0,55
Construcción	17.299.951	18.759.716	12,76	8,44	1,08
Servicios	83.712.636	90.371.640	61,49	7,95	4,89
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>122.337.745</b>	<b>131.452.228</b>	<b>89,44</b>	<b>7,45</b>	<b>6,66</b>
Impuestos netos sobre los productos	15.205.129	15.526.943	10,56	2,12	0,22
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>137.542.874</b>	<b>146.979.171</b>	<b>100,00</b>	<b>6,86</b>	<b>6,86</b>

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

El elevado y sostenido crecimiento de la economía andaluza, comentado en el Capítulo 3, viene confirmado por los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía. Así, tomando los índices de volumen encadenados del Valor Añadido Bruto ajustado de estacionalidad y calendario, el incremento interanual real del PIB fue de un 3,8%, similar al crecimiento del año pasado, igual a la media nacional y superior en 1,1 puntos al de la Zona Euro y 0,9 puntos al de la UE-27.

**Tabla 4.2. Valor Añadido Bruto por sectores (ajustado de estacionalidad y calendario) en Andalucía. Índices de volumen encadenados. 2006-2007**

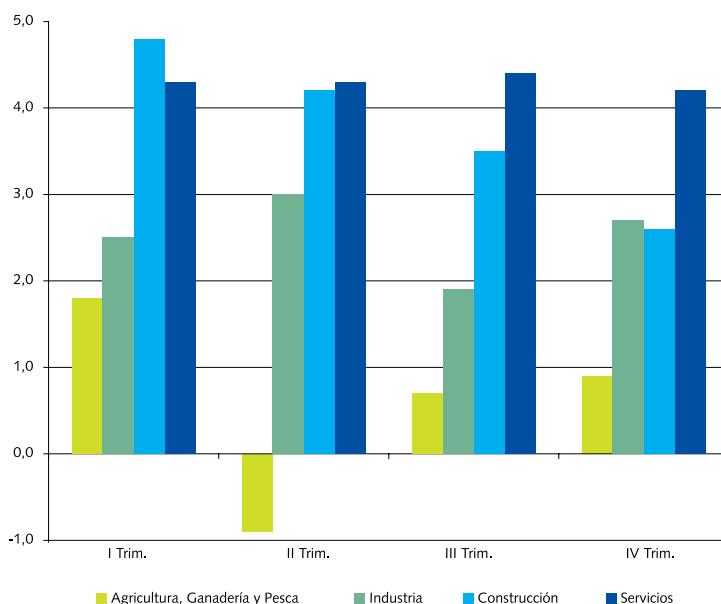
	2006	2007	2007/06 (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	94,9	95,5	0,63
<b>VAB no agrario</b>	<b>127,0</b>	<b>132,1</b>	<b>4,02</b>
Industria	116,5	119,4	2,49
Construcción	152,2	157,9	3,75
Servicios	125,4	130,9	4,39
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>124,6</b>	<b>129,4</b>	<b>3,85</b>
Impuestos netos sobre los productos	128,0	132,5	3,52
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>124,9</b>	<b>129,7</b>	<b>3,84</b>

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

<sup>1</sup> La aportación se ha calculado realizando el cociente entre la variación y el peso del VAB de un sector en el VAB total, y se expresa en términos porcentuales. Indica la proporción de esa variación sobre el peso que tiene dicho sector en el conjunto del VAB. Su signo depende del de la variación, y su cuantía está en función de la magnitud de la variación y de la del peso. (Por eso la aportación de la Construcción es mucho menor a la de los Servicios, aunque su variación haya sido mayor).

Si se analiza el crecimiento trimestral de cada uno de los cuatro sectores productivos a los que se está haciendo referencia, se obtienen distintos resultados. Por un lado, el sector más regular en su comportamiento ha sido el de Servicios, que a lo largo de los cuatro trimestres ha mantenido un crecimiento levemente superior al 4%. Por otro lado, la Construcción ha manifestado un continuado descenso en su crecimiento en el transcurso de los trimestres, comenzando el primero con el mayor incremento de todos los sectores, un 4,8%, y terminando en un tercer puesto con un 2,6% en el cuarto trimestre. La industria mantuvo una trayectoria irregular, con el máximo crecimiento en el segundo trimestre (3,0%) y el mínimo en el tercero (1,9%). Por último, el sector Primario, también fue bastante irregular, experimentando incluso un descenso en el segundo trimestre (-0,9%), y ocupando el último lugar en cuanto a crecimiento en todo el periodo.

**Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2007**

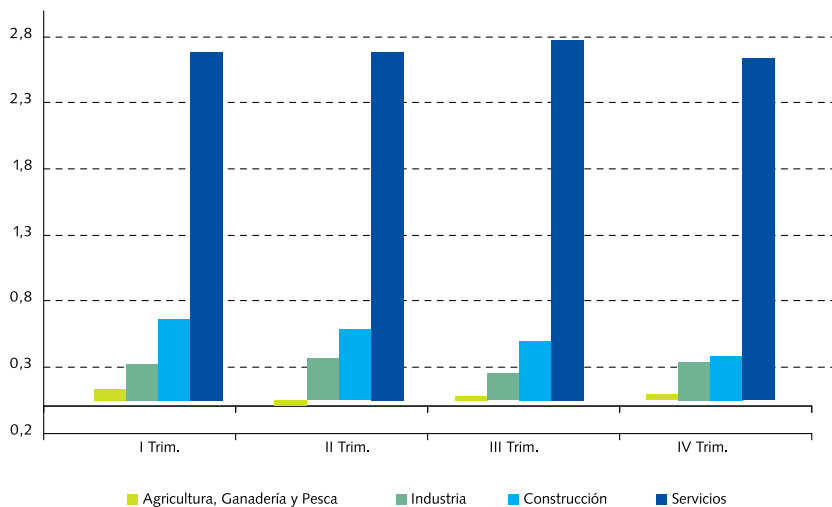


*Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.*

En el gráfico 4.2 se muestran las aportaciones de cada uno de los sectores al crecimiento de la producción total. Se observa de manera patente que el sector Servicios ha sido el que más ha contribuido al crecimiento de la producción andaluza a lo largo de los cuatro trimestres considerados, superando su contribución en el año anterior. A continuación, en un nivel muy inferior, se situó la aportación de la Construcción, que supuso alrededor de la cuarta parte de la contribución de los Servicios, presentando una tendencia claramente decreciente a lo

largo de los cuatro trimestres de 2007. El Sector Industrial aumentó su aportación en 2007, mientras que disminuyó la de Agricultura y Pesca.

**Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2007**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

El mercado de trabajo se ha visto influido en parte por el dinamismo mostrado por la economía andaluza a través del crecimiento de su Valor Añadido Bruto, aunque los efectos han sido más matizados en lo laboral. De este modo, se ha conservado el proceso de creación de empleo, con una tasa de variación del 3,5%, superior a la registrada por término medio en el conjunto de España (3,1%). Sin embargo, no se ha dado la reducción de los niveles de paro que se observó en años anteriores. El número de desempleados aumentó en Andalucía un 4,2% respecto a 2006, debido fundamentalmente a su incremento en la Construcción (23%), mientras en España manifestó un leve descenso (-0,2%). No obstante, las tasas de paro se han mantenido prácticamente en el mismo nivel que en 2006, como se verá con más detalle en el capítulo 8.

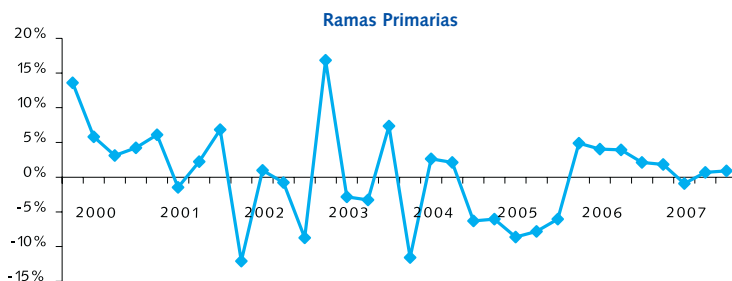
El sector Servicios, aunque a un ritmo inferior que en años anteriores, ha sido el sector donde más ha crecido el empleo en 2007. A continuación, nuevamente el sector de la Construcción, en el que se ha hecho evidente la disminución en su dinámica de crecimiento en relación a los años precedentes, y que por primera vez en lo que va de década ha mostrado un incremento menor al de la media nacional. Hay que resaltar el crecimiento del empleo en el sector Industrial, que no sólo ha sido positivo y superior al 3%, sino que además contrasta con el descenso en el conjunto de España. El empleo agrario volvió a descender un año más.

## 4.1. La actividad Agropecuaria y Pesquera

### 4.1.1. Situación y Evolución de las Ramas Primarias

Tras la recuperación en el crecimiento real de su Valor Añadido Bruto, el Sector Primario volvió a crecer en Andalucía en 2007, aunque a una tasa inferior a la del pasado año. Este crecimiento se vio reducido por la caída habida en el segundo trimestre del año, aunque se recuperó en los dos últimos, alcanzando un crecimiento en términos reales de un 0,9% interanual en el cuarto trimestre.

**Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000-100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

En la Agricultura, al diferenciar por subsectores, se advierte un comportamiento desigual de los cultivos, aumentando la producción en leguminosas, tubérculos, olivar, hortalizas y forrajes, que representan casi las dos terceras partes del total. Sin embargo, disminuyen el resto de producciones, con especial intensidad en el caso de los cultivos industriales herbáceos y flores y plantas ornamentales. En el subsector pesquero se registraron aumentos en las capturas tanto en puertos de titularidad estatal, con un aumento del 2,6% en 2007, como en los de titularidad autonómica, que presentó un aumento del 14,7% interanual en octubre.

En el mercado laboral se advierte un descenso de la ocupación en el sector, que en el cuarto trimestre fue de un -1,5% interanual, algo más atenuado que a nivel nacional (-1,7%), y menor que el descenso en los dos trimestres anteriores. Dicha caída en la ocupación viene únicamente motivada por la disminución del empleo en la rama de agricultura, ganadería y caza, que descendió un -3,6% interanual, y que engloba a más del 90% de la población ocupada en este sector. Por otro lado, el empleo en la rama de pesca y acuicultura aumentó en el cuarto

trimestre de 2007 un 51,9% en relación al mismo trimestre de 2006, corroborando la progresión positiva revelada a lo largo del año. El descenso en el empleo en el sector fue de un -2,1% por término medio en 2007, prácticamente igual que en el conjunto de España (-2%).

El número de desempleados en el sector aumentó levemente según los datos de la EPA, lo que unido al descenso en el número de activos dio lugar a un aumento de 4 décimas en la tasa de paro. Por otro lado, según los datos de paro registrado en las oficinas del INEM (actualmente SAE<sup>2</sup> en el caso de Andalucía), se ha producido una aceleración en los últimos meses de 2007 del ritmo de crecimiento del número de parados en el sector, terminando el año con un aumento del 15,2% interanual en diciembre.

#### 4.1.2. Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos

Según el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente al mes de diciembre de 2007, se registraron aumentos de producción en leguminosas, tubérculos, olivar, forrajes y hortalizas, que conjuntamente representan casi las dos terceras partes del total, mientras que el resto tuvo descensos, especialmente elevados en cultivos industriales herbáceos, y flores y plantas ornamentales.

Tras los cultivos industriales leñosos, destacaron las leguminosas, con un crecimiento relativo del 9,2% interanual, centrado principalmente en el incremento registrado en la producción de garbanzos, que aumentó un 60%. Seguidamente se situaron los tubérculos y el olivar, que aumentaron su producción el 7,6% en ambos casos. Fue notable la repercusión en el caso del olivar, debido a su elevada representación en las cifras globales. También fue muy significativa la evolución de los tubérculos, ya que supone el primer aumento después de cuatro años consecutivos de reducción. Tras ellos se situaron los cultivos forrajeros, que aumentaron un 4,5%, y por último las hortalizas (0,2%), de notable importancia relativa, y donde destaca especialmente el aumento registrado en la producción de pepino y tomate.

Por el contrario, entre las producciones con descensos en su producción sobresalieron los cultivos industriales herbáceos, con una caída del -28,4% interanual, fundamentalmente debida al descenso en remolacha (-34%) y, en menor medida, algodón (-18%). A continuación, las flores y plantas ornamentales tuvieron una caída del -27,7% interanual respecto a la anterior campaña. Igualmente registraron descensos de producción frutales cítricos (-11,5%), con descensos en limonero (-19%) y el naranjo dulce (-15%), y no cítricos (-10,4%), cuya caída es prácticamente generalizada y especialmente intensa en el almendro (-52%), y con las únicas excepciones del ciruelo y el manzano.

---

<sup>2</sup> Servicio Andaluz de Empleo.

El viñedo se redujo un -7,8% respecto a la campaña anterior, con descensos en uva para vinificación (-15%) y en vino y mosto (-7%), y aumento en la uva de mesa (16%).

El balance de los cereales es de una caída del -3,3% interanual, debida a la reducción en el trigo (-15%) y, aunque en mucha menor medida, en el arroz (-1%), mientras que registran subidas cebada, centeno, avena, triticale, maíz y sorgo.

**Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2006 y 2007 y media 2002-2005**

Cultivos	Superficies			Producciones			Variaciones				Rendimiento			
	2007	2006	Media 02-05	2007	2006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05	2007	2006	02-05	% 06-07
Cereales	724.233	757.325	822.737	2.523.796	2.608.866	2.638.749	-4,4	-8,0	-3,3	-1,1	3.485	3.445	3.207	1,2
Leguminosas grano	51.947	59.533	70.863	69.598	63.723	66.634	-12,7	-26,7	9,2	4,4	1.340	1.070	940	25,2
Tubérculos consumo humano	16.988	16.435	21.631	485.093	450.658	528.354	3,4	-21,5	7,6	-8,2	28.555	27.421	24.426	
Cultivos industriales herb.	307.190	339.490	400.053	1.835.079	2.563.919	2.853.119	-9,5	-23,2	-28,4	-35,7	5.974	7.552	7.132	-20,9
Cultivos forrajeros	16.660	16.021	16.513	757.408	725.136	655.631	4,0	0,9	4,5	15,5	45.463	45.262	39.704	0,4
Hortalizas	116.098	125.170	126.449	5.087.596	5.079.090	5.135.106	-7,2	-8,2	0,2	-0,9	43.822	40.577	40.610	8,0
Flores y plantas omam.	975	1.285	1.388	958.564	1.325.265	1.459.731	-24,1	-29,8	-27,7	-34,3	983.143	1.031.335	1.051.679	-4,7
Cítricos		73.407	67.175	1.409.609	1.593.424	1.333.110			-11,5	5,7		21.707	19.845	
Frutales no cítricos		211.321	217.638	372.429	415.843	358.914			-10,4	3,8		1.968	1.649	
Olivar			1.395.536	6.068.757	5.637.947	4.878.406			7,6	24,4				
Viñedo			37.524	1.462.710	1.586.417	1.834.168			-7,8	-20,3				
Cultivos industriales leñosos	221	259	208	86	77	407	-14,7	6,3	11,7	-78,9	389	297	1.957	30,9

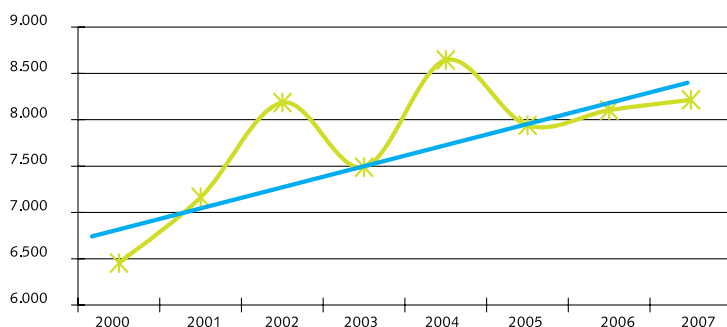
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.



### 4.1.3. La Renta Agraria

A partir de los datos ofrecidos por la Consejería de Agricultura, la Renta Agraria en 2007 se estima que alcanzó los 8.213 millones de euros. Esto supone un crecimiento de un 1,36% con respecto a 2006, por lo que, tal como se aprecia en el gráfico 4.1.2, continúa muy tímidamente la tendencia creciente del año anterior.

**Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

A falta de los datos en valores constantes, en euros corrientes se observa un crecimiento en todos los componentes de la Producción Final Agraria, con la única excepción de la Producción Ganadera.

**Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza<sup>3</sup>, 2006-2007**

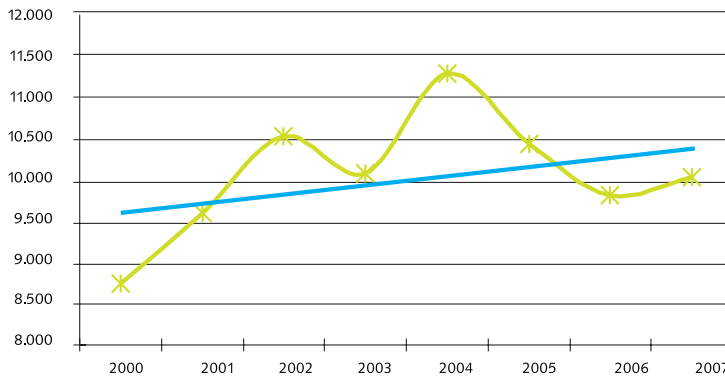
	2006	2007	Participación	Variación
	106 € corr	106 € corr	(%)	(%)
PF Agrícola	8.156,34	8.374,11	101,96%	2,67%
PF Ganadera	1.366,13	1.361,61	16,58%	-0,33%
PF Forestal	149,63	155,22	1,89%	3,74%
Otras	163,57	168,16	2,05%	2,81%
<b>PF Agraria</b>	<b>9.835,67</b>	<b>10.059,10</b>	<b>122,48%</b>	<b>2,27%</b>
- Consumos intermedios	2.188,74	2.281,70	27,78%	4,25%
<b>VAB pm</b>	<b>7.646,93</b>	<b>7.777,40</b>	<b>94,70%</b>	<b>1,71%</b>
- Amortizaciones	455,35	481,10	5,86%	5,65%
+ Otras Subvenciones	960,37	967,64	11,78%	0,76%
- Otros impuestos	49,05	50,94	0,62%	3,85%
<b>Renta Agraria</b>	<b>8.102,90</b>	<b>8.213,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,36%</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

<sup>3</sup> Este año no se han incorporado los valores en euros constantes porque la información de la Consejería de Agricultura sobre las Macromagnitudes Agrarias no lo contempla aún, y según nos informan desde la propia Consejería, no pondrán dicha información a disposición del usuario hasta julio o agosto.

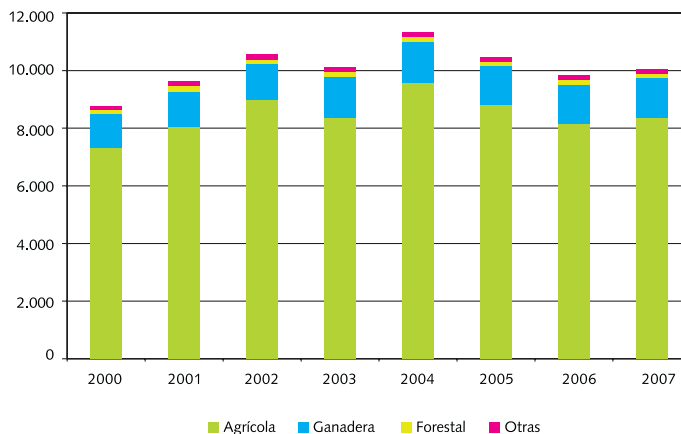
En este ejercicio se recuperó tímidamente el crecimiento de la Producción de la Rama Agraria.

**Gráfico 4.1.3. Evolución de la Producción de la Rama Agraria**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

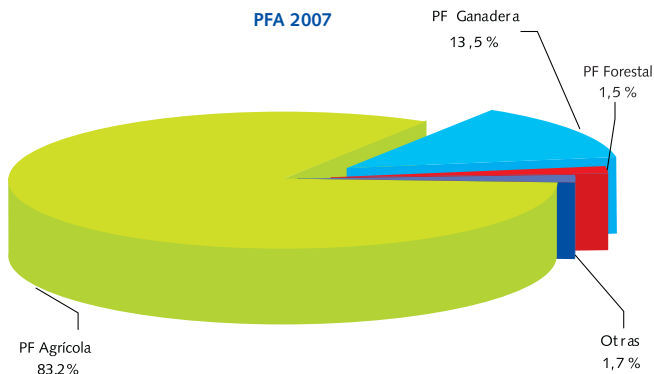
**Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes, 2000-2007**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Las ramas agrícolas aumentaron su peso en la Producción Final Agraria, alcanzando en 2007, el 83,2% de ésta. Seguidamente, con una pérdida de peso respecto a 2006, se situó la producción ganadera, que supuso el 13,5%. La participación de la producción forestal y de otras producciones continuó siendo muy reducida.

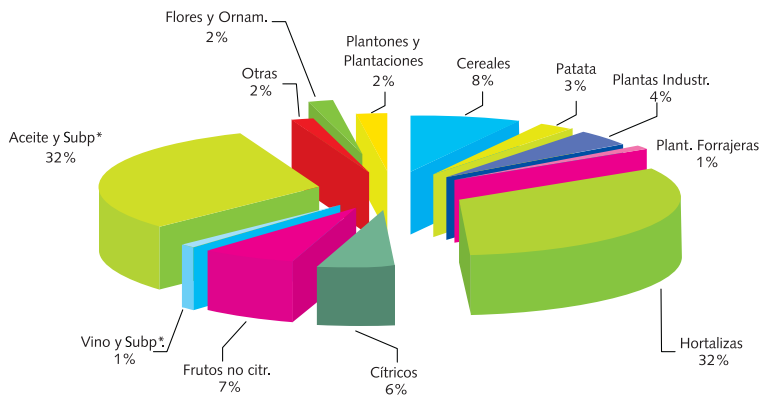
**Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2007**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Las principales producciones dentro de la Rama Agraria son las Hortalizas y la producción de aceite de oliva y subproductos, que representaron conjuntamente el 64% del total de la rama. Seguidamente están los frutales y los cereales, que junto a los anteriores supusieron el 85% de la producción de la Rama Agraria.

**Gráfico 4.1.6. Principales componentes de la Producción Total de la Rama Agraria, 2007**



Nota: \* Se ha incluido la producción de uva junto al vino y aceituna en la de aceite.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Como aspectos positivos del año 2007, hay que destacar que los productores de frutas y hortalizas han realizado un gran esfuerzo esta campaña para adaptar exitosamente sus cultivos a la lucha integrada, consiguiendo el sector constituir por fin la Interprofesional. El 1 de enero de 2008 entra en vigor el nuevo sistema de la Seguridad Social Agraria, que mejora de manera sustancial las pensiones y las cotizaciones de los profesionales del campo.

#### 4.1.4. La Reforma de la PAC y sus Efectos en Andalucía

La campaña 2006/2007, según indica la propia Consejería de Agricultura y Pesca, ha venido marcada especialmente por la aplicación efectiva en España del nuevo régimen del pago único por explotación. Esta reforma establece que algunas de las ayudas directas de la PAC que se venían cobrando se dividan en dos componentes: la parte acoplada de la ayuda y la parte desacoplada de la ayuda (pago único). El cambio no supone que terminen totalmente el resto de pagos directos que se venían concediendo en campañas precedentes, pero sí supone una variación de los importes unitarios de éstos, relacionados con el porcentaje de cada uno que se incluye en el pago único. Se seguirán concediendo:

- Pago por superficie de cultivos herbáceos.
- Prima específica a las proteaginosas.
- Suplemento al pago de trigo duro.
- Prima específica a la calidad del trigo duro.
- Ayuda a los cultivos energéticos.
- Ayuda específica al arroz.
- Prima por vaca nodriza.
- Prima complementaria por vaca nodriza.
- Prima por sacrificio.
- Prima por oveja y cabra.
- Prima adicional por oveja y cabra.

Además, esta campaña han sido novedad los siguientes:

- Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas.
- Pago adicional a la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente.
- Pagos adicionales en el sector lácteo.

En esta campaña ha sido importante reconocer qué tierras son admisibles para justificar derechos de pago único y qué utilización agraria pueden tener.

La modulación se aplica en esta campaña reduciendo todos los pagos mencionados en un 4%. Los agricultores que reciban pagos directos percibirán un pago adicional que resulte de aplicar un 4% al conjunto de todos los pagos hasta los primeros 5.000 euros.

Un punto importante a tener en cuenta en esta campaña es la desaparición de la retirada obligatoria de tierras para poder acceder a la parte acoplada del pago por superficie a los cultivos herbáceos. Esto es debido a que el 100% del pago por retirada obligatoria está incluido en el régimen de pago único. De cualquier modo, los poseedores de derechos por retirada deben utilizar éstos antes que cualquier otro para poder optar a su cobro.

Los agricultores que soliciten pagos por superficie a los cultivos herbáceos podrán, en general, retirar hasta el 10% de la superficie por la que soliciten dichos pagos en concepto de retirada voluntaria. Esa superficie no podrá utilizarse para justificar derechos de retirada dentro del régimen de pago único.

El nuevo pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas se concederá a los ganaderos por las vacas nodrizas que mantengan durante al menos seis meses sucesivos a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud. El número de novillas no deberá ser superior al 40% y la carga ganadera no podrá exceder de 1,5 U.G.M. por ha. Además, el importe por cabeza se modulará proporcionalmente a los efectivos del rebaño.

Para acceder al pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, las cabezas sacrificadas deben haber estado dentro de alguno de los siguientes sistemas de calidad:

- Denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas.
- Ganadería ecológica o integrada.
- Etiquetado facultativo de la carne que implique unos requisitos superiores a los recogidos en la normativa general.

Los nuevos pagos adicionales en el sector lácteo se concederán a los ganaderos cuyas explotaciones cumplan determinadas normas de calidad e higiene.

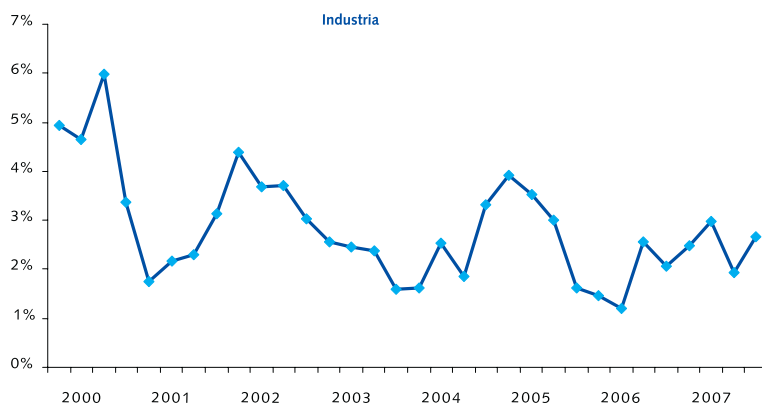
## 4.2. La Actividad Industrial y la Construcción

Conjuntamente, el VAB del sector secundario andaluz, es decir, considerando Industria y Construcción como un todo, supuso en el año 2007, el 23,3% del total regional, con un crecimiento de un 7,0%, inferior al de períodos anteriores, debido en esta ocasión a la ralentización en el crecimiento de las actividades de la Construcción, como se verá a continuación. El empleo en el sector fue de 816.425 personas, algo más de la cuarta parte del empleo total. Este empleo aumentó un 3,38% con respecto al año anterior, crecimiento levemente inferior al registrado en el conjunto nacional (3,50%), y prácticamente igual al que se observó en 2006, pero en esta ocasión el crecimiento del empleo industrial compensó el menor aumento del empleo en la construcción.

### 4.2.1. Industria

En el sector industrial, se produjo un crecimiento del VAB, corregido de efectos estacionales y de calendario, de un 2,7% interanual en el cuarto trimestre, superando el crecimiento del trimestre anterior, así como el del mismo trimestre de 2006. A su vez, este aumento ha sido superior al registrado en España, en la que, al igual que en la Zona Euro, se apreciaba un perfil de suave desaceleración a medida que avanzaba el año. Así, el balance global en Andalucía ha sido de un crecimiento del 2,5% en 2007, siete décimas superior al de 2006, cuando en España y en la Zona Euro se han mantenido los niveles del ejercicio anterior.

**Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

El comportamiento de la actividad de la Industria en términos de generación de VAB, también se manifestó en los resultados que presentaron algunos de los indicadores de seguimiento del sector. Por ejemplo, la Encuesta de Coyuntura Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo situó el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en la industria, por término medio en 2007, en el máximo histórico del 76,2%, dos puntos superior a su nivel en 2006.

A su vez, la encuesta refleja unas opiniones muy favorables de los empresarios acerca de la marcha del sector, de modo que el índice de clima industrial en 2007 presentó el mejor resultado de los cinco últimos años, en especial en lo que se refiere a la tendencia de la producción esperada para los primeros meses de 2008. Por su lado, el consumo de energía eléctrica en la industria<sup>4</sup>, con un crecimiento

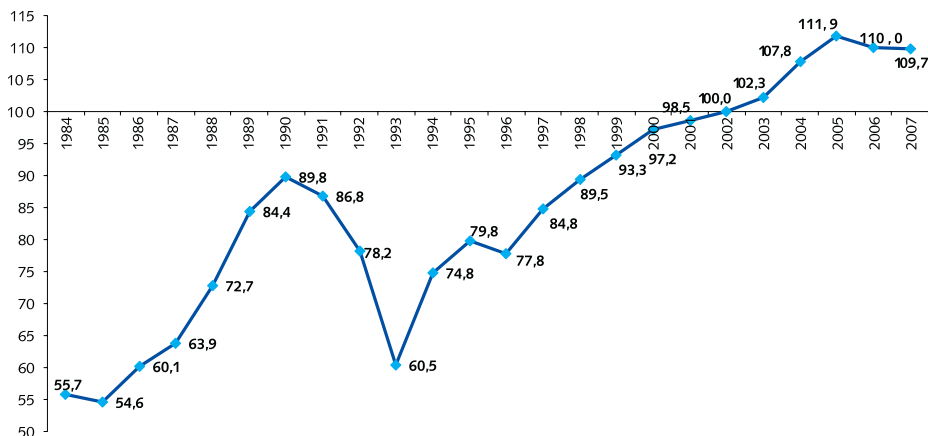
<sup>4</sup> Indicador de consumo intermedio del sector.

del 6,2% interanual en el cuarto trimestre, afianzó la trayectoria positiva desplegada a lo largo de todo el año, de modo que el balance de 2007 fue un aumento del 7%.

El Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), elaborado por el IEA, mostró una recuperación de la trayectoria de moderado descenso de los trimestres anteriores, y se incrementó en un 2,7% interanual entre octubre y diciembre, más del doble que la media de España, destacando la "Producción y distribución de energía eléctrica y gas". No obstante, en su evolución anual, el IPIAN de 2007 reflejó un descenso del -0,29% con respecto al de 2006.

**Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2002**

Índice general



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

Si se analizan los datos correspondientes al Índice de Producción Industrial (IPI) elaborado por el INE, en Andalucía hubo un descenso del -1,7%, mientras que la variación para el conjunto de España fue de crecimiento (2,3%).

En esta ocasión, según el destino económico de los bienes, el mayor crecimiento a nivel regional se dio en los bienes de consumo duradero (2,8%), aunque no pudieron compensar la caída en los de consumo no duraderos (-4,7%), por lo que el índice del conjunto de los bienes de consumo descendió un -3,7%.

Energía se recuperó con respecto a su situación en 2006, y presentó una variación positiva del 0,3%. Los bienes de equipo permanecieron prácticamente invariables y el índice para los bienes intermedios cayó un -2,2%. Las evoluciones de los índices para Andalucía contrastan con la evolución positiva a nivel nacional.

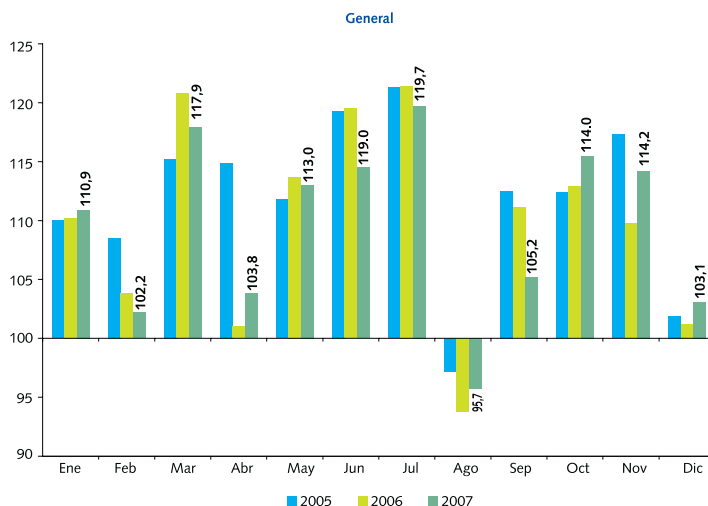
**Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España, 2007  
(Base 2000)**

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. de la media (%)	Media anual	Var. de la media (%)
<b>Índice general</b>	<b>113,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>108,6</b>	<b>2,3</b>
Bienes de consumo	96,8	-3,7	106,2	1,8
Bienes de consumo duraderos	107,7	2,8	109,3	5,4
Bienes de consumo no duraderos	95,2	-4,7	105,6	1,1
Bienes de equipo	102,8	0,1	108,0	6,3
Bienes intermedios	118,0	-2,2	107,9	1,3
Energía	143,6	0,3	117,2	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

En los gráficos 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5 se muestra la evolución mensual para el índice general, por sectores económicos y por destino de los bienes con base 2002 en Andalucía durante los últimos tres años, a partir de la información que sobre ellos ofrece el IEA. La evolución mensual del Índice General indica en 2007 una tendencia algo irregular y diferente según los meses al comparar con los dos años precedentes. De este modo, el índice aumentó en los meses de enero, octubre y diciembre en relación a los dos años anteriores, y en abril, agosto y noviembre con respecto a 2006. Por otro lado, se observaron descensos en febrero, marzo, mayo, junio, julio y septiembre. En la evolución anual del índice, como en años anteriores, a pesar de su recuperación en 2007, se sigue observando un fuerte descenso en el mes de agosto, motivado, principalmente, desde el punto de vista de los sectores por las “Industrias extractivas” y las “Industrias manufactureras”.

**Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2002**

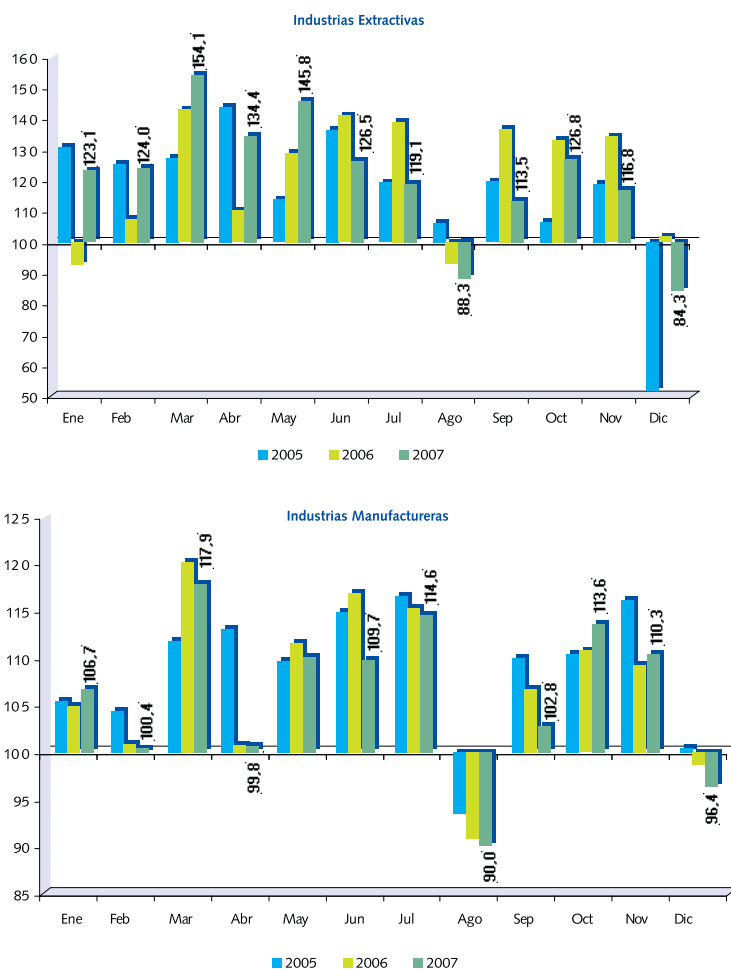


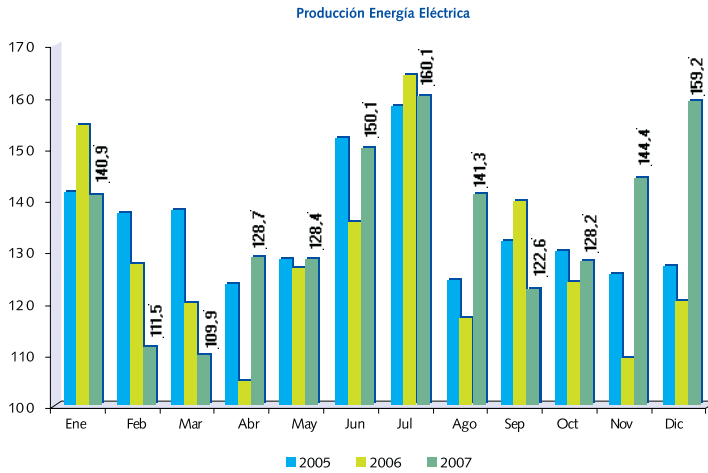
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.



Según los sectores económicos se observan distintos comportamientos según los meses en los tres años considerados. En el índice de las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos e industria química” se intercalaron meses de aumentos en el índice, destacando marzo y mayo, con otros en los que éste fue inferior, incluso descendiendo del índice base, como en agosto y diciembre. En “Industrias manufactureras” se intensificó también la caída en agosto y diciembre, y en general presentó índices inferiores a los de 2006. Por último, en “Producción de Energía Eléctrica” se inició el año con descensos en los índices, que se fueron recuperando, presentando importantes aumentos en los dos últimos meses.

**Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2002, por secciones CNAE**

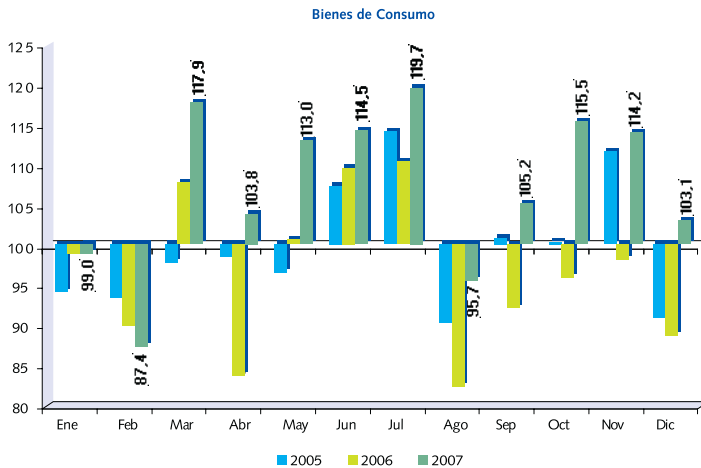


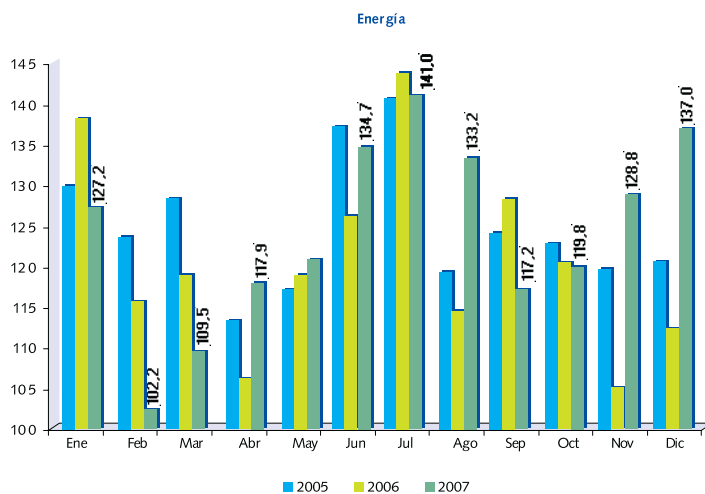
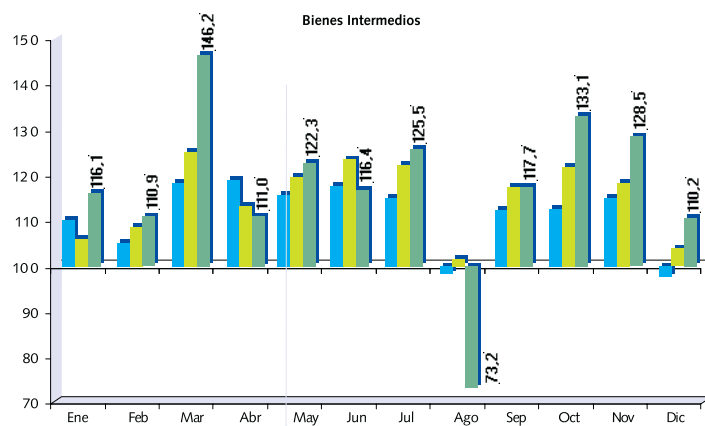
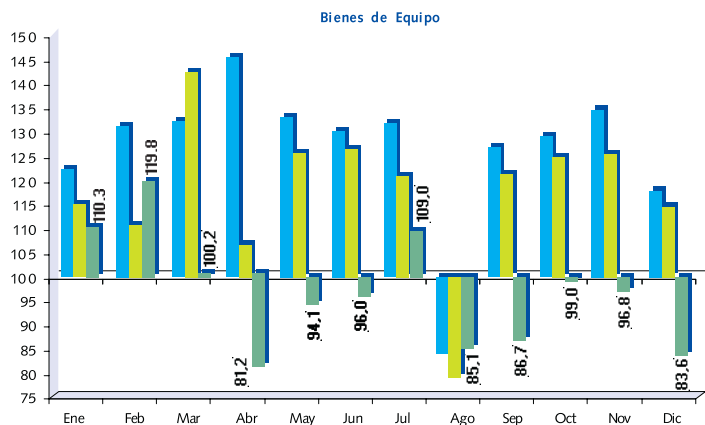


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Según el destino económico, el índice en 2007 es superior para la mayor parte de los meses en el caso de “Bienes de Consumo” y “Bienes Intermedios”, pero es claramente inferior para los “Bienes de Equipo”, que además caen fuertemente en los últimos meses del año.

**Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2002, por destino de los bienes**





■ 2005 ■ 2006 ■ 2007

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

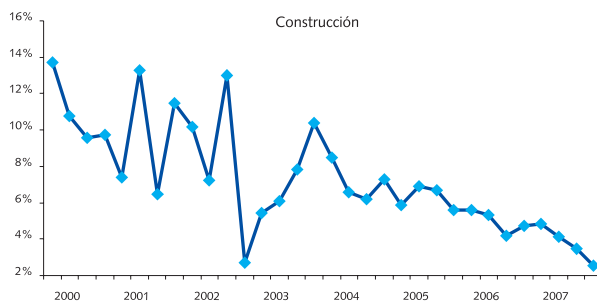
La EPA refleja un crecimiento en el empleo industrial de un 2,9% interanual en el cuarto trimestre y un 3% en el conjunto del año, en un contexto de caída del empleo del sector a nivel nacional (-1,2% en el cuarto trimestre y -0,9% en el total del año). Por ramas de actividad, este crecimiento de la ocupación ha sido prácticamente generalizado, aunque han destacado la "industria de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" con un incremento del empleo del 5,5% interanual en el cuarto trimestre. Por su parte, "la industria manufacturera", que aglutina el 93,6% del total de ocupados del sector, registró un aumento de la población ocupada en el último trimestre de 2007 del 2,9% interanual, destacando los aumentos en la "industria textil y de la confección", en "fabricación de material de transporte" y en "industria de alimentación, bebidas y tabaco".

A pesar de este aumento en la ocupación, dado que la población activa en el sector aumentó en mayor medida (3,7% interanual), hubo un ligero aumento del número de parados en la industria, aunque, por término medio, la tasa de paro en el sector fue una décima inferior a la de 2006, al situarse en 2007 en el 6,0%, cuando en 2006 fue del 6,1%. Las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM indican un incremento en el número de parados en el sector del 3,6% interanual al finalizar el año, trayectoria que ha continuado en los primeros meses de 2008.

#### 4.2.2. Construcción

El sector de la Construcción, mantuvo en el último trimestre de 2007 la trayectoria de desaceleración registrada en los trimestres precedentes, al igual que sucedió en España y en la Eurozona. El VAB en el último trimestre aumentó en términos reales un 2,6%, prácticamente igual que a nivel nacional y más del doble que en la Eurozona. En el conjunto del año, el crecimiento del sector fue del 3,7%, inferior en 1,3 puntos al de 2006, similar al de España (3,8%) y superior al de la Zona Euro (3,1%).

**Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza**  
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Los datos del tercer trimestre señalan la persistencia de la trayectoria descendente de la actividad residencial, con una reducción en el número de viviendas iniciadas del -19,6% interanual, y del -7,4% en las terminadas. Ambos descensos vinieron determinados por la evolución negativa del segmento de renta libre (-10,1% interanual), que representa aproximadamente el 90% del total, mientras que las VPO tuvieron una fuerte expansión (45,9%). Así, a lo largo de los primeros nueve meses del año, las viviendas iniciadas descendieron un -18,6% interanual, principalmente por las de renta libre, que cayeron un -20,2%, siendo el descenso del número de viviendas terminadas del -1,2% interanual. Esta evolución de la oferta residencial ha estado acompañada por la contención de la demanda. Así, según la estadística de transacciones inmobiliarias de vivienda del Ministerio de Vivienda, el número de transmisiones de viviendas realizadas se redujo en el tercer trimestre un -6,7% interanual, descenso inferior al del nivel nacional (-17,8%). Esta caída se explica por el descenso de las viviendas de segunda mano (-9,5%), ya que las transmisiones de viviendas de nueva construcción aumentaron un 18,1% (Secretaría de Economía y Hacienda, Coyuntura Económica de Andalucía nº 70).

El consumo aparente de cemento permite apreciar el volumen total utilizado en las obras realizadas en actividades de construcción, por lo que es un buen indicador de la actividad, si bien se puede ver alterado por la acumulación y desacumulación de existencias ante cambios en la demanda. Igualmente permite seguir la coyuntura de la demanda de inversión en construcción. Los datos son suministrados por la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Hasta julio del año 2006 nos facilitaban datos sobre el consumo aparente de cemento con una desagregación territorial máxima a nivel de provincias. A partir de julio del año 2006 se produjo un cambio metodológico, en el cual las cifras de consumo de cemento se dejan de publicar a nivel de comunidad autónoma y provincia; y se publican las ventas de cemento de empresas asociadas a OFICEMEN cuya tendencia es similar a la del consumo y también es un buen indicador para conocer la evolución del sector cementero. Se presenta la serie retroactiva con la nueva metodología de las ventas en sacos y ventas a granel desde enero del año 2000.

**Tabla 4.2.2. Ventas totales de cemento en miles de Tm en noviembre<sup>5</sup> de cada año y total acumulado anual**

	2000		2002		2004		2006		2007	
	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual
Almería	59,5	587,2	48,3	712,9	72,0	914,3	62,6	874,8	70,6	803,4
Cádiz	84,8	881,6	77,1	1.172,9	132,6	1.307,0	98,3	1.288,3	95,7	1.345,3
Córdoba	44,2	509,2	45,4	663,4	66,7	771,6	64,2	810,0	69,7	876,3
Granada	81,3	862,2	71,2	977,4	111,0	1.270,5	90,3	1.131,1	83,1	1.077,8
Huelva	43,4	419,0	43,9	579,7	56,2	615,2	45,3	603,4	55,8	686,9
Jaén	40,3	428,7	35,1	504,5	45,9	514,2	44,5	568,3	42,4	553,5
Málaga	139,5	1.447,4	125,0	1.931,6	219,4	2.428,6	159,9	2.103,4	132,0	1.928,6
Sevilla	96,7	1.062,4	111,7	1.556,9	153,7	1.749,6	134,3	1.716,4	139,6	1.790,9
<b>Andalucía</b>	<b>589,7</b>	<b>6.197,7</b>	<b>557,8</b>	<b>8.099,2</b>	<b>857,6</b>	<b>9.571,1</b>	<b>699,3</b>	<b>9.095,8</b>	<b>688,9</b>	<b>9.062,8</b>
<b>España</b>	<b>3.154,6</b>	<b>32.846,6</b>	<b>3.243,8</b>	<b>42.667,3</b>	<b>3.867,2</b>	<b>45.907,7</b>	<b>4.156,8</b>	<b>32.577,4</b>	<b>3.487,6</b>	<b>32.038,5</b>

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

**Tabla 4.2.3. Variaciones en las ventas totales de cemento respecto al mismo mes del año anterior y total acumulado anual**

	2000-2002		2002-2004		2004-2006		2006-2007	
	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual
Almería	-18,75%	21,39%	49,01%	28,26%	-13,17%	-4,32%	12,83%	-8,16%
Cádiz	-9,09%	33,05%	71,99%	11,43%	-25,87%	-1,43%	-2,56%	4,42%
Córdoba	2,62%	30,27%	47,07%	16,31%	-3,86%	4,98%	8,54%	8,18%
Granada	-12,40%	13,37%	55,89%	29,98%	-18,65%	-10,97%	-8,00%	-4,71%
Huelva	1,10%	38,33%	27,90%	6,13%	-19,31%	-1,92%	23,13%	13,84%
Jaén	-12,82%	17,67%	30,74%	1,93%	-3,18%	10,53%	-4,73%	-2,61%
Málaga	-10,38%	33,45%	75,50%	25,73%	-27,14%	-13,39%	-17,42%	-8,31%
Sevilla	15,55%	46,55%	37,62%	12,38%	-12,64%	-1,90%	3,97%	4,35%
<b>Andalucía</b>	<b>-5,41%</b>	<b>30,68%</b>	<b>53,75%</b>	<b>18,17%</b>	<b>-18,46%</b>	<b>-4,97%</b>	<b>-1,48%</b>	<b>-0,36%</b>
<b>España</b>	<b>2,83%</b>	<b>29,90%</b>	<b>19,22%</b>	<b>7,59%</b>	<b>7,49%</b>	<b>-29,04%</b>	<b>-16,10%</b>	<b>-1,65%</b>

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

Según los datos facilitados por SEOPAN, en 2007 la licitación oficial en Andalucía descendió casi un 3% con respecto a la de 2006, y se situó en los 6.468 millones de euros. Pese al descenso, como fue inferior al registrado en España, Andalucía pasó a representar el 16,03% de la licitación nacional, casi dos puntos porcentuales superior a dicha proporción en 2006. Aunque nuevamente la mayor proporción de estas licitaciones se debió a Obra Civil, el porcentaje (68,8%) fue inferior al de 2006.

<sup>5</sup> Como los datos disponibles sólo llegan hasta noviembre de 2007, hemos utilizado el dato del mismo mes en los años anteriores para poder hacer la comparación anual. Como la serie empieza en 2000, y para no hacer demasiado engorrosa la tabla, se han tomado los datos bianuales, excepto para el último período que sería 2006-2007.

Aumentó el peso de las dos Administraciones con más proporción en las licitaciones: la Central, con un 42,15% del total, que aumentó un 4,56% respecto a 2006, y la Autonómica, que representó el 38,30% del total, y que fue la que más creció (un 13,47%).

Como de costumbre, Sevilla y Málaga ocuparon las primeras posiciones a nivel provincial, con el 21,75% y el 22,71% respectivamente. Seguidamente se situaron Granada y Cádiz, que representaron el 13,47% y el 13,18% respectivamente del total de licitaciones en Andalucía.

Otros indicadores regionales del sector de la construcción, que pueden facilitar una idea sobre la situación y evolución del sector en Andalucía en el entorno del conjunto de regiones españolas, se presentan en la tabla 4.2.4. En lo que se refiere al número de viviendas, Andalucía es la región con mayor peso en el total nacional, tanto en las de obra nueva, cuanto en los certificados de fin de obra, en ambos casos con el 19,3%.

**Tabla 4.2.4. Indicadores regionales del sector de la Construcción, 2007**

	Viviendas obra nueva <sup>(1)</sup>			Viviendas certificado fin de obra <sup>(1)</sup>		
	Unidades	07/06 (%)	% s/total	Unidades	07/06 (%)	% s/total
<b>Andalucía</b>	<b>95.894</b>	<b>-15,4</b>	<b>19,3</b>	<b>76.833</b>	<b>4,7</b>	<b>19,3</b>
Aragón	14.130	-0,6	2,8	9.438	10,3	2,4
Asturias	8.226	-5,3	1,7	7.449	0,8	1,9
Baleares	8.908	2,1	1,8	8.504	-4,9	2,1
Canarias	22.952	-15,1	4,6	14.464	20,5	3,6
Cantabria	5.901	23,8	1,2	6.578	8,8	1,7
Castilla y León	27.965	-10,1	5,6	23.142	52,9	5,8
Castilla La Mancha	39.968	-2,5	8,1	28.347	28,2	7,1
Cataluña	76.774	-19,4	15,5	47.415	3,8	11,9
Com. Valenciana	69.354	-9,4	14,0	73.694	13,3	18,5
Extremadura	7.800	24,9	1,6	3.195	24,0	0,8
Galicia	27.173	5,1	5,5	19.804	29,0	5,0
Com. de Madrid	39.406	-18,8	7,9	38.815	6,2	9,7
Murcia	31.962	-1,2	6,4	22.064	8,8	5,5
Navarra	5.165	-17,1	1,0	5.041	-7,0	1,3
País Vasco	9.463	8,5	1,9	8.834	-9,4	2,2
La Rioja	5.030	-1,8	1,0	4.627	6,7	1,2
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
<b>Total España</b>	<b>496.071</b>	<b>-9,5</b>	<b>100,0</b>	<b>398.244</b>	<b>11,1</b>	<b>100,0</b>

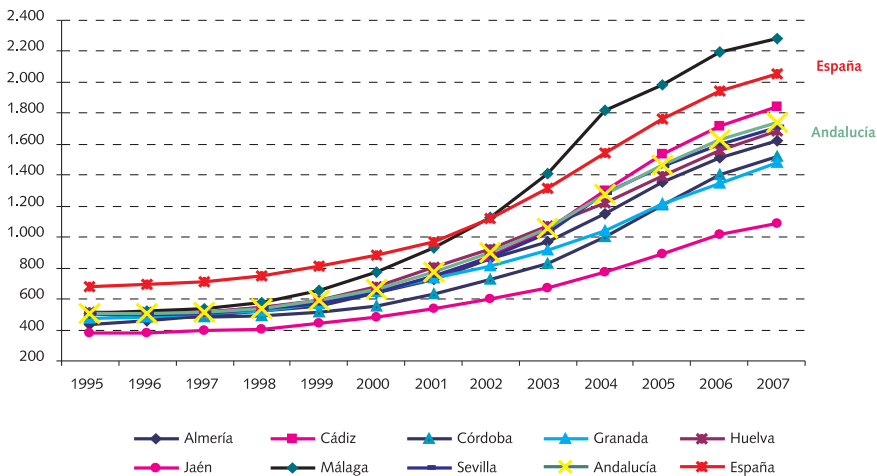
(1) Datos enero-julio de 2007.

Fuente: OFICEMEN, Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda.

En el gráfico 4.2.7 se observa un importante aumento en la tendencia alcista del precio del metro cuadrado de las viviendas libres a partir del año 2000, tanto en el conjunto de España, como en Andalucía, y en ésta, en todas sus provincias, destacando especialmente la provincia de Málaga, que a partir de 2002 sobrepasó a la media nacional.

Ya en 2007 se aprecia el descenso en el crecimiento del precio medio de la vivienda libre en Andalucía y en el conjunto de España, aunque todavía ha continuado creciendo en ambas, aunque más en la región que en la media española, principalmente por los elevados crecimientos registrados en Granada, Córdoba y Huelva. Con la única excepción de Málaga, todas las provincias andaluzas han vuelto a crecer más que la media nacional. Considerando la estadística cuatrimestral del precio del metro cuadrado de la vivienda libre, se percibe a lo largo de todo el año una trayectoria de desaceleración, con un aumento en el cuarto trimestre del 4,8% interanual, igual que a nivel nacional, cerrándose el año con un crecimiento del 6,5% (5,8% en España), el más bajo desde 1998.

**Gráfico 4.2.7. Evolución del precio del m<sup>2</sup> de las viviendas libres**



Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En este contexto, el importe global de los préstamos hipotecarios concedidos para financiar la compra de vivienda mostró una reducción del 7,6% interanual en el último trimestre del año, la primera caída desde 2005 (primer año para el que se dispone de información), siendo el balance de 2007 de un incremento del 6,3% en Andalucía, que contrasta con el 24,7% de crecimiento del año anterior, y, en cualquier caso, en un contexto de caída en España (-0,9%).



**Tabla 4.2.5. Precio del m<sup>2</sup> de la vivienda según antigüedad, 2006 y 2007**

	2006			2007			2005-07
	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	
<b>Andalucía</b>	<b>1.819,575</b>	<b>1.552,450</b>	<b>1.633,625</b>	<b>1.935,350</b>	<b>1.552,450</b>	<b>1.739,700</b>	<b>6,5%</b>
Almería	1.662,325	1.413,950	1.514,125	1.785,825	1.497,025	1.620,025	7,0%
Cádiz	1.988,500	1.604,350	1.719,525	2.098,775	1.738,500	1.841,775	7,1%
Córdoba	1.499,750	1.352,025	1.400,175	1.659,400	1.449,725	1.522,525	8,7%
Granada	1.410,075	1.314,850	1.349,750	1.572,725	1.419,175	1.479,300	9,6%
Huelva	1.632,075	1.559,900	1.556,900	1.727,275	1.673,800	1.681,525	8,0%
Jaén	1.148,325	967,150	1.013,575	1.211,900	1.043,825	1.085,050	7,1%
Málaga	2.437,525	2.058,875	2.192,675	2.518,525	2.155,525	2.282,900	4,1%
Sevilla	1.734,625	1.550,900	1.600,475	1.854,650	1.652,275	1.708,125	6,7%
<b>España</b>	<b>1.913,300</b>	<b>1.955,600</b>	<b>1.944,275</b>	<b>2.032,325</b>	<b>2.062,975</b>	<b>2.056,350</b>	<b>5,8%</b>

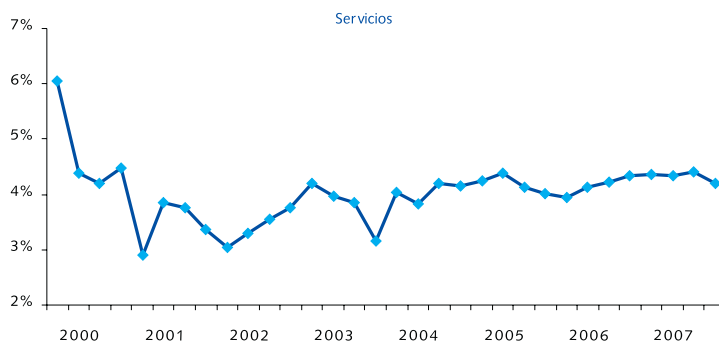
Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En el mercado laboral, después de los fuertes incrementos de la ocupación en este sector en ejercicios anteriores, la EPA señala una caída del empleo en la construcción del 2,7% en el cuarto trimestre, por primera vez desde mediados de 1997, siendo el balance del año, en cualquier caso, de un crecimiento del 3,6%, con 17.000 empleos más en términos absolutos que en 2006. Por otro lado, según los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, éste experimentó un crecimiento del 21,9% interanual al finalizar el año, y, por lo que indican las cifras de los primeros meses de 2008, se ha profundizado en esta trayectoria.

### 4.3. La Actividad en los Servicios

El Sector Servicios mantuvo a lo largo de todo el año un perfil muy sostenido de crecimiento, con un incremento real del VAB en el cuarto trimestre del 4,2% interanual, igual a la media de España, y casi dos puntos por encima del de la Eurozona (2,3%). El crecimiento medio en 2007 fue del 4,4%, superior al de 2006 y a la media en España (4,2%), y claramente más elevado que en la Zona Euro (2,4%). De este modo, los Servicios destacaron como el sector más dinámico de la economía andaluza, y explicaron el 77,4% del crecimiento global del VAB.

**Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

El indicador de Actividad del Sector Servicios, elaborado por el INE, señaló una aceleración del ritmo de crecimiento de la cifra de negocios, que alcanzó el 6,9% interanual en el cuarto trimestre, por encima de la media nacional (6,4%), terminando el año con un incremento del 6,2%.

El empleo en el sector servicios se ha incrementado un 3,7% interanual en el cuarto trimestre, cerrando el año con un crecimiento global del 4,2%, superior a la media nacional (3,9% interanual). En términos absolutos, la población ocupada en los servicios en 2007 supera en 87.500 personas a la del año anterior, explicando más de las tres cuartas partes (80,3%) del aumento global de la ocupación en Andalucía en el año. Por lo que se refiere al desempleo, las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM muestran un crecimiento del 5,8% interanual al finalizar el año, manteniéndose esta trayectoria en los primeros meses de 2008.

#### 4.3.1. Turismo

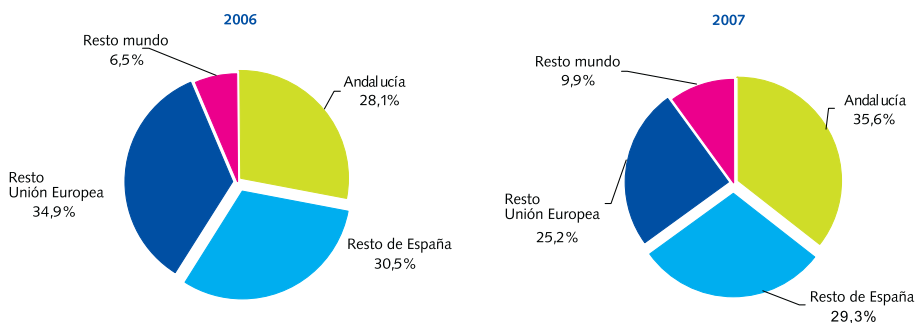
El turismo es una actividad fundamental en la economía andaluza, por lo que el conocimiento de su situación y evolución es fundamental en el análisis socio-económico de esta región.

Durante el año 2007 hubo 25.938.560 turistas que visitaron Andalucía, según La *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* (ECTA), lo que supone un aumento del 3,2% en relación a 2006. Dicha encuesta cifró en 5.170.921 el número de turistas que visitaron Andalucía en el último trimestre del año, un 4,5% más que en el mismo período del año anterior, básicamente por el incremento del turismo procedente de la propia región (10,1%) y, en menor medida,

por el de la Unión Europea (4,9%). Se contabilizó un gasto turístico total de 12.385,8 millones de euros, un 5,8% superior al del año anterior. En este mismo sentido apunta la Encuesta de Ocupación Hotelera, que realiza el INE, señalando un crecimiento en el año 2007 en el número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 3,8% y en el número de pernoctaciones del 2,3%.

Comenzando por la procedencia de los turistas, como se acaba de decir, el crecimiento habido en el número de turistas se debió principalmente al aumento de los visitantes de la propia región, así como los del Resto del Mundo.

**Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2006 y 2007**



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Como es lógico, la mayor parte de las visitas se concentraron en el tercer trimestre del año, es decir, en los meses de verano, cuando se concentraron el 36,22% del total de turistas, consiguiéndose un año más un máximo histórico, en esta ocasión de 9.394.603 turistas, un 5,7% más que el mismo trimestre de 2006.

El aumento en el número de turistas en 2007, no vino acompañado como otros años del aumento en la estancia media, que fue en el tercer trimestre<sup>6</sup> de 11 días, inferior a la de 2006 (12,5 días). No obstante, el gasto medio diario fue en el tercer trimestre de 2007 de 55,43 euros, superior en un 13,61% al del mismo trimestre de 2006.

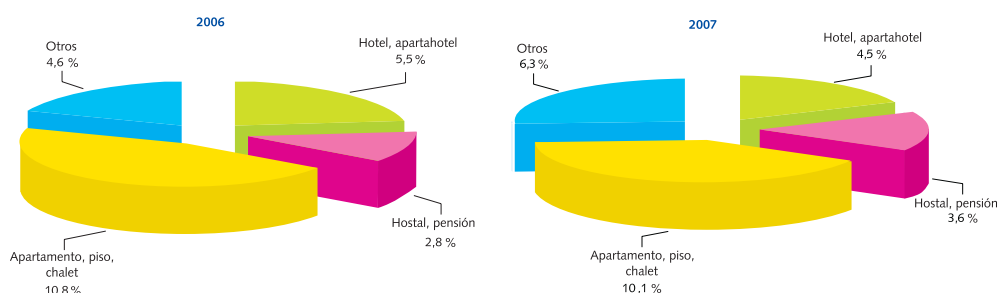
En cuanto al tipo de alojamiento, en 2007 nuevamente el más utilizado fue el "Hotel, apartahotel", elegido en más del 50% de los casos. Precisamente en el tercer trimestre, es cuando este tipo de alojamiento desciende en importancia y concentra el 49,7% del total, al aumentar las opciones referidas a "Apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en la modalidad "alquiler", así como la opción del "Camping".

<sup>6</sup> Se ha tomado como referencia el tercer trimestre, en lugar del cuarto como es habitual, porque éste es el trimestre en el que se registra la mayor afluencia turística, con lo cual parece que debe ser más significativo su análisis que el del último trimestre del año.

La estancia media disminuyó en 2007, siendo de 11 y 6,5 días respectivamente en los trimestres tercero y cuarto. Por provincias, y con datos del cuarto trimestre de 2007, esta duración es máxima en el caso de Málaga (10,6 días), y mínima en el caso de Córdoba (3 días). La duración de la estancia es claramente superior en el tercer trimestre, y especialmente para los turistas procedentes de la UE-25 (12 días), y los del Resto del Mundo (11,8 días).

La duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es "Apartamento, piso o chalet", principalmente si es en propiedad, que para el tercer trimestre presentó una estancia media de 22 días, estancia inferior a la del año pasado que fue de 30,2 días. En 2007 sólo aumentó la estancia media en "Hostal, pensión" y en "Otros", disminuyendo en los otros casos.

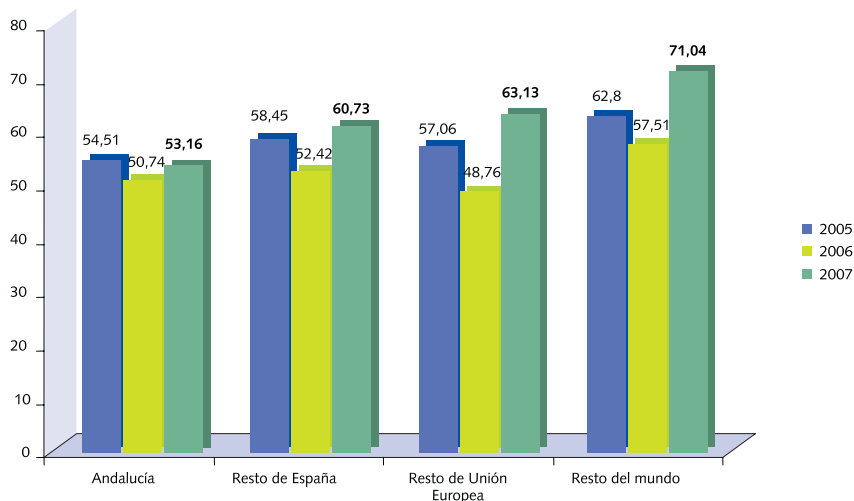
**Gráfico 4.3.3. Número de días de estancia media en alojamiento, 4º trim. 2006-2007**



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

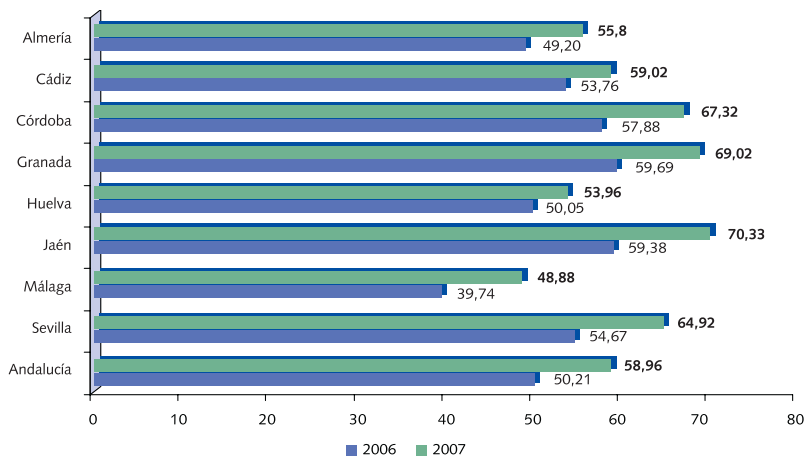
La inmensa mayoría de los viajeros alegaron como principal motivo para realizar su viaje las vacaciones u ocio, a gran distancia del resto, lo que explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Dicho motivo fue esgrimido en una mayor proporción en las provincias de Almería (93,6%) y Granada (93,1%), así como en Huelva (91,1%) y Málaga (90,7%). Sevilla es la provincia a la que, con gran diferencia respecto al resto, ha acudido mayor proporción de turistas por motivos de negocios o asistencia a ferias, congresos, etc. (13,9%).

En 2007 se observó un aumento en el gasto medio diario por turista, independientemente de la procedencia, que fue en el cuarto trimestre de 58,96 euros, un 17,19% superior al del mismo periodo en 2006. Como se puede apreciar en el gráfico 4.3.4, el gasto medio diario aumentó ampliamente en 2007 en el caso de los turistas procedentes del Resto de la UE, que ocuparon en esta ocasión la segunda posición en nivel de gastos, cuando en 2006 se situaron los últimos. Nuevamente los que más gastaron fueron los turistas procedentes del Resto del Mundo.

**Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario según procedencia, 2005-2007**

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

En el cuarto trimestre de 2007 el gasto medio diario aumentó en todas las provincias andaluzas, especialmente en la Jaén, que ocupó la primera posición, claramente por encima de la media regional.

**Gráfico 4.3.5. Gasto medio diario por provincias, 2006-2007**

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por otro lado, a partir de la información procedente de la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Establecimientos hoteleros)* realizada por el INE, la Costa del Sol, con un total de 16.031.097 pernотaciones, se situó la cuarta entre las diez primeras zonas turísticas de España que tuvieron mayor número de pernотaciones en 2007.

**Tabla 4.3.1. Zonas turísticas con mayor número de pernотaciones, 2007**

	Viajeros		Pernотaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimados*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estancia media	Total personal empleado*
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**				
Isla de Mallorca	951.653	5.372.899	3.897.219	36.125.301	73,56	74,44	539	143.174	6,33	19.871
Isla de Tenerife	1.136.665	1.908.510	5.206.683	16.031.373	69,05	70,36	207	82.919	6,97	15.566
Palma-Calviá	630.736	2.523.654	2.388.331	15.435.568	74,70	75,78	251	63.663	5,65	9.191
<b>Costa del Sol</b>	<b>2.059.695</b>	<b>2.273.541</b>	<b>5.848.469</b>	<b>10.182.628</b>	<b>60,18</b>	<b>65,54</b>	<b>378</b>	<b>71.346</b>	<b>3,70</b>	<b>12.768</b>
Costa Blanca	2.266.321	1.353.944	8.475.620	7.154.761	68,54	74,57	342	60.497	4,32	9.079
Isla de Gran Canaria	653.257	1.427.431	2.358.520	11.452.350	71,28	72,18	129	52.173	6,64	9.308
Costa de Barcelona	1.649.943	3.938.868	2.935.822	8.886.960	64,93	70,41	437	49.383	2,12	9.634
Costa Brava	1.197.757	1.867.517	3.212.000	7.716.776	56,93	64,50	439	50.179	3,57	6.213
Costa Daurada	1.342.799	959.160	3.771.579	4.945.592	59,15	67,38	233	38.176	3,79	4.533
Ibiza-Formentera	374.941	920.226	1.518.301	6.040.382	69,94	72,50	149	28.562	5,84	3.545

\* Media anual \*\* Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Siguiendo con esta misma fuente, en 2007 había en Andalucía 231.992 plazas hoteleras, el 18% del total nacional, y un 3,39% más que en 2006. La provincia andaluza con mayor número de plazas, como en años anteriores, fue Málaga, con el 34% del total regional. El grado de ocupación por plazas ha disminuido con respecto al año pasado más que a nivel nacional, por lo que se situó a mayor distancia de éste (en Andalucía fue de 51,97% y la media nacional fue de 56,19%. A nivel provincial, Málaga, que se situaba por encima de las medias regional y nacional, aumentó levemente (58,45). También por encima de la media regional estaba Granada (52,52).

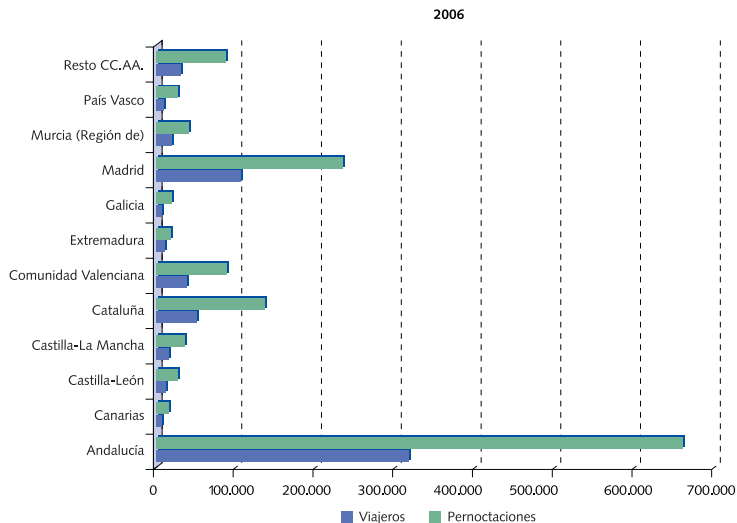
**Tabla 4.3.2. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2007**

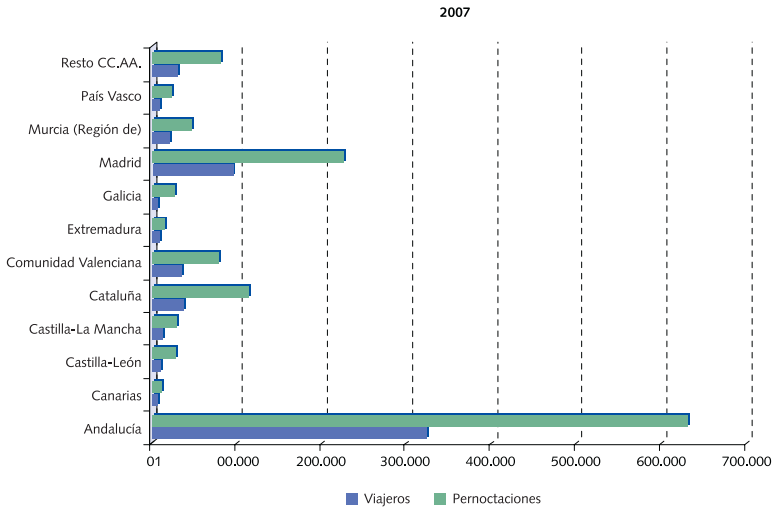
	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjeros (%)	Total	Extranjeros (%)	
Almería	1.303.643	18,8	4.894.734	26,7	3,75
Cádiz	2.626.701	31,0	7.179.688	37,5	2,73
Córdoba	1.012.494	34,1	1.615.972	31,4	1,60
Granada	2.304.832	39,5	5.022.525	38,0	2,18
Huelva	1.086.156	18,4	3.553.058	26,9	3,27
Jaén	625.175	12,6	1.066.250	11,4	1,71
Málaga	4.844.795	51,4	17.082.139	62,5	3,53
Sevilla	2.416.760	43,4	4.470.176	46,4	1,85
<b>Andalucía</b>	<b>16.220.562</b>	<b>37,8</b>	<b>44.884.544</b>	<b>45,1</b>	<b>2,77</b>
<b>España</b>	<b>84.733.722</b>	<b>42,4</b>	<b>272.733.151</b>	<b>57,1</b>	<b>3,22</b>
<b>% And/Esp</b>	<b>19,1</b>	<b>89,2</b>	<b>16,5</b>	<b>78,9</b>	<b>86,0</b>

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Aproximadamente la mitad de los turistas proceden de la propia Comunidad Andaluza, situándose en un segundo lugar, a considerable distancia, la Comunidad de Madrid, seguida de Cataluña.

**Gráfico 4.3.6. Viajeros y pernoctaciones según Comunidad Autónoma de procedencia de los viajeros residentes en España, 2006-2007**

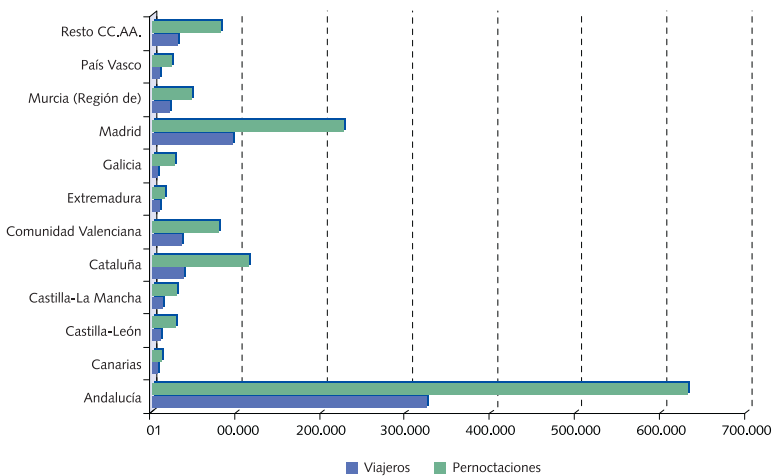




Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

En cuanto a los turistas extranjeros, el principal país de procedencia de los turistas que viajan a Andalucía es Reino Unido, y después, a cierta distancia Alemania, Italia y Francia.

**Gráfico 4.3.7. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia, 2007**



\* Resto UE(15) incluye los países: Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Suecia  
 \*\* Resto UE(25) incluye los países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa  
 \*\*\* Japón: Incluye los viajeros en los hoteles de categorías 3, 4 y 5 estrellas de oro; los de las otras categorías se incluyen en Otros Países.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.



Por provincias, Málaga, Granada y Sevilla destacan en número de viajeros y en grado de ocupación, siendo muy importante este último indicador en la provincia de Córdoba. Málaga destaca claramente en número de viajeros extranjeros, así como en pernотaciones de nacionales y extranjeros y personal empleado. Por último, Almería destaca junto a Málaga en estancia media.

**Tabla 4.3.3. Viajeros, pernотaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias, 2007**

Provincias	Viajeros		Pernотaciones		Grado de ocupación		Grado de ocupación por habitaciones esperado		Estancia media	Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac.	A dos meses	A tres meses		
Almería	54.069	8.189	168.900	42.833	30,99	37,54	39,48	33,01	3,40	2.155
Cádiz	79.509	26.290	149.875	67.614	25,19	30,47	26,55	28,83	2,06	3.982
Córdoba	48.784	17.487	88.605	30.077	41,61	43,16	21,39	29,7	1,79	1.294
Granada	114.294	50.593	246.687	107.731	42,2	42,67	34,3	37,36	2,15	3.803
Huelva	31.251	7.249	68.909	26.201	28,39	28,53	31,46	29,96	2,47	1.237
Jaén	39.764	3.472	72.861	6.044	30,29	33,65	27,14	31,71	1,83	1.191
Málaga	135.622	104.756	341.643	454.604	36,97	42,14	37,85	41,7	3,31	11.976
Sevilla	101.142	54.597	178.553	112.767	37,72	44,25	35,59	43,85	1,87	3.910
<b>Andalucía</b>	<b>604.435</b>	<b>272.633</b>	<b>1.316.033</b>	<b>847.871</b>	<b>34,93</b>	<b>39,42</b>	<b>34,05</b>	<b>37,09</b>	<b>2,47</b>	<b>29.548</b>

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

La Costa del Sol Occidental es la zona turística que sobresale en todos los apartados, aunque en estancia media es superada por el Poniente Almeriense y por la Costa del Sol Oriental. En la clasificación por puntos turísticos despunta Sevilla, excepto para la estancia media, para la que sobresalen Torremolinos y Marbella.

**Tabla 4.3.4. Viajeros, pernотaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por zonas y puntos turísticos, 2007**

Provincias	Viajeros		Pernотaciones		Grado de ocupación		Grado de ocupación por habitaciones esperado		Estancia media	Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac.	A dos meses	A tres meses		
<b>Zonas turísticas</b>										
<b>Poniente</b>										
Almeriense	23.484	3.463	100.598	30.881	39,28	44,21	49,18	38,92	4,88	1.077
<b>Costa de la Luz (Cádiz)</b>										
Costa de la Luz (Cádiz)	29.429	8.073	65.815	27.635	20,58	27,18	27,42	29,34	2,49	1.762
<b>Costa de la Luz (Huelva)</b>										
Costa de la Luz (Huelva)	17.964	5.950	43.927	24.782	30,44	27,06	35,31	30,11	2,87	875
<b>Costa del Sol Occidental</b>										
Costa del Sol Occidental	68.881	70.687	220.250	348.203	37,67	42,53	39,36	43,25	4,07	8.648
<b>Costa del Sol Oriental</b>										
Costa del Sol Oriental	8.626	7.045	20.354	52.767	37,71	43,8	35,05	37,49	4,67	762
<b>Puntos turísticos</b>										
Córdoba	35.051	16.002	62.990	26.818	53,05	54,19	25,44	34,82	1,76	809
Granada	60.431	39.682	117.359	70.943	50,62	50,32	37,41	43,05	1,88	1.914
Marbella	15.111	13.755	38.487	47.969	26,74	29,88	25,63	35,01	3,00	3.633
Sevilla	71.318	47.580	125.667	96.962	42,03	49,71	36,98	45,57	1,87	2.921
Torremolinos	25.778	23.369	98.736	122.635	50,42	56,32	55,86	58,75	4,50	1.861

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

En el *Informe Mensual de Coyuntura sobre el Movimiento Hotelero en Andalucía* que elabora la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a partir de la *Encuesta de Ocupación Hotelera* del INE, se observa que para el mes de diciembre de 2007 se produjo una disminución en el número de viajeros alojados, debido al fuerte descenso en los viajeros españoles, que no fue compensado con el aumento experimentado por los extranjeros. La caída del número de viajeros se refleja en una disminución en el número de pernoctaciones, también para los nacionales; una leve caída en la estancia media y en el grado de ocupación, aunque no en el empleo.

**Tabla 4.3.5. Movimiento hotelero en Andalucía, 2007**

ANDALUCÍA	Dic.07	Variación Dic.07/Dic.06		Acumulado Ene-Dic.07	Var. del acumulado Ene-Dic.07/Ene-Dic.06		Var. del acumulado últimos doce meses	
		%	Diferencias		%	Diferencias	%	Diferencias
<b>Viajeros alojados</b>								
Españoles	604.435	-4,25	-26.805	10.088.678	4,52	436.074	4,52	436.074
Extranjeros	272.632	3,38	8.902	6.131.878	2,95	175.871	2,95	175.871
<b>Total</b>	<b>877.067</b>	<b>-2,00</b>	<b>-17.903</b>	<b>16.220.556</b>	<b>3,92</b>	<b>611.645</b>	<b>3,92</b>	<b>611.945</b>
<b>Pernoctaciones</b>								
Españoles	1.316.033	-5,74	-80.110	24.651.565	1,87	453.128	1,87	453.128
Extranjeros	847.871	2,42	20.060	20.232.977	3,17	621.643	3,17	621.643
<b>Total</b>	<b>2.163.904</b>	<b>-2,70</b>	<b>-60.050</b>	<b>44.884.542</b>	<b>2,45</b>	<b>1.074.771</b>	<b>2,45</b>	<b>1.074.771</b>
<b>Estancia Media</b>								
Españoles	2,18	--	-0,03	2,44	--	-0,06	--	-0,06
Extranjeros	3,11	--	-0,03	3,30	--	0,01	--	0,01
<b>Total</b>	<b>2,47</b>	<b>--</b>	<b>-0,02</b>	<b>2,77</b>	<b>--</b>	<b>-0,04</b>	<b>--</b>	<b>-0,04</b>
<b>Cuota nacional (pernoctaciones)</b>								
Españoles	20,10	--	-0,47	21,08	--	0,05	--	0,05
Extranjeros	12,45	--	-0,58	12,99	--	0,08	--	0,08
<b>Total</b>	<b>16,20</b>	<b>--</b>	<b>-0,72</b>	<b>16,46</b>	<b>--</b>	<b>0,05</b>	<b>--</b>	<b>0,05</b>
<b>Empleo</b>	<b>29.549</b>	<b>3,43</b>	<b>980</b>	<b>36.658</b>	<b>5,33</b>	<b>1.548</b>	<b>4,41</b>	<b>1.548</b>
<b>Grado de ocupación</b>	<b>34,93</b>	<b>--</b>	<b>-2,31</b>	<b>51,97</b>	<b>--</b>	<b>-0,20</b>	<b>--</b>	<b>-0,20</b>

Fuente: Estimaciones Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (SAETA) a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

Esta evolución de la demanda hotelera ha tenido lugar en un contexto en el que los precios, según el Índice de Precios Hoteleros del INE, mostraron un ritmo de crecimiento moderado en el cuarto trimestre (0,9% interanual), inferior a la media nacional (1,5%), volviendo a las tasas de la primera mitad del año, tras el fuerte incremento registrado en el tercer trimestre. El balance anual ha sido de un crecimiento de los precios hoteleros del 1,5% en Andalucía, casi un punto inferior al registrado por término medio en España (2,4% interanual), aumentando los ingresos percibidos por habitación, derivados de la aplicación de las distintas tarifas (normal, fin de semana, tour-operadores y agencias de viajes), igualmente un 1,5% (3% en España).

#### 4.3.2. Comercio

El sector comercial, junto con el turismo, tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto. El informe de 2008 de la consultora Jones Lang LaSalle: *El mercado inmobiliario de retail* (centros comerciales, locales y medianas superficies) pronostica un año récord en España, con un incremento de hasta 1,2 millones de metros cuadrados, en cuyo avance contribuirá de forma decidida Andalucía, que, según el estudio, será la comunidad que más proyectos ponga en marcha hasta 2010.

Durante 2007, según dicho informe se inauguraron en Andalucía 110.600 metros cuadrados de superficie comercial, lo que convierte a la región en la tercera que más superficie de este tipo estrenó. Cádiz volvió a situarse a la cabeza de ese ranking, hasta convertirse en la quinta provincia de España con más metros cuadrados nuevos abiertos, un total de 62.800. De hecho, el informe de Jones Lang LaSalle sitúa a Área Sur, en Jerez de la Frontera, con 46.800 metros cuadrados de SBA, como la tercera mayor inauguración de 2007.

Por otro lado, según la *Asociación Española de Centros Comerciales*, a lo largo del año 2007 se abrieron en España 25 nuevos centros comerciales, de los cuales, cuatro lo hicieron en Andalucía. Estos cuatro centros supusieron un total de 71.850 metros cuadrados de superficie bruta alquilable, el 11,56% de la superficie total nueva en España. Estos centros nuevos se situaron en la provincia de Cádiz: *ÁREA SUR* (Jerez de la Frontera) y *PLAZA DE ANDALUCÍA* (Algeciras), de Huelva: *LA PLAZA DE AYAMONTE* (Ayamonte) y de Córdoba: *CARREFUR BAENA* (Baena).

La *Asociación Española de Centros Comerciales* ofrece datos sobre el número de centros comerciales y la superficie bruta alquilable (SBA) en metros cuadrados. Según dicha información Andalucía tenía cuatro centros más en 2007 que en 2006 y había aumentado su SBA en 71.850 metros cuadrados, es decir, un 3,8% más que el año anterior. La Comunidad Andaluza repitió como la segunda Comunidad Autónoma española con más centros comerciales y con mayor superficie comercial, constituyendo el 18,7% y el 16,6% del total nacional respectivamente.

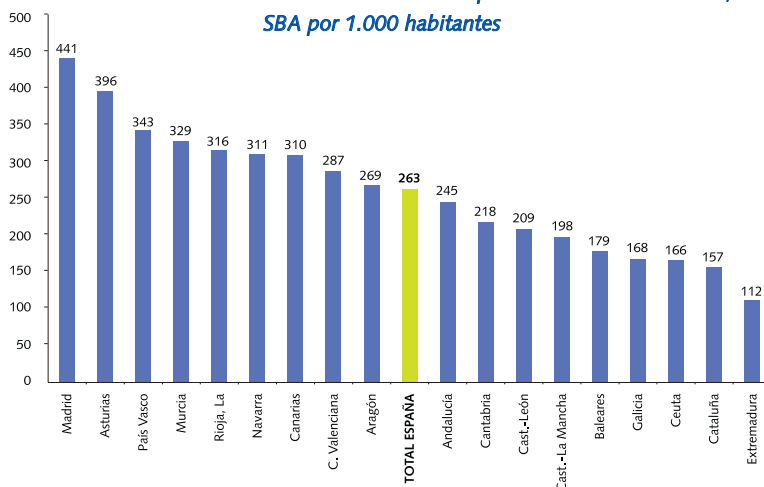
**Tabla 4.3.6. Número de centros comerciales y superficie bruta alquilable por Comunidad Autónoma, 2007**

Comunidad	Nº Centros	% s/total	m <sup>2</sup> SBA	% s/total
Madrid	92	18,9%	2.680.035	22,5%
Andalucía	91	18,7%	1.976.285	16,6%
Com. Valenciana	54	11,1%	1.401.248	11,8%
Cataluña	41	8,4%	1.134.504	9,5%
Galicia	29	6,0%	466.407	3,9%
Canarias	28	5,7%	628.534	5,3%
País Vasco	27	5,5%	735.648	6,2%
Castilla y León	26	5,3%	528.230	4,4%
Castilla - La Mancha	19	3,9%	392.286	3,3%
Murcia	16	3,3%	458.425	3,9%
Asturias	13	2,7%	426.131	3,6%
Aragón	13	2,7%	349.131	2,9%
Extremadura	12	2,5%	122.114	1,0%
Baleares	8	1,6%	184.404	1,5%
Navarra	8	1,6%	188.669	1,6%
Cantabria	5	1,0%	124.612	1,0%
Rioja, La	4	0,8%	97.738	0,8%
Ceuta	1	0,2%	12.684	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>487</b>	<b>100%</b>	<b>11.907.035</b>	<b>100%</b>

Fuente: Asociación Española de Centros Comerciales (AECC).

Debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, aunque Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma española por número de locales y SBA, como se acaba de comprobar, sin embargo presentó una densidad media de superficie comercial en centros comerciales por 1.000 habitantes inferior a la media española.

**Gráfico 4.3.8. Densidad media de centros comerciales por Comunidad Autónoma, 2007. SBA por 1.000 habitantes**



Fuente: AECC.

Si se utiliza la información procedente de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía, las Grandes Superficies Comerciales en Andalucía abiertas en 2007 fueron seis, ampliadas 11, una de ellas de las abierta este mismo año, y se otorgaron 47 licencias, todas, excepto una, con su apertura en curso.

**Tabla 4.3.7. Grandes Superficies, 2007**

Nombre	Sup.total	Tipología	Provincia	Año otorga	Año apertura	Año ampliación	Tipo sup. esp.
Eroski Chiclana	8.274,00	Hipermercado	Cádiz	No requerida	1990	2007	Est. individual
El Corte Inglés Jerez	30.676,00	Gran almacén	Cádiz	No requerida	1992	2007	Est. individual
Centro Comercial el Ingenio	28.703,26	C. comercial	Málaga	1997	2000	2007	Colectivo
Mercadona Bollullos par Condado	1.614,89	Supermercado	Huelva	No requerida	2000	2007	Est. individual
Centro Comercial Airesur	33.636,85	C. comercial	Sevilla	2001	2004	2007	Colectivo
Decathlon Málaga							
Comercial Villarosa	5.161,79	Sup. especializada	Málaga	2004	2005	2007	Est. individual
Vialia Estación de Málaga	12.490,00	C. comercial	Málaga	2004	2006	2007	Colectivo
Eroski Albolote	1.785,15	Supermercado	Granada	2005	2006	2007	Est. individual
Centro Comercial Riofisa Jerez	25.885,00	C. comercial	Cádiz	2003	2007		Colectivo
El Corte Inglés Jaén	33.403,00	Gran almacén	Jaén	2004	2007		Est. individual
Briole Hogar S.L. y Area Relax S.L.	7.635,93	Sup. especializada	Cádiz	2005	2007	2007	Est. individual
C.C Green Isantilla	6.029,16	C. comercial	Huelva	2006	En curso	2007	Colectivo
Centro Comercial Écija	22.972,53	C. comercial	Sevilla	2005	En curso	2007	Colectivo
Mercadona Arahal	1.713,98	Supermercado	Sevilla	2006	2007		Est. individual
Decathlon Los Barrio	3.491,05	Sup. especializada	Cádiz	2006	2007		Est. individual
Mercadona Maireina del Alcor	1.936,74	Supermercado	Sevilla	2006	2007		Est. individual
C.C Aracena	3.645,00	C. comercial	Huelva	2007	En curso		Colectivo
Mercadona Aracena	1.700,00	Supermercado	Huelva	2007	En curso		Colectivo
C.C Dos Hemanas (edif. San José)	6.557,65	C. comercial	Sevilla	2007	En curso		Est. individual
Parque comercial Alabera Puerto	23.053,96	C. comercial	Cádiz	2007	En curso		Colectivo
Centro comercial Tartessu	8.809,88	C. comercial	Cádiz	2007	En curso		Colectivo
Mercadona Pilas	2.043,86	Supermercado	Sevilla	2007	En curso		Est. individual
Leroy Merlin Alcalá de Guadaira	11.100,00	Sup. especializada	Sevilla	2007	En curso		Est. individual
Mercadona Huetor Taja	1.764,17	Supermercado	Granada	2007	En curso		Est. individual
Parque Alavera San Juan Supercor Alavera	21.383,24	C.comercial	Sevilla	2007	En curso		Colectivo
San Juan	1.951,75	Supermercado	Sevilla	2007	En curso		
Autotractor	3.245,72	Sup. especializada	Sevilla	2007	En curso		
Sprinter	2.825,31	Sup. especializada	Sevilla	2007	En curso		
Bricoman	6.264,55	Sup. especializada	Sevilla	2007	En curso		

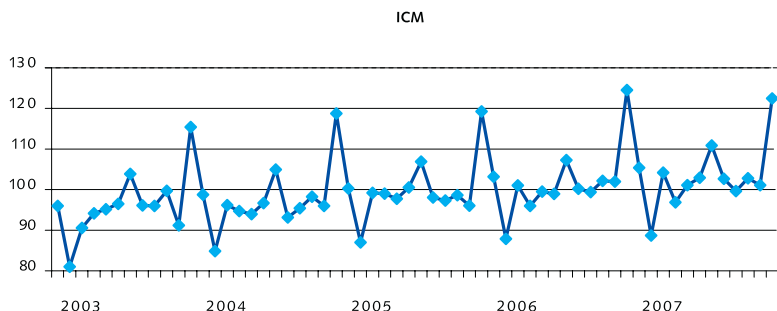
Nombre	Sup.total	Tipología	Provincia	Año otorga	Año apertura	Año ampliación	Tipo sup esp
Boulanger	2.797,15	Sup. especializada	Sevilla	2007	En curso		
C.C. Real Abadía	6.501,61	C. comercial	Jaén	2007	En curso		
Supermercado							
J. Mariscal	2.486,23	Supermercado	Jaén	2007	En curso		
Mercadona Villamartín	1.678,28	Supermercado	Cádiz	2007	En curso		
Parque Comerial							
Los Navegantes	19.890,00	C. comercial	Huelva	2007	En curso		
Eroski Los Navegantes	2.695,00	Hipermercado	Huelva	2007	En curso		
Decathlon							
Los Navegantes	3.200,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
Bricorama							
Los Navegantes	3.320,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
Hogar							
Los Navegantes	1.305,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
Menaje del hogar							
Los Navegantes	1.355,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
Kiabi Los Navegantes	1.345,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
C.C. Puerta Norte	10.370,13	C. comercial	Huelva	2007	En curso		Colectivo
Eroski Puerta Norte	1.940,69	Supermercado	Huelva	2007	En curso		Colectivo
Decathlon Huelva	8.640,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		Est. individual
Aki Motril	3.098,00	Sup. especializada	Granada	2007	1998		Colectivo
C.C SE-35	31.063,01	C. comercial	Sevilla	2007	En curso		Colectivo
Alcampo SE-35	9.055,90	Hipermercado	Sevilla	2007	En curso		
C.C Málaga Mar	10.000,00	C. comercial	Málaga	2007	En curso		
P.C La Cepa	18.518,57	C. comercial	Almería	2007	En curso		Colectivo
Mercadona La Cepa	1.935,85	Supermercado	Almería	2007	En curso		
Bricodepot La Cepa	7.890,30	Sup. especializada	Almería	2007	En curso		
C.C Comarca del Mármol	6.992,00	C. comercial	Almería	2007	En curso		
Mediamark	3.500,00	Sup. especializada	Huelva	2007	En curso		
C.C Jerez XXI	123.519,00	C. comercial	Cádiz	2007	En curso		
Ikea Jerez XXI	27.895,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Alcampo Jerez XXI	10.000,00	Hipermercado	Cádiz	2007	En curso		
Bricor Jerez XXI	13.000,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Mercamuebles Jerez XXI	6.000,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Conforama Jerez XXI	4.000,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Saturn Jerez XXI	4.200,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Boulanger Jerez XXI	3.500,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Corte Ingles							
Oportunidades Jerez XXI	5.000,00	C.C. de fabricantes	Cádiz	2007	En curso		
Decathlon Jerez XXI	5.700,00	Sup. especializada	Cádiz	2007	En curso		
Mercadona Tarifa	1.846,21	Supermercado	Cádiz	2007	En curso		

Fuente: Dirección General de Comercio.

La evolución del Índice de Comercio al por Menor<sup>7</sup> (ICM) viene siendo positiva a lo largo de los últimos años, y concretamente, en todo el período 2007 se observan índices superiores a los del año anterior, con la excepción de los dos últimos meses.

<sup>7</sup> El Índice de Comercio al por Menor (ICM) tiene como objetivo conocer la evolución de las ventas y el empleo en el sector del comercio minorista en España. Para el diseño de la muestra el INE ha utilizado un muestreo estratificado. De la población de referencia se han considerado las empresas de comercio minorista (división 52 de la CNAE excepto el grupo 527). Las unidades seleccionadas han sido clasificadas en base a tres variables: actividad principal, tamaño y Comunidad Autónoma. El tamaño de la muestra se ha calculado para poder dar indicadores, de las variables volumen de negocio y empleo, que sean representativas de las siguientes poblaciones, a nivel autonómico: Alimentación y Resto de grupos.

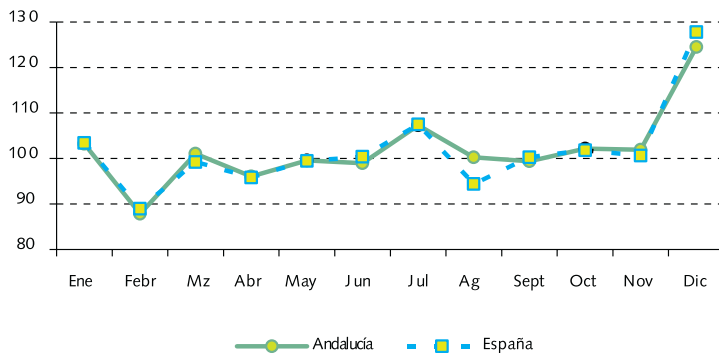
**Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. 2003 - 2007**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2005), IEA.

En la comparación del ICM para Andalucía con el índice para España, se observa una evolución en la región muy análoga a la nacional, con índices ligeramente inferiores, con la única excepción de agosto y noviembre.

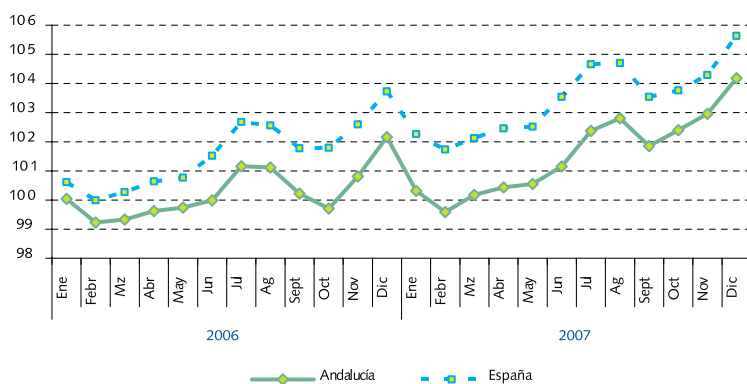
**Gráfico 4.3.10. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. 2007**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

El Índice de Ocupación presenta un perfil muy similar a nivel regional y nacional, situándose el andaluz siempre por debajo del de España.

**Gráfico 4.3.11. Evolución del Índice de Ocupación en España y Andalucía. 2006-2007**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

En cuanto a la actividad en las grandes superficies, a partir de los datos que elabora el IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, se constata que éstas aumentaron en diciembre de 2007 con respecto al mismo mes del año anterior (4,21%) gracias al comportamiento positivo tanto en las ventas de productos no alimentarios como, sobre todo, en las de productos de alimentación.

**Tabla 4.3.8. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2006-2007. (base 2001)**

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
<b>Año 2006</b>									
Enero	88,58	-47,50	2,12	154,75	-19,84	1,98	131,06	-28,90	2,02
Febrero	82,71	-6,63	3,92	90,69	-41,40	-0,03	87,83	-32,98	1,27
Marzo	95,79	15,81	-1,75	102,07	12,55	-1,48	99,82	13,65	-1,58
Abril	96,74	0,99	1,63	106,97	4,80	-4,05	103,31	3,50	-2,21
Mayo	94,38	-2,44	6,97	112,43	5,10	4,47	105,97	2,57	5,25
Junio	95,62	1,31	2,77	110,67	-1,57	-3,87	105,28	-0,65	-1,81
Julio	112,41	17,56	4,78	138,03	24,72	-0,05	128,86	22,40	1,41
Agosto	112,86	0,40	4,58	116,33	-15,72	4,32	115,09	-10,69	4,42
Septiembre	102,59	-9,10	6,49	112,16	-3,58	1,59	108,73	-5,53	3,19
Octubre	98,93	-3,57	-5,74	110,06	-1,87	-4,62	106,07	-2,45	-5,00
Noviembre	100,60	1,69	4,43	117,06	6,36	0,53	111,17	4,81	1,77
Diciembre	166,99	65,99	-1,03	193,85	65,60	0,41	184,23	65,72	-0,06



	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
<b>Año 2007</b>									
Enero	90,44	-45,84	2,10	154,30	-20,40	-0,29	131,44	-28,65	0,29
Febrero	84,29	-6,80	1,91	91,81	-40,50	1,23	89,12	-32,20	1,47
Marzo	104,60	24,10	9,20	111,07	20,98	8,82	108,75	22,03	8,95
Abril	95,38	-8,81	-1,41	103,15	-7,13	-3,57	100,37	-7,71	-2,85
Mayo	95,92	0,57	1,63	112,52	9,08	0,08	106,58	6,19	0,58
Junio	101,21	5,52	5,85	114,53	1,79	3,49	109,76	2,98	4,26
Julio	110,11	8,79	-2,05	142,75	24,64	3,42	131,06	19,41	1,71
Agosto	114,77	4,23	1,69	114,94	-19,48	-1,19	114,88	-12,35	-0,18
Septiembre	101,63	-11,45	-0,94	110,47	-3,89	-1,51	107,30	-6,60	-1,32
Octubre	106,19	4,49	7,34	109,44	-0,93	-0,56	108,28	0,91	2,08
Noviembre	106,26	0,07	5,63	118,74	8,50	1,44	114,27	5,53	2,79
Diciembre	176,70	66,29	5,81	200,50	68,86	3,43	191,98	68,01	4,21

Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IEA.

#### 4.3.3. Otros Servicios

En cuanto al resto de subsectores, según la información referida al empleo, la EPA presentó un aumento generalizado de la población ocupada en todos los subsectores de servicios en el cuarto trimestre, con la única excepción de las "actividades sociales" (-1,3% interanual). Destacan con el mayor incremento relativo "otras actividades ligadas a la producción", en las que se incluye la intermediación financiera y las actividades inmobiliarias y de alquiler, que presentaron un crecimiento global en el cuarto trimestre del 19,1% interanual, relativamente más intenso en "intermediación financiera" (21,6%), que en "actividades inmobiliarias y de alquiler" (15,4% interanual).

Con un crecimiento muy superior a la media del sector se sitúan también los "servicios de ocio y personales", para los que el empleo crece un 11,4% interanual, destacando "hostelería", con un incremento del 12,9% interanual, el doble que en el anterior trimestre. En tercer lugar se situaron los "servicios prestados a las empresas", para los que la población ocupada superó en un 1,9% a la del cuarto trimestre del año anterior, destacando el fuerte aumento en la rama de "actividades informáticas" (16,4% interanual).

Por último, en los "servicios de distribución", donde se concentra casi la tercera parte del total de ocupados en el sector, el aumento de la ocupación fue del 1,7% interanual, centrado en la rama de "comercio y reparación de vehículos a motor" (3% interanual), mientras descendió en "transporte, almacenamiento y comunicaciones" (-2,3%).

En el **transporte aéreo** de pasajeros, el resultado del cuarto trimestre fue de un incremento del 7,2% interanual, resultando un crecimiento anual del número de pasajeros del 9,4%, casi el doble que en 2006. Considerando tan sólo la entrada de pasajeros extranjeros, y según los datos del Instituto de Estudios Turísticos, entre octubre y diciembre entraron en Andalucía por vía aérea un 6,1% más de pasajeros que en el mismo trimestre del año anterior, explicado este aumento exclusivamente, por las Compañías Aéreas de Bajo Coste (18,7% interanual), mientras en las tradicionales se registra una caída (-8,7% interanual). De este modo, en 2007, por término medio, el 56,2% de los extranjeros que entraron por vía aérea en Andalucía lo hicieron en Compañías Aéreas de Bajo Coste, porcentaje que supera el que éstos representan en el conjunto nacional (39,9%).

En lo relativo al **sector financiero**, el comportamiento de los tipos de interés en el contexto mundial, que, como se vio en el Capítulo 3 afectó a su comportamiento en España, influyó en las decisiones de ahorro e inversión de los diferentes agentes económicos, y se reflejó en la evolución de los agregados económicos del sistema bancario en Andalucía. Según información publicada por el Banco de España, a 30 de septiembre de 2007, el saldo de los créditos concedidos por el sistema bancario en Andalucía fue un 19,3% superior al del mismo período de 2006, crecimiento ligeramente más moderado que el observado a nivel nacional (20,4%), lo que acentuó el perfil de desaceleración que se venía manifestando a lo largo del año, siendo el incremento más bajo desde finales de 2003.

Este incremento se debió, casi exclusivamente, al aumento de los créditos concedidos a empresas y economías domésticas, que supusieron el 97,3% del total, superando en un 19,9% el nivel del mismo período de 2006, mientras los créditos al sector público crecieron un 1% interanual.

Por lo que se refiere a los créditos al sector privado, diferenciando según la entidad que los concede, se puede decir que la desaceleración del ritmo de crecimiento ha sido generalizada. Las Cajas de Ahorro fueron las de mayor dinamismo relativo, con un aumento del crédito al sector privado del 21,7% interanual, en cualquier caso 1,7 puntos inferior al del trimestre precedente, y el más bajo en los últimos tres años. Seguidamente se situó, la Banca Privada, para la que los créditos crecieron un 19,2% interanual en el tercer trimestre, y finalmente las Cooperativas de Crédito, con un crecimiento del 14,3% interanual.

De este modo, las Cajas de Ahorro continuaron destacando con la mayor cuota de mercado en concesión de créditos al sector privado, al concentrar casi la mitad de éstos (49,5%), seguidas por la Banca Privada (41,3% del total) y, en último lugar, las Cooperativas de Crédito (9,2% del total), ambas con pérdida de participación relativa.

Esta moderación del ritmo de crecimiento de los créditos al sector privado se observa de manera muy especial en los préstamos hipotecarios. Según el INE, en el tercer trimestre de 2007 el número de préstamos hipotecarios concedidos para

financiar la compra de fincas urbanas en Andalucía fue un 3,8% inferior al del mismo período del año anterior, profundizando en esta trayectoria de descenso en meses posteriores.

Diferenciando por entidades financieras, y considerando el importe de las hipotecas concedidas, se observó un recorte en las otorgadas por las Cajas de Ahorro (-11,2%), que explica básicamente el descenso global; mientras, el importe concedido por la Banca Privada se redujo muy ligeramente (-0,9%), y el de las Cooperativas de Crédito, Cajas Rurales, Compañías de Seguros y otras entidades aumentó un 5,4% interanual. En el conjunto del año 2007, el número de créditos hipotecarios concedidos para la compra de fincas urbanas fue un 4,4% inferior al del año anterior, siendo ésta la primera caída desde 2003, con un crecimiento de su importe de un 3% interanual, el menor incremento desde 1995.

Por lo que se refiere a la evolución de los depósitos, en el tercer trimestre de 2007 continuó la trayectoria de desaceleración que se inició a principios de año, con una tasa de crecimiento interanual del 12,5%, algo más de un punto inferior a la del trimestre precedente, y por debajo de la registrada a nivel nacional (14,2%). Si se distingue entre el sector público y el privado, se observa un comportamiento dispar, con una fuerte expansión de los depósitos del sector público, que crecieron un 44,2% interanual, casi 15 puntos más que en el trimestre precedente; mientras, los del sector privado, que representaban el 89,3% del total, se incrementaron un 9,6%, 3 puntos menos que en el segundo trimestre, y el ritmo más moderado desde principios de 2006.

Si se analizan los depósitos del sector privado, según la entidad donde están constituidos, se observa que la moderación del ritmo de crecimiento ha sido generalizada, mostrando la Banca Privada y las Cajas de Ahorro el mayor aumento relativo (10,1% interanual en ambos casos), seguidas por las Cooperativas de Crédito (6,6%). De este modo, las Cajas de Ahorro han seguido destacando con la mayor cuota en el mercado de depósitos del sector privado, con el 57,4% del total, frente a un 28% de la Banca Privada y un 14,6% de las Cooperativas de Crédito.

Según el tipo de depósitos, y en el contexto de que continuó la trayectoria ascendente de los tipos de interés en el tercer trimestre, destacó el aumento de los depósitos a plazo, que lo hicieron un 24,9% interanual, aunque es un aumento menor que el de los tres trimestres anteriores. Mientras, los depósitos de ahorro mostraron un crecimiento prácticamente nulo (0,3%), y los depósitos a la vista descendieron un -1,5% interanual, por vez primera desde comienzos de 2001.

Al aumentar los créditos frente a los depósitos en términos relativos, la tasa de ahorro financiero, medida como el cociente entre depósitos y créditos, ha continuado disminuyendo, alcanzando el mínimo histórico del 47,8% en el tercer tri-

mestre de 2007, lo que quiere decir que los depósitos captados por el sistema bancario andaluz no son suficientes para afrontar la demanda de créditos, como viene sucediendo en los doce últimos años.

**Tabla 4.3.9. Indicadores del Sistema Financiero en Andalucía.**

*Tasas de variación interanual a la finalización de cada periodo*

	2005	2006	2007		
			I Tr.	II Tr.	III Tr.
<b>CRÉDITOS</b>					
Créditos Totales	30,5	23,2	22,3	20,9	19,3
Créditos al sector público	9,6	0,7	-2,2	2,3	1,0
Créditos al sector privado	31,5	24,1	23,2	21,6	19,9
Bancos	30,2	22,0	22,3	20,9	19,2
Cajas de Ahorro	31,8	27,4	25,4	23,4	21,7
Cooperativas de Crédito	35,1	17,3	16,0	15,2	14,3
<b>DEPÓSITOS</b>					
Depósitos Totales	3,5	16,5	16,2	13,6	12,5
Depósitos al sector público	26,4	19,8	24,5	29,5	44,2
Depósitos al sector privado	1,8	16,2	15,6	12,3	9,6
Bancos	3,6	16,3	15,7	13,0	10,1
Cajas de Ahorro	-0,7	17,3	16,7	12,7	10,1
Cooperativas de Crédito	8,5	12,0	11,0	9,9	6,6
A la vista	16,1	13,8	9,8	5,2	-1,5
De ahorro	9,7	6,6	4,3	2,5	0,3
A plazo	-11,7	26,4	29,3	25,9	24,9

*Fuente: Banco de España (Elaborado por la Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía).*

#### 4.4. Conclusiones

Si bien, en el año 2007, se ha apreciado una ralentización en los niveles de crecimiento de la economía andaluza, el ajuste está siendo suave, y se ha conseguido mantener una tasa de crecimiento anual del PIB del 3,8%, con lo que se anula el diferencial de crecimiento que mantuvo los años precedentes con respecto a la economía española. La desaceleración de la actividad económica en la región se debe fundamentalmente a un menor crecimiento este año en la construcción y los servicios, junto al menor crecimiento del sector agrario, que no han sido compensados por la reactivación observada en el sector industrial.

Pese a su menor aumento en relación a los años anteriores, una vez más, el **sector servicios** ha sido el protagonista principal del crecimiento económico regional, tanto en lo que se refiere a la producción como al empleo, y a gran distancia del resto de sectores. Por un lado, mantuvo una aportación al VAB

superior al 70%. Por otro lado, de los 109.000 nuevos ocupados en Andalucía en 2007, unos 88.000 se concentraron en el sector servicios. De este modo, éste ha sido el sector donde más ha crecido la cifra de ocupados en 2007, un 4,2%, si bien se ha observado también una ralentización en su ritmo de avance. En términos de empleo la supremacía de este sector es aún mayor, de forma que ha concentrado en 2007 el 66,4% del empleo regional. Algo más de la tercera parte del empleo en los servicios corresponde a "Comercio y hostelería", que ha aglutinado casi el 35% del aumento del empleo en el sector en este último año.

Por su parte, la **actividad industrial** ha experimentado una ligera mejora durante este año, de modo que en 2007 la cifra de ocupados en la industria andaluza creció un 3%. Esta tendencia de mejora del empleo podría continuar en los próximos trimestres, aunque el crecimiento sería algo más moderado que en 2007. Ello coincidiría con un leve aumento de la producción industrial para este año, tras dos años de descensos consecutivos, recuperación que vendría de la mano de la producción de bienes intermedios.

El VAB del **sector primario** manifestó un ligero crecimiento a lo largo del año, aunque continuó su descenso en el mercado laboral. En la agricultura, el comportamiento de los distintos cultivos fue bastante dispar, aumentando, entre otros, leguminosas, tubérculos, olivar y hortalizas, mientras descendieron de manera significativa los cultivos industriales herbáceos y las flores y plantas ornamentales. Por otro lado, la Renta Agraria, pese a su leve aumento, no consigue recuperar los niveles alcanzados hace 3 años.

En cuanto a la **construcción y el sector inmobiliario**, como ya se venía apreciando a finales de 2006, a lo largo del año 2007 la actividad ha sufrido una manifiesta moderación. Dado el fuerte descenso registrado en el número de viviendas visadas (aunque algo sesgado por la introducción en 2006 del Código Técnico de Edificación), se puede esperar que este freno sea aún más intenso en los próximos trimestres, y especialmente en la actividad residencial. A su vez, la diferencia entre la estadística registral sobre compra-venta de viviendas y las viviendas terminadas pone de relieve un exceso de oferta en torno al 25% en el periodo 2005-2007, lo que unido al estancamiento de la demanda permite conjeturar también este freno en la actividad.

Este escenario de ralentización de la actividad coincide, por otra parte, con una clara moderación en el crecimiento de los precios de la vivienda libre. Asimismo, la actividad en el mercado hipotecario se ha ralentizado, descendiendo por segundo año consecutivo el número de hipotecas constituidas. Sin embargo, en términos de ocupación, aún parece percibirse un cierto empuje de la construcción. Así, es el segundo sector de actividad donde más ha crecido el empleo en 2007, con alrededor de 17.200 ocupados más que en el promedio de 2006, aunque ya en el cuarto trimestre ha descendido con respecto a un año

antes. Asimismo, junto a este incremento del empleo, más moderado que en años anteriores, se observa un fuerte aumento del paro.

Volviendo al sector servicios, los indicadores disponibles relacionados con la actividad turística han seguido mostrando un perfil positivo, que se reflejó claramente en el mercado de trabajo, aunque la actividad en los establecimientos hoteleros presentó un avance más moderado que en años anteriores. A pesar de dicha moderación, el personal ocupado en estos establecimientos continuó creciendo a tasas superiores al 4%. La demanda española siguió concentrando una mayor cuota de mercado que la extranjera en los establecimientos hoteleros andaluces, aunque en 2007 la ralentización en el crecimiento parece haber sido más evidente en el primer caso, y tanto las pernoctaciones de residentes en el extranjero, como la entrada de turistas por frontera crecieron a mayor ritmo que en 2006. Por destinos y productos, destacó el crecimiento de la demanda en los destinos turísticos urbanos andaluces, mostrando el litoral un comportamiento bastante heterogéneo, con crecimientos, en general, inferiores a los de un año antes.

Respecto a otras actividades de los servicios, resulta destacable el fuerte crecimiento registrado en el tráfico aéreo de pasajeros. Por su parte, la actividad comercial parece registrar un menor dinamismo, en un escenario de empeoramiento de las condiciones financieras.

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 5. El Tejido Empresarial Andaluz





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 5. El Tejido Empresarial Andaluz

### 5.1. Introducción

La capacidad para emprender e innovar, así como de generar nuevos puestos de trabajo y crear riqueza, está muy relacionada con la iniciativa privada. Dado este protagonismo de la iniciativa privada, el desarrollo de Andalucía dependerá en gran parte de la correcta estructuración de sus sectores productivos, y de la existencia de un entorno y unas instituciones que favorezcan la creación, la consolidación y la modernización de las empresas que los integran.

Este capítulo intenta servir de aproximación parcial y básicamente cuantitativa a la realidad empresarial existente en Andalucía, comparando su estructura y evolución más reciente con el tejido empresarial de la media nacional. La fuente de información principal es el DIRCE –Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)–, cuya última edición ofrece información referida al 1 de enero de 2007 (cierre del ejercicio 2006). A partir de esta fuente se analiza la situación de las empresas no agrarias atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica. De nuevo queremos dejar constancia explícita de la ausencia de información en el DIRCE sobre las ramas primarias, lo cual insistimos se debería remediar, dada la importancia económica y social de estas actividades en la Comunidad andaluza.

La necesidad de disponer de información lo más actual posible ha motivado que se utilicen, a modo de aproximación, los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles –INE e Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)–. Por otra parte, la Estadística de Sociedades Mercantiles, también del INE, ofrece la

posibilidad de efectuar una primera aproximación a los flujos de entrada y salida del tejido empresarial, al proporcionar información sobre la creación, las ampliaciones de capital y la disolución de sociedades.

Toda la información mencionada permite comparar la situación empresarial andaluza con la nacional. Por otro lado, para un análisis más en profundidad de las Sociedades mercantiles andaluzas, se incluye un último apartado en el que se hace uso de la publicación mensual de los datos de Sociedades Mercantiles realizada por el IEA y denominada "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*". A partir de ella se hace un análisis de algunos aspectos más concretos de la estructura empresarial andaluza y por provincias para 2007.

## 5.2. Rasgos Básicos

Conforme a la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero de 2007, el tejido empresarial andaluz estaba compuesto por 511.728 empresas. Dicho número suponía un crecimiento del 5,15%, superior al aumento registrado el año anterior, y algo mayor que el experimentado por el conjunto nacional, que se situó en el 5,11%.

El **peso de Andalucía sobre el conjunto nacional** es del 15,34%, sólo por detrás de Cataluña, aunque inferior a la participación que le correspondería sobre el total tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%). Lograr dicha correspondencia y superar esos dos puntos porcentuales de diferencia supondría contar con cerca de 100.000 empresas más en Andalucía.

Geográficamente, el **eje Sevilla-Málaga** agrupa cerca de la mitad de las empresas de Andalucía, aunque otros territorios, como las provincias de Almería, Cádiz o Granada, registraron subidas por encima de la media en los últimos años.

Por sectores, **la construcción y las actividades inmobiliarias** han sido los protagonistas del desarrollo empresarial andaluz de estos últimos años. Como se expondrá en los apartados siguientes, el tejido empresarial andaluz presenta unos rasgos que, en gran parte, coinciden con los del tejido empresarial español. Estas características se concretan fundamentalmente en el **reducido tamaño medio** de las empresas y en la elevada aportación que realiza el sector Servicios al entramado empresarial (no agrario).

El tejido empresarial de Andalucía está muy atomizado. Es decir, su piedra angular es la pequeña empresa –nueve de cada diez empresas son micro empresas; más de la mitad son empresarios individuales–, y, por tanto, la base para la creación de riqueza y empleo. No obstante, en los últimos años se aprecia un comportamiento favorable del tamaño medio de la empresa andaluza, ganando

participación en Andalucía la pequeña, la mediana y la gran empresa frente a la microempresa, así como una mayor apuesta por las formas societarias.

Tres de cada cuatro empresas andaluzas desarrollan su actividad en el **sector servicios**, siendo especialmente destacable el volumen empresarial del comercio al por menor, otras actividades empresariales tradicionales –como la asesoría, la consultoría o la publicidad–, la hostelería y el transporte terrestre.

Las empresas no se reparten de forma equitativa por el territorio nacional, sino que tienden a concentrarse en determinadas áreas. Así, el 59,81% de las empresas españolas se localiza en **Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana**. La comunidad de Andalucía ocupa el segundo lugar en cuanto al número de empresas, por detrás de Cataluña, comunidad autónoma con una gran tradición empresarial en España, ligeramente por encima de la comunidad madrileña, y con casi un 40% más de empresas que la Comunidad Valenciana.

En cuanto a la evolución del tejido empresarial, Andalucía es la cuarta comunidad autónoma que más ha aumentado su número de empresas en lo que va de siglo, tras Murcia, Madrid y Extremadura.

**Tabla 5.2.1. Distribución y evolución empresarial por Comunidades Autónomas**

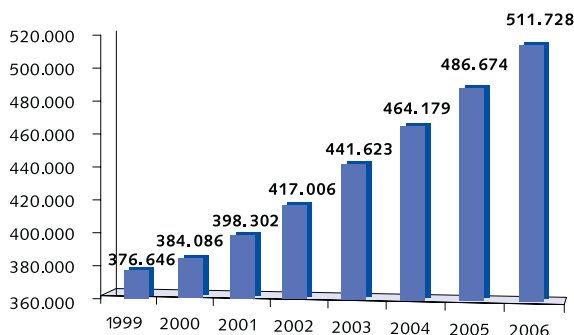
	2006		Variación 2005/2006	Variación 2000/2006
	Número	Peso		
Andalucía	511.728	15,34%	5,15%	35,86%
Aragón	92.162	2,76%	4,80%	21,58%
Asturias (Principado de)	72.276	2,17%	3,08%	14,48%
Baleares	91.254	2,73%	3,67%	31,16%
Canarias	140.414	4,21%	5,73%	33,43%
Cantabria	39.560	1,19%	4,96%	21,91%
Castilla y León	170.319	5,10%	3,94%	14,74%
Castilla La Mancha	132.906	3,98%	6,83%	33,68%
Cataluña	612.404	18,35%	5,89%	24,33%
Valencia	368.586	11,05%	5,71%	33,53%
Extremadura	66.232	1,98%	4,99%	37,11%
Galicia	200.020	5,99%	4,37%	20,44%
Madrid	503.000	15,07%	5,19%	37,78%
Murcia	97.374	2,92%	7,36%	42,92%
Navarra	43.142	1,29%	5,01%	31,46%
País Vasco	164.431	4,93%	1,89%	9,50%
La Rioja	23.404	0,70%	4,51%	25,05%
Ceuta y Melilla	7.445	0,22%	1,20%	9,07%
<b>ESPAÑA</b>	<b>3.336.657</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,11%</b>	<b>28,56%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

### 5.3. Evolución del Tejido Empresarial Andaluz

El tejido empresarial andaluz ha mantenido una **evolución muy positiva** desde que comenzó el nuevo siglo, alcanzando a fecha 1 de enero de 2007 las 511.728 empresas.

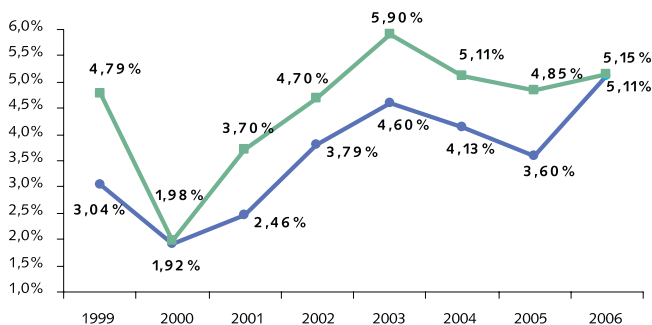
**Gráfico 5.3.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2006**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Así, en los últimos años esta Comunidad Autónoma presenta un perfil de crecimiento superior al resto del territorio nacional, habiendo aumentado el número de empresas un 35,86% en el periodo 1999-2006, mientras el crecimiento medio de España fue del 28,56%, que se queda en el 27,32% si no se considera a Andalucía.

**Gráfico 5.3.2. Evolución en las tasas de crecimiento del número de empresas en España y Andalucía, 1999-2006**



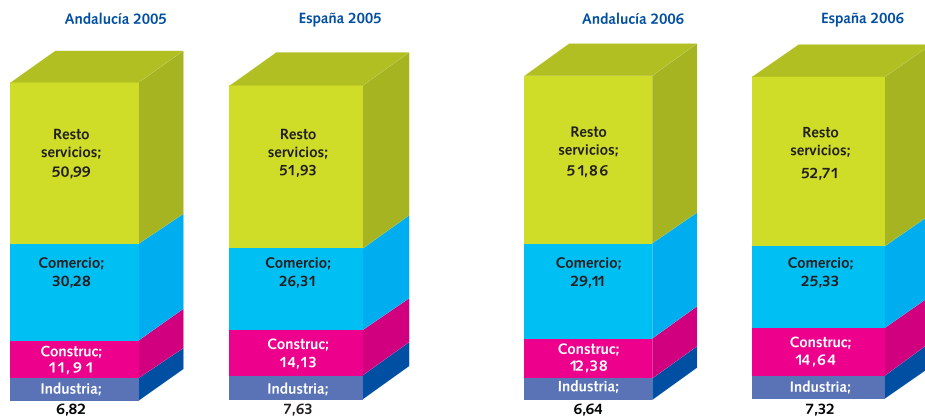
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Desde 1999, momento en el que Andalucía representaba el 14,27% del tejido empresarial nacional, la expansión empresarial de Andalucía ha sido claramente superior a la experimentada por el resto de España, aumentando su participación en el total nacional hasta el 15,34% en 2006.

#### 5.4. Análisis Sectorial

Un año más, la estructura empresarial en Andalucía, analizada por sector de actividad –excluyendo el sector primario que no es analizado por el DIRCE– está caracterizada por el **elevado peso del sector Servicios**. Así, con fecha 1 de enero de 2007, el número de empresas andaluzas englobadas en la categoría sectorial Resto de Servicios<sup>1</sup>, es decir, eliminando el Comercio, fue de 265.396, lo que supuso prácticamente el 52% del total, y un aumento con respecto al año anterior de un 14,2%.

**Gráfico 5.4.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía, España, 2005-2006**



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Si se considera el sector Servicios en su conjunto (incluyendo Comercio), se observa que el grado de terciarización de la empresa andaluza (los Servicios supusieron el 80,97% del total de empresas) es visiblemente superior que en España (donde el sector Servicios representó el 78,04%). Este hecho se puede explicar en parte por la mayor presencia del Comercio en la estructura empresarial en Andalucía, 3,78 puntos porcentuales más.

<sup>1</sup> Este sector comprende las actividades de hostelería, transportes, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

Todavía para 2006, el sector de la **Construcción** fue de nuevo el sector que presentó las mayores tasas de crecimiento en su número de empresas, llegando casi a duplicar el experimentado por el total del tejido empresarial. Su incremento fue superior en Andalucía que en España, aumentando el peso de las empresas de este sector en el total, aunque continuó por debajo del que representa en el conjunto nacional. Ahora bien, este incremento en el número de empresas de la construcción ha empezado a mostrar una desaceleración, siendo el menor crecimiento experimentado desde 2002.

Hay que destacar el importante aumento en el número total de empresas, superior al año anterior. Además, un año más el número de empresas andaluzas se incrementó por encima de la media nacional, con un mayor crecimiento en todos los sectores productivos excepto en Comercio, destacando especialmente en el caso de la Industria, con un aumento que triplica el observado en el conjunto español. De hecho, la participación de empresas andaluzas sobre el total nacional creció en todos los sectores, y prácticamente en todas las ramas de actividad.

**Tabla 5.4.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2006**

	Andalucía							
	2001		2005			2006		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%) 2004/05 (%)	Número	Peso (%)	Variación (%) 2005/06 (%)
Industria	31.569	7,93	33.212	6,82	0,98	34.003	6,64	2,38
Construcción	37.247	9,35	57.986	11,91	11,81	63.371	12,38	9,29
Comercio	136.251	34,21	147.341	30,28	0,27	148.958	29,11	1,10
Resto servicios	193.235	48,51	248.135	50,99	6,73	265.396	51,86	6,96
<b>Total</b>	<b>398.302</b>	<b>100,00</b>	<b>486.674</b>	<b>100,00</b>	<b>4,85</b>	<b>511.728</b>	<b>100,00</b>	<b>5,15</b>
	España							
	2001		2005			2006		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%) 2004/05 (%)	Número	Peso (%)	Variación (%) 2005/06 (%)
Industria	247.779	9,14	242.310	7,63	-1,69	244.359	7,32	0,85
Construcción	336.075	12,40	448.446	14,13	7,91	488.408	14,64	8,91
Comercio	796.647	29,39	835.276	26,31	-0,73	845.229	25,33	1,19
Resto servicios	1329.899	49,07	1.648.361	51,93	5,62	1.758.661	52,71	6,69
<b>Total</b>	<b>2.710.400</b>	<b>100,00</b>	<b>3.174.393</b>	<b>100,00</b>	<b>3,60</b>	<b>3.336.657</b>	<b>100,00</b>	<b>5,11</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si se particulariza por sectores económicos y se acude a las **ramas de actividad**, se observa que el sector industrial es fundamentalmente manufacturero, con un claro predominio de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos* –principalmente elementos metálicos para la construcción–, que representaron el 19,16% del sector, *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, 17,08%, y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,35%. No obstante, estas tres ramas de actividad supusieron en conjunto tan sólo el 3,36% de la totalidad de empresas.

**Tabla 5.4.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2006**

	Andalucía	España	% And/Esp
<b>Total empresas</b>	<b>511.728</b>	<b>3.336.657</b>	<b>15,34</b>
<b>Total industria</b>	<b>34.003</b>	<b>244.359</b>	<b>13,92</b>
Industrias extractivas	534	2.988	17,87
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.809	31.492	18,45
Industria del tabaco	0	57	0,00
Industria textil	881	9.116	9,66
Ind de la confección y la peletería	1.454	13.281	10,95
Preparac curtido y acabado cuero...	498	6.017	8,28
Ind de madera y corcho, excepto muebles...	2.130	16.987	12,54
Industria del papel	144	2.146	6,71
Edición, artes gráficas y reproducción	2.683	25.667	10,45
Coquerías, refino de petróleo...	4	19	21,05
Industria química	541	4.533	11,93
Fabric de prod de caucho y mat plásticas	534	5.907	9,04
Fabric otros prod miner no metálicos	2.653	12.483	21,25
Metalurgia	153	1.662	9,21
Fabric prod metálicos, exc maqu y equipo	6.514	46.118	14,12
Ind de la constr maquin y equipo mecánico	1.513	15.322	9,87
Fabric máqu oficina y equipos informát	212	1.173	18,07
Fabric maquinaria y material eléctrico	189	2.948	6,41
Fabric mat electrónico, equ y ap radio..	66	1.078	6,12
Fabric equipo e instrum méd-quirúrg..	836	6.083	13,74
Fabric vehículos motor, remolques...	263	2.236	11,76
Fabric otro material transporte	416	2.808	14,81
Fabric muebles, otras ind manuf	4.881	27.022	18,06
Reciclaje	17	266	6,39
Producción y distrib energía eléctric, gas...	1.078	6.950	15,51
<b>Construcción</b>	<b>63.371</b>	<b>488.408</b>	<b>12,98</b>
<b>Servicios</b>	<b>414.354</b>	<b>2.603.890</b>	<b>15,91</b>
Comercio; repar vehículos motor..	148.958	845.229	17,62
Hostelería	47.822	287.055	16,66
Transporte, almac y comunicaciones	35.456	243.868	14,54
Intermediación financiera	9.570	60.830	15,73
Activ inmob y alquiler, serv empresariales	114.015	764.619	14,91
Educación	9.229	64.324	14,35
Activ sanitarias y veterinarias, serv soc	18.575	126.544	14,68
Activ de saneamiento público	955	5.688	16,79
Actividades asociativas	4.549	31.006	14,67
Activ recreativas, culturales y deportivas	11.081	77.953	14,21
Activ diversas de servicios personales	14.144	96.774	14,62

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

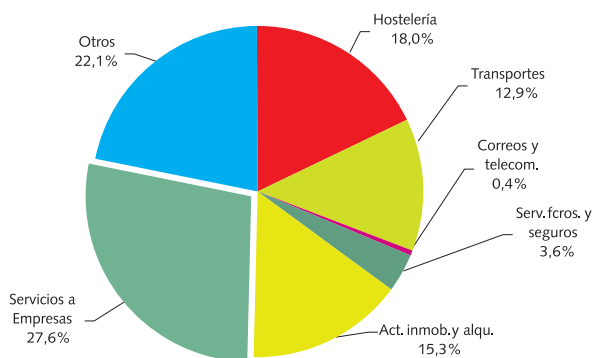
El número total de empresas andaluzas volvió a ampliar levemente su representación en el conjunto estatal, aunque, con el 15,34%, continúa por debajo del peso que tiene esta región en España, tanto en lo que se refiere a superficie como a población. Las actividades que sobresalen por su mayor participación en el total



nacional son *Fabricación de otros productos minerales no metálicos*; como novedad este año *Coquerías, refino de petróleo...*, *Industrias de productos alimenticios y bebidas*; *Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos*, *Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras* e *Industrias extractivas*, todas con participaciones en el conjunto nacional superiores a la media.

El Sector de la Construcción, aunque ha mantenido un crecimiento prolongado en la región, superior al experimentado por el conjunto nacional, se situó por debajo de la media, con un peso sobre el total de España de un 12,98%. Las actividades de Servicios en su conjunto son las que tienen un peso en el total nacional superior a la media, 15,91%. En el conjunto destacan *Comercio, reparación de vehículos de motor, ...* y *Hostelería*.

**Gráfico 5.4.2. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2006**

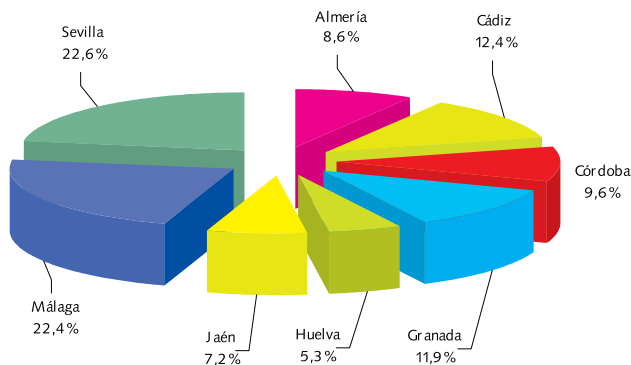


Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Si se excluyen las actividades de las ramas del Comercio, en el Resto de los Servicios las actividades más representativas en la región son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Actividades inmobiliarias y alquileres* y *Transportes*. Sin embargo, mientras los *Servicios a empresas* y las *Actividades inmobiliarias y alquileres* han ido aumentando su participación en el total, *Hostelería* y *Transportes* han perdido peso.

## 5.5. Análisis Territorial

Si se observa la distribución del tejido empresarial regional por provincias, se advierte una evidente **concentración** en las provincias de Málaga y Sevilla, con 114.547 y 115.491 empresas respectivamente. Ambas provincias representaban el 45,0% del total de empresas andaluzas, porcentaje superior al de 2005.

**Gráfico 5.5.1. Número de empresas por provincias, 2006**

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si bien todas las provincias andaluzas aumentaron su tejido empresarial en los últimos siete ejercicios, la evolución no fue igual en cada una de ellas. Así, frente al crecimiento más moderado registrado por las provincias de Jaén, Córdoba o Huelva, otras como Málaga y Almería destacan por su elevado incremento, de forma que son las únicas provincias que han visto mejorar de manera considerable su participación sobre el total regional respecto a 1999. En el último ejercicio Almería sigue liderando el crecimiento empresarial, y Málaga pasa a un cuarto lugar, siendo adelantada por Granada y Huelva.

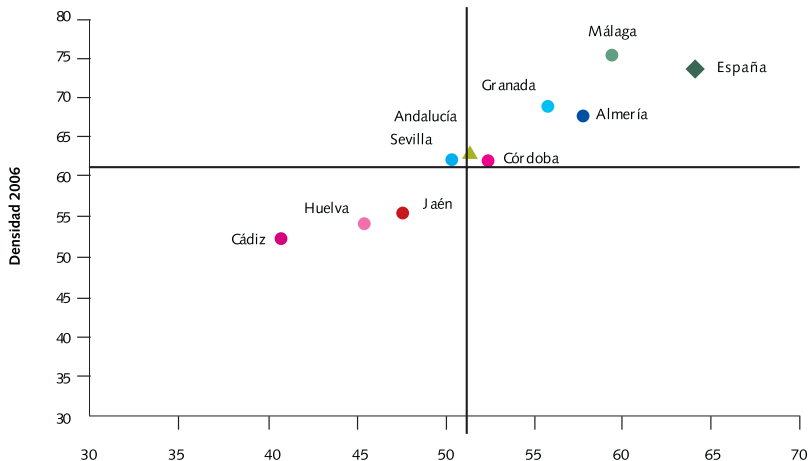
**Tabla 5.5.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2006**

	1999		2005		2006		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	05/06	99/06
Almería	29.913	7,94	40.871	8,40	43.970	8,59	7,58	46,99
Cádiz	45.886	12,18	61.691	12,68	63.338	12,38	2,67	38,03
Córdoba	40.356	10,71	47.155	9,69	49.302	9,63	4,55	22,17
Granada	45.111	11,98	57.223	11,76	61.055	11,93	6,70	35,34
Huelva	20.872	5,54	25.487	5,24	27.063	5,29	6,18	29,66
Jaén	30.829	8,19	35.383	7,27	36.962	7,22	4,46	19,89
Málaga	76.081	20,20	108.713	22,34	114.547	22,38	5,37	50,56
Sevilla	87.598	23,26	110.151	22,63	115.491	22,57	4,85	31,84
<b>Andalucía</b>	<b>376.646</b>	<b>100,0</b>	<b>486.674</b>	<b>100,00</b>	<b>511.728</b>	<b>100,00</b>	<b>5,15</b>	<b>35,86</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En 2006, la **densidad empresarial** andaluza (número de empresas por cada 1.000 habitantes) mantuvo un crecimiento inferior al de la media española, lo que ha dado lugar a que dicha densidad se aleje algo más de la media nacional (63,49 frente a 73,82).

**Gráfico 5.5.2. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias**



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Las provincias mediterráneas presentan valores de densidad superiores a la media regional. Málaga, con 75,48 empresas por cada mil habitantes es la mejor posicionada, por encima incluso de la media nacional. En el otro extremo se sitúan Cádiz, Huelva y Jaén, con densidades muy por debajo de la media regional.

Según las provincias, la evolución en la densidad empresarial también es distinta, produciéndose además diferencias entre distintos periodos anuales.

**Tabla 5.5.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2006**

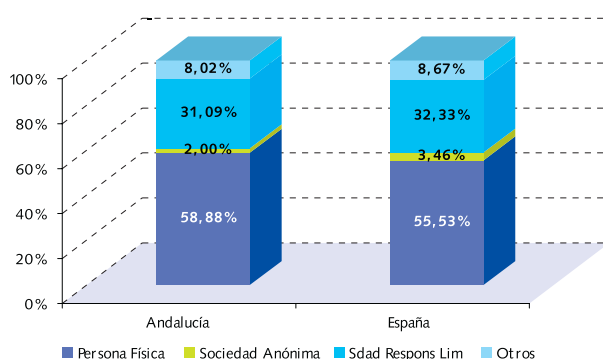
	1999	2005	2006	Variación 04-06	Variación 1999-2006
Almería	57,72	64,94	68,00	4,71 %	17,80 %
Cádiz	40,78	51,80	52,46	1,28 %	28,63 %
Córdoba	52,46	60,02	62,24	3,69 %	18,63 %
Granada	55,76	65,55	69,06	5,35 %	23,85 %
Huelva	45,47	51,98	54,38	4,62 %	19,59 %
Jaén	47,74	53,53	55,60	3,88 %	16,46 %
Málaga	59,49	73,65	75,48	2,49 %	26,88 %
Sevilla	50,49	60,24	62,45	3,68 %	23,69 %
<b>Andalucía</b>	<b>51,31</b>	<b>61,33</b>	<b>63,49</b>	<b>3,53 %</b>	<b>23,74 %</b>
<b>España</b>	<b>64,08</b>	<b>71,50</b>	<b>73,82</b>	<b>3,24 %</b>	<b>15,19 %</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

### 5.6. Régimen Jurídico

Un año más, la mayoría de las empresas activas en Andalucía tomaron la forma jurídica de **Persona Física**, es decir, eran empresarios individuales. Concretamente, en esta ocasión el porcentaje fue el 58,88%, lo que superó en 3,35 puntos porcentuales el nivel nacional. Dicho peso en el total, aunque elevado, se va reduciendo cada año, y fue en 2006 casi un punto porcentual inferior al de 2005.

**Gráfico 5.6.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2006**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

**Tabla 5.6.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica<sup>2</sup>, 2001-2006**

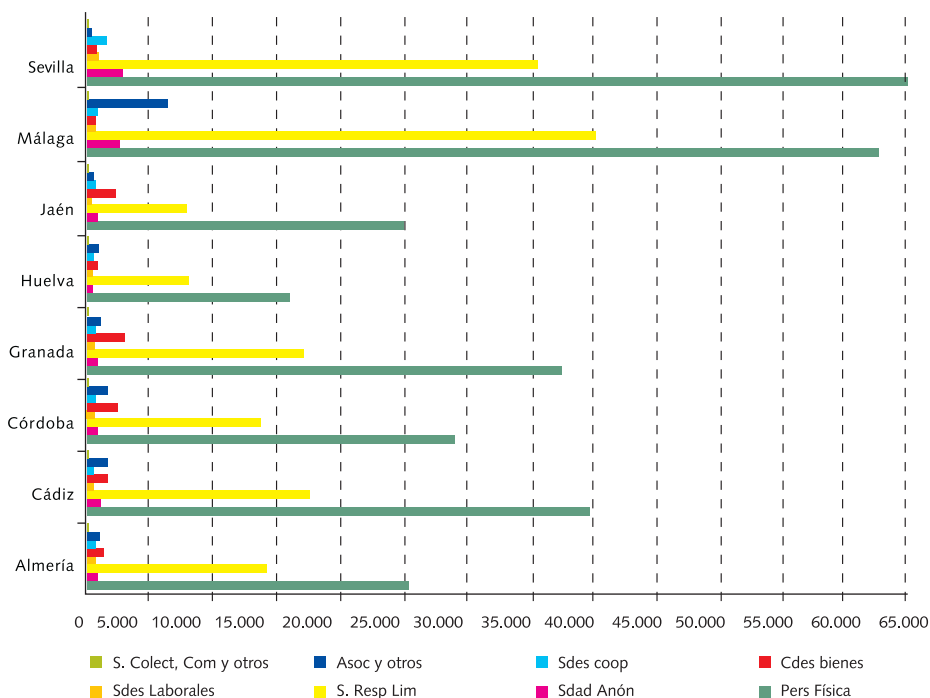
	2001		2005		2006		2005-2006 Variación
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Persona Física	261.233	65,59	290.286	59,59	301.372	58,89	3,82%
Sociedad Anónima	10.507	2,64	10.213	2,10	9.874	1,93	-3,32%
Sdad. Respons. Lim.	96.504	24,23	142.971	29,35	154.700	30,23	8,20%
Sdes. Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51	4.590	0,94	4.718	0,92	2,78%
Comunidad de bienes	9.013	2,26	12.320	2,53	12.728	2,49	3,31%
Sdes. cooperativas	5.344	1,34	6.004	1,23	5.877	1,15	-2,12%
Asociaciones y otros	12.937	3,25	19.466	4,00	21.132	4,13	8,56%
S. Colect., Comand., otros	730	0,18	1.315	0,27	1.327	0,26	0,91%
<b>Total</b>	<b>398.302</b>	<b>100</b>	<b>487.165</b>	<b>100</b>	<b>511.728</b>	<b>100</b>	<b>5,04%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

<sup>2</sup> El DIRCE no ofrece datos sobre las Sociedades Laborales, por lo que éstos se han obtenido, como se indica en la fuente (al pie de la tabla), a partir de los datos ofrecidos por el MTAS, y como dentro de éstas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha traído el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE. Éste es el único modo de poder ofrecer toda la información que se proporciona en la tabla, y se indica para que sea tenido en cuenta a la hora de extraer conclusiones de los datos ofrecidos.

En todas las provincias, la segunda figura en número de empresas es la **“Sociedad de Responsabilidad Limitada”**, sobresaliendo principalmente en Málaga, provincia en la que esta forma societaria tuvo el mayor peso, con el 35,18%. Por otro lado, contrasta el escaso peso de las Sociedades Anónimas en las distintas provincias andaluzas, en todas ellas por debajo del 2,30%.

**Gráfico 5.6.2. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2006**



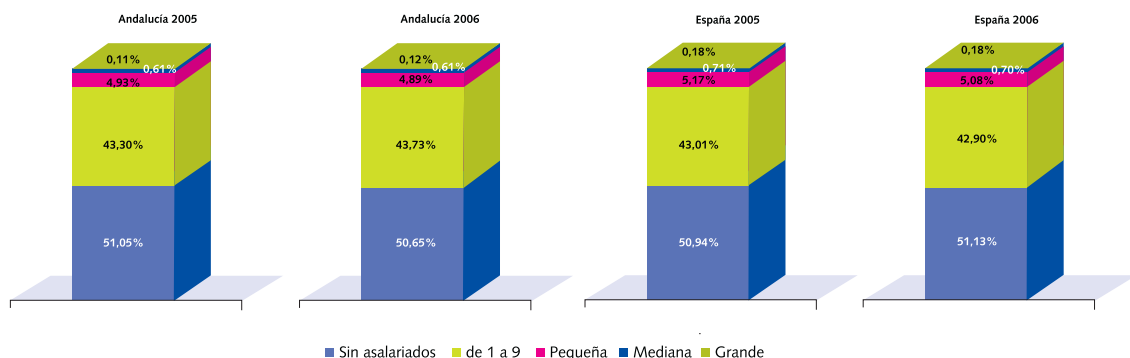
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

### 5.7. Tamaño Empresarial<sup>3</sup>

Si el número de empleados<sup>4</sup> puede ser utilizado como indicador aproximado de dimensión empresarial, podría decirse que tanto el tejido empresarial andaluz como el español presentan un **alto grado de atomización** de las empresas, es decir, un claro predominio de las microempresas –con menos de 10 asalariados–. Estas empresas representaron en Andalucía en 2006 el 94,38%. Este porcentaje es ligeramente más elevado que el de 2005, pues aunque ha disminuido la proporción de empresas sin asalariados, las empresas con 1 a 9 trabajadores en plantilla han aumentado algo más su participación en el total. Por otro lado, la contribución de las empresas medianas y grandes se eleva en una centésima, y continúa sin alcanzar siquiera el 1%, y disminuye la de empresas pequeñas.

En el conjunto nacional, aunque también es elevado el peso de la microempresa, y este año sorprende que el porcentaje de empresas sin asalariados sea superior al de la media andaluza, sin embargo las empresas pequeñas, medianas y grandes mostraron una participación superior a la del conjunto andaluz.

**Gráfico 5.7.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2005 y 2006**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

<sup>3</sup> Continuando con la metodología de informes precedentes, se considera micro-empresa la de menos de 10 empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 ó más.

<sup>4</sup> El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

Si se presta atención a la evolución del tamaño de las empresas andaluzas desde 2001 hasta 2006, se induce una tendencia hacia un **aumento en su dimensión**, manteniendo el progreso observado en años anteriores. Así, en el total del periodo 2001-2006 las empresas con mayores tasas de crecimiento han sido las grandes y las medianas.

**Tabla 5.7.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2006**

	2001	2003	2005	2006		Variación (%)	
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Número	Peso (%)	05-06	01-06
Micro-empresa	94,67	94,53	94,35	482.941	94,37	5,18	28,07
Sin asalariados	53,70	51,74	51,05	259.171	50,65	4,31	21,18
De 1 a 9 empl.	40,98	42,78	43,30	223.770	43,73	6,20	37,10
Pequeña empresa	4,66	4,79	4,93	25.044	4,89	4,42	34,93
Mediana empresa	0,57	0,57	0,61	3.135	0,61	5,77	38,78
Gran empresa	0,10	0,11	0,11	608	0,12	9,55	54,71
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>511.728</b>	<b>100</b>	<b>5,15</b>	<b>28,48</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La evolución del número de empresas en Andalucía durante el año 2006 exhibe un mayor crecimiento que la media nacional para todas las dimensiones, con la única excepción de la empresa sin asalariados, por lo que el crecimiento de la microempresa también es menor pese al mayor aumento de las empresas con menos de 10 asalariados.

**Tabla 5.7.2. Evolución de la dimensión empresarial española, 2005-2006**

	2005		2006		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	2005-06
Micro-empresa	2.982.086	93,94	3.137.463	94,03	5,21
Sin asalariados	1.616.883	50,94	1.706.140	51,13	5,52
De 1 a 9 empl.	1.365.203	43,01	1.431.323	42,90	4,84
Pequeña empresa	164.195	5,17	169.604	5,08	3,29
Mediana empresa	22.454	0,71	23.517	0,70	4,73
Gran empresa	5.658	0,18	6.073	0,18	7,33
<b>Total</b>	<b>3.174.393</b>	<b>100</b>	<b>3.336.657</b>	<b>100</b>	<b>5,11</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Las **diferencias provinciales** en cuanto al tamaño empresarial son mínimas y no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. En todas las provincias el mayor porcentaje de empresas correspondió a las que no

tienen asalariados, con pesos que iban desde el 47,2% de Almería al 53,1% de Granada.

Si se divide el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social<sup>5</sup> en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre el número total de empresas, se obtiene un indicador con información relativa al **tamaño medio de las empresas**. Se aprecia fácilmente que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. No obstante, al principio del periodo considerado dicha dimensión había aumentando cada año en Andalucía, mientras que para el conjunto de España la tendencia era justamente la inversa, lo que permitió un leve acercamiento entre los tamaños medios. En 2005 ambos crecieron, pero algo más en España que en Andalucía. En 2006 disminuyó el tamaño medio en ambos espacios, aunque en mayor proporción a nivel nacional, lo que ha permitido un nuevo acercamiento en los tamaños medios.

Sevilla, Cádiz y Huelva son las provincias donde el tamaño medio es mayor, aunque este año Cádiz, que fue la única provincia donde aumentó el tamaño, superó a Sevilla. En estas tres provincias el tamaño medio estuvo por encima de la media nacional. Por su lado, Granada, Córdoba y Jaén continúan siendo las provincias en las que el tamaño empresarial medio es menor, por debajo de la media regional.

**Tabla 5.7.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2006, total de empresas**

	2001	2003	2005	2006	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06
Almería	4,93	4,97	5,13	4,84	0,95%	-0,17%	-0,21%	3,51%	-5,72%
Cádiz	5,15	5,20	5,28	5,43	-0,40%	1,43%	1,44%	0,05%	2,81%
Córdoba	4,39	4,54	4,61	4,55	0,24%	3,05%	0,00%	1,49%	-1,33%
Granada	4,10	4,39	4,41	4,28	1,38%	5,51%	-1,78%	2,38%	-3,13%
Huelva	5,05	4,93	5,33	5,26	-1,37%	-1,17%	3,76%	4,25%	-1,36%
Jaén	4,41	4,55	4,62	4,61	0,94%	2,24%	-1,02%	2,40%	-0,12%
Málaga	4,85	4,75	4,68	4,68	0,56%	-2,53%	-0,83%	-0,62%	-0,02%
Sevilla	5,28	5,22	5,32	5,27	-0,99%	-0,17%	0,68%	1,23%	-0,90%
<b>Andalucía</b>	<b>4,83</b>	<b>4,87</b>	<b>4,93</b>	<b>4,88</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,06%</b>	<b>1,25%</b>	<b>-0,93%</b>
<b>España</b>	<b>5,30</b>	<b>5,21</b>	<b>5,25</b>	<b>5,17</b>	<b>-0,74%</b>	<b>-0,93%</b>	<b>-0,57%</b>	<b>1,30%</b>	<b>-1,49%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<sup>5</sup> Puesto que los datos referentes al número de empresas están reseñados a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo 1 de enero de 2007, que son los referenciados en las tablas como año 2006), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2006, que representa la media del dato de afiliación que concierne a los 12 meses que componen dicho año).



En el caso de las **empresas con asalariados**<sup>6</sup>, los desarrollos son análogos a los ya reseñados. La dimensión en las empresas andaluzas es inferior a la media nacional. Sevilla y Cádiz son las provincias con mayor tamaño medio empresarial, superior al del conjunto nacional.

**Tabla 5.7.4. Tamaño medio empresarial, 2001-2006, empresas con asalariados**

	2001	2003	2005	2006	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06
Almería	7,99	7,70	7,87	7,37	-0,54%	-3,12%	1,25%	0,91%	-6,24%
Cádiz	9,33	9,09	9,06	9,05	-2,15%	-0,46%	0,67%	-1,01%	-0,02%
Córdoba	7,24	7,39	7,32	7,18	-0,17%	2,31%	-1,66%	0,73%	-1,95%
Granada	7,60	7,51	7,48	7,21	-1,76%	0,58%	-0,32%	-0,10%	-3,60%
Huelva	9,06	8,56	8,84	8,69	-4,04%	-1,52%	1,20%	2,10%	-1,71%
Jaén	7,34	7,36	7,23	7,24	-0,31%	0,59%	-2,79%	0,98%	0,22%
Málaga	8,19	7,75	7,70	7,81	-1,25%	-4,17%	0,01%	-0,71%	1,47%
Sevilla	9,73	9,34	9,46	9,24	-2,59%	-1,45%	0,14%	1,09%	-2,32%
<b>Andalucía</b>	<b>8,48</b>	<b>8,22</b>	<b>8,24</b>	<b>8,12</b>	<b>-1,69%</b>	<b>-1,34%</b>	<b>-0,10%</b>	<b>0,26%</b>	<b>-1,42%</b>
<b>España</b>	<b>9,15</b>	<b>8,71</b>	<b>8,80</b>	<b>8,73</b>	<b>-2,01%</b>	<b>-2,79%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,79%</b>	<b>-0,74%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por último, se puede deducir que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en torno a los 5 trabajadores, algo por debajo del conjunto nacional. Teniendo en cuenta sólo las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa aumenta hasta colocarse alrededor de los 8 trabajadores, también por debajo de la media nacional. Estos datos ratifican la trascendencia de la micro-empresa en Andalucía, aunque con indicios de ir perdiendo paulatinamente su excesiva importancia en favor de la pequeña e incluso de la mediana empresa.

## 5.8. Dinámica Empresarial

La dinámica empresarial se analiza utilizando la información existente sobre creación de sociedades mercantiles, dato suministrado por el INE, y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) también elabora y publica a través de su página web en el apartado correspondiente a "Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía"<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

<sup>7</sup> Es preciso comentar que los datos sobre creación de sociedades mercantiles elaborados y publicados por el INE y el IEA no son totalmente coincidentes.

En este apartado, para comparar la dinámica empresarial andaluza con la media española, se han utilizado los datos del INE, y en el próximo apartado se comentarán los ofrecidos por el IEA, para que el análisis de la información para Andalucía sea más exhaustivo. Los últimos datos de la Estadística de sociedades mercantiles del INE son los referentes al año 2007. Hay que tener en cuenta que son datos provisionales, y que los referidos a comunidades autónomas y a provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras.

**Tabla 5.8.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España**

	Número				Tasas de variación		
	1999	2005	2006	2007*	07/06	07/99	TMVA
Almería	1.446	2.425	2.495	2.067	-17,15	42,95	4,57
Cádiz	1.694	2.576	2.607	2.327	-10,74	37,37	4,05
Córdoba	1.167	1.676	1.871	1.691	-9,62	44,90	4,75
Granada	1.591	2.507	2.895	3.208	10,81	101,63	9,16
Huelva	839	1.188	1.131	1.001	-11,49	19,31	2,23
Jaén	764	969	1.110	1.067	-3,87	39,66	4,26
Málaga	4.901	7.058	6.654	6.170	-7,27	25,89	2,92
Sevilla	3.335	5.045	5.534	5.473	-1,10	64,11	6,39
<b>Andalucía</b>	<b>15.737</b>	<b>23.444</b>	<b>24.297</b>	<b>23.004</b>	<b>-5,32</b>	<b>46,18</b>	<b>4,86</b>
<b>España</b>	<b>105.006</b>	<b>138.981</b>	<b>148.964</b>	<b>141.986</b>	<b>-4,68<sup>8</sup></b>	<b>35,22</b>	<b>3,84</b>

*Nota: Tasas de variación de 2007 respecto a 2006 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2007.*

*\* Datos provisionales.*

*Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.*

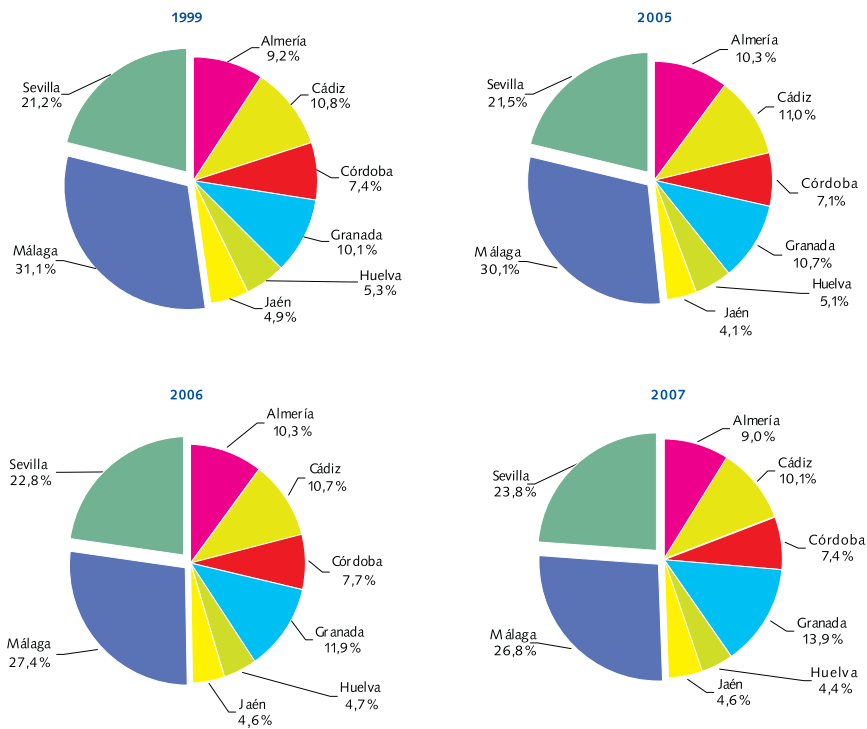
A partir de los datos sobre creación de sociedades mercantiles ofrecidos por el INE, se obtiene que en 2007 se fundaron en Andalucía el 16,2% de las sociedades mercantiles creadas en España, porcentaje inferior a los observados desde 2002. Precisamente desde ese año, el número de sociedades mercantiles creadas había ido aumentando cada año con respecto al anterior, tanto en el conjunto nacional, como en el regional y en cada provincia andaluza. Sin embargo, en 2007 se produjo un descenso en la creación de nuevas sociedades mercantiles, con la única excepción de la provincia de Granada. Málaga ya venía presentando un decrecimiento en la creación de este tipo de empresas desde 2005.

<sup>8</sup> Según las *Notas de prensa* que publica el INE en la web, la variación en el número de sociedades mercantiles creadas en España fue de -3,9%. El dato de la tabla está calculado a partir del dato de 2007 que aparece también en esa misma publicación del INE, como dato provisional, y el dato de 2006 que hemos obtenido de la misma página del INE de los resultados detallados anuales de la *Estadística de sociedades mercantiles*.

Pese a la mayor caída en el crecimiento empresarial en Andalucía que en la media nacional, considerando el total del periodo 1999-2007, la variación relativa, y la anual acumulada media, es superior para la media regional, en gran medida debido a los importantes crecimientos registrados en Granada y Sevilla.

Es evidente la **concentración de la actividad empresarial** en las provincias de Málaga y Sevilla, que junto a Granada acumulan el 64,5% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2007. A lo largo del tiempo, esta concentración se ha mantenido aunque con ligeras variaciones. Así, Sevilla y Granada han ido aumentando su participación en el total, mientras que Málaga la ha visto decrecer.

**Gráfico 5.8.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas, 1999, 2005, 2006 y 2007**



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Los datos utilizados en este apartado han incluido los últimos datos provisionales para 2007. A partir de aquí, para analizar la evolución y la dinámica empresarial según las formas societarias, se ha acudido a los resultados detallados

anuales que llegan hasta 2006. La evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido positiva para el total de sociedades en España y en Andalucía, reflejo del comportamiento de las **Sociedades Limitadas**, que aumentaron en todas las provincias andaluzas excepto en Málaga y Huelva, y que además, como se ha comprobado anteriormente, son la mayoría de estas sociedades. En las Sociedades Anónimas, la variación ha sido negativa en España y algo menos en Andalucía.

Si se considera el **capital suscrito**, la variación fue positiva en España y en Andalucía, donde sólo Málaga y Huelva manifestaron un comportamiento negativo. El crecimiento fue superior en Andalucía a la media nacional para las Sociedades Limitadas, y fue negativo en Málaga, Granada y Almería. Para las Sociedades Anónimas, el capital suscrito descendió en España, mientras que reflejó un comportamiento positivo en Andalucía.

**Tabla 5.8.2. Tasas de variación en el número de sociedades mercantiles creadas y el capital suscrito según formas societarias**

	Número				Capital suscrito			
	S.A.	S.L.	SC./otras	Total	S.A.	S.L.	SC./otras	Total
Almería	-23,53	3,12	-100,00	2,89	-44,21	27,90	*	2,89
Cádiz	-48,00	1,65	100,00	1,20	-66,35	-21,54	*	1,20
Córdoba	-37,50	12,35	-	11,63	-50,50	-7,52	-	11,63
Granada	11,11	15,51	-	15,48	-27,12	22,30	-	15,48
Huelva	-15,38	-4,68	-	-4,80	171,78	-10,54	-	-4,80
Jaén	8,33	14,63	-	14,55	-45,43	17,16	-	14,55
Málaga	20,45	-5,87	-100,00	-5,72	39,98	15,92	*	-5,72
Sevilla	13,33	9,63	-	9,69	30,38	-12,20	-	9,69
<b>Andalucía</b>	<b>-1,23</b>	<b>3,69</b>	<b>-50,00</b>	<b>3,64</b>	<b>12,39</b>	<b>0,77</b>	<b>-95,49</b>	<b>3,64</b>
<b>España</b>	<b>-3,35</b>	<b>7,36</b>	<b>-41,94</b>	<b>7,18</b>	<b>8,27</b>	<b>-2,76</b>	<b>-35,64</b>	<b>7,18</b>

\* Almería pasó de 1 a 0, Cádiz de 0 a 6 y Málaga de 132 a 0

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Del análisis de los **actos de constitución y de disolución** de sociedades se deduce que se ha vuelto a dar un aumento de la base empresarial andaluza en 2006 con respecto al año precedente. No obstante, se aprecia un alejamiento de la dinámica de la media nacional, pues el aumento en el número de sociedades creadas ha sido inferior en Andalucía y el de disueltas superior.

**Tabla 5.8.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España**

	2004		2005		2006	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>A. Actos de constitución</b>	<b>22.480</b>	<b>130.992</b>	<b>23.444</b>	<b>138.981</b>	<b>24.297</b>	<b>148.946</b>
Sociedades Anónimas	303	2.259	243	2.182	240	2.109
Sociedades Limitadas	22.176	128.726	23.199	136.768	24.056	146.378
Otras	1	7	2	31	1	18
<b>B. Actos de disolución</b>	<b>1.637</b>	<b>12.084</b>	<b>1.550</b>	<b>9.747</b>	<b>1.748</b>	<b>11.071</b>
Sociedades Anónimas	230	2.497	141	1.466	102	1.540
Sociedades Limitadas	1.405	9.564	1.409	8.268	1.681	9.521
Otras	2	23	0	13	0	10
<b>(A-B) Dinámica empresarial</b>	<b>20.843</b>	<b>118.908</b>	<b>21.894</b>	<b>129.234</b>	<b>22.513</b>	<b>137.893</b>
Sociedades Anónimas	73	-238	102	716	138	569
Sociedades Limitadas	20.771	119.162	21.790	128.500	22.375	137.316
Otras	-1	-16	2	18	1	8
<b>Índice de rotación<sup>9</sup></b>	<b>7,28</b>	<b>9,22</b>	<b>6,61</b>	<b>7,01</b>	<b>7,34</b>	<b>7,43</b>
Sociedades Anónimas	75,91	110,54	58,02	67,19	4,50	73,02
Sociedades Limitadas	6,34	7,43	6,07	6,05	6,99	6,48
Otras	200,00	328,57	0,00	41,94	0,00	55,56

#### Variaciones relativas

	2004/2003		2005/2004		2006/2005	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>A. Actos de constitución</b>	<b>7,83</b>	<b>5,85</b>	<b>4,29</b>	<b>6,10</b>	<b>3,64</b>	<b>7,18</b>
Sociedades Anónimas	27,31	-14,14	-19,80	-3,41	-1,23	-3,35
Sociedades Limitadas	7,61	6,29	4,61	6,25	3,69	7,36
Otras	-50,00	-36,36	100,00	342,86	-50,00	-41,94
<b>B. Actos de disolución</b>	<b>42,84</b>	<b>26,75</b>	<b>-5,31</b>	<b>-19,34</b>	<b>15,10</b>	<b>13,58</b>
Sociedades Anónimas	55,41	26,62	-38,70	-41,29	-27,66	5,05
Sociedades Limitadas	41,06	26,66	0,28	-13,55	19,30	15,15
Otras	0	109,09	-100,00	-43,48	-	-23,08
<b>(A-B) Dinámica empresarial</b>	<b>5,79</b>	<b>4,11</b>	<b>5,04</b>	<b>8,68</b>	<b>2,83</b>	<b>6,70</b>
Sociedades Anónimas	-18,89	-136,12	39,73	400,84	35,29	-20,53
Sociedades Limitadas	5,91	4,94	4,91	7,84	2,68	6,86
Otras	-	-	300,00	212,50	-50,00	-55,56
<b>Índice de rotación<sup>10</sup></b>	<b>32,47</b>	<b>19,74</b>	<b>-9,21</b>	<b>-23,98</b>	<b>11,06</b>	<b>5,97</b>
Sociedades Anónimas	22,07	47,47	-23,56	-39,22	-26,76	8,68
Sociedades Limitadas	31,09	19,16	-4,14	-18,63	15,05	7,26
Otras	100,00	228,57	-100,00	-87,24	-	32,48

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

<sup>9</sup> Ver anexo.

<sup>10</sup> Ver anexo.

El número de actos de constitución aumentó en 2006, pero mucho más el de disoluciones, tanto en Andalucía como en España, aunque con mucha más diferencia en la primera. Pero, los actos de constitución han aumentado menos en la Comunidad andaluza que en la media nacional, debido a que ha sido menor el número de constituciones de Sociedades Limitadas, aunque haya disminuido menos el número de Sociedades Anónimas constituidas que en el conjunto del Estado.

El número de actos de disolución de sociedades ha aumentado, continuando la evolución que venía manteniendo en años anteriores, tras la inversión de dicha evolución que se observó en 2005. La **dinámica empresarial** (que muestra la diferencia entre el número de actos de constitución y el de los actos de disolución) ha aumentado en la región algo menos que el año anterior y bastante menos que a escala nacional.

Lo comentado anteriormente ha dado lugar a que el **índice de rotación empresarial** (definido como el cociente entre el número de disoluciones frente a las constituciones) haya crecido tanto en Andalucía como en España, y que el de Andalucía, aunque continúa siendo inferior al del conjunto nacional, se acerque al valor de éste.

### 5.9. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

En este apartado se han utilizado los datos que el Instituto de Estadística de Andalucía –IEA– publica mensualmente sobre sociedades mercantiles de Andalucía. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en quiebra, etc. en el año 2007, se han aplicado para cada mes los datos que se publican en el mes siguiente (es decir, para enero de 2007 los de febrero de 2007, y así hasta diciembre de 2007, para los que se acudió a los de enero de 2008), porque en la publicación que corresponde a cada mes se incluye al final una tabla con algunos datos provisionales del mes anterior, y son éstos los que se han tomado para el análisis.

Sin embargo, los datos de capital suscrito, etc., son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son los datos de avance, porque éstos no se ofrecen en la tabla de datos provisionales del mes anterior. Igualmente, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se quiera realizar (por sexo, etc.), son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por ello no coinciden los totales con los calculados a partir de los provisionales que se ofrecen en el mes posterior.

**En 2007 se crearon 23.338 sociedades mercantiles**, es decir 1.017 menos que en 2006, lo que supuso un descenso del -4,2%. El descenso, con mayor o

menor intensidad, se produjo en todas las provincias, con la única excepción de Granada. Sin embargo, aumentó el capital suscrito en algo más de 500 millones de euros, alcanzándose la cifra de 1.704 millones de euros. Este año fue en el mes de enero cuando se constituyó el mayor número de sociedades –2.681, que representó el 11,5% del total anual–. No obstante, el valor máximo de capital suscrito para la constitución de sociedades se dio en el mes de diciembre.

**Tabla 5.9.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2007**

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número
Almería	2.224	219.007	590	309.215	221
Cádiz	2.325	200.806	664	267.306	334
Córdoba	1.724	431.428	477	577.444	292
Granada	3.211	151.731	671	232.631	220
Huelva	1.098	31.574	326	125.638	159
Jaén	1.070	42.263	293	88.033	141
Málaga	6.177	298.047	1.371	1.077.241	1.063
Sevilla	5.509	329.355	1.508	945.181	591
<b>Andalucía</b>	<b>23.338</b>	<b>1.704.212</b>	<b>5.900</b>	<b>3.622.689</b>	<b>3.021</b>

Nota 1. Importe en miles de euros

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

**Tabla 5.9.2. Evolución de las Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2006-2007**

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número
Almería	-10,9%	112,5%	13,9%	15,5%	51,4%
Cádiz	-11,0%	109,7%	-0,3%	-15,8%	64,5%
Córdoba	-8,0%	414,4%	5,3%	-66,8%	52,9%
Granada	10,9%	70,5%	29,8%	7,3%	18,9%
Huelva	-3,3%	-18,2%	20,7%	107,3%	43,2%
Jaén	-3,9%	-3,7%	6,2%	20,3%	14,6%
Málaga	-7,3%	-7,5%	1,4%	-5,0%	104,0%
Sevilla	-1,0%	-5,5%	15,6%	-19,2%	55,5%
<b>Andalucía</b>	<b>-4,2%</b>	<b>51,5%</b>	<b>10,1%</b>	<b>-27,2%</b>	<b>62,4%</b>

Nota 1. Importe en miles de euros.

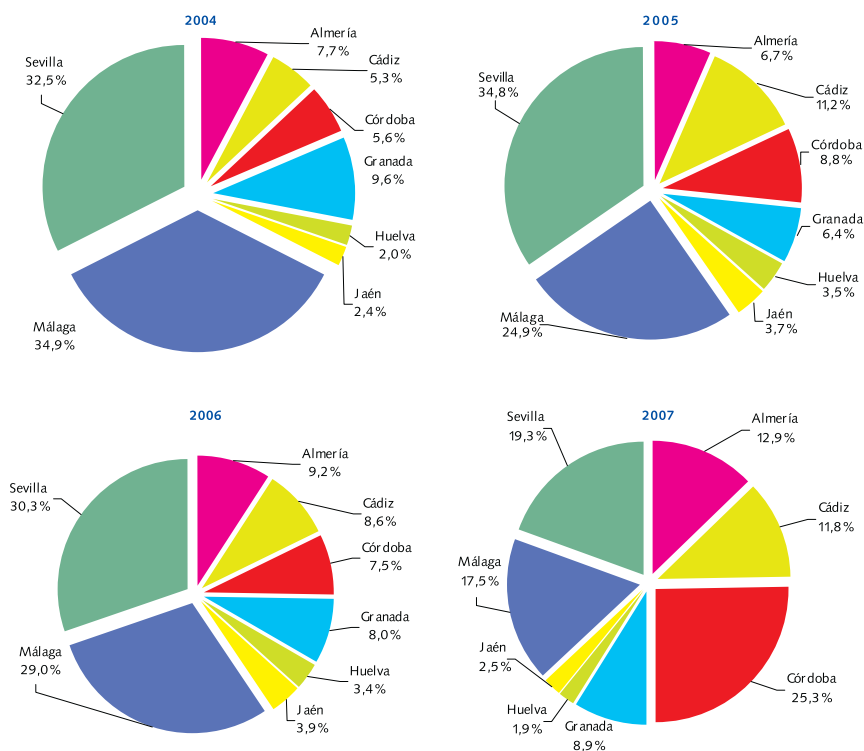
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Sí aumentó, aunque muy suavemente, el número de **sociedades que ampliaron su capital**, que fue de 5.900. No obstante, en dichas ampliaciones se

suscribió un total de 3.623 millones de euros, casi 1.500 millones menos que en 2006. Al mismo tiempo, se disolvieron 1.161 sociedades más que en el año anterior, redujeron su capital 688 sociedades –13 más que en 2006–, y un total de 161 sociedades desembolsaron dividendos pasivos. Se disolvieron 3.021, se extinguieron 2.764, se transformaron 148, se escindieron 30 y se fusionaron 97.

Por lo que se refiere a la **concentración empresarial** por el número de empresas creadas, Sevilla y Málaga agruparon poco más de la mitad de estas empresas, produciéndose un levisimo descenso con relación a 2006. Sí se aprecian mayores diferencias en el caso del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas. Así, a lo largo de los años para los que se dispone de datos, se ha ido observando un bajón en el peso de Sevilla y Málaga, y un aumento de Almería, Cádiz y, sobre todo, Córdoba, que ha pasado a ocupar la primera posición. De este modo, en 2007 las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga concentraron la mayor parte del capital suscrito por las empresas creadas en el año 2007 (62,1%).

**Gráfico 5.9.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 a 2007**

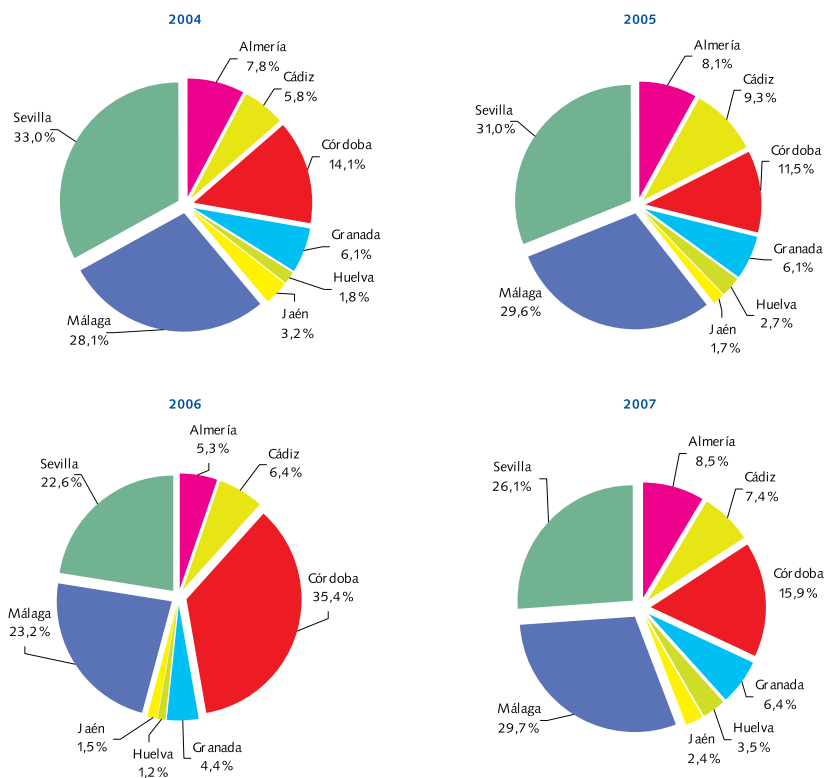


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).



Es diferente el caso de las ampliaciones de capital, cuya concentración en Málaga y Sevilla volvió a aumentar, pasando del 45,8% en 2006 al 55,8% en 2007, motivado por el descenso en Córdoba, tras el espectacular aumento que se dio el año pasado.

**Gráfico 5.9.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital, 2004 a 2007**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

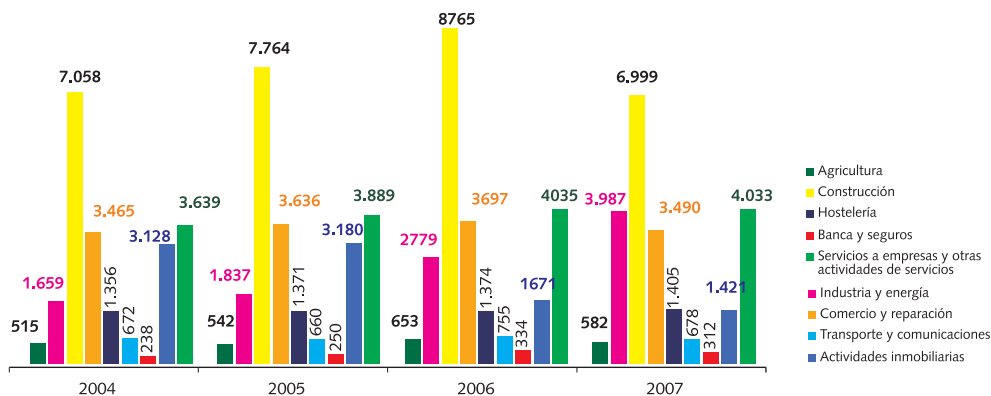
La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía muestra una situación muy semejante a la que se acaba de analizar para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. Así, como puede verse en el gráfico 5.9.3, la mayoría pertenecen al sector de la **Construcción**, con el 30,6% del total de empresas creadas en el año 2007, porcentaje inferior, sin embargo, al de 2006 que fue del 36,4%. Es decir, este porcentaje, que hasta 2006 había aumentado cada año, reflejó en 2007 un descenso significativo, lo que supuso un 20,1% menos de empresas constituidas en este sector con relación al año anterior.

Seguidamente sobresale el sector de **Servicios a las Empresas y otros servicios**, con el 17,6% de las nuevas constituciones, porcentaje superior al de 2006 (16,8%), aunque en realidad el número de empresas constituidas en este sector fue prácticamente el mismo que el del año anterior. A continuación, y acorde con la estructura empresarial de la región, el sector de **Comercio y reparaciones** es el siguiente con mayor porcentaje, con el 15,2% del total, pero disminuyendo el número de empresas constituidas en un -5,6%.

Las empresas constituidas correspondientes a **Industria y Energía**, que habían sido las que más crecían los años anteriores, son precisamente las únicas que han aumentado considerablemente, un 43,5%, aunque algo menos que el año anterior (51,3%), y han pasado a representar el 17,4% de las sociedades constituidas en Andalucía en 2007. Además de ellas, las únicas que también han tenido una evolución positiva, aunque en mucha menor medida, han sido las de **Hostelería**, que aumentaron un 2,3%.

Por su parte, las empresas pertenecientes al **sector agrario**, con un peso exiguo en el total (2,5%), también han manifestado una disminución en el número de nuevas sociedades, -10,9%. El siguiente sector tras la *Construcción* en el que más ha disminuido el número de empresas constituidas en 2007 ha sido el de **Actividades Inmobiliarias**, posiblemente ligado al descenso de las anteriores. Su descenso ha sido del -15%, algo menor que el que se apreció ya en 2006, cuando se pudo ya evidenciar que se estaba alcanzado la saturación en el sector, después de varios años de continuos aumentos.

**Gráfico 5.9.3. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2007**

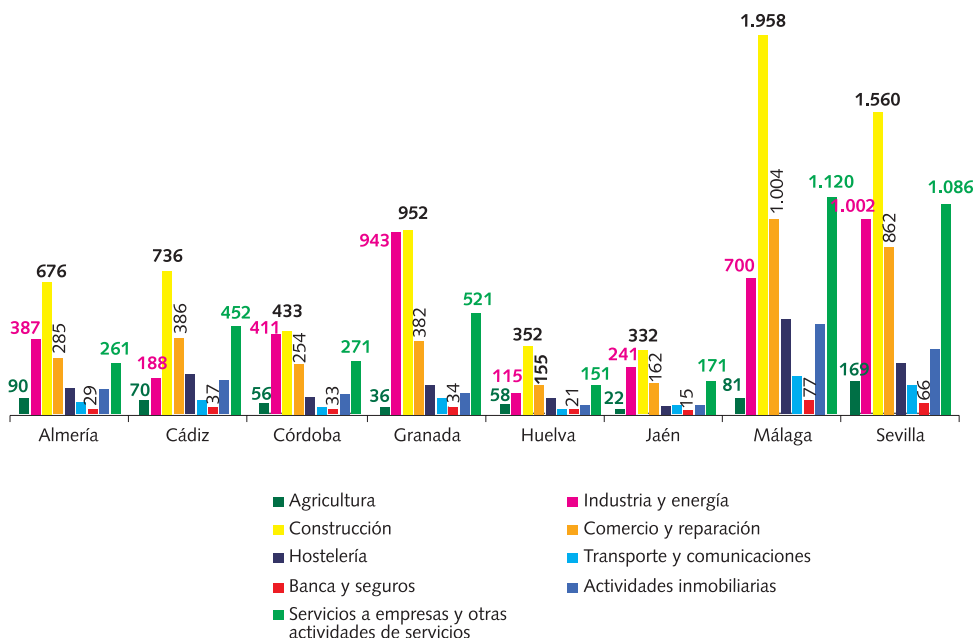


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

La **concentración empresarial** a la que antes se ha hecho referencia, queda más claramente manifiesta **en ciertos sectores de actividad**. Precisamente, la aglutinación más categórica de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produce en los sectores de *Actividades inmobiliarias y de Servicios a empresas*. Igualmente se sitúan por encima del 50% las de *Comercio y reparación y Hostelería*, y levemente *Construcción y Transporte y Comunicaciones*. Las que presentan una menor concentración son las de *Industria y Energía y Agricultura*. En 2007 ha habido una menor concentración en estas provincias de las constituciones de sociedades en *Banca y Seguros*, que disminuyen su proporción hasta el 45,8%.

En todas las **provincias** destacan claramente las sociedades constituidas en el sector de la *Construcción*, aunque, con la única excepción de Cádiz, disminuye visiblemente en número de sociedades constituidas en este sector, posiblemente como reflejo de la desaceleración de éste tras tantos años de una expansión tan espectacular. Las sociedades *agrícolas* constituidas presentan los datos más significativos en Sevilla, seguida de Almería, Málaga y Cádiz.

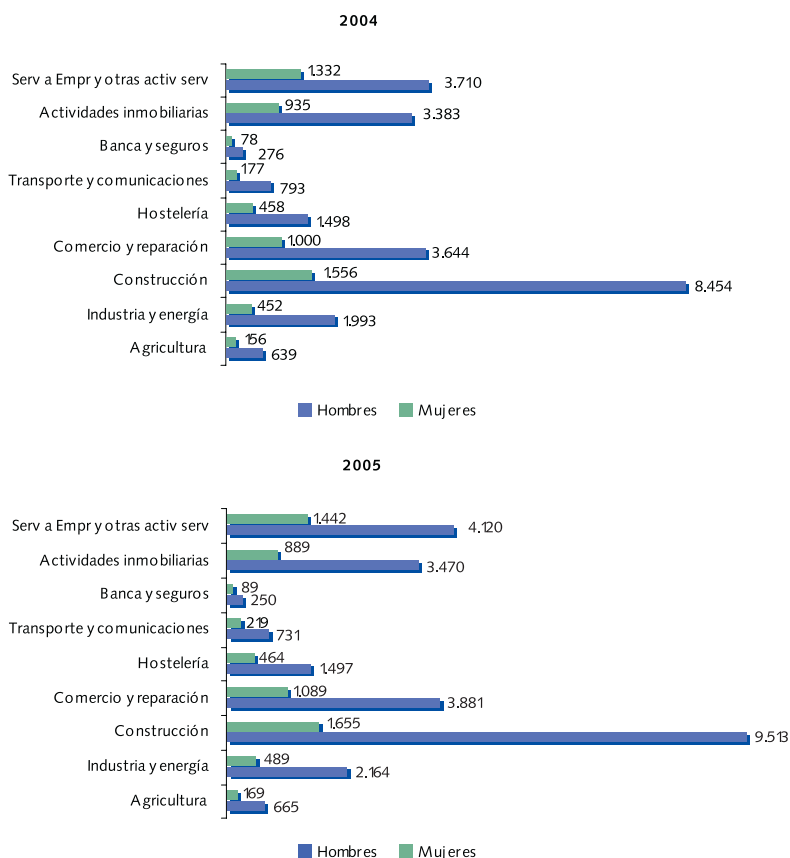
**Gráfico 5.9.4. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad y provincias, 2007**

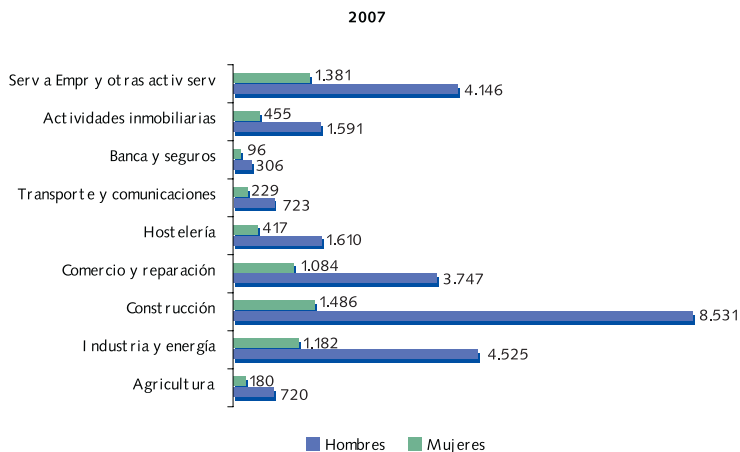
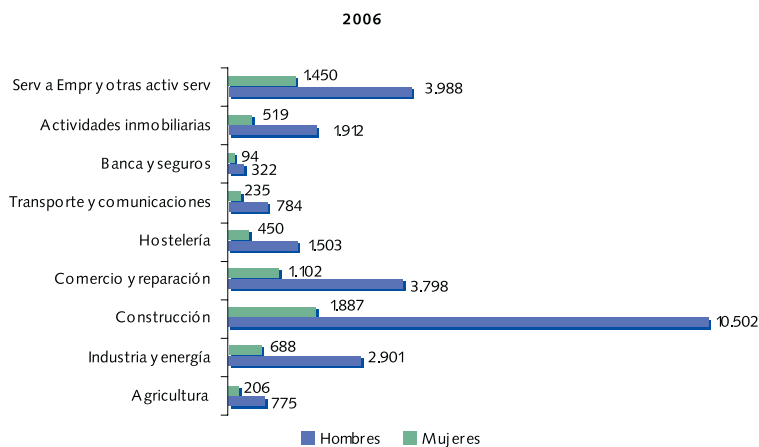


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Si se tiene en cuenta el **sexo de los socios fundadores** de las empresas andaluzas, el resultado es que son en su mayor parte hombres (el 79,92% en 2007, porcentaje que se mantiene alrededor del 80% en los cuatro años para los que se tiene esta estadística). Además, existen diferencias más destacadas entre sexos según el sector de actividad al que se haga referencia. Así, el sector donde la presencia femenina ha sido proporcionalmente menor es el de la *Construcción*, donde las mujeres socias fundadoras representan alrededor del 15% (en 2007 el 14,83%). Otros sectores con poca presencia femenina son *Agricultura* e *Industria y Energía*, donde la proporción de mujeres se mantiene entorno al 20%. En el lado opuesto, el sector con mayores proporciones de socias fundadoras es el de los *Servicios a Empresas*, con un 24,99%, seguido de *Transporte y Comunicaciones* y *Hostelería*, con un 24,05%. A continuación estarían *Banca y Seguros* (23,88%) y *Comercio y reparación* (22,44%).

**Gráfico 5.9.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil, 2004 a 2007**

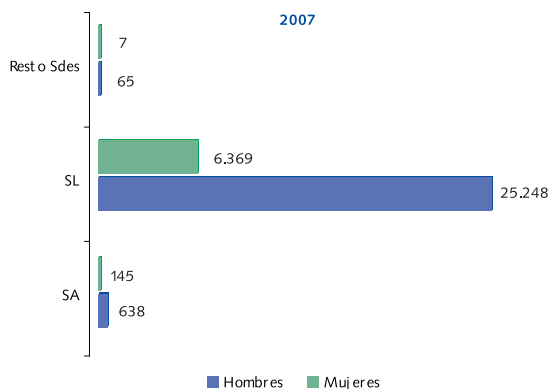




*Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).*

Fijando la atención en la **condición jurídica** de las sociedades constituidas, donde se aprecia una menor presencia femenina es en las Sociedades Limitadas, en las que en 2007 el porcentaje de socias fundadoras sobrepasa levemente el 20%, siendo el 18,5% en el caso de las Sociedades Anónimas, y tan solo el 9,7% en Otras.

**Gráfico 5.9.6. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil, 2007**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

## 5.10. Conclusiones

El tejido empresarial andaluz ha mantenido una evolución en los últimos años que pone de manifiesto un crecimiento continuado y a un ritmo superior al de la media española. Dicha evolución revela que, a pesar de que el tejido empresarial andaluz se caracteriza por su pequeña dimensión, el aumento referido se ha producido esencialmente a través de la creación de empresas con personalidad jurídica, y en concreto de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Como efecto, a pesar de que la forma predominante en la estructura empresarial andaluza es la de Personas Físicas, éstas han reducido paulatinamente su importancia relativa respecto al total del tejido empresarial andaluz.

Si bien puede afirmarse que la dinámica empresarial andaluza en el ejercicio 2006 ha sido bastante positiva, ésta se ha situado por debajo de la dinámica estatal, fundamentalmente porque las constituciones de nuevas empresas han presentado un ritmo menor de crecimiento que en el conjunto nacional.

Nuevamente destaca en el ámbito sectorial el dinamismo del sector de la Construcción, aunque con claros síntomas de ralentización, seguido del sector Servicios. En este último, de nuevo sobresalieron las ramas de Servicios a Empresas, Comercio y Hostelería.

Desde el punto de vista territorial no se aprecian cambios dignos de mención. Málaga y Sevilla continúan siendo las provincias que concentraron la mayor proporción de empresas en el conjunto andaluz.

Según los datos ofrecidos por el IEA sobre las Sociedades Mercantiles en Andalucía, se ha constatado un receso en la creación de este tipo de sociedades en todas las provincias, con la única salvedad de Granada. La concentración sigue existiendo, aunque va variando según el año a que se haga referencia. Los sectores de actividad en los que se crean nuevas sociedades muestran escasas variaciones, manteniéndose así la estructura sectorial. La presencia femenina en el tejido empresarial continúa siendo muy exigua, y con variaciones sectoriales a lo largo de estos años. Es posible que los datos existentes, al corresponder todavía a un periodo temporal corto, no ofrezcan aún las pistas suficientes para poder intuir las tendencias de cambio en este particular.

Sintetizando, un año más se puede continuar describiendo a la “empresa andaluza tipo”, es decir, la que representa al tejido empresarial de la región, como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión reducida, que opera con un único local o establecimiento, en su mayor parte en actividades relacionadas con la construcción, así como en actividades comerciales, predominantemente de comercio al por menor, en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial –contabilidad, asesoría, publicidad, etc.–, hostelería o transporte terrestre. No obstante, en Andalucía las nuevas iniciativas empresariales están apostando, cada vez más, por las nuevas tecnologías, la fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos, los servicios personales y comunitarios, la educación, la edición y las artes gráficas, o la producción y distribución energética. Por último, se caracteriza por una muy exigua presencia femenina entre los socios fundadores de las empresas.





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

### 6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional

Reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones y reforzar la cohesión económica y social ha sido y es uno de los objetivos de los distintos Tratados y de la Política de Cohesión de la Unión Europea, política que ha ido incrementando su peso en el presupuesto comunitario de forma progresiva y absorbe ya más del 35% del mismo.

A lo largo de su historia las actuaciones en materia de política regional y política de cohesión han estado marcadas por distintos desafíos (reconversión en sectores específicos, unificación de Alemania, incorporación de países con menor nivel de desarrollo como Grecia, España y Portugal, creación de la eurozona, etc.) pero en pocos casos han tenido la magnitud de los actuales, debido a:

- Las dos últimas ampliaciones de la Unión Europea que, tanto en términos cualitativos como cuantitativos supone, además de un notable esfuerzo de armonización en la política de cohesión, un mayor esfuerzo financiero.
- La aceleración del proceso de reestructuración económica y apertura de mercados, derivado del proceso de globalización.
- El envejecimiento de la población en la Unión Europea y la intensificación del fenómeno de la inmigración.

Las consecuencias que se derivan de lo anterior, otorgan a la política regional europea un destacado papel en los próximos años, siendo decisivas las acciones estructurales de cara a mejorar la capacidad de crecimiento y desarrollo así como la generación nuevos recursos en aquellas regiones menos avanzadas, como es el caso de Andalucía.

El **cuarto periodo de programación de la política de cohesión** constituye desde una perspectiva cuantitativa un importante espaldarazo a la misma al contar con la dotación de recursos más elevado que jamás hayan tenido los distintos instrumentos de cohesión (más de 308.000 millones de euros), mientras que cualitativamente se consolida como un elemento clave para el cumplimiento de los objetivos de la renovada Agenda de Lisboa, esto es, su contribución al crecimiento y al empleo.

En el caso de Andalucía, el volumen de fondos europeos que contemplan las actuaciones programadas para el período 2007-2013 con cargo a dicha política asciende a 14.024 millones de euros, siendo el FEDER y el Fondo Social Europeo los instrumentos de intervención cuantitativamente más relevantes y que centran el contenido fundamental de estas páginas.

**Tabla 6.1.1. Distribución de la asignación indicativa de la ayuda comunitaria a Andalucía por instrumentos de intervención. (2007-2013)**

Instrumentos de Intervención	A.G.E.	JUNTA ANDALUCÍA	TOTAL	% s/total
FEDER	6.066,83	3.384,33	9.451,16	67,31
FSE	1.720,10	1.155,75	2.875,85	20,61
FONDO COHESIÓN	100,00	100,04	200,04	1,42
FEADER (*)	527,97	792,50	1.320,47	9,4
FEP	—	176,70	176,70	1,26
<b>TOTAL FF.EE.</b>	<b>8.414,9</b>	<b>5.609,32</b>	<b>14.024,22</b>	<b>100</b>

**Andalucía 2007-2013**

Fuente: Consejería de Economía. Junta de Andalucía.

(\*) A este importe habría que añadir 561,27 millones de euros correspondientes a lo que en el período 2000-2006 se destinaron a Algodón, Tabaco, Modulación, FEOGA-G y LEADER+, y que en este período pasaron a formar parte de los fondos de desarrollo rural.

Las intervenciones programadas en cada uno de los instrumentos se iniciaron a partir de los trabajos de actualización de la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 y permitieron establecer una primera aproximación a las prioridades estratégicas para el período de programación subsiguiente 2007-2013. Precisamente la elaboración y aprobación de la **Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2007-2013** forma parte

de dicha planificación estratégica regional en Andalucía en el contexto de los Fondos Estructurales, marcando los objetivos generales y los ámbitos prioritarios de actuación en materia económica, social y territorial<sup>1</sup>.

Precisamente, y como se verá más adelante, dichas prioridades se dirigen fundamentalmente a aumentar la capacidad productiva de los factores de producción andaluces, potenciar el capital humano, mejorar y ampliar el capital físico e invertir en investigación, innovación y conocimiento. Estas prioridades suponen un **cambio de diseño de la política regional** en Andalucía que se va a vertebrar en torno al fomento de la competitividad y la creación de empleo de acuerdo a los objetivos de la Estrategia de Lisboa, aproximándose más a los planteamientos de las regiones *Competitividad y empleo* que a las del objetivo de *Convergencia*<sup>2</sup>.

En todo caso, la Comunidad Autónoma Andaluza al quedar incluida en el Objetivo de "Convergencia" es objeto de actuaciones dirigidas a acelerar su proceso de convergencia y crear condiciones más favorables para el crecimiento y el empleo, destacando los Programas Operativos Regionales FEDER y FSE de Andalucía entre los principales instrumentos de intervención puestos en marcha a tal fin en la Comunidad Autónoma.

En relación al primero de estos instrumentos, en diciembre de 2007 la Comisión Europea aprobó el **Programa Operativo FEDER de Andalucía** cuya función fundamental es reforzar la cohesión económica y social, así como impulsar la competitividad y la innovación, salvaguardar puestos de trabajo duraderos y garantizar un desarrollo sostenible.

A continuación se muestran de forma sintética y descriptiva los principales objetivos e instrumentos contenidos en dicho Programa Operativo<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> El Plan Económico General "Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013" es fruto del trabajo y la participación de los agentes económicos y sociales en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía".

<sup>2</sup> Considerando que en la distribución de los fondos estructurales según categorías de gasto, el 60% de la dotación financiera, en el caso de regiones "convergencia", y el 75% en el de regiones "competitividad y empleo", debe dedicarse a fomentar la competitividad y crear empleo, Andalucía cumple sobradamente dicho requisito al destinar el 78% de los fondos a estas prioridades recogidas en la Estrategia de Lisboa.

<sup>3</sup> Una descripción más detallada tanto de los objetivos del PO FEDER de Andalucía como de los ejes estratégicos y los recursos financieros pueden consultarse en [http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/fondos/programacion2007-2013/divulgativas/DD\\_FEDER.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/fondos/programacion2007-2013/divulgativas/DD_FEDER.pdf)

---



---

**Tabla 6.1.2. Programa Operativo del FEDER de Andalucía 2007-2013**

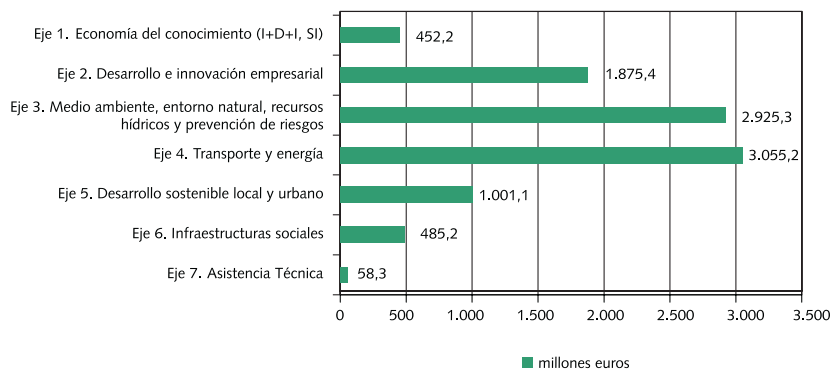
<b>OBJETIVOS FINALES</b>	1. Aumentar la capacidad de la economía andaluza para generar riqueza y bienestar y favorecer la convergencia real con España y la UE.
	2. Favorecer una distribución equilibrada del progreso socioeconómico regional a nivel de la población y territorio.
<b>OBJETIVOS INTERMEDIOS</b>	1. Consolidar a Andalucía en los parámetros de la Economía de la Innovación y el Conocimiento mediante el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
	2. Fomentar el espíritu empresarial estimulando la creación de empresas, así como la supervivencia y su competitividad, en especial, de las innovadoras.
	3. Garantizar la mejora, conservación y protección de los recursos naturales, y un uso sostenible del agua, incidiendo además en la prevención de riesgos, el incremento de la eficiencia energética, la utilización de fuentes renovables y las oportunidades de progreso que representa el medio ambiente.
	4. Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte aumentando su eficiencia, accesibilidad, multimodalidad y equilibrio territorial de las redes.
	5. Desarrollar un sistema de ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social, la igualdad de género y el equilibrio territorial.
	6. Incrementar el acceso a los servicios sociales con una mayor provisión, mejorar su calidad y adecuación a las necesidades de los hombres y mujeres.

En relación a los dos objetivos finales, la cuantificación de los mismos se concretan en lograr un PIB por habitante en Andalucía que se sitúe en el 79% de la media de la UE-25 en 2010 y del 80,7% en 2013, así como lograr mantener los niveles de productividad (PIB en paridades de poder de compra por empleo) respecto a los niveles de 2004 (situados en el 86,7% de la media de la UE-25). Igualmente se plasma como objetivo alcanzar para Andalucía un aumento de la tasa de empleo del 95% de la media de la UE-25 en 2010 y del 98,01% en 2013, estimándose unos valores de dicho indicador del 53% y 55%, respectivamente.

Respecto a la consecución de los objetivos intermedios, el P.O. FEDER de Andalucía se articula entorno a siete ejes prioritarios de actuación, cuyos resultados a largo plazo se medirán en función de unos valores a conseguir en los denominados "indicadores estratégicos"<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Estos indicadores son definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, útiles para la realización del seguimiento anual de los efectos buscados sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente.

**Gráfico 6.1.1. P.O. FEDER Andalucía 2007-2013. Ejes Estratégicos**

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

El **Eje 1, Desarrollo de la economía del conocimiento** (I+D+I, educación, sociedad de la información y TIC), es sin duda uno de los ejes fundamentales de la estrategia regional y tiene como objetivos específicos promover la inversión en investigación y desarrollo tecnológico e impulsar la innovación, así como facilitar la adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas. La financiación con cargo a los fondos FEDER alcanza el 80% del total de gasto en dichas actuaciones, esto es 361,7 millones de euros.

Con ello se pretende que los indicadores estratégicos alcancen los valores que recoge la siguiente tabla:

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Gasto en I+D (% sobre PIB)	0.84	1.80	2.00
Gasto I+D de empresas e IPSFL (% sobre el gasto total en I+D)	32.33	50.38	61.21
Solicitud patentes (por millón hab.)	6.86	10	14
Población usa habitualmente Internet	43.2	60	75
Acceso empresas a Internet (% total)	86.78	88.98	92.73
Empresas menos 10 trabajadores con conexión a Internet/total empresas	43.38	67.8	76.5
Empresas menos de 10 trabajadores con conexión a banda ancha/total de empresas menos de 10 trabajadores con conexión a Internet.	91.09	99.0	99.0
Solicitud patentes EPOI (por 10 hab. vinculadas al sector medioambiental)	0.00	0.05	0.1

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.



El **Eje 2, Desarrollo e innovación empresarial**, tiene por objetivo potenciar la competitividad del tejido productivo andaluz mediante el fomento de la cultura, el espíritu y la actividad emprendedora, e incrementar la presencia de las empresas andaluzas en los mercados internacionales, así como atraer la inversión exterior. Dichas actuaciones contarán con una financiación del 70% por parte del FEDER, esto es 1.310 millones de euros, con la pretensión de lograr, entre otros, los valores en los indicadores que recoge la siguiente tabla.

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Intensidad de innovación (% gastos en la innovación en empresas industriales, energéticas y de la construcción con más de 10 trabajadores sobre cifra de negocio)	0.59	0.75	1.15
Empresas exportadoras (% sobre total)	1.92	1.92	1.92
Evolución del número de empresas (% tasa de crecimiento anual)	4.85	5.00	5.15
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental/nº empresas (€ empresa)	324	480	625

El **Eje 3, Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos** es uno de los más importantes en cuanto a inversión se refiere, con un montante total de 2.047,7 millones de euros (lo que representa una financiación del 70% por parte del FEDER) teniendo como objetivos fundamentales la mejora de la gestión de los recursos hídricos y ciclo del agua, la protección y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, y la prevención de riesgos naturales. La consecución de dichos objetivos se enmarca dentro de una estrategia de contribución al desarrollo regional favoreciendo la cohesión económica, social y territorial.

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Aguas superficiales (miles m <sup>3</sup> )	528.170	705.187	819.455
Variación anual aguas superficiales (%)	4,9	5	5,2
Aguas subterráneas (miles m <sup>3</sup> )	242.861	1.091.190	1.369.445
Volumen aguas residuales tratadas/volumen agua residual recogida (%)	88,52	—	—
Volumen aguas residuales tratadas (m <sup>3</sup> /hab/día)	0,26	0,32	0,37
Emisión gases efecto invernadero (miles Tn CO <sup>2</sup> )	40.844	39.000	38.000
Superficie espacios naturales protegidos (% s. total)	19,4	21,1	21,4
Residuos urbanos recogidos selectivamente (% s. total)	35,9	45	50
Pérdida agua/total agua distribuida (%)	20	17,5	15
Volumen agua reutilizada (m <sup>3</sup> /hab/día)	0,02	0,023	0,025
Volumen agua distribuida/hab. (m <sup>3</sup> /hab.)	102	121,5	130
Intensidad energética de la economía	0,3	0,27	0,25
Consumo energético/PIB (%)	0,67	0,6	0,57

La creación y mejora de las infraestructuras comprende el grueso del **Eje 4, Transporte y Energía** del PO FEDER de Andalucía, con el que se pretende inducir cambios estructurales y favorecer el progreso económico y social. Los objetivos específicos de las actuaciones contempladas en dicho eje son la dotación de las infraestructuras del transporte y mejora de la calidad de las existentes; impulsar la utilización de energías renovables; mejorar la eficiencia energética y las Redes de Transporte de Energía; mejorar las infraestructuras energéticas con criterios de eficiencia, seguridad, calidad y equilibrio territorial; y aumentar la aportación de las energías renovables al consumo de energía primaria en Andalucía y el grado de eficiencia energética. La financiación de dichas actuaciones con cargo a los fondos FEDER ascienden a 1.985,9 (el 50,49% del gasto total).

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Dotación de carreteras por superficie (Km/1000 Km <sup>2</sup> )	280,83	282,5	284
Dotación de autovías y autopistas por superficie (Km/1000 Km <sup>2</sup> )	23,22	30,44	35,42
Viajeros transporte regular urbano (miles)	249.843	265.688	278.227
Volumen de transporte mercancías sobre el PIB (Tn/1000 €)	3,90	4,43	4,77
Dotación de líneas férreas (Km/1000 Km <sup>2</sup> )	25,46	28,15	31,2
Potencia instalada en energías renovables respecto al total (% sin incluir e. hidráulica)	7,45	15	21

El **Eje 5, Desarrollo Sostenible Local y Urbano** concede una especial atención a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales, además de perseguir el crecimiento y el empleo en las mismas, pretende alcanzar objetivos sociales y ambientales mediante el fomento de un desarrollo urbano más sostenible, el impulso de un sector turístico andaluz basado en la diferenciación y la calidad, o la valorización del patrimonio histórico y los recursos culturales de Andalucía.

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Densidad del hecho urbano (hab. Más de 10.000 hab/km <sup>2</sup> )	70.5	70.5	70.5
Plazas hoteleras por 1000 hab.	28.1	31	33
Producción de residuos urbanos por hogar (Tn por hogar)	1.75	1.65	1.6
Bienes de interés cultural por 1000 hab.	0.30	0.32	0.35

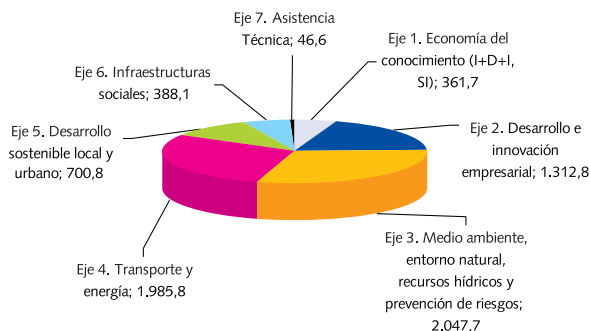
Las infraestructuras de carácter social más vinculadas con el bienestar de la población, básicamente educación y sanidad, representan el núcleo central del **Eje 6, Inversiones en Infraestructuras Sociales** cuyos objetivos específicos se centran en la modernización de las infraestructuras del sistema educativo, mejorar la provisión de los equipamientos sanitarios para el cuidado de la salud y garantizar la protección social a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que lo requieran. Los indicadores estratégicos de referencia que permitan evaluar el resultado de dichas actuaciones se muestran en la siguiente tabla.

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
Número de camas en hospitales por 1000 hab.	2.79	2.9	3
Total centros escolares por 1000 hab.	0.49	0.495	0.5
Plazas en atención a la primera infancia por 1000 hab.	0.74	0.85	1
Plazas en centros para personas mayores por 1000 hab.	1.4	2.3	2.8
Plazas en centros para personas con discapacidad por 1000 hab.	1.33	1.5	1.7

Finalmente, la adecuada capacidad de gestión de las entidades y administraciones públicas en el desempeño de sus funciones puede llegar a ser tan relevante como la dotación suficiente de recursos para las inversiones programadas. Esta es la finalidad del **Eje 7, Asistencia Técnica**, último en que se articula el PO FEDER de Andalucía. Los objetivos específicos del mismo son: fortalecer, dinamizar y modernizar la Administración pública para aumentar el nivel de desarrollo económico, ampliando su capacidad de aplicación de las políticas; mejorar el servicio ofrecido al ciudadano teniendo como referentes la eficacia y la eficiencia; y ofrecer una información de calidad sobre las posibilidades que ofrece el Programa, promoviendo la comprensión de los objetivos y los logros alcanzados por el mismo.

Las acciones contenidas en el PO FEDER de Andalucía se ven reforzadas además con las previstas por los Programas Plurirregionales de I+D+i y de Sociedad de Conocimiento que, gestionadas por la Administración General del Estado, pretenden impulsar la innovación empresarial y extender el alcance de las actuaciones a más sectores de actividad.

**Gráfico 6.1.2. Asignación indicativa de la ayuda FEDER a Andalucía por ejes prioritarios. (millones de euros)**



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

A partir de las inversiones previstas en infraestructuras públicas, ayudas a empresas y en recursos humanos, el propio Programa Operativo FEDER de Andalucía realiza una serie de estimaciones basadas en la adaptación para la economía andaluza del modelo Hermin-España<sup>5</sup>.

Según dichas estimaciones, la demanda de las inversiones del FEDER supondrán un estímulo medio a lo largo del período de programación del 2,15% para la producción real y del 2,35% si se consideran los efectos totales (de demanda y de externalidad de oferta), permitiendo un diferencial medio en la tasa de crecimiento anual del PIB real de 0,30 puntos porcentuales durante el período de programación. Con ello el PIB per cápita resultaría, en promedio, 336 euros de 2000 superior a la que resultaría en ausencia del FEDER.

Respecto al mercado de trabajo se estima que los efectos totales de las inversiones del FEDER generarían como media del período, 53.000 empleos más que los que se generarían en ausencia de dichos fondos estructurales, lo que se traduciría en una reducción media de la tasa de paro de 0,85 puntos porcentuales entre 2007 y 2013.

El comportamiento estimado de la producción y del empleo generaría un ligero incremento de la productividad aparente del trabajo mayor que el registrado en ausencia de las ayudas FEDER, esto es un incremento medio de 267 euros de 2000.

Finalmente, mientras el stock de capital privado en términos reales crecería a una tasa media anual del 2,37 por ciento durante el período de programación (frente a un crecimiento del 1,64 por ciento en ausencia de las inversiones contempladas en el FEDER), el stock de capital público en términos reales lo haría a una tasa media anual del 4,68 por ciento durante ese mismo período (frente a un crecimiento del 3,67 por ciento en ausencia del FEDER). La siguiente tabla muestra los resultados de las predicciones más significativas del modelo.

<sup>5</sup> Este modelo econométrico desarrollado conjuntamente por investigadores de FEDEA en España, The Economic and Social Research Institute en Irlanda y la Universidad Católica Portuguesa en Portugal, permite evaluar tanto los efectos de oferta como de demanda que las ayudas europeas han originado sobre la producción real, así como los efectos totales sobre las principales variables macroeconómicas de la región.

**Tabla 6.1.3. Efectos de las inversiones del PO FEDER Andalucía 2007-2013**  
(Resultados medios anuales para el periodo 2007-2013)

	Efectos con PO (1)	Efectos sin PO (2)	(1)-(2) = (3)	(%) (3)/(2) = (4)
PIB real (millones de € de 2000)	118.084.805	115.326.190	2.758.615	2,4
Empleo total (miles de € 2000)	3.325	3.272	53	1,6
Tasa de paro (% población activa)	11,41	12,26	-0,85	-6,9
Productividad del trabajo (miles de € 2000)	35.480	35.213	267	0,8
Stock capital privado (millones de € 2000)	266.363	256.901	9.462	3,7
Stock capital público (millones de € 2000)	91.018	86.783	4.235	4,9

Fuente: PO FEDER Andalucía 2007-2013.

En todo caso los acontecimientos económicos más recientes y la progresiva ralentización de la economía española y andaluza, insertas en un marco económico internacional de mayor incertidumbre que el existente cuando se realizaron dichas estimaciones, hacen prever un distanciamiento respecto a las previsiones llevadas a cabo. No obstante los resultados que se alcancen, tanto en términos de producción como de empleo o del estímulo del stock de capital público y privado, resultan claramente más favorables bajo el fomento inversor de los fondos estructurales que en ausencia de aquellos. En definitiva las simulaciones llevadas a cabo, permiten deducir que las inversiones en infraestructuras, ayudas a empresas y capital humano previstas con cargo al FEDER para el período presupuestario 2007-2013 constituirán un elemento dinamizador de la economía andaluza, coadyuvando significativamente a la creación de riqueza y empleo en la región<sup>6</sup>.

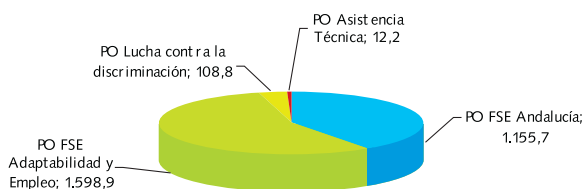
El segundo de los instrumentos de la política de cohesión europea con mayor calado en la Comunidad Autónoma de Andalucía es el Fondo Social Europeo, cuyo objetivo fundamental es el de contribuir a ejecutar las prioridades de la Comunidad en lo concerniente al refuerzo de la cohesión económica y social mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo.

Al igual que en el caso del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía, siendo unos de los programas regionales de mayor volumen de la Unión Europea y cuyas actuaciones se ven acompañadas por las contenidas en los Programas Operativos Plurirregionales de lucha contra la discriminación, adaptabilidad y empleo, y asistencia técnica. En total el montante

<sup>6</sup> Un mayor detalle de los resultados de las estimaciones de los efectos del PO FEDER de Andalucía puede consultarse en la "Evaluación ex-ante del Programa Operativo del FEDER de Andalucía 2007-2013, realizado por un equipo de investigadores de la Universidad de Málaga e incorporado a dicho documento programático. ([http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/fondos/programacion2007-2013/PFEDER\\_2007-2013/Documento-completo-evaluacion-ex-ante.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/fondos/programacion2007-2013/PFEDER_2007-2013/Documento-completo-evaluacion-ex-ante.pdf)).

que recibirá la Comunidad Autónoma a lo largo del período 2007-2013 ascenderá a 2.875,85 millones de euros.

**Gráfico 6.1.3. Instrumentos de Intervención FSE en Andalucía, 2007-2013**  
(Total FSE Andalucía: 2.875.8 mill. euros)



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

El PO FSE de Andalucía se articula entorno a cinco ejes estratégicos de actuación cada uno de ellos con unos objetivos específicos que, con el ánimo de ser lo más ilustrativo y sintético posible se muestran en la siguiente tabla.

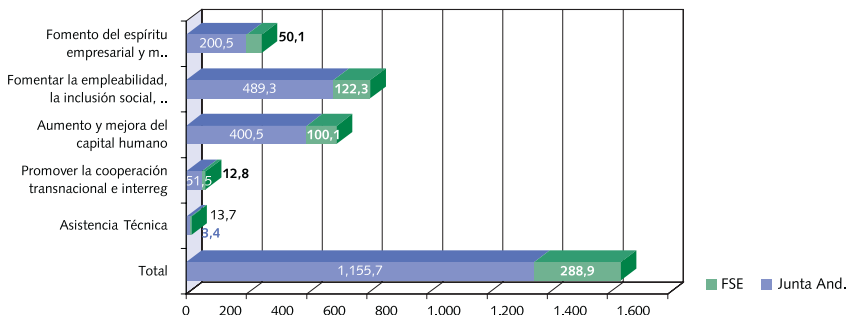
**Tabla 6.1.4 Programa Operativo del FSE de Andalucía 2007-2013**

#### EJES PRIORITARIOS

#### OBJETIVOS

1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas y de las personas trabajadoras.</li> <li>b) Promoción del empleo estable y de calidad.</li> <li>c) Fomentar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.</li> </ul>
2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Modernización y reforzamiento de instancias en relación con el mercado laboral.</li> <li>b) Medidas activas y de prevención en el mercado laboral.</li> <li>c) Integración socio-laboral de las personas inmigrantes.</li> <li>d) Vías de integración de los colectivos en riesgo de exclusión.</li> <li>e) Conciliar la vida laboral y personal e impulso de la igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>f) Favorecer las iniciativas locales de empleo.</li> <li>g) Mejorar la eficiencia administrativa.</li> </ul>
3. Aumento y mejora del capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad y mejoren la adecuación de la educación y formación.</li> <li>b) Poner en marcha acciones de prevención del abandono escolar y de refuerzo de la formación inicial.</li> <li>c) Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.</li> </ul>
4. Promover la cooperación transnacional e interregional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fomento de la cooperación transnacional e interregional que favorezca la búsqueda y promoción de acciones innovadoras para mejorar los mecanismos del mercado de trabajo.</li> </ul>
5. Asistencia Técnica	

Gráfico 6.1.4. P.O. FSE de Andalucía, 2007-2013



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

De la misma forma que en el Programa Operativo del FEDER de Andalucía, los resultados a largo plazo de cada uno de los ejes propuestos en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo se medirán en función de unos valores a conseguir en los llamados “Indicadores estratégicos”, que se muestran en la siguiente tabla. Dichos indicadores, definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, son útiles para llevar a cabo el seguimiento de los efectos buscados sobre la economía, la sociedad, el empleo, la formación y la integración social de las actuaciones llevadas a cabo.

Indicadores estratégicos	Valor referencia	Objet. 2010	Objet. 2013
<b>EJE 1. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS</b>			
Tasa de creación de empresas	6.01	6.17	6.25
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años en cursos de formación permanente, mujeres	5.70	8.0	11.4
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años en cursos de formación permanente, hombres	5.61	8.0	11.2
Temporalidad de la contratación	45.1	43.3	43.1
Índice de incidencia (nº accidentes por 1000/población afiliada)	53.9	47	40.0
<b>EJE 2. FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSION SOCIAL Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			
Tasa de empleo (de 15 a 64 años)	55.4	66.2	70.0
Tasa de empleo femenino (15-64 años)	40.7	54.0	60.0
Porcentaje de alumnos escolarizados 0-2 años	2.6	15.0	24
Tasa de empleo de trabajadores de mayor edad (55 a 64 años).	34.9	41.6	45.6
Tasa de paro juvenil (16 a 24 años)	24.5	16.2	11.2
<b>EJE 3. AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>			
Tasa de abandono temprano, mujeres	31.4	23.4	15.0
Tasa de abandono temprano, hombre	42.7	26.7	15.0
Tasa bruta de graduación en secundaria, mujeres	74.5	82.1	90.0
Tasa bruta de graduación en secundaria, hombres	58	74.0	90.0
<b>EJE 4. PROMOVER LA COOPERACION TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>			
<b>EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA</b>			

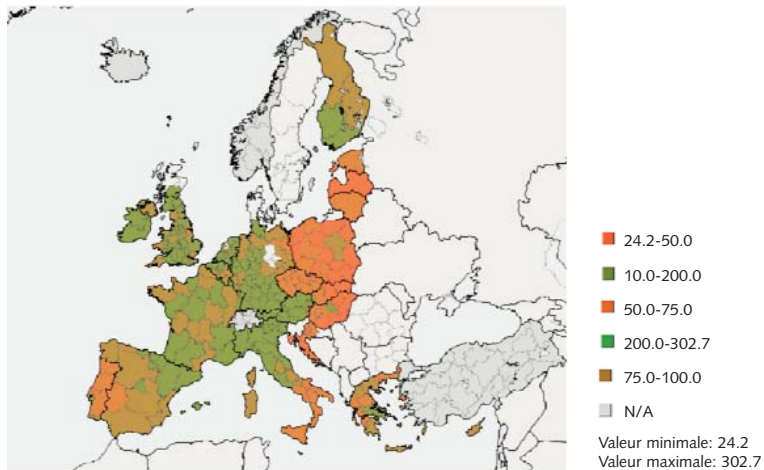
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

El hecho de que tanto el P.O. del FEDER como del FSE de Andalucía se encuentren claramente integrados, al compartir los mismo objetivos finales, y que exista un elevado grado de complementariedad en el resto de elementos de su contenido (objetivos intermedios, ejes prioritarios de actuación, etc.), favorece la creación de sinergias que se espera faciliten la consecución de los fines perseguidos.

Una vez expuestos los principales instrumentos de actuación de la política de cohesión europea en Andalucía para el cuarto período de programación 2007-2013, cabe plantearse la incidencia más reciente de la misma en el avance de la convergencia regional en Europa y, particularmente, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según los últimos datos publicados por Eurostat referidos al PIB regional por habitante de la UE-27 en 2005, dicho indicador sigue mostrando divergencias en niveles idénticos a los del año anterior, de forma que, en términos de poder adquisitivo, el PIB per cápita en las 271 regiones de la Unión Europea<sup>7</sup> varía entre el 24% de la media de la UE-27 en la región del Noreste de Rumanía y el 303% de dicha media en el área de Inner London en Reino Unido. En resumen, los datos ofrecidos por la oficina estadística europea muestran que en 2005 sólo una región de cada seis de la UE-27 tenía niveles de PIB per cápita superiores al 125 de la media comunitaria, mientras que una de cada cuatro regiones se encontraba por debajo del 75% de dicho promedio. En este grupo las quince regiones con niveles de renta per cápita más bajos se situaban todas en Bulgaria, Polonia y Rumanía.

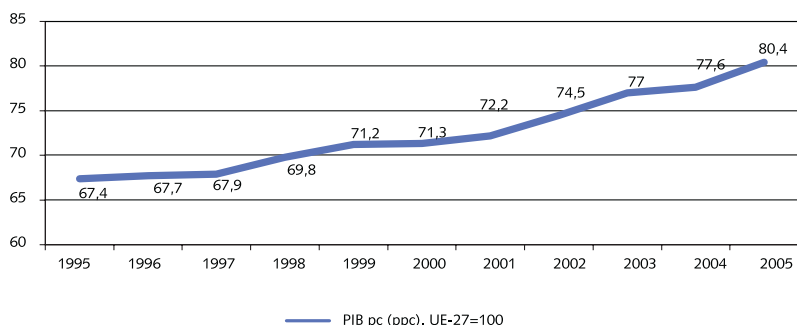
**Mapa 6.1.1. Disparidades Regionales en la UE-27 (PIB pc. en % y PPA, 2005)**



Fuente: Eurostat.

<sup>7</sup> Esta nomenclatura de unidades territoriales utilizadas por la UE corresponde al nivel NUTS-2 (2006) y distingue 271 regiones, difiere del número de regiones (o unidades territoriales) utilizadas en las estadísticas ofrecidas por Eurostat sobre el mercado de trabajo basadas en la nomenclatura adoptada en julio de 2003 (NUTS 2003) que distingue 266 regiones.



**Gráfico 6.1.5. Convergencia de Andalucía respecto a la UE-27, 1995-2005**

Fuente: Eurostat.

La misma fuente estadística revela que en 2005 el PIB per cápita en paridades de poder de compra en Andalucía se situó en 18.010 euros, lo que representa un incremento de casi un 8% respecto al valor del año anterior. Dicho nivel de variación fue 1,5 puntos porcentuales superior al registrado por el conjunto de España y casi el doble del logrado en la UE-27.

**Tabla 6.1.5. Indicadores regionales sobre convergencia europea**

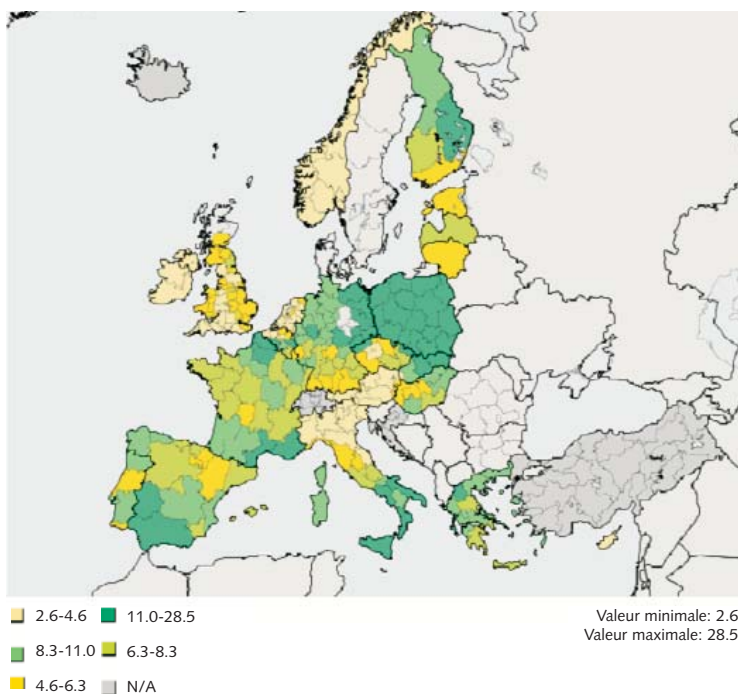
REGIÓN	ECONOMÍA			MERCADO LABORAL		
	PIB pc (PPS). UE=100			TASA DE PARO		
	PIB pc 2005, PPS	Variac. 2005/04	Promedio (UE27=100)	TOTAL 2006	DESEMPLEO FEMENINO, 2006	DESEMPLEO JOVEN, 2006
Andalucía	18.010	8,0	80,4	12,7	17,9	21,7
Aragón	24.534	6,2	109,5	5,5	8	12,4
Asturias	20.199	8,0	90,2	9,3	12,6	22,8
Baleares	25.478	3,7	113,7	6,5	8,3	13,3
Canarias	20.982	5,2	92,8	11,7	14,8	23,7
Cantabria	22.592	7,2	100,9	6,6	9,4	17
Castilla y León	21.718	6,5	97	8,1	12,4	17
Castilla La Mancha	18.334	7,8	81,8	8,8	14,9	17
Cataluña	27.346	5,6	122,1	6,6	8,4	14,7
Com. Valenciana	21.239	5,2	94,8	8,4	11,2	17,7
Extremadura	15.608	8,2	69,7	13,4	19	24,4
Galicia	18.856	8,3	84,2	8,5	11,4	18
Madrid	29.997	5,6	133,9	6,4	8,6	14,6
Murcia	19.642	8,3	87,7	7,9	10,9	17
Navarra	28.951	6,2	129,2	5,3	7,1	14
País Vasco	29.305	8,6	130,8	7	8,9	20,8
Rioja (La)	24.644	4,8	110	6,2	7,8	15,6
Ceuta	20.953	7,8	93,5	21	29,9	---
Melilla	20.445	8,1	91,3	13,4	22,2	---
<b>España</b>	<b>23.069</b>	<b>6,5</b>	<b>103</b>	<b>8,5</b>	<b>11,6</b>	<b>17,9</b>
<b>UE-27</b>	<b>22.400</b>	<b>4,2</b>	<b>100</b>	<b>8,2</b>	<b>9,0</b>	<b>17,5</b>

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Con ello en 2005, el PIB por habitante en Andalucía se situó en el 80,4% de la media de la UE, lo que representa una mejora de casi tres puntos respecto al nivel alcanzado el año anterior y denota una clara mejora en la aproximación a los niveles estándar tanto de la economía española como de la UE-27 y en consecuencia del proceso de convergencia. Aún así, Andalucía se sitúa como la penúltima Comunidad Autónoma en PIB por habitante superando tan sólo a Extremadura.

Respecto al mercado laboral y atendiendo a la misma fuente estadística referida al año 2006, las tasas de paro regionales en la UE-27 presentan igualmente disparidades notables que oscilan entre el 2,6% de la población activa en las regiones de Norte de Escocia, en Reino Unido y de Bolzano en Italia, y el 28,5% en la Guyana francesa. Así, sobre un total 266 regiones de la UE-27, treinta tenían una tasa de desempleo igual o inferior al 4,1% de la población activa (la mitad de la tasa de paro de la UE-27), concentradas en Reino Unido, Países Bajos, Austria, República Checa y Dinamarca, mientras en el extremo contrario, 16 regiones presentaban un desempleo relativo superior al 16,4% (esto es el doble de la UE-27) situadas en Alemania, Francia, Eslovaquia, Polonia, Bélgica y España.

**Mapa 6.1.2. Tasas de desempleo regional, 2006**



Fuente: Eurostat.

Pese a estas evidentes diferencias, en términos generales, los datos revelan una situación sensiblemente más favorable que la del año anterior, de forma que la tasa de desempleo de la UE-27 pasó del 9,0% en 2005, al 8,2% en 2006, habiéndose reducido en más de doscientas de las 266 regiones europeas<sup>8</sup>. Dicha mejora, aunque en proporciones muy distintas, afectó igualmente al desempleo femenino y al desempleo juvenil, lo que resulta muy favorable dada la mayor magnitud del paro en dichos colectivos.

Por su parte, en 2006 Andalucía mantuvo un fuerte ritmo de creación de empleo y reducción de la tasa de paro, muy por encima de la media nacional y europea, de forma que la tasa de desempleo se situó en el 12,7% de la población activa, lo que supone una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al registro del año anterior. Pese al buen comportamiento del desempleo tanto en la economía española como en la UE-27, la menor intensidad con que se redujo la tasa de paro en ambos entornos (0,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente), en relación a la registrada en Andalucía, permite advertir un nuevo elemento de convergencia de la economía andaluza, si bien las diferencias que separan a esta última en dicho indicador siguen siendo significativas.

Las diferencias son más notables aún en cuanto al desempleo femenino y juvenil, de forma que dada la similar disminución de dichas tasas en Andalucía, España y la UE-27, no parece haber existido un proceso de aproximación digno de mención en la situación que dichos colectivos registran respecto a su entorno de referencia.

En definitiva los datos aportados por Eurostat respecto a la situación de los indicadores macroeconómicos de convergencia real muestran un progresivo acercamiento del nivel de renta per cápita y empleo a los niveles medios comunitarios y, en consecuencia, un proceso de convergencia progresivo aunque lento.

El Instituto Nacional de Estadística, por su parte, ofrece datos más actualizados a nivel de Comunidades Autónomas a través de la Contabilidad Regional de España. Según dicha fuente el PIB per cápita en Andalucía alcanzó en 2007 los 18.298 euros, situando el nivel de renta per cápita en Andalucía en el 74% de la media de la UE-27 y el 78,2% de la media española en dicho año<sup>9</sup>.

El menor crecimiento del PIB por habitante en Andalucía respecto al alcanzado en años anteriores y el menor diferencial que año tras año se aprecia en la

---

<sup>8</sup> Véase nota a pie de página anterior.

<sup>9</sup> Las diferencias tan notables que se aprecian entre los niveles de PIB per cápita de Andalucía que ofrece Eurostat y los de la Contabilidad Regional de España del INE se deben a que, en este último caso, los valores del PIB no están referidos a paridades de poder de compra.

variación de dicha variable en relación al registrado por la economía española, hace que la convergencia de la economía andaluza hacia los estándares medios de PIB por habitante de España se haya visto claramente ralentizada. Así, en 2007 dicha magnitud creció un 5,2% en Andalucía (frente al 6,5% del año anterior), lo que supone apenas una décima más de lo que lo hizo el conjunto de la economía española. Con ello, pese a la aproximación registrada, la tasa de convergencia en este indicador resulta claramente insuficiente para alcanzar en los próximos años niveles de renta per cápita similares al resto de España y a los países de la UE-27, y se traduce en que Andalucía siga ocupando, junto con Extremadura, una de las últimas posiciones en términos de PIB per cápita del panorama autonómico español a pesar del positivo crecimiento del PIB andaluz en los últimos años.

**Tabla 6.1.6. Evolución del Índice de PIB per cápita  
España =100**

Comunidad Autónoma	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (1º E)
<b>Andalucía</b>	<b>73,7%</b>	<b>74,0%</b>	<b>74,8%</b>	<b>76,1%</b>	<b>77,0%</b>	<b>77,6%</b>	<b>77,9%</b>	<b>78,2%</b>
Aragón	104,5%	104,3%	106,3%	106,8%	106,6%	106,8%	107,4%	108,4%
Asturias	83,6%	84,3%	84,8%	85,3%	86,4%	88,2%	89,7%	90,6%
Balears (Illes)	123,2%	121,5%	118,5%	114,6%	113,5%	111,6%	110,4%	107,9%
Canarias	94,8%	94,5%	94,0%	93,5%	92,1%	90,8%	89,9%	89,8%
Cantabria	93,5%	95,1%	96,7%	96,8%	97,3%	98,1%	98,8%	99,9%
Castilla y León	90,5%	90,6%	91,9%	92,6%	94,2%	94,6%	95,9%	96,6%
Castilla La Mancha	78,6%	78,1%	78,2%	78,1%	78,5%	78,4%	78,3%	79,3%
Cataluña	121,8%	122,0%	121,3%	120,6%	119,6%	118,8%	117,9%	117,3%
Comunidad Valenciana	96,5%	96,5%	95,5%	94,3%	93,2%	91,9%	91,4%	90,8%
Extremadura	63,7%	63,6%	64,5%	65,5%	66,6%	67,6%	68,0%	68,7%
Galicia	77,7%	77,4%	78,0%	78,7%	80,4%	81,4%	82,8%	84,6%
Madrid	136,0%	135,3%	133,6%	132,3%	131,2%	131,0%	130,2%	128,1%
Región de Murcia	83,9%	83,8%	84,3%	84,5%	83,8%	83,6%	83,1%	83,7%
Navarra	127,3%	126,4%	126,6%	126,4%	125,8%	126,2%	125,8%	126,0%
País Vasco	122,5%	122,7%	123,1%	123,9%	124,6%	126,5%	128,0%	130,8%
Rioja (La)	113,9%	111,8%	109,9%	110,1%	108,6%	107,0%	106,1%	105,6%
Ceuta	85,2%	84,6%	86,4%	88,1%	89,7%	91,1%	91,1%	94,0%
Melilla	84,4%	83,4%	84,0%	85,5%	87,3%	89,8%	90,0%	90,1%
<b>España</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

## 6.2. Conclusiones

Desde enero de 2007 la Unión Europea cuenta con 27 Estados miembros constituyendo así una comunidad caracterizada por las notables disparidades económicas y sociales, tanto entre países como entre sus regiones, otorgando a la política de cohesión un claro protagonismo en los próximos años de cara a lograr los objetivos plasmados en la Estrategia de Lisboa renovada.

Una muestra de este papel relevante puede apreciarse tanto en el volumen de recursos que absorben las actuaciones de política regional del presupuesto comunitario para reducir dichas diferencias, como en lo ambicioso de algunos de los objetivos perseguidos por los distintos instrumentos programáticos (Vgr. Fondo Europeo de Desarrollo Regional ó Fondo Social Europeo).

Andalucía como región Objetivo "Convergencia" se va a ver beneficiada, durante el período 2007-2013, de una importante dotación de fondos europeos una vez aprobados por la Comisión Europea en diciembre de 2007, los Programas Operativos de ambos fondos comunitarios para la región: El P.O. FEDER y el P.O. FSE para el período 2007-2013.

El carácter complementario que presentan ambos programas operativos, especialmente en los ámbitos de actuación comunes como son el fomento del espíritu empresarial, la mejora del capital humano en I+D+i, el fomento de la innovación en sus diversas vertientes y la igualdad de oportunidades, hace que las ayudas europeas, especialmente las destinadas a la mejora de la productividad, competitividad e infraestructuras de transporte, incidan de forma determinante en el crecimiento del PIB de la economía andaluza y en sus niveles de desarrollo.

En este sentido, las valoraciones y análisis llevados a cabo respecto a la incidencia de los fondos estructurales en Andalucía, muestran un elevado grado de consenso en cuanto al aprovechamiento eficaz de los mismos, permitiendo, además de una mejora notable de la situación económica de Andalucía, tener una posición favorable para su crecimiento y convergencia real respecto a la Unión Europea.

En términos de empleo, por ejemplo, y aunque son múltiples los factores que inciden en la creación de puestos de trabajo, resulta evidente la influencia que en su mejora han tenido tanto los fondos procedentes del FSE como del FEDER. Así, las acciones promovidas por el Fondo Social Europeo, centradas en la implantación de acciones formativas y relacionadas con los recursos humanos como herramienta para incrementar la competitividad de la empresa, han permitido aumentar el valor de su capital humano y mejorar los niveles de empleo.

La evaluación ex-ante del PO FSE 2007-2013 muestra que el Capital Humano y la Ayuda Empresarial son dos de las variables que se han visto más afectadas por la financiación percibida por la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco del Fondo Social Europeo, permitiendo reducir la brecha respecto a la media de la UE, tanto en términos de PIB per cápita como de empleo. El mismo documento hace hincapié en la importancia que los fondos FEDER, por medio de las ayudas a las infraestructuras, han tenido en el impulso de la economía de la región.

En definitiva teniendo en cuenta la incidencia de las actuaciones llevadas a cabo en años anteriores en la economía andaluza, puede afirmarse que los fondos provenientes de la Unión Europea han contribuido, y lo van a seguir haciendo, al proceso de convergencia real de Andalucía respecto a la Unión Europea, si bien el ritmo de convergencia de la economía andaluza a los promedios de España y de la UE-27, tanto en términos de PIB por habitante como de empleo, es cada vez más tenue, apreciándose una clara disminución del mismo en los últimos años.

No obstante, la utilización de otros indicadores, monetarios y físicos, en el análisis de la convergencia regional (como las rentas primarias, la renta familiar bruta disponible, la tasa de paro de larga duración, los indicadores de salud o los indicadores de capital humano, entre otros) permiten analizar el proceso de convergencia en términos de calidad de vida. Algunos estudios llevados a cabo en este sentido revelan que el proceso de convergencia entre las regiones españolas es mucho más rápido en determinados indicadores de calidad de vida, pese a la persistencia de disparidades en términos de renta entre aquellas.

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 7. Población en Andalucía



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 7. Población en Andalucía

De la población interesa conocer tanto su estructura como su evolución, ya que ambas aportan información fundamental de cara a los planteamientos políticos a desarrollar. En este capítulo, se realiza un repaso de la estructura y evolución de la población andaluza en comparación con su entorno más cercano, analizando su distribución por sexo, edad, etc. A su vez, dicho análisis se lleva a cabo distinguiendo entre las distintas provincias que componen Andalucía.

Un elemento fundamental a considerar en la evolución de la población andaluza es el de la inmigración, ya que el reciente incremento de la población andaluza se ha debido, en gran parte, al aumento de la inmigración extranjera, así como a un leve repunte de la fecundidad, también relacionado de manera indirecta con el fenómeno de la inmigración.

El conocimiento y la posibilidad de análisis de la estructura y evolución de la población están directamente relacionados con la información demográfica disponible en un momento determinado en un territorio dado. En el caso de España, puede decirse que se mantiene una larga tradición en la recogida y difusión de información demográfica, que se materializa en los *Censos de Población*, las *Estadísticas sobre el Movimiento Natural de la Población*, y los *Padrones Municipales de Habitantes*. A su vez, el Instituto de Estadística de Andalucía ha asegurado, desde su creación, en el área demográfica, un acervo de objetivos generales orientados al conocimiento de la población andaluza, tanto desde una perspectiva estructural como dinámica, de modo que la información estuviera disponible para todos sus usuarios potenciales, con las máximas garantías.

## 7.1. Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional

La evolución de la población es de gran trascendencia para la vida de una comunidad, influyendo en todos los aspectos del desarrollo económico, social y político. Los cambios demográficos que han tenido lugar en Andalucía y España en los últimos años han coincidido con un periodo de transformaciones económicas, sociales y culturales. Aunque este informe es de coyuntura, por lo que la mayor parte de los análisis vienen referidos al año en cuestión, es necesario hacer mención a algunas cuestiones referidas a un periodo más amplio, para poder apreciar los cambios demográficos a los que se hará alusión.

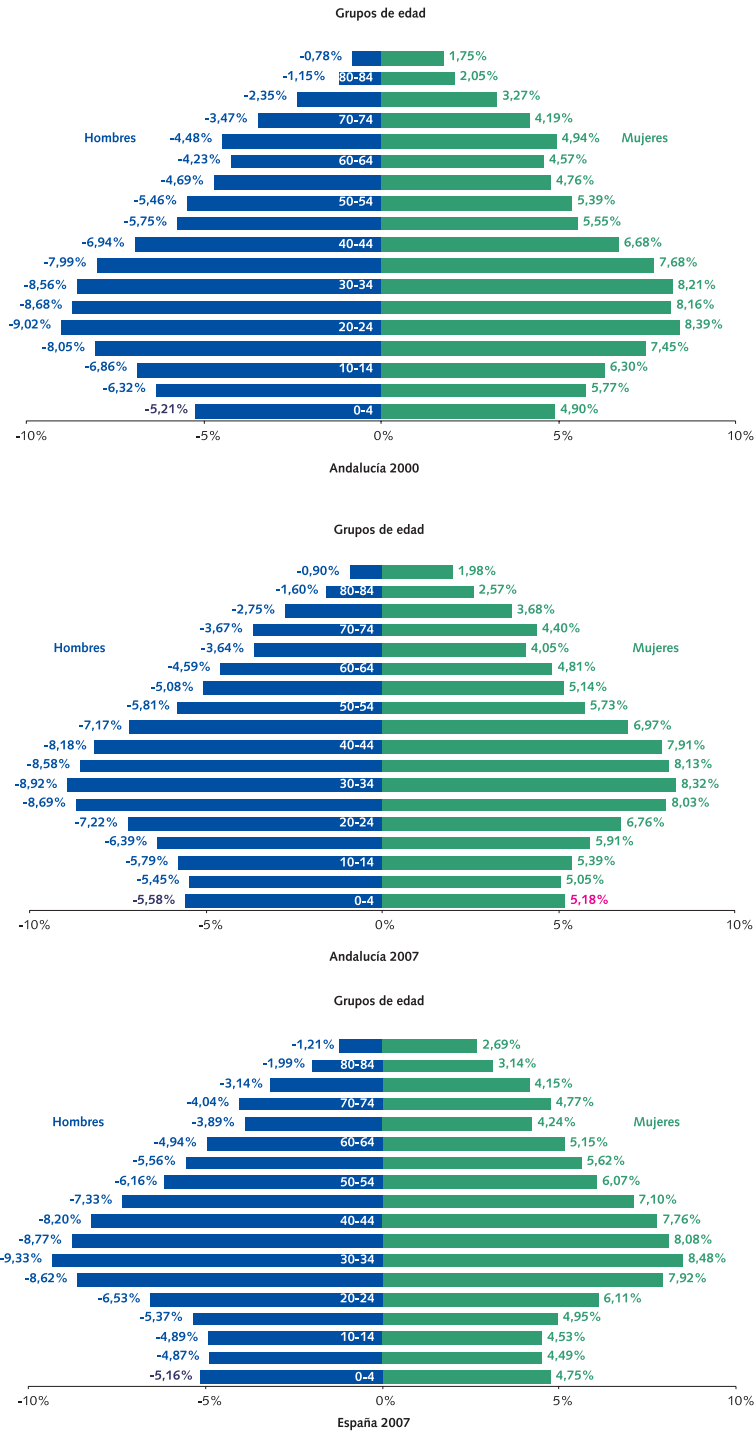
Como se ha comentado, la **estructura de la población por sexo y edad** tiene una especial relevancia en demografía, ya que es causa y efecto de los principales fenómenos demográficos. En la base de la **pirámide de población** de Andalucía para 2007, y en la de 2000, se aprecia que la razón de sexos en el nacimiento ha sido favorable a los hombres. Esta razón se ha ido nivelando entre los 20 y los 60 años, y a partir de los 60 se ha invertido y se ha vuelto muy favorable a las mujeres.

Si se observaran las pirámides de hace unas décadas se tendría un estrechamiento en la base de la pirámide, que revela el descenso en la natalidad. No obstante, la comparación de las pirámides de 2000 y de 2007 muestra un ligero aumento en el tramo de 0-4 años, gracias a las mayores tasas de natalidad, principalmente entre los inmigrantes. La comparación de ambas pirámides también muestra un ligero ensanchamiento en los tramos superiores, que pone de relieve un **progresivo envejecimiento de la población**.

Si se comparan las pirámides de Andalucía y España en 2007, se observa que las estructuras por edad presentaban un perfil semejante. Precisamente, la composición por edades es similar: base estrecha por el descenso de la natalidad, proporción elevada de adultos jóvenes entre 25 y 45 por el denominado "baby-boom" de los sesenta y setenta, y aumento del peso relativo de la población en edades más avanzadas.

Sin embargo, existen algunas **singularidades** en sus estructuras que las hacen distintas. Por ejemplo, la base de la pirámide de Andalucía es más ancha que la de España, como consecuencia del menor descenso de la natalidad, que hace que el **peso de los jóvenes andaluces** en la población sea superior que al del conjunto de los españoles. El extremo superior de la pirámide, en cambio, es más estrecha en Andalucía, porque el envejecimiento de la población es menor en la región que en el conjunto nacional.

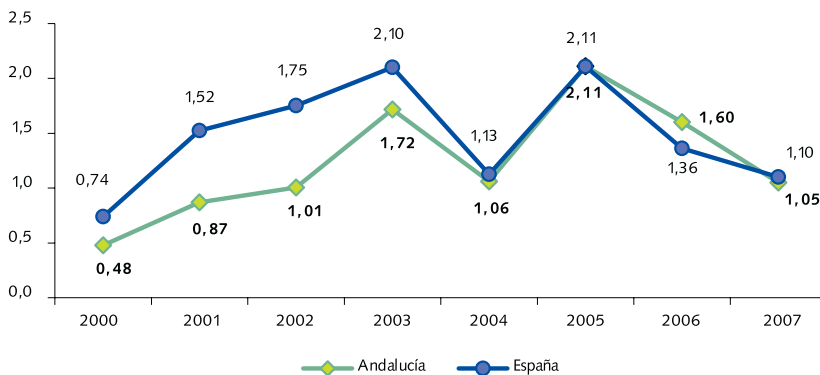
**Gráfico 7.1.1. Pirámides de población en España y Andalucía**



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

La **población andaluza** superó en 2007 los 8 millones de habitantes. Así, según el **Padrón** correspondiente a 1 de enero de 2007, la población de derecho en Andalucía era 8.059.461, es decir, 83.789 personas más que en 2006. Como se aprecia en el gráfico 7.1.2, en 2007 ha vuelto a descender el ritmo de crecimiento de la población andaluza, que fue además inferior al crecimiento de la población española.

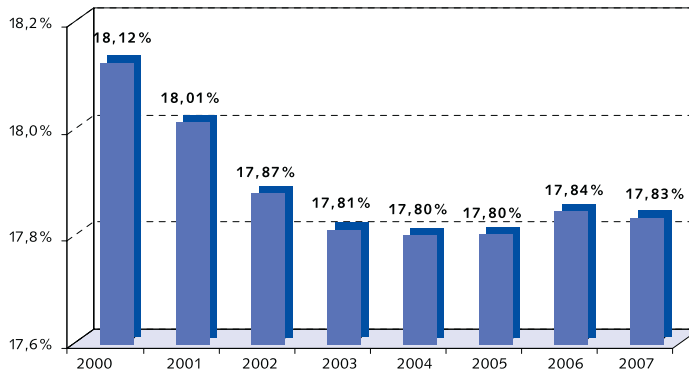
**Gráfico 7.1.2. Variación relativa de la población en España y Andalucía**



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Debido al menor aumento de la población andaluza en 2007, se vuelve a perder **peso en el total nacional**, aunque de modo prácticamente imperceptible, siendo la población andaluza el 17,83% de la española, la cual ya supera los 45 millones.

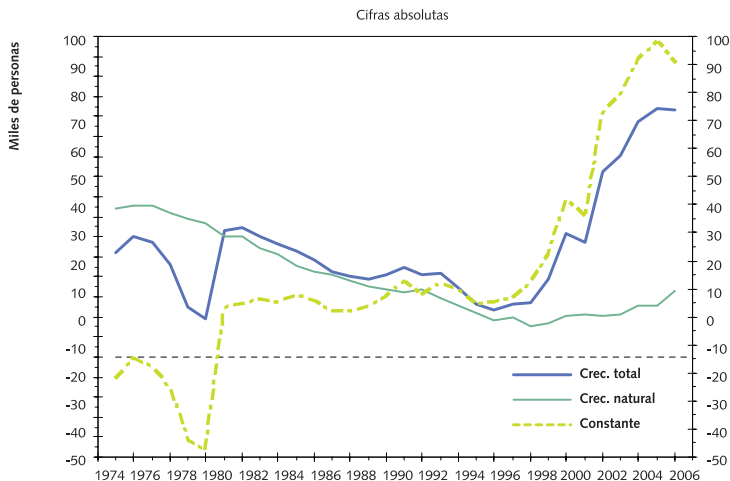
**Gráfico 7.1.3. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional**



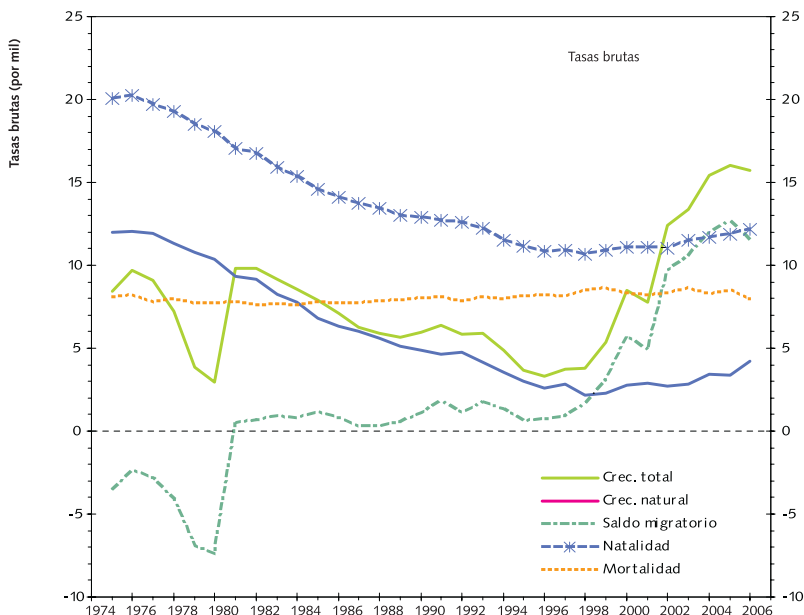
Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

El **crecimiento total** de la población se descompone en **crecimiento natural** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones). En los siguientes gráficos se muestra la evolución de dichos crecimientos y saldos, y posteriormente la evolución de sus tasas en comparación con las de natalidad y mortalidad, para el periodo 1975-2006<sup>1</sup>.

**Gráfico 7.1.4. Descomposición del crecimiento anual de la población total: crecimiento natural y saldo migratorio. Cifras absolutas y tasas brutas. Andalucía 1975-2006**



<sup>1</sup> Para poder tener una idea más clara de sus evoluciones, es conveniente tomar unos periodos de tiempo más extensos, ya que estos cambios se producen con lentitud. Las Estadísticas de Movimiento Natural de Población y Variaciones Residenciales llegan hasta 2006.



Fuente: IEA. Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales.

El crecimiento natural se ha reducido paulatinamente desde 1975, hasta que se estabilizó a finales del siglo XX y comenzó a recuperarse a principios del siglo XXI, relacionado directamente con el comportamiento de la Tasa Bruta de Natalidad. La tasa de mortalidad ha ido oscilando alrededor del 8 por mil, y en 2006 presentó el menor valor en lo que va de este siglo, el 7,95 por mil.

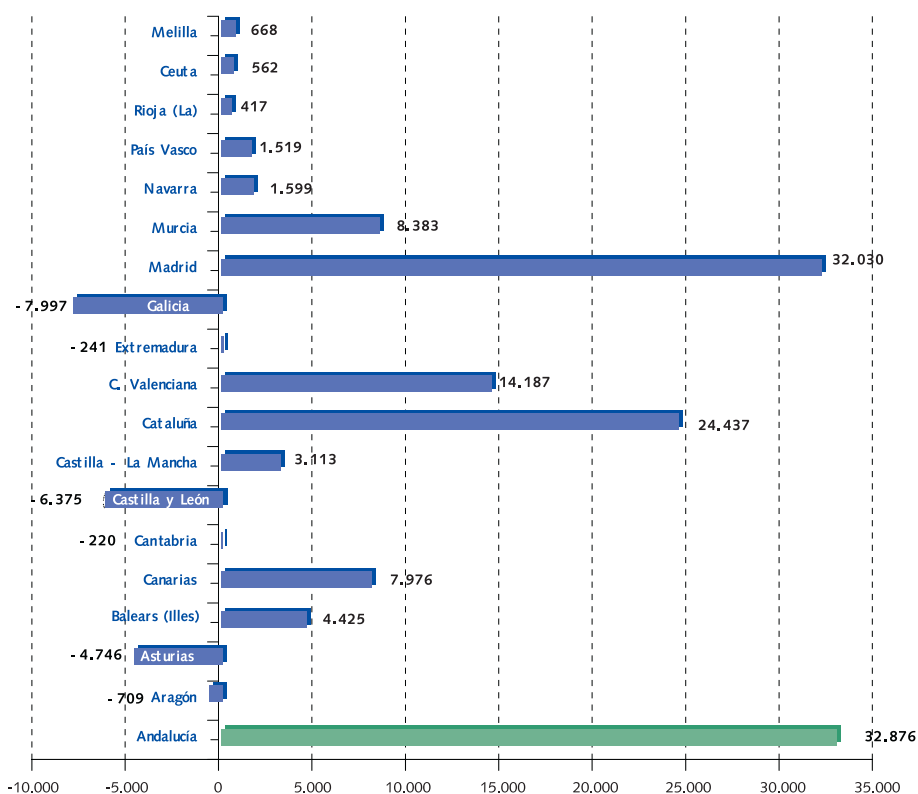
En consecuencia, el crecimiento total ha venido explicado por el aumento en el saldo migratorio, como se comentará con más detalle en el apartado correspondiente a la inmigración. Este saldo advierte ciertas oscilaciones, pero en el total del periodo considerado pasó de ser negativo, con un valor mínimo en 1980 (-7,44 por mil) a soportar continuos crecimientos desde comienzos del nuevo siglo, obteniendo el máximo de 12,66 por mil en 2005, y descendiendo más de un punto en 2006, cuando se alcanzó un 11,52 por mil.

Andalucía se situó como la Comunidad Autónoma con un mayor crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), según señalan los últimos datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE<sup>2</sup>. El **crecimiento natural** o vegetativo andaluz arrojó un saldo de 32.876 personas, considerablemente superior al del año precedente. Dicho saldo positivo fue consecuencia de una **natalidad** (95.304 personas) muy superior a la **mortalidad**

<sup>2</sup> Los últimos datos publicados corresponden al año 2006.

(62.428 personas). Asimismo, el número de nacimientos estuvo muy por encima del de las restantes Comunidades Autónomas españolas, llegando a representar el 19,73% del total de nacimientos acaecidos en el total nacional, arrojando un valor bastante superior al del año anterior.

**Gráfico 7.1.5. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones)**  
*Comunidad Autónoma*

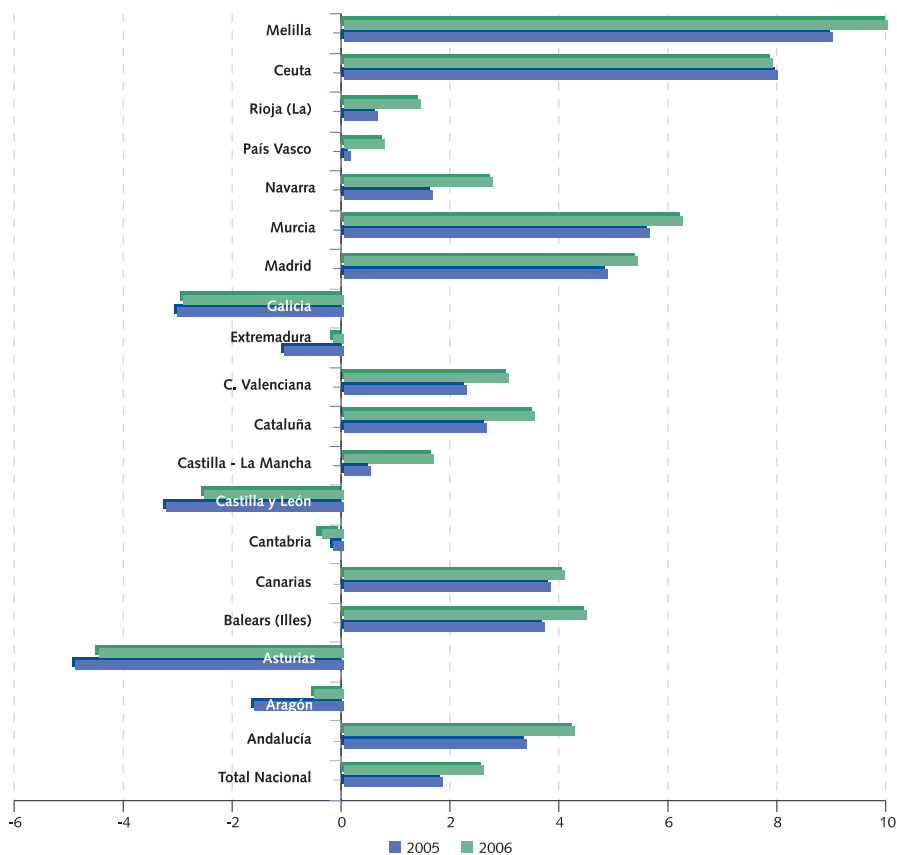


Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la población de cada comunidad, al realizar el cálculo de las tasas y saldos por cada 1.000 habitantes, el **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) de Andalucía, aunque es elevado, ha sido superado por el de otras comunidades autónomas, debido a que es la región con más residentes de España.



**Gráfico 7.1.6. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes) Total nacional y CC AA**



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

La **tasa de natalidad** andaluza, como se ha indicado al principio, continúa siendo superior a la tasa de natalidad media de España. Así, en 2006, dichas tasas fueron el 12,14 por mil en la región frente al 10,96 por mil en el conjunto nacional. Además, dicha tasa en 2006 era una de las primeras en España (después de las de Ceuta, Melilla y Murcia). Por su parte, también fue inferior la **tasa de mortalidad** andaluza (7,95 por mil) a la media española (8,43 por mil), superando tan sólo a las Comunidades de Baleares, Canarias, Madrid y Murcia, así como a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La **estructura de la población según edad y sexo** en Andalucía, según se observa en la tabla 7.1.1, ofrece algunas características específicas de la

población andaluza. Por un lado, el análisis de dicha estructura revela un cambio en el crecimiento de la población por sexo con respecto a lo que venía sucediendo en años anteriores. Así, en 2007, el aumento de la población femenina con respecto a 2006 fue superior al de la población masculina. Este mayor crecimiento de la población femenina dio lugar a un aumento en el peso relativo del colectivo femenino sobre el total, que ya era mayor al masculino, y que representó algo más de la mitad de la población total en la región.

Por lo que se refiere a la estructura por edades de la población, en 2007 volvió a detectarse un ritmo de crecimiento inferior para los mayores que para la población menor de 14 años, indicando un menor envejecimiento de la población andaluza que en el total nacional. Aunque el envejecimiento de la población observado a lo largo de estos últimos años, ha sido más acusado entre la población femenina que en el colectivo masculino, en 2007 se produjo un mayor aumento en la población mayor de 65 años en el caso de los hombres.

**Tabla 7.1.1. Estructura de la población andaluza por edad y sexo (2007)**

	<b>Población</b>	<b>% respecto a total</b>	<b>Variación relativa (%)</b>
<b>Total</b>	<b>8.059.461</b>	<b>100,00</b>	<b>1,05</b>
0-14 años	1.307.080	16,22	0,91
15-64 años	5.573.073	69,15	1,18
65 años y más	1.179.308	14,63	0,60
<b>Varones (total)</b>	<b>3.999.243</b>	<b>49,62</b>	<b>1,03</b>
0-14 años	672.684	16,82	0,90
15-64 años	2.824.093	70,62	1,11
65 años y más	502.466	12,56	0,74
<b>Mujeres (total)</b>	<b>4.060.218</b>	<b>50,38</b>	<b>1,07</b>
0-14 años	634.396	15,62	0,92
15-64 años	2.748.980	67,71	1,25
65 años y más	676.842	16,67	0,50

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Si se compara la estructura por edades de la población andaluza con la media nacional, se deduce que Andalucía tiene en términos generales una población menos envejecida que el conjunto nacional. El peso de la población menor de 15 años en 2007 superaba en más de dos puntos porcentuales a la del conjunto del país. A su vez, la población mayor de 65 años tenía menor importancia en Andalucía que en el total del Estado, siendo también la diferencia superior a los dos puntos.

**Tabla 7.1.2. Estructura de la población por edades (2007)**

Grupos de Edad	ANDALUCÍA (1/1/2007)		ESPAÑA (1/1/2007)	
	nº	% s/total	nº	% s/total
0-14 años	1.307.080	16,22	6.480.832	14,34
15-64 años	5.573.073	69,15	31.188.079	69,00
65 años y más	1.179.308	14,63	7.531.826	16,66
<b>Total</b>	<b>8.059.461</b>	<b>100,00</b>	<b>45.200.737</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

En 2007, como se comentó al principio, el aumento de la población en Andalucía fue algo inferior al del total de España. Al analizar dicho aumento separando los grupos de población por edades, crecieron menos en la región que en el conjunto del país los efectivos poblacionales menores de 15 años, por lo que la proporción de población en este tramo se va acercando a la nacional, aunque todavía está casi dos puntos porcentuales por encima.

Para hacer un análisis más pormenorizado de los cambios demográficos que se están produciendo, se ha procedido a calcular algunos índices<sup>3</sup> que apoyan con más claridad los comentarios realizados.

**Tabla 7.1.3. Principales indicadores de estructura poblacional**

INDICADORES	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	2004	2006	2007	2004	2006	2007
I. de Envejecimiento Relativo	119,32	117,39	116,22	89,39	90,50	90,22
I. de Dependencia Total	45,07	44,93	44,93	45,50	44,80	44,61
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,26	24,15	21,47	21,28	21,16
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	20,67	20,78	24,02	23,52	23,45
I. de Estructura de la Población						
Activa	79,51	83,67	86,18	72,70	76,90	79,81
I. de Reemplazo de la Población						
Activa	82,77	93,19	97,84	66,05	72,71	76,49
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,12	4,14	4,66	4,70	4,73

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Así, el cálculo de los **Índices de Envejecimiento Relativo**<sup>4</sup> refleja, por un lado que la Comunidad andaluza mantuvo unos índices bastante inferiores a la media nacional y, por otro, que dado el menor aumento en Andalucía de los menores de 15 años, ante un crecimiento similar a la media nacional en los mayores de 65, se ha producido un ligero acercamiento al índice nacional con respecto a la situación observada en 2006.

<sup>3</sup> En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores.

<sup>4</sup> Como se especifica en el anexo, aquí se ha considerado el cociente entre las personas mayores de 65 años y las menores de 15. Sin embargo, el IEA define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

La relación entre la población considerada dependiente por razones de edad y la población potencialmente activa, arroja como resultado lo que se ha denominado 'grado de dependencia', que expresa de forma aproximada el porcentaje de la población inactiva que es mantenida por la población potencialmente activa. El **Índice de Dependencia Total**, se redujo levemente en Andalucía en 2007, alcanzando el 44,61%. Sin embargo, en las proyecciones de población elaboradas por el IEA se prevé un aumento continuado de dicho índice, que llegará a situarse cerca del 80% en el año 2050.

Este Índice de Dependencia se puede dividir entre el que se refiere a la población joven y el de la población anciana. En dicho caso, en Andalucía, en oposición a lo que sucede en España, resulta que el **Índice de Dependencia de Jóvenes** supera al **Índice de Dependencia de Ancianos**, lo que significa que el nivel de envejecimiento de la población es inferior en Andalucía que en España. Se podría decir que el Índice de Dependencia de Ancianos tiene sexo femenino, es decir, que es bastante mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, debido a que la población femenina supera a la masculina a partir de estas edades. Así, los Índices de Dependencia de Ancianos para las mujeres en 2007 fueron de 28,25 en España y 24,62 en Andalucía. Las proyecciones de población elaboradas por el IEA sitúan en el año 2050 el Índice de Dependencia de Ancianos por encima del 50%, cualquiera que sea el escenario considerado.

Tanto en la Comunidad andaluza como en el conjunto nacional se viene observando un descenso en el Índice de Dependencia de Ancianos debido a que crecen más los niveles intermedios de población que los mayores de 65 años. En cambio, en el Índice de Dependencia de Jóvenes, se aprecia un aumento para el conjunto nacional, mientras que en Andalucía se va reduciendo como consecuencia de la pérdida de peso de la población juvenil en el total de la población.

La proporción de población potencialmente activa, en los tramos superiores de edad (mayores de 65 años) sobre los más jóvenes (de 15 a 39) indica la estructura de la población activa. Este índice, denominado **Índice de Estructura de la Población Activa**, presenta un valor inferior en la región, revelando una estructura poblacional más joven en Andalucía, con lo que el mantenimiento de esa población activa es superior. A lo largo del tiempo se aprecia que viene aumentando tanto en Andalucía como en el conjunto nacional, como consecuencia del aumento de la proporción de la población de los tramos de edad superiores.

Para analizar las posibilidades de sustitución o reemplazo de la población que en breve va a dejar de ser activa al superar los 65 años, por aquellas personas que acaban de incorporarse a la actividad, se calcula el **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, el cual muestra la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años. Otra vez la situación es más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. En cualquier caso, se

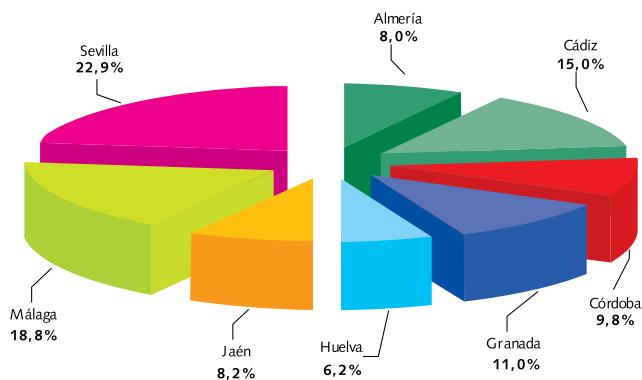
debe volver a llamar la atención acerca de la elevación de dichos índices, que viene a indicar que cada vez el número de jóvenes que deben sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral es menor.

El **Índice de Dependencia Potencial** ascendió en Andalucía a 4,73 personas, superando al del año anterior. Dicho índice permite conocer el número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, lo que tiene importantes repercusiones en las decisiones y la planificación económica y social de las autoridades públicas.

## 7.2. Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza

A lo largo de estos últimos años apenas se aprecian diferencias en la ordenación territorial de la población andaluza, de manera que los actuales ocho millones de andaluces continúan distribuyéndose de manera desigual por el territorio regional, aglutinándose fundamentalmente en las provincias de Sevilla y Málaga, que junto con Cádiz reúnen el 56,7%. En el otro extremo se encuentra Huelva, como la provincia andaluza más deshabitada.

**Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza. 2007**



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

El aumento de población en Andalucía ha tenido lugar en todas las provincias andaluzas, aunque con distinta intensidad. Las provincias costeras continuaron presentando los mayores incrementos. De este modo, si se considera el

período 2000-2007, Almería y Málaga fueron las que más crecieron, con un incremento medio anual del 3,2% y 2,5% respectivamente, seguidas de Granada (1,3%), Huelva (1,2%) y Cádiz (1,0%). La tónica de crecimiento para el total de periodo 2000-2007 es similar a la que se aprecia para el último año. En el otro extremo, las provincias del interior, como Jaén y Córdoba, registraron los ritmos de crecimiento más moderados de la región.

**Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual (Años 2006 y 2007)**

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2005/06		Variación 2006/07	
	01/01/06	01/01/07	V. relativa (%)	V. Absoluta	V. relativa (%)	
Almería	635.850	646.633	3,84	10.783	1,70	
Cádiz	1.194.062	1.207.343	1,12	13.281	1,11	
Córdoba	788.287	792.182	0,50	3.895	0,49	
Granada	876.184	884.099	1,78	7.915	0,90	
Huelva	492.174	497.671	1,73	5.497	1,12	
Jaén	662.751	664.742	0,37	1.991	0,30	
Málaga	1.491.287	1.517.523	2,61	26.236	1,76	
Sevilla	1.835.077	1.849.268	1,17	14.191	0,77	
<b>Andalucía</b>	<b>7.975.672</b>	<b>8.059.461</b>	<b>1,60</b>	<b>83.789</b>	<b>1,05</b>	
<b>España</b>	<b>44.708.964</b>	<b>45.200.737</b>	<b>1,36</b>	<b>491.773</b>	<b>1,10</b>	

Fuente: IEA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Se evidencia que existe una predisposición en la población andaluza a **congregarse** en las provincias del **litoral** andaluz (como Málaga, Almería o Granada), o en aquellas para las que hay mayor número de **aglomeraciones metropolitanas** (como Sevilla o Cádiz), mientras que la trascendencia demográfica de las áreas rurales o del interior de Andalucía es mucho menor. Alguna de las principales causas explicativas de esta tendencia demográfica podría ser que, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva, se ha producido una pérdida continuada de importancia de las ramas primarias y un desplazamiento de la actividad productiva y del empleo hacia las actividades industriales y de servicios, más frecuentes en las provincias citadas.

Los datos extraídos a partir de las estadísticas de los movimientos de población permiten un análisis más profundo de estos cambios en los parámetros poblacionales. Para poder ofrecer una comparación entre las provincias andaluzas, se utilizan los datos que a este respecto elabora el IEA<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Los datos de nacimiento y defunciones para Andalucía ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía no coinciden exactamente con los del INE, pero no hacen variar apenas los resultados.

**Tabla 7.2.2. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2006<sup>6</sup>**

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	8.425	4.257	4.168	4.357	2.408	1.949	4.068
Cádiz	14.739	7.601	7.138	8.371	4.369	4.002	6.368
Córdoba	8.563	4.442	4.121	6.947	3.606	3.341	1.616
Granada	10.020	5.157	4.863	7.271	3.794	3.477	2.749
Huelva	5.634	2.944	2.690	4.154	2.206	1.948	1.480
Jaén	6.872	3.487	3.385	5.944	3.094	2.850	928
Málaga	17.998	9.383	8.615	11.186	5.981	5.205	6.812
Sevilla	23.047	11.957	11.090	14.191	7.363	6.828	8.856
<b>Andalucía</b>	<b>95.298</b>	<b>49.228</b>	<b>46.070</b>	<b>62.421</b>	<b>32.821</b>	<b>29.600</b>	<b>32.877</b>

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Las **Tasas Brutas de Natalidad**, después de varias décadas de descensos continuados en todas las provincias andaluzas, en concordancia con lo sucedido en el conjunto de España, han experimentado una recuperación en los últimos años. Almería, Sevilla, Cádiz y Málaga presentaron en 2006 las mayores tasas de natalidad, todas por encima de la media regional y nacional. Las **Tasas Brutas de Mortalidad** más altas se dieron en Jaén, Córdoba y Huelva, aunque en general permanecieron más estables que las de natalidad.

**Tabla 7.2.3. Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad por provincias en Andalucía**

	1975		1985		1995		2000		2005		2006	
	TN	TM	TN	TM	TN	TM	TN	TM	TN	TM	TN	TM
Almería	19,8	8,6	15,1	7,4	11,8	7,6	11,7	7,6	13,0	7,6	13,4	7,0
Cádiz	23,7	7,5	16,1	6,9	11,5	7,6	11,5	7,6	12,5	8,0	12,6	7,1
Córdoba	17,5	8,2	13,9	8,3	10,8	9,0	10,5	8,9	10,7	9,5	11,0	8,9
Granada	18,2	8,1	14,1	7,9	11,4	8,2	10,8	8,8	11,3	8,9	11,5	8,3
Huelva	19,3	9,6	14,3	8,9	10,7	8,8	10,5	9,2	11,5	9,2	11,6	8,6
Jaén	16,4	8,1	14,2	8,5	11,6	8,7	10,6	9,1	10,2	9,7	10,6	9,1
Málaga	20,6	8,3	14,1	7,8	10,7	8,0	11,0	8,1	12,1	8,1	12,3	7,7
Sevilla	21,7	7,6	14,5	7,6	11,2	8,0	11,4	8,1	12,5	8,4	12,8	7,9
<b>Andalucía</b>	<b>20,1</b>	<b>8,1</b>	<b>14,6</b>	<b>7,8</b>	<b>11,2</b>	<b>8,1</b>	<b>11,1</b>	<b>8,3</b>	<b>11,9</b>	<b>8,5</b>	<b>12,1</b>	<b>8,0</b>
<b>España</b>	<b>18,8</b>	<b>8,4</b>	<b>11,9</b>	<b>8,1</b>	<b>9,2</b>	<b>8,8</b>	<b>9,9</b>	<b>9,0</b>	<b>10,8</b>	<b>8,9</b>	<b>11,0</b>	<b>8,4</b>

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población.

<sup>6</sup> Como ya se comentó, los últimos datos de Movimiento Natural de Población corresponden a 2006.

Las **densidades de población** permiten vislumbrar la concentración demográfica en las provincias andaluzas. En la Tabla 7.2.4 se ofrecen estos datos, a partir de los cuales se insinúan importantes diferencias entre unas provincias y otras, así como en relación a las medias regional y nacional. En principio, todas las provincias y las medias regional y nacional, han ido aumentando sucesivamente su densidad poblacional a lo largo de los cuatro últimos años, destacando el crecimiento registrado en las provincias de Almería y Málaga.

Las menores densidades de población correspondieron a las provincias de Huelva y Jaén, a gran distancia del resto, que representaban casi la mitad de la media de la región. En el otro extremo, las provincias con mayor densidad fueron las de Málaga, Cádiz y Sevilla, muy por encima de las densidades medias de Andalucía y de España.

**Tabla 7.2.4. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas**

Provincias	Extensión (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Habs/Km <sup>2</sup> )						
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 2002/07
Almería	8.775	62,28	64,42	66,11	69,78	72,46	73,69	18,32%
Cádiz	7.436	153,41	155,42	156,59	158,80	160,58	162,36	5,83%
Córdoba	13.771	56,00	56,35	56,63	56,96	57,24	57,53	2,73%
Granada	12.647	64,76	65,48	66,55	68,07	69,28	69,91	7,95%
Huelva	10.128	45,91	46,65	47,07	47,77	48,60	49,14	7,04%
Jaén	13.496	47,97	48,28	48,49	48,92	49,11	49,25	2,68%
Málaga	7.308	181,99	188,13	191,29	198,88	204,06	207,65	14,10%
Sevilla	14.036	125,30	127,02	127,70	129,23	130,74	131,75	5,15%
<b>Andalucía</b>	<b>87.597</b>	<b>85,37</b>	<b>86,84</b>	<b>87,76</b>	<b>89,61</b>	<b>91,05</b>	<b>92,01</b>	<b>7,77%</b>
<b>España</b>	<b>505.988</b>	<b>82,69</b>	<b>84,42</b>	<b>85,37</b>	<b>87,17</b>	<b>88,36</b>	<b>89,33</b>	<b>8,04%</b>

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

El cálculo de otros indicadores adicionales, permite ampliar este análisis de la **concentración de la población**. Sus resultados para los años 2002 a 2007 están recogidos en la Tabla 7.2.5.



**Tabla 7.2.5. Indicadores de concentración (territorial)**

Indicadores	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Media	851.822,45	866.152,08	875.943,30	894.856,21	909.480,16	918.741,06
Desviación estándar	442.692,03	451.468,74	454.214,76	462.280,23	469.145,84	474.771,72
Coficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.782.862	1.792.420	1.813.908	1.835.077	1.849.268
Mínimo	464.934	472.446	476.707	483.792	492.174	497.671
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.310.416	1.315.713	1.330.116	1.342.903	1.351.597
Recorrido relativo	1,52	1,51	1,50	1,49	1,48	1,47
Coef. apertura relativa	2,78	2,77	2,76	2,75	2,73	2,72
Índice de disparidad	3,78	3,77	3,76	3,75	3,73	3,72

Fuente: Elaboración propia.

Las situaciones con referencia a la población no son las mismas en las capitales provinciales, donde se producen mayores fenómenos de aglomeración urbana que en el resto de municipios, sobre todo si se consideran los más alejados de las capitales, que suelen coincidir con los municipios rurales de menor población. De este modo, si se diferencia entre las capitales de provincia y el resto de municipios, la distribución de la población andaluza en función del tamaño de los municipios confirma la importancia de las capitales en la concentración de la población. Así, a 1 de enero de 2007, el 29,8% de la población andaluza vivía en municipios capitales de provincia, lo cual indica una gran concentración, aunque, si se compara con años anteriores, se aprecia que ésta va disminuyendo levemente.

La evolución del número de habitantes en las **capitales de provincia** andaluzas ha sido muy diferente entre ellas. Así, Almería es el municipio en el que ha venido aumentando el número de habitantes en mayor grado, aunque con una tendencia decreciente. En el lado opuesto, Cádiz es la única de todas las capitales andaluzas cuya población ha disminuido en todos los años considerados.

**Tabla 7.2.6. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía**

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa		
	01/01/2005	01/01/2006	01/01/2007	2004-05 (%)	2005-06 (%)	2006-07 (%)
Almería	181.702	185.309	186.651	2,26	1,99	0,72
Cádiz	131.813	130.561	128.554	-1,07	-0,95	-1,54
Córdoba	321.164	322.867	323.600	0,46	0,53	0,23
Granada	236.982	237.929	236.207	-0,55	0,40	-0,72
Huelva	145.150	145.763	146.173	0,54	0,42	0,28
Jaén	116.540	116.769	116.393	0,54	0,20	-0,32
Málaga	558.287	560.631	561.250	1,93	0,42	0,11
Sevilla	704.154	704.414	699.145	-0,01	0,04	-0,75
<b>Andalucía</b>	<b>2.395.792</b>	<b>2.404.243</b>	<b>2.397.973</b>	<b>0,62</b>	<b>0,35</b>	<b>-0,26</b>
<b>España</b>	<b>14.786.437</b>	<b>14.838.204</b>	<b>14.850.708</b>	<b>1,27</b>	<b>0,35</b>	<b>0,08</b>

Fuente: IEA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

A diferencia de lo sucedido en 2006, el mayor crecimiento relativo de la población en 2007 se produjo en los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes, seguidos muy de cerca por los municipios intermedios de entre 20.000 y 100.000 habitantes. También incrementaron su población, aunque con menor intensidad, los de tamaño inferior a los 5.000 habitantes y aquéllos de dimensión superior a los 100.000 habitantes.

Los datos para los últimos 4 años muestran que se ha venido produciendo una aceleración en el proceso de urbanización de la población andaluza, así como su tendencia a concentrarse en los municipios de tamaño intermedio. Así, el 29,6% de la población andaluza residía en 2007 en municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes. Por otro lado, los municipios de tamaño comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes concentraron el 12,9% de la población regional. Por último, los pequeños municipios, característicos de zonas rurales y montañosas, que parecían estar experimentando un lento pero continuo proceso de despoblación en los últimos años, han mostrado un importante crecimiento en 2007, quizás como resultado positivo de algunas de las políticas que se vienen realizando desde hace años, muchas de ellas sustentadas con programas europeos, como los LIDER, para detener e invertir el proceso de despoblación en estas áreas.

**Tabla 7.2.7. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio, (2004-2007)**

Tamaño (nº habitantes)	2006	2007	2004-05 (%)	2005-06 (%)	2006-07 (%)
Capitales	2.404.243	2.397.973	0,62	0,35	-0,26
M. no capital menos de 5.000 habitantes	920.876	936.878	-1,78	-0,66	1,74
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	759.785	737.288	0,88	1,04	-2,96
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.008.755	1.038.508	-0,68	-3,45	2,95
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.329.341	2.388.129	7,37	6,55	2,52
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	552.672	560.685	2,82	1,56	1,45
<b>Total</b>	<b>7.975.672</b>	<b>8.059.461</b>	<b>2,11</b>	<b>1,60</b>	<b>1,05</b>

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

### 7.3. Aspectos Demográficos de la Inmigración

Aunque los movimientos migratorios han existido siempre, el fenómeno de la inmigración ha alcanzado una especial notabilidad en los países de la Unión Europea en los últimos años, debido a los cambios demográficos, laborales, etc., que se están produciendo recientemente. El fenómeno migratorio hace referencia a los desplazamientos de personas tanto hacia y desde otros países como entre regiones o provincias dentro del mismo país –en cuyo caso se habla de migraciones interiores–. El análisis cuantitativo que aquí se realiza del fenómeno migratorio en Andalucía está centrado fundamentalmente en la **inmigración extranjera**.

La migración es un fenómeno social, por tanto mucho más variable que otros fenómenos demográficos como los nacimientos, la mortalidad, etc., y más difícil de medir y constreñir dentro de esquemas y modelos. La primera limitación que se encuentra a la hora de intentar medir el fenómeno migratorio es la conceptual. La migración hace referencia a desplazamientos que impliquen un cambio de “residencia habitual”<sup>7</sup>.

**Migrante:** es aquella persona que realiza una migración durante un período de observación.

<sup>7</sup> Los refugiados y asilados tienen un estatus específico. Formalmente no son migrantes mientras dura el proceso de concesión del estatus solicitado.

**Población inmigrante:** está formada por los no nacidos en el país donde residen (no contempla la población de retorno).

**Población extranjera:** los que poseen nacionalidad distinta a la del país donde residen (no incluye a los inmigrantes extranjeros que se han nacionalizado e incluye a los extranjeros nacidos en el país –2ª generación–).

Andalucía, por su situación geográfica, extensión y diversidad, se caracteriza por ser al mismo tiempo emisora y receptora de corrientes migratorias extranjeras. Esta entrada de extranjeros está incidiendo en las estructuras demográficas y socioeconómicas de la región y presenta una clara ambivalencia. Por un lado está el inmigrante “económico”, cuyo desplazamiento responde a motivos económicos y laborales y que son la mayor parte, y por otro, quienes lo hacen buscando un lugar de reposo y disfrute de sus rentas.

El cálculo de algunos de los datos necesarios para el análisis de los movimientos migratorios se pueden realizar a partir de las cifras contenidas en el *Padrón Municipal de Habitantes*, en el *Movimiento Natural de la Población* y en la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE. En la tabla 7.3.1 se presentan los **saldos migratorios** (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el año 2006<sup>8</sup>, calculados a partir de la diferencia entre el crecimiento real (diferencia en la población total entre dos años consecutivos<sup>9</sup>) y el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones).

**Tabla 7.3.1. Saldo migratorio en Andalucía por provincias. Año 2006**

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	10.783	4.068	6.715
Cádiz	13.281	6.368	6.913
Córdoba	3.895	1.616	2.279
Granada	7.915	2.749	5.166
Huelva	5.497	1.480	4.017
Jaén	1.991	928	1.063
Málaga	26.236	6.812	19.424
Sevilla	14.191	8.856	5.335
<b>Andalucía</b>	<b>83.789</b>	<b>32.877</b>	<b>50.912</b>

Fuente: INE. Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

<sup>8</sup> Último año para las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.

<sup>9</sup> En este caso se han utilizado los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2006 y 2007, que serían equivalentes a las poblaciones existentes en los años 2005 y 2006.

Todas las provincias andaluzas, y, en consecuencia, Andalucía en su conjunto, tuvieron saldos migratorios positivos a lo largo del año 2006, es decir, hubo más inmigrantes que emigrantes. Como en años anteriores, volvió a sobresalir el saldo migratorio de Málaga, que supuso el 38,2% del total regional. Estos saldos, considerados globalmente, son muy inferiores a los del año anterior, lo que puede reflejar un descenso en estos movimientos que habrá que analizar con más detalle.

También se dan movimientos internamente con otras provincias y regiones del territorio español, los cuales se pueden analizar a partir de los datos sobre **migraciones interiores**. En este caso, el saldo regional fue positivo, y también menor al del año anterior, pero algunas de las provincias presentaron saldos negativos, como Jaén, Córdoba y Almería, que también lo tenían negativo el pasado año, y Huelva. El saldo negativo de Almería refleja una diferencia entre las salidas y entradas de población procedentes o dirigidas a otras provincias españolas, muy superior a la observada el año anterior.

**Tabla 7.3.2. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2006**

Provincias	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo
Almería	25.820	28.169	-2.349
Cádiz	28.467	27.148	1.319
Córdoba	14.516	15.189	-673
Granada	36.901	35.830	1.071
Huelva	14.307	14.848	-541
Jaén	14.337	15.835	-1.498
Málaga	55.527	50.183	5.344
Sevilla	52.146	48.740	3.406
<b>Andalucía</b>	<b>242.021</b>	<b>235.942</b>	<b>6.079</b>

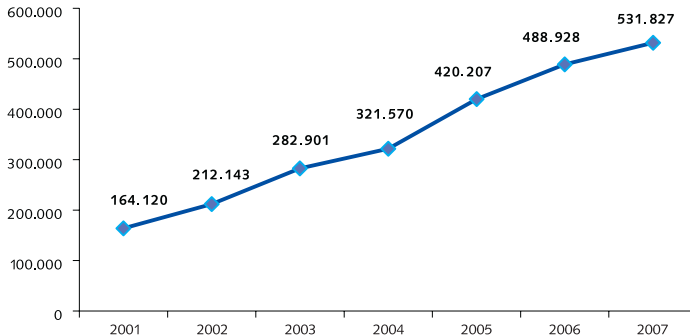
Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

Centrando el análisis, como se dijo al principio, en la inmigración extranjera, si se compara la situación más reciente con la de principios de siglo, para ver cómo va evolucionando, se tiene que la población extranjera residente en España a 1 de enero de 2007 (datos del Padrón Municipal de Habitantes) era de 4.519.554 personas, 375.388 más que el pasado año, y 3.148.897 más que en el año 2001. Es decir, que en estos 6 últimos años, la población extranjera residente en España se ha más que triplicado, concretamente se ha incrementado un 229,7%.

En Andalucía, a 1 de enero de 2007 residía el 11,8% de esta población extranjera, es decir, 531.827 extranjeros. Si se analiza la **evolución de la población extranjera residente en Andalucía**, como se observa en el gráfico 7.3.1, ésta

ha crecido considerablemente y sin cesar en los últimos años, de modo que su crecimiento en el periodo 2001-2007 ha sido del 224%.

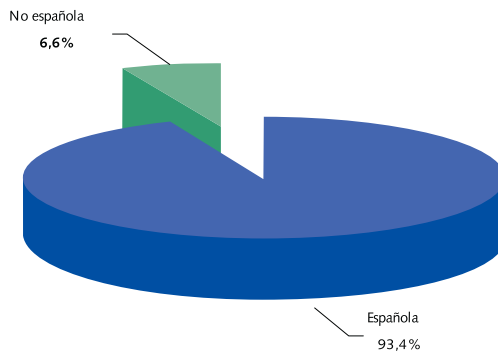
**Gráfico 7.3.1. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2007**



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2001 a 1 de enero de 2007.

Continuando con los datos del Padrón, se tiene que la gran mayoría de personas que residían en Andalucía en 2007 tenían la **nacionalidad** española, concretamente el 93,4%.

**Gráfico 7.3.2. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2007**

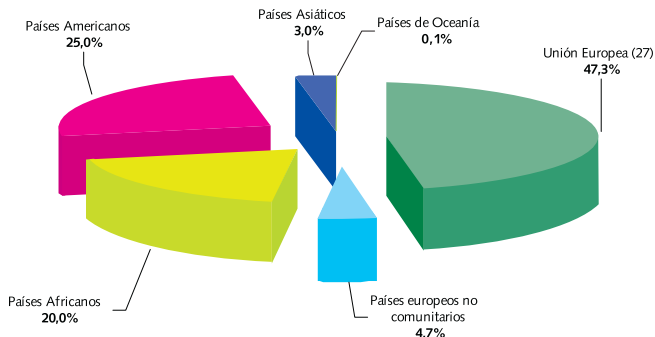


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007.

Si se considera la población de **nacionalidad extranjera** residente en la región, a fecha 1 de enero de 2007, el 47,3% de ellos habían nacido en la Unión Europea (UE-27), porcentaje muy superior al año pasado, cuando se consideraba la UE-25, debido al enorme peso que de las nacionalidades de los dos nuevos

países incorporados a la Unión, Rumanía y Bulgaria. Ante este aumento, disminuyó el peso que hasta ese momento habían tenido las otras nacionalidades, fundamentalmente el de los países europeos no comunitarios, donde antes se encontraban los nuevos incorporados a la UE-27, así como el peso de los americanos y africanos, que continuaron ocupando la segunda y tercera posición en el total.

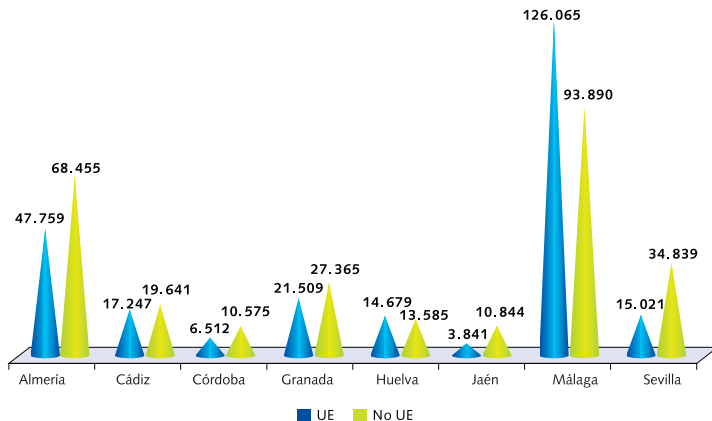
**Gráfico 7.3.3. Peso de la población extranjera en Andalucía, 2007**



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007.

Esta población extranjera residente en la región no se distribuye por igual en el territorio regional, sino que tiende a **concentrarse** en algunas provincias, principalmente por las posibilidades de encontrar trabajo en las actividades en las que esta población suele emplearse. Así, siguiendo con los datos del Padrón, como se aprecia claramente en el gráfico 7.3.4, existe una fuerte concentración de esta población en la provincia de Málaga, seguida a cierta distancia de Almería.

**Gráfico 7.3.4. Población extranjera residente en Andalucía a 1 de enero de 2007**

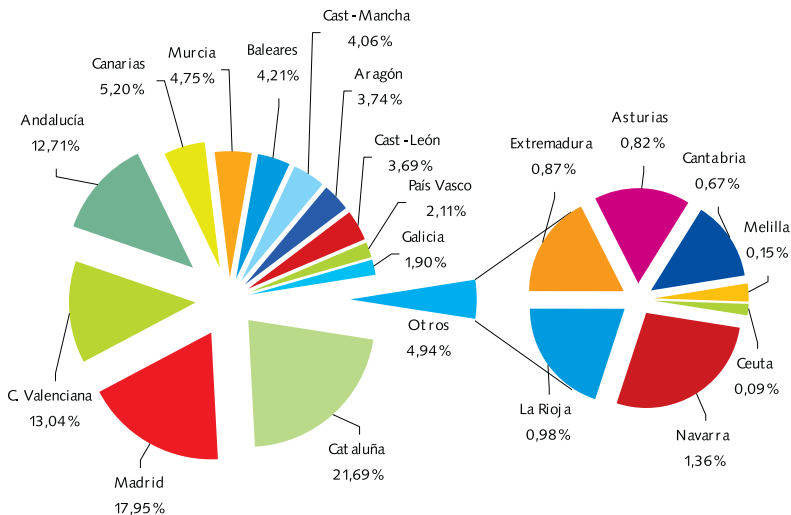


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007.

Si se considera si dicha población extranjera procede de la UE o de fuera, se observan ciertos cambios en relación a los últimos años, explicado por la reciente incorporación de Rumanía y Bulgaria, debido a la importante cantidad de inmigrantes procedentes de estos países. Así, en Málaga los residentes extranjeros procedentes de la UE han pasado a ser más numerosos que los de fuera de la UE, cuando hasta el año pasado sucedía lo contrario. En Almería, pese al acercamiento de las cifras en ambos grupos, aún continuaron siendo más numerosos los extranjeros no pertenecientes a la UE, debido al enorme peso de los africanos. Pese al aumento de peso de los extranjeros procedentes de la UE, exceptuando a Málaga y Huelva, en el resto de provincias continuó siendo mayoritaria la presencia del resto de nacionalidades.

En un principio, la mayoría de inmigrantes eran hombres, que tras estabilizar su situación laboral procedían al reagrupamiento familiar, o que venían temporalmente y volvían a sus países de origen, por ejemplo en las campañas agrícolas de Almería o Huelva. Sin embargo, en los últimos años se está incrementando paulatinamente el porcentaje de mujeres inmigrantes. Así, en 2007, el **porcentaje de mujeres** sobre el total de extranjeros en Andalucía fue del 46,4%, casi un punto porcentual más que el año anterior, lo que significa que se están aproximando a la mitad. Por provincias, en Sevilla son mayoría, representando el 51,3%, y en Cádiz (49,2%) y Málaga (49,0%) casi igualan a los hombres, mientras que su porcentaje es bastante menor en Almería (40,0%) y Jaén (41,1%).

**Gráfico 7.3.5. Extranjeros con permiso de residencia por Comunidad Autónoma, 2007**



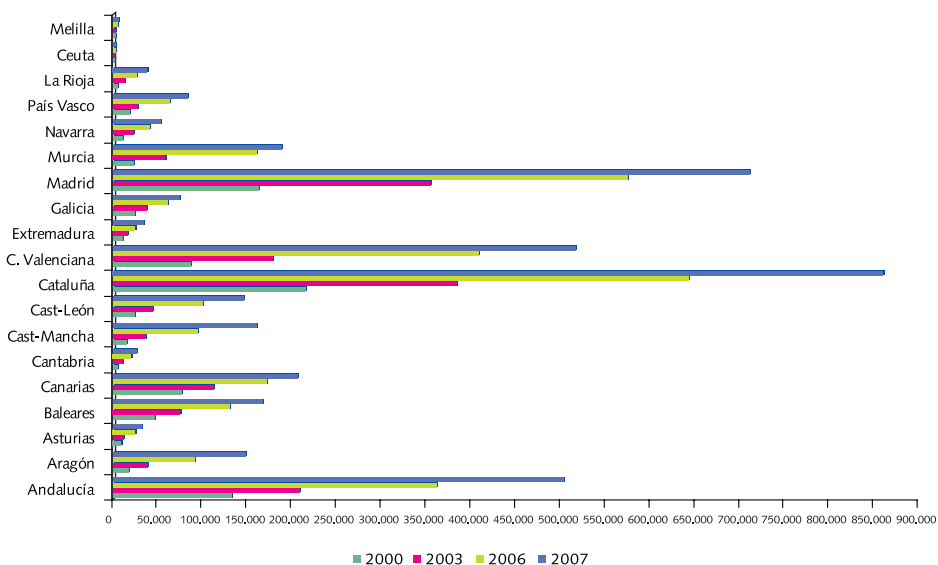
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración.



Las cifras ofrecidas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del MTAS<sup>10</sup> presentan algunas diferencias con las anteriormente utilizadas procedentes del Padrón, entre otras cuestiones, además de las diferencias metodológicas, porque las del MTAS vienen referidas a 31 de diciembre de 2007. De todos modos, se ha considerado su uso porque esta estadística permite distinguir por régimen de residencia, tipo de autorización, edad media, etc. Según los datos del MTAS, a 31 de diciembre de 2007 había en España 3.979.014 extranjeros con permiso de residencia en vigor, lo que supone un aumento de un 31,7% con respecto a 2006. El 45,65% de esta población estaba compuesta por mujeres, la edad media descendió a los 33,2 años, y por régimen de residencia la mayoría (59,24%) eran del régimen general, lo que supuso un descenso de 10 puntos porcentuales con relación a la situación que había en 2006.

La mayoría de estos inmigrantes residían en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, Comunidades Autónomas que agrupaban al 70,6% de los extranjeros con tarjeta de residencia en vigor.

**Gráfico 7.3.6. Población extranjera según Comunidad Autónoma de residencia, 2000-2007**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2007.

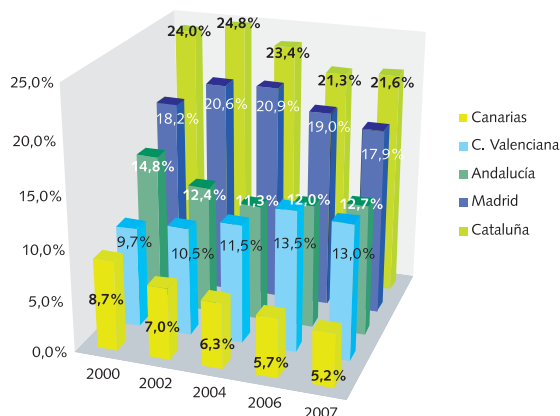
<sup>10</sup> Aunque recientemente el Ministerio se denomina Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), el informe hace referencia a los datos de 2007, cuando todavía era Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

En el gráfico 7.3.6 se recogen los datos de población extranjera según la Comunidad Autónoma de residencia, y se utiliza un periodo temporal más amplio, concretamente desde el año 2000, para tener una idea más clara de cómo ha ido evolucionando este crecimiento de la población inmigrante extranjera residente en las distintas Comunidades Autónomas españolas. Andalucía ha experimentado un aumento importante (280,68%), aunque algo inferior al del conjunto nacional (344,23%). Los mayores incrementos en el periodo considerado tuvieron lugar en las Comunidades de Castilla-La Mancha, Aragón y Murcia, todas ellas con crecimientos superiores al 600%.

Según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fecha 31 de diciembre de 2007, la población inmigrante extranjera en Andalucía era de 504.122 personas, lo que supone un aumento de 141.655 personas, es decir un 39,1%, sobre 2006. De ellas, las que se acogen al régimen general son poco más del 50%, y la edad media, 35,6 años, es superior a la del conjunto de España.

Desde 2004, año en que la Comunidad Valenciana pasó a la tercera posición, la Comunidad Autónoma andaluza ha venido ocupando el cuarto lugar en cuanto a presencia de población extranjera. Ello se debió a que en los últimos años, Andalucía había experimentado un crecimiento menor al de la Comunidad Valenciana.

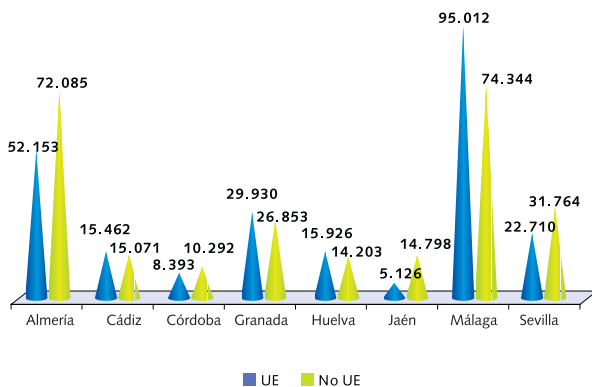
**Gráfico 7.3.7. Población extranjera en las Comunidades Autónomas más pobladas -período 2000-2007-**  
(% sobre el total)



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
31-12-2007.

Las características desveladas por el reparto provincial de la población extranjera con permiso de residencia en Andalucía son similares a las comentadas a partir de las cifras del Padrón: fuerte **concentración** en Málaga y Almería y porcentaje de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La provincia en la que el porcentaje de extranjeros comunitarios es claramente superior al del resto de extranjeros es la de Málaga, donde los británicos constituyen la nacionalidad más representativa, un 21,34% del total de extranjeros residentes en dicha provincia, y más de la mitad del total de extranjeros procedentes de Reino Unido en toda la Comunidad andaluza.

**Gráfico 7.3.8. Población extranjera en Andalucía con Tarjeta o Permiso de Residencia por provincias a 31 de diciembre de 2007**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2007.

Por **tramos de edad**, el 83,2% de los residentes extranjeros en Andalucía tenía entre 16 y 64 años, es decir, eran potencialmente activos. El porcentaje de los menores de 16 años, que se supone acompaña a sus progenitores que vienen a trabajar, han ascendido este año al 10,3%, medio punto porcentual más que en 2006. El 6,5% restante era mayor de 64 años, la mayoría de los cuales posiblemente sea el tipo de inmigrantes por motivos turísticos. De hecho, el 64% de los extranjeros mayores de 64 años residían en la provincia de Málaga, donde representaron el 12,4% del total de residentes extranjeros en dicha provincia.

Por **régimen de residencia**, la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, así como sus familiares y los familiares de españoles, representaron en Andalucía prácticamente la mitad del total, exactamente el 49,9%. El número de extranjeros incluidos en dicho Régimen aumentó mucho más que los del Régimen General, en parte motivado por el ingreso de Rumanía y Bulgaria en la UE.

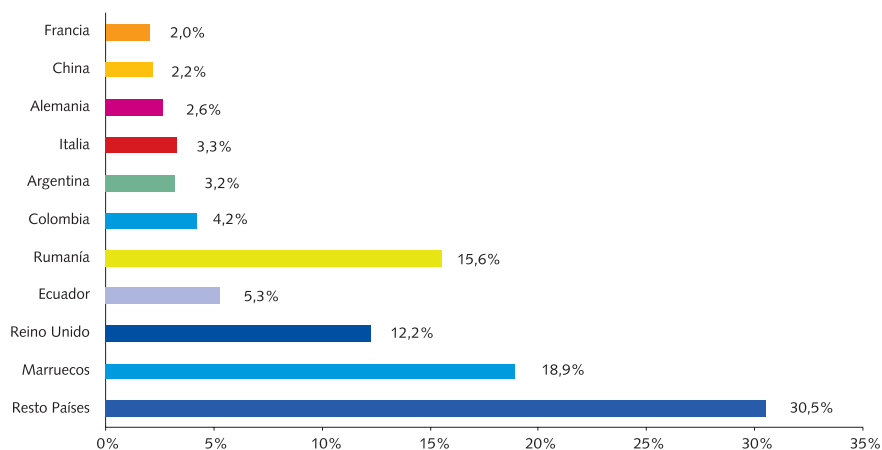
**Tabla 7.3.3. Residentes extranjeros en 2007 por régimen y provincias andaluzas**

	R. General	Δ 2006-07	R. Comunit.	Δ 2006-07	% Mujeres
Almería	79.552	17,21%	44.686	109,81%	39,10
Cádiz	11.751	19,26%	18.782	28,20%	49,08
Córdoba	9.702	27,89%	8.983	168,07%	47,00
Granada	26.748	16,71%	30.035	61,59%	44,79
Huelva	15.853	0,65%	14.276	128,86%	43,96
Jaén	14.537	27,22%	5.387	134,01%	38,42
Málaga	65.776	39,15%	103.580	31,44%	48,42
Sevilla	28.824	30,56%	25.650	105,46%	49,05
<b>Andalucía</b>	<b>252.743</b>	<b>23,44%</b>	<b>251.379</b>	<b>59,39%</b>	<b>45,11</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
31-12-2007.

En todas las provincias ha tenido lugar un importante aumento en el número total de extranjeros, aunque destacaron los incrementos de los acogidos al Régimen Comunitario en las provincias de Córdoba, Jaén, Huelva, Almería y Sevilla, donde crecieron más del doble. En los residentes extranjeros acogidos al Régimen General sobresalieron los crecimientos habidos en Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén, todos por encima del aumento medio regional.

Las **nacionalidades** de procedencia de más peso en Andalucía, en el caso de los países comunitarios, correspondían a Reino Unido (12,2% del total), Italia (3,3%) y Alemania (2,6%) y, en primer lugar, y con un gran incremento respecto a 2006, a Rumanía (15,6%), y entre los no comunitarios, a Marruecos (18,9%), Ecuador (5,3%), Colombia (4,2%) y Argentina (3,2%).

**Gráfico 7.3.9. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad 2007**

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
31-12-2007.

Como se advierte en la tabla 7.3.4, la distribución porcentual de los extranjeros residentes en las provincias andaluzas es distinta según su procedencia. Los inmigrantes provenientes de la Unión Europea tienen un peso muy superior en las provincias de Málaga –donde representan el 56,1% del total– Huelva (52,9%) y Granada (52,7%), lo que lleva a pensar que la mayoría de ellos son del tipo de inmigrantes cuyos desplazamientos responden a la búsqueda de un lugar de reposo y disfrute de rentas. Por otro lado, los procedentes de África tienen mayor relevancia en las provincias de Jaén (44,1%), Almería (38,2%) y Huelva (28,6%), provincias más ligadas a la agricultura, donde se produce una llegada de marroquíes principalmente, para atender a las labores agrícolas.

**Tabla 7.3.4. Residentes extranjeros por nacionalidad y provincias andaluzas**

	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Ibero- América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	52.153	3.675	47.494	18.788	179	1.923	26	124.238
Cádiz	15.462	585	6.250	6.194	755	1.250	37	30.533
Córdoba	8.393	729	2.934	5.561	88	959	21	18.685
Granada	29.930	1.365	11.159	11.929	366	2.007	27	56.783
Huelva	15.926	1.063	8.629	3.963	39	502	7	30.129
Jaén	5.126	480	8.790	4.177	38	1.304	9	19.924
Málaga	95.012	8.218	25.679	29.873	1.272	9.127	175	169.356
Sevilla	22.710	2.078	8.545	16.989	786	3.321	45	54.474
<b>Andalucía</b>	<b>244.712</b>	<b>18.193</b>	<b>119.480</b>	<b>97.474</b>	<b>3.523</b>	<b>20.393</b>	<b>347</b>	<b>504.122</b>

\* Oceanía y No consta

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
31-12-2007.

Aunque la **inmigración ilegal** es mucho menos cuantiosa que la legal, dada su repercusión social y, en muchos casos, la situación trágica en la que se desenvuelve, se debe hacer alguna mención a ella. El problema principal es la falta de datos estadísticos, ya que además, en la mayoría de los casos, no se puede llegar a cuantificar totalmente. Sí pueden dar una idea de su montante, los datos del Ministerio de Interior en su *Balace de la lucha contra la inmigración ilegal*. En dicho balance para el año 2007 se observa un importante descenso en el número de inmigrantes llegados a España por medio de embarcaciones, junto a un aumento en el número de repatriaciones.

**Tabla 7.3.5. Inmigrantes llegados a España por medio de embarcaciones y repatriaciones. 2006-2007**

	Total	Península y Baleares	Canarias	Ceuta y Melilla	Repatriaciones
2006	39.180	7.502	31.678	2.000	52.814
2007	18.057	5.579	12.478	1.553	55.938
2006-07	-53,91%	-25,63%	-60,61%	-22,35%	5,92%

*Fuente: Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2007, Ministerio del Interior.*

Hasta el año 2004, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) se había desplegado en Algeciras, Fuerteventura, parcialmente en Cádiz, Málaga, Ceuta y Granada. Desde 2005 se ha desplegado en Almería, Huelva, Lanzarote, Gran Canaria y la ampliación de Cádiz. Se encuentra en fase de ejecución el despliegue en Tenerife, La Gomera, El Hierro, Valencia, Alicante, Murcia e Ibiza.

Por otro lado, se han actualizado los requisitos para la entrada legal en España: aumento de las cantidades económicas y modificación de la carta de invitación.

El Sistema API (Sistema de Información Avanzada de Pasajeros) ha permitido detectar a 295 delincuentes que pretendían entrar en España desde su implantación el 19 de marzo de 2007.

## 7.4. Conclusiones

Andalucía es la región más poblada de España, dato significativo a tener en cuenta para cualquier decisión de tipo económico, social, político, etc., ya que la población es un elemento fundamental, pues actúa tanto desde el lado de la oferta, como factor productivo, como desde la demanda. Pero, además de su cuantía, lo que interesa conocer de la población es su estructura y cómo va evolucionando. El nuevo escenario demográfico plantea diversos retos relacionados con los distintos aspectos a los que afecta, desde el mercado laboral a los sistemas de protección social, especialmente los de jubilación, así como la educación, la sanidad, la vivienda, etc., por lo que las políticas públicas deben tener en consideración los cambios demográficos.

Como se ha analizado a lo largo de este capítulo, el escenario demográfico andaluz tiene ciertas analogías con el observado en el conjunto de España, aunque con algunas peculiaridades. Por ejemplo, las tendencias al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico, relacionada con la baja tasa de natalidad, son mucho menos acusadas en esta Comunidad que en el total nacional.

El análisis de la pirámide de población para 2007, permite apreciar una estructura similar a la de la media nacional, pero pese al envejecimiento generalizado descrito por dicha pirámide, propio de las regiones desarrolladas, Andalucía presenta unos niveles de envejecimiento inferiores a la media española y al de otras Comunidades Autónomas españolas como Cataluña, Madrid o el País Vasco. A fecha 1 de enero de 2007, la población andaluza superaba los 8 millones de habitantes, aunque este año su crecimiento fue inferior al observado para el conjunto de la población española, por lo que perdió algo de peso en el total.

La evolución de dicha población, puede descomponerse en la parte referida al crecimiento natural o vegetativo de la población, es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones, y la parte que se debe a los movimientos de población desde y hacia el exterior, es decir, los saldos migratorios. Por un lado, la tasa de natalidad andaluza, según las estadísticas sobre Movimiento Natural de Población, siguió siendo una de las mayores de España, y la de mortalidad se situó en una posición intermedia. En esta ocasión, Andalucía superó a Madrid, y se situó como la Comunidad Autónoma española con mayor crecimiento natural o vegetativo. No obstante, el incremento habido en los últimos años en la población andaluza se ha debido principalmente a la notable afluencia de población extranjera.

La estructura por edades mostró las peculiaridades de la población andaluza ya mostradas por las pirámides de población. Así, los efectivos poblacionales menores de 15 años crecieron más en la región que en el conjunto del país, mientras que los mayores de 65 años aumentaron menos.

Por otro lado, aunque los indicadores demográficos utilizados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.) siguen mostrando una situación algo más favorable en Andalucía que en el conjunto nacional, hay que tener en cuenta que la mayoría de ellos evoluciona hacia situaciones que supondrían un riesgo en el mantenimiento de algunas de las actuales condiciones de bienestar social, como es el caso del mantenimiento de las pensiones de jubilación.

Si se mira hacia el interior de la región, se observa que la población está muy mal repartida, es decir, que se encuentra desigualmente distribuida a lo largo del territorio regional, lo que tiene importantes implicaciones de diversa índole, muchas de ellas relacionadas directamente con las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas. El elevado grado de concentración de la población andaluza en tres provincias fundamentalmente, unido a las pautas de crecimiento que se han expuesto en el capítulo, ponen de relieve la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga o Almería), o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz), y desvela la menor repercusión demográfica de las áreas rurales

o del interior de Andalucía. Entre las principales causas de esta tendencia demográfica se encontraría la continua pérdida de importancia de las ramas primarias y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia las actividades industriales y de servicios, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva.

Como se ha venido comentando, el fenómeno inmigratorio alcanza unas proporciones muy importantes en los últimos años, que están llevando, incluso, a que la estructura demográfica se vea afectada. Como se ha visto en el capítulo, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas españolas donde este fenómeno está teniendo unas mayores repercusiones, de hecho, se ha consolidado como la cuarta receptora a nivel nacional. También se ha comprobado, que el aumento del número de inmigrantes ha sido incesante en estos últimos años, aunque parece que en 2007 empieza a detectarse una cierta desaceleración en su continuado crecimiento.

Dentro del territorio andaluz, igual que sucedía con el total de la población, también la población extranjera tiende a concentrarse especialmente en determinadas provincias, fundamentalmente en las costeras y en las que ofrecen mayores posibilidades de trabajo en los sectores turístico, construcción y agrícola, que son en los que trabaja mayoritariamente la población extranjera.

Se ha observado también una tendencia a la feminización de la población inmigrante, así como una reducción de su edad media.

Respecto a los datos sobre las tarjetas o autorizaciones de residencia en vigor, la normativa vigente diferencia, a la hora de otorgar autorizaciones para residir en España, entre población extranjera adscrita al Régimen Comunitario o adscrita al Régimen General, de lo que se derivan diferentes derechos y obligaciones para las personas. El Régimen Comunitario, que incluye, principalmente, a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, y a los países del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza), es el que más ha aumentado en 2007, posiblemente relacionado, en parte, con la ampliación a 27 de la Unión.

La mayoría de los inmigrantes residentes en Andalucía procedían de la UE-27, seguidos de América y África. En su conjunto, las nacionalidades de más peso fueron, entre los países comunitarios, Reino Unido, Italia y Alemania y, en primer lugar, y con un gran incremento respecto a 2006, Rumanía; y entre los no comunitarios Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Por último, en relación con el fenómeno migratorio, Andalucía posee unas características específicas respecto de otras regiones del territorio nacional. Su situación geográfica estratégica hace que la Comunidad Andaluza sea una puerta directa de entrada de población extranjera hacia Europa. Esta particularidad hace



que la inmigración irregular (personas extranjeras sin permiso de residencia) tenga una especial relevancia en la Comunidad Andaluza. Como se ha comentado, es muy difícil obtener una información oficial, pero los pocos datos oficiales disponibles hablan de un descenso en la entrada ilegal de extranjeros a través de embarcaciones en 2007.

## 7.5. Anexo: Indicadores de Población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

- **Indicador de Envejecimiento:** Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya han salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}$$

- **Indicador de Dependencia Total:** Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años} + \text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

- **Indicador de Dependencia de Ancianos:** Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral, y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Dependencia de Jóvenes:** Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Estructura de la Población Activa:** Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

- **Indicador de Reemplazo de la Población Activa:** Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantas.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

- **Indicador de Dependencia Potencial:** Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15 a 64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}$$

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 8. Mercado de Trabajo en Andalucía

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 8. Mercado de Trabajo en Andalucía

El análisis de la participación de la población en el mercado de trabajo es un elemento fundamental para poder determinar el nivel de renta de las personas que forman parte de la sociedad que se analiza y sus posibilidades de desarrollo económico y social. Son muy variados los elementos que forman parte de lo que se ha denominado como “mercado de trabajo”. De ellos, aquí se van a estudiar algunos de los que se han considerado de interés básico: situación y evolución de la fuerza de trabajo, desde el punto de vista de la actividad, la ocupación y el desempleo; características fundamentales de población ocupada, como tipo de jornada, cualificación, etc.

### 8.1. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo

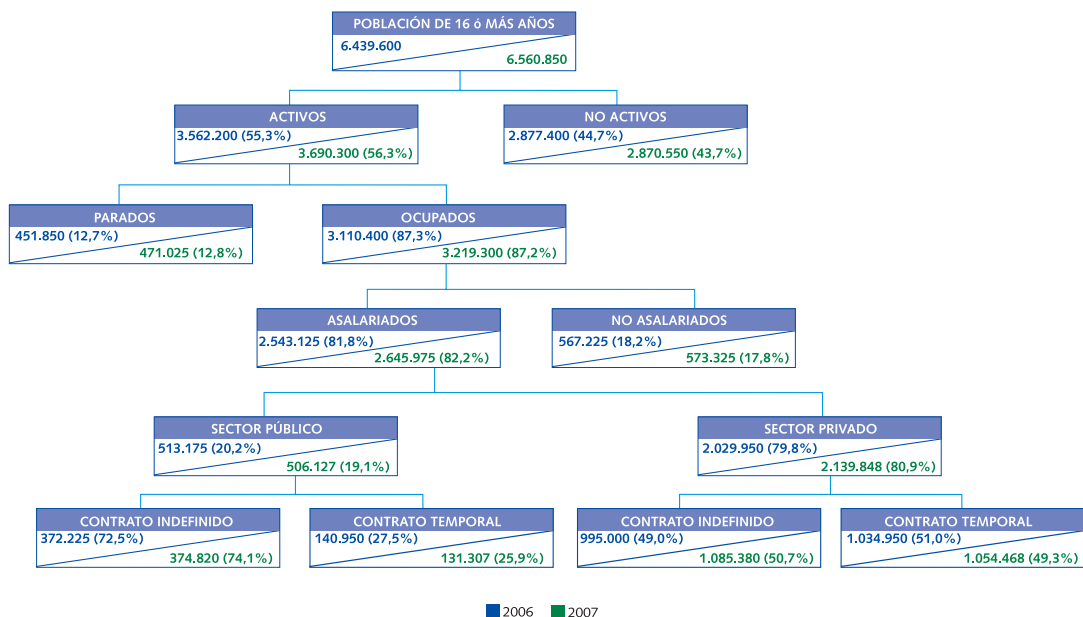
Un primer elemento de análisis del denominado mercado de trabajo es el de sus llamados rasgos básicos, a través del cual se explicita cuál es la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, su consideración como activos, ocupados, parados, etc. Para este análisis la fuente estadística fundamental es la Encuesta de Población Activa (EPA), al ser su principal finalidad el conocimiento de la actividad económica en lo que se refiere a su componente humano. Por ello, la EPA está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características.

A 1 de enero de 2007, según la revisión anual del Padrón Municipal, residían en Andalucía 8.059.461 personas, es decir, un 17,83% de la población española. De estos más de ocho millones de andaluces, según los datos de la EPA, el 81,4% tenían edad de trabajar, por lo que la población que teóricamente está en

edad de trabajar ha aumentado 7 décimas porcentuales respecto a 2006. De los más de 6 millones y medio de personas potencialmente activas, el 56,3% eran consideradas realmente activas (un punto porcentual más que el año pasado, con lo que continúa la tendencia ascendente observada desde 2001). Este aumento de la actividad se tradujo en un crecimiento tanto del número de personas ocupadas como de paradas, aunque en términos relativos se tradujo en un pequeño aumento del peso de los parados sobre el total de activos y una leve reducción de la proporción de los ocupados.

De los más de 3 millones de ocupados que hubo en 2007, la inmensa mayoría seguían siendo asalariados, es decir, trabajadores por cuenta ajena. Además su proporción, que viene aumentando en los últimos años, volvió a incrementarse en casi medio punto porcentual con respecto al año pasado. A su vez, el crecimiento en el número de asalariados, como se analizará más detenidamente en el apartado 8.2 dedicado a la evolución de la contratación, se ha producido en el Sector Privado, mientras que en el Sector Público ha habido un descenso del -1,38% entre 2006 y 2007. Por otro lado, en 2007, ha habido un importante aumento de la contratación indefinida, y aunque su peso sigue siendo muy superior en el Sector Público, el incremento relativo producido en dichas contrataciones ha sido más intenso en el Sector Privado (9,08 %) que en el Público (6,78%).

**Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía (Variación 2006-2007. Medias Anuales)**

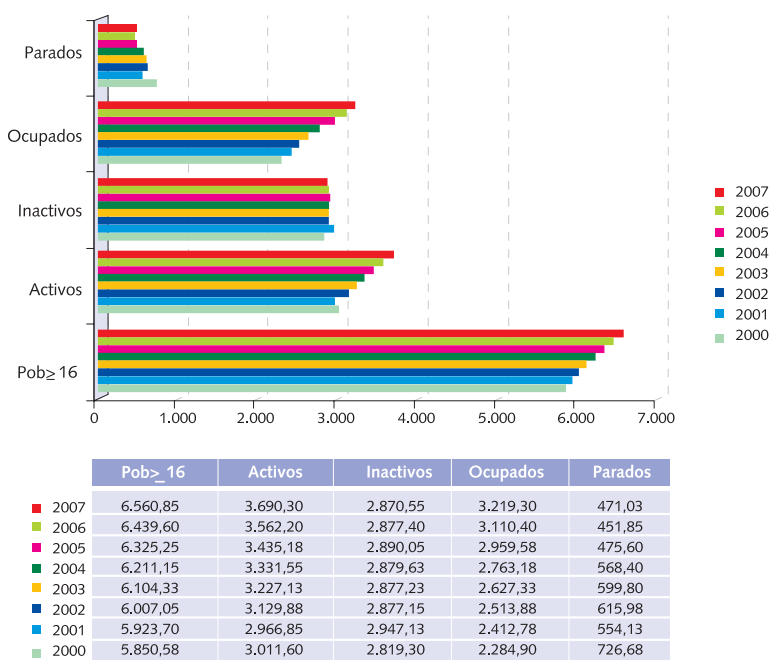


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

### 8.1.1. Características Generales del Mercado Laboral Andaluz

La evolución de la **distribución de la población en relación con la actividad económica** que se presenta en el gráfico 8.1.2 permite extraer una visión muy general de la situación del mercado de trabajo en Andalucía durante el periodo 2000-2007. En dichos años los mayores de 16 años, es decir, la denominada población potencialmente activa, aumentó en 710.275 personas, lo que en términos relativos significó un 12,1%, que se tradujo en un crecimiento medio anual del 1,7%, una décima superior al del conjunto de España.

**Gráfico 8.1.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Del total de personas mayores de 16 años, las activas según la EPA aumentaron en 678.700 personas (un 22,5%, es decir un 2,9% anual), y las inactivas sólo aumentaron en 51.250 (un 1,8%, y por tanto un 0,3% de media anual). Estos datos indican que las condiciones favorables de crecimiento económico que se habían producido en estos últimos años, se han visto traducidas en el mercado laboral, impulsando a más personas a participar activamente en éste. Sin embargo, este reparto no ha sido tan favorable como en el conjunto de España,



donde el número de activos creció a un ritmo del 3,0%, mientras que los inactivos prácticamente se mantuvieron en el mismo valor que tenían en el año 2000.

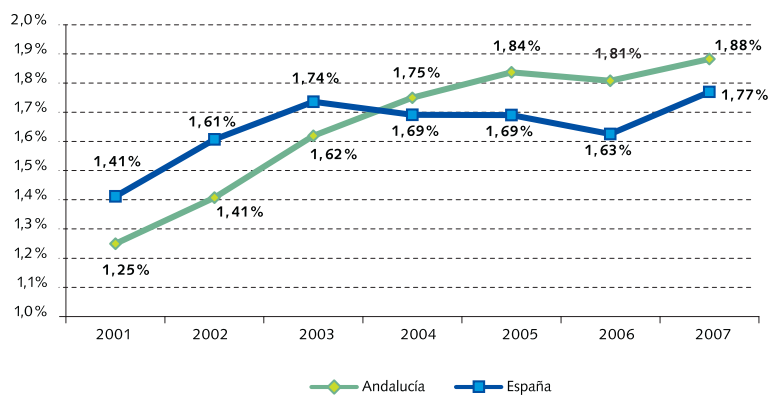
Por otro lado, si se analiza la distribución del número de activos entre ocupados y desempleados o parados, se aprecia que para el total del periodo 2000-2007 el aumento en el número de personas ocupadas (934.400 personas) fue superior que el de la población activa (678.700 personas), lo que dio lugar a un importante descenso en el número de personas desempleadas. Así, el número de desempleados disminuyó en 255.650, que supuso a lo largo del período considerado un descenso anual medio de -6,0%.

En esta ocasión, sí muestra unas condiciones más favorables el mercado laboral andaluz, ya que el número de ocupados ha crecido a un ritmo superior al nacional (5,0% anual en Andalucía frente a 4,0% en España) y ha disminuido en mayor medida el número de parados (-4,3% en España, es decir 1,7 puntos porcentuales más).

### 8.1.2. Población Activa

El análisis de la población activa andaluza permite describir la situación y evolución de la oferta de trabajo en la región, aunque queda más precisado si se hace un estudio de los rasgos principales de la oferta potencial de trabajo, representada por la población de 16 años o más. Dicha población creció a un ritmo anual medio del 1,7% en Andalucía y del 1,6% en España durante periodo 2000-2007.

**Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la población mayor de 16 años. Andalucía-España**

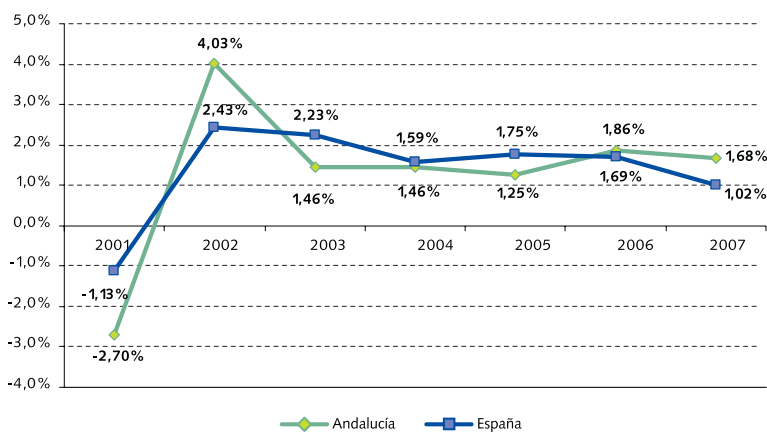


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En su evolución anual, como se observa en el gráfico 8.1.3, Andalucía comenzó el nuevo siglo con un crecimiento inferior al nacional, pero, a partir de 2004 ha experimentado anualmente un aumento superior al de la media española. En 2007, tanto la población andaluza mayor de 16 años, como la española, han experimentado un crecimiento superior al de los años anteriores, en parte debido al aumento de la inmigración, como se vio en el capítulo anterior.

Los distintos ritmos de crecimiento de la población mayor de 16 años, que ha aumentado más en la región desde el año 2004, unido a la desigual evolución en la población activa española y andaluza, ha provocado que existan algunas diferencias en la evolución de la tasa de actividad a lo largo del periodo considerado, aunque las tendencias evolutivas son similares, como se aprecia en el gráfico 8.1.4.

**Gráfico 8.1.4. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad  
Andalucía-España**



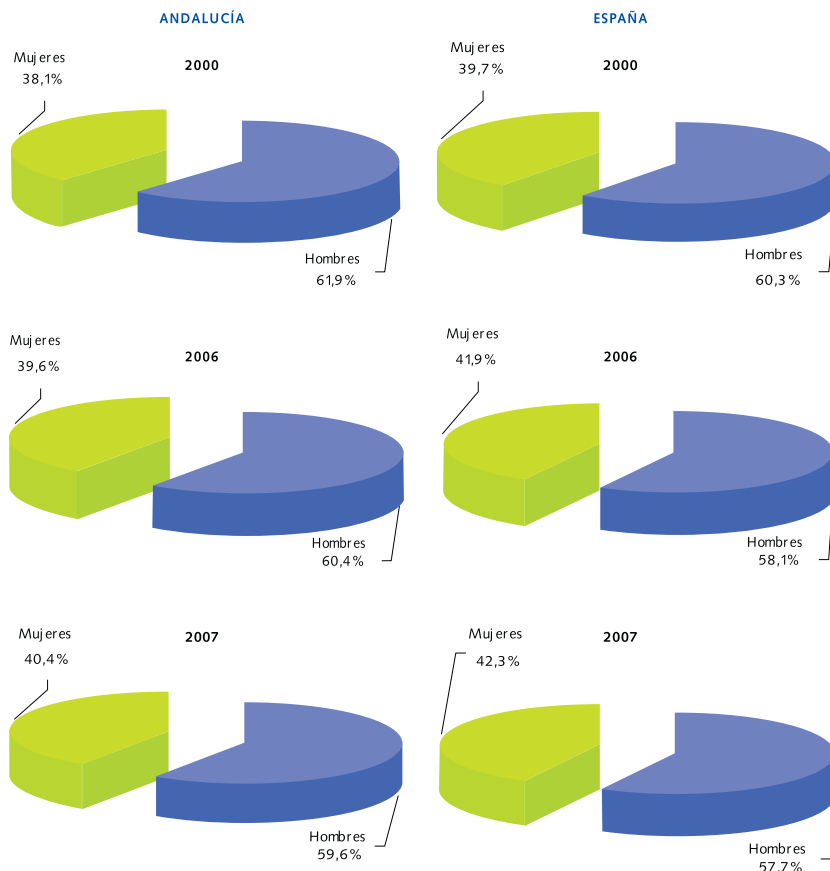
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El análisis de la distribución por sexos de la población activa revela varias cuestiones interesantes. Por un lado, de la comparación de ambas proporciones, tanto para Andalucía como para el conjunto de España se deduce la menor presencia de mujeres en la actividad, situándose bastante por debajo del 50% del total de activos, mientras que en la población mayor de 16 años el porcentaje de mujeres supera el 50%. No obstante, si se analiza su evolución en el tiempo, se observa claramente que las proporciones de hombres y mujeres que se consideran activos y activas en relación al mercado laboral se van acercando paulatinamente. De hecho, si continúa la trayectoria existente actualmente, tenderá a cambiar, ya que se observa un menor crecimiento en la población mayor de 16

años femenina que en la masculina (en Andalucía en 2007 fue del 1,72% y del 2,06% respectivamente), junto a un mayor crecimiento en la población activa femenina (5,45% frente al 2,38% de la masculina).

Por otro lado, si se compara la situación en la Comunidad andaluza con la de la media nacional, se aprecia que las diferencias por sexo son más amplias en la región. Aunque parece haber un acercamiento entre la actividad femenina andaluza y la de la media nacional, ya que el número de mujeres andaluzas activas ha aumentado un 5,45% frente al 3,72% de las españolas, lo cierto es que todavía en 2007, como se muestra a continuación, continúa habiendo una gran distancia entre las tasas de actividad femenina en Andalucía y España.

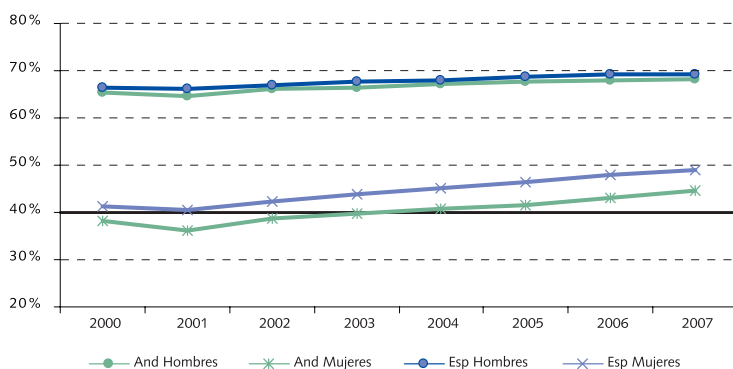
**Gráfico 8.1.5. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La **evolución de la tasa de actividad** en la Comunidad andaluza ha sido similar a la española, aunque siempre ha estado por debajo de ésta, especialmente en el caso de la tasa de actividad femenina. Gracias al superior aumento de la tasa de actividad en Andalucía que en España (1,68% frente al 1,02%), la diferencia entre las tasas de actividad regional y nacional se ha reducido en 2007, y ha sido de 2,67 puntos.

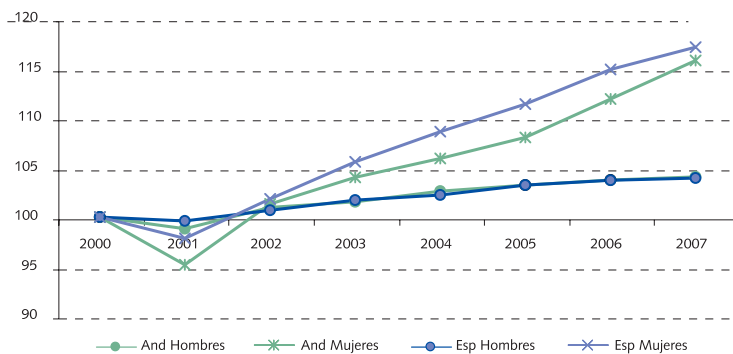
**Gráfico 8.1.6. Evolución de la tasa de actividad por sexo, 2000-2007**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Esta reducción viene explicada fundamentalmente por el mayor aumento de la **tasa de actividad femenina** en Andalucía, donde creció un 3,67%, frente al 2,06% de aumento en la tasa nacional, ya que los aumentos en las masculinas fueron muy similares (0,31% en Andalucía y 0,22% en el conjunto del Estado).

**Gráfico 8.1.7. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En la comparación de la evolución de las tasas de actividad por sexo en Andalucía y España, si se utilizan números índices, tomando como base el año 2000, se aprecia más claramente como las tasas masculinas mantienen una trayectoria similar, de modo que apenas se aprecia la diferencia entre las líneas correspondientes a cada una (gráfico 8.1.7), mientras que en las tasas femeninas se observa que, si bien la tendencia es creciente en España y Andalucía, la evolución de la segunda es inferior a la nacional y siempre va por debajo.

En la tabla 8.1.1, al comparar la **tasa de actividad por sexo** en Andalucía y España en 2006 y 2007, se desprende lo mismo que ya se ha comentado a partir de los gráficos anteriores: aunque se aprecia la reducción en las diferencias por sexo entre las tasas de actividad, dicha diferencia para ambos espacios geográficos persisten.

**Tabla 8.1.1. Tasas medias de actividad por sexo**

	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Andalucía</b>	<b>68,0</b>	<b>43,1</b>	<b>55,3</b>	<b>68,2</b>	<b>44,7</b>	<b>56,3</b>
<b>España</b>	<b>69,1</b>	<b>48,0</b>	<b>58,3</b>	<b>69,3</b>	<b>48,9</b>	<b>58,9</b>

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Además de la distribución por sexos, al analizar las características de la población en relación con el mercado laboral, interesa conocer la distribución de la **población activa por grupos de edad**. Como se ha explicado en el capítulo anterior, la situación demográfica andaluza y la española en general, sigue manteniendo la tendencia iniciada hace algunos años de reducción de los porcentajes de los tramos de población más joven y el aumento en los superiores. Estas reestructuraciones en los porcentajes poblacionales tienen sus lógicos reflejos en la estructura por edades de la población activa. En la comparación de la situación andaluza con la nacional, hay que tener presente la caracterización de la población andaluza como población más joven en relación al conjunto de España, como se vio al analizar la estructura de población por edades, y a través de las pirámides de población.

Para empezar, como se deduce de los datos de la tabla 8.1.2, existen algunas diferencias en cuanto a la estructura por edades de la población mayor de 16 años, que son los potencialmente activos, en comparación con la de la población activa. Por ejemplo, los porcentajes de población mayor de 16 años son muy superiores a los de la población activa en el caso de los mayores de 55 años, debido a que en dicho tramo se incluyen todos los jubilados que entran en la consideración de inactivos; y, en el caso de los más jóvenes (16 a 19), explicado en parte porque son las edades en las que muchos de ellos están realizando sus estudios y, por tanto, se les considera como inactivos.

**Tabla 8.1.2 Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa**  
(porcentajes sobre el total)

Grupos de edad	ANDALUCÍA				ESPAÑA			
	2006		2007		2006		2007	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	6,05	3,42	5,91	3,39	4,99	2,51	4,90	2,47
De 20 a 24 años	8,82	10,67	8,51	10,10	7,69	8,95	7,43	8,50
De 25 a 54 años	55,93	77,16	56,36	77,64	55,29	77,75	55,62	78,19
De 55 y más	29,21	8,75	29,22	8,87	32,03	10,78	32,06	10,84

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Como consecuencia de la distribución en los diferentes tramos de edad de la población mayor de 16 años y la población activa (denominador y numerador respectivamente en el cálculo de la tasa de actividad) se obtiene que las mayores tasas correspondieron a los tramos intermedios (25 a 54 años, y seguidamente 20 a 24), y las menores a los extremos, especialmente a los mayores de 55 años. Aunque la tasa de actividad global y para la mayoría de los tramos de edad, ha sido más elevada en España, en el caso de los más jóvenes (de 16 a 19 años) ésta ha sido superior en Andalucía.

**Tabla 8.1.3. Tasas medias de actividad por grupos de edad (%)**

Grupos de edad	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
De 16 a 19 años	30,38	31,29	32,28	28,86	29,29	29,72
De 20 a 24 años	66,21	66,97	66,72	67,04	67,89	67,41
De 25 a 54 años	74,89	76,31	77,49	80,86	82,03	82,83
De 55 y más	16,55	16,56	17,06	19,10	19,64	19,93
<b>Total</b>	<b>54,31</b>	<b>55,32</b>	<b>56,25</b>	<b>57,35</b>	<b>58,32</b>	<b>58,92</b>

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En el estudio de las variables relacionadas con la población laboral, resulta ilustrativo detenerse en analizar la evolución de su estructura **sectorial**, que, en el caso de la población activa, expresa la proporción de personas activas en cada uno de los cuatro grandes sectores (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios). Esta evolución viene a indicar que se corrobora la aludida especialización terciaria de ambas economías, la andaluza y la española, que aumentó un año más, y la conocida particularidad agrícola andaluza; mostrando que el sector agrícola andaluz, y en menor medida el español, sigue perdiendo efectivos que se incorporan a los servicios.

Por otro lado, la proporción de activos en la industria, que continuó teniendo porcentajes en Andalucía por debajo de la media nacional, se mantuvo constante en ésta, mientras descendió para la media nacional. Por último, continuó el crecimiento en la proporción de activos en la construcción, aunque a un menor ritmo que en años anteriores.

**Tabla 8.1.4. Estructura de la Actividad en Andalucía y España**

	2006				2007			
	Agr.	Ind.	Con.	Ser.	Agr.	Ind.	Con.	Ser.
<b>Andalucía</b>	<b>9,2</b>	<b>9,9</b>	<b>15,3</b>	<b>65,6</b>	<b>8,7</b>	<b>9,9</b>	<b>15,5</b>	<b>65,9</b>
<b>España</b>	<b>5,0</b>	<b>16,5</b>	<b>13,0</b>	<b>65,6</b>	<b>4,8</b>	<b>15,8</b>	<b>13,4</b>	<b>66,0</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores

La situación de la población y su relación con el mercado de trabajo muestra algunas diferencias entre las distintas **provincias** andaluzas. Las provincias más dinámicas en la evolución de la población potencialmente activa entre 2006 y 2007 fueron las mediterráneas, destacando principalmente Almería, con un crecimiento del 4,34%, seguida de Málaga, con el 3,22%. Ambas provincias, junto a Huelva, fueron las que propiciaron fundamentalmente el crecimiento de la población mayor de 16 años en Andalucía en 2007. La provincia con menor dinamismo en este aspecto fue Jaén, que mostró un incremento de tan sólo el 0,68%.

**Tabla 8.1.5. Variación de activos por provincias**

Provincias	Activos 2006	Activos 2007	V. absoluta	V. relativa
Almería	342,0	342,9	0,9	0,26%
Cádiz	516,6	533,5	16,9	3,27%
Córdoba	346,0	353,1	7,1	2,05%
Granada	376,8	394,0	17,2	4,57%
Huelva	211,2	227,7	16,5	7,82%
Jaén	261,3	272,8	11,5	4,41%
Málaga	668,8	708,3	39,6	5,91%
Sevilla	839,6	858,0	18,4	2,19%
<b>Andalucía</b>	<b>3.562,2</b>	<b>3.690,3</b>	<b>128,1</b>	<b>3,60%</b>
<b>España</b>	<b>21.584,8</b>	<b>22.189,9</b>	<b>605,1</b>	<b>2,80%</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

La población activa aumentó en todas las provincias, destacando en términos absolutos Málaga, y en términos relativos Huelva. Este aumento de la población activa se manifestó en un aumento de las tasas de actividad, principalmente para las mujeres. Almería fue la única provincia para la que descendió la tasa de actividad, ya que mantuvo su población activa prácticamente igual que en 2006, mientras que vio aumentar la población mayor de 16 años. Pese a ello, Almería sigue teniendo las mayores tasas de actividad para ambos sexos, por encima de las medias regional y nacional. La provincia donde más aumentó la tasa de actividad fue Huelva, fundamentalmente por el significativo incremento de la tasa femenina, que creció 5,2 puntos porcentuales (más de un 13%).

Gracias a estos aumentos en las tasas de actividad femenina, se han reducido las diferencias con las tasas masculinas, aunque todavía siguen siendo elevadas, y superiores en todas las provincias a la del conjunto de España. Así, si la diferencia a nivel nacional fue de 20,4 puntos porcentuales, la provincia andaluza con menor diferencia en 2007, Granada, tenía una tasa de actividad femenina 21,5 puntos inferior a la masculina.

**Tabla 8.1.6. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo**

Provincias	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	77,0	55,3	66,6	74,8	52,4	64,0
Cádiz	67,3	40,6	53,9	67,7	42,4	54,8
Córdoba	66,8	42,5	54,3	67,5	43,0	55,0
Granada	65,6	40,1	52,4	64,9	43,4	53,9
Huelva	65,9	40,1	53,0	66,9	45,3	56,2
Jaén	63,9	35,3	49,2	65,4	37,2	51,0
Málaga	67,4	44,1	55,3	68,3	45,8	56,8
Sevilla	69,2	45,2	57,0	69,2	46,4	57,6
<b>Andalucía</b>	<b>68,0</b>	<b>43,1</b>	<b>55,3</b>	<b>68,2</b>	<b>44,7</b>	<b>56,2</b>
<b>España</b>	<b>69,1</b>	<b>48,0</b>	<b>58,3</b>	<b>69,3</b>	<b>48,9</b>	<b>58,9</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El reparto de la población activa entre los cuatro sectores de actividad pone de manifiesto algunas diferencias entre las provincias andaluzas. Por un lado, la especialización agrícola andaluza se debe principalmente a los porcentajes de población activa en este sector en las provincias de Almería, Huelva, Jaén y Córdoba. Este porcentaje de activos en la agricultura se ha reducido en todas las provincias excepto en Córdoba y Jaén, para las que aumenta, y Granada, que permanece igual. Almería continúa siendo la provincia andaluza con mayor porcentaje de efectivos en la construcción, que además se incrementan en 2007,



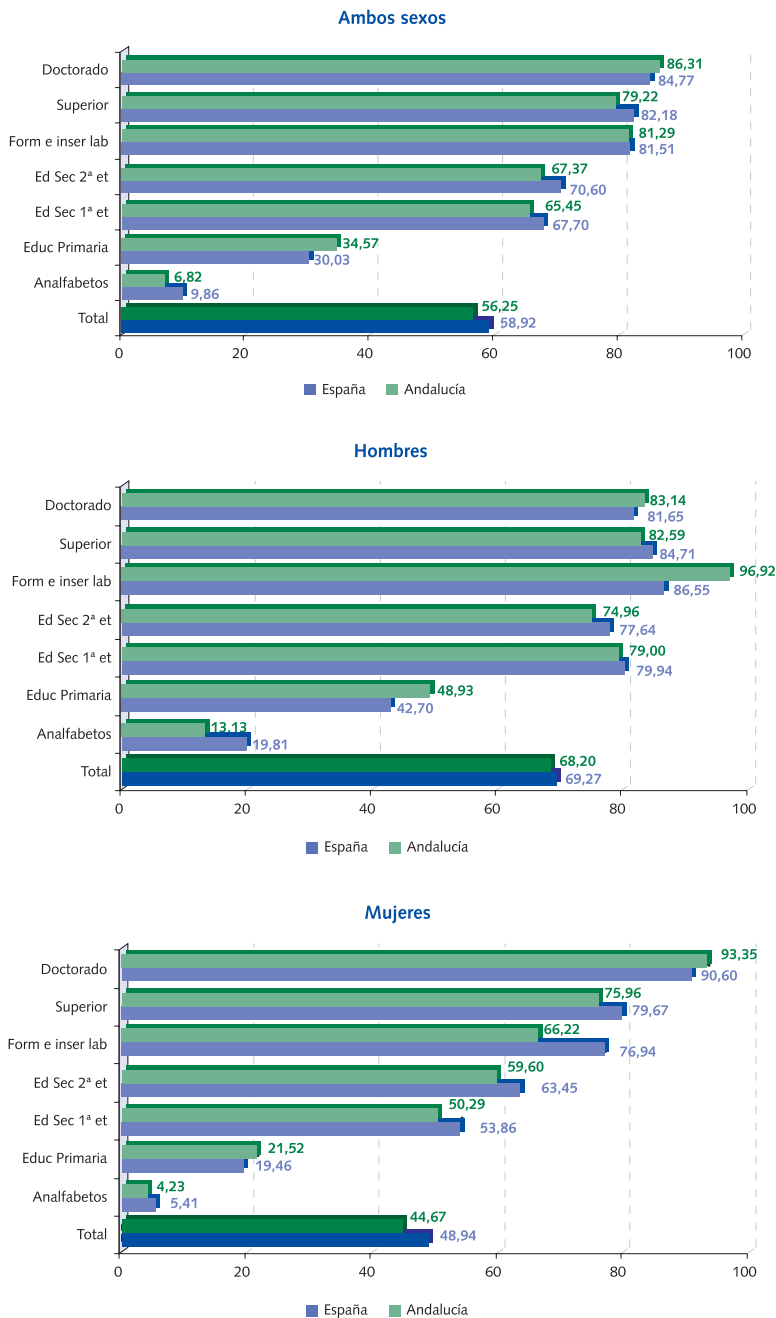
manifestando un trasvase desde la agricultura a este sector. En cambio, disminuye el porcentaje de activos en la construcción en Huelva, Cádiz y Málaga, y muy levemente en Granada. Los mayores porcentajes de activos en los servicios siguen estando en Málaga, que aumentó en 1 punto su proporción de activos en el sector, seguida de Cádiz, que también incrementó su porcentaje en casi 2 puntos, y Sevilla.

**Tabla 8.1.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%)**

Provincias	2006				2007			
	Agr.	Ind.	Con.	Ser.	Agr.	Ind.	Con.	Ser.
Almería	17,8	6,3	19,5	56,4	16,0	6,2	21,7	56,1
Cádiz	5,5	10,4	16,4	67,7	4,6	9,9	15,9	69,6
Córdoba	12,7	13,5	12,3	61,4	13,6	11,9	13,8	60,7
Granada	8,8	7,3	16,4	67,5	8,8	9,9	16,3	65,0
Huelva	17,0	8,3	17,9	56,9	16,0	10,7	14,8	58,6
Jaén	13,7	15,9	12,0	58,3	13,9	14,0	13,4	58,7
Málaga	3,8	7,8	16,6	71,8	3,7	7,8	15,8	72,8
Sevilla	7,5	11,2	13,0	68,4	6,9	10,7	13,9	68,5
<b>Andalucía</b>	<b>9,2</b>	<b>9,9</b>	<b>15,3</b>	<b>65,6</b>	<b>8,7</b>	<b>9,9</b>	<b>15,5</b>	<b>65,9</b>
<b>España</b>	<b>5,0</b>	<b>16,5</b>	<b>13,0</b>	<b>65,6</b>	<b>4,8</b>	<b>15,8</b>	<b>13,4</b>	<b>66,0</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Para finalizar, los **niveles formativos** alcanzados por la población activa ofrecen una información de interés sobre las aptitudes formativas con la que estas personas acuden al mercado laboral. En general se percibe que las tasas de actividad aumentan en correspondencia con el nivel formativo. Ciertamente, en Andalucía, si se parte de la tasa de actividad global, que era del 56,2%, resulta que en el caso de los analfabetos era del 6,8%, y para las personas con educación primaria era del 34,6%, mientras que se disparaba a más del 65% para las que poseen educación secundaria, y así, hasta llegar a más del 86% para los que poseen el título de doctorado.

**Gráfico 8.1.8. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado y sexo, 2007**

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Como ya se había comentado, las tasas de actividad femenina eran en general inferiores a las masculinas. No obstante, al considerar el nivel formativo aparece una excepción en el caso de las doctoras, que tenían tasas de actividad superiores a los doctores, especialmente en Andalucía. Del resto, la diferencia a favor de la tasa masculina es máxima en el caso del grupo de "formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)", y sobre todo en Andalucía.

### 8.1.3. Empleo

En 2007, el número personas ocupadas en Andalucía, según los datos de la EPA, fue de 3.219.300, es decir 108.900 personas más que en 2006, lo que significa un incremento de un 3,5% en términos relativos, crecimiento bastante inferior al que se observó el año anterior. En el total español también se incrementó el número de ocupados en 2007 respecto a 2006, concretamente en 608.300 personas, que se traduce en una tasa de crecimiento aproximada del empleo español del 3,1%, de nuevo menor que la observada en Andalucía.

Además de los datos de la EPA, fuente básica en cualquier análisis del mercado de trabajo, otros datos de interés para estudiar la evolución de las personas ocupadas son el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**. Esta información la ofrece el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el *Boletín de estadísticas laborales*.

Las cifras para 2007 indican que en España se superaron los diecinueve millones de afiliados en alta laboral, lo que supone un incremento relativo respecto al año anterior del 3,7%. En Andalucía, donde el número de trabajadores afiliados aumentó en 90.000 personas, alcanzándose los 3.112.700 afiliados, tuvieron un crecimiento relativo inferior al del conjunto español. A nivel provincial, Sevilla y Huelva fueron las que tuvieron mayores incrementos relativos, superiores al crecimiento relativo medio regional y nacional, aunque en términos absolutos los mayores crecimientos correspondieron a Sevilla, Cádiz Granada y Málaga.

**Tabla 8.1.8. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2006-2007)**

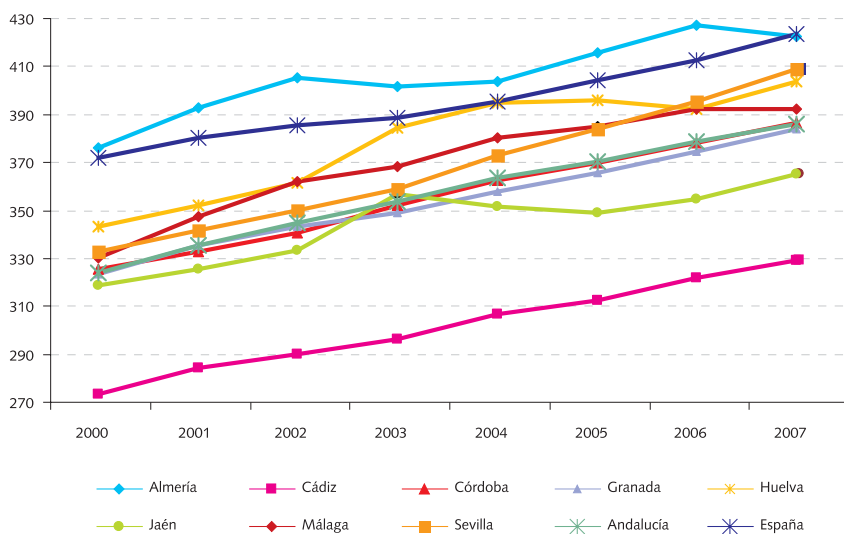
Provincias	2006	2007	V. Absoluta	V. relativa
Almería	271,6	273,3	1,7	0,6%
Cádiz	384,9	397,6	12,7	3,3%
Córdoba	298,2	306,3	8,1	2,7%
Granada	328,4	339,7	11,3	3,4%
Huelva	193,2	201,1	7,9	4,1%
Jaén	235,3	242,9	7,6	3,2%
Málaga	585,0	595,3	10,3	1,8%
Sevilla	726,1	756,6	30,5	4,2%
<b>Andalucía</b>	<b>3.022,7</b>	<b>3.112,7</b>	<b>90,0</b>	<b>3,0%</b>
<b>España</b>	<b>18.466,6</b>	<b>19.152,3</b>	<b>685,7</b>	<b>3,7%</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Boletín de estadísticas laborales*.

Media anual en miles.

Ahora bien, estos crecimientos por sí solos no son suficientemente explicativos de la situación real de cada zona, si no se ponen en relación con la población que reside en cada una. Tanto las medias nacional y regional, como los datos provinciales, experimentaron un aumento en la afiliación en relación con la población en el conjunto del periodo. En 2007, la única que retrocedió con respecto a 2006 fue Almería.

**Gráfico 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (2000-2007)**

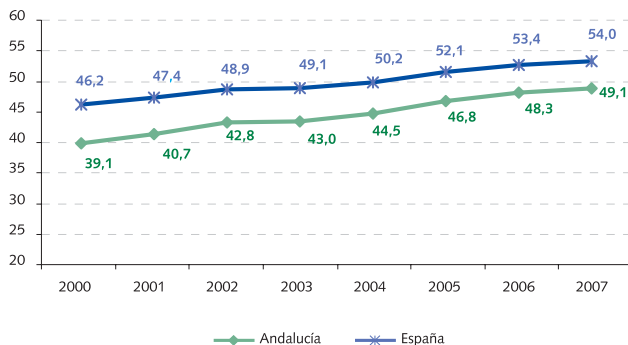


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

No obstante, a pesar de este descenso en 2007, la situación del número de trabajadores afiliados en relación a dicha población continúa situando a Almería como la provincia andaluza con mayor número de afiliados por cada 1.000 habitantes, superando claramente a la media regional e igualando a la nacional. Al tener en cuenta su población, Andalucía se situó por debajo de la media nacional. Por encima de la media regional, además de Almería, estaban Sevilla, Huelva y Málaga, mientras Córdoba y Granada se acercaron mucho.

Las **tasa de ocupación** mantuvo una evolución similar en la Comunidad andaluza y en España, aunque en Andalucía siempre ha sido inferior. A partir del año 2000, el crecimiento en el empleo andaluz ha sido superior al de la media nacional, consiguiéndose reducir la distancia hasta los 4,9 puntos de 2007.

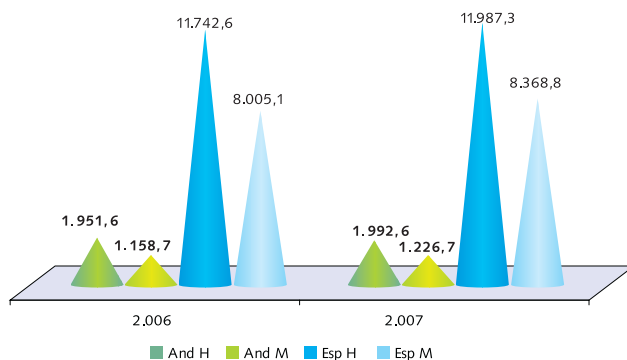
**Gráfico 8.1.10. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2007**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El desigual comportamiento del crecimiento de la ocupación española y la andaluza por **sexo** en 2007 queda reflejada en el gráfico 8.1.11. Se advierte que el aumento de la ocupación se concentró en las mujeres, tanto en el caso de España como, más intensamente, en Andalucía, donde ésta aumentó un 5,9%. El crecimiento de la ocupación masculina fue prácticamente igual en Andalucía que en España.

**Gráfico 8.1.11. Evolución de la ocupación por sexo**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Los índices de feminización<sup>1</sup> de la ocupación continúan aumentando en Andalucía a un ritmo superior al de la media nacional, debido al mayor aumento

<sup>1</sup> El índice de feminización representa el porcentaje de mujeres sobre hombres. Para el caso de la población ocupada se calcula dividiendo el número de mujeres ocupadas entre el de hombres ocupados y multiplicando por 100: IF = (Nº de mujeres ocupadas / Nº de hombres ocupados) x 100.

en la contratación de mujeres. No obstante, el índice andaluz está aún muy por debajo del valor alcanzado en la media española. A su vez, este último todavía es muy bajo, ya que revela que por cada 100 hombres ocupados en 2007, tan sólo había 69 mujeres ocupadas.

**Tabla 8.1.9. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España**

Índice de feminización	Andalucía	España
2006	59,37	68,17
2007	61,56	69,81

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Las tasa de ocupación, tanto en Andalucía como en España, ha aumentado con respecto al año anterior, aunque ralentizando su progresión. La Comunidad andaluza sigue mostrando un crecimiento superior a la media española, gracias a la positiva evolución de la ocupación femenina. Sin embargo, todavía en 2007 las tasa de ocupación femenina en Andalucía es muy inferior a la media de España.

Además, tanto en España como, especialmente, en Andalucía, la tasa de ocupación femenina está aún bastante lejos de los **objetivos de Lisboa**, ya que dicho valor no debe ser inferior al 60% en 2010. Como se aprecia en la tabla 8.1.10, esta tasa, en 2007 dista más de 13 puntos para la media española y más de 23 en el caso andaluz de los objetivos planteados para 2010, para lo que sólo quedan 3 años.

**Tabla 8.1.10. Evolución de las tasas de ocupación**

Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2006	2007	Variación	2006	2007	Variación
Hombres	61,71	61,74	0,04%	64,76	64,86	0,16%
Mujeres	35,36	36,80	4,08%	42,41	46,63	2,87%
<b>Total</b>	<b>48,30</b>	<b>49,07</b>	<b>1,59%</b>	<b>53,36</b>	<b>54,05</b>	<b>1,29%</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si además del sexo se tiene en cuenta la **edad** de las personas ocupadas, se advierte en 2007 que el crecimiento de la tasa de ocupación andaluza y española se ha concentrado en las personas del tramo de edad de 25 a 54 años, y fundamentalmente en las mujeres.

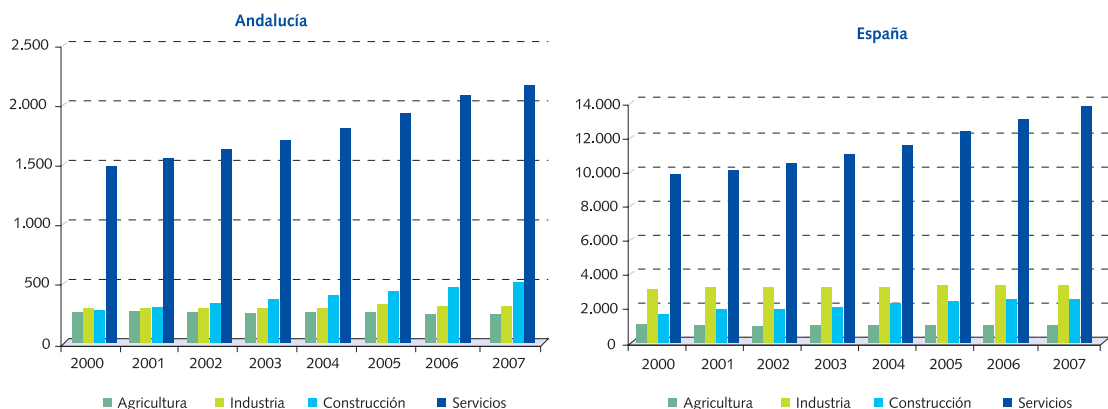
**Tabla 8.1.11. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad (2006-2007)**

ANDALUCÍA						
Grupos de edad	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	29,28	13,97	21,85	28,82	14,38	21,83
De 20 a 24 años	61,56	46,60	54,26	58,54	47,62	53,22
De 25 a 54 años	82,93	51,91	67,62	83,11	54,02	68,79
55 años y más	23,71	7,82	14,97	23,96	8,24	15,32
<b>Total</b>	<b>61,71</b>	<b>35,36</b>	<b>48,30</b>	<b>61,74</b>	<b>36,80</b>	<b>49,07</b>
ESPAÑA						
Grupos de edad	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	25,58	15,75	20,80	26,40	15,66	21,19
De 20 a 24 años	63,51	51,88	57,83	63,15	50,99	57,21
De 25 a 54 años	87,60	63,68	75,83	87,61	65,65	76,83
55 años y más	27,53	11,24	18,57	27,40	11,78	18,81
<b>Total</b>	<b>64,76</b>	<b>42,41</b>	<b>53,36</b>	<b>64,86</b>	<b>43,63</b>	<b>54,05</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La evolución de la ocupación andaluza presenta diferencias según el **sector de actividad** al que se haga referencia. Así, por ejemplo, el sector agrícola ha estado perdiendo efectivos y peso relativo desde hace muchos años. Más recientemente, tras el aumento que se produjo excepcionalmente en 2005, en 2006 y nuevamente en 2007 se ha reiterado un significativo descenso en el empleo en este sector.

El empleo en el sector industrial es el que presenta más altibajos en su evolución, ya que en 2007, mientras se apreció un aumento en el número de ocupados en Andalucía, a nivel nacional se produjo un descenso. Tanto la Construcción como los Servicios van aumentando su empleo año tras año, aunque ambos han ralentizado su ritmo de crecimiento en 2007. El empleo en la Construcción ha reducido su crecimiento en Andalucía a menos de la mitad, de modo que, por primera vez en estos últimos años, la región ha tenido un crecimiento en el empleo en este sector inferior al de la media nacional. En los Servicios, en cambio, se sigue manteniendo un ritmo de crecimiento del empleo por encima del conjunto de España.

**Gráfico 8.1.12. Evolución de la ocupación por sectores económicos**

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Según la EPA, el empleo aumentó relativamente más en Andalucía que en el conjunto nacional, y dentro de ella, creció en todas las **provincias**, con la única excepción de Almería. El mayor crecimiento relativo se produjo en Huelva, y a continuación en Málaga y en Jaén.

**Tabla 8.1.12. Empleo en Andalucía por provincias (2006-2007)**

Provincias	2006	2007	V. Absoluta	V. relativa
Almería	309,6	303,6	-5,9	-1,92%
Cádiz	437,3	453,9	16,7	3,81%
Córdoba	296,2	304,0	7,8	2,62%
Granada	335,7	346,6	11,0	3,26%
Huelva	180,8	196,2	15,4	8,50%
Jaén	225,4	237,2	11,8	5,25%
Málaga	594,1	631,4	37,4	6,29%
Sevilla	731,5	746,3	14,9	2,03%
<b>Andalucía</b>	<b>3.110,4</b>	<b>3.219,3</b>	<b>108,9</b>	<b>3,50%</b>
<b>España</b>	<b>19.747,7</b>	<b>20.356,0</b>	<b>608,3</b>	<b>3,08%</b>

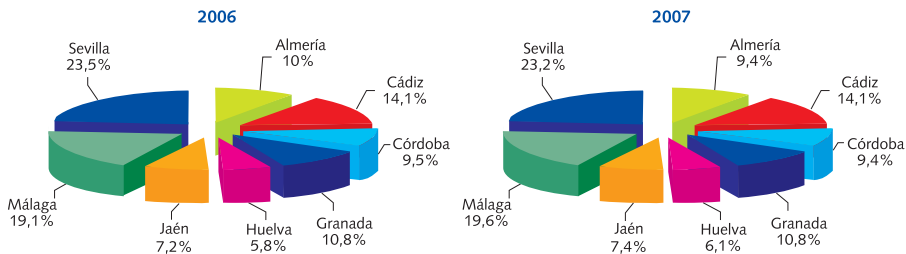
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Igual que se comprobó para el total de la población, también el empleo tiende a concentrarse de manera desigual en el territorio regional, y esta situación tiende a perpetuarse en el tiempo, en el sentido de que son muy pequeños los cambios que se observan. Así, en 2007 el empleo se sigue concentrando principalmente en



Sevilla y Málaga (42,6% en 2006 y 42,8% en 2007), mientras que Huelva y Jaén continúan siendo las provincias donde se concentra la menor proporción de éste (sólo el 13% en 2006 y el 13,5% en 2007).

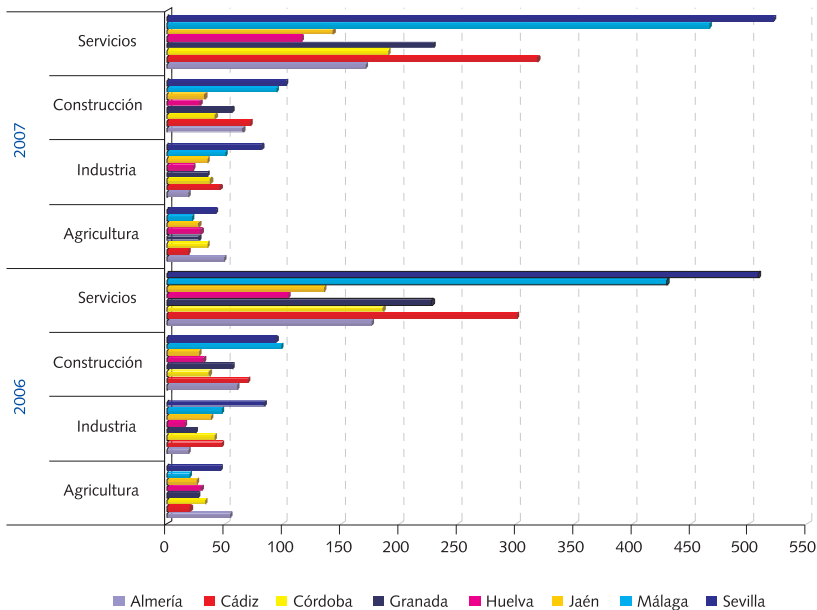
**Gráfico 8.1.13. Distribución provincial del empleo en Andalucía**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En el gráfico 8.1.14 se ofrece la distribución del total del empleo por sectores en las distintas provincias andaluzas. Por su parte, la tabla 8.1.13 indica las proporciones de empleo por sectores económicos en cada provincia.

**Gráfico 8.1.14. Empleo por sectores económicos y provincias (2006-2007)**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

**Tabla 8.1.13. Proporción del empleo por provincias según sector económico**

Provincias	2006				2007			
	Agr.	Ind.	Con.	Ser.	Agr.	Ind.	Con.	Ser.
Almería	17,7	6,0	19,5	56,8	16,1	6,1	21,4	56,4
Cádiz	4,6	10,7	15,9	68,8	4,1	10,0	15,7	70,1
Córdoba	11,0	14,0	12,3	62,7	11,4	12,3	13,7	62,7
Granada	7,9	7,5	16,9	67,8	7,9	10,1	16,1	65,9
Huelva	16,2	8,6	17,4	57,8	14,9	11,6	14,5	59,0
Jaén	11,3	16,7	12,2	59,8	11,5	14,7	13,7	60,1
Málaga	3,3	7,9	16,5	72,2	3,4	7,9	14,9	73,8
Sevilla	6,3	11,4	12,8	69,4	5,6	10,9	13,7	69,8
<b>Andalucía</b>	<b>8,2</b>	<b>10,2</b>	<b>15,2</b>	<b>66,4</b>	<b>7,7</b>	<b>10,1</b>	<b>15,3</b>	<b>66,9</b>
<b>España</b>	<b>4,8</b>	<b>16,7</b>	<b>12,9</b>	<b>65,7</b>	<b>4,5</b>	<b>16,0</b>	<b>13,3</b>	<b>66,2</b>

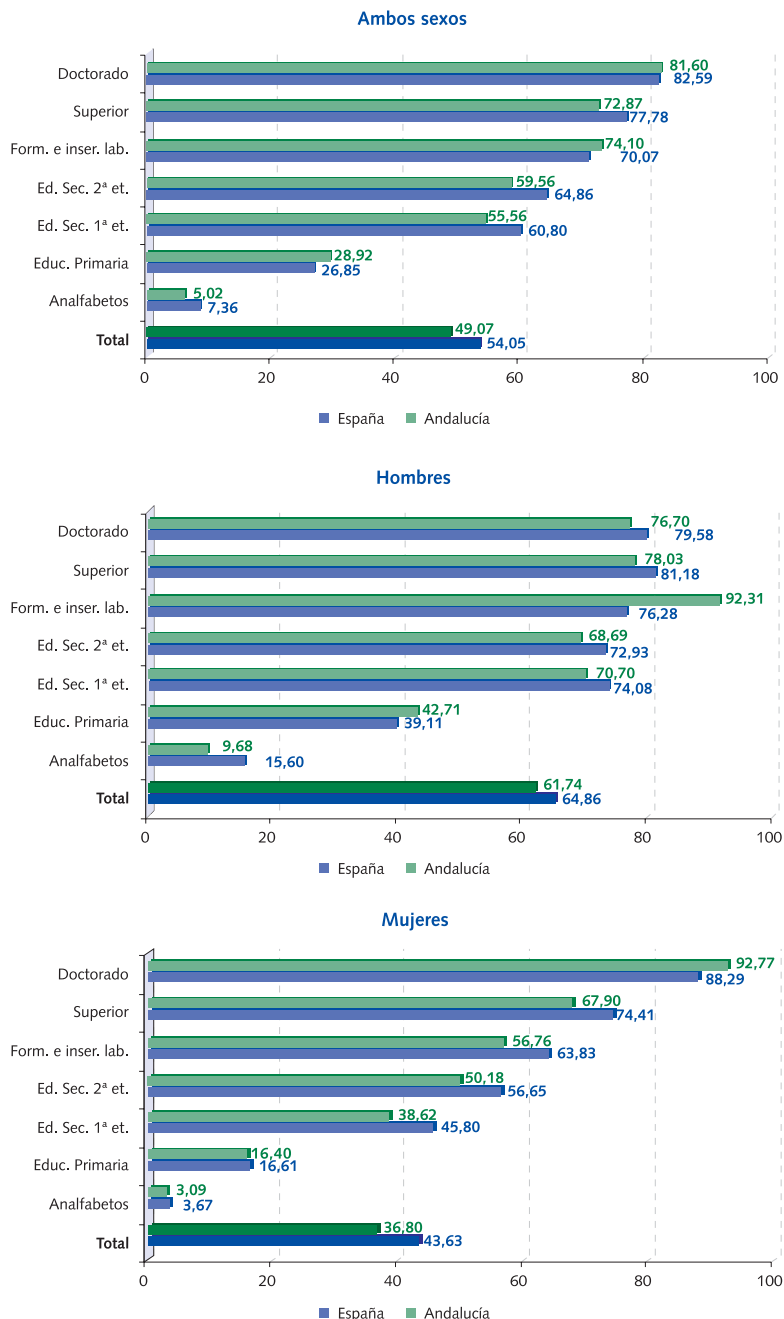
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

A partir de dichas informaciones se puede decir que la mayor parte del empleo en el Sector Primario se concentró en Almería, Sevilla y Córdoba, aunque teniendo en cuenta su proporción en cada provincia con respecto al empleo total, las provincias con más peso del empleo agrario fueron claramente Almería y Huelva. El empleo en el sector industrial se aglutinó en Sevilla, Málaga y Cádiz, que son las que agrupan las mayores proporciones de ocupados, aunque si se considera el peso del sector sobre el empleo total, destacaron las provincias de Jaén y Córdoba. La mayor proporción de población ocupada en la construcción con relación al total de ocupados se dio en Almería, seguida de Granada. Por su lado, las provincias más terciarizadas fueron Málaga, Cádiz y Sevilla, con proporciones de ocupados en el sector superiores a las medias nacional y regional.

Lo mismo que se vio anteriormente que sucedía con la tasa de actividad, también la tasa de ocupación creció en consonancia con el **nivel de formación**. Así, teniendo en cuenta que la tasa de ocupación en Andalucía es del 49,1%, llama la atención que ésta supere ligeramente el 5,0% en el caso de los analfabetos, y sea del 28,9% para las personas con educación primaria, mientras que se eleva por encima del 55% para las que poseen educación secundaria, y así, hasta superar el 80% para los doctorados.

La comparación por sexo, así como entre la situación andaluza y la media española, muestra las mismas peculiaridades especificadas para la tasa de actividad.

**Gráfico 8.1.15. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo, 2007**

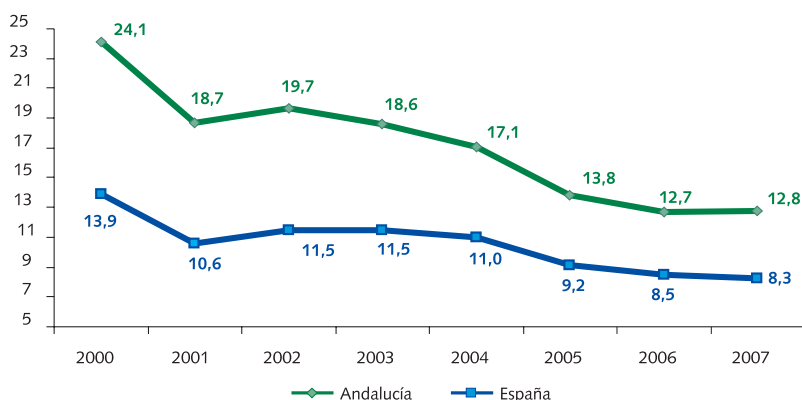


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

### 8.1.4. Desempleo

En el gráfico 8.1.16 se muestra la evolución de la **tasa de paro** en Andalucía y España desde el año 2000. Se aprecia, en ambos casos el descenso continuo a lo largo del periodo, y que la tasa andaluza ha permanecido siempre por encima de la media nacional. Hasta 2006 esa diferencia se ha ido reduciendo, de modo que si en el año 2000 la tasa de desempleo andaluza se situaba 10,3 puntos por encima de la española, en 2006 la diferencia se había reducido a 4,2 puntos. Sin embargo, en 2007, debido al aumento en la tasa andaluza, unido al descenso en la nacional, dicha diferencia ha crecido y ha sido de 4,5 puntos. El leve repunte de la tasa de paro en Andalucía se ha debido al aumento en la tasa masculina, ya que la femenina ha seguido reduciéndose.

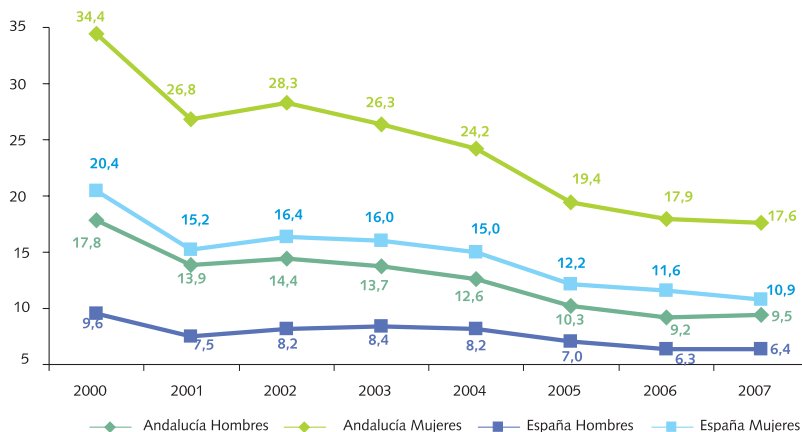
**Gráfico 8.1.16. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2007)**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El descenso de las tasa de paro se ha debido fundamentalmente a la disminución de la **tasa femenina**, pese a lo cual aún se mantiene muy por encima de la masculina. Esta reducción en la tasa de paro de las mujeres ha sido bastante más obvia en Andalucía, donde se ha reducido 16,8 puntos porcentuales entre 2000 y 2007, frente a las 9,6 puntos en España. Pese a ello, la disparidad entre las tasas de paro andaluza y española es mucho mayor en el caso de las mujeres (6,8 puntos más elevada en Andalucía, frente a los 3,1 puntos en la tasa masculina).

**Gráfico 8.1.17. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España**



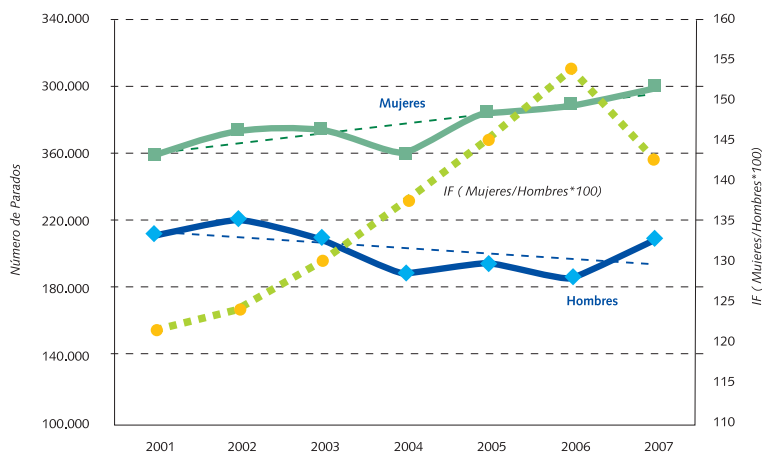
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se estudia la evolución de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Empleo<sup>2</sup> sobre el paro registrado, también son patentes las **diferencias entre hombres y mujeres** en la situación de los trabajadores frente al desempleo. Como se aprecia en el siguiente gráfico, el Índice de Feminización de la variable paro registrado ha ido creciendo hasta 2006. En cambio, en 2007 se observa un cambio de tendencia, que hasta que pase más tiempo no podremos decir si será continuado. Así, el porcentaje femenino del total de parados registrados en las oficinas del SAE se redujo en diciembre de 2007, aunque todavía sigue siendo elevado: el 59%.

En general, la situación de la mujer en el mercado de trabajo es más desfavorable que la del hombre. Uno de los apartados que lo demuestra es su posición frente al desempleo, ya que las mujeres suelen verse más afectadas al presentar unas mayores tasas de paro y con tendencia a tener mayores crecimientos en situaciones de crisis. Además, tienen tendencia a permanecer más tiempo en situaciones de desempleo.

<sup>2</sup> En Andalucía, donde han sido transferidas las políticas de empleo, el papel de las oficinas del INEM es realizado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

**Gráfico 8.1.18. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía (último mes de cada año)**



Fuente: INEM.

La **edad** es otro factor a considerar al analizar la distinta repercusión del problema del paro en función del tramo al que se pertenezca. Así, como queda visiblemente manifiesto en la tabla 8.1.14, el paro afecta con más intensidad a los más jóvenes, y sobre todo a las mujeres y en mayor medida en Andalucía. Por tanto, las mujeres en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19, y en los de mayores de 55 años, son las que más dificultades presentan en su inserción laboral y sobre las que con mayor incidencia se cierne la amenaza real del desempleo.

**Tabla 8.1.14. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2006-2007)**

ANDALUCÍA						
Grupos de edad	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	22,50	42,80	30,17	24,74	44,44	32,38
De 20 a 24 años	14,93	23,98	18,97	17,52	23,48	20,25
De 25 a 54 años	8,03	16,39	11,39	7,95	15,96	11,23
55 años y más	8,19	12,97	9,62	8,48	14,08	10,21
<b>Total</b>	<b>9,23</b>	<b>17,94</b>	<b>12,68</b>	<b>9,48</b>	<b>17,62</b>	<b>12,76</b>
ESPAÑA						
Grupos de edad	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	23,70	36,53	28,99	23,89	35,94	28,71
De 20 a 24 años	12,34	17,81	14,82	12,48	18,34	15,13
De 25 a 54 años	5,35	10,50	7,55	5,42	9,65	7,24
55 años y más	4,61	7,08	5,44	4,63	7,39	5,60
<b>Total</b>	<b>6,31</b>	<b>11,55</b>	<b>8,51</b>	<b>6,37</b>	<b>10,85</b>	<b>8,26</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La tabla 8.1.15 muestra la distribución por sectores del desempleo en Andalucía. Por un lado, la mayor proporción de desempleados se encuentra entre los que buscan su primer empleo, aunque su proporción es la que más se ha reducido entre 2006 y 2007. Seguidamente, la mayoría de los desempleados se concentran en los servicios. Quizás lo más llamativo es el aumento de peso del desempleo en el sector de la Construcción, que comienza a poner de relieve que su enorme crecimiento en estos últimos años ha comenzado a tocar fin.

**Tabla 8.1.15. Distribución sectorial del desempleo andaluz**

Sectores	2006	2007	Variación absoluta
Agricultura	12,5%	12,0%	-0,5
Industria	4,5%	4,4%	-0,1
Construcción	9,9%	11,7%	1,8
Servicios	33,8%	33,7%	0,1
S/C*	39,3%	38,2%	-1,1

S/C\* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se analiza la evolución de la tasa de paro entre 2006 y 2007 se aprecia más claramente el aumento del desempleo en la Construcción, especialmente significativo en el caso de Andalucía.

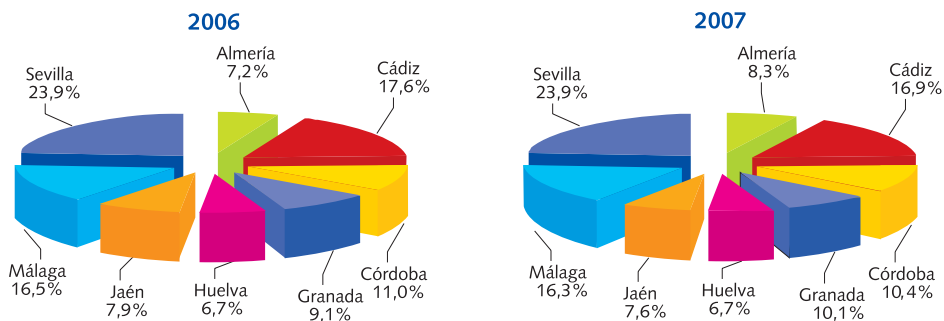
**Tabla 8.1.16. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2006 y 2007**

Sectores	2006		2007		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	18,1	8,8	18,5	9,5	2,1%	8,0%
Industria	6,1	4,3	6,0	4,0	-1,2%	-6,1%
Construcción	8,6	6,0	10,1	6,4	16,8%	6,5%
Servicios	6,9	5,2	6,9	5,0	0,0%	-2,6%

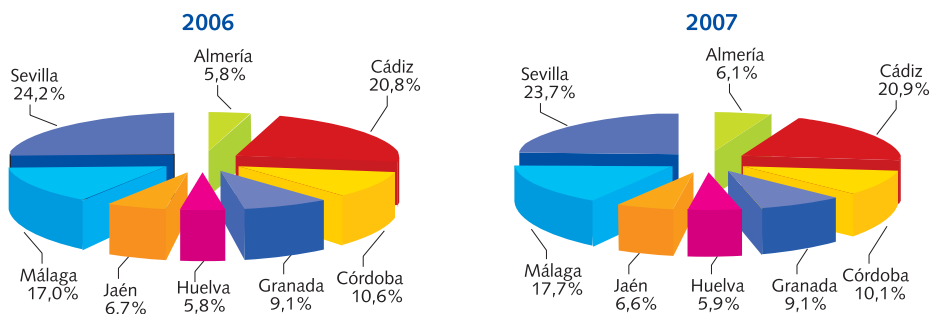
Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 3 años.

Como en los casos anteriores, tampoco es homogénea la situación del desempleo en las provincias andaluzas. El desempleo se concentró en Sevilla, Málaga y Cádiz, como era de prever, ya que son las mismas provincias donde también se concentraba la población total, y por consiguiente, la activa y la ocupada. Ahora bien, la proporción de desempleo en Cádiz, más elevado que el de Málaga, supera la que le correspondería por población total y activa. Si se compara 2007 con 2006, se observa de nuevo un aumento en el peso del desempleo en Almería, y en esta ocasión también en Granada.

**Gráfico 8.1.19. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el INEM**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.

Si en lugar de la EPA, se utiliza otra fuente estadística con definiciones y metodología diversa, como son los datos obtenidos a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) del Sistema Nacional de Empleo<sup>3</sup>, se confirma prácticamente lo que se acaba de comentar, aunque en este caso es mucho mayor la proporción de desempleados en Cádiz.

Haciendo uso de los datos medios de la EPA, la tasa de paro por sectores en las provincias andaluzas son las que aparecen en la tabla 8.1.17. Destacan los altos valores de la tasa de paro en la Agricultura en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba. Por otro lado, también son significativos los aumentos en las tasas de paro en la Construcción en las provincias de Granada y Málaga.

<sup>3</sup> Compuesto actualmente por el SPEE (Servicio Público de Empleo Estatal, antes INEM) y por los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA.



**Tabla 8.1.17. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores**

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
<b>Año 2006</b>										
Agricultura	18,1	7,8	24,4	21,3	16,4	14,0	25,2	18,6	22,2	8,8
Industria	6,1	11,2	6,3	6,2	4,3	6,6	4,2	5,6	6,3	4,3
Construcción	8,6	7,4	12,4	9,0	3,4	12,7	7,0	7,6	9,5	6,0
Servicios	6,9	6,7	8,1	7,2	5,8	8,7	6,5	6,3	6,8	5,2
<b>Total</b>	<b>12,7</b>	<b>9,5</b>	<b>15,4</b>	<b>14,4</b>	<b>10,9</b>	<b>14,4</b>	<b>13,7</b>	<b>11,2</b>	<b>12,9</b>	<b>8,5</b>
<b>Año 2007</b>										
Agricultura	18,5	6,7	19,2	23,7	17,3	16,1	24,2	14,5	25,4	9,5
Industria	6,0	8,4	7,8	5,4	6,1	2,2	4,9	5,6	6,4	4,0
Construcción	10,1	8,5	10,0	9,8	9,0	11,8	7,3	12,4	9,9	6,4
Servicios	6,9	6,7	8,4	5,8	6,2	9,4	6,8	6,0	6,9	5,0
<b>Total</b>	<b>12,8</b>	<b>11,5</b>	<b>14,9</b>	<b>13,9</b>	<b>12,0</b>	<b>13,9</b>	<b>13,0</b>	<b>10,9</b>	<b>13,0</b>	<b>8,3</b>

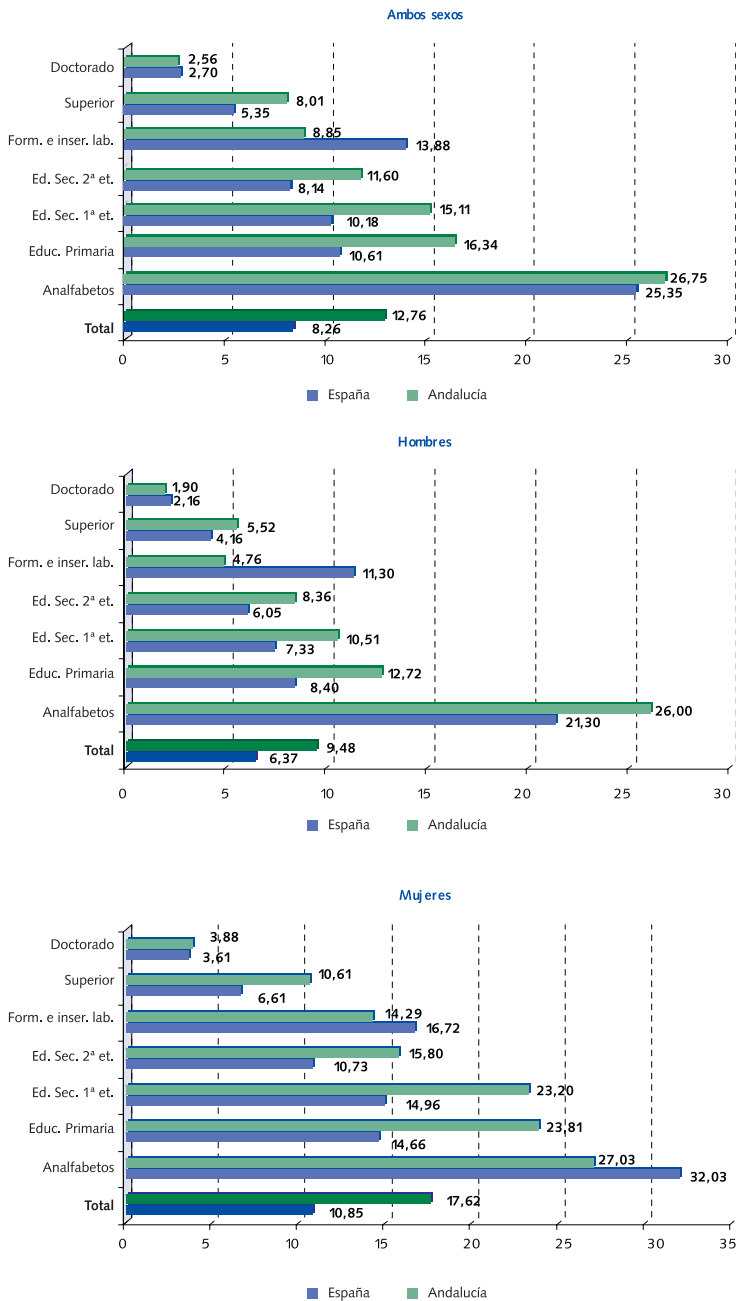
S/C\* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Para terminar, si se tiene en cuenta el nivel formativo, se aprecia una situación simétrica a la comentada en el caso de la actividad y el empleo. Es decir, en esta ocasión, a medida que aumenta el nivel formativo la tasa de paro va reduciéndose. La diferencia entre España y Andalucía se hace máxima para los de educación primaria, mientras que en el caso de los doctores la tasa es levemente inferior en Andalucía.

Nuevamente se observan algunas diferencias significativas si se tiene en consideración el sexo. En este caso, aunque se aprecian similitudes con lo comentado en la actividad y el empleo, resaltan algunas cuestiones diferentes. Destaca la considerablemente superior tasa de paro femenina en comparación a la masculina. Además, confirmando la tesis sobre el "techo de cristal" en las mujeres, esa diferencia se hace máxima (si se compara con la tasa de actividad en el empleo) en los niveles superiores.

Gráfico 8.1.20. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2007



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

## 8.2. Evolución de la Contratación

En el apartado anterior se ha analizado el comportamiento general del mercado laboral andaluz en 2007, y se ha comprobado que, un año más, el número de ocupados ha aumentado en términos absolutos, aunque su porcentaje sobre el total de activos ha sido ligeramente inferior al de 2006. En este apartado, se analizará el comportamiento de aquellas personas ocupadas por cuenta ajena, los denominados asalariados, tratando de poner de relieve algunas cuestiones relativas a sus condiciones laborales, como el tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el Sector Público o en el Privado, etc., y todo ello en función del sexo, y teniendo en cuenta algunas características como el nivel de formación, sector de actividad, etc.

El porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados, es decir, la tasa de asalarización, ha continuado aumentando en Andalucía, registrando en 2007 un valor de 82,2%, 4 décimas porcentuales más que en 2006. Este aumento en la tasa de asalarización andaluza se explica por el mayor aumento en el número de asalariados (4,0%), que en el de ocupados (3,5%). En España también aumentó la tasa de asalarización, que pasó del 82,1% al 82,3%, aunque en menor proporción que en Andalucía, de manera que la diferencia entre las tasas de asalarización regional y nacional se redujeron hasta prácticamente igualarse en 2007.

El aumento de la asalarización se ha debido fundamentalmente, tanto en España como en Andalucía, al incremento en el número de asalariadas. Por sectores, ha sido fundamentalmente el Sector Privado el que ha permitido este ascenso en la asalarización. De hecho, en el caso de Andalucía, los asalariados del Sector Público descendieron, por lo que el crecimiento del total de asalariados se debió a un incremento de éstos en el Sector Privado. Para el conjunto nacional, los asalariados aumentaron en ambos sectores, pero en mayor medida en el Sector Privado.

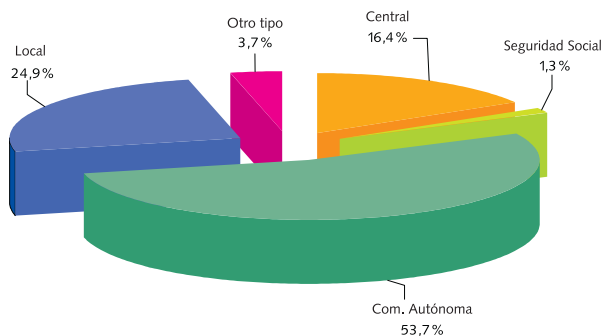
**Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España**

Sector y Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2006	2007	V. anual	2006	2007	V. anual
<b>Total</b>	<b>2.543,15</b>	<b>2.645,98</b>	<b>4,04%</b>	<b>16.208,10</b>	<b>16.760,05</b>	<b>3,41%</b>
Hombres	1.547,03	1.591,75	2,89%	9.313,80	9.521,80	2,23%
Mujeres	996,12	1.054,22	5,83%	6.894,30	7.238,23	4,99%
<b>S. Público</b>	<b>513,19</b>	<b>506,13</b>	<b>-1,38%</b>	<b>2.882,20</b>	<b>2.913,03</b>	<b>1,07%</b>
Hombres	274,75	269,04	-2,08%	1.390,50	1.391,73	0,09%
Mujeres	238,45	237,09	-0,57%	1.491,70	1.521,30	1,98%
<b>S. Privado</b>	<b>2.029,96</b>	<b>2.139,85</b>	<b>5,41%</b>	<b>13.325,90</b>	<b>13.847,03</b>	<b>3,91%</b>
Hombres	1.272,28	1.322,72	3,96%	7.923,40	8.130,08	2,61%
Mujeres	757,68	817,13	7,85%	5.402,60	5.716,93	5,82%

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Los asalariados andaluces del Sector Público forman parte de distintas administraciones públicas. En 2007, más de la mitad pertenecían a la Administración de la Comunidad Autónoma, lo que supone un importante aumento de su participación con respecto a 2006. Una cuarta parte eran asalariados de la Administración Local, y el resto, se repartían entre las restantes administraciones, destacando los de la Administración Central.

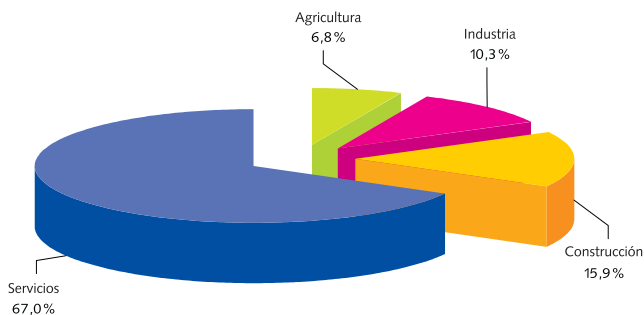
**Gráfico 8.2.1. Asalariados en el sector público por tipo de administración**



Fuente: IEA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

Algo más de las dos terceras partes del total de los asalariados andaluces pertenecían en 2007 al Sector Servicios, lo cual es coherente con lo que se vio al analizar la ocupación, ya que este sector es el que agrupaba el mayor porcentaje de ocupados. Este porcentaje de asalariados en los Servicios va aumentando año a año, mientras que disminuyeron los porcentajes en Agricultura e Industria. Todavía, en 2007, se obtuvo un aumento en el porcentaje de asalariados en la Construcción.

**Gráfico 8.2.2. Asalariados por sector económico**



Fuente: EPA, INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales.

Como se ha comentado a partir de los datos de la tabla 8.2.1, el número de personas asalariadas ha aumentado fundamentalmente entre las mujeres, lo cual se ha traducido en un mayor aumento de las tasas de asalarización en ellas (5,8%) que en la de los hombres (2,9%). De este modo, la tasa de asalarización femenina fue en 2007 más de 6 puntos porcentuales superior a la masculina. Sin embargo, si se distingue por ramas de actividad, se observan diferencias importantes en algunas de las ramas, en las que la mayor parte de los asalariados son hombres, mientras que en otras son mayoría las mujeres. En el primer caso, se trata de las actividades típicamente masculinizadas, como la Construcción, Industrias extractivas y manufactureras, etc., y en el segundo, de las actividades tradicionalmente feminizadas, como Educación, Sanidad, Empleo doméstico, etc.

En algunas de estas actividades, aunque sea mayor el número de asalariados hombres, sin embargo, las tasas de asalarización son superiores entre las mujeres. Esto es debido a que, aunque sean menos frecuentes las mujeres en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, mientras que en los hombres se dan más autónomos y empresarios; es el caso por ejemplo de *Agricultura* o de *Transporte, almacenamiento y comunicaciones*. Las diferencias que se acaban de comentar acerca de la asalarización en las distintas actividades por cuestión de sexo, están evolucionando hacia mayores niveles de igualdad en los últimos años, aunque todavía sigan prevaleciendo algunas de dichas diferencias.

Las mayores tasas de asalarización en 2007 se dieron, aparte de en las ramas de "Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria" y "Hogares que emplean personal doméstico", para las que las tasas eran como ha venido siendo todos estos años del 100%, en "Educación" y "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" con más de un 95%, seguidas de "Industrias extractivas" y "Actividades Sanitarias y veterinarias, servicios sociales". En el otro extremo, "Comercio, reparación de vehículos de motor, etc.", "Agricultura, ganadería, caza y selvicultura" y "Pesca" son las ramas con menores tasas de asalarización.

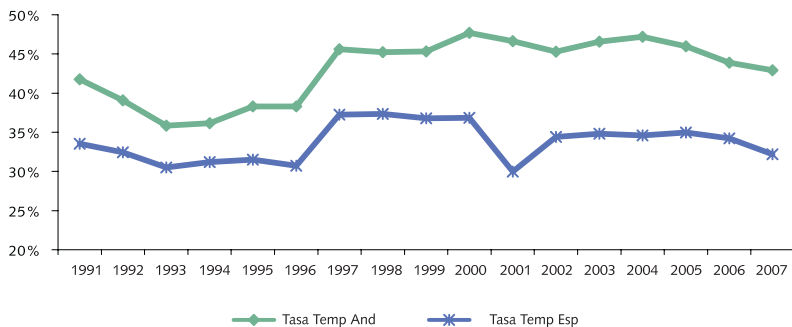
**Tabla 8.2.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2007**

	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	111,1	63,3	174,4	67,41	81,66	71,97
Pesca	5,0	-	5,0	73,08	-	71,62
Industrias extractivas	7,6	0,5	8,1	96,84	59,6	93,24
Industrias manufactureras	202,9	48,3	251,2	84,11	78,96	83,07
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	11,2	2,6	13,7	94,92	100,00	95,83
Construcción	405,3	14,8	420,1	85,71	81,76	85,56
Comercio; rep. vehíc. motor, motocicl. y ciclomot. y artículos personales y de uso doméstico	196,1	173,2	369,3	66,64	74,84	70,25
Hostelería	88,2	103,4	191,7	69,62	82,68	76,11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	101,8	25,7	127,4	76,06	86,35	77,93
Intermediación financiera	29,0	24,4	53,4	79,23	84,26	81,45
Activid. inmobiliar. y de alquiler; serv. empresariales	95,5	114,5	210,0	69,42	84,51	76,91
Admón. pca., defensa y seguridad social obligatoria	148,2	76,6	224,8	100,00	100,00	100,00
Educación	73,1	110,0	183,1	96,55	95,53	95,93
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	46,9	124,3	171,2	90,54	93,39	92,59
Otras activ. soc. y de serv. a la comunidad; serv. person.	53,5	45,7	99,2	81,17	71,58	76,45
Hogares que emplean personal doméstico	16,4	126,8	143,3	100,00	100,00	100,00
Organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.591,8</b>	<b>1.054,2</b>	<b>2.646,0</b>	<b>79,88</b>	<b>85,94</b>	<b>82,19</b>

Fuente: IEA, explotación EPA metodología 2005. (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

Una cuestión fundamental acerca de las condiciones de trabajo de la población es la referida a su estabilidad. Dentro de las personas que trabajan por cuenta ajena, es decir, las asalariadas, se distingue por el tipo de contrato según su duración entre temporales e indefinidos. De este modo, la evolución de la proporción de asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados, o sea, la tasa de temporalidad, ofrece una idea sobre la estabilidad del empleo. Según los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las tasas de temporalidad en Andalucía han sido desde 1991 siempre superiores a las de España. Ahora bien, en su evolución se aprecia que la diferencia entre ambas no ha sido siempre la misma. Después de irse acercando y hacerse mínima en 1994 (4,95 puntos), se fueron separando y se hizo máxima en 2001 (16,64 puntos de diferencia). En 2006 la diferencia se redujo a 9,7 puntos, pero nuevamente en 2007 aumentó a 10,7 puntos. Este aumento fue debido a un mayor descenso en la tasa de temporalidad en España que en Andalucía, ya que ambas se habían reducido con respecto a 2006.

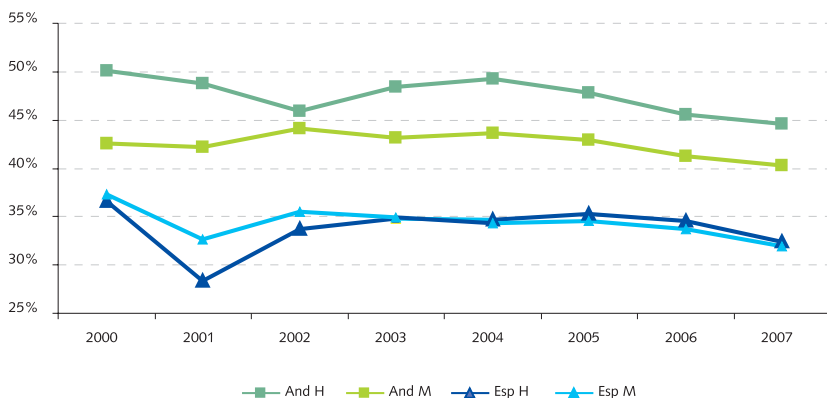
**Gráfico 8.2.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA.

Si se analiza la tasa de temporalidad por sexo, aunque la temporalidad andaluza es muy superior a la española en ambos sexos, es mayor la diferencia en el caso de la tasa masculina. Por otro lado, si se considera en cada realidad territorial la diferencia entre las tasas de temporalidad según el sexo de los asalariados, como se ve claramente en el gráfico 8.2.4, dicha diferencia es mucho mayor a nivel regional que en el nacional, donde prácticamente han coincidido ambas tasas en 2007.

**Gráfico 8.2.4 Tasas de temporalidad por sexo. 2000-2007**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral.

El hecho de que la tasa de temporalidad en Andalucía sea superior en los hombres está relacionado con el tipo de actividad. Como se ha visto anteriormente, es mucho mayor la presencia masculina en las ramas de Agricultura y Construcción, por ejemplo, que son actividades en las que la tasa de temporalidad es superior a las de otras ramas<sup>4</sup>.

Si se analiza la evolución en el número de contrataciones, distinguiendo si estas son indefinidas o temporales, el incremento medio de los asalariados fue muy superior en la contratación indefinida que en la temporal, tanto en España como en Andalucía. En términos relativos, el aumento en el número de asalariados fue prácticamente igual en la región (4,6%) que en la media nacional (4,7%). No obstante, la contratación indefinida aumentó más en el conjunto del Estado (8,0%) donde se redujo en términos absolutos y relativos la contratación temporal (62.740 temporales menos, lo que supuso un descenso de -1,4%, debido a la reducción en los contratos temporales a hombres, porque en las mujeres aumentaron).

En Andalucía la contratación indefinida aumentó un 6,4% (65.862 contratos indefinidos más que en 2006, de los que más de la mitad, exactamente 36.130, fueron a mujeres) y la temporal un 2,3%. El aumento de contratos temporales fue mayoritario en las mujeres, para las que supuso un crecimiento del 4,4%. El aumento de contratos temporales en las mujeres fue de 12.980, lo que supuso el 70% del aumento del total de contratos temporales en la región.

Para analizar la evolución de la temporalidad en Andalucía por sexo y según los asalariados pertenezcan al Sector Público o al Privado, se vuelven a utilizar los datos de la EPA. A partir de estos datos se obtienen unas tasas de temporalidad que no coinciden con las anteriores, que habían sido obtenidas con los datos del MTAS<sup>5</sup>. Sin embargo, lo que interesa no es la comparación entre ambas fuentes, sino la evolución de las tasas de temporalidad, y con cada fuente se obtienen los datos desagregados a distintos niveles, por lo que se optará por unos u otros dependiendo de sobre qué se esté haciendo hincapié con el análisis.

---

<sup>4</sup> Sin embargo, como se verá a continuación, si se utiliza como fuente la EPA, la tasa de temporalidad es superior en las mujeres que en los hombres.

<sup>5</sup> Llama la atención es el hecho de que según los datos del MTAS la temporalidad es superior en la población masculina, mientras que la EPA muestra una mayor incidencia en las mujeres.



**Tabla 8.2.3. Asalariados del sector público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato**

Sector y sexo	2006				2007			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp.	T.T
<b>Total</b>	<b>2.543,2</b>	<b>1.367,2</b>	<b>1.175,9</b>	<b>46,24</b>	<b>2.646,0</b>	<b>1.460,2</b>	<b>1.185,8</b>	<b>44,81</b>
Hombres	1.547,0	868,4	678,6	43,87	1.591,8	894,0	697,7	43,83
Mujeres	996,1	498,8	497,3	49,92	1.054,2	566,2	488,0	46,29
Sector Público	513,2	372,2	141,0	27,47	506,1	374,8	131,3	25,94
Hombres	274,7	215,5	59,2	21,55	269,0	216,0	53,0	19,70
Mujeres	238,4	156,7	81,8	34,29	237,1	158,8	78,3	33,03
Sector Privado	2.030,0	995,0	1.035,0	50,98	2.139,8	1.085,4	1.054,5	49,28
Hombres	1.272,3	652,8	619,4	48,69	1.322,7	678,0	644,7	48,74
Mujeres	757,7	342,2	415,5	54,84	817,1	407,4	409,7	50,14

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

La tasa de temporalidad fue menor en 2007 que en 2006, y esta reducción fue más significativa para las mujeres. Concretamente, en el caso de las mujeres hubo un aumento importante en la contratación indefinida, principalmente en el Sector Privado.

**Tabla 8.2.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo**

Sector y sexo	Variación anual			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
<b>Total</b>	<b>4,04</b>	<b>6,80</b>	<b>0,84</b>	<b>-3,08</b>
Hombres	2,89	2,95	2,81	-0,08
Mujeres	5,83	13,50	-1,86	-7,27
S. Público	-1,38	0,70	-6,86	-5,56
Hombres	-2,08	0,23	-10,49	-8,59
Mujeres	-0,57	1,34	-4,23	-3,68
S. Privado	5,41	9,08	1,89	-3,35
Hombres	3,96	3,85	4,08	0,11
Mujeres	7,85	19,07	-1,39	-8,57

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

A continuación se ofrecen varias tablas en las que se recogen algunas de las características que pueden incidir en la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad.

La tasa de temporalidad suele ser mayor en los hijos, así como en el cónyuge o pareja, que en la propia persona de referencia de la encuesta (EPA). Distinguiendo por sexo, dicha tasa es superior en las mujeres cuando se trata de la persona de referencia o del cónyuge o pareja, pero no así cuando es el hijo o hija.

**Tabla 8.2.5. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. Año 2007**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	34,45	40,55	<b>36,13</b>
Cónyuge o pareja	36,84	40,56	<b>39,05</b>
Hijo/a	63,74	59,24	<b>61,94</b>
otros	64,36	61,25	<b>63,20</b>
<b>Total</b>	<b>43,83</b>	<b>46,29</b>	<b>44,81</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005)

En todos los niveles formativos la tasa de temporalidad es superior para las mujeres. Por otro lado, la temporalidad se va reduciendo a medida que aumenta el nivel formativo. Sin embargo, la diferencia entre las tasas de temporalidad femeninas y masculinas es mucho mayor en el caso de que estas personas tengan la educación superior y doctorado, en cuyo caso, la tasa de las mujeres es más de 11 puntos superior a la de los hombres.

**Tabla 8.2.6. Tasas de temporalidad según sexo por nivel de formación alcanzado**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	71,82	77,80	<b>74,38</b>
Educación primaria	57,91	58,24	<b>58,01</b>
Ed Secund 1ª etapa y formac. e inserc. laboral	50,05	52,81	<b>50,98</b>
Ed Secund 2ª etapa y formac. e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª et de Secund.	39,84	44,96	<b>42,09</b>
Educación superior y doctorado	26,17	37,34	<b>31,65</b>
<b>Total</b>	<b>43,83</b>	<b>46,29</b>	<b>44,81</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005)

Por sectores económicos, los que presentan más temporalidad son la Agricultura y la Construcción, pero entre ambos se aprecian diferencias por sexo. Así, mientras en la Agricultura la temporalidad es bastante más acusada en las mujeres, en el caso de la Construcción, la tasa de temporalidad masculina es muy superior a la femenina. De todos modos, hay que tener en cuenta que ambos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, lo que en parte puede desvirtuar las comparaciones de la tasa de temporalidad distinguiendo por sexo. Dentro de los Servicios la mayor temporalidad se da en los Servicios Personales, y la menor en los Servicios Públicos.

**Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	72,65	86,59	77,57
Industria	33,80	40,54	35,07
Construcción	72,64	42,24	71,57
Servicios <sup>6</sup>	28,76	43,92	36,66
Servicios Tradicionales	32,77	45,60	38,41
Servicios Avanzados	27,85	36,44	32,38
Servicios Públicos	20,85	34,76	28,32
Servicios Personales	38,51	63,51	56,30
<b>Total</b>	<b>43,83</b>	<b>46,29</b>	<b>44,81</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Hay una mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados, seguidos de los cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, mientras que la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos.

**Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Dirección de empresas y de la Admón. Pca.	3,74	23,43	8,33
Téc. y profes. científicos e intelectuales	22,37	29,55	26,25
Técnicos y profesionales de apoyo	21,31	29,16	24,56
Empleados de tipo administrativo	22,92	38,42	32,44
Trabaj. de serv. de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	30,80	52,17	42,13
Trabaj. cualificados en agricultura y pesca	36,53	74,42	41,28
Artes y trabaj. cualificados de industrias manufact., construcción y minería, excepto operadores	56,15	58,69	56,26
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	39,72	55,59	42,25
Trabajadores no cualificados	74,07	62,99	68,16
Fuerzas armadas	-	-	-
<b>Total</b>	<b>43,83</b>	<b>46,29</b>	<b>44,81</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

<sup>6</sup> Los servicios tradicionales incluyen: comercio, hostelería, transporte, correos y telecomunicaciones (códigos 50 a 64 de CNAE93).

Los servicios avanzados comprenden: intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (códigos 65 a 74 de CNAE93).

Los servicios públicos contienen: administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y organismos extraterritoriales (códigos 75 a 85 y 99 de CNAE93).

Los servicios personales incluyen: actividades de saneamiento público, asociativas, recreativas, culturales, deportivas y hogares que emplean personal doméstico (códigos 90 a 95 de CNAE93).

Finalmente, cuanto menor es la antigüedad del contrato mayor es la temporalidad.

**Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 0 a 1 meses	90,64	89,37	90,07
De 2 a 3 meses	85,97	84,80	85,47
De 4 a 6 meses	79,33	75,10	77,60
De 7 a 12 meses	64,87	55,94	61,22
De 1 a 2 años	44,78	35,27	41,14
De 2 a 3 años	29,55	28,08	28,94
Más de 3 años	5,79	9,29	7,08
<b>Total</b>	<b>43,83</b>	<b>46,29</b>	<b>44,81</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por otro lado, si se quieren analizar más detalladamente las características de la contratación laboral, distinguiendo por tipos de contratos y por provincias, la fuente adecuada para ello es la del INEM, que ofrece esta información en sus Estadísticas de Contratos Registrados. A continuación, utilizando dichas estadísticas, se muestra la evolución de la contratación laboral entre 2006 y 2007 en las ocho provincias andaluzas, y se compara con la media regional y nacional.

Para empezar, del total de contratos registrados en ambos años, la inmensa mayoría son temporales. Este porcentaje, bastante superior en Andalucía que en la media nacional, creció levemente en la región, mientras que se mantuvo constante en el conjunto del Estado. Las provincias andaluzas que presentaron en 2007 mayor proporción de contratos temporales fueron Jaén, Huelva y Córdoba.

**Tabla 8.2.10. Contratos registrados por provincia y tipo**

	2006						2007			
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales	Total	
	nº	%	nº	%	nº	nº	%	nº	nº	
Almería	24.052	7,8	284.234	92,2	308.286	22.307	7,7	268.091	92,3	290.398
Cádiz	31.839	6,0	500.353	94,0	532.192	31.450	6,0	496.338	94,0	527.788
Córdoba	20.128	4,6	415.152	95,4	435.280	18.386	4,1	430.074	95,9	448.460
Granada	23.459	6,1	363.190	93,9	386.649	24.348	6,1	373.329	93,9	397.677
Huelva	11.112	3,5	310.095	96,5	321.207	11.307	3,5	310.090	96,5	321.397
Jaén	13.546	3,7	351.966	96,3	365.512	14.165	3,4	407.850	96,6	422.015
Málaga	62.878	9,3	616.732	90,7	679.610	59.097	8,9	601.205	91,1	660.302
Sevilla	61.582	6,2	935.006	93,8	996.588	65.127	6,5	935.992	93,5	1.001.119
<b>Andalucía</b>	<b>248.596</b>	<b>6,2</b>	<b>3.776.728</b>	<b>93,8</b>	<b>4.025.324</b>	<b>246.187</b>	<b>6,1</b>	<b>3.822.969</b>	<b>93,9</b>	<b>4.069.156</b>
<b>España</b>	<b>2.177.245</b>	<b>12,5</b>	<b>15.200.042</b>	<b>87,5</b>	<b>17.377.287</b>	<b>220.384</b>	<b>12,5</b>	<b>15.499.514</b>	<b>87,5</b>	<b>17.719.898</b>

\*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Comparando con 2006 se observa que el número de contratos registrados aumentaron en el total regional, aunque a un menor nivel que en la media nacional. Ahora bien, este aumento no fue generalizado a todas las provincias, sino que sufrieron un descenso en Almería, así como en Málaga y, a un menor nivel, en Cádiz, mientras que aumentaron de manera espectacular en Jaén. Este aumento en el total de la contratación en Andalucía se explicó por el crecimiento de la contratación temporal, ya que en la contratación indefinida hubo un descenso.

La contratación indefinida se redujo de manera considerable en Córdoba, Málaga y Almería, y algo menos en Cádiz, mientras que creció en el resto de provincias, destacando el aumento de Sevilla, seguida de Jaén. La evolución provincial de los contratos temporales no coincidió con la indefinida. En este caso sobresalió el llamativo ascenso habido en Jaén, mientras que se redujo fuertemente en Almería, y algo menos en Málaga y Cádiz.

**Tabla 8.2.11. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato**

Provincias	Variaciones relativas 2006-2007		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	-7,3%	-5,7%	-5,8%
Cádiz	-1,2%	-0,8%	-0,8%
Córdoba	-8,7%	3,6%	3,0%
Granada	3,8%	2,8%	2,9%
Huelva	1,8%	0,0%	0,1%
Jaén	4,6%	15,9%	15,5%
Málaga	-6,0%	-2,5%	-2,8%
Sevilla	5,8%	0,1%	0,5%
<b>Andalucía</b>	<b>-1,0%</b>	<b>1,2%</b>	<b>1,1%</b>
<b>España</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,0%</b>

Fuente: INEM.

Las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato por obra y servicio y el eventual. Ahora bien, estos tipos de contrato presentaron conjuntamente un peso bastante superior en Andalucía, 87,0%, que en España, donde representaban el 77,4%. Si se analiza por provincias, la estructura de la contratación presenta algunas peculiaridades. Por un lado, destaca el contrato por obra y servicios en el caso de Huelva, donde representa más de las dos terceras partes del total de la contratación, aunque se ha reducido con respecto al año anterior. También sobresale este tipo de contrato en Almería, donde supera la mitad del total de contratos. En el extremo opuesto está Granada, donde el porcentaje de contratos por obra y servicios es inferior a la media de España. En cambio, en esta provincia, conjuntamente con

la de Córdoba, es donde es más frecuente el contrato eventual, superando en ambas provincias el 50%, mientras que en Huelva no llega a ser ni la cuarta parte del total.

Los restantes contratos, que tienen un peso muy reducido, también se distribuyen muy irregularmente entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 3,4% en Jaén y el 8,9% en Málaga, que pese a ser superior a la media andaluza, difiere en más de 3 puntos porcentuales de la media nacional. El contrato de interinidad, oscila entre el 3,4% y el 3,5% en Córdoba y Huelva respectivamente, y el 7,0% en Málaga. Por su lado, los contratos de Formación y Prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe Otros, tienen una participación muy escasa.

**Tabla 8.2.12. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato**

Provincia	Total		Indefs.*	Obra o Serv.	Eventual	Interin.	Form. y Prtcas.	Otros
Almería	290.398	100%	7,7%	54,4%	30,9%	5,8%	1,0%	0,1%
Cádiz	527.788	100%	6,0%	41,8%	44,1%	6,6%	1,2%	0,4%
Córdoba	448.460	100%	4,1%	39,3%	51,2%	3,4%	1,2%	0,7%
Granada	397.677	100%	6,1%	32,7%	53,1%	5,9%	1,6%	0,5%
Huelva	321.397	100%	3,5%	68,4%	23,4%	3,5%	0,6%	0,5%
Jaén	422.015	100%	3,4%	37,7%	52,8%	4,0%	0,8%	1,3%
Málaga	660.302	100%	8,9%	38,9%	44,0%	7,0%	0,9%	0,2%
Sevilla	1.001.119	100%	6,5%	47,0%	39,9%	4,8%	1,0%	0,7%
<b>Andalucía</b>	<b>4.069.156</b>	<b>100%</b>	<b>6,1%</b>	<b>44,0%</b>	<b>43,0%</b>	<b>5,2%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,6%</b>
<b>España</b>	<b>17.719.898</b>	<b>100%</b>	<b>12,5%</b>	<b>37,6%</b>	<b>39,8%</b>	<b>8,3%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,8%</b>

\*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

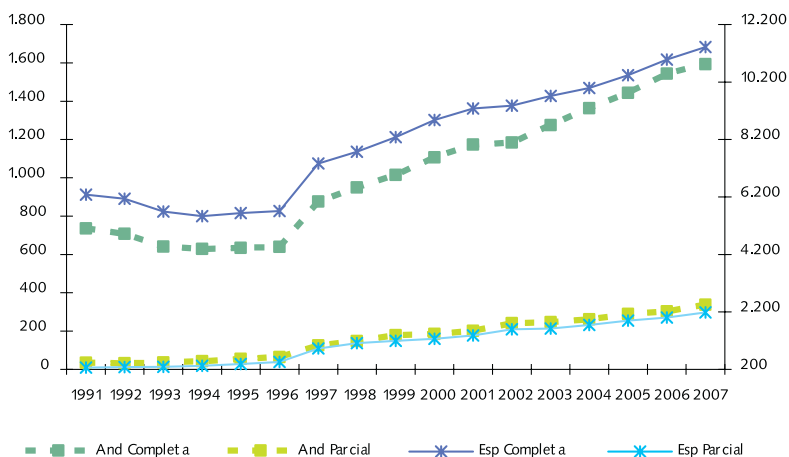
Fuente: INEM.

Otra cuestión importante en el tipo de contratación es la referida al tipo de jornada, es decir, si ésta es a tiempo completo o parcial. Como se aprecia en el gráfico 8.2.5, elaborado a partir de los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MTAS, la evolución en los efectivos laborales según el tipo jornada en Andalucía y España a lo largo del período 1991-2007 ha seguido una trayectoria similar, aunque se aprecian algunos matices.

Por un lado, la contratación a tiempo parcial, que a principios de los noventa era prácticamente inexistente, ha ido mostrando una evolución muy dinámica, especialmente a partir de finales de los noventa. Este proceso ha mostrado una mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional. Por otro

lado, también se aprecia que la contratación a tiempo completo ha aumentado con más intensidad en Andalucía que en España en los cinco últimos años, a pesar de que no ha sido así en 2007. Tanto en España como en Andalucía, la modalidad de jornada a tiempo parcial está teniendo mayor incidencia en las mujeres, debido en parte a su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, principalmente porque le permite conciliar su jornada familiar y laboral. Habrá que esperar algunos años más para poder ver si la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* posibilitará a ellos y ellas por igual compatibilizar sus obligaciones laborales y familiares, sin que las mujeres tengan que pensar como única alternativa en la jornada parcial.

**Gráfico 8.2.5 Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 1991-2007\***



\*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral.

Para poder comparar por provincias, si se acude a las cifras del INEM, como se aprecia en la tabla 8.2.13, se tiene que el número de contratos realizados en Andalucía con jornada parcial en 2007 fue de 803.211, un 2,7% más de los que se hicieron en 2006. Este incremento se produjo en todas las provincias con la única excepción de Málaga, aunque destacó de forma significativa la provincia de Jaén.

**Tabla 8.2.13. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias**

Provincias	2006		2007		Variación 2006-07	
	nº	% *	nº	% *	Absoluta	Relativa
Almería	44.656	13,9	46.997	15,7	2.341	5,2
Cádiz	137.434	25,1	139.945	26,0	2.511	1,8
Córdoba	61.345	13,8	62.732	13,9	1.387	2,3
Granada	77.249	19,6	80.142	19,8	2.893	3,7
Huelva	42.139	12,9	44.517	13,7	2.378	5,6
Jaén	38.727	10,5	42.884	10,1	4.157	10,7
Málaga	170.821	24,0	169.484	24,8	-1.337	-0,8
Sevilla	210.031	20,5	216.510	21,2	6.479	3,1
<b>Andalucía</b>	<b>782.402</b>	<b>18,9</b>	<b>803.211</b>	<b>19,3</b>	<b>20.809</b>	<b>2,7</b>
<b>España</b>	<b>4.195.637</b>	<b>22,8</b>	<b>4.296.837</b>	<b>23,2</b>	<b>101.200</b>	<b>2,4</b>

\* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: INEM.

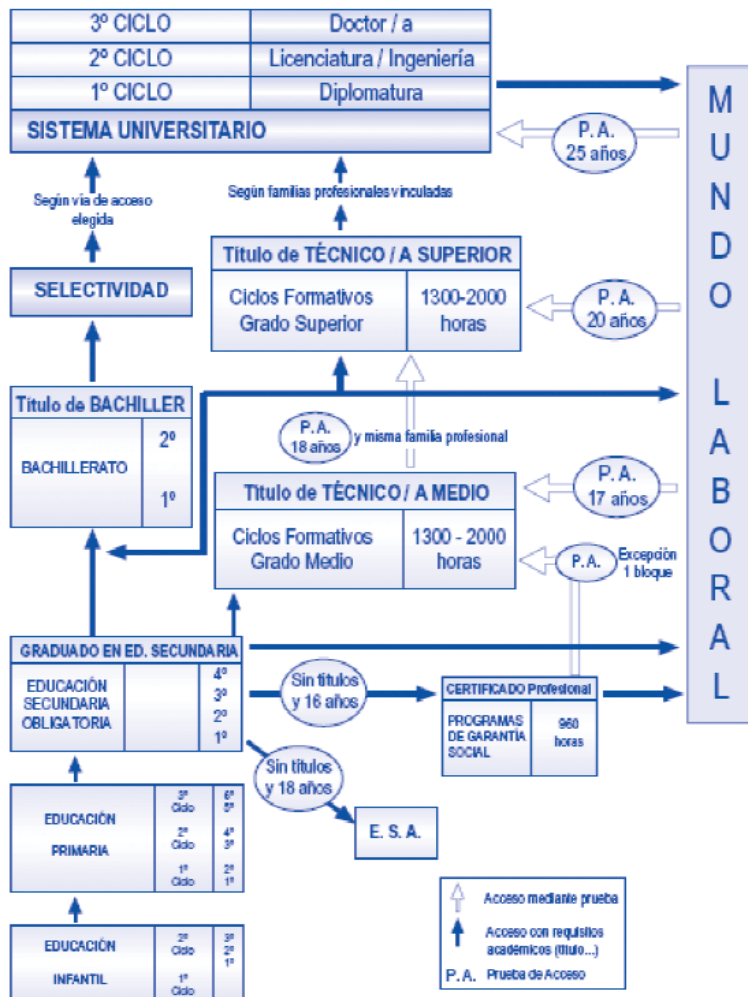
### 8.3. Formación y Orientación para el Empleo

La situación que las distintas personas tienen en el mercado laboral, desde sus posibilidades de inserción hasta sus perspectivas de promoción, pasando por cómo evoluciona su posición en dicho mercado, están muy relacionadas con su formación. En esta formación, no sólo se encuentra la formación previa a su ingreso en el mundo laboral, que va desde su formación básica y obligatoria hasta la específicamente dirigida a proporcionarle las técnicas y herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente sus funciones en su puesto de trabajo, sino también la formación continua, una vez que los trabajadores están dentro del mercado laboral.

La Formación Profesional es la más específica de cara a la consecución y mejora de una capacitación laboral, pero la formación se extiende desde el principio de la vida de una persona, y, desde la segunda mitad de los 90, es obligatoria en España hasta los 16 años. A partir de ahí, el resto de la formación se diversifica en función de las opciones personales y profesionales de cada individuo.



Gráfico 8.3.1 Sistema Educativo actual



Fuente: Consejería de Educación.

En el curso 2007-2008, el reparto de alumnos por enseñanzas en el sistema educativo andaluz es el que se presenta en la tabla 8.3.1.

**Tabla 8.3.1. Alumnado por enseñanzas. Curso 2007-2008**

	<b>Público</b>	<b>Concertado</b>	<b>Privado</b>	<b>TOTAL</b>
Educación Infantil	206.207	46.101	20.864	273.172
Educación Primaria	401.462	112.265	13.398	527.125
E.S.O.	298.785	85.555	8.927	393.267
Bachillerato	84.514	7.844	14.684	107.042
Ciclos Formativos	63.174	17.781	2.497	83.452
Grado Medio	34.918	13.057	899	48.874
Grado Superior	28.256	4.724	1.598	34.578
P.G.S.	4.715	1.827		6.542
En centros	4.438	1.459		5.897
Actuaciones	277	368		645
Educación Especial	2.730	2.687	15	5.432
Educación de Personas Adultas	129.945		185	130.130
Base	63.274			63.274
Planes	28.141			28.141
ESA	18.313			18.313
Bachillerato	16.565			16.565
Ciclos Formativos	3.652		185	3.837
Enseñanzas Régimen Especial	77.420		932	78.352
<b>TOTAL</b>	<b>1.268.952</b>	<b>274.060</b>	<b>61.502</b>	<b>1.604.514</b>

*Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía. Curso 2007-2008. Consejería de Educación, Unidad Estadística.*

El derecho a la educación tiene una vertiente de significación individual y social creciente en la formación profesional. Esta formación proporciona la cualificación profesional necesaria para desempeñar un trabajo, colaborando a elevar el nivel en la calidad de vida de las personas. La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional tiene la finalidad de crear un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad, para facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.

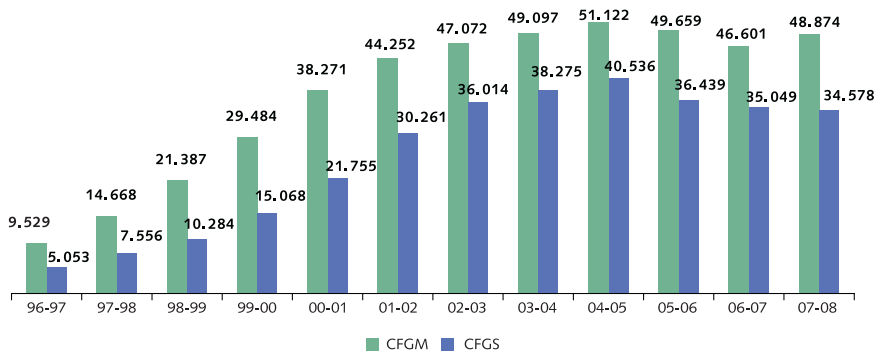
La formación profesional abarca el conjunto de acciones formativas que capacitan para llevar a cabo el desempeño cualificado de las diversas profesiones, para acceder al empleo y posibilita la participación activa en la vida social cultural y económica. En ella se incluyen las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

### 8.3.1. Formación Profesional Reglada: especial atención a la F.P. Específica

La Formación Profesional Reglada tiene como principal objetivo garantizar que los ciudadanos alcancen en el sistema educativo un nivel de cualificación profesional que les permita realizar actividades profesionales. También, debe contribuir a que las personas adultas puedan mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones. La ordenación de la Formación Profesional prevista en la LOGSE contemplaba dos componentes formativos: la denominada Formación Profesional de Base (la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato) y la Formación Profesional Específica, que presenta importantes interacciones con el sistema productivo y está sometida a un ritmo de obsolescencia y cambios acentuados, lo que exige su ubicación en un subsistema específico que sirva de puente entre el sistema formativo general y el mundo del trabajo.

La Formación Profesional Específica se organiza en ciclos formativos de duración variable y estructura modular. Sirven de engarce entre la formación de base del tronco general y la formación en el puesto de trabajo, el puente entre la escuela y la empresa, e incluye una parte importante de la formación en situaciones productivas reales mediante acuerdos de cooperación entre los centros educativos y los centros productivos. Están pensados para conseguir una mayor agilidad y capacidad de respuesta a los cambios tecnológicos y sociales a través de una gran interacción con el sistema productivo.

**Gráfico 8.3.2. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos**



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

Esta Formación Profesional Específica había aumentado su importancia desde finales de los 90 a la primera mitad de la primera década del año 2000. Como se ve en el gráfico 8.3.2, el número de matriculas en los ciclos de FP en Andalucía se sextuplicaron en menos de una década (del curso 1996-97 al 2004-05). No obstante, en el curso 2005-06, se observó por vez primera un descenso del 6,1% en el número de alumnos respecto al curso anterior. Nuevamente, en el curso 2006-07 tuvo lugar un descenso de un 5,2%. Sin embargo, en el último curso, el 2007-08, ha habido un incremento del 2,2% en el total de matriculaciones en los ciclos, que han ascendido a 83.452. Este aumento se ha debido al incremento en los ciclos formativos de grado medio, que crecieron un 4,9% y supusieron el 58,6% del total de matrículas en ciclos formativos. No obstante, los de grado superior continuaron decreciendo, aunque parece que se ralentiza su descenso.

En el gráfico no está contenida la FP de personas adultas, que en el curso 2007-08 fueron 3.837 matriculaciones.

### 8.3.2. Formación Profesional Ocupacional

La Formación Profesional Ocupacional forma parte de las políticas activas de empleo. Concretamente, la política de FPO tiene como objetivo general ofrecer a la población activa una cualificación profesional concreta, vinculada a las exigencias actuales del mercado laboral, mejorando de este modo las oportunidades de acceso al trabajo. La actualización de las competencias profesionales facilita la inserción y reinserción profesional de la población activa. La cualificación y recualificación facilitan la promoción profesional, aumentan las posibilidades de estabilidad en el empleo, a la vez que mejoran la competitividad productiva.

Los programas de Formación Profesional Ocupacional que articulan las distintas actuaciones a llevar a cabo, tienen como objetivo principal el establecimiento de medidas que ayuden a mejorar la cualificación profesional y a dar respuesta a las necesidades de actualización profesional, colaborando de este modo a evitar los obstáculos que la población activa pueda tener para acceder al trabajo.

El diseño de las acciones formativas se realiza en base a la prospección del mercado de trabajo atendiendo a las necesidades de cualificación de la población activa y a las demandas de los sectores productivos. Las medidas de FPO van dirigidas a distintos colectivos, haciendo hincapié en aquéllos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, como son los jóvenes, las mujeres o las personas discapacitadas.

La política de FPO de la Consejería de Empleo, gestionada por la Dirección General de Formación para el Empleo, se ha hecho eco de la importancia de este instrumento dentro de las políticas activas de empleo, y trata de asegurar una formación profesional óptima de los trabajadores que la reciben. Hay que

destacar el esfuerzo que, en materia de FPO, se está haciendo con la industria, en general, y con el sector aeronáutico, en particular, así como con la formación en las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Dentro de los cursos de FPO se distinguen, en función de sus objetivos, los siguientes tipos:

- **Cursos de ocupación:** son acciones formativas que capacitan para el desempeño de una actividad profesional completa. Su objetivo es, pues, la inserción laboral.
- **Cursos específicos,** que capacitan para el desempeño de una parte laboralmente significativa de una ocupación o bien que permitan la profundización en el dominio de una técnica, proceso de trabajo, etc. Su objetivo es la actualización y reconversión.
- **Cursos de formación complementaria:** son acciones formativas que complementan la formación en la ocupación, con el objetivo de la mejora de la empleabilidad.

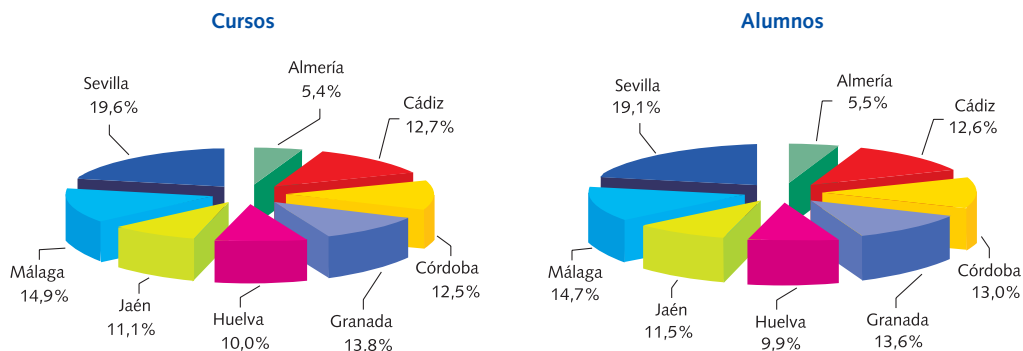
Entre los Programas de F.P.O. de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997, del 3 de Septiembre, están los siguientes programas:

- I. Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral.
- II. Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos.
- III. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados.
- IV. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a mujeres.
- V. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral.
- VI. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo.
- VII. Programa de Formación Profesional Ocupacional en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes.
- VIII. Programa de acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional.

Hay que recalcar el papel desarrollado por los **Consortios-Escuelas** como instrumentos de colaboración con las empresas y de dinamización de los Sectores Productivos Locales. Funcionan como centros de formación y de asistencia técnica destinados a especializar, actualizar y adaptar a los profesionales, a incorporar metodologías innovadoras aplicadas a procesos formativos e implantar la calidad y los servicios de acuerdo con la demanda de los propios Sectores. También realizan funciones de cooperación para el Desarrollo Local, a través de la colaboración con Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Mancomunidades de Municipios).

Las provincias en las que se aglutinan principalmente los cursos y los alumnos de la FPO, según los datos de la Consejería de Empleo, son Sevilla, Málaga y Cádiz, que concentraron el 47,2% de los cursos y el 46,4% de los alumnos. Estos porcentajes se van reduciendo cada año, por lo que puede que poco a poco se esté consiguiendo un reparto algo más equilibrado de los recursos. De todos modos, para poder hablar con más precisión, habría que dividir el número de cursos y de alumnos entre la población a la que van destinados.

**Gráfico 8.3.3. Distribución provincial de los cursos y alumnado en FPO, 2007**



Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística.

Si se analiza por programas formativos, como en años anteriores, los programas que ofertaron más cursos y tuvieron más alumnos en 2007 fueron el VI (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo), el III (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados), el I (Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral), y el II (Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos).

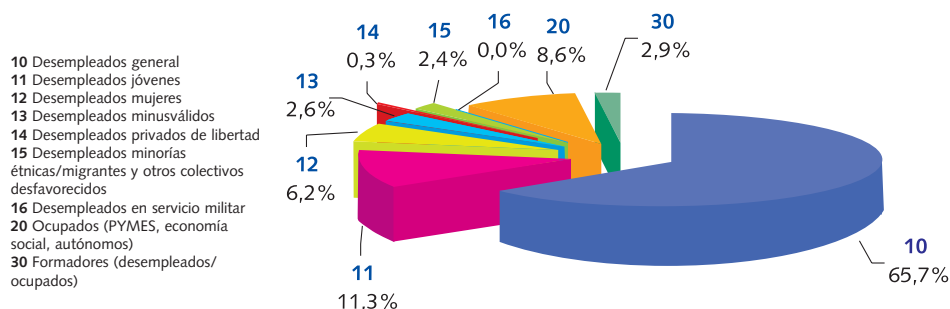
**Tabla 8.3.2. Programación de cursos y alumnos/as por programas formativos y provincias**

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prog. I	Cursos	16	38	70	280	73	71	152	119	819
	Alumnos	222	513	919	3.650	976	943	1.936	1.590	10.749
Prog. II	Cursos	39	100	61	46	55	90	96	131	618
	Alumnos	550	1.258	956	615	765	1.321	1.278	1.756	8.499
Prog. III	Cursos	39	74	117	88	152	67	150	170	857
	Alumnos	489	965	1.538	1.078	1.902	832	1.839	2.190	10.833
Prog. IV	Cursos	18	79	86	44	42	16	62	58	405
	Alumnos	222	1.019	1.138	552	490	206	826	746	5.199
Prog. V	Cursos	16	39	56	43	83	35	53	47	372
	Alumnos	170	425	726	531	991	423	654	517	4.437
Prog. VI	Cursos	233	518	452	406	268	455	498	749	3.579
	Alumnos	3.090	6.533	6.002	5.098	3.516	6.101	6.452	9.293	46.085
Prog. VII	Cursos	12	18	39	29	8	8	31	71	216
	Alumnos	125	244	575	368	114	79	389	873	2.767
Prog. VIII	Cursos	16	48	20	52	38	53	28	62	317
	Alumnos	308	818	355	853	547	858	427	962	5.128
Total	Cursos	389	914	901	988	719	795	1.070	1.407	7.183
	Alumnos	5.176	11.775	12.209	12.745	9.301	10.763	13.801	17.927	93.697

Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística.

Contrariamente a lo que ha venido sucediendo en años anteriores, en el curso 2007 el número total de cursos y de alumnos y alumnas disminuyeron en Andalucía un -9,7% y un -21,9% respectivamente. El descenso fue generalizado en todas las provincias, destacando la caída en cursos y alumnado en Sevilla y en Cádiz. También hubo reducciones en todos los tipos de programa, aunque los que más se vieron afectados fueron el I, el III y el II.

La mayoría de estos cursos iban dirigidos a los desempleados en general, concretamente el 65,7%. En segundo lugar, aunque a gran distancia, se situaron en 2007 los dirigidos a desempleados jóvenes y los orientados a los ocupados. El descenso en el número total de cursos comentado anteriormente, afectó a casi todos los tipos de colectivos, aunque los que más se redujeron fueron los dirigidos a desempleados jóvenes, a desempleados minorías étnicas/migrantes y otros colectivos desfavorecidos, y a los ocupados. Los dos únicos colectivos para los que aumentó el número de cursos con respecto a 2006 fueron los desempleados privados de libertad y los formadores. Además, este año se ofertaron dos cursos dirigidos a desempleados en servicio militar, colectivo que no aparecía en los cursos de años anteriores.

**Gráfico 8.3.4. Distribución del número de cursos por colectivo al que va dirigido**

Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística

La distribución para el año 2007, que el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía realizó de las Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD), coincidió exactamente, tanto en proyectos de cursos como de alumnado aprobados, con los del 2006. Continuaron siendo 339 los proyectos aprobados, con un coste de 159.798.588 euros y una participación de 7.958 alumnos y alumnas.

**Tabla 8.3.3. Número de cursos y alumnado en ET, CO, TE y UPD, 2007**

	E.T.		C.O.		T.E.		U.P.D.		TOTAL	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	5	122	1	12	19	295	1	9	26	438
Cádiz	18	608	2	60	30	760	0	0	50	1.428
Córdoba	13	380	2	48	26	532	0	0	41	960
Granada	4	80	2	28	41	658	1	5	48	771
Huelva	3	75	0	0	24	541	0	0	27	616
Jaén	13	327	0	0	26	345	0	0	39	672
Málaga	17	587	2	54	20	492	0	0	39	1.133
Sevilla	18	588	4	108	47	1.244	0	0	69	1.940
<b>Andalucía</b>	<b>91</b>	<b>2.767</b>	<b>13</b>	<b>310</b>	<b>233</b>	<b>4.867</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>339</b>	<b>7.958</b>

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo; UPD: Unidades de Promoción y Desarrollo.

Fuente: Consejería de Empleo.



Todos estos recursos deben servir para la inserción laboral y la “empleabilidad”. Por esta razón, en el plazo de seis meses desde que finalicen los proyectos, las entidades promotoras deben acreditar el porcentaje de inserción del alumnado trabajador, así como efectuar tareas de acompañamiento a la inserción. A su vez, el Servicio Andaluz de Empleo pone a disposición del alumnado trabajador todos sus recursos, como las Unidades Territoriales de Empleo, Andalucía Orienta, las Unidades de Promoción y Desarrollo, las oficinas del SAE, acompañando, orientando hacia el autoempleo y el empleo por cuenta ajena.

El Servicio Andaluz de Empleo realiza una actividad centrada en la prestación de servicios a los ciudadanos, empresas, agentes sociales y entidades públicas y privadas. Su organización y funcionamiento se articula a través de las siguientes Direcciones Generales: Empleabilidad e Intermediación Laboral, Fomento de Igualdad en el Empleo y Formación para el Empleo.

Las especialidades a solicitar por los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, denominados **Índice de Familias Profesionales** son las siguientes:

- Administración y Gestión (ADG)
- Actividades Físicas y Deportivas (AFD)
- Agraria (AGA)
- Artes Gráficas (ARG)
- Artes y Artesanías (ART)
- Comercio y Marketing (COM)
- Electricidad y Electrónica (ELE)
- Energía y Agua (ENA)
- Edificación y Obra Civil (EOC)
- Formación Complementaria (FCO)
- Fabricación Mecánica (FME)
- Hostelería y Turismo (HOT)
- Informática y Comunicaciones (IFC)
- Instalación y Mantenimiento (IMA)
- Imagen Personal (IMP)
- Imagen y Sonido (IMS)
- Industrias Alimentarias (INA)
- Madera, Mueble y Corcho (MAM)
- Marítimo-Pesquera (MAP)
- Química (QUI)
- Sanidad (SAN)
- Seguridad y Medio Ambiente (SEA)
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)
- Textil, Confección y Piel (TCP)
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV)
- Vidrio y Cerámica (VIC)

### 8.3.3. Formación Continua

El subsistema de Formación Profesional Continua está constituido por el conjunto de acciones formativas orientadas tanto a la mejora de las competencias y cualificaciones profesionales como a la recualificación y actualización de los trabajadores ocupados. Este tipo de formación debe permitir compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del trabajador. Es, por tanto, un instrumento activo de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos, que está al servicio del mantenimiento y la creación de empleo.

Esta formación la han ido desarrollando las empresas, los trabajadores o sus respectivas organizaciones mediante la presentación de Planes de Formación o la solicitud de Permisos Individuales de Formación a través de las convocatorias que se publican con carácter periódico. La Formación Continua ostenta un carácter dinámico y esencialmente práctico, lo que le permite adaptarse a los requisitos del sistema productivo con una orientación específica a las necesidades formativas demandadas por las empresas y los trabajadores, lo que proporciona un mayor aprovechamiento de las potencialidades de los trabajadores ocupados.

La entidad encargada de impulsar y difundir la Formación Continua entre las empresas y los trabajadores, gestionar las ayudas y realizar su seguimiento y control técnico es la Fundación para la Formación Continua (FORCEM). Esta fundación se constituyó en mayo de 1993 por las organizaciones firmantes de I Acuerdo Nacional de Formación Continua (ANFAC). Para coordinar dicho Acuerdo las organizaciones firmantes crearon la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua que junto con la Comisión Tripartita (formada por el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales), las Comisiones Paritarias Sectoriales y Comisiones Paritarias Territoriales, a las que el II Acuerdo Nacional de Formación Continua confirió mayores y nuevas funciones, procuran el adecuado desarrollo del Acuerdo Nacional.

La definición de un sistema unificado de cualificaciones profesionales como referente para todas las acciones formativas que se desarrollen en los tres subsistemas de Formación Profesional, permitirá la capitalización de las acreditaciones obtenidas en la Formación Continua en los Certificados de Profesionalidad de la Formación Profesional Ocupacional y en los Títulos Profesionales de la Formación Profesional Reglada.

Las empresas andaluzas están incorporando cada vez más, la formación permanente a su estrategia de negocio y consideran que el capital humano es su principal activo, imprescindible para competir con éxito en los mercados globalizados. Por otro lado, las competencias asumidas por la Junta de Andalucía en esta materia le impulsan a seguir y potenciar el esfuerzo hasta ahora realizado en materia de Formación Continua para aumentar la competitividad de la economía, incrementar la calidad del empleo y asegurar su mantenimiento en el futuro.

Mediante la Orden de 27 de julio de 2007 se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas a través de contratos programa, en el ámbito de la Comunidad Andaluza, para la formación de trabajadores. Los planes de Formación Continua, objeto de financiación en esta convocatoria de subvenciones mediante la suscripción de contratos programa, tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

Mediante la Orden de 4 de septiembre de 2007, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria, tienen como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua, y de acciones de evaluación de la misma. Dichos proyectos deben estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los trabajadores ocupados, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública.

Como medidas innovadoras y de gran importancia en el sistema actual, se deben destacar dentro de las acciones de Formación Continua la oferta de cursos a distancia (Sociedad del Conocimiento), el proyecto "Prometeo" (teleformación) y el programa "Leonardo".

#### 8.3.4. Orientación para el Empleo

*La Orientación Laboral* aborda una cuestión de suma importancia, como es la de responder a las necesidades de los demandantes de empleo para su inserción laboral.

En este sentido se debe destacar el Servicio Telemático de Orientación, el cual se ha integrado en la nueva Oficina Virtual de Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo. Desde la nueva web se puede acceder a toda la información y servicios que ofrece el Servicio Telemático de Orientación.

El portal web para Andalucía Orienta está especializado en la orientación profesional del Servicio Andaluz de Empleo, dirigido a todas aquellas personas que buscan un empleo o desean mejorar su actual situación laboral. Un Centro de Referencia para la Orientación es un Centro de Servicios para el Empleo, integrado dentro de la red "Andalucía Orienta" y dirigido a demandantes de empleo, a profesionales y servicios de orientación. Estos centros cumplen una doble función:

1. Coordinación de los Servicios de Orientación.
2. Servir de referencia y modelo para la orientación de los demandantes de empleo.

Existe un centro de referencia por cada provincia, cada uno dotado con las instalaciones y recursos adecuados. Cuentan con zona de recepción, atención personalizada, sala de usos múltiples y zona de auto-orientación, entre otros; así como un equipo de profesionales expertos que actúan bajo las directrices de las Delegaciones Provinciales para ofrecer el mejor servicio de empleo.

La red "Andalucía Orienta" es la red de unidades de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, puesta en marcha con la participación de las Direcciones Provinciales. Su objetivo es apoyar a la población andaluza para su inserción en el mercado laboral, asesorándola en la búsqueda de empleo. Está dirigido a las personas demandantes de empleo inscritas como tales en el Servicio Andaluz de Empleo, y especialmente a:

- Personas con Discapacidad.
- Estudiantes Universitarios y recién titulados.
- Mujeres.
- Jóvenes.
- Personas desempleadas con especiales dificultades para la inserción.

Ofrece los siguientes servicios:

- Itinerarios Personalizados para la Inserción.
- Información sobre el mercado de trabajo.
- Asesoramiento sobre Técnicas de búsqueda de empleo.
- Orientación vocacional.
- Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Asesoramiento para el autoempleo.
- Auto orientación.

Estas actuaciones se realizan individualmente o a nivel grupal, teniendo en cuenta el perfil de la persona usuaria, sus necesidades y la cualidad de la persona a tratar.

## 8.4. Prevención de Riesgos

Según cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año se producen 270 millones de accidentes en el trabajo, de los cuales 355.000 son mortales. La tasa de mortalidad en los países en desarrollo es de cinco a siete veces mayor que en los países industrializados. Ante esta situación, la OIT, en un nuevo Convenio adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2006, adoptó un enfoque sistemático. El Marco promocional para la seguridad y la salud en el trabajo, 2006 (Nº 187) establece un marco dentro del cual pueden ser promovidas la salud y la seguridad en el trabajo. Su objetivo es fomentar el compromiso político para desarrollar, en un contexto tripartito, estrategias nacionales para promover mejoras continuas sobre seguridad y salud en el trabajo, para prevenir lesiones profesionales, enfermedades y muertes, tomar medidas activas para lograr de manera progresiva un ambiente de trabajo seguro y sano, y considerar periódicamente que otras medidas pueden ser tomadas para ratificar los más importantes Convenios sobre seguridad y salud en el trabajo de la OIT.

Junto a la Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, adoptada en 2003 por la Conferencia Internacional del Trabajo, este nuevo Convenio es una herramienta clave para reducir los accidentes y las enfermedades relacionados con el trabajo y por lo tanto contribuir a la realización del Programa "Trabajo Decente" de la OIT.

Más recientemente, el 21 de febrero de 2007, la Comisión Europea adoptó la **Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo para el periodo 2007-2012**. Al cumplirse el 50 aniversario del Tratado de Roma, es conveniente recordar que el interés y la acción comunitaria en defensa de la salud y la seguridad de los trabajadores no son algo nuevo, sino que desde 1951, en que se constituyó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), se pusieron en marcha programas de investigación sobre la salud y la seguridad en las minas y otras industrias extractivas. Desde entonces, han sido adoptadas numerosas iniciativas a nivel comunitario en este ámbito. En cada etapa del proceso de construcción europea se ha ido avanzando progresivamente también en el ámbito de la salud en el trabajo.

El principal objetivo de la Estrategia Comunitaria para el periodo 2007-2012 consiste en lograr una reducción continua, duradera y homogénea de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales. La Comisión considera que el objetivo global durante ese periodo debería ser reducir en un 25 % la incidencia de los accidentes de trabajo en la Unión Europea, compuesta por 27 Estados miembros.

En el caso de España, los técnicos en prevención de riesgos laborales deben ser capaces de analizar los puestos de trabajo para determinar si existe riesgo en

el puesto, y de ser así, deben proponer dentro del sistema preventivo la anulación del riesgo. En caso de no poder evitarlo, se debe proceder a la evaluación del riesgo, es decir, determinar la graduación en su aceptación, aplicando una escala formulada por el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)**<sup>7</sup>. La fórmula para determinarlo lleva consigo el análisis de la probabilidad (porcentaje de posibilidades de que ocurra el accidente) y severidad del riesgo (gravedad de accidente en la persona del trabajador o las instalaciones).

La evaluación del riesgo, de la que habla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención, se quedaría simplemente en un documento del técnico de prevención, si no llevara consigo un plan de actuaciones para anular o aminorar el riesgo, plan de actuaciones que debe ser asumido por la empresa y los trabajadores para convertir el puesto de trabajo en un lugar seguro para los trabajadores de la organización, de ahí que el plan debe ser eficaz y realizable para el control del riesgo.

En Andalucía, las competencias relativas a la seguridad y salud laboral de los trabajadores, así como los mecanismos de inspección, prevención de los riesgos laborales y lucha contra la siniestralidad laboral corresponde a la **Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo**. En particular, se le atribuyen la promoción de la cultura preventiva y la realización de las acciones que, combatiendo la siniestralidad laboral, garanticen la salud de los trabajadores. También tiene atribuida la coordinación de los distintos Centros de Prevención de Riesgos Laborales dependientes de la Consejería, así como las facultades de dirección, control y tutela del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales que le atribuyen la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto del ordenamiento jurídico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y el Decreto 34/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueban sus estatutos.

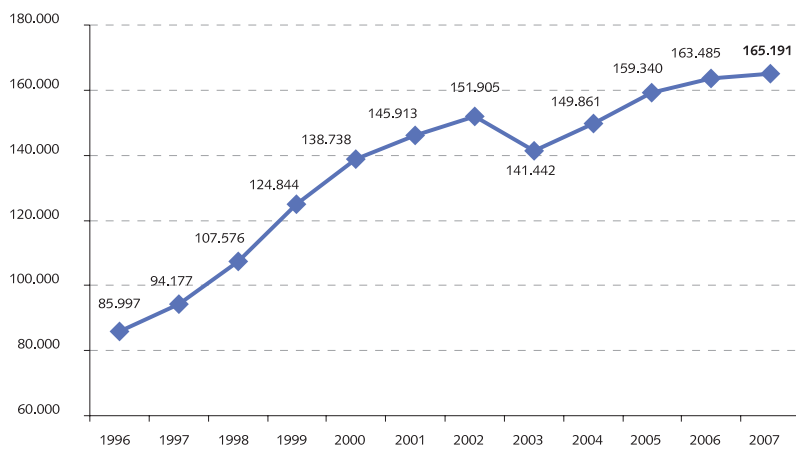
A pesar de toda la información al respecto y de toda la legislación desarrollada, lo cierto es que en Andalucía no se ha conseguido reducir la accidentalidad laboral; más bien lo contrario, como indican las cifras del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) sobre este particular. Así, el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo, es decir, sin tener en cuenta los que se producen en los desplazamientos hacia o desde tal puesto (denominados in itinere), ascendió en el año 2007 en la región a 165.191, lo que significa que se han contabilizado 1.706 accidentes más que en 2006. Esto ha supuesto un aumento en términos relativos del 1,04%. Este aumento es inferior al que se registró el año anterior. No obstante, al compararlo con la media española, donde los accidentes se redujeron en 392, es decir un -0,04%, indica que

---

<sup>7</sup> El INSHT es el órgano Científico-Técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas. Para ello establece la cooperación necesaria con los órganos de las Comunidades Autónomas en la materia.

ha habido Comunidades Autónomas en las que sí se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral, y que si no ha habido mayor reducción en el total nacional se ha debido, en gran medida, a los aumentos registrados en Andalucía.

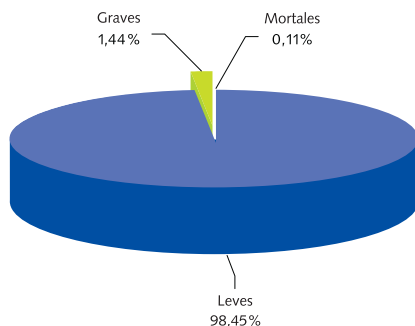
**Gráfico 8.4.1 Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía. 1996-2007**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En función de su gravedad, del total de accidentes con baja en jornada laboral, el 98,45% fueron leves, el 1,44% graves y un 0,11% mortales. Al comparar con los porcentajes habidos en 2006 se observa un descenso en el peso de los accidentes graves.

**Gráfico 8.4.2 Distribución porcentual de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2007)**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las proporciones de accidentes graves y mortales son mayores en los accidentes "in itinere", en los que 2,96% son graves y el 0,30% mortales, porcentajes de nuevo inferiores a los del año anterior, lo que indica que la tendencia es descendente.

**Tabla 8.4.1 Siniestralidad en Andalucía (2007)**

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	162.833	2.115	143	165.091
Accidentes "In itinere" con baja	16.616	508	52	17.176
<b>Total General</b>	<b>179.449</b>	<b>2.623</b>	<b>195</b>	<b>182.267</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el conjunto andaluz, como se acaba de mostrar, ha habido nuevamente un aumento en el número total de accidentes en jornada laboral. Dicho incremento no se produjo en todas las provincias andaluzas, sino que algunas de ellas registraron descensos en el total de accidentes, como Almería, Málaga, Jaén y Granada.

**Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja**

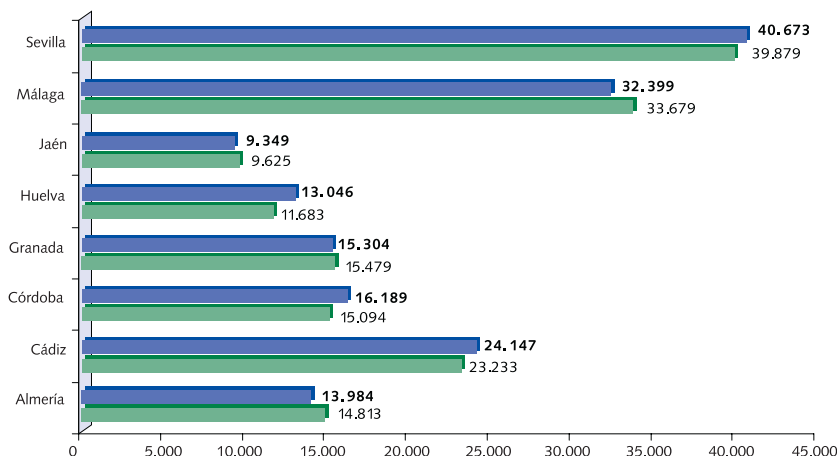
Provincias	2006	2007	Variación absoluta		Variación relativa		
			05/06	06/07	04/05	05/06	06/07
Almería	14.813	13.984	861	-829	7,04%	6,17%	-5,60%
Cádiz	23.233	24.147	189	914	6,61%	0,82%	3,93%
Córdoba	15.094	16.189	573	1.095	5,94%	3,95%	7,25%
Granada	15.479	15.304	1.426	-175	12,29%	10,15%	-1,13%
Huelva	11.683	13.046	195	1.363	5,44%	1,70%	11,67%
Jaén	9.625	9.349	261	-276	-5,60%	2,79%	-2,87%
Málaga	33.679	32.399	-937	-1.280	7,67%	-2,71%	-3,80%
Sevilla	39.879	40.673	1.689	794	6,01%	4,42%	1,99%
<b>Andalucía</b>	<b>163.485</b>	<b>165.091</b>	<b>4.257</b>	<b>1.606</b>	<b>6,25%</b>	<b>2,67%</b>	<b>0,98%</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En 2007, las provincias donde más aumentó el número de accidentes, tanto en términos absolutos como relativos, fueron las de Huelva y Córdoba. Sevilla, Málaga y Cádiz, son las provincias con mayor número de accidentes laborales con baja.



**Gráfico 8.4.3. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2006-2007**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se especifica según los diversos tipos de accidentes (leves, graves y mortales), se obtienen interesantes diferencias entre las provincias. Donde más se ha reducido en términos relativos el número de accidentes mortales ha sido en Sevilla y Córdoba, aunque han disminuido también en Almería, Granada y Jaén, mientras que han aumentado en Huelva, Cádiz y Málaga.

**Tabla 8.4.3 Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad**

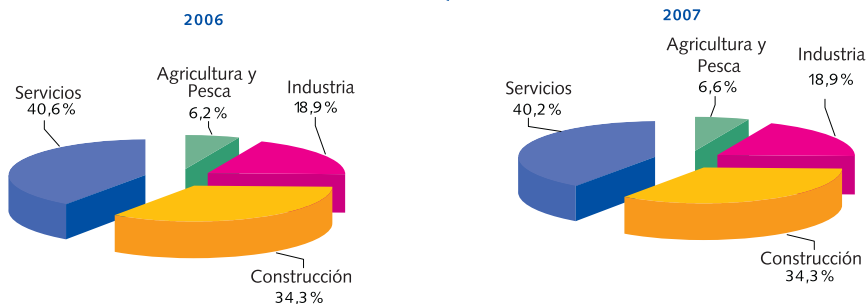
Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2006	2007	V. rel.	2006	2007	V. rel.	2006	2007	V. rel.
Almería	14.656	13.843	-5,55	133	122	-8,27	24	19	-20,83
Cádiz	22.925	23.869	4,12	289	249	-13,84	19	29	52,63
Córdoba	14.870	15.968	7,38	209	212	1,44	15	9	-40,00
Granada	15.179	15.041	-0,91	286	251	-12,24	14	12	-14,29
Huelva	11.524	12.894	11,89	154	143	-7,14	5	9	80,00
Jaén	9.451	9.136	-3,33	166	206	24,10	8	7	-12,50
Málaga	33.228	31.973	-3,78	428	392	-8,41	23	34	47,83
Sevilla	39.334	40.109	1,97	507	540	6,51	38	24	-36,84

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En la distribución de la accidentalidad por sectores de actividad, no se aprecian apenas cambios entre los años 2006 y 2007, tan sólo un pequeño descenso en el peso de los Servicios por un aumento en Agricultura y Pesca. Por tanto, los

sectores de actividad que presentaron mayor siniestralidad continuaron siendo los Servicios y la Construcción, con el 74,5% de la accidentalidad total en Andalucía en 2007.

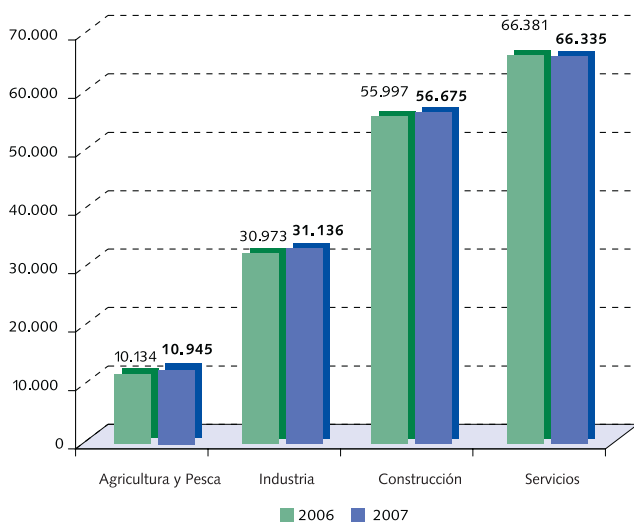
**Gráfico 8.4.4. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos 2006 y 2007**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En valores absolutos, lo cierto es que la accidentalidad aumentó en todos los sectores de actividad, excepto en los Servicios, que por eso ha visto reducido también su peso en el total de accidentes.

**Gráfico 8.4.5. Número de accidentes laborales por sectores en 2006 y 2007**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La comparación de los datos de siniestralidad en Andalucía correspondientes al ejercicio 2007 con los del año anterior indica un descenso de la accidentalidad grave del -2,64% y de la mortal del -2,01%. El incremento del 1,57% de la siniestralidad se ha debido, por tanto, al aumento de los accidentes leves, que son los que mayor peso tienen en el total, como se vio anteriormente. Si sólo se tienen en cuenta los accidentes en el puesto de trabajo, es decir, sin contar los itinerarios, el aumento total ha sido inferior (0,98%) debido al menor aumento de los accidentes leves y a una mayor reducción en los graves.

**Tabla 8.4.4. Comparación de la Accidentalidad Laboral de Andalucía en 2006 y 2007**

	TOTAL			
	2006	2007	V. absoluta	V. relativa
Leves	176.557	179.449	2.892	1,64%
Graves	2.694	2.623	-71	-2,64%
Mortales	199	195	-4	-2,01%
<b>Total</b>	<b>179.450</b>	<b>182.267</b>	<b>2.817</b>	<b>1,57%</b>
	EN JORNADA LABORAL			
	2006	2007	V. absoluta	V. relativa
Leves	161.167	162.833	1.666	1,03%
Graves	2.172	2.115	-57	-2,62%
Mortales	146	143	-3	-2,05%
<b>Total</b>	<b>163.485</b>	<b>165.091</b>	<b>1.606</b>	<b>0,98%</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por último, si se analiza el índice de incidencia, a través del cual se puede apreciar la importancia del número de accidentes en función del número de trabajadores, dicho índice era mayor en Andalucía que en la media nacional. Aunque el índice de incidencia se redujo en 2007 con respecto a 2006, esta reducción fue inferior a la de la media española. Con respecto al resto de Comunidades Autónomas, el índice de incidencia andaluz fue uno de los más elevados, sólo superado por Asturias, Baleares, Canarias y Castilla la Mancha.

**Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España. 2007**

	Nº AT Leves	I. Inc. Leves	Nº AT Graves	I. Inc. Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 06-07	Población Afiada
<b>Andalucía</b>	<b>162.833</b>	<b>6.071</b>	<b>2.115</b>	<b>78,9</b>	<b>143</b>	<b>5,3</b>	<b>165.091</b>	<b>6.155</b>	<b>-2,2</b>	<b>2.682.176</b>
<b>España</b>	<b>924.774</b>	<b>5.759</b>	<b>8.733</b>	<b>54,4</b>	<b>844</b>	<b>5,3</b>	<b>934.351</b>	<b>5.819</b>	<b>-3,5</b>	<b>16.057.933</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Una vez más, el descenso de los índices de incidencia no fue debido a la disminución de accidentes, que, como se acaba de ver, se incrementaron, sino al aumento de la población afiliada.

**Tabla 8.4.6. Enfermedades profesionales por Comunidades Autónomas, 2007**

	TOTALES			CON BAJA			SIN BAJA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>17.061</b>	<b>10.429</b>	<b>6.632</b>	<b>11.579</b>	<b>6.869</b>	<b>4.710</b>	<b>5.482</b>	<b>3.560</b>	<b>1.922</b>
Andalucía	821	595	226	578	412	166	243	183	60
Aragón	1.761	969	792	1.201	631	570	560	338	222
Asturias	606	467	139	490	382	108	116	85	31
Baleares	260	143	117	171	90	81	89	53	36
Canarias	118	59	59	100	47	53	18	12	6
Cantabria	312	197	115	219	136	83	93	61	32
Castilla - La Mancha	439	321	118	313	224	89	126	97	29
Castilla y León	1.019	623	396	641	388	253	378	235	143
Cataluña	3.546	1.922	1.624	2.585	1.363	1.222	961	559	402
Comunidad Valenciana	930	542	388	693	395	298	237	147	90
Extremadura	170	105	65	125	78	47	45	27	18
Galicia	936	549	387	704	411	293	232	138	94
Madrid	1.181	670	511	754	376	378	427	294	133
Murcia	481	267	214	323	177	146	158	90	68
Navarra	1.551	956	595	1.048	642	406	503	314	189
País Vasco	2.570	1.823	747	1.462	1.016	446	1.108	807	301
La Rioja	349	214	135	164	96	68	185	118	67
Ceuta y Melilla	11	7	4	8	5	3	3	2	1

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los partes de **enfermedad laboral** durante el año 2007 en Andalucía supusieron un total de 821, lo que supondría un importante descenso con respecto a 2006. No obstante, hay que tener en cuenta que a partir de enero de 2007 se implantó el sistema CEPROSS de notificación electrónica de Enfermedades Profesionales, por lo que la comparación con los datos de periodos anteriores hay que realizarla con cierta cautela.

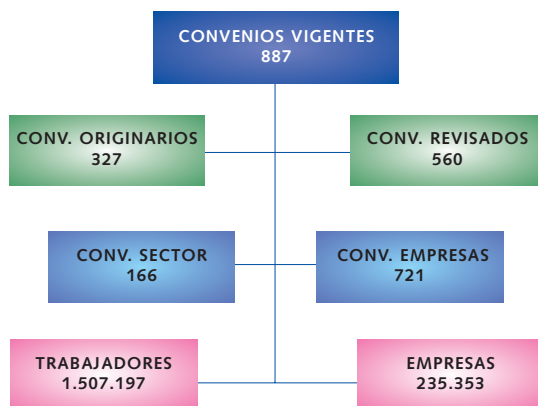
## 8.5. Relaciones Laborales

En el análisis de la situación y la evolución del mercado laboral hay que considerar la Negociación Colectiva y la Conflictividad Laboral como cuestiones de gran trascendencia. En este apartado se analiza la situación de ambas en 2007. Para el análisis de la Negociación Colectiva se han utilizado los datos que el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) aporta en su "Memoria de la Negociación Colectiva 2007" y para el estudio de la Conflictividad Laboral se han tomado los datos que el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) presenta en la "Memoria 2007 SERCLA".

### 8.5.1. Negociación Colectiva

En 2007 volvió a registrarse un aumento en el número de convenios colectivos vigentes, alcanzándose la cifra de 887 convenios, 80 más que en 2006. Este incremento fue debido al mayor número de convenios revisados, ya que los originarios se mantuvieron en el mismo valor que en 2007. Por otra parte, el crecimiento en el número de convenios se produjo únicamente en los convenios de empresas, que crecieron más que el total, porque los convenios de sector disminuyeron con respecto a 2006. Sin embargo, el número de empresas afectadas fue menor que el año anterior, aunque sí aumentó el número de trabajadores interesados.

**Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2007**

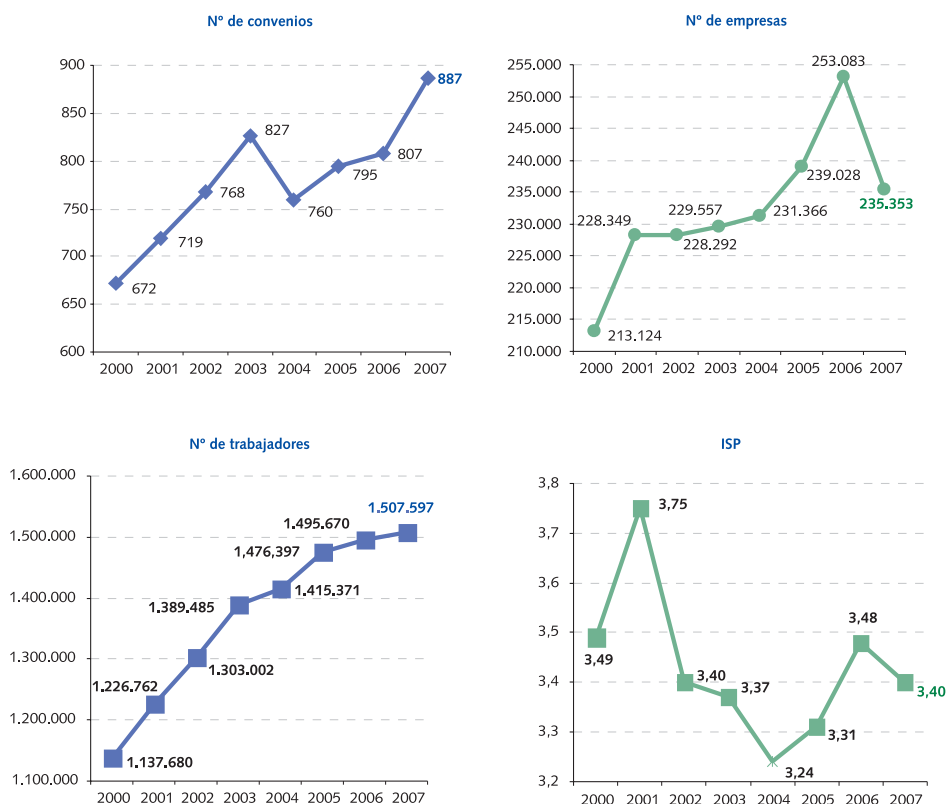


Fuente: CARL. Memoria 2007.

La gran mayoría de estos convenios, el 81,3% del total, correspondieron al ámbito funcional negociador de nivel de empresa o inferior, porcentaje superior en

3 puntos porcentuales al de 2006. Por otro lado, 560 fueron "revisados"<sup>8</sup> y 327 fueron "originarios"<sup>9</sup>, lo que significa que sólo el 36,9% de los convenios vigentes fueron originarios, más de 4 puntos porcentuales inferior al del año pasado.

**Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía**



Fuente: CARL. Memoria 2007.

Como se observa en el gráfico 8.5.2, desde el año 2000 han ido incrementándose el número de convenios colectivos, con la única excepción del año 2004 en el que hubo un descenso. Nuevamente a lo largo del año 2007 se ha producido un aumento en el número de convenios negociados, con un crecimiento (9,9% con respecto a 2006) muy superior al de años anteriores, de modo que se ha conseguido un récord en el número de convenios negociados. En cambio, el número de empresas acogidas a la negociación ha sido bastante inferior al de los

<sup>8</sup> Los convenios "revisados" son los firmados con anterioridad pero vigentes al tener un ámbito temporal plurianual.

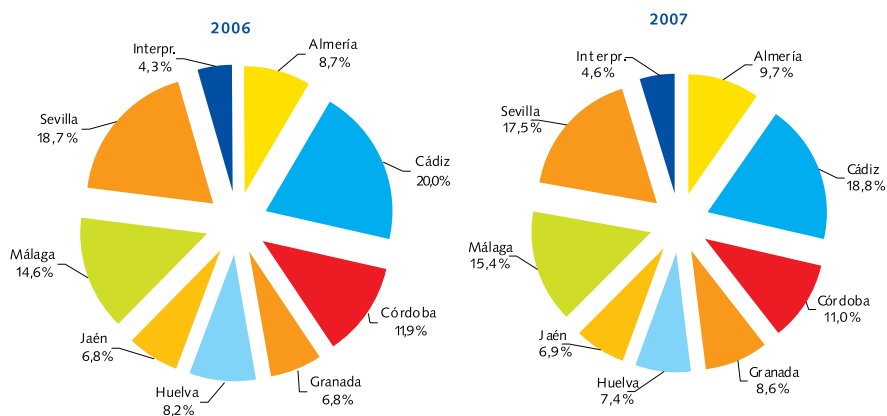
<sup>9</sup> Convenios "originarios" se refiere a primeros convenios firmados y recepcionados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) durante el año 2007.

dos años precedentes. No obstante, el número de trabajadores afectados por convenios ha seguido aumentando incesantemente a lo largo de estos años, aunque en 2007 lo hizo en un porcentaje muy reducido, tan sólo un 0,8%, llegándose a superar la cifra del millón y medio de trabajadores afectados.

En 2001 se inició una tendencia a la baja en el Incremento Salarial Ponderado, que se truncó en 2005 y 2006 cuando comenzó a aumentar su valor, aunque no llegó a alcanzar el valor de 2001. En 2007 vuelve a bajar el ISP, que se situó en el mismo valor de 2002. De todos modos, lo interesante sería analizar esos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los Convenios Colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC en dicho año<sup>10</sup>.

Del análisis de la distribución provincial de la negociación colectiva, se desprende que, también en 2007, como venía sucediendo en años anteriores, fue en la provincia de Cádiz donde se presentaron el mayor número de convenios, con 167. Los convenios presentados en Cádiz representaron el 18,8% del total andaluz, porcentaje inferior al del año pasado, con lo que continúa su tendencia a ir descendiendo cada año. A continuación, bastante por encima del centenar de convenios, estaban Sevilla, con el 17,5%, y Málaga, con el 15,4%. Así, las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga agruparon entre las tres más de la mitad de los convenios vigentes en esta Comunidad, concretamente el 51,7%. Este porcentaje ha vuelto a descender con respecto al del año pasado, en esta ocasión por la disminución en la participación en el total de Sevilla y Cádiz, no compensada con el aumento en Málaga.

**Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2006-2007**



Fuente: CARL. Memoria 2006 y 2007.

<sup>10</sup> Cuando se haga referencia más adelante a los incrementos salariales pactados para 2007, se comparará con el IPC.

Aunque Cádiz y Sevilla agruparon los mayores porcentajes de convenios vigentes en 2007, si se separa por tipos de convenios, la mayoría de los originarios se dieron en Málaga.

Por número de empresas afectadas por estos convenios, las mayores proporciones correspondieron a Jaén y Málaga y por número de trabajadores a Sevilla. Por tanto no coinciden las provincias con mayor número de empresas y trabajadores afectados (Jaén, Málaga y Sevilla), con la provincia donde se negocia el mayor número de convenios (Cádiz). Esto hace suponer que existe una mayor uniformidad en la negociación colectiva en dichas provincias, donde hay una menor atomización empresarial que en Cádiz (dado que un menor número de convenios acoge a más trabajadores), o bien existe una mayor cultura a negociar convenios colectivos de ámbito provincial y/o de sector en lugar de los convenios de ámbito de empresa.

**Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2007**

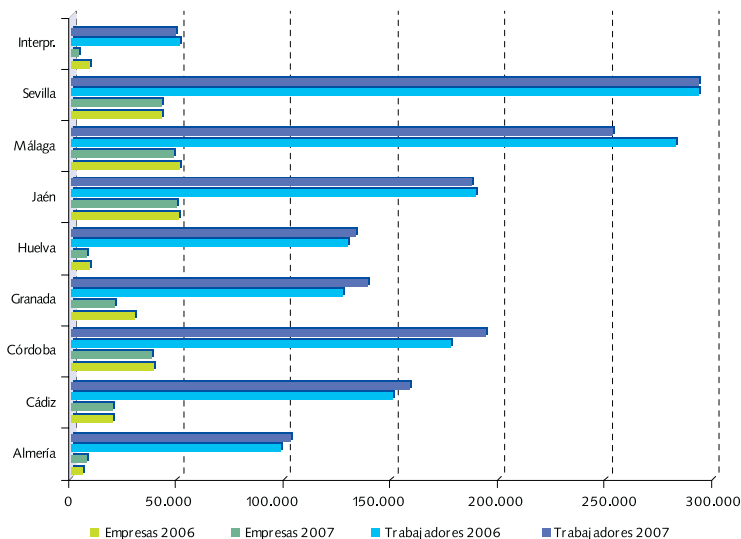
Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	38	5.195	78.404	48	1.915	23.730
Cádiz	49	13.343	89.954	118	6.177	68.517
Córdoba	36	13.865	90.907	62	24.163	102.739
Granada	38	997	10.369	33	19.084	128.144
Huelva	31	1.761	37.976	40	5.225	95.023
Jaén	17	3.097	33.065	44	46.195	153.887
Málaga	55	40.180	167.240	82	7.628	85.846
Sevilla	45	6.262	75.469	110	36.355	217.484
Interpr.	18	3.660	35.380	23	251	13.063
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>88.360</b>	<b>618.764</b>	<b>560</b>	<b>146.993</b>	<b>888.433</b>

Fuente: CARL. Memoria 2007.

El número de empresas afectadas por los convenios disminuyó en 2007 en casi todas las provincias, excepto en Cádiz que incrementó levemente su número y Almería donde aumentó el número de empresas con respecto a 2006. En cuanto al número de trabajadores, aumentaron en todas las provincias menos en Jaén, Málaga y Sevilla y en el nivel interprovincial.



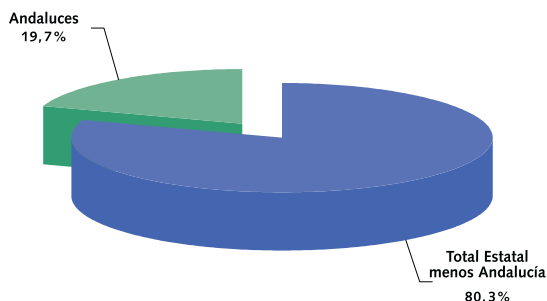
**Gráfico 8.5.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2006-2007**



Fuente: CARL. Memoria 2006 y 2007.

La trascendencia de los datos presentados se percibe mejor al compararlos con la negociación colectiva de otras comunidades autónomas y con el conjunto del Estado. Las cifras de las *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo* del MTAS, indican que a 31 de diciembre de 2007 había 4.493 convenios colectivos registrados en el total del Estado. Según estos datos los convenios andaluces representaron el 19,7% del total de convenios computables, es decir, un punto porcentual más que en 2006.

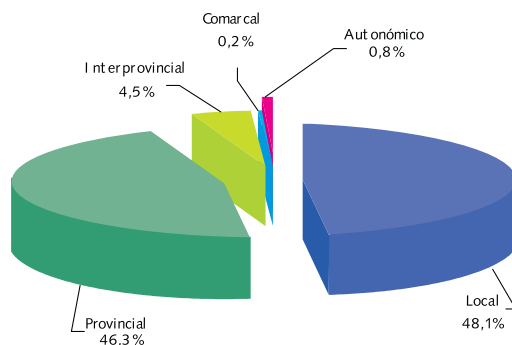
**Gráfico 8.5.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado**



Fuente: Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTAS, en relación con los convenios registrados hasta diciembre de 2007.

Por ámbito territorial, tradicionalmente el provincial ha sido el de mayor incidencia, seguido del local. No obstante, en 2007, debido al aumento de los convenios locales, junto al descenso de los provinciales, la primera posición ha sido por tanto para los locales, que agruparon casi la mitad del total de convenios.

**Gráfico 8.5.6. Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2007**



Fuente: CARL. Memoria 2007.

Considerando el ámbito funcional de los convenios vigentes, hay que partir de que los convenios sectoriales, por lógica, suelen afectar a un mayor número de trabajadores y empresas, ya que un sector suele englobar a varias empresas. Por ello, el número de convenios por sectores es menor, no alcanzando ni el 20% del total. La supremacía en el número de convenios de empresa puede explicarse por el mayor acercamiento de este tipo de convenios a las condiciones específicas de los trabajadores y empresarios en la empresa concreta, así como por la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando los acuerdos se pactan en ámbitos más reducidos.

No obstante, si se tiene en cuenta el grado de afectación personal, evidentemente los convenios sectoriales afectaron a un mayor número de trabajadores (92,1% del total de trabajadores afectados por convenios), ya que los convenios de empresa, salvo en alguna empresa de gran tamaño, que no son las más frecuentes en Andalucía, por pura lógica suelen afectar a un menor número de trabajadores. Por empresas afectadas sucede lo mismo, pero en este caso con una proporción aún más elevada, pues representaron el 99,7% del total de empresas. Esto último también es explicable, pues en los convenios de empresa el número de empresas coincide con el de convenios, mientras que en los convenios sectoriales, cada convenio puede afectar a un gran número de éstas.

En 2007, como se comentó anteriormente, la negociación sectorial más fuerte continuó produciéndose en la provincia de Cádiz, aunque los mayores

números de empresas afectadas se encontraban en Jaén, Málaga y Sevilla, y las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dieron en Sevilla y Málaga.

En los convenios de empresa sucedió algo parecido, el mayor número de empresas vinculadas eran gaditanas y sevillanas, aunque en los convenios interprovinciales se afectaron más trabajadores, y por provincias nuevamente destacaron Sevilla y Málaga.

**Tabla 8.5.2. Convenios sectoriales**

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	17	10,24	7.041	3,00	95.931	6,91
Cádiz	28	16,87	19.381	8,26	144.735	10,42
Córdoba	16	9,64	37.946	16,17	186.321	13,42
Granada	19	11,45	20.024	8,53	133.819	9,64
Huelva	14	8,43	6.934	2,96	127.842	9,21
Jaén	25	15,06	49.256	20,99	181.019	13,04
Málaga	20	12,05	47.691	20,33	236.282	17,02
Sevilla	22	13,25	42.484	18,11	272.768	19,65
Interpr.	5	3,01	3.875	1,65	9.714	0,70
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100</b>	<b>234.632</b>	<b>100</b>	<b>1.388.431</b>	<b>100</b>

Fuente: CARL. Memoria 2007.

**Tabla 8.5.3. Convenios de empresa**

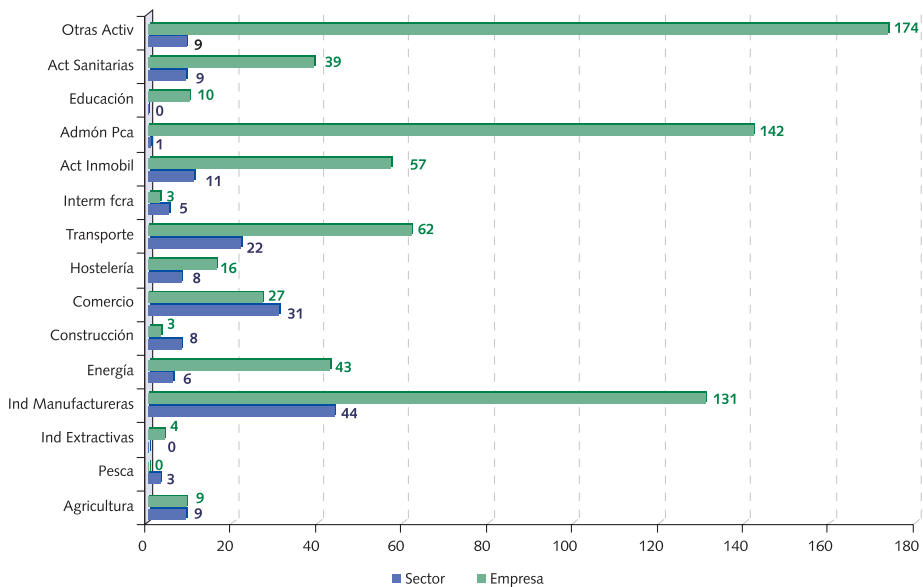
Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	69	9,57	69	9,57	6.203	5,22
Cádiz	139	19,28	139	19,28	13.736	11,57
Córdoba	82	11,37	82	11,37	7.325	6,17
Granada	57	7,91	57	7,91	4.694	3,95
Huelva	52	7,21	52	7,21	5.157	4,34
Jaén	36	4,99	36	4,99	5.933	5,00
Málaga	117	16,23	117	16,23	16.804	14,15
Sevilla	133	18,45	133	18,45	20.185	17,00
Interpr.	36	4,99	36	4,99	38.729	32,61
<b>Total</b>	<b>721</b>	<b>100</b>	<b>721</b>	<b>100</b>	<b>118.766</b>	<b>100</b>

Fuente: CARL. Memoria 2007.

En el análisis funcional realizado según los sectores de la actividad económica se aprecian escasas variaciones con respecto a los años anteriores. Continúan

destacando el número de convenios que se negocian en sectores que tienen poco especificadas las áreas funcionales que acogen, como son “Otras Actividades”, “Administración Pública” e “Industrias Manufactureras”. En los dos primeros, además, aumentó considerablemente el número de convenios de empresa.

**Gráfico 8.5.7. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores de la actividad económica<sup>11</sup>**

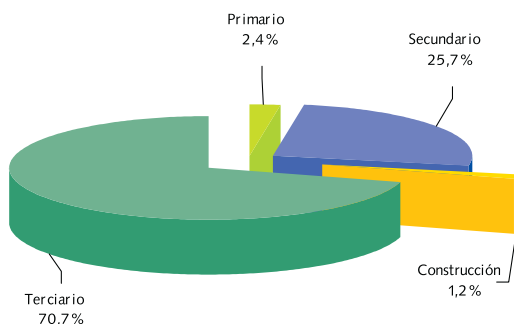


Fuente: CARL. Memoria 2007.

Resulta llamativa la escasa participación del sector Primario en la negociación colectiva en lo que se refiere a número de convenios, que permanece constante a lo largo del tiempo, sobre todo si se tiene en cuenta su importancia en esta Comunidad Autónoma. En el lado opuesto, el sector Terciario volvió a acaparar la mayor parte de la negociación, tanto a nivel sectorial como de empresa, principalmente por la importancia en esta última de “Otras Actividades” y “Administración Pública”, aumentando su participación en el total con respecto a 2006. Pierden peso el número de convenios en el sector Secundario y en la Construcción.

<sup>11</sup> El número de convenios de empresa en 2007, según datos del propio CARL, fueron 721, sin embargo, la suma de los convenios de empresa por sectores de actividad económica dan 720.

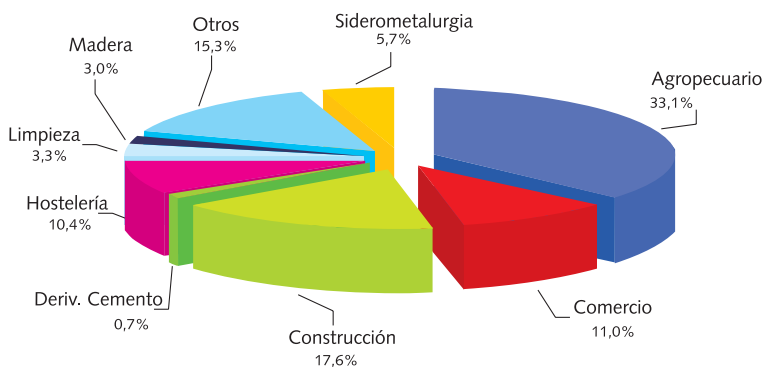
**Gráfico 8.5.8. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores económicos**



Fuente: CARL. Memoria 2007.

Si se consideran el tipo de actividad económica y el número de trabajadores que acogen, los convenios más significativos de Andalucía continuaron estando en los sectores tradicionales, es decir, "Agropecuario", con la tercera parte del total, seguido de "Construcción", con el 17,6% del total de trabajadores afectados, y seguidamente "Comercio" y "Hostelería".

**Gráfico 8.5.9. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos**

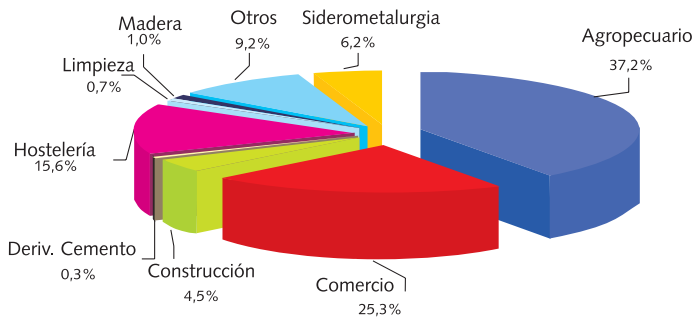


Fuente: CARL. Memoria 2007.

Si en lugar del número de trabajadores se considera el número de empresas, los pesos que cada uno de los sectores tienen en el total varían considerablemente. La primera posición continúa siendo ocupada por el sector "Agropecuario", con una proporción algo superior a la que tenía para el número de trabajadores.

Sin embargo, en este caso, la segunda posición la obtiene el “Comercio”, mientras la “Construcción”, que era la segunda por número de trabajadores, desciende hasta la sexta posición.

**Gráfico 8.5.10. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos**



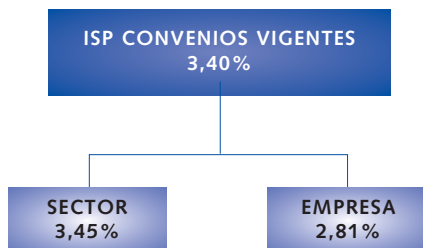
Fuente: CARL. Memoria 2007.

En los convenios se negocian cuestiones fundamentales que condicionan la situación y posición de los trabajadores en la empresa a la hora de desarrollar su trabajo, como son las referentes a la organización del trabajo, es decir, titularidad empresarial del poder de dirección, régimen disciplinario, control de horarios, participación de los trabajadores, etc. También se contiene en los convenios los derechos fundamentales de los trabajadores y las cuestiones relacionadas con la selección y valoración del personal.

Una cuestión importante a negociar en los convenios colectivos es la relativa a la **ordenación del salario y la retribución**. El incremento salarial ponderado global medio (ISP) se situó en Andalucía durante el año 2007 en el **3,40%**, 8 céntimas inferior al de 2006. Este menor aumento salarial, en comparación con el que hubo el año anterior, resulta todavía más insuficiente si se compara con el **IPC** del 2007, que fue del **4,2%**. Es decir, que el aumento medio en los salarios, no cubrió siquiera el aumento del IPC, lo que significa que hubo un descenso de los salarios en términos reales, es decir, una pérdida de poder adquisitivo.

El aumento salarial fue el resultado de los incrementos habidos en los diversos tipos de convenios, aunque, otro año más, fue mucho más elevado en los convenios sectoriales (3,45%) que en los de empresa (2,81%), debido a la mayor cercanía de las unidades negociadoras de los convenios de empresa a la realidad económica de la empresa, aunque en 2007 se apreció un leve descenso en los primeros y un aumento en los segundos con respecto a la situación observada en 2006.

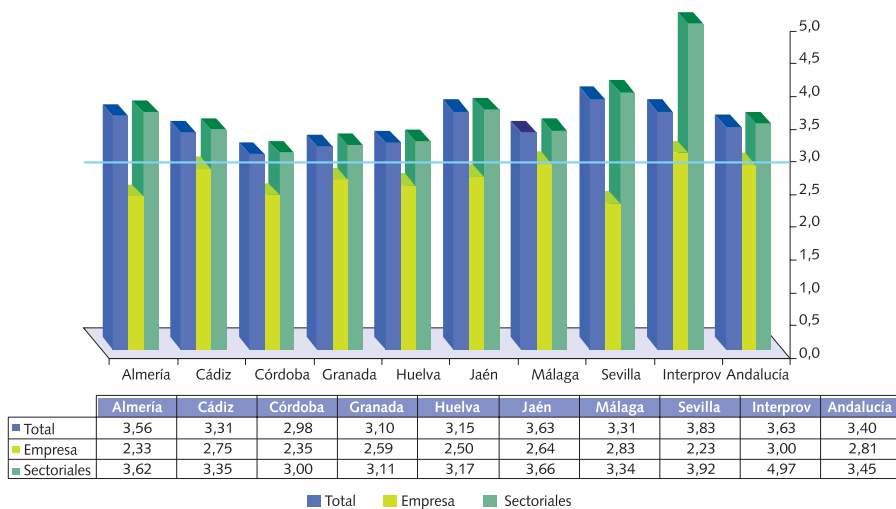
**Gráfico 8.5.11. ISP en los convenios colectivos en Andalucía**



Fuente: CARL. Memoria 2007.

En el análisis de la evolución del ISP por provincias se aprecia que se situaban por encima de la media del 3,45% en los convenios de sector las provincias de Almería, Jaén y Sevilla, junto con los convenios de ámbito Interprovincial. En los convenios de empresa, todos los de estos ámbitos territoriales se situaron por debajo de dicha media.

**Gráfico 8.5.12. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio**



Fuente: CARL. Memoria 2007.

Si se tiene en cuenta la variación del IPC en el año 2007 por provincias, se aprecia que en todas ellas los incrementos salariales han estado claramente por debajo del crecimiento de los precios.

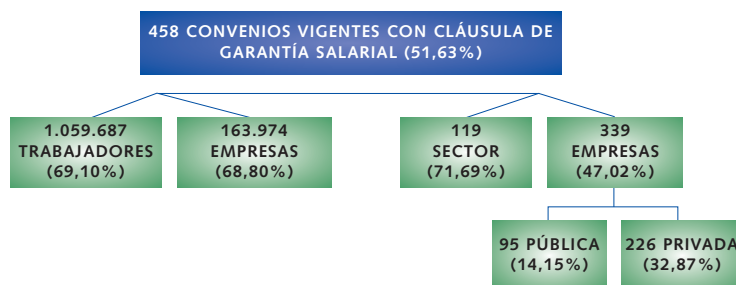
**Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC por provincias**

Provincias	ISP	% IPC
Almería	3,56	4,5
Cádiz	3,31	4,3
Córdoba	2,98	4,0
Granada	3,10	4,0
Huelva	3,15	4,3
Jaén	3,63	4,1
Málaga	3,31	4,0
Sevilla	3,83	4,2
<b>Andalucía</b>	<b>3,40</b>	<b>4,2</b>

Fuente: CARL. Memoria 2007; e INE.

Del análisis de la distribución por tramos de los incrementos salariales, se desprende la incidencia mayoritaria del comprendido entre el 2% y el 3% (el 57% de los convenios). Seguidamente, el 32% lo hicieron entre el 3% y el 4%. Ha disminuido el porcentaje de empresas que lo fija en el 4% o más, que en 2006 fue del 20%, y que en 2007 fue del 11%. En cuanto a la afectación personal de estos convenios, el 60% de los trabajadores se vieron beneficiados por incrementos salariales de entre el 3% y el 4%, seguidos de los incrementos superiores o iguales al 4% que afectaron al 22%.

Existe una preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados, lo que justifica la atención que se presta a la evolución del ISP en comparación con el IPC. Un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial para poder así compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real. Un 51,63% de los convenios vigentes en 2007 contempló cláusulas de garantía salarial, porcentaje que ascendió al 55,96% en los convenios originarios.

**Gráfico 8.5.13. Convenios con cláusula de garantía salarial**

Fuente: CARL. Memoria 2007.



Si se atiende a la afectación personal de las cláusulas de garantía salarial, el 70,28%<sup>12</sup> de los trabajadores afectos a convenios colectivos estuvieron protegidos por dichas cláusulas, porcentaje que fue superior en los convenios originarios (89,92%).

Como se acaba de ver, el incremento medio en los salarios está claramente por debajo del aumento del IPC. Sólo el 11,94% de los convenios colectivos vigentes recogieron incrementos superiores al IPC, afectando al 10,49% de los trabajadores. Estos datos pueden dar una idea de la situación en que se encuentran la mayoría de los trabajadores en cuanto a la cuestión salarial.

Por tipo funcional y ámbito geográfico, nuevamente la provincia de Jaén, en lo que se refiere a los convenios colectivos vigentes, fue la que presentó las estadísticas más favorables, acumulando entre convenios de sector y de empresa, un total del 24,59%, especialmente por acaparar el 36% de los convenios de sector que reconocen esta cláusula.

Por actividades económicas existe gran disparidad, de modo que Comercio, con el 25,86% de los convenios, es la que acumula el mayor porcentaje de convenios que regulan incrementos salariales por encima del IPC. Sin embargo, en cuanto al número de empresas afectadas (10,49%) fue superada por el sector del Cemento y el de la Hostelería, que con el 23,5% y 20,83% respectivamente de los convenios, afectaron al 68% y 46,16% de las empresas.

El **tiempo de trabajo** es otro de los bloques temáticos para los que la normativa ofrece mayores posibilidades adaptativas a las empresas o los ámbitos sectoriales de las unidades de negociación de los convenios colectivos. Los convenios colectivos de 2007 analizados por el CARL hicieron un uso extensivo de las competencias que le son atribuidas por la normativa. Así, el 100% de los convenios vigentes y el 100% de los convenios originarios contenían algún tipo de disposición relacionada con el tiempo de trabajo.

La jornada real<sup>13</sup> total en 2007 fue de 1.705,18 horas en promedio, lo que significa un descenso de 7,96 horas con respecto a 2006. La jornada semanal también sufrió un descenso pasando de 37,92 a 37,73 horas.

---

<sup>12</sup> Este porcentaje, como se indica, es sólo sobre los trabajadores afectos a convenios, por eso es mayor que el porcentaje que aparece en el gráfico.

<sup>13</sup> El estudio de la jornada laboral, su duración y distribución en el tiempo, requiere que se tenga información acerca de la jornada plasmada en los convenios colectivos, haciendo coincidir el módulo de su cómputo sobre una base uniforme que será el cómputo anual, realizando la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. En la tabla, junto a la jornada anual y semanal que se desprende de los contenidos de los convenios, se ofrece la jornada real, que es la que se ha efectuado.

**Tabla 8.5.5. Evolución de la jornada laboral promedio por provincias\***

Provincias	Jornada real		Jornada semanal		Jornada anual	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Almería	1.714,70	1.692,74	38,63	37,80	1.701,21	1.693,60
Cádiz	1.709,45	1.708,51	37,73	37,59	1.703,11	1.707,66
Córdoba	1.712,76	1.698,02	38,14	37,91	1.680,88	1.661,28
Granada	1.749,70	1.743,53	38,81	38,57	1.720,72	1.731,96
Huelva	1.720,94	1.710,31	37,70	37,52	1.752,53	1.755,73
Jaén	1.725,58	1.720,21	38,39	38,18	1.732,11	1.726,93
Málaga	1.710,41	1.706,21	37,91	37,80	1.711,28	1.708,08
Sevilla	1.707,15	1.696,16	37,65	37,39	1.713,89	1.701,48
Interprovinciales	1.671,29	1.667,89	36,66	36,57	1.655,20	1.660,43
<b>Total</b>	<b>1.713,14</b>	<b>1.705,18</b>	<b>37,92</b>	<b>37,73</b>	<b>1.707,24</b>	<b>1.702,29</b>

\* La base de datos utilizada para 2006 fue de 800 convenios y en 2007 de 887.

Fuente: CARL. Memoria 2007.

Los datos relativos a las horas de trabajo en 2007 indican que los esfuerzos por parte de los gobernantes de repartir el trabajo existente entre la mayor cantidad posible de trabajadores, contribuyendo a potenciar la reducción de la jornada ordinaria de trabajo, que es uno de los objetivos perseguidos por el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, no han hallado gran repercusión por parte de las unidades negociadoras de los convenios, ya que apenas el 7,77 % de los convenios vigentes y el 6,42% de los originarios se inclinaron por la reducción de horas de trabajo con respecto al año anterior, porcentajes que son inferiores a los de 2006, cuando resultaban insuficientes.

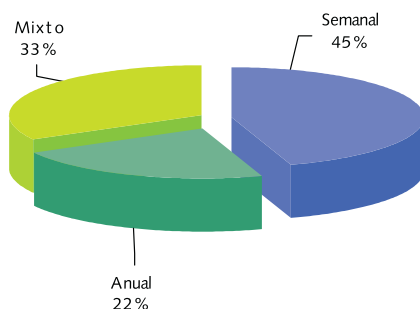
La provincia con jornada laboral mayor en 2007 fue Granada. Si se desglosa el análisis diferenciando los convenios de sector y los de empresa, se obtiene un promedio total de 1.781,77 horas en el ámbito sectorial y de 1.687,55 en el ámbito empresarial. A su vez, en el ámbito sectorial, desde una perspectiva geográfica, la mayor carga de horas se concentra en Almería (1.798,73 horas), Málaga (1.797,10 horas), Huelva (1.797,73 horas) y Sevilla (1.785,60 horas), todas ellas por encima de la media. La diferencia más relevante en cuanto a la jornada se dio entre sector público (1.599,99) y privado (1.738,74).

En cuanto al módulo de referencia que toman en consideración los convenios vigentes para la determinación de la jornada, la negociación colectiva de 2007 se inclinó mayoritariamente por el cómputo semanal, que representó cerca de la mitad del total. En segundo lugar se optó por módulos mixtos, frente a la determinación de la jornada anual.

---



---

**Gráfico 8.5.14. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada**


Fuente: CARL. Memoria 2007.

Del análisis de la evolución en la negociación colectiva andaluza respecto al promedio de jornada semanal pactado en los distintos acuerdos en los últimos años, se aprecia un descenso paulatino de dicho promedio desde las 39,71 horas de 1996 hasta las 37,73 horas de 2007. Los convenios que en cómputo semanal tenían menor porcentaje de horas trabajadas son los correspondientes a ámbitos interprovinciales (36,57 horas), y en las provincias de Sevilla (37,39 horas), Huelva (37,52 horas) y Cádiz (37,59 horas semanales).

En cuanto al tipo de jornada, la regulación de la jornada continua se situó, en términos totales, en el 46,73% de los convenios colectivos vigentes y en el 52,60% de los originarios, lo que supone un incremento respecto del año anterior.

Por actividades económicas, en los convenios colectivos vigentes destaca la preferencia a regular la tipología continuada de las actividades relacionadas con la Administración, la Siderometalúrgica y la Agricultura. Por el contrario, la industria de la Madera es quien opta por regular la jornada de trabajo con otros módulos distintos a la jornada continuada, a tenor del escaso porcentaje de los convenios que dedican interés a regular esta cuestión.

En relación a la distribución irregular de la jornada, se observa cierta homogeneidad en los convenios colectivos vigentes y los originarios. Así, el 18,69% de los convenios vigentes y el 18,04% de los originarios, aluden al trabajo flexible, lo que se traduce en el 29,52% de las empresas y el 26,45% de los trabajadores afectados por los convenios vigentes y el 19,34% y el 17,42% respectivamente, de los afectados por los originarios. No obstante, sólo el 7,88% de los convenios colectivos vigentes regula a quien corresponde la determinación de este tipo de jornada flexible y cuando se regula, es una facultad exclusiva del empresario, siendo aún menor, el porcentaje de convenios que regulan la intervención de los representantes de los trabajadores, ya que sólo el 5,41% de los convenios vigentes contiene alguna disposición relacionada con esta intervención.

El descanso semanal fue objeto de interés en el 51,31% de los convenios vigentes analizados, que representa, aproximadamente, a la mitad de las empresas y de los trabajadores a los que afectaron los 887 convenios colectivos (53,75% y 45,21%, respectivamente). Es de destacar que prácticamente la totalidad de los convenios vigentes (98,76%) y de los originarios (99,39%), recogen las vicisitudes aplicables a las vacaciones, afectando, en consecuencia, casi al 100% de las empresas y trabajadores afectados.

En los convenios colectivos vigentes se hace referencia al calendario laboral en el 44,82% de los convenios, que afectan al 30,66% de las empresas y al 43,61% de los trabajadores.

También se negocian en los convenios los derechos de representación colectiva, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional, los derechos sociales y asistenciales, las vicisitudes que se puedan producir, así como temas relativos a la extinción del contrato. Por último, se incluyen apartados concernientes a cláusulas de género y al tema de la conciliación de la vida laboral y familiar, cuestiones que están considerando cada vez más empresas, sobre todo a partir de la entrada en vigor de la *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de las personas trabajadoras* y, más recientemente, la *Ley Orgánica de 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

### 8.5.2. Conflictividad Laboral

Los sindicatos, Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO), así como la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), suscriptores del Acuerdo Interprofesional por el que nació el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA), valoran muy positivamente que la mayoría de los conflictos entre empresarios y trabajadores se solventen a través del diálogo en el SERCLA, como se pone de manifiesto en su Memoria 2007.

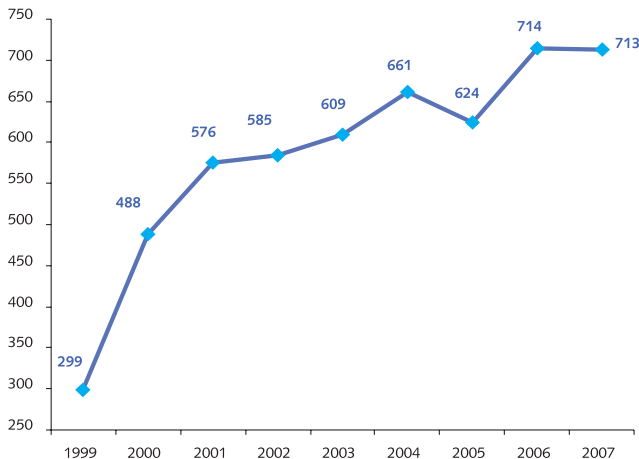
Al finalizar el año 2007 el número de expedientes de conflictos colectivos registrados ante el SERCLA era de 713, uno menos que en 2006, año en que se alcanzó su cota máxima desde el inicio de las actividades de este organismo. Sin embargo, el número de trabajadores afectados fue mucho mayor que años anteriores, concretamente 1.225.547 trabajadores andaluces, es decir el 81,3% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva de Andalucía y el 46,3% de la población asalariada andaluza. También aumentó considerablemente el número de empresas afectadas, que representaron el 69,5% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos en el ámbito andaluz.

**Gráfico 8.5.15. Conflictos colectivos en 2007**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

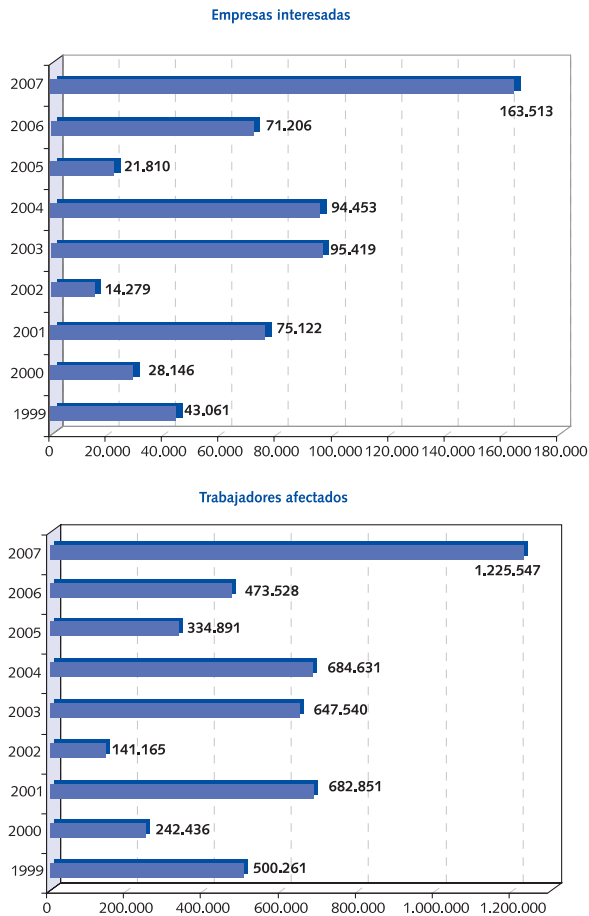
**Gráfico 8.5.16. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

A continuación se puede observar en los gráficos siguientes la evolución en el número trabajadores afectados y en el número de empresas interesadas, en los que se aprecia con más claridad el mayor nivel de afectación de este último año. En los nueve años transcurridos desde que el Sistema comenzó sus actuaciones, se ha solicitado su intervención en 5.269 conflictos laborales, que han tenido 607.009 empresas interesadas y 4.932.850 trabajadores afectados.

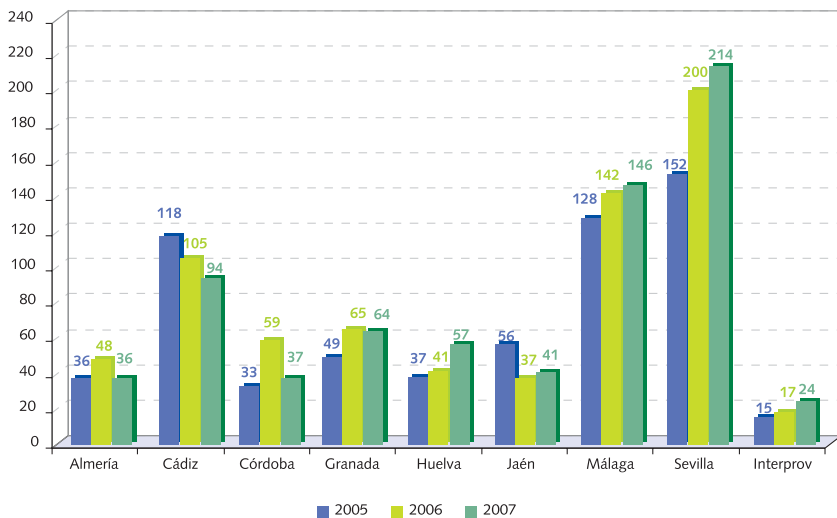
**Gráfico 8.5.17. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

El análisis de los conflictos iniciados en 2007 desde el punto de vista geográfico vuelve a poner de manifiesto la concentración espacial de los expedientes presentados ante este organismo. Así, la provincia de Sevilla ha sido la que arroja las mayores cifras, seguida de Málaga y Cádiz. Esta distribución, como ya se había indicado en anteriores informes, tiene un cierto sentido, ya que se puede establecer un paralelismo entre población ocupada y número de conflictos promovidos. De la evolución en estos tres últimos años, se observa que mientras Sevilla y Málaga han ido aumentando cada año el número de expedientes presentados, en Cádiz disminuyeron. En el resto, también aumentaron en Huelva y los interprovinciales, y en Jaén, tras un descenso en 2006.

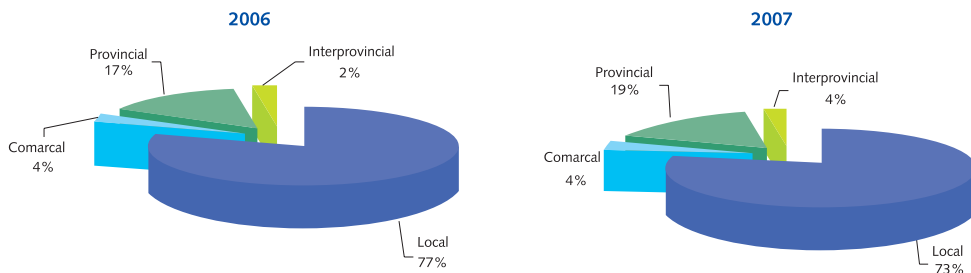
**Gráfico 8.5.18. Evolución del número de expedientes presentados por ámbito geográfico**



Fuente: SERCLA. Memoria 2005, 2006 y 2007.

El ámbito territorial por excelencia para los conflictos promovidos ante el SERCLA es el local, que en el año 2007 acaparó 517 de los 713 expedientes presentados. A continuación, pero a gran distancia, estuvieron los de ámbito provincial, que fueron 137. Aunque representan las mismas posiciones que en años anteriores, con respecto a 2006 se observa que continúa el descenso en el número de los expedientes de ámbito local, que son sustituidos por el aumento en los de ámbito provincial. La incidencia de los conflictos de ámbito comarcal e interprovincial fue minoritaria (29 y 30 respectivamente), aunque superior a la de 2006, especialmente en el caso de los interprovinciales, que aumentaron un 76,5%.

**Gráfico 8.5.19. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

La inmensa mayoría de los expedientes planteados, como viene siendo habitual, eran conflictos colectivos en el ámbito empresarial. Concretamente, en 2007 fueron 677, es decir el 94,95%. Esto es coherente con lo que se acaba de ver que sucede en la negociación colectiva andaluza.

La mayoría de las empresas afectadas por los expedientes presentados en 2007 se incardinaba en el ámbito de los conflictos de sector (99,51%), lo cual muestra un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva. En cuanto al campo de afectación de los trabajadores, se puede destacar que mientras 132.874 eran los que se incluían en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados, los afectados por conflictos de sector ascendían a 1.092.673, lo que supone el 89,16% del total.

**Gráfico 8.5.20. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

Al igual que en 2006, la media mensual de expedientes presentados durante el año 2007 alcanzó la cifra de 59, siendo marzo y noviembre los meses que registraron las mayores cifras de expedientes promovidos (80 y 70 respectivamente) y agosto y septiembre las menores (36 y 31).

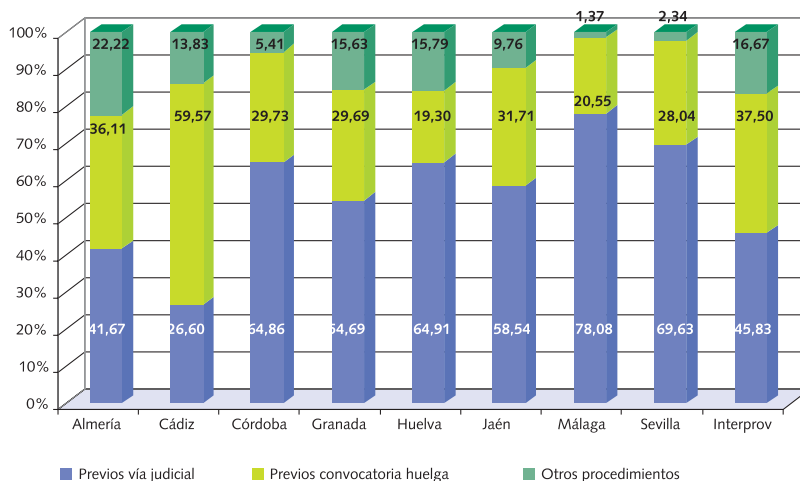
En línea con lo acontecido en años anteriores, el procedimiento más utilizado en 2007 fue el previo a la vía judicial, con 434, que representan el 61%. A continuación vino el previo a la convocatoria de huelga, que abarcó el 31% de los expedientes. De los 57 procedimientos restantes, 54 fueron de conflictos de intereses, 2 a determinación de servicios de seguridad y mantenimiento y 1 de



arbitraje. Estos datos ponen de relieve que nuevamente en 2007 aumentó el predominio de los expedientes previos a la vía judicial con respecto a 2006, registrándose un fuerte ascenso en la presentación de conflictos jurídicos.

Las provincias de Sevilla y Málaga fueron las que registraron el inicio de más procedimientos previos a la vía judicial (149 y 114 respectivamente), concurriendo en la sede malagueña la circunstancia de que esta modalidad procedimental alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes iniciados provincialmente (78,08%). Una circunstancia a destacar en cuanto a la presentación de conflictos jurídicos se refiere a que el porcentaje más reducido, como ya viene siendo tradicional, correspondió a Cádiz (26,60%), siendo la única provincia en la que el previo a huelga se promovió en mayor medida que el previo a vía judicial.

**Gráfico 8.5.21. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

La mayor proporción de demandas de actuaciones del SERCLA en 2007 se hicieron por parte de las Industrias Manufactureras, que abarcó el 21,04% del total de expedientes presentados. Dentro de este sector, casi la mitad de los conflictos encuadrados en el mismo pertenecieron a Metalurgia (76), situándose a continuación las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas (23), y la Industria Química (15). Otros sectores afectados de forma significativa fueron los de Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones (9,82%) y Otras actividades de servicios prestados a la comunidad (17,95%), que acoge a todos aquellos

conflictos encuadrados en las actividades de saneamiento público. Los conflictos pertenecientes a Hostelería supusieron el 8,27% del total.

En cuanto al número de empresas afectadas, el mayor porcentaje correspondió al sector de Construcción (67,54%), debido a la presentación de varios conflictos sectoriales encuadrados en dicha actividad. A cierta distancia le siguen las encuadradas en los sectores de Comercio (24,34%) y Hostelería (4,27%).

Por lo que se refiere a los trabajadores, la cifra más alta de afectados por los procedimientos iniciados ante el SERCLA en el año 2007 perteneció también al sector de Construcción (72,88%). A continuación le siguieron los trabajadores del sector de Comercio (6,93%) y los del sector de Hostelería con el 4,11% de trabajadores afectados.

El 75,46% de los conflictos registrados en SERCLA en 2007 fue por promoción sindical, siendo destacable el hecho de que a las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo por el que se constituyó el Sistema les correspondió la presentación del 60,73% del total.

Los procedimientos que tuvieron su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos supusieron en el año 2007 el 45,30% del total. Fue inferior el porcentaje de conflictos (24,54%) que se derivaron de la interpretación y aplicación de normas, lo cual es consecuencia de la prevalencia en la ordenación de las condiciones de trabajo de la norma convencional o pactada frente a la heterónoma. Los expedientes presentados cuyo objeto se refiere a la negociación de convenio abarcaron el 16,69% del global.

El porcentaje de tramitaciones efectivas se situó en 2007 como media en el 76,16% de los procedimientos promovidos, si bien en varias provincias se lograron ratios de tramitación en torno al 80% (Almería, Cádiz, Granada y Jaén). Por el contrario, en Córdoba los conflictos efectivamente tramitados solo supusieron el 66,67% del total de los presentados.

Como en años anteriores, se logró una elevada proporción de procedimientos que alcanzaron la tramitación efectiva (543) sobre el conjunto de los promovidos ante este Sistema extrajudicial (713). En términos globales, la terminación anticipada sucedió en el 23,84% del total de los procedimientos iniciados (170).

En 2007, concluyeron su tramitación normal un total de 542 de los 712 procedimientos de conciliación-mediación presentados, permitiendo la intervención efectiva de la Comisión en el 76,12% de los expedientes. En el resto de los casos el procedimiento finalizó anticipadamente por alguna de las causas previstas en el Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del Sistema (23,88%). En cuanto a la tramitación del único procedimiento de arbitraje solicitado, concluyó su tramitación efectiva con intervención del árbitro designado al efecto, dictándose el correspondiente laudo arbitral.

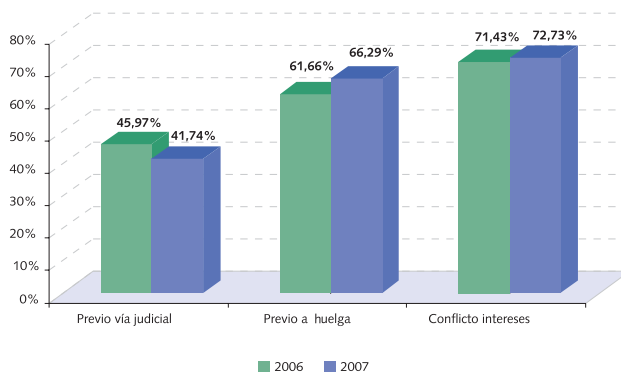
En el conjunto del Sistema, y como ya ocurriera en los años precedentes, a los conflictos de intereses correspondió un índice muy elevado de tramitación efectiva. En 2007 se presentaron ante el SERCLA un total de 54 conflictos de intereses, de los cuales 44 se tramitaron efectivamente. En cuanto a los conflictos previos a huelga, de los 222 interpuestos, 175 obtuvieron efectiva tramitación. En menor medida, 321 de los 434 conflictos registrados como previos a la vía judicial alcanzaron efectividad en su tramitación.

En 2007, de modo similar a lo sucedido en anteriores años, la causa de terminación anticipada que afectó a mayor número de expedientes resultó ser la incomparecencia de la parte frente a la que se inició el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto". De este modo finalizó el 15,29% de los 713 presentados en dicha anualidad.

En el 5,33% de los conflictos aconteció la tramitación no efectiva de un conflicto interpuesto ante el SERCLA debida a un previo desistimiento realizado por la parte actora. El resto de causas de terminación anticipada tuvo menor relevancia.

El índice global de acuerdos alcanzó en el año 2007 el 52,22% de los conflictos colectivos tramitados, finalizando con avenencia un total 282 de los 540 expedientes de conciliación-mediación sustanciados en dicho período de tiempo. Los 282 acuerdos suscritos a lo largo de 2007 en alguno de los diez centros de actuación con que cuenta el SERCLA en Andalucía beneficiaron a 45.175 empresas. Las referidas avenencias alcanzadas también extendieron sus efectos positivos a un importante número de trabajadores, 182.623. Según el tipo de conflictos, los porcentajes de acuerdo se presentan en el siguiente gráfico.

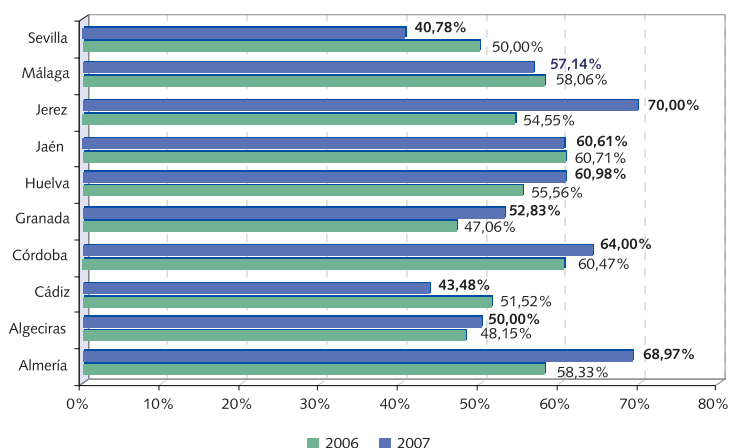
**Gráfico 8.5.22. Porcentaje de acuerdos por tipos de conflictos**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

Teniendo en cuenta las diez sedes con que cuenta el SERCLA, la desagregación de los resultados de 2007 pone de manifiesto que mientras en algunas de ellas superó el 65% (Almería y Jerez), en otras no alcanzó el 50% (Cádiz y Sevilla). En todos los centros aumentó el porcentaje de avenencias con respecto a 2006, excepto en Sevilla, Cádiz y Málaga, y permaneció prácticamente igual en Jaén.

**Gráfico 8.5.23. Evolución de los porcentajes de avenencias por sedes del SERCLA**



Fuente: SERCLA. Memoria 2007.

Pese a las loables actuaciones de un sistema de resolución de conflictos, el SERCLA, la conflictividad laboral se manifestó en la Comunidad andaluza durante el año 2007, como se ve en la siguiente tabla. Se aprecia una reducción con respecto a 2006 en el número de huelgas y de centros convocados. Sin embargo, el número de jornadas no trabajadas y de trabajadores participantes fue muy superior al del año anterior. El número de jornadas no trabajadas también fue superior para el conjunto de España, pero el número de trabajadores participantes fue levemente inferior en España en 2007 con respecto a 2006, mientras que en Andalucía fue considerablemente mayor este último año. De hecho, Andalucía llegó a aglutinar a más de la tercera parte del total de trabajadores que participaron en huelgas en 2007 en el total nacional.

**Tabla 8.5.6. Huelgas, centros convocados, plantilla, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

	Huelgas		Centros de trabajo convocados		Plantilla de los centros convocados		Trabajadores participantes		Jornadas no trabajadas	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Almería	23	15	798	14	20.612	2.750	5.106	272	5.071	652
Cádiz	38	45	703	875	24.464	305.146	13.057	150.191	25.386	159.670
Córdoba	16	14	17	14	6.029	3.110	140	428	147	784
Granada	22	19	197	28	8.581	4.938	2.100	955	3.438	2.997
Huelva	16	17	18	21	3.204	2.801	157	389	611	2.613
Jaén	20	13	403	810	5.747	11.966	1.131	9.059	3.176	53.823
Málaga	19	15	20	14	10.574	7.860	395	452	787	990
Sevilla	39	24	2.037	56	43.589	9.859	1.527	1.559	1.766	4.057
<b>Andalucía</b>	<b>92</b>	<b>81</b>	<b>4.193</b>	<b>1.832</b>	<b>122.800</b>	<b>348.430</b>	<b>23.613</b>	<b>163.305</b>	<b>40.382</b>	<b>225.586</b>
<b>España</b>	<b>779</b>	<b>751</b>	<b>130.298</b>	<b>45.235</b>	<b>1.504.155</b>	<b>1.429.204</b>	<b>499.240</b>	<b>492.150</b>	<b>927.402</b>	<b>1.182.782</b>

Fuente: Avance del Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales 2007. MTAS.

## 8.6. Costes Laborales

La evolución de los costes laborales se analiza a partir de los datos obtenidos por la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL)* que elabora el INE. A partir de los datos trimestrales se obtienen también los costes medios anuales. Para tener una visión más completa de la situación que han presentado los costes laborales en Andalucía en 2007 y su evolución con respecto al año anterior, se realiza el análisis en primer lugar a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2007 con el mismo trimestre de 2006, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2007. Posteriormente se hace el análisis a partir de las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. Por último, se hace referencia a la situación de la jornada laboral.

### 8.6.1. Costes Laborales Trimestrales

En el cuarto trimestre de 2007, el coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía fue de 2.154,17 euros, un 2,9% superior al del mismo periodo de 2006. Para la media española, el aumento ha sido superior (4,1%), lo que ha propiciado que se amplíe la diferencia entre el coste laboral andaluz y el del total español, que fue 251,34 euros superior. En esta ocasión, aunque aumentaron

todos los costes, el aumento fue superior en otros costes que en los estrictamente salariales. Por hora de trabajo efectiva, el crecimiento del coste laboral fue del 4,0%, 1,2 puntos porcentuales menos que en 2006.

**Tabla 8.6.1. Costes laborales en Andalucía y en España (cuarto trimestre)**

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	<b>Coste laboral por trabajador y mes</b>			<b>Coste laboral por hora efectiva</b>		
Andalucía	2.154,17	134,3	2,9%	16,22	142,8	4,0%
España	2.405,54	136,8	4,1%	18,01	143,4	4,5%
	<b>Coste salarial por trabajador y mes</b>			<b>Coste salarial por hora efectiva</b>		
Andalucía	1.594,08	131,9	2,5%	12,00	140,4	3,6%
España	1.807,87	136,3	3,7%	13,54	143,0	4,1%
	<b>Otros costes por trabajador y mes</b>			<b>Otros costes por hora efectiva</b>		
Andalucía	560,09	141,5	3,9%	4,22	150,2	5,2%
España	597,64	138,4	5,3%	4,47	144,7	5,7%

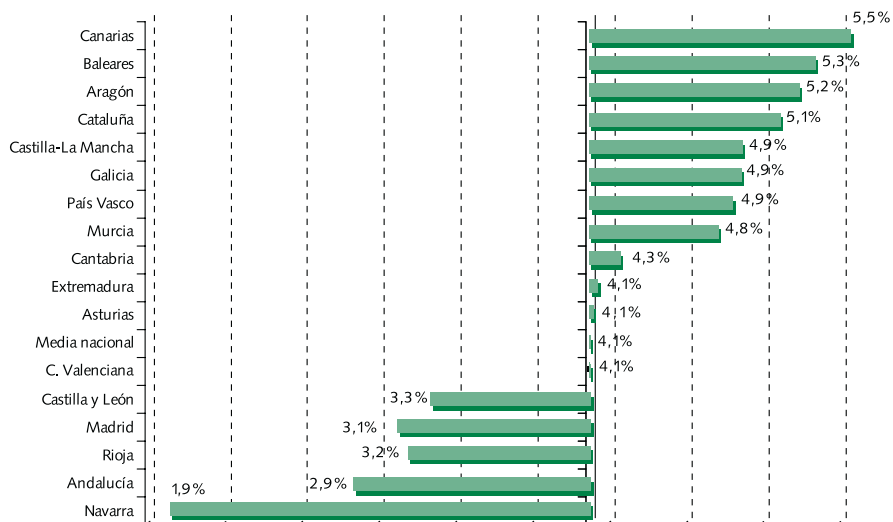
\* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2007.

Además de que todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía con respecto a la media española, en el periodo referido, todas las tasas de variación son también menores en Andalucía. Ahora bien, si se tiene en cuenta una evolución más larga de estos costes, al observar los índices que muestran la variación acumulada desde el año 2000, en el caso de "otros costes", se advierte un crecimiento superior en Andalucía.

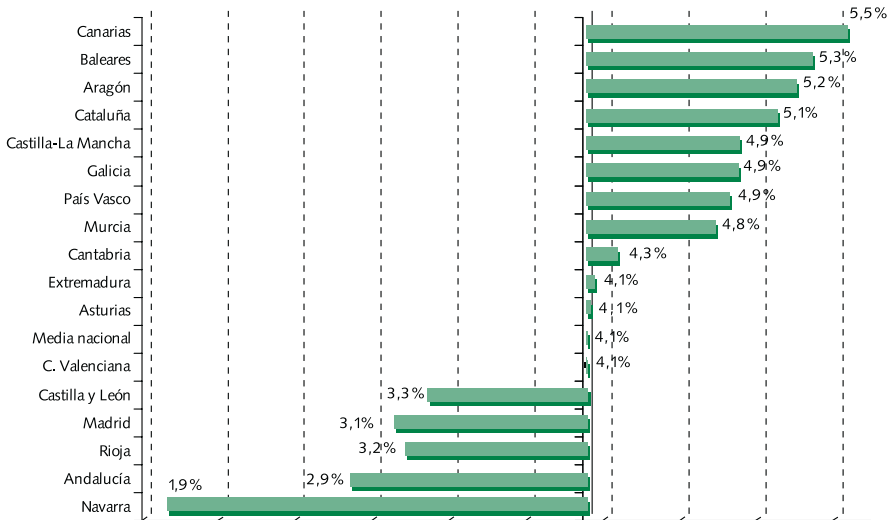
Para tener una idea más precisa de la situación en Andalucía, a continuación se comparan los costes laborales en esta Comunidad con el resto de Comunidades Autónomas españolas. Como viene siendo habitual, los costes más elevados correspondieron nuevamente a Madrid (2.809,64 euros por trabajador y mes) y País Vasco (2.810,19), aunque en esta ocasión Madrid retrocedió a la segunda posición. También por encima de la media, Navarra (2.640,31), Cataluña (2.612,36) y Aragón (2.432,45). Andalucía se distanció aún más de la media y pasó a ser la sexta región con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

**Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por Comunidades Autónomas**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2007.

Los pequeños cambios comentados se han debido a la desigual evolución de estos costes con respecto al mismo trimestre del año anterior en las distintas Comunidades. La media aumentó más este año que el anterior, pero las variaciones por Comunidades Autónomas también han sido diferentes. Así, por ejemplo, la comunidad con mayor aumento en el coste laboral en 2007 fue Canarias, que incrementó el coste laboral un 5,5%, aumento superior al mayor habido en 2006, que fue el de Castilla-La Mancha con un 5,1%. En el otro extremo, el menor aumento fue el de Navarra (1,9%), inferior al más pequeño del año pasado que fue el de Asturias (2,1%). Esto significa que en 2007 ha habido una mayor dispersión en las variaciones registradas del coste laboral por trabajador. La segunda Comunidad Autónoma con menor variación fue Andalucía (2,9%), que en esta ocasión estuvo bastante por debajo del aumento medio.

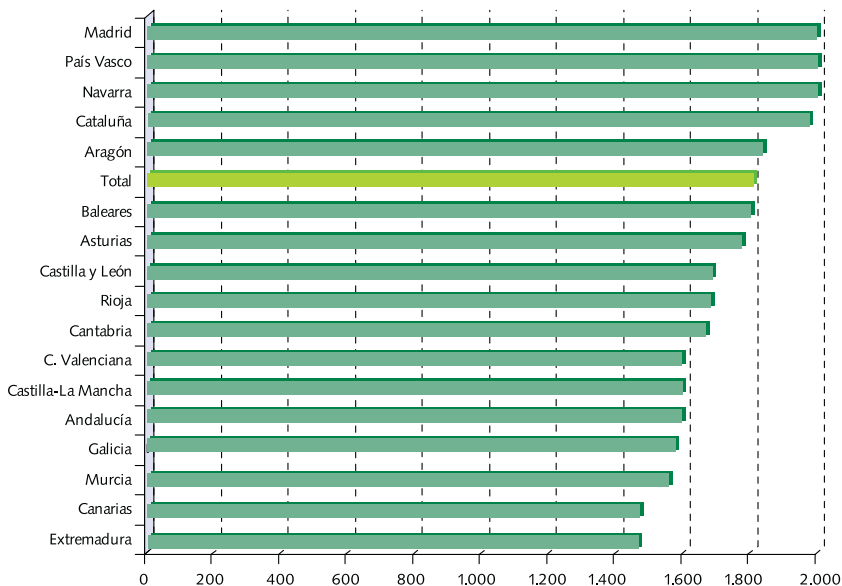
**Gráfico 8.6.2. Variación interanual del coste laboral por trabajador y mes**

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2007.

Si se distingue dentro del coste laboral, el coste salarial del resto de costes laborales, con pequeñas variaciones en el orden, las mismas Comunidades Autónomas con costes laborales altos, son las que presentan también salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de Comunidades. De este modo, los salarios más elevados se han dado en Madrid (2.117,53 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.132,98 euros), Navarra (2.009,78 euros), Cataluña (1.974,55 euros) y Aragón (1.835,60 euros). Algo similar sucede con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Extremadura (1.466,52 euros), Canarias (1.470,61 euros) y Murcia (1.554,76 euros).



**Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por Comunidades Autónomas**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2007.

Resulta interesante analizar la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, por si se aprecian cambios significativos en algún trimestre en particular. Como se aprecia en la tabla 8.6.2, ha habido trimestres en los que la variación ha sido algo superior que en otros, sobre todo en el caso de Andalucía, ya que la media nacional ha tenido un comportamiento más similar en los distintos trimestres. En Andalucía hay que destacar el descenso en el primer trimestre para “otros costes”, que fue compensado con el mayor aumento del “coste salarial”. En el segundo trimestre, los “otros costes” inician un leve ascenso, que se incrementa en los dos últimos trimestres del año.

**Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2007**

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	4,0%	3,4%	4,3%	5,0%	3,2%	-0,6%
2º trimestre	3,9%	2,7%	3,8%	3,6%	4,0%	0,3%
3º trimestre	4,2%	3,4%	3,8%	3,6%	5,2%	2,8%
4º trimestre	4,1%	2,9%	3,7%	2,5%	5,3%	3,9%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2007.

### 8.6.2. Costes Laborales Anuales

También en 2007, al considerar los sectores de actividad, ha resultado que el mayor coste laboral ha correspondido a la Industria, con un coste total medio por trabajador de 2.279,34 euros en Andalucía, lo que supuso un aumento de un 3,1% respecto a 2006. En España, el aumento en el coste laboral en la Industria fue algo mayor, concretamente un 3,3%, con lo que el coste en 2007 alcanzó los 2.593,35 euros.

En España, nuevamente sector de la Construcción registró el mayor incremento interanual en el coste laboral (5,0%), mientras que en Andalucía fue otra vez el sector con menor aumento (2,6%). En el caso de los costes salariales, también el mayor incremento se produjo en España en la Construcción (4,8%) y en Andalucía en los Servicios (4,0%). En 2007, los costes laborales y salariales fueron inferiores en Andalucía con respecto a la media nacional para todos los sectores, y todos ellos tuvieron también unos crecimientos inferiores en la región.

**Tabla 8.6.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad**

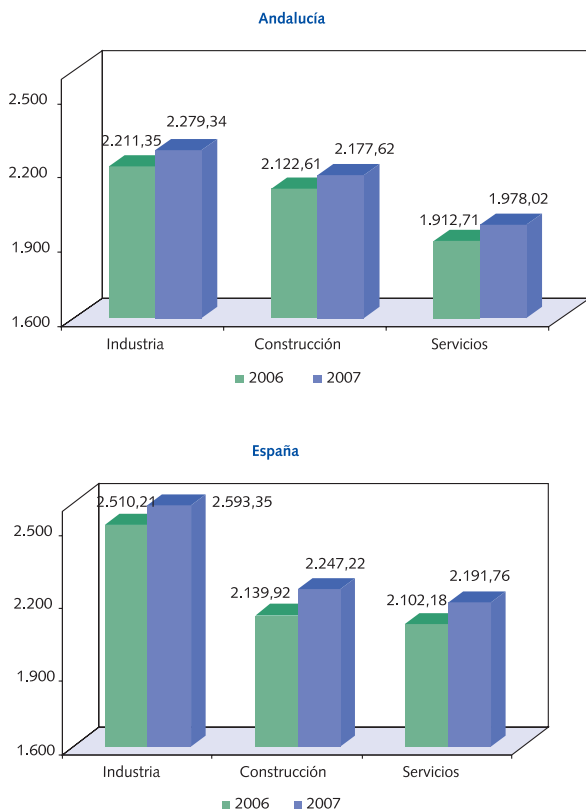
	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
<b>Año 2006</b>				
Industria	2.211,35	1.607,11	2.510,21	1.851,94
Construcción	2.122,61	1.450,67	2.139,92	1.493,26
Servicios	1.912,71	1.412,63	2.102,18	1.572,76
<b>Total</b>	<b>1.991,37</b>	<b>1.445,79</b>	<b>2.183,59</b>	<b>1.613,67</b>
<b>Año 2007</b>				
Industria	2.279,34	1.655,20	2.593,35	1.907,07
Construcción	2.177,62	1.499,24	2.247,22	1.565,25
Servicios	1.978,02	1.469,69	2.191,76	1.638,65
<b>Total</b>	<b>2.052,67</b>	<b>1.498,48</b>	<b>2.271,88</b>	<b>1.676,70</b>

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2007. Elaboración propia.

Pese al menor aumento en los costes laborales y salariales en la Construcción que en los Servicios, situación que se produjo en 2006 y 2007, cambiando la tendencia que se venía dando anteriormente, la ordenación sectorial en Andalucía, tanto en los costes laborales totales como en los salariales, empieza por la Industria, continúa por la Construcción, y los menores costes pertenecen al sector Servicios. Sin embargo, en España los costes salariales fueron superiores en los Servicios que en la Construcción.

En el gráfico 8.6.4 se observa la distribución de los costes laborales por sector de actividad en Andalucía y España en 2006 y 2007. Se distingue claramente este mayor aumento en Andalucía de los costes laborales en el sector Servicios. En el sector de la Construcción las diferencias de costes entre Andalucía y España son menores que en los otros sectores, y desde 2006 han sido ligeramente inferiores en la Comunidad andaluza (en 2005 era algo más de 11 euros superior en Andalucía). La mayor diferencia se dio en la Industria, que en 2007 presentó un coste laboral por trabajador y mes más de 300 euros superior en España que en Andalucía.

**Gráfico 8.6.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2007. Elaboración propia.

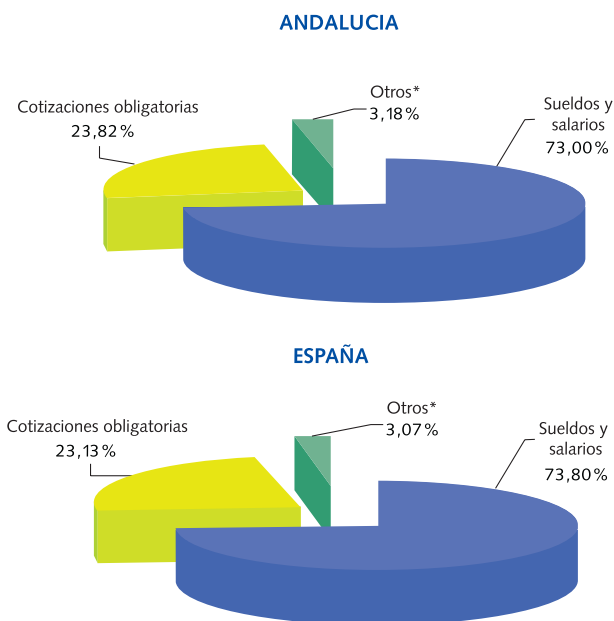
En 2007, el aumento en Andalucía para los otros costes laborales fue de un 1,6%. Este crecimiento fue bastante menor al de años anteriores, debido principalmente al menor crecimiento de los costes en la Construcción (1,0%),

mientras en la Industria fue donde más crecieron (3,3%). El principal componente de los Otros costes han sido las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementaron un 2,5%.

Por otro lado, como se acaba de ver, según los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), el coste laboral por trabajador en Andalucía, haciendo el cálculo anual, fue en 2007 de 2.052,67 euros por trabajador y mes en términos brutos. Si se deducen los 17,77 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.034,90 euros, es decir, un 3% más que en 2006.

Dentro del Coste Total, los Sueldos y Salarios componen la partida principal, ya que representaron casi las tres cuartas partes del coste total. Si a ello, se le une la partida de Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, supone el 96,8% del Coste Total en Andalucía y el 96,9% para el total español.

**Gráfico 8.6.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España**



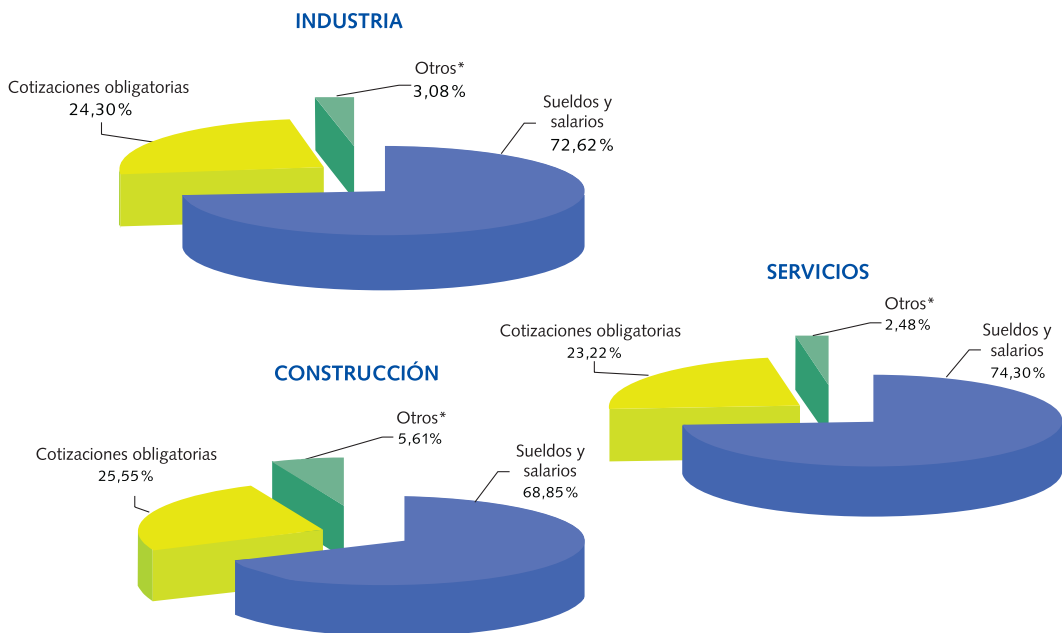
\* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2007. Elaboración propia.

Según el sector de actividad la proporción de los costes laborales debida a los costes salariales varía. En todos los casos, esta proporción ha sido inferior en Andalucía que en la media de España.

En Andalucía, como se observa en el gráfico 8.6.6, la proporción de los costes salariales en el total es mayor en el sector Servicios, posiblemente debido a la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector. En 2007, su peso fue del 74,30%, proporción superior a la del año anterior. En el otro extremo, la Construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, 68,85% en 2007. Esto se explica no tanto por la mayor proporción de las cotizaciones obligatorias, sino sobre todo por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.).

**Gráfico 8.6.6. Estructura porcentual de los costes brutos por sectores para Andalucía**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2007. Elaboración propia.

### 8.6.3. Jornada Laboral

Una cuestión importante a considerar cuando se está haciendo referencia a los Costes Laborales, es la cuantificación de la jornada laboral. La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas efectivamente realizadas al trimestre por trabajador, en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas<sup>14</sup>; para relacionar los aumentos o disminuciones en los costes laborales con las posibles reducciones o incrementos en las horas que componen la jornada de trabajo. La *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, muestra que la jornada media efectiva trimestral por trabajador disminuyó en Andalucía en 2007 un -1,48%, reducción superior a la de la media nacional (-0,9%). El descenso de la jornada fue extensivo a todos los sectores, pero fue bastante más pronunciado en los Servicios, mientras que en la Construcción el descenso fue mucho menor.

**Tabla 8.6.4. Jornada trimestral efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía**

Sectores	1º Trim	2º Trim	3º Trim	4º Trim	Tasa de variación*
Industria	449,7	442,6	374,0	433,3	-0,78%
Construcción	458,6	454,9	410,1	447,1	-0,45%
Servicios	407,0	405,4	354,0	401,5	-1,69%
<b>Total</b>	<b>422,4</b>	<b>419,6</b>	<b>367,1</b>	<b>413,4</b>	<b>-1,48%</b>

\* Variación entre el cuarto trimestre de 2007 y el mismo trimestre de 2006.

Fuente: *Encuesta de Coyuntura Laboral*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si ahora se tiene en cuenta la jornada efectiva media anual, sumando las jornadas trimestrales, y se compara por Comunidades Autónomas, se obtiene que Andalucía, que en 2006 estaba por encima de la media nacional, debido principalmente a la mayor jornada en los Servicios, en 2007 se situó por debajo de la media española. De hecho, Andalucía fue la sexta Comunidad Autónoma con menor jornada anual efectiva media. Esta menor jornada se explica por la importancia del sector Servicios en Andalucía, ya que ha sido el único sector en el que la jornada ha sido algo menor a la media.

<sup>14</sup> Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador, se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

**Tabla 8.6.5. Jornada anual efectiva media por trabajador y sector de actividad por Comunidad Autónoma, 2007**

	Total	Industria	Construcción	Servicios
<b>Total</b>	<b>1.620,0</b>	<b>1.681,6</b>	<b>1.748,2</b>	<b>1.569,2</b>
Andalucía	1.622,5	1.699,6	1.770,7	1.567,9
Aragón	1.614,2	1.687,3	1.741,1	1.554,1
Asturias	1.585,9	1.640,1	1.750,1	1.533,1
Baleares	1.665,9	1.711,8	1.754,0	1.642,1
Canarias	1.654,0	1.737,1	1.780,8	1.621,3
Cantabria	1.613,6	1.668,3	1.747,7	1.562,2
Castilla-La Mancha	1.653,7	1.702,0	1.782,1	1.586,2
Castilla y León	1.602,4	1.689,4	1.755,3	1.535,6
Cataluña	1.608,2	1.671,4	1.726,5	1.569,1
Com.Valenciana	1.641,7	1.681,2	1.735,7	1.605,6
Extremadura	1.620,1	1.697,4	1.795,3	1.547,7
Galicia	1.640,7	1.698,7	1.746,5	1.593,9
Madrid	1.625,1	1.688,8	1.746,0	1.599,4
Murcia	1.638,9	1.701,2	1.732,0	1.593,2
Navarra	1.574,0	1.624,4	1.734,9	1.515,0
País Vasco	1.538,3	1.596,2	1.674,5	1.493,0
Rioja, La	1.623,7	1.692,3	1.745,5	1.556,2

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Considerando el tipo de jornada, tal como ocurriera en el 2006, se observa una reducción en la jornada efectiva media a tiempo completo, tanto a nivel andaluz como nacional. Sin embargo, mientras que en Andalucía también se produce una disminución de la jornada efectiva media a tiempo parcial, para el caso nacional ésta se incrementa ligeramente.

**Tabla 8.6.6. Jornada anual efectiva media por trabajador y tipo de jornada**

	Total		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
<b>Total</b>	<b>1.628,9</b>	<b>1.620,0</b>	<b>1.740,5</b>	<b>1.734,4</b>	<b>1.019,9</b>	<b>1.024,9</b>
Andalucía	1.646,2	1.622,5	1.761,8	1.744,0	1.059,1	1.049,5
Aragón	1.631,3	1.614,2	1.745,2	1.730,9	1.010,4	1.016,7
Asturias	1.583,7	1.585,9	1.697,6	1.705,5	992,0	977,7
Baleares	1.643,4	1.665,9	1.775,1	1.773,6	1.069,6	1.070,8
Canarias	1.662,4	1.654,0	1.770,4	1.758,1	966,5	1.024,3
Cantabria	1.642,2	1.613,6	1.739,2	1.712,6	1.063,8	1.024,1
Castilla-La Mancha	1.669,0	1.653,7	1.755,1	1.750,9	899,9	976,3
Castilla y León	1.600,5	1.602,4	1.734,4	1.728,9	944,3	968,6
Cataluña	1.613,4	1.608,2	1.736,1	1.735,7	998,3	1.002,9
C. Valenciana	1.642,7	1.641,7	1.745,0	1.746,2	1.050,3	1.044,7
Extremadura	1.630,2	1.620,0	1.736,6	1.734,5	969,5	942,6
Galicia	1.656,6	1.640,7	1.751,2	1.742,6	1.057,6	1.045,9
Madrid	1.629,5	1.625,1	1.738,6	1.733,8	1.029,2	1.043,7
Murcia	1.641,4	1.638,9	1.747,2	1.739,9	1.133,2	1.172,5
Navarra	1.592,3	1.573,9	1.705,5	1.696,0	974,8	945,0
País Vasco	1.559,7	1.538,3	1.659,8	1.652,6	971,8	959,7
Rioja, La	1.627,4	1.623,7	1.739,0	1.727,6	955,0	981,3

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Según la información desagregada para las diversas Comunidades Autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes, que proporciona la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*, las horas pactadas en Andalucía para el cuarto trimestre de 2007 fueron 154,5, es decir, 1,2 horas menos que en 2006<sup>15</sup>. Las horas efectivamente trabajadas se redujeron aún más, en 1,6 horas, mientras que aumentaron en media hora las horas no trabajadas por distintas causas.

Como se desprende de la tabla 8.6.7, las Comunidades con más horas efectivas fueron Castilla-La Mancha, Madrid, Canarias y Extremadura, y las de menos, Navarra, País Vasco, Baleares y Castilla-León. Andalucía se situó en una posición intermedia en el conjunto nacional, con un número de horas algo inferior al promedio nacional. La diferencia es mayor en las horas pactadas (1,9 menos en Andalucía) que en las efectivas (0,8 menos en la Comunidad andaluza). Según el tipo de jornada, la diferencia en las horas pactadas en Andalucía en relación a la media nacional fue prácticamente la misma a tiempo parcial que a tiempo completo (0,7 y 0,6 menos en Andalucía).

El descenso producido en el número de horas pactadas en Andalucía, se ha debido a la reducción de la jornada a tiempo completo, ya que en el tiempo parcial hubo un aumento.

<sup>15</sup> Se está utilizando una fuente distinta, en este caso el INE, mientras que en las tablas 8.6.4, 8.6.5 y 8.6.6 se utilizan datos del MTAS, por lo que estos datos no son comparables. De todos modos, esto no contradice lo dicho anteriormente, puesto que en esa ocasión se apuntaba a la comparación de la jornada entre los cuatro trimestres del mismo año, y ahora se está comparando el mismo trimestre, el cuarto, de dos años diferentes, 2006 y 2007.



**Tabla 8.6.7. Jornada laboral por Comunidades Autónomas y tipo de jornada**

CC.AA.	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
<b>Andalucía</b>	<b>154,5</b>	<b>132,8</b>	<b>22,3</b>	<b>168,6</b>	<b>144,8</b>	<b>24,5</b>	<b>87,0</b>	<b>75,4</b>	<b>11,8</b>
Aragón	157,5	134,2	24,5	169,5	144,2	26,8	83,1	72,5	10,8
Asturias	154,3	131,4	23,7	167,1	142,0	26,0	79,2	69,0	10,3
Baleares	155,9	131,0	25,6	169,7	142,9	27,6	95,8	79,2	16,9
Canarias	160,1	136,6	24,1	171,3	145,8	26,0	86,8	76,0	11,2
Cantabria	156,4	132,7	24,6	169,1	143,5	26,6	85,7	72,8	13,4
C. y León	154,1	131,1	23,6	168,2	142,5	26,3	84,6	74,3	10,5
C. Mancha	158,5	137,0	22,2	169,4	146,3	23,9	78,7	68,8	9,9
Cataluña	155,6	131,6	25,1	170,3	143,8	27,8	86,5	74,2	12,5
C. Valenciana	158,3	133,9	25,1	170,1	143,9	27,1	92,9	79,1	14,1
Extremadura	158,0	136,6	22,0	168,7	145,8	23,5	80,9	70,0	11,2
Galicia	157,1	134,9	23,1	170,0	145,7	25,2	84,7	74,2	11,1
Madrid	158,0	136,9	22,1	169,0	146,4	23,7	93,2	80,7	12,8
Murcia	154,7	131,7	23,5	170,2	145,2	25,8	91,2	77,0	14,3
Navarra	153,8	129,2	25,7	167,7	140,8	28,1	80,9	68,2	13,0
País Vasco	153,2	129,9	23,9	165,1	140,0	25,8	81,1	68,9	12,3
La Rioja	155,0	132,7	23,3	169,5	144,5	26,1	84,8	75,4	9,8
<b>Total</b>	<b>156,4</b>	<b>133,6</b>	<b>23,7</b>	<b>169,2</b>	<b>144,4</b>	<b>25,8</b>	<b>87,7</b>	<b>75,6</b>	<b>12,4</b>

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2007.

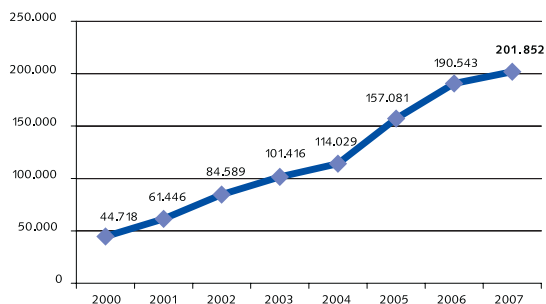
## 8.7. La Inmigración en relación con el Empleo

El fenómeno de la inmigración, como movimiento de personas de unas áreas geográficas a otras, y especialmente desde unos países a otros, ha sido analizado en el capítulo anterior al hablar de la **población**. Como allí se dijo, éste es un fenómeno social, que implica diversos aspectos de un territorio, teniendo repercusiones económicas, sociales, políticas, culturales, etc. Uno de estos aspectos, relacionado con el tema que ahora se está tratando, es el referente a la relación del fenómeno inmigratorio con el mercado laboral o mercado de trabajo, es la denominada inmigración de carácter económico.

Por tanto, en este apartado del capítulo del mercado de trabajo en Andalucía, sólo se hará mención de aquellos aspectos de la inmigración directamente relacionados con el mercado laboral, es decir, lo referente a trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social y los permisos de trabajo a extranjeros. De los otros aspectos relativos a la inmigración, como se ha dicho en el párrafo anterior, en el capítulo 7, relativo a la población, se dedicó un apartado para analizar la evolución y características principales de las personas inmigrantes desde el punto de vista demográfico. De los otros aspectos, en los capítulos dedicados a cada tema se hace la mención correspondiente.

Según los datos elaborados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía no ha parado de ascender desde el año 2000. Así, en 2007 estuvieron afiliados a la Seguridad Social en Andalucía 201.852 extranjeros. Si se compara esta cifra con la de 2006 resulta que hubo un crecimiento del 5,9% en el número de extranjeros afiliados, lo que supone un incremento muy inferior al que se había producido todos los años precedentes desde 2000.

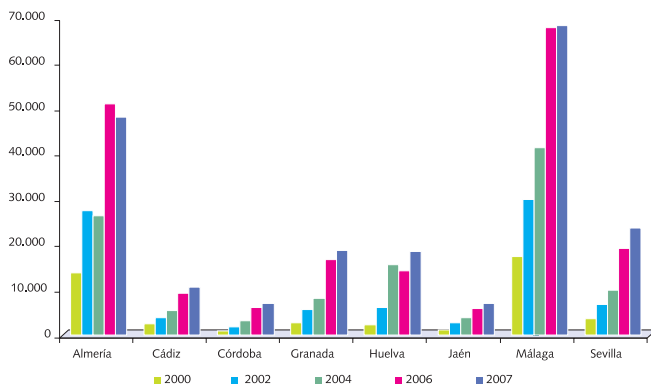
**Gráfico 8.7.1. Evolución en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2007 (Media anual)**



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se observa una fuerte concentración en Málaga y Almería, como sucedía para el total de inmigrantes. Sin embargo, en 2007 estas dos fueron las provincias que registraron menores incrementos. En realidad, Málaga fue la que menos creció con un 0,8%, ya que Almería experimentó un descenso del -5,8%. Los mayores aumentos se produjeron en Huelva, Sevilla y Jaén.

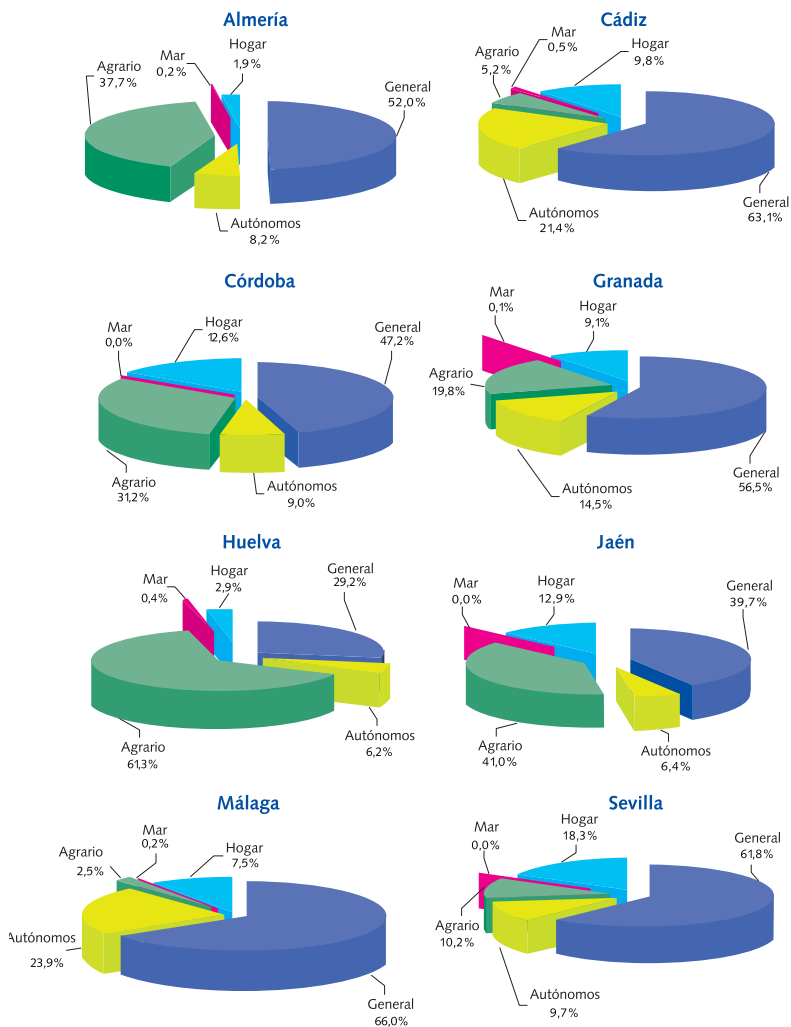
**Gráfico 8.7.2. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2000-2007. (Media anual)**



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se toman los datos correspondientes al último día de cada año, es decir, a 31 de diciembre, y se observa su distribución por régimen de afiliación a la Seguridad Social, más de la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía lo estaban en el Régimen General (el 56,4%), cuya proporción aumentó en relación a 2006. Seguidamente, destacaba la proporción de afiliados al Régimen Agrario (21,1%), en consonancia con el peso de este sector en la economía andaluza, aunque con una proporción inferior a la del año anterior.

**Gráfico 8.7.3. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social según regímenes por provincias 2007**



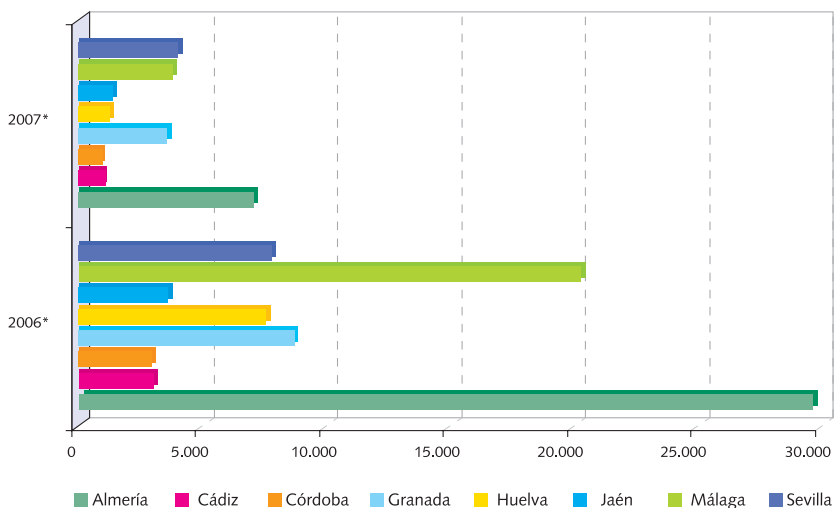
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Consejería de Gobernación. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones.

31-12-2007.

Su distribución en las distintas provincias presenta algunas variaciones. No en todas destacaba el Régimen General, como sucedía en la media regional, sino que lo hacía principalmente en las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, ocupando una segunda posición en las de Huelva y Jaén, donde la primera posición correspondía a los del Régimen Agrario, especialmente en Huelva. Los Autónomos superaban a la media regional (14,5%) en Málaga y Cádiz. Por último, la proporción de extranjeros afiliados en el Régimen del Hogar destacó fundamentalmente en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba.

Una cuestión interesante es observar cómo han evolucionado los permisos de trabajo a extranjeros –condición para su regularización–. Los últimos datos indican un considerable descenso en el número de estos permisos, después de varios años consecutivos de incrementos cada vez mayores. Dada esta reducción, los datos disponibles hasta la fecha para el año 2007, que llegan hasta septiembre, muestran que hasta ese momento, Sevilla superó a Málaga en el número de permisos. Almería continuó siendo la provincia que concentró el mayor número de permisos.

**Gráfico 8.7.4. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias**

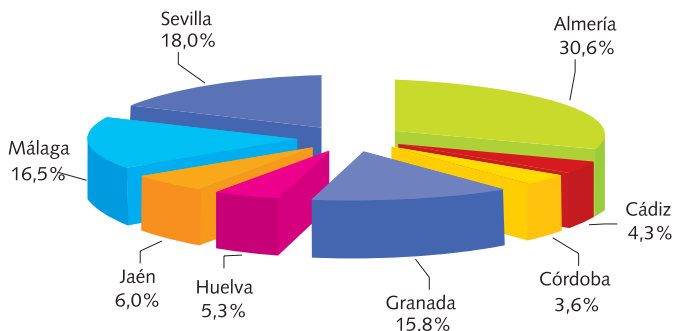


\* Para 2007 los datos disponibles sólo llegan a septiembre, por lo que para comparar se han debido tomar también sólo los meses de enero a septiembre de 2006.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el gráfico 8.7.5 se aprecia con más claridad la distribución provincial en el año 2007 de los permisos de trabajo a extranjeros. En esta ocasión, entre las provincias de Almería, Sevilla y Málaga se encontraba el 65,1% del total.

**Gráfico 8.7.5. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2007**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 8.8. Conclusiones

El mercado laboral en 2007 se ha caracterizado, entre otras cuestiones, por una trayectoria ascendente del ritmo de incorporación de activos a medida que avanzaba el año. Este aumento en la población activa ha venido acompañado de un crecimiento de la ocupación, aunque, en esta ocasión, también han aumentado los parados, especialmente a partir del último trimestre del año.

Del análisis global del periodo 2000-2007, se advierten unas condiciones para el mercado laboral andaluz algo más favorables que en la media nacional, ya que la ocupación creció a un ritmo superior y el número de parados disminuyó en mayor medida. Sin embargo, los últimos datos referidos a 2007 muestran signos de que se están produciendo ciertos cambios en la evolución de estas variables con respecto a lo que venía sucediendo hasta 2006.

La tasa de actividad creció más en la población femenina que en la masculina, aunque todavía se mantienen las diferencias a favor de los hombres, diferencia que es más acusada en Andalucía que en la media nacional. La distribución de la actividad entre los sectores productivos no muestra cambios significativos con respecto a otros años. El aumento de la tasa de actividad fue generalizado en todas las provincias, aunque su mayor crecimiento en términos relativos tuvo lugar en Huelva.

El crecimiento en el empleo que muestran los datos de la EPA, también es confirmado por el aumento de las afiliaciones a la Seguridad Social. Aunque la

tasa de ocupación ha aumentado en 2007, su crecimiento se va ralentizando en comparación con el de años anteriores. El mayor crecimiento de la ocupación en Andalucía se ha debido a la positiva evolución de la ocupación femenina. De hecho, el índice de feminización de la ocupación continuó aumentado en Andalucía a un ritmo superior al de la media nacional. No obstante, el índice andaluz es todavía bajo y muy inferior al valor alcanzado en la media española.

En el ámbito sectorial, quizás lo que más ha resaltado ha sido que el empleo Agrario, por primera vez en lo que va de siglo, ha descendido más en la región que en el conjunto de España, y que el empleo en la Construcción ha reducido a menos de la mitad su crecimiento en Andalucía, de manera que, por primera vez en los últimos años, la región ha tenido un crecimiento en el empleo en este sector inferior al de la media nacional.

Entre los rasgos que caracterizan el empleo creado cabe señalar, de un lado, que se ha centrado en la población mayor de 25 años, en los asalariados con contrato indefinido, en los ocupados con jornada a tiempo completo, y prácticamente en su totalidad en las mujeres; de otro, que el mayor dinamismo relativo ha correspondido a la población extranjera.

Con todo, el crecimiento relativamente más intenso de la población activa respecto a la ocupada, ha determinado un aumento del número de parados y un leve repunte en la tasa de paro. La edad y el sexo continúan siendo dos factores discriminantes frente al paro, que afecta más a las mujeres y a los más jóvenes.

El aumento de la asalarización se ha debido fundamentalmente al incremento en el número de asalariadas, tanto en España como en Andalucía. Si se distingue entre Sector Público y Privado, el Sector Privado ha sido fundamentalmente el que ha permitido este ascenso en la asalarización.

Las tasa de temporalidad, según los datos de la EPA, fue menor en 2007 que en 2006, y esta reducción fue más significativa para las mujeres. Concretamente, en el caso de las mujeres hubo un aumento significativo en los contratos indefinidos, principalmente en el Sector Privado, al mismo tiempo que se redujo la contratación temporal, en este caso principalmente en el Sector Público. Pese a esta reducción en la temporalidad en 2007, Andalucía continúa teniendo una tasa de temporalidad muy superior a la española en ambos sexos.

Si se analizan los datos del número de contratos registrados en las Oficinas del SAE, éste aumentó para el conjunto andaluz en 2007, aunque a un nivel menor que en el conjunto español, y no en todas las provincias. Se observa que descendió en Almería y Málaga, y algo menos en Cádiz, mientras que aumentó espectacularmente en Jaén. La contratación indefinida sufrió un descenso en Andalucía, aumentando sin embargo para la media española. Según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito

andaluz como en el nacional son el contrato de obra y servicio y el eventual, teniendo éstos bastante más peso en Andalucía.

Por tipo de jornada, hubo un mayor incremento en el tiempo parcial en 2007 en Andalucía que en la media nacional, destacando la provincia de Jaén.

Por lo que respecta a la formación, tras la reducción en el número de alumnos en los ciclos formativos en 2006, en el año 2007 se produjo un ascenso en el número de matriculaciones, debido al incremento en los ciclos Formativos de Grado Medio, pues los de Grado Superior continuaron descendiendo. El Servicio Andaluz de Empleo, además de ofertar una amplia gama de cursos de FPO, realiza una destacada labor con el desarrollo de los Consorcios-Escuelas, Escuelas Taller y Casas de Oficio.

La accidentalidad laboral continúa siendo una asignatura pendiente. El número de accidentes laborales se incrementó en Andalucía en un 1,04% en 2007, mientras que hubo un suave descenso en el total nacional. Considerando el total de accidentes laborales, tanto en el puesto de trabajo como en los desplazamientos, la mayoría se produjeron en el puesto de trabajo. De estos accidentes con baja en el puesto de trabajo, el 98,63% fueron leves, el 1,28% graves y un 0,09% mortales. En los accidentes "in itinere" se dan las mayores proporciones de accidentes graves (2,96%) y mortales (0,30%), con porcentajes en 2007 inferiores a los registrados en 2006. En 2007 hubo un descenso en los índices de incidencia debido al aumento de la población afiliada, porque los accidentes aumentaron, lo que indica que el problema dista de estar solucionándose. Por último, las enfermedades profesionales que causaron baja en Andalucía en 2007 fueron 578, lo que supone un descenso con respecto al año anterior.

Por lo que se refiere a la negociación colectiva, en 2007 se volvió a registrar un crecimiento en el número de convenios colectivos vigentes, producido por el aumento de los convenios de empresas, pues los de sector fueron menos que en 2006. El número de trabajadores afectados por convenios también aumentó, aunque no así el número de empresas, que fue menor que en 2006. Tras dos años de aumentos sucesivos en el Incremento Salarial Ponderado, en 2007 se observó un descenso, que lo situó al mismo nivel que el registrado en 2002.

A pesar de la negociación colectiva, el SERCLA siguió registrando un importante número de expedientes de conflictos colectivos. Aunque en 2007 se registró un conflicto menos que en 2006, año en que se alcanzó el máximo desde que existe el SERCLA, el número de empresas y de trabajadores afectados por estos conflictos fue mucho mayor que en 2006. Las estimables actuaciones del sistema de resolución de conflictos consiguieron que hubiera un descenso en el número de huelgas en 2007, así como en el número de centros y de trabajadores implicados. No obstante, el número de jornadas no trabajadas fue superior en 2007 que en el año previo.

Respecto a los costes laborales, la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE muestra, tras el repunte del tercer trimestre, una contención del ritmo de crecimiento en los últimos meses del año, con un aumento del 2,9% interanual en el último trimestre, aumento superior al del mismo periodo de 2006, aunque por debajo del aumento medio en España (4,1%). En el conjunto del año 2007, los costes laborales se incrementaron un 3,1% en Andalucía, crecimiento inferior al que hubo en 2006, y más moderado que el observado a nivel nacional (4,0%). Este comportamiento viene explicado tanto por la moderación de los costes salariales, que crecieron un 3,6%, seis décimas menos que en 2006, como en mayor medida, por la reducción de los costes no salariales, que pasaron de crecer un 4,7% en 2006, a un 1,7% en 2007.

La jornada media efectiva trimestral por trabajador se redujo en Andalucía en 2007 un -1,48%, reducción superior a la media nacional, principalmente por su descenso en los Servicios. Si se considera la jornada efectiva media anual, Andalucía ha pasado de estar por encima de la media española en 2006, a situarse por debajo de ésta en 2007.

Por último, si se hace referencia a las personas que trabajan en Andalucía teniendo en cuenta su procedencia, se comprueba que en 2007 volvió a aumentar el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, pero que este crecimiento ha sido inferior al que se venía dando en los años anteriores. Se sigue produciendo una concentración en Málaga y Almería, aunque en esta última provincia se registró un descenso en 2007. Por régimen de afiliación, la gran mayoría se da en el Régimen General, aunque en algunas provincias, como Huelva y Jaén, son superiores los del Régimen Agrario, que también presentan porcentajes importantes en Almería y Córdoba.

Uno de los datos más llamativos en 2007 en relación a los trabajadores extranjeros ha sido la reducción observada en el número de permisos de trabajo, condición necesaria para su regularización. En parte, podría decirse que el inicio de una ralentización en el número de ocupados, principalmente en la Construcción, comenzó a mostrar sus efectos en los trabajadores extranjeros.



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 9. Políticas y Factores de Bienestar Social

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 9. Políticas y Factores de Bienestar Social

### 9.1. Educación

La educación constituye por antonomasia un factor fundamental del bienestar económico y social puesto que permite el desarrollo potencial de los individuos de una sociedad e incrementa la libertad y responsabilidad de aquellos. La celeridad con que, en la actualidad, se suceden los cambios en la sociedad exige una progresiva adaptación tanto de las capacidades de sus miembros como del sistema educativo en general, en términos de cantidad y calidad a unos estándares mínimos, que van desde una adecuada red educativa (en términos de infraestructuras y centros) a la dotación pertinente de los recursos humanos comprometidos con el servicio educativo que prestan.

En este sentido, la educación en Andalucía ha experimentado en los últimos años una clara transformación tanto cuantitativa como cualitativa, cuyos resultados más recientes referidos al curso escolar 2006/07 constituyen el objeto de análisis de este apartado.

El sistema educativo en Andalucía está constituido por una red plural de centros públicos y privados organizados conforme a la normativa común estatal y la autonómica.

En las Enseñanzas de Régimen General, dicha red estaba constituida en el curso 2006/07, por un total de 9.470 centros educativos habiéndose registrado un ligero incremento del 0,6% respecto al curso anterior. En términos de participación el número de centros educativos de Andalucía representaban el 18,5% del conjunto de España, nivel similar al que tenía el curso anterior.

En cuanto a la titularidad, es constatable el predominio de la red educativa pública sobre la privada toda vez que el 76,8% de los centros educativos andaluces eran públicos, lo que supone un peso más elevado que el que dichos centros tienen en el ámbito nacional (70,2%). No obstante, existen algunas etapas educativas en las que, motivado por la existencia previa de iniciativas empresariales (incluidas las de economía social) no acogidas a concierto de enseñanzas, los centros de titularidad privada aumentan su relevancia, caso de Educación Infantil (con un 26,2% del total de centros educativos) o Enseñanza Secundaria Obligatoria (27,5%). Igualmente es reseñable el mayor peso de la red privada cuando se trata de centros que integran diversas etapas educativas, especialmente las que imparten de modo combinado Educación Primaria y Secundaria, mientras que es mucho más reducida cuando se trata de centros específicos de una de las dos etapas educativas anteriores.

**Tabla 9.1.1. Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General  
Curso 2006/2007**

Enseñanza	Pública		Privada		Total		
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	%And./Esp.
Infantil	2.007	12.273	712	5.445	2.719	17.718	15,3
Primaria	1.962	10.192	531	3.421	2.493	13.613	18,3
Educación especial	392	828	67	346	459	1.174	39,1
E.S.O.	1.216	4.343	462	3.068	1.678	7.411	22,6
Bachiller (régimen ordinario)	518	2.930	165	1.358	683	4.288	15,9
Bachiller (adultos)	91	326	0	4	91	330	27,6
Bachillerato a distancia	10	80	0	1	10	81	12,3
C.F. F.P. Grado Medio	420	1840	117	693	537	2.533	21,2
C.F. F.P. Grado Medio adultos	22	102	1	6	23	108	21,3
C.F. F.P. Grado Medio a distancia	0	43	0	1	0	44	0,0
C.F. F.P. Grado Superior	333	1.585	75	492	408	2.077	19,6
C.F. F.P. Grado Superior adultos	16	89	1	6	17	95	17,9
C.F. de F.P. Grado Superior a distancia	6	55	3	3	9	58	15,5
Prog. Garantía Social	283	1.344	60	386	343	1.730	19,8
<b>Total Centros</b>	<b>7.276</b>	<b>36.030</b>	<b>2.194</b>	<b>15.230</b>	<b>9.470</b>	<b>51.260</b>	<b>18,5</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2006/07.

Datos de avance.

En el caso de las Enseñanzas de Régimen Especial en Andalucía, la incorporación progresiva de nuevas modalidades de enseñanza (Centros de Enseñanza Deportiva) o ampliación de las existentes (Escuelas de Idiomas o Centros de Enseñanza de Música) han hecho que sean éstas las que, en número de centros, hayan registrado variaciones más significativas en los últimos años, cuya actividad se desarrolla prácticamente en exclusiva en los centros públicos en tanto que los centros docentes privados apenas representaron un 8,2% del total.

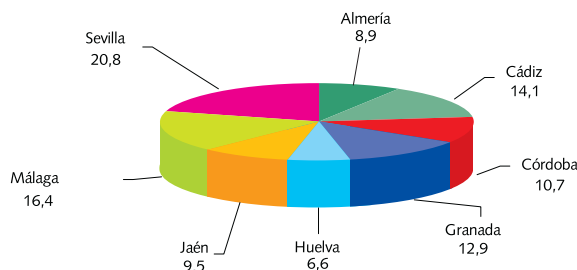
**Tabla 9.1.2. Centros de enseñanza no universitaria en Andalucía. Enseñanzas de Régimen Especial. Curso 2006/2007**

	Pública	Privada	Total
Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño	16	2	18
Centros de Enseñanza de Música	73	6	79
Centros de Enseñanza de Danza	7	2	9
Escuelas Oficiales de Idiomas	34	—	34
Centros de Enseñanza de Arte Dramático	3	—	3
Centros de Enseñanzas Deportivas	—	2	2
<b>Total Enseñanzas Régimen Especial</b>	<b>133</b>	<b>12</b>	<b>145</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2006/07. Datos de avance.

La distribución de los centros educativos entre las distintas provincias andaluzas, se encuentra claramente condicionada por la relevancia demográfica de cada una de ellas y, aunque en términos generales dicha distribución se mantuvo prácticamente invariable en el curso 2006/07 con respecto al anterior, la apertura de nuevos centros escolares en provincias como Sevilla o Almería ha supuesto que estas incrementen ligeramente su participación en la red de centros educativos en Andalucía.

**Gráfico 9.1.1. Distribución provincial de los centros educativos no universitarios en Andalucía. Curso 2006/07. (%)**

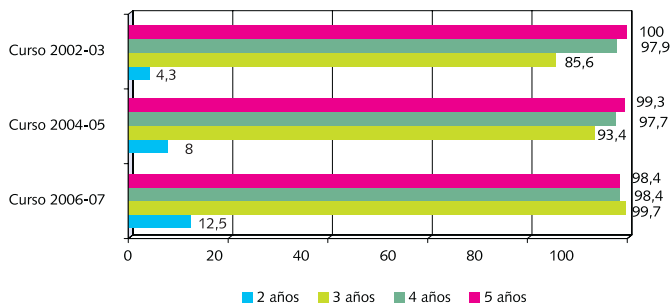


Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Curso 2006/07.

En todo caso, con independencia de la importancia de considerar las características y evolución de la red de centros educativos, resulta más relevante la interacción de éstos con la población escolar a la que prestan servicio, en tanto que el número de unidades educativas en que se estructura internamente cada centro y la evolución de la población escolar determinan un indicador claramente vinculado a la calidad de la enseñanza, como es el número medio de alumnos por unidad o grupo escolar.

En este sentido en el curso 2006/07 se han observado mejoras en la densidad escolar (número de alumnos/grupo), aunque de distinta magnitud dependiendo de las etapas educativas que se consideren. En Educación Infantil dicha ratio se situó en 14,9 alumnos/unidad (en el primer ciclo) y 22 alumnos/unidad (en el segundo ciclo) que, en términos de media, supuso un descenso respecto a los niveles alcanzados en años anteriores. Pese al notable ascenso de la población escolar, derivado de la ampliación de la edad de escolarización, el superior incremento del número de unidades ó grupos educativos ha permitido una evolución favorable de dicha ratio. A ello ha de añadirse la mejora continuada de la tasa neta de escolarización en Educación Infantil.

**Gráfico 9.1.2. Evolución de las tasas netas de escolarización. Educación Infantil**



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Por su parte, en Educación Primaria la mejora en el número medio de alumnos por grupo ha sido más modesta y, aunque se han venido reduciendo en los últimos años el número de unidades escolares, el mayor descenso de las matrículas, exceptuando el ligero aumento de éstas en el curso 2006/07, ha permitido compensar aquella, hasta situar en 21,6 el número de alumnos/grupo en el curso 2006/07.

En los centros de Educación Secundaria dicha ratio presenta variaciones más notables dependiendo del nivel educativo que se considere si bien en términos generales ha habido una reducción de la misma que ha apuntado a una parcial

mejora de la calidad de la enseñanza en estos niveles. En todo caso, en el curso 2006/07 la ratio alumnos/unidad oscila entre los 28,1 alumnos en las enseñanzas de Bachillerato y los 20,4 en los Ciclos de Formación Profesional. Por su parte en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.), la disminución observada en el número de matrículas no ha implicado, sin embargo, un descenso del número de unidades, permitiendo una mejora del número medio de alumnos por unidad, especialmente en los centros de titularidad pública.

**Tabla 9.1.3. Unidades escolares por etapas y alumnado/unidad. Enseñanzas de Régimen General. Curso 2006/2007**

	Total Unidades	Alumno/grupo
Educación Infantil	12.319	14.9
		22.0
E. Primaria	23.988	21.6
Ed. Especial	1.034	4.8
ESO	15.224	26.2
Bachillerato	4.141	28.1
F. Profesional: Grado Medio	2.028	20.4
F. Profesional: Grado Superior	1.646	20.5

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2006/07. Datos de avance.

La evolución que, en los distintos niveles educativos, ha registrado el indicador nº alumnos/grupo, depende claramente de la intensidad con que han variado el número de grupos, pero sobre todo de la dinámica de la población escolar.

**Tabla 9.1.4. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2006/07**

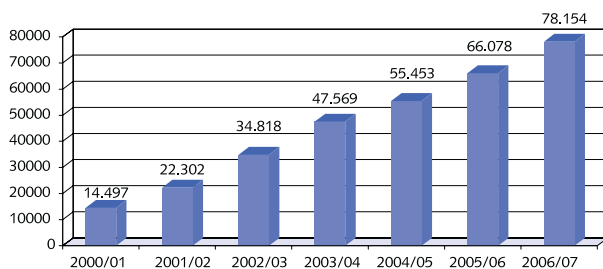
Enseñanza	Pública	Privada	Total	% And./Esp.	% Var. (07/06)
Infantil	202.344	63.605	265.949	17,2	3,44
Primaria	397.053	125.762	522.815	20,8	0,10
Especial	1.265	2.488	3.753	17,3	-29,57
E.S.O.	302.268	96.198	398.466	21,9	-1,67
ES Adultos	17.663	—	17.663	—	—
Bachillerato	101.291	22.036	123.327	19,7	0,02
F.P. Grado medio	35.500	14.089	49.589	21,3	1,71
F.P. Grado Superior	30.279	6.125	36.854	16,8	-1,18
Programa Garantía Social	4.425	1.430	5.855	14,8	-10,41
<b>Total</b>	<b>1.092.088</b>	<b>331.733</b>	<b>1.424.271</b>	<b>20,0</b>	<b>1,31</b>

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Curso 2006/07.



En este sentido en el curso 2006/07 el número de matrícula en todos los niveles de Enseñanzas Generales no universitarias se incrementó en un 1,31% hasta alcanzar un total de 1.424.271 personas matriculadas. A ello han contribuido, además de otras circunstancias, la ampliación de la edad de escolarización y el continuo incremento del alumnado extranjero escolarizado en Andalucía que se ha multiplicado por más de seis respecto al existente en la Comunidad Autónoma a inicios de la presente década. Con ello la población escolar extranjera en Andalucía en el curso 2006/07 era de 78.154 personas, lo que representaba el 5,4% del total de matrículas escolares.

**Gráfico 9.1.3. Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Andalucía**



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

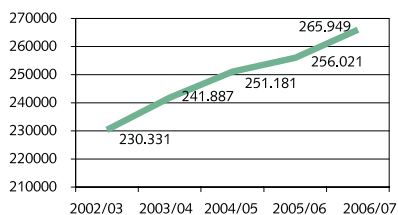
La variación en el número de alumnos escolarizados en Andalucía tiene un comportamiento diferenciado según la etapa educativa que se considere, habiendo aumentado el número de alumnos en algunas de las modalidades de enseñanza no obligatoria, especialmente en Educación para Adultos, Formación Profesional de Grado Medio y Educación Infantil, que han permitido compensar el descenso registrado en E.S.O o Formación Profesional de Grado Superior.

En concreto, la progresiva recuperación de la tasa de natalidad y la ampliación de la edad de escolarización a partir de los tres años han originado un continuo incremento del número de matrículas en Educación Infantil, mientras que en el caso de Educación de Adultos, tras el claro retroceso de matrículas en el curso 2005/06, la difusión de enseñanzas no regladas ha permitido una recuperación del aquellas en el curso 2006/07.

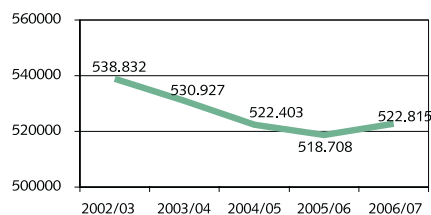
Este tipo de enseñanzas no obligatorias unido a los ciclos formativos de Formación Profesional parecen ser, por tanto, las que cuentan con mejores perspectivas de incremento en el número de alumnos. De hecho aunque en las enseñanzas secundarias, el Bachillerato sigue siendo la opción mayoritaria de los estudiantes que acceden a la enseñanza no obligatoria, el aumento de la

proporción de alumnos de Formación Profesional muestra el creciente atractivo de esta opción.

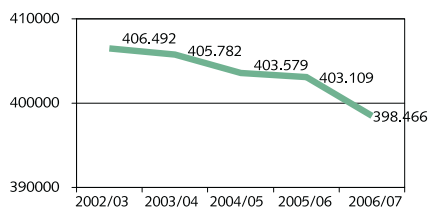
**Gráfico 9.1.4. Evolución del número de alumnos según nivel. Régimen Enseñanza General**



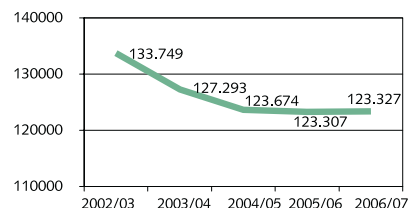
— Ed. Infantil



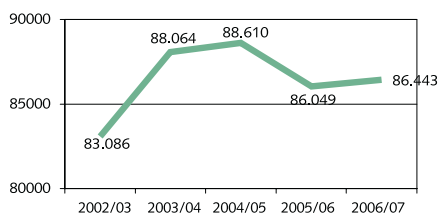
— Ed. Primaria



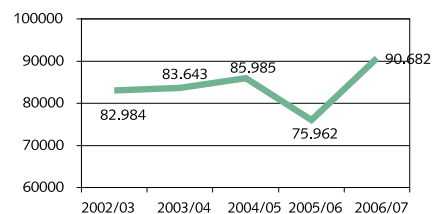
— ESO



— Bachillerato



— Ciclos Formativos F.P.



— Educac. Personas Adultas

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Los cambios habidos en los últimos años en el sistema educativo, como son, la ampliación de la enseñanza obligatoria y la incorporación de nuevas enseñanzas, han originado cambios en la composición y cuantía de los efectivos docentes en Andalucía. En el curso 2006/07 el número de docentes ascendió en Andalucía

a un total de 107.731 en las Enseñanzas de Régimen General, lo que supone un incremento de los recursos humanos del 3,3% respecto al curso anterior.

En las Enseñanzas de Régimen General los aumentos más destacados en el número de profesores y profesoras se registraron en Educación Infantil y Primaria (3,8% respecto a curso escolar anterior) y Educación Especial (5,1%). Por su parte, en Educación Secundaria y en Ciclos Formativos de Formación Profesional y, a diferencia de lo ocurrido en el curso escolar anterior en que se contrajo el número de docentes, en 2007 se incrementó el número de efectivos, aunque de forma menos intensa que en otros niveles de enseñanza.

La mayor parte de los efectivos docentes en Andalucía se encuentran adscritos a los centros públicos (algo más del 80%), si bien el aumento de centros concertados en la red educativa andaluza, especialmente en Educación Infantil, ha originado un notable incremento relativo del profesorado vinculado a centros privados.

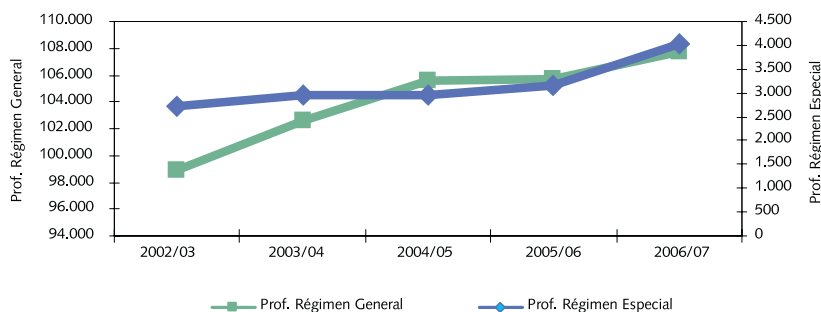
En términos de género, la presencia de mujeres docentes representa alrededor del 45% del total siendo más elevada en las etapas de Educación Infantil y Educación Especial, en tanto que su participación es inferior a la masculina en el caso del nivel de Enseñanzas Secundarias.

**Tabla 9.1.5. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria**  
Curso 2006/07

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	Educación Especial	Total	
				nº	% Andalucía
Almería	4.566	4.285	133	8.984	8,3
Cádiz	7.836	8.355	197	16.388	15,2
Córdoba	5.390	5.491	109	10.990	10,2
Granada	6.195	6.178	243	12.616	11,7
Huelva	3.450	3.582	43	7.075	6,6
Jaén	4.579	4.951	82	9.612	8,9
Málaga	8.985	8.786	190	17.961	16,7
Sevilla	11.720	12.083	302	24.105	22,4
<b>Andalucía</b>	<b>52.721</b>	<b>53.711</b>	<b>1.299</b>	<b>107.731</b>	<b>100</b>
<b>%And./Esp.</b>	<b>17,6</b>	<b>18,6</b>	<b>14,0</b>	<b>—</b>	<b>17,6</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2006/07.

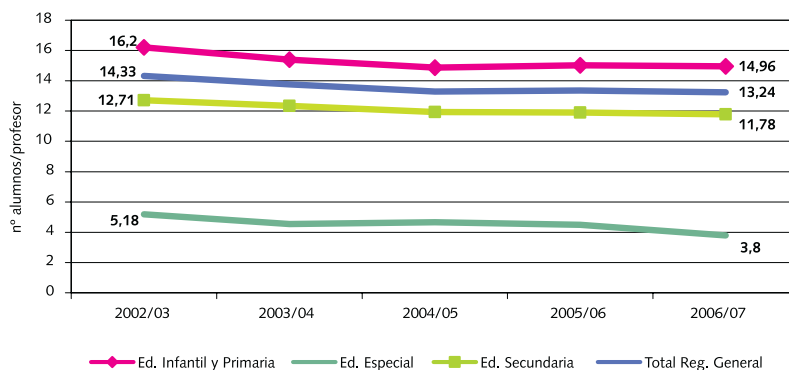
En las Enseñanzas de Régimen Especial la incorporación de nuevos ciclos formativos y ampliación de los existentes impulsó igualmente el incremento de los efectivos docentes en el curso 2006/07 que ascendieron a 4.041 personas, lo que representa un aumento del 27,1% respecto a la dotación del curso anterior en este régimen educativo.

**Gráfico 9.1.5. Evolución del profesorado en Andalucía**

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Aunque todas las provincias andaluzas aumentaron el número de docentes, aun con distinta intensidad, los incrementos más significativos se registraron en las provincias de Sevilla (con un 4,8% más de profesorado), Granada (4,5%) y Málaga (4,2%).

La mayor intensidad con que ha aumentado el número de docentes respecto al de alumnos matriculados, ha determinado una mejora en el ratio alumnos/profesor, y por ende de uno de los factores con incidencia en una educación de mayor calidad, si bien dicha mejora ha sido desigual entre unos niveles educativos y otros.

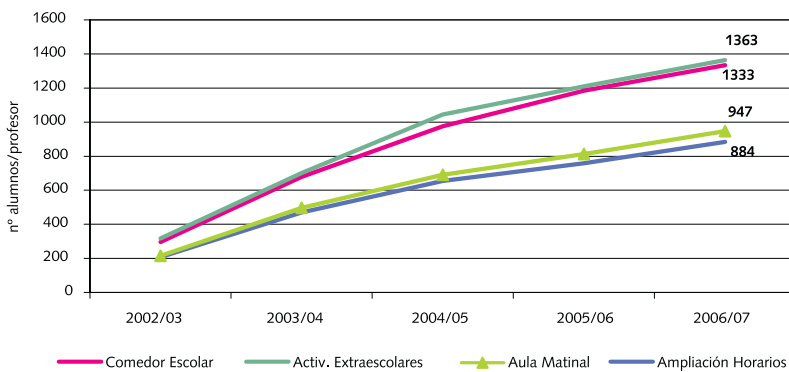
**Gráfico 9.1.6. Evolución de la tasa alumnado/profesorado según nivel educativo**

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Como se apuntaba al inicio de este apartado, los continuos cambios que operan en la economía y en la sociedad andaluza exigen no sólo la adaptación progresiva de su sistema educativo, sino que la misma se realice a un ritmo tal que minimice los costes sociales y culturales que todo proceso de transformación y adaptación conlleva, tanto en términos de infraestructura educativa como de oferta de nuevos servicios y actividades que atiendan las nuevas necesidades y requerimientos de la sociedad andaluza.

Un ejemplo de ello son los servicios de apoyo a la familia que, en materia educativa, contempla el Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, y se concreta, entre otros programas en el Plan de Apertura de Centros Docentes a la Comunidad Educativa (Aula Matinal, Actividades Extraescolares, etc.). En este sentido ha sido continua la incorporación de centros educativos a las actuaciones de dicho Plan de Apertura hasta alcanzar los 1.363 centros beneficiarios de dichas actuaciones en el curso 2006/07.

**Gráfico 9.1.7. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes (según actuación)**



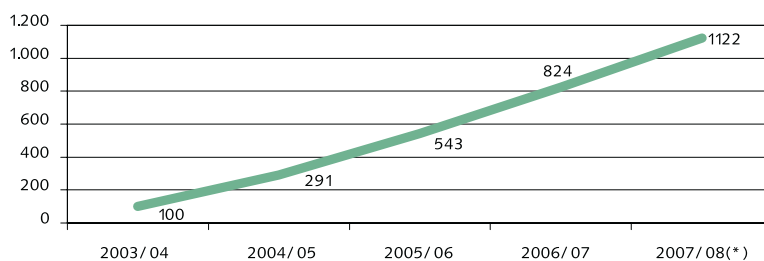
Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Existen otras actuaciones que complementan a las anteriores y se dirigen a la mejora de la calidad y modernización del sistema educativo y su adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad. Entre estas, se encuentra la incorporación activa a la sociedad del conocimiento a través del proyecto Anda@red y la progresiva implantación de Centros TIC en Andalucía, o aquellos otros acogidos al Plan de Fomento del Plurilingüismo.

En el primer caso, la ampliación de la red de centros TIC en Andalucía sigue incrementándose año tras año, de forma que en el curso 2006/07 el total de

centros educativos que contaban con recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones para sus procesos educativos y de gestión ascendía a 824 centros, cifra que se prevé llegue a 1.122 para el curso 2007/08. En consonancia con su mayor densidad de centros escolares son las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz las que contaban con mayor implantación de este tipo de centros en su red educativa.

**Gráfico 9.1.8. Evolución de los Centros TIC en Andalucía**



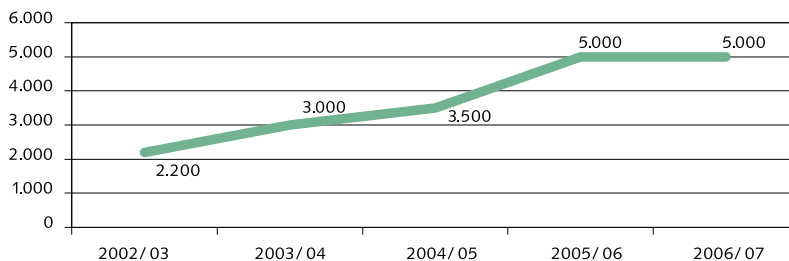
(\*) Previsión.

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

En cuanto a la iniciativa de mejorar las condiciones plurilingüísticas de la población andaluza, el Plan de Fomento del Plurilingüismo ha permitido la ampliación del número de centros bilingües y el de alumnos beneficiarios, que en el curso 2006/07 ascendía a un total de 250 (135 de Centros de Educación Infantil y Primaria y 115 Institutos de Enseñanza Secundaria) estimándose en 403 los que operen en el curso escolar 2007/08. Ello supone que un total de 18.576 alumnos de todos los niveles educativos se benefician de dicho proceso de enseñanza bilingüe. Esta iniciativa pese a su carácter pionero en el conjunto de la enseñanza pública en España y a lo positivo de la misma, resulta todavía de escasa entidad en relación al número total de centros (3,4% del total de centros públicos), así como de alumnos (1,7% del total) y de profesores (1,8%) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo necesario un mayor esfuerzo de recursos económicos y humanos para acelerar y extender la implantación de dicha iniciativa al conjunto del sistema educativo andaluz.

En relación con esto, dichas actuaciones se complementan con otras tales como el Programa Idioma y Juventud orientado a fomentar el perfeccionamiento del Idioma mediante la promoción de visitas/estancias en países de la Unión Europea, siendo Reino Unido y Francia los países en donde se ha concentrado el mayor número de actuaciones en este sentido.

**Gráfico 9.1.9. Evolución del alumnado participante en Programa Idioma y Juventud**



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Lo expuesto hasta ahora muestra la necesidad de realizar un notable esfuerzo en términos de recursos económicos, tanto para consolidar los servicios existentes, como para financiar las nuevas iniciativas emprendidas. De hecho, el gasto educativo no universitario ascendió en el curso 2006/07 hasta los 5.205 millones de euros, esto es, un incremento del 6,8% respecto al año anterior, representando en términos absolutos la segunda partida de gasto más importante de la Administración andaluza después del gasto sanitario.

La estabilización que, en términos globales, ha experimentado el número de alumnos en los últimos años unida a la creciente dotación de recursos presupuestarios en educación han originado un aumento del gasto medio educativo por alumno que, aun siendo inferior a la media española, ha permitido avanzar de forma significativa en la reducción de las diferencias entre ambos entornos, lo que resulta de gran trascendencia teniendo en cuenta el menor nivel de renta per cápita en Andalucía.

La entidad del gasto público en educación depende de factores múltiples relacionados con la oferta y demanda educativa (estructura demográfica, tasa de escolarización, infraestructura educativa, consolidación y/o ampliación de servicios educativos, remuneración de los empleados docentes, etc.). En este sentido, la Educación Secundaria y la Educación Infantil y Primaria son los programas que absorben la mayor parte del gasto educativo en Andalucía, en consonancia con la importancia cuantitativa de la población a la que asisten, así como con los servicios que se desarrollan en dichos ámbitos educativos.

**Tabla 9.1.6. Política de Educación. Programas de actuación (2007)**  
(millones de euros)

PROGRAMAS	2006	2007	% Sobre Total	% Δ 2006/07
Servicio de apoyo a la familia	136,8	150,4	2,9	9,9
Dirección y Servicios Generales de Educación	71,4	72,9	1,4	2,1
Formación del Profesorado	31,5	33,7	0,6	7,0
Educación Infantil y Primaria	1.648,7	1.754,2	33,7	6,4
Educación Secundaria y F.P.	2.233,5	2.376,3	45,6	6,4
Educación Especial	243,4	259,8	5,0	6,7
Educación Compensatoria	188,0	200,8	3,9	6,8
Educación de personas adultas	92,6	98,7	1,9	6,6
Enseñanzas de régimen especial	133,8	141,8	2,7	6,0
Innovación y evaluación educativa	92,8	117,2	2,3	26,3
<b>Total Política Educativa</b>	<b>4.872,5</b>	<b>5.205,8</b>	<b>100</b>	<b>6,8</b>

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Las novedades organizativas en las Enseñanzas de Régimen Especial (implantación de grados superiores, nuevos ciclos formativos en las Escuelas de Arte, o la ampliación de la red y oferta educativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas), han elevado su dotación de recursos económicos hasta alcanzar el 2,7% del gasto en educación. Otro ámbito en el que, pese a su escasa relevancia cuantitativa se ha realizado un notable esfuerzo, es en el Programa de Formación del Profesorado con el objeto de actualizar y mejorar de forma continuada la cualificación profesional de los docentes.

Finalmente, los servicios de apoyo a la familia vienen incidiendo desde 2002 en el aumento del gasto educativo, de forma que el continuo incremento de centros acogidos a algunas de las modalidades del Plan de Familia ha originado un fuerte respaldo económico a este programa presupuestario que en 2007 representaba casi el 3% del gasto educativo total.

En todo caso, el aumento de los recursos presupuestarios en materia educativa y el impulso dado por la Administración Pública Andaluza a la modernización de la educación en la Comunidad Autónoma no parecen haberse traducido, de momento, en una mejora de las tasas de fracaso escolar que sigue apareciendo como una de las principales asignaturas pendientes del sistema educativo en Andalucía. De hecho los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Educación referidos al curso 2004/05 situaban la tasa de fracaso escolar en Andalucía en el 34,7%, nivel notablemente alejado del objetivo de la Estrategia de Lisboa de lograr reducir al 10% en el año 2010 la tasa de abandono escolar antes de los 18 años de edad. De la misma forma resulta complejo, pese a los

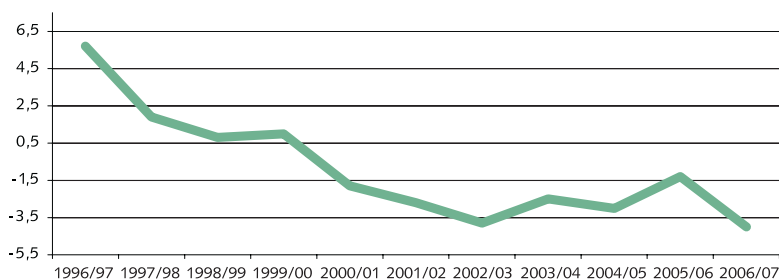


esfuerzos llevados a cabo, que en dicho año el 85% de la población de entre 20 y 24 años tengan estudios secundarios postobligatorios, considerando que en el curso 2004/05 este nivel en Andalucía se situaba en el 53,4%.

En lo referente a los estudios superiores en Andalucía, la información facilitada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología respecto a la demanda de este nivel de estudios, vuelve a reflejar, un año más, la dinámica demográfica de las últimas décadas mostrando un retroceso, más acusado que en años anteriores, en el número de alumnos matriculados en las Universidades andaluzas. De esta forma en el curso académico 2006/07 el total de matrículas en el conjunto de distritos universitarios andaluces ascendió a 223.501, esto es un 4% menos que el curso anterior que, ya de por sí confirmó la tendencia descendente observada desde el curso 1999/2000.

Esta reducción en el cómputo total de alumnos y alumnas universitarios en Andalucía presentó nuevamente matices diferenciados entre unas Universidades andaluzas y otras. Así, al incremento continuo de discentes, que desde su creación viene teniendo la Universidad Pablo de Olavide (un 5,4% más que el curso anterior), se unió en el curso 2006/07 el número de matrículas universitarias registrada en la Universidad de Jaén (con un aumento del 2,9%). Las siete universidades andaluzas restantes vieron disminuir un año más el número de alumnos y alumnas matriculados, siendo especialmente intensa la reducción apreciada en la Universidad de Córdoba con un 14,3% menos de matrículas que el curso anterior.

**Gráfico 9.1.10. Variaciones interanuales del alumnado universitario matriculado en Andalucía**



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

**Tabla 9.1.7. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso**

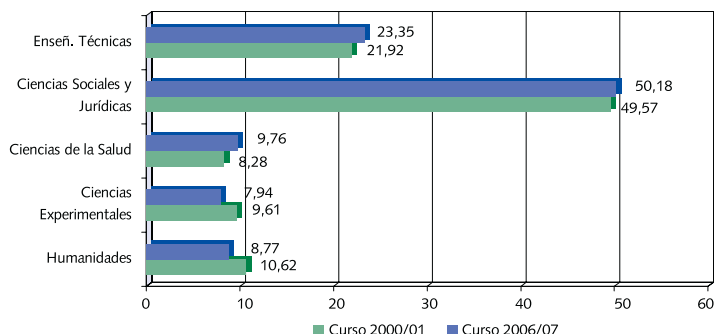
	Curso 2005/06	Curso 2006/07	% Variación
Almería	11.511	11.318	-1,7
Cádiz	19.887	19.590	-1,5
Córdoba	18.072	15.488	-14,3
Granada	56.792	54.093	-4,8
Huelva	10.470	9.951	-5,0
Jaén	13.888	14.291	2,9
Málaga	34.537	32.762	-5,1
P. Olavide	7.894	8.320	5,4
Sevilla	59.852	57.688	-3,6
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>232.903</b>	<b>223.501</b>	<b>-4,0</b>

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Existieron igualmente claras diferencias en la evolución del número de alumnos en función de las ramas de enseñanzas universitarias, siendo las Ciencias Sociales y Jurídicas las que registraron una mayor demanda y consecuentemente un aumento de nuevos ingresos, destacando dentro de éstas los estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Licenciado en Derecho. Igualmente demandada por los alumnos de nuevo ingreso se encuentra la rama de Ciencias de la Salud, concretamente en los estudios conducentes al título de Diplomado en Enfermería, mientras que las ramas de Humanidades (Historia, Historia del Arte, etc.) y de Ciencias Experimentales (Física, Matemáticas o Química) obtuvieron una menor demanda en el conjunto de Universidades andaluzas.

Este comportamiento, más o menos constante en los últimos años ha originado ciertas variaciones en el peso que las distintas ramas de enseñanzas tienen en término de estudiantes matriculados. Así, Ciencias Sociales y Jurídicas (que engloban al 50,18% del total de universitarios andaluces en el curso 2006/07) y las Enseñanzas Técnicas (con un 23,35% de aquellos), han venido aumentando de forma progresiva su participación, mientras que resulta continua la pérdida de peso de las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales en el cómputo total de alumnos universitarios.

**Gráfico 9.1.11. Comparación de la distribución del alumnado universitario según ramas. Cursos 2000/01 y 2006/07**



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Con respecto al curso académico anterior, no existen diferencias significativas en cuanto a la distribución del alumnado universitario en función del sexo, manteniéndose la mayor participación de las mujeres respecto a los universitarios varones, que se ve incrementada ligeramente hasta alcanzar el 55,2% del total de matrículas (una décima más que la obtenida el curso anterior).

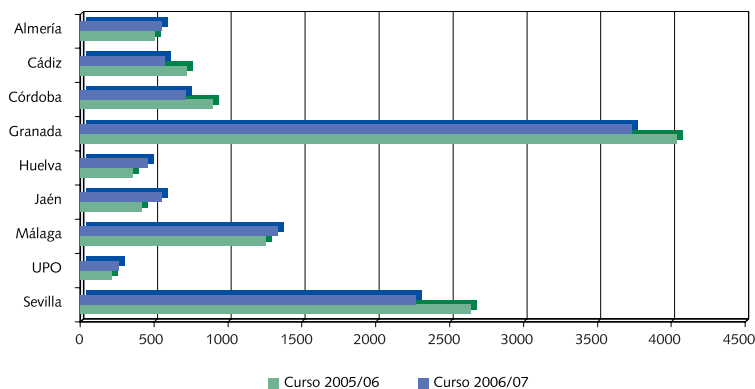
En relación con los resultados de los estudios universitarios en las Universidades andaluzas, el número de egresados en las mismas en el curso 2006/07 ascendió a un total de 29.776 nuevos titulados, siendo las Universidades de Sevilla, Granada y Málaga, en correspondencia con su mayor densidad de alumnos, las que tuvieron un mayor número de graduados. Resulta significativo, no obstante, que en todas las Universidades andaluzas existiera un mayor número de graduados entre las mujeres que entre los hombres, en una proporción que supera claramente a la que dicho colectivo tiene entre la población que cursa estudios universitarios (61% de mujeres graduadas frente al 39% de hombres).

En cuanto a los estudios universitarios de tercer ciclo, tras el notable aumento que en el curso 2005/06 experimentó el número de matrículas, en 2007 volvió a registrarse un descenso del 5,3% situando el total de personas que cursaban estudios de tercer ciclo en 10.452, con una distribución muy similar entre mujeres y hombres (5.324 y 5.128, respectivamente).

Las variaciones observadas no son significativas, sin embargo, de una tendencia claramente definida pues la duración de los estudios conducentes a la obtención de la suficiencia investigadora (aproximadamente 3 años) hace que se registren fluctuaciones más notables en el número de matrículas en este nivel de estudios que en los de primer y segundo ciclo universitarios.

El aumento en el número de matrículas en los estudios de doctorado en cinco de las Universidades andaluzas (Almería, Huelva, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide), no permitió compensar, sin embargo, el acusado descenso experimentado en dos de las Universidades andaluzas de mayor representatividad en este nivel de estudios superiores (Granada y Sevilla), al que habría de añadirse el registrado en las Universidades de Cádiz y Córdoba.

**Gráfico 9.1.12. Evolución de los alumnos matriculados en tercer ciclo por universidad**



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

A los cambios cuantitativos que se están registrando en el ámbito de las Universidades andaluzas en términos de número de alumnos y su distribución entre las distintas ramas de enseñanza, hay que añadir los cambios de carácter cualitativo que se están produciendo, como consecuencia de la adaptación de aquellas al nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Dicho espacio supone la culminación del Proceso de Bolonia con los objetivos de homogeneizar los sistemas de educación superior europeos, lo que va a suponer, además de la adecuación de las titulaciones universitarias a las definidas por el citado Espacio, la redefinición de las infraestructuras docentes, la reordenación territorial de las enseñanzas universitarias en el ámbito de postgrado, etc.

No obstante, pese a las buenas intenciones que parecen desprenderse de dicho proceso (fomento de la movilidad entre los estudiantes, dimensión europea de los estudios universitarios, mejorar la calidad de las enseñanzas, etc.) un proyecto de esta envergadura y complejidad está generando no pocas incertidumbres entre buena parte de la sociedad civil andaluza, en general y de la comunidad universitaria en particular, así como un debate no exento de polémica. Entre los aspectos que levantan mayores dudas respecto a la implantación de dicho proceso en las Universidades andaluzas se encuentran:

- La financiación y ayudas para hacer frente a los cambios.
- El papel del capital privado (especialmente de las grandes corporaciones) dentro del EEES.
- El peligro de mercantilización de los futuros títulos de grado y postgrado que puede configurar una universidad pública basada en estructuras semi-públicas.
- Las dudas respecto a la sustitución de un proceso de enseñanza por un proceso de aprendizaje, limitado a la adquisición de unas habilidades.
- El desprestigio que pueden llegar a tener los títulos de grado que se convierten en cursos de transición hacia el postgrado (esto es una especie de FP de larga duración más técnica y laboral, con el objeto de preparar a los discentes al mundo laboral).

En definitiva un proceso que, pese a estar cargado de buenas intenciones, tiene ante sí la difícil tarea de despejar algunas de las incertidumbres apuntadas<sup>1</sup>.

Finalmente, las actuaciones desarrolladas en este y otros ámbitos de la educación superior en Andalucía se financiaron en 2007 con una dotación presupuestaria de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de más de 1.400 millones de euros a través de dos programas: "Universidades" con un total 1.211 millones de euros y, estrechamente relacionado con la función de investigación de la Universidad, el programa "Investigación Científica e Innovación" dotado con más de 205 millones de euros.

## 9.2. Sanidad

La entrada en vigor en marzo de 2007 del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, en sustitución del anterior Estatuto de 1981 supone un paso adelante en lo concerniente a la organización y gestión de la salud, sanidad y servicios sanitarios en Andalucía, en tanto que estas materias tienen un tratamiento más específico que la norma autonómica anterior.

Así, en su articulado se recogen importantes aspectos en materia de política sanitaria, como el artículo 10, en el que se recoge el desarrollo de equipamientos

---

<sup>1</sup> Si en las universidades españolas y andaluzas, predomina la incertidumbre ante el cambio estructural inminente de la educación superior, las críticas al proceso y los síntomas de privatización, en países en los que el proceso de adaptación se encuentra más avanzado como Francia, Italia o Alemania ya se han comenzado a disparar las primeras voces de alarma. Así por ejemplo desde 2003 en diez de los 16 estados federados alemanes se han introducido tasas de entre 500 y 900 euros por semestre. Como respuesta, las organizaciones estudiantiles de las universidades afectadas han organizado campañas de boicot al pago de las tasas, así como manifestaciones en todo el país.

sanitarios como uno de los objetivos básicos de Andalucía para la mejora de la calidad de vida, el artículo 22 en el que se establecen los derechos en materia de salud (acceso a las prestaciones sanitarias, libre elección de médico, información, garantías de tiempos máximos, segunda opinión, confidencialidad, tratamientos paliativos, etc.), y aquellos otros artículos referidos a las competencias en materia de salud, sanidad y farmacia, (art. 55) o a la organización de servicios básicos relacionados con la sanidad (art. 84). Todo ello representa un importante respaldo normativo al desarrollo de un modelo propio de sistema sanitario público.

No obstante algunos de los aspectos en materia de sanidad contenidos en la nueva norma vienen siendo desarrollados desde hace más de 20 años por la Consejería de Salud y su principal organismo ejecutor, el Servicio Andaluz de Salud. La Ley de Salud de Andalucía establece precisamente la responsabilidad de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para definir la política sanitaria, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de los andaluces para, en definitiva, dar respuesta a los principales retos sanitarios de Andalucía derivados de la creciente demanda de calidad de los servicios sanitarios por parte de los ciudadanos; el progresivo envejecimiento de la población y, en consecuencia, el problema de la dependencia; o el aumento de la inmigración y por ende la aparición de nuevos grupos de exclusión social, entre otros.

En 2007 las actuaciones llevadas a cabo en materia de sanidad han estado determinadas, además de por la propia Ley de Salud de Andalucía, por los objetivos y directrices del III Plan Andaluz de Salud (2003-2008) cuyas grandes metas pueden resumirse en:

- Mejorar la salud de los andaluces.
- Reducir las desigualdades ante la salud.
- Atención centrada en el ciudadano, siendo éste el eje central y los profesionales los agentes claves de las políticas de salud.
- Introducir transformaciones en salud e impulsar cambios a través del programa científico sobre el genoma humano, la investigación y la incorporación de los avances tecnológicos.

Con el fin de alcanzar dichos objetivos generales, se han desarrollado o se están desarrollando un número diverso de **Planes Integrales** específicos por parte de la Administración Pública Andaluza, entre otros el II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2005-2008), el Plan Andaluz de Alzheimer para el período 2007-2010, el Plan Integral de Tabaquismo (2005-2010), el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías (2005-2009), el Plan Integral de Obesidad Infantil (2007-2012), el Plan Integral de Atención a la accidentabilidad (2007-2012), el

Plan Integral de Salud Mental (2003-2007), el Plan Integral de Diabetes o el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos. En definitiva, una amalgama de actuaciones programáticas plurianuales que tienen como objetivo mejorar los niveles de salud de la población, incrementar la garantía de seguridad y protección de la salud, personalizar la atención sanitaria, y desarrollar nuevos derechos y garantías para el ciudadano desde una perspectiva intersectorial.

A ello hay que añadir las actuaciones llevadas a cabo en materia de infraestructuras sanitarias, teniendo en 2007 como principales retos la ampliación y mejora de los Centros de Atención Primaria (especialmente en las zonas urbanas) y la remodelación y modernización de los hospitales andaluces (como los de La Línea y Ronda) así como la puesta en funcionamiento de nuevos Centros Hospitalarios de Alta Resolución, o completar la red de alta tecnología sanitaria (nuevos equipos de radioterapia, aceleradores lineales, resonancia magnética, etc.).

Igualmente en 2007 la política sanitaria andaluza ha tenido un importante marco de actuación en el ámbito de la ampliación y desarrollo de nuevos derechos y garantías para los ciudadanos, como el incremento de la prestación asistencial dental para las 83.290 personas nacidas en 2001, o la de atención bucodental a personas con discapacidad severa o total, la implantación del examen de salud a personas mayores de 65 años y la detección precoz del cáncer de mama hasta los 70 años, por poner sólo algunos ejemplos.

Por último, otro aspecto determinante en las actuaciones de los últimos años de la política sanitaria en Andalucía ha sido el del fomento de la investigación y desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud, mediante el impulso y la coordinación de las políticas de investigación biomédica, de las políticas de gestión del conocimiento en materia de sanidad, o la potenciación de las políticas de innovación. En este ámbito, durante 2007 se llevaron a cabo, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación, la consolidación de centros de investigación de excelencia como el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), el Instituto de Biomedicina de Sevilla o el Banco de Líneas Celulares en el Campus Universitario de Granada.

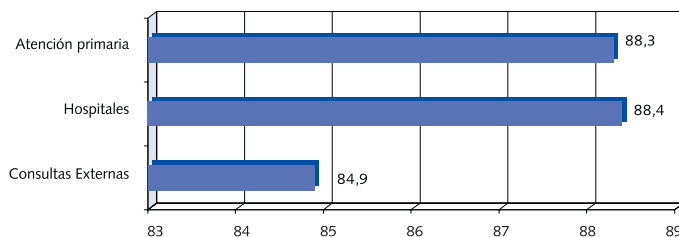
En definitiva un conjunto de medidas enmarcadas en un programa plurianual de actuaciones encaminadas al logro de un Sistema Sanitario Público Andaluz de calidad.

Precisamente una de las formas de advertir la **calidad de los servicios** sanitarios puede apreciarse a partir de los resultados de las encuestas elaboradas de forma externa e independiente por el IESA y el CSIC, respecto a la satisfacción que manifiestan los pacientes y usuarios del servicio público sanitario en Andalucía, a partir de la experiencia asistencial. Dicha herramienta además de ser

útil para conocer los niveles de calidad en la prestación de los servicios sanitarios, permiten introducir, en su caso, las mejoras necesarias<sup>2</sup>.

De forma resumida, los resultados de dichas encuestas para el año 2007, ponen de manifiesto un grado de satisfacción elevado por parte de los usuarios respecto a la actuación de los profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros del Servicio Andaluz de Salud, si bien existen algunas diferencias en función del servicio que se trate: atención primaria, consultas externas o servicios hospitalarios.

**Gráfico 9.2.1. Satisfacción general con el servicio, 2007**

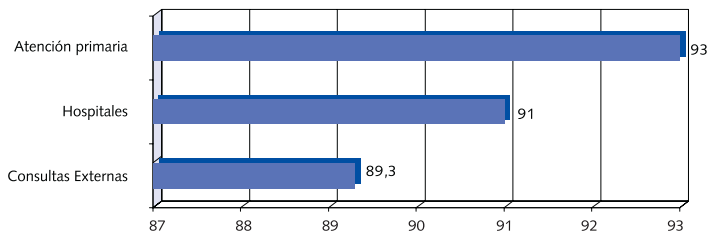


Fuente: SAS.

En el caso de la atención primaria, más del 88% de los pacientes y usuarios estaban satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido en el centro de atención primaria, si bien dicho porcentaje era inferior en unas décimas respecto al alcanzado en 2006. La valoración realizada respecto a la labor del personal que trabaja en dichos centros (enfermeros, médicos de familia y pediatras) era aún mayor, superando el 90% quienes consideraban estar satisfechos o muy satisfechos con la atención dispensada. No obstante, existen claras diferencias entre unos centros de atención primaria y otros. Así, con valoraciones claramente positivas y en niveles superiores a los de la media andaluza se encontraban los de Jaén Nordeste, La Vega, Jaén y la Axarquía, mientras que los distritos del Área Metropolitana de Granada, Granada Nordeste, Condado Campiña y la Sierra de Cádiz tuvieron registros de satisfacción por parte de los usuarios inferiores a aquella.

<sup>2</sup> Los resultados de dichas encuestas son públicas y están disponibles en la red, siendo el SAS el único servicio de salud en España que hace estas encuestas y hace públicos sus resultados.



**Gráfico 9.2.2. Satisfacción con los profesionales médicos, 2007**

Fuente: SAS.

En el ámbito hospitalario, el 88,4% de los usuarios manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos en términos generales con el servicio recibido, lo que representa una ligera mejora en dicha percepción respecto a los resultados de la última encuesta llevada a cabo en estos centros. Nuevamente las valoraciones positivas dadas a todos los profesionales superaron el 90% de los casos, con excepción del personal administrativo. Entre los hospitales mejor valorados por parte de los usuarios andaluces se encontraban el Hospital de La Inmaculada (Almería) y el Hospital de Río Tinto (Huelva), ambos con niveles superiores a la media andaluza para cualquiera de los servicios recibidos, en tanto que alcanzaron valoraciones inferiores el Hospital de La Axarquía (Málaga), Hospital Virgen Macarena (Sevilla), El Hospital Regional de Málaga y el Hospital de Poniente (Almería).

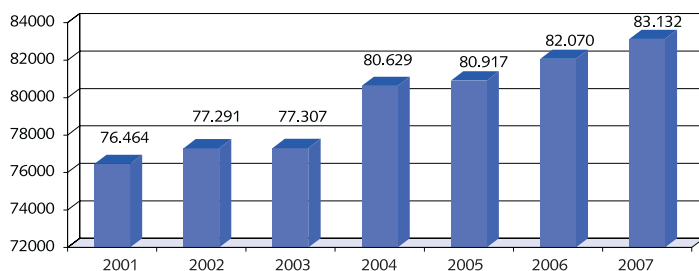
Finalmente en el caso de las Consultas Externas, el nivel de satisfacción de los usuarios es igualmente elevado (el 84,9% de los usuarios de dicho servicio sanitario manifestaron encontrarse satisfechos o muy satisfechos) aunque inferior al de los servicios sanitarios anteriores. En términos generales los resultados obtenidos en 2007 se mantuvieron en este servicio sanitario en niveles similares a los registrados el año anterior.

La evolución de la atención sanitaria en los últimos tres años, así como las previsiones sobre su situación futura presenta, en opinión de los usuarios, valoraciones claramente favorables. Así, el 63,2% consideraba que la asistencia sanitaria pública está mejor o mucho mejor que hace tres años, frente a un 5,9% de los usuarios que mostraba una opinión contraria (peor o mucho peor). En todo caso se confía mayoritariamente en una evolución favorable de dichos servicios en el futuro, de forma que el 65,8% consideraba que la sanidad pública estará mejor o mucho mejor, frente al 4% que estimaba un deterioro en el nivel general de la sanidad pública andaluza.

Los resultados de dichas encuestas sin duda se encuentran relacionados tanto con la cantidad de recursos humanos que desarrollan su labor profesional en el sistema sanitario público, como con la calidad de aquellos. En este sentido y, en

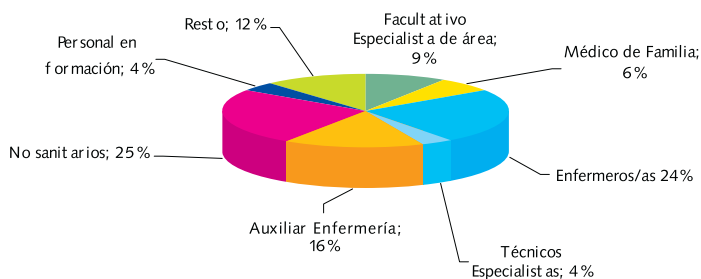
consonancia con el aumento de la cartera de servicios sanitarios y de la demanda de éstos por parte de la población andaluza, el SAS ha ido incrementando de forma progresiva su plantilla de profesionales.

**Gráfico 9.2.3. Evolución de la plantilla del SAS (2001-2007)**  
(datos a 1 de enero de cada año)



Fuente: SAS.

**Gráfico 9.2.4. Distribución de la plantilla profesional del SAS, 2007**



Fuente: SAS.

En consonancia con el aumento de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud se ha incrementado igualmente la actividad sanitaria en Andalucía, de forma que en los centros de Atención Primaria en un día cualquiera del año se realizan más de 206.000 consultas de medicina de familia y casi 31.500 de pediatría o se atienden más de 20.500 urgencias, mientras que en los hospitales en su actividad diaria se atienden por término medio a 408.482 pacientes en consultas

externas, se realizan más de 1.100 intervenciones quirúrgicas (bien con ingreso, bien ambulatorias). Esto constituye un mero ejemplo de la intensa actividad de la Sanidad Pública en Andalucía que de forma más concreta recoge la tabla 9.2.1

**Tabla 9.2.1. Indicadores de atención sanitaria en Andalucía, 2007 (\*)**

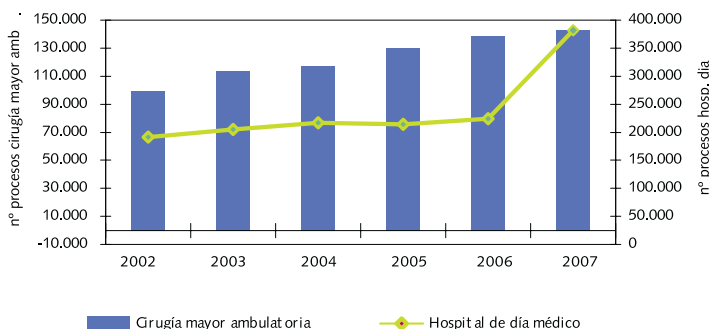
<b>Actividad Atención Primaria</b>	
Consultas Medicina Familia en Centro Salud	50.097.281
Consultas de Pediatría	7.648.292
Consultas en domicilio (medicina de familia y pediatría)	615.758
Servicios de enfermería en Centro Salud	22.582892
Urgencias atendidas (centro de salud y domicilio)	8.510.165
Consultas odontología	761.006
Consultas de trabajo social (centro de salud y domicilio)	405.565
<b>Actividad Atención Especializada</b>	
Ingresos hospitalarios	553.790
Estancia media total	7.42 días
Consultas externas	9.837.032
Intervenciones programadas con ingreso	134.428
Intervenciones urgentes	80.794
Cirugía mayor ambulatoria	143.074
Otras intervenciones ambulatorias	138.046
Urgencias por día	9.971
Partos vaginales	57.628
Cesáreas (%)	21,49
Donante de sangre	171.606
Donante de órganos	259
Trasplantes de órganos	617
Trasplantes de tejidos	575

(\*) Datos a 1 de enero de 2007.

Fuente: SAS.

Uno de los aspectos que ha evolucionado de forma muy favorable en los últimos años y que ha afectado a la cantidad y calidad de los servicios prestados es precisamente el fomento de los servicios alternativos a la hospitalización tales como la cirugía mayor ambulatoria o de hospital de día, con un número de actuaciones que aumenta año tras año y que adquiere especial relevancia ya que además de reducir el número de ingresos hospitalarios permite un periodo más breve de recuperación e incorporación del paciente a su vida cotidiana.

**Gráfico 9.2.5. Evolución de actuaciones alternativas a la hospitalización (2002-2007) (datos a 1 de enero de cada año)**



Fuente: SAS.

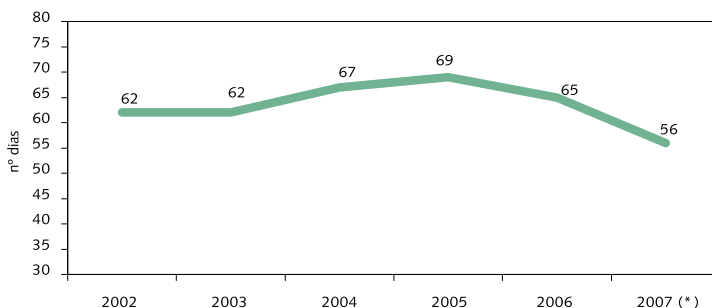
La mejora de la dotación de recursos humanos en la sanidad pública andaluza y la intensidad de la actividad sanitaria ha permitido mejorar otro de los problemas de la sanidad pública: las **listas y tiempos de espera**. De hecho, a pesar de que la norma ha reducido a 120 días el tiempo máximo de respuesta para las intervenciones quirúrgicas más comunes, 60 días para la primera consulta y 30 días para pruebas diagnósticas, los datos facilitados por la Consejería de Salud correspondientes a la primera mitad de 2007, establecían tiempos de espera inferiores a los que obliga la norma.

Así, a 30 de junio de 2007 el plazo para acudir a primera consulta de especialista se había reducido a 36 días, encontrándose inscritos en el registro de demanda de este servicio un total de 166.636 personas, lo que supone una disminución de 17.039 pacientes menos en espera y de 6 días en la demora media con respecto a los datos anteriores (diciembre de 2006). Las especialidades que registraban menor plazo de espera eran urología, hematología, nefrología, medicina interna, ginecología y obstetricia.

En las pruebas diagnósticas, por su parte, el plazo medio para someterse a un procedimiento diagnóstico se situó en 18 días, habiendo mejorado en dos días menos respecto a los niveles obtenidos seis meses antes, y un número de pacientes en el registro de demanda que se redujo en 2.311 personas.

El aumento de la actividad asistencial en horario de tarde en los centros hospitalarios tras la reordenación puesta en marcha por el SAS en febrero de 2007 es, entre otros factores, uno de los que explican la mejora alcanzada en el primer semestre de 2007 en cuanto a tiempo medio de respuesta y del número de pacientes inscritos en el correspondiente registro.

**Gráfico 9.2.6. Evolución del tiempo medio de respuesta para intervención quirúrgica (\*)**



(\*) datos a 30 de junio de 2007.

Fuente: SAS.

En cuanto a la actividad hospitalaria, el incremento de la actividad quirúrgica de los hospitales en horario de tarde ha permitido reducir a 47 días el tiempo medio de respuesta para intervenir en los procesos más frecuentes (71 técnicas quirúrgicas diferentes), esto es una disminución de 17 días frente al tiempo medio de espera existente a finales de 2006. Con ello el número de pacientes inscritos en el registro de demanda de intervención disminuyó en un 11% en seis meses. El volumen total del registro de demanda quirúrgica ascendía a 47.048 pacientes con una demora de 56 días frente a los 65 días que se registraban a finales de 2006, y ninguno de ellos supera el máximo plazo establecido.

Las **infraestructuras sanitarias** juegan un papel determinante en la evolución favorable de la actividad sanitaria pública en 2007. De hecho tanto en atención primaria como especializada se han dejado sentir la creación de nuevas infraestructuras sanitarias y la remodelación y mejora de las existentes, especialmente en aquellas zonas de mayor presión de servicios sanitarios.

En este sentido, en 2007 entraron en funcionamiento los nuevos Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARES) de Benalmádena y Sierra Norte de Sevilla (Constantina), así como el desarrollo funcional de los CHARES de Guadix, Puente Genil, Alcaudete y Bajo Guadalquivir (Utrera), Peñarroya y Morón de la Frontera. Por su parte la integración del Hospital San Sebastián de Écija, permitió ampliar la red hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Igualmente se abrieron dos nuevas unidades de 061 en la provincia de Sevilla, una de coordinación avanzada y otra de emergencias sanitarias, ambas de 24 horas que contribuyeron a mejorar las infraestructuras sanitarias en esta provincia.

**Tabla 9.2.2. Infraestructura sanitaria en Andalucía, 2007**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Áreas de Gestión Sanitaria		1	1					1	3
<b>Atención Primaria</b>									
Consultas médicas	413	588	726	704	379	310	1255	1169	5514
Centros de Salud	32	53	35	47	28	48	55	75	373
Consultorios Locales	94	49	71	168	65	83	80	91	701
Consultorios Auxiliares	97	23	28	108	28	66	37	15	402
<b>Atención Especializada</b>									
Hospitales Generales	7	14	7	5	4	5	18	13	73
Hospitales Especializados				2	2	1	5	4	14
Hospitales Salud Mental							4	2	6
Centros Hospitalario de Alta Resolución (CHARE)	1		1	1		2	1	3	9
Otros Centros de Internamiento		1	2				2	1	
Camas hospitalarias en Hospitales Generales Públicos	1.168	2.217	1.740	2.060	1.049	1.384	2.700	3.804	16.122
Camas Hospitalarias en Hospitales Generales Privados	187	1.546	291	353	230	25	2060	796	5.488

Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

El esfuerzo por mejorar la cantidad y calidad de las prestaciones de servicios sanitarios en la región a través del Sistema Sanitario Público Andaluz tiene su reflejo más evidente, en términos económicos, en la dotación presupuestaria de la política de sanidad. Los recursos que dicha política absorbió en 2007 ascendieron a 8.703 millones de euros, un 6,8% más que el año anterior, siendo ésta la más relevante desde el punto de vista cuantitativo de todas las políticas acometidas por la Administración Pública Andaluza.

El esfuerzo inversor llevado a cabo en la mejora de infraestructuras sanitarias y la adecuación tecnológica de las mismas dieron lugar a que las operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) fueran las que protagonizaron un año más los incrementos más significativos (9,4%), si bien su participación sigue siendo reducida respecto al total.

El análisis por programas muestra, como resulta lógico, la relevancia de la Atención Sanitaria, seguida del Programa de prestaciones complementarias y farmacéuticas, representando entre los dos el 95,3% del gasto en la política de sanidad.

**Tabla 9.2.3. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2007.**

(Millones de euros)

PROGRAMAS	2006	2007	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	34,6	39,0	0,4	12,5
Dirección y Serv. Generales de Salud	75,5	80,8	0,9	6,9
Formación sanitaria, continua y postgrado	111,2	117,1	1,3	5,3
Atención Sanitaria	5.899,6	6.330,5	72,7	7,3
Salud pública y participación.	25,6	40,1	0,5	56,4
Hemoterapia	42,3	43,9	0,5	3,8
Trasplante de órganos	9,1	9,0	0,1	-1,6
Prestaciones complementarias y farmacéuticas.	1.885,7	1.971,1	22,6	4,5
Financiación, Planificac. e Infraestructuras	15,5	11,5	0,2	-26,0
Inspección de servicios sanitarios	8,1	8,6	0,1	5,6
Política de calidad y modernización	28,6	35,5	0,4	24,3
Consumo	14,8	15,7	0,2	6,3
<b>TOTAL POLÍTICA</b>	<b>8.151,2</b>	<b>8.703,3</b>	<b>100</b>	<b>6,8</b>

Fuente: Consejería de Economía. Junta de Andalucía.

Precisamente este último programa (Prestaciones complementarias y farmacéuticas) ha sido objeto de una clara reestructuración en los últimos años que ha culminando con la nueva Ley de Farmacia (aprobada en diciembre de 2007) que, entre otros aspectos, establece la utilización de la receta electrónica como medio para hacer más ágil, seguro y accesible la prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

### 9.3. Vivienda

El acceso a la vivienda constituye una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y especialmente de aquellos colectivos, como los jóvenes, inmigrantes, familias numerosas y monoparentales, mayores de 65 años o desempleados que, ante la escalada de precios de aquélla en los últimos años, ven dificultado su acceso a la misma. La evolución más reciente de la demanda y oferta del mercado de la vivienda en Andalucía, muestra la existencia de un problema de considerable dimensión tanto para los ciudadanos que, pese a la contención de los precios en 2007, ven limitada su posibilidad de acceder a una vivienda ante el endurecimiento de las condiciones financieras, como para el sector en su conjunto.

Al problema de la vivienda en Andalucía, hay que unir además los que se derivan de la ordenación del territorio y el urbanismo, constituyendo entre todos un trípode de factores que pueden favorecer o perjudicar la cohesión social de Andalucía, la sostenibilidad o la exclusión social.

En relación al primero de ellos, tras la notabilísima expansión del sector inmobiliario, en 2007 el ciclo de la vivienda parece haber cambiado definitivamente de signo. El aumento de los tipos de interés está afectando, por un lado a la carga financiera y al esfuerzo de los hogares andaluces que adquirieron una vivienda con financiación ajena, y por otro a las expectativas del sector, con una disminución del número de viviendas iniciadas, ante el descenso de la demanda y la incertidumbre derivada de la crisis financiera mundial.

La información facilitada por el Ministerio de Vivienda muestra el aumento del stock de viviendas en Andalucía (tanto de la vivienda libre como protegida), de forma que el parque de viviendas se ha incrementado entre 2001 y 2006 en un 3,4% de media anual, siendo junto con la Región de Murcia, la comunidad autónoma en la que más ha crecido, por encima incluso del resto del Estado (un 2,6% en el mismo período). Con ello en 2006 el parque de viviendas andaluz representaba el 17,4% del conjunto nacional, incrementando dicha participación en seis décimas respecto a la que tenía en 2001.

En el ámbito provincial, dicha expansión en el parque inmobiliario ha sido generalizada en las ocho provincias andaluzas, si bien Málaga, Almería y Huelva registraron incrementos de su parque inmobiliario más relevantes que el resto.





Precisamente, una de las actuaciones propuestas en el ámbito de la política de vivienda es el de poner en uso las viviendas desocupadas fomentando el mercado de alquiler de la vivienda a través de la intervención de las Agencias de Fomento del Alquiler.

En 2007, el cambio de circunstancias económicas derivadas del aumento de los tipos de interés, el exceso de oferta de viviendas y la reducción de la demanda, así como los problemas de financiación, tanto para los ciudadanos como para las empresas, han originado una clara pérdida de dinamismo del sector, si bien menos acusada en Andalucía que en el conjunto del Estado, apreciándose, por otra parte, notables diferencias entre unas provincias andaluzas y otras.

Así, el número total de transacciones inmobiliarias llevadas a cabo en Andalucía se ralentizó de forma notable en 2007, de forma que el crecimiento de aquellas en un 1,4%, contrasta con los incrementos de años precedentes, así como con la profunda disminución de dichas operaciones en España, cifrada en el 13,3%. El mantenimiento del número de transacciones inmobiliarias en Andalucía en 2007 se debió fundamentalmente a las compras de viviendas realizadas por los residentes extranjeros que representaron en total 16.054 transacciones, esto es un 28,6% más que el año anterior. Con ello, Andalucía se situaba como una de las Comunidades españolas más representativas en este tipo de operaciones, alcanzado el 18,5% del total de las llevadas a cabo por residentes extranjeros en España.

En las distintas provincias andaluzas la evolución de dicho indicador fue muy dispar, contrastando el dinamismo de las operaciones de compraventa de viviendas en Granada, y de forma menos espectacular en Jaén (curiosamente aquellas en las que resultaba más elevado el porcentaje de viviendas vacías) y Sevilla, con el acusado descenso de dichas transacciones en Almería ó con el estancamiento que aquellas tuvieron en las provincias de Málaga, Cádiz o Huelva.

**Tabla 9.3.2. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas**

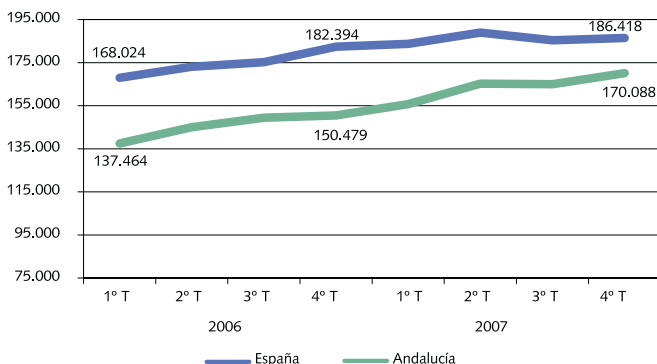
	2006	2007	% variación 2006/07
Almería	25.330	20.060	-20,81
Cádiz	24.568	24.600	0,13
Córdoba	11.468	11.998	4,62
Granada	16.476	19.465	18,14
Huelva	11.587	11.729	1,23
Jaén	9.764	10.712	9,71
Málaga	39.052	39.388	0,86
Sevilla	29.812	32.497	9,01
<b>Andalucía</b>	<b>168.057</b>	<b>170.449</b>	<b>1,42</b>
<b>España</b>	<b>955.186</b>	<b>828.001</b>	<b>-13,32</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda.

A diferencia de lo ocurrido en el ámbito nacional, en donde la disminución del número de operaciones inmobiliarias se vio acompañada además por un incremento menos intenso en el valor medio de dichas transacciones (un 2% interanual en el 4º trimestre de 2007), en Andalucía el valor medio de dichas operaciones ascendió de forma notable (un 13% interanual en el último trimestre de 2007, hasta alcanzar un importe medio de 170.088 euros) e incluso con mayor intensidad que el año anterior, revelando a finales del año un comportamiento todavía dinámico de la actividad inmobiliaria en Andalucía aunque con signos de desaceleración.

Pese a ello el valor medio de las transacciones inmobiliarias en Andalucía en 2007 se encontraba claramente por debajo del valor medio de España, aunque la intensidad del crecimiento de este indicador en relación al conjunto del Estado consolida la tendencia a la aproximación del valor medio de las operaciones llevadas a cabo en ambos entornos.

**Gráfico 9.3.1. Evolución valor medio transacciones inmobiliarias de vivienda libre**



Fuente: Ministerio de Vivienda.

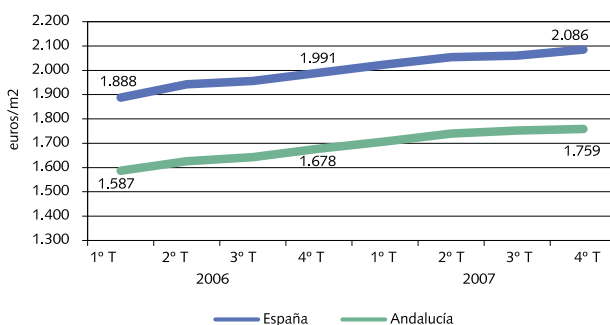
El análisis provincial revela diferencias claras entre unas provincias y otras, tanto en el importe medio de dichas operaciones como en su incremento. Así la provincia de Málaga, y a cierta distancia Sevilla y Cádiz, registraron el valor medio de las transacciones inmobiliarias de vivienda más elevado, mientras que el importe medio más bajo de dichas operaciones correspondió a la provincia de Jaén. En cuanto al crecimiento del importe medio de cada transacción inmobiliaria, los aumentos más significativos se registraron en Córdoba, Cádiz y Granada.

**Tabla 9.3.3. Importe medio de las transacciones inmobiliarias de viviendas***(media anual en euros)*

	2006	2007	% variación 2006/07
Almería	130.997,2	143.400,9	9,5
Cádiz	137.172,6	159.062,6	16,0
Córdoba	120.639,4	143.623,7	19,1
Granada	129.544,7	149.176,1	15,2
Huelva	130.601,0	143.903,3	10,2
Jaén	96.219,3	105.836,1	10,0
Málaga	191.952,3	212.804,8	10,9
Sevilla	142.560,7	159.299,0	11,7
<b>Andalucía</b>	<b>145.574,0</b>	<b>164.010,0</b>	<b>12,7</b>
<b>España</b>	<b>174.692,1</b>	<b>186.105,0</b>	<b>6,5</b>

*Fuente: Ministerio de Vivienda*

Lógicamente el valor medio de las transacciones inmobiliarias en Andalucía se encuentra relacionado con la evolución del precio de la vivienda. En este sentido en 2007 el precio por metro cuadrado de la vivienda libre (tanto nueva como de segunda mano) se incrementó en un 6,5% hasta situarse en 1.739,7 euros/m<sup>2</sup> (en media anual). Dicho aumento fue siete décimas superior al registrado en el conjunto de España, aunque el precio de los inmuebles por término medio en Andalucía fue alrededor de un 18,5% inferior al registrado en el ámbito nacional. Por su parte el precio de la vivienda protegida registró en 2007 un incremento del 5,8% hasta alcanzar 944,1 euros/ m<sup>2</sup>.

**Gráfico 9.3.2. Evolución precio de la vivienda libre en Andalucía y España (euros/m<sup>2</sup>)***Fuente: Ministerio de Vivienda.*

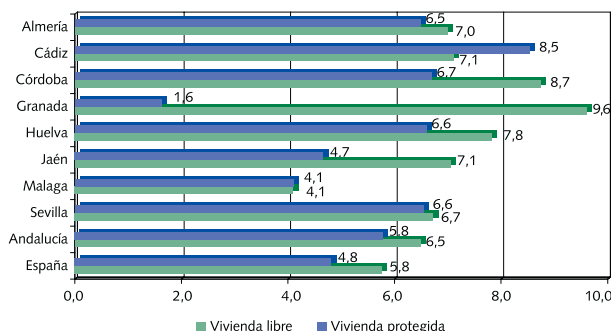
Nuevamente se aprecian sensibles diferencias en la evolución del precio de la vivienda en las provincias andaluzas, si bien en todas ellas la variación del precio

medio por metro cuadrado de la vivienda libre resultó claramente inferior a la del año anterior, destacando la contención de los precios en la provincia de Málaga. Por su parte y como ocurriera en 2006, los incrementos más notables se registraron en las provincias de Granada y Córdoba, si bien es cierto que éstas, junto con Jaén, partían de niveles más bajos en el precio de la vivienda.

Comparando la evolución de los precios de las viviendas libres en Andalucía con el de las viviendas protegidas, en 2007 se constata un comportamiento más homogéneo de aquella en ambos tipos de inmuebles respecto al existente en años anteriores, tanto en el ámbito andaluz como en el conjunto de España.

Pese a que en casi todas las provincias andaluzas se observa una progresiva aproximación de los precios medios de la vivienda libre y protegida, resulta especialmente significativo el caso de la provincia de Granada en donde las diferencias entre unas y otras fueron notables, así como el de Cádiz, única provincia andaluza en la que el precio de la vivienda protegida experimentó un crecimiento superior al de la vivienda libre, consecuencia tal vez de la actualización del precio básico (módulos) en dicha provincia.

**Gráfico 9.3.3. Crecimiento del precio de la vivienda libre y protegida en Andalucía y provincias, 2007**  
(Tasas de variación media anual)



Fuente: Ministerio de Vivienda.

La desaceleración del precio de las viviendas en 2007 ha sido reflejo, por una parte de la menor presión de la demanda, ante el endurecimiento de las condiciones financieras para su adquisición, y por otra, del aumento de la oferta tras la expansión del número de viviendas puestas en el mercado en los últimos años, con lo que parece iniciarse un proceso de ajuste de cierta entidad hacia el equilibrio en el mercado de la vivienda.

En este sentido, en 2007 se iniciaron en Andalucía un total de 99.819 viviendas libres, lo que supone el nivel más bajo desde 1998, registrando por segundo

año consecutivo un descenso en el número de viviendas (en un 25,7%) situando a Andalucía entre las comunidades autónomas con una disminución más intensa en el número de viviendas iniciadas, claro síntoma del cambio del perfil cíclico del mercado de la vivienda en Andalucía en sintonía con el observado tanto en España como en su contexto externo.

**Tabla 9.3.4. Evolución del número de Viviendas libres iniciadas**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Almería	10.513	13.646	14.959	12.644	17.986	28.433	22.348	17.125
Cádiz	13.958	14.289	11.709	11.588	17.200	17.377	15.276	12.946
Córdoba	3.927	3.024	3.849	5.541	7.136	6.669	7.880	5.287
Granada	2.999	2.608	2.586	7.073	13.870	9.779	15.033	15.086
Huelva	6.793	9.363	4.841	6.234	6.173	9.393	9.105	5.141
Jaén	5.006	4.652	4.190	5.265	5.524	6.938	7.783	6.761
Málaga	62.329	66.754	60.288	83.274	42.214	38.146	32.749	22.121
Sevilla	15.869	15.910	12.489	14.962	19.708	20.884	24.207	15.352
<b>Andalucía</b>	<b>121.394</b>	<b>130.246</b>	<b>114.911</b>	<b>146.581</b>	<b>129.811</b>	<b>137.619</b>	<b>134.381</b>	<b>99.819</b>
<b>España</b>	<b>487.810</b>	<b>475.059</b>	<b>499.046</b>	<b>550.465</b>	<b>621.257</b>	<b>635.608</b>	<b>664.924</b>	<b>532.117</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda.

Similar evolución registró el número de viviendas protegidas iniciadas en 2007 que disminuyeron un 19,2% respecto al año anterior, si bien se aprecia un comportamiento diferenciado entre unas provincias y otras. De esta forma sólo en Almería, Cádiz y Huelva aumentó el número de viviendas protegidas iniciadas, descendiendo en el resto, en donde destaca la acusada merma en las provincias de Jaén (-71,8%) y Granada (-63%).

**Tabla 9.3.5. Evolución del número de Viviendas protegidas iniciadas**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Almería	561	350	616	369	528	332	992	1.112
Cádiz	2.481	3.145	3.830	3.599	3.273	3.354	2.279	2.618
Córdoba	1.073	1.319	1.278	1.853	1.098	1.072	1.168	521
Granada	891	1.008	239	634	972	2.137	1.580	584
Huelva	926	973	808	1.348	1.111	673	758	1.774
Jaén	821	568	416	419	338	590	1.114	314
Málaga	2.079	1.921	990	1.639	724	1.414	3.004	1.474
Sevilla	2.237	3.062	2.825	3.395	4.560	4.570	4.657	4.165
<b>Andalucía</b>	<b>11.069</b>	<b>12.346</b>	<b>11.002</b>	<b>13.256</b>	<b>12.604</b>	<b>14.142</b>	<b>15.552</b>	<b>12.562</b>
<b>España</b>	<b>46.200</b>	<b>48.780</b>	<b>44.059</b>	<b>72.619</b>	<b>70.619</b>	<b>80.427</b>	<b>95.255</b>	<b>83.859</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda.

En este sentido, con el objeto de favorecer la construcción de viviendas protegidas, en el último año de ejecución del IV Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía 2003-2007, se llevaron a cabo un total de 17.816 actuaciones a financiar de las que más de la mitad consistieron en la construcción de viviendas para la venta, y un 18,4% para alquiler, correspondiendo el resto a actuaciones en materia de rehabilitación de viviendas. Lógicamente por provincias, aquellas de mayor entidad demográfica han sido las que concentraron mayor número de actuaciones (Sevilla, Málaga y Cádiz).

Aunque en los últimos años la evolución de los precios de la vivienda ha sido muy pareja al de los precios del suelo, resulta difícil establecer relaciones causa-efecto de la repercusión del precio del suelo urbano en el precio de la vivienda, en tanto el primero de estos varía su incidencia en función de las expectativas del mercado de la vivienda.

El precio medio del metro cuadrado de suelo urbano en Andalucía tuvo un incremento más de tres veces superior al registrado en el conjunto de Estado (12,5% y 3,8% respectivamente) si bien son notables las diferencias apreciadas en unas u otras provincias andaluzas. Así, los incrementos del precio del suelo urbanizable en las provincias de Cádiz y Jaén contrastan con la sensible disminución de aquel en Almería, Córdoba y Huelva.

**Tabla 9.3.5. Precio medio del m<sup>2</sup> de suelo urbano en Andalucía**

(media anual en euros/m<sup>2</sup>)

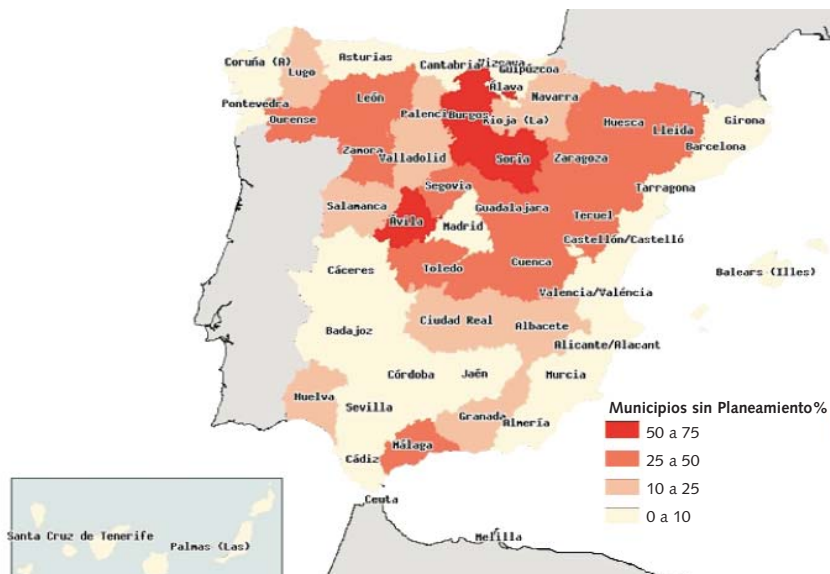
	2006	2007	% variación 2006/07
Almería	363,1	346,7	-4,5
Cádiz	286,3	376,2	31,4
Córdoba	262,2	261,9	-0,1
Granada	191,6	201,2	5,0
Huelva	288,3	262,4	-9,0
Jaén	121,7	168,9	38,7
Málaga	271,9	303,1	11,5
Sevilla	202,2	238,1	17,8
<b>Andalucía</b>	<b>236,3</b>	<b>265,9</b>	<b>12,5</b>
<b>España</b>	<b>268,5</b>	<b>278,6</b>	<b>3,8</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda.

Esta evolución de los precios del suelo se encuentra estrechamente relacionada con la ordenación del territorio y las prácticas urbanísticas, en tanto aquellos han venido determinados en muchos casos por las tensiones urbanísticas y territoriales, situaciones que se han registrado especialmente en los ámbitos litorales y metropolitanos, tanto en Andalucía como en otras comunidades autónomas.

En este sentido llama la atención que según datos del Ministerio de la Vivienda, en 2007 entre un 10% y un 24% de los municipios andaluces carecían de planeamiento urbanístico alguno, siendo especialmente relevante la proporción de municipios en esta situación en la provincia de Málaga (entre un 25% y un 50%), y algo más reducido en Huelva y Granada (entre un 10% y un 25% de sus municipios), mientras que en el resto de las provincias andaluzas el porcentaje de municipios que carecía de algún tipo de planeamiento urbanístico se situaba por debajo del 10%.

**Mapa 9.3.2. Municipios sin planeamiento urbanístico en 2007**



Fuente: Ministerio de Vivienda. 2007.

El desarrollo de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, pretende precisamente corregir las disfuncionalidades que éstas y otras situaciones generan, previendo la necesidad de adoptar acciones dirigidas a la coordinación, seguimiento y fomento del planeamiento urbanístico e impulsando la inspección en materia de ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda.

Todo ello se enmarca en el contexto de la política de vivienda, ordenación del territorio y urbanismo llevadas a cabo por la Administración Pública Andaluza que, para el año 2007, en términos presupuestarios se concreta en dos programas "Arquitectura y Vivienda" y "Ordenación del territorio y urbanismo" con un montante total de 392,42 millones de euros.



**Tabla 9.3.6. Política de Vivienda y Urbanismo. Programas de actuación. (2007)***(millones de euros)*

PROGRAMAS	2006	2007	% SOBRE TOTAL	% Δ 2006/07
Arquitectura y Vivienda	345,9	345,8	88,1	0,1
Ordenación del Territorio y Urbanismo	36,4	46,5	11,9	27,7
<b>Total Política Vivienda</b>	<b>382,3</b>	<b>392,3</b>	<b>100</b>	<b>2,7</b>

*Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.*

Finalmente la dimensión de los problemas en el ámbito de la vivienda y urbanismo impulsó la firma en diciembre del 2007 del Pacto Andaluz por la Vivienda, con la implicación tanto de las Administraciones públicas, como de los sindicatos y empresarios, y de las entidades financieras. El objetivo de dicho Pacto es lograr el máximo consenso posible en torno a las medidas normativas y de actuación para el impulso a las políticas de vivienda, que permita abordar la construcción de 700.000 viviendas en Andalucía en los próximos diez años, de las cuales 300.000 sean protegidas, intentando de esta forma dar respuesta a las demandas de acceso a la vivienda de la sociedad andaluza.

En directa relación con el Pacto por la Vivienda, se prevé aprobar la Ley del Derecho a la Vivienda, en desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía que, en su artículo 25, establece que: "la Ley regulará el acceso a la vivienda en condiciones de igualdad, así como las ayudas que lo faciliten".

## 9.4. Cultura

En los últimos años la cultura no sólo viene representando un factor de bienestar social sino que se ha ido constituyendo como un elemento determinante del desarrollo económico y social de cualquier entorno. Este es al menos el ámbito conceptual que recoge el nuevo Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA) aprobado en diciembre de 2007 que considera la cultura no sólo como un derecho, sino también como un recurso potencial de desarrollo.

El hecho de que los sectores de la cultura y el ocio se estén convirtiendo progresivamente en elementos estratégicos de competitividad de los territorios, los efectos indirectos que tiene sobre otros sectores, o su creciente aportación a la generación de empleo y riqueza (en Andalucía la economía de la cultura representa aproximadamente el 5,7% del PIB) son hechos que justifican la consideración de la cultura como factor de desarrollo social y personal.

En los últimos años ha habido un importante avance en la dotación de equipamientos culturales y de ocio en Andalucía, lo que se ha traducido en un aumento de la demanda de servicios culturales, de creación de empleo y de numerosas actividades emergentes.

Todo ello ha sido potenciado por diversas actuaciones de la Administración Pública andaluza dirigidas al fomento de la industria cultural (servicios culturales en general, y servicios vinculados a la recuperación del patrimonio, en particular, así como en el sector audiovisual, de información y comunicaciones, ocio, turismo y medio ambiente).

En 2007 la promoción de la industria de la cultura se llevó a cabo mediante actuaciones en diversas áreas entre las que destaca el apoyo al sector audiovisual andaluz mediante el fomento de la formación e inserción profesional, la promoción de los creadores andaluces en el exterior o la comercialización e internacionalización de la producción audiovisual.

Un ejemplo de estas actividades de promoción se encuentra en la celebración en diciembre de 2007 de la I Feria de Industrias Culturales Andaluzas que contó con 127 expositores, entre empresas, fundaciones, asociaciones o entidades públicas del mundo de la cultura. El objetivo de la misma, que tiene un carácter bienal, no es otro que el de servir de plataforma de apoyo y difusión de empresas culturales, fomentar el asociacionismo, las redes empresariales y los contactos comerciales. En definitiva, fomentar la expansión de las industrias culturales de Andalucía y el de su papel en el desarrollo económico andaluz<sup>3</sup>.

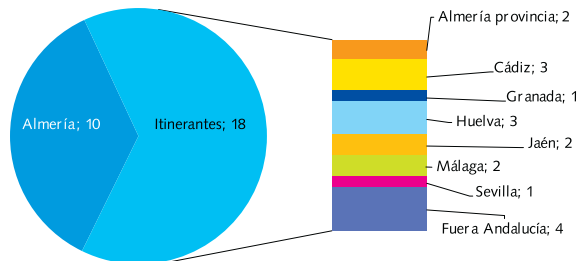
En el ámbito de la promoción de la cultura andaluza se encuentran igualmente las actividades desarrolladas en centros como la Filmoteca de Andalucía (en donde se realizan actividades de investigación, recuperación y difusión del patrimonio cinematográfico andaluz) o el Centro Andaluz de la Fotografía. En este último caso, parte de su labor se ha llevado a cabo mediante la organización de un total de 9 talleres fotográficos, o la inauguración de 28 exposiciones (18 itinerantes y 10 en Almería capital donde tiene su sede), frente a las 20 que se llevaron a cabo el año anterior.

La Filmoteca de Andalucía también registró, por su parte, una intensa actividad en 2007, aumentando respecto a 2006 algunos de sus indicadores de servicios, como el número medio de consultas al mes de los archivos filmicos, biblioteca y hemeroteca.

---

<sup>3</sup> Dicha feria contó con un presupuesto de 1,16 millones de euros y fue organizada por las Consejerías de Economía y Hacienda; de Innovación, Ciencia y Empresa; y la Consejería de Cultura, contando con la colaboración de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES) y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos.

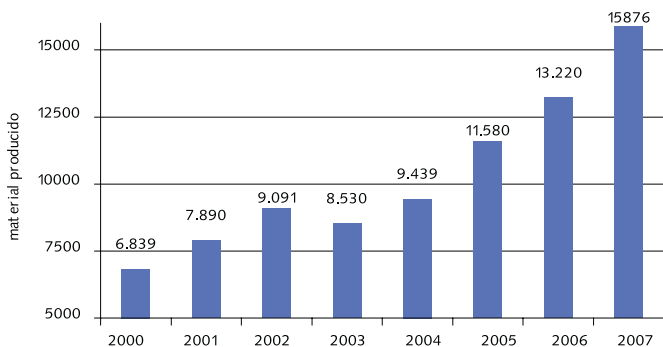
**Gráfico 9.4.1. Exposiciones del Centro Andaluz de Fotografía, 2007**



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

En el ámbito del sector editorial y del libro, los programas de impulso al sector editorial andaluz (incentivando la producción editorial andaluza, favoreciendo la adaptación del sector editorial a las nuevas tecnologías, etc.), ha tenido reflejo en los últimos años en un aumento de la producción editorial en Andalucía, tanto en los documentos textuales, como en los documentos gráficos y especialmente en los documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos, alcanzando en conjunto una tendencia claramente expansionista.

**Gráfico 9.4.2. Evolución de producción editorial en Andalucía. 2000-2007**



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

La mejora y modernización de la actual Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía (con la eliminación de barreras arquitectónicas, la incorporación de las TIC al ámbito bibliotecario, etc.), unido a distintos programas de fomento, promoción y difusión del libro y la lectura, ha permitido un aumento del número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas de Andalucía en un 4,1%. Este incremento es tanto más relevante en cuanto se ha centrado fundamentalmente en la

población infantil, mientras que ha descendido el número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas andaluzas entre los adultos. Únicamente las bibliotecas públicas provinciales de Sevilla y Córdoba vieron disminuir, en términos generales, el número de usuarios inscritos.

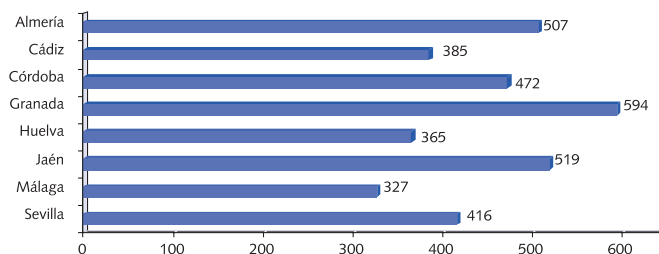
No obstante, el número de visitantes a las bibliotecas públicas de Andalucía mantienen su tendencia de años anteriores hacia una progresiva disminución tanto en número de visitas (con 102.236 visitas menos que el año anterior) como de préstamos realizados (30.500 menos que en 2006).

Por su parte, la Biblioteca de Andalucía ha registrado un nivel de servicio muy similar al del resto de bibliotecas públicas provinciales, apreciándose una ligera disminución en el número de visitas en 2007, mientras que esa menor actividad se ha visto compensada por el aumento en el número de usuarios inscritos, elevándose igualmente las consultas realizadas al catálogo OPAC a través del acceso a redes informáticas e Internet.

Teniendo en cuenta que la propia Unión Europea considera el Patrimonio como uno de los yacimientos de empleo con mayor potencialidad, no resulta extraño que la protección, conservación, investigación, difusión del Patrimonio Histórico Andaluz centre buena parte de las actuaciones de la política cultural en Andalucía.

Atendiendo a la protección del patrimonio histórico, en 2007 se incrementó el número de bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General y por tanto sometidos a algún régimen de protección legal, alcanzando 3.585 bienes lo que supone un aumento del 5% respecto a los catalogados el año anterior, destacando un año más Granada y Jaén como las provincias más representativas en este sentido.

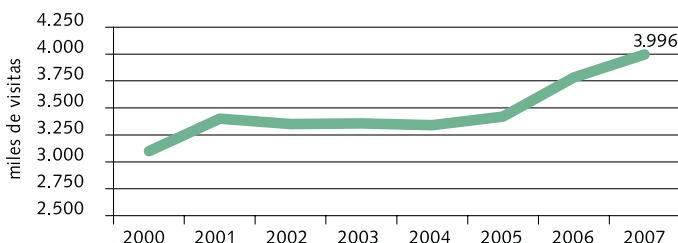
**Gráfico 9.4.3. Bienes Inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía por provincia 2007**



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

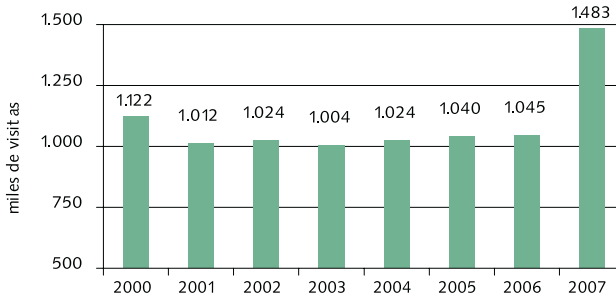
En consonancia con el interés por aumentar el reconocimiento de todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, y la realización de obras y actuaciones de mejora y restauración, se encuentra el incremento del número de visitas registradas en los conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía que en 2007 alcanzó casi los cuatro millones de personas, esto supone un 5,6% más de visitas que el año anterior. Con ello se consolida la tendencia expansiva del número de visitas a estos conjuntos, sin que existan cambios significativos en cuanto a los conjuntos monumentales de mayor atracción y, consecuentemente, de mayor demanda en Andalucía por parte de los visitantes: el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, la Mezquita de Córdoba y el Teatro Romano de Málaga.

**Gráfico 9.4.4. Evolución de los visitantes a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. 2000-2007**



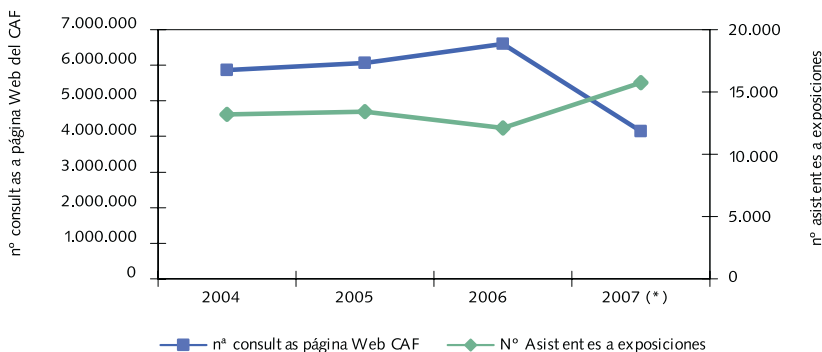
Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

En relación con la actividad museística, la actual infraestructura se ha visto incrementada con la construcción y culminación de diversos equipamientos (Museo de Arte Íbero en Jaén, el Centro Andaluz de Fotografía en Almería o la adaptación de Santa Lucía como Sala Permanente de Arte Emergente en Sevilla). Dicha mejora, unida al fomento del conocimiento de los museos andaluces, la elevación de la calidad y fidelización de las visitas ha permitido en 2007 elevar significativamente el número de visitas registradas a los museos públicos de Andalucía (un 41% más que el año anterior). El Museo de la Alhambra, con 285.000 visitas y un espectacular incremento respecto al año anterior del 94%, se situó como el museo más visitado de Andalucía, seguido del Museo de Bellas Artes de Sevilla, con 222.922 visitas. La única instalación museística que disminuyó en 2007 su afluencia de vistas fue el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba con una reducción de casi el 4%.

**Gráfico 9.4.5. Evolución de los visitantes a los museos andaluces. 2000-2007**

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

El nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía considera el conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento del patrimonio cultural andaluz, siendo este uno de los ejes fundamentales de la política cultural de la Administración Pública andaluza. En este sentido la promoción del flamenco y la dinamización de las actividades culturales relacionadas con él han contribuido a difundir su conocimiento y abrir mercados, muestra de lo cual ha sido el programa "Ballet Flamenco de Andalucía", o las actividades desarrolladas por el Centro Andaluz de Flamenco (CAF) y la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco. Precisamente las estadísticas referidas a la actividad del primero de estos organismos en 2007 muestran, entre otros, un aumento considerable del número de asistentes a exposiciones organizadas por el CAF, así como de las visitas realizadas al portal Web del CAF.

**Gráfico 9.4.6. Centro Andaluz de Flamenco. Número de consultas Web y nº de asistentes a exposiciones del CAF**

(\*) El número de consultas al portal Web del CAF en 2007 no contempla las consultas de los meses de julio y octubre ante un problema del contador de la Web, lo que explica el descenso en dicho año y reflejado en el gráfico.

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

En definitiva, la política cultural, que adopta como referente básico en la Comunidad Autónoma el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía, presenta como ejes fundamentales el fortalecimiento de las industrias culturales, el fomento de las nuevas tecnologías en los procesos de gestión de información y producción de servicios culturales, la mejora de la calidad en las instituciones culturales, la recuperación, gestión, tutela y difusión del patrimonio cultural andaluz, así como un número diverso de actuaciones sectoriales (museos, archivos, bibliotecas, etc.).

En 2007 dichas líneas de actuación se han traducido desde el punto de vista financiero en una dotación de casi 300 millones de euros para atender presupuestariamente un total de 9 programas de gasto, entre los que destaca por el incremento de recursos, además del programa "Libro y Patrimonio bibliográfico y documental", el experimentado por el programa "Planificación Estratégica y Apoyo a las Industrias Culturales" y el destinado a la *tutela del conjunto de la Alhambra*.

**Tabla 9.4.1. Gastos en política cultural por programas, 2007 (miles de euros)**

PROGRAMAS DE GASTO	2006	2007	% variación
Dirección y Servicios Grales. de Cultura	32.737	33.847	3,4
Bienes Culturales	40.311	43.339	7,5
Fomento y Promoción Cultural	47.166	49.579	5,1
Museos	57.472	44.304	-22,9
Cooperación cultural	11.045	9.944	-10,0
Tutela del Conjunto Monumental Patronato de la Alhambra y el Generalife	18.740	22.011	17,5
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo	5.135	5.481	6,7
Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental	24.491	39.123	59,7
Planificación Estratégica y apoyo a las Industrias Culturales	38.171	44.273	16
<b>Total</b>	<b>275.268</b>	<b>291.901</b>	<b>6,04</b>

Fuente: Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Andalucía, 2006.

## 9.5. Deporte

Tal y como recoge el Libro Blanco sobre el Deporte de la Comisión Europea (COM (2007) 391 final, de julio de 2007), el deporte "*es un fenómeno social y económico en expansión que contribuye en gran medida a los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea*". Dicho documento tiene por objetivo fundamental ofrecer una orientación estratégica

acerca del papel del deporte en Europa, impulsar el debate en torno a problemas específicos, mejorar el tratamiento del deporte en la elaboración de las políticas europeas y sensibilizar a la opinión pública sobre las necesidades y particularidades del sector. Todo ello no es sino reflejo de la creciente importancia y relevancia social que el deporte tiene en la sociedad actual.

En el caso de Andalucía, el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye en su artículo 72, a la Comunidad Autónoma, la competencia exclusiva en la promoción y ordenación del deporte. El desarrollo de la política de deporte en Andalucía se ha venido realizando a través de diversos planes de actuación, siendo especialmente significativo el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía aprobado en mayo de 2007 por el Consejo de Gobierno.

Dicho Plan, con un marco de actuación que se extiende hasta el año 2015, tiene por objeto la construcción, ampliación, mejora y modernización de las instalaciones deportivas y los equipamientos, para lo cual se destina una inversión superior a los 1.800 millones de euros, correspondiendo la mayor parte de la inversión a la Red Básica (56% del total), el 23,5% a la Red Complementaria y el 21% restante a la Red Especial<sup>4</sup>.

Fruto de las acciones llevadas a cabo hasta la actualidad, los últimos datos actualizados del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas muestran una considerable mejora de la infraestructura deportiva en Andalucía respecto a la dotación que registra el Censo del año 2005. Así en estos dos años el número de instalaciones deportivas ha aumentado un 4,6%, pasando de un total de 12.831 en 2005 hasta las 13.423 actuales, mientras que la mejora ha sido aún más relevante en el caso de los Espacios Deportivos habiendo aumentado un 14,4% hasta lograr un total de 27.672 espacios deportivos en Andalucía que, en su práctica totalidad (un 94%) corresponden a espacios deportivos convencionales.

Dicha mejora, sin embargo, no es el resultado de actuaciones puntuales en un período concreto de tiempo, ya que los datos del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, permiten advertir un incremento continuado de aquellas en Andalucía desde 1996 y hasta 2005, a un ritmo muy superior al registrado en el conjunto del Estado (40,5% y 16,07%, respectivamente).

Pese a ello, y según los resultados comparativos entre Comunidades Autónomas que recogen los resultados de dicho Censo, sobre 4 posibles niveles de desarrollo de instalaciones deportivas (siendo 1 el nivel más bajo y 4 el nivel más elevado), Andalucía se situaría en un nivel 2, al igual que otras seis Comunidades (C. Valenciana, Ceuta, Cantabria, País Vasco, Castilla-La Mancha

---

<sup>4</sup> La Red Básica está constituida por el conjunto de equipamientos deportivos que se consideren fundamentales y dan servicio a toda la población. La Red Complementaria son los centros públicos destinados a colectivos específicos entre los que destacan las Universidades, mientras que la Red Especial son aquellas infraestructuras deportivas destinadas al deporte de élite, celebración de grandes eventos deportivos, etc.



y La Rioja), y por encima únicamente de dos Comunidades Autónomas: Región de Murcia y Comunidad de Madrid, que se encontrarían en el nivel 1.

**Tabla 9.5.1. Infraestructura Deportiva en Andalucía, 2007**

	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos
Almería	1.267	2.311
Cádiz	1.508	3.383
Córdoba	1.256	2.978
Granada	1.946	3.333
Huelva	767	1.583
Jaén	1.161	1.719
Málaga	3.401	6.338
Sevilla	2.117	6.026
<b>Andalucía</b>	<b>13.423</b>	<b>27.671</b>
<b>Andalucía - Censo 2005</b>	<b>12.831</b>	<b>24.185</b>

Fuente: Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. CSDE.

La explotación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas permite advertir además algunas otras características de la dotación de infraestructuras deportivas en Andalucía, como por ejemplo, su elevada concentración espacial en determinadas provincias. Así, la provincia de Málaga es la que aglutina la mayor parte de las instalaciones deportivas (aproximadamente el 25%), siendo notable la diferencia respecto al resto de provincias andaluzas. En términos de variación relativa, ha sido, sin embargo, la provincia de Huelva la que ha protagonizado los incrementos más relevantes en número de instalaciones deportivas en los últimos años.

Otras de las características que se aprecian del análisis de las estadísticas aportadas por dicho Censo es que un elevado porcentaje de las nuevas infraestructuras deportivas (aproximadamente un 48%) se han llevado a cabo en municipios de menos de 20.000 habitantes, favoreciendo la universalización de la práctica deportiva en la mayor parte de los núcleos urbanos mediante la mejora en su dotación de instalaciones. Con ello la media de instalaciones deportivas por municipio en Andalucía fue de 16,6, mientras que la ratio por habitante fue de 611,8 habitantes por instalaciones deportiva.

Entre los aspectos más negativos que pueden extraerse del análisis del dicho Censo sobre las instalaciones en Andalucía se encuentra el bajo porcentaje de aquellas que se encuentran adaptadas para personas deportistas con movilidad reducida, así como el reducido nivel de instalaciones que cuentan con transporte colectivo hasta la misma, o la pírrica significatividad que tienen las instalaciones deportivas que utilizan energías renovables (sólo el 1,5% tiene

instaladas placas solares y el 0,13% tienen instaladas placas solares fotovoltaicas), aspecto este a mejorar en la creación de nuevas instalaciones o remodelación de las existentes.

En cuanto a los Espacios Deportivos, el número reseñado de instalaciones deportivas dan cabida a un total de 27.671 espacios deportivos, lo que supone una media de 2,06 espacios por instalación y una densidad de 297,4 habitantes por cada espacio deportivo, siendo mayoritarios los que se encuentran en espacios abiertos frente a los correspondientes a espacios cerrados, los denominados "pabellones" (sólo un 5,3% de aquellos). Uno de los aspectos más llamativos de dichos espacios deportivos se encuentra en los denominados "pistas con pared", en donde se ha asistido en los últimos años a un notable incremento de las pistas de pádel (más del 67% de las pistas censadas corresponden a esta actividad deportiva) lo que revela una nueva tendencia en relación a los deportes de raqueta.

Si bien la construcción, ampliación, mejora y modernización de instalaciones deportivas y equipamiento es uno de los ejes básicos de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración andaluza en los últimos años, existen otros ámbitos que son igualmente objeto de atención en el ámbito de la política deportiva en Andalucía.

Entre estas se encuentra el apoyo a las actividades de I+D+i que van desde la propia actualización del Censo de Instalaciones Deportivas, mejorando el diseño del sistema informático, hasta la realización de estudios y trabajos técnicos de homologación de equipamiento y material deportivo.

Por su parte, tan importante como el desarrollo de una infraestructura deportiva adecuada a las necesidades de la población, resulta la promoción de las actividades deportivas entre los andaluces. Precisamente a ello se dedica una importante línea de actuación de la política deportiva basada en el fomento del deporte escolar, del deporte local (mediante Escuelas Deportivas y Juegos Deportivos Municipales para escolares), del deporte universitario (desarrollado a través del Programa Universitario de Actividades Propias) y, finalmente, del deporte federado.

En este último aspecto, en 2007 existían en Andalucía un total de 513.626 licencias federativas en todas las disciplinas deportivas, siendo la segunda de las Comunidades Autónomas, por detrás de Cataluña, con mayor número de licencias. Entre las distintas disciplinas, aquellas que cuentan con mayor aceptación en Andalucía atendiendo al número de personas federadas, se encuentran la Caza y el Fútbol, ambas con un 22,2% del total de licencias deportivas, seguida del Baloncesto (16,1% del total de licencias) y a mayor distancia el Golf (con el 9,3% del total de licencias en Andalucía). Es precisamente este último deporte uno de los que ha tenido en la región un incremento más

notable en número de licencias, acorde con la expansión del número de campos de golf en Andalucía y el creciente calado del mismo entre la población.

Por su parte, con un 18,4% del total de clubes de los existentes en España, Andalucía lidera el número de dichas entidades deportivas federadas en el total de disciplinas deportivas, destacando los existentes en baloncesto (con el 35,4% de los existentes en Andalucía en todas las disciplinas deportivas) y fútbol (con casi el 24%).

**Tabla 9.5.2. Licencias Federativas y Clubes federados en Andalucía, 2007**

Disciplina Deportiva	Nº Licencias	% And./España	Nº Clubes	% And./España
Caza	114.537	27,2	1.457	21,2
Fútbol	114.353	15,5	4.030	18,3
Baloncesto	82.850	24,0	5.973	23,9
Golf	47.904	15,5	120	23,3
Pesca y Casting	17.474	21,9	475	22,0
Balonmano	15.466	16,2	1.248	27,5
Tiro Olímpico	9.787	14,8	113	5,8
Vela	9.761	17,8	99	13,8
Tenis	8.215	7,6	170	29,5
Judo	7.299	6,8	56	27,3
Hípica	5.285	15,7	133	15,0
Voleibol	5.125	9,6	489	12,8
Padel	4.715	23,2	84	20,4
Karate	4.628	8,2	123	10,4
Resto Deportes	66.227	—	2.307	—
<b>Total Andalucía</b>	<b>513.626</b>	<b>15,4</b>	<b>16.877</b>	<b>18,5</b>
<b>Total España</b>	<b>3.325.984</b>		<b>91.268</b>	

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

Vinculado a lo anterior, la promoción de la formación y cultura deportivas se lleva a cabo a través de dos órganos administrativos de clara importancia cualitativa: el Instituto Andaluz del Deporte y el Centro Andaluz de Medicina Deportiva.

Todo lo anterior se enmarca en el conjunto de estrategias incluidas en el Plan General para el Deporte en Andalucía cuya dotación global para el período 2004-2007, y específica para ésta última anualidad, se recogen en la siguiente tabla.

**Tabla 9.5.3. Recursos del P.G. Deporte de Andalucía***Importe total y anualidad 2007. (miles euros)*

ESTRATEGIAS	TOTAL	% S/TOTAL	2007
Consolidación del sistema deportivo andaluz			
coordinación y particip.	11.435	3,36	2.906,0
Potenciar la figura del deportista	15.247	4,48	3.874,6
Fortalecimiento del tejido asociativo andaluz	26.683	7,83	6.780,7
Mejora cuantitativa y cualitativa de la práctica deportiva	39.664	11,64	10.937,6
Planificación y ordenación de eventos deportivos	26.443	7,76	7.291,7
Ordenar y estimular la formación	9.148	2,69	2.324,8
Completar la red de infraestructuras y equipamientos suficientes	159.913	46,94	43.750,5
Asegurar la sostenibilidad del deporte escolar	25.189	7,39	7.291,7
Utilizar el deporte como instrumento de solidaridad y cohesión social	13.221	3,88	3.645,8
Impulsar el patrocinio deportivo: flujos de recursos privados	13.722	4,03	3.487,2
	<b>340.670</b>	<b>100</b>	<b>92.291,0</b>

*Fuente: Plan General para el Deporte de Andalucía. Consejería Turismo, Comercio y Deporte.*

Finalmente, en relación a la dotación presupuestaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes en 2007 para el desarrollo de los programas de política de deportes, aquella se incrementó en un 4,2% respecto al año anterior, alcanzando los 144,3 millones de euros, de los que casi el 70% se dirigió a financiar el programa de "Tecnología e infraestructura deportiva", el 24,6% al programa "Actividades y promoción deportiva" y el 6% restante a "Centros Deportivos".

## 9.6. Medio Ambiente

El medio ambiente es un factor de indudable relevancia en el bienestar social de cualquier entorno socioeconómico, de forma que fenómenos como la erosión y desertización, los incendios forestales, el abastecimiento de agua en cantidad y calidad, entre otros, tienen hondo calado entre las preocupaciones de los ciudadanos, al verse afectado tanto su nivel de vida, como la calidad de la misma.

Dicha inquietud es manifiesta en el caso de la población andaluza, de forma que según los resultados del Ecobarómetro<sup>5</sup> de 2007, el medio ambiente constituye una de las principales preocupaciones de los andaluces, después del paro y de la economía, y por encima de problemas tales como la vivienda o la seguridad.

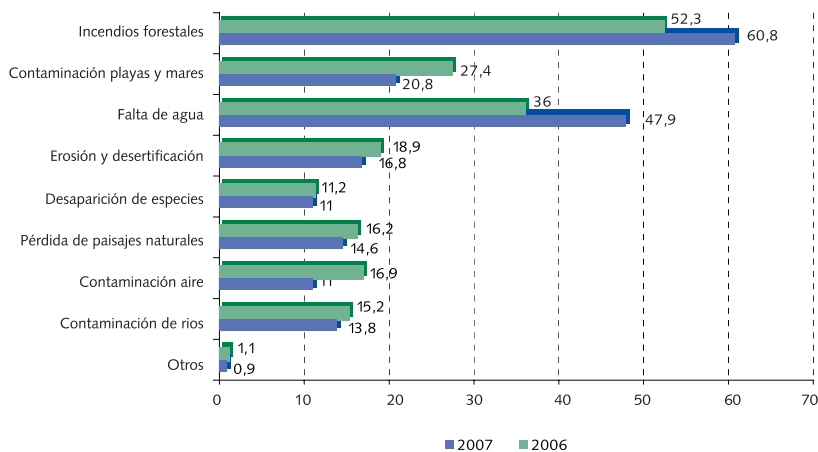
<sup>5</sup> El ecobarómetro tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como su valoración de las actuaciones de la Administración Pública en materia de política medioambiental, a partir de una serie de encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.

Precisamente el Ecobarómetro se ha convertido en un instrumento valioso para conocer el nivel de concienciación y actitud de la población andaluza ante el medio ambiente. Los resultados más notables del mismo revelan una creciente preocupación por el medio ambiente entre la mayoría de la población andaluza, que además manifiesta tener un comportamiento que procura su preservación.

Lógicamente la percepción que los ciudadanos tienen de los principales problemas medioambientales y el grado de preocupación que les suscita varía dependiendo de si se trata del ámbito local, regional o global. En éste último, el cambio climático es señalado, por la mayoría de los andaluces, como uno de los problemas ambientales más importantes, mientras que en el ámbito local los problemas ambientales señalados mayoritariamente como más relevantes, son la contaminación acústica, seguido de la suciedad en las calles y la falta de parques y jardines, cuestiones que se han ido consolidando en los últimos años en ese orden. En todo caso la percepción de los problemas a este nivel se encuentra muy vinculada a la dimensión del municipio.

Por su parte en el ámbito estrictamente regional, los incendios forestales siguen siendo el principal problema ambiental en Andalucía, seguido del problema que plantea la falta de agua. En ambos casos se aprecia un descenso considerable con respecto al nivel de preocupación alcanzado el año anterior (ocho y doce puntos porcentuales inferior a los porcentajes registrados en 2006), mientras que la contaminación de playas y mares y la contaminación del aire han aumentado entre las preocupaciones medioambientales de los andaluces.

**Gráfico 9.6.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces**



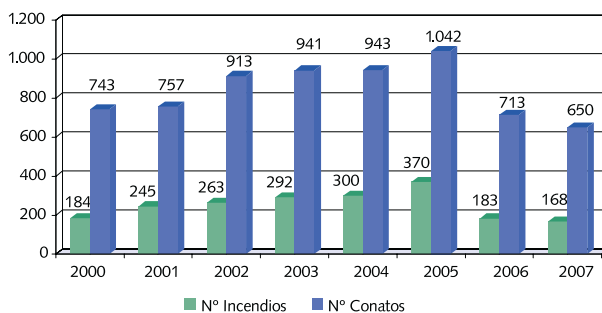
Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2007.

Atendiendo al problema de los incendios forestales, en 2007 se produjeron en Andalucía 818 incendios (entre conatos e incendios propiamente dichos) de los que el 20,5% superó la superficie de una hectárea, mientras que en el resto la superficie afectada fue inferior a dicha dimensión, siendo de 5,36 hectáreas la superficie media afectada por siniestro. Pese a que dicha cifra supone una disminución de 75 siniestros respecto a 2006, el total de la superficie afectada fue 1.200 hectáreas superior a la del año anterior, lo que evidencia un resultado poco satisfactorio en la lucha contra los incendios forestales respecto al alcanzado en 2006. Por provincias, las más afectadas (en número de incendios) fueron Jaén con 157 de los 818 incendios en Andalucía, Huelva con 139 y Sevilla con 108, siendo igualmente en todas ellas elevado el número de conatos de incendio.

Entre las causas de los incendios acaecidos en 2007, el 43% se debió a negligencias, mientras que los intencionados representaron el 32,9% del total, lo que representa un notable aumento respecto a los datos del año anterior y resulta indicativo de la todavía importante tarea a desarrollar tanto en concienciación ciudadana como en prevención.

Precisamente la prevención y el control de los incendios son los objetivos del Plan Infoca, que supone una importante dotación de medios humanos (4.100 personas), materiales (168 vehículos autobomba, 1.182 vehículos todoterreno, 37 aeronaves, entre otros) y tecnológicos (incorporando nuevas tecnologías para prevenir o atacar el fuego mediante programas de inteligencia artificial)<sup>6</sup>, para llevar a cabo dichas tareas, y que en 2007 se tradujo en una dotación de recursos financieros de más de 194 millones de euros, de los que el 53,6% se dirigieron a la prevención.

**Gráfico 9.6.2. Evolución del número de incendios en Andalucía, 2007**

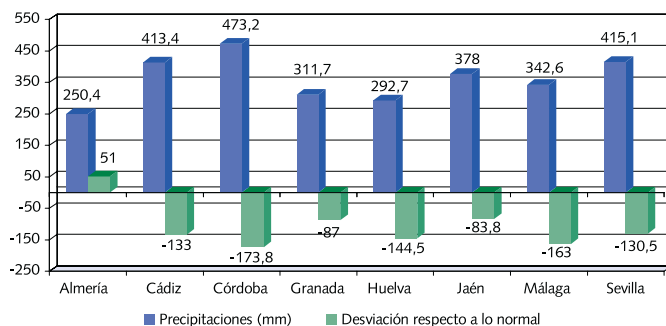


Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

<sup>6</sup> Plataforma para el Seguimiento y la Gestión de los Incendios Forestales (SIGDIF), que de forma pionera en España, centraliza en una pantalla todas las utilidades técnicas para la gestión de los siniestros.

Las condiciones de pluviosidad y humedad son, sin duda, un elemento determinante en la situación e incidencia de los incendios forestales en Andalucía. Pues bien, desde este punto de vista, 2007 puede catalogarse como un año frío y seco en el que las precipitaciones apenas superaron los 400 mm, de forma que el déficit pluviométrico acumulado no vino sino a intensificar la situación de sequía, afectando a cuencas que hasta entonces eran ajenas a dicha situación como las de los ríos Tinto y Odiel.

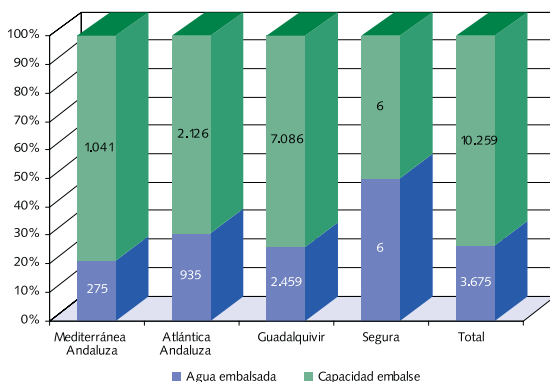
**Gráfico 9.6.3. Precipitaciones por provincias, 2007**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La disminución en el nivel de precipitaciones en 2007 respecto al año anterior originó que el nivel de los embalses andaluces se encontrara al 36% de su capacidad al finalizar el mismo, esto es un 3% menos que en el año 2006, siendo las Cuenca Mediterránea Andaluza y Guadalquivir las más afectadas como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico 9.6.4. Agua embalsada en las cuencas hidrográficas de Andalucía, 2007 (Hm³)**



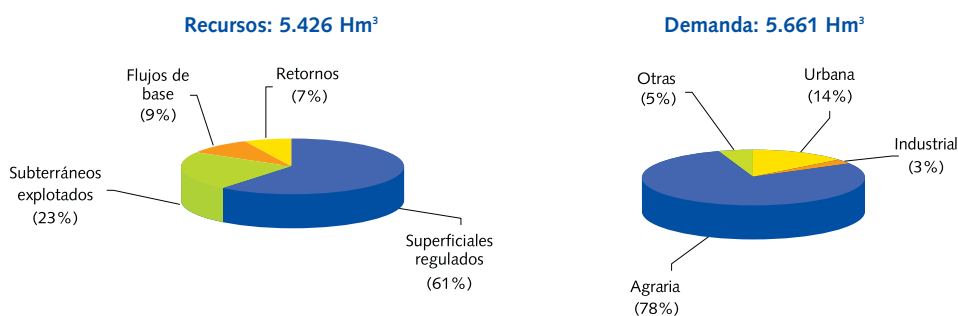
Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La gravedad del problema se intensifica al persistir un año más la situación de déficit hídrico, como balance entre los recursos disponibles y la demanda media en Andalucía, toda vez que la capacidad de abastecer los diversos usos constituye un indicador de desarrollo económico y de calidad de vida. En este sentido, el total de recursos hídricos disponibles en Andalucía en 2007 alcanzó los 5.434 Hm<sup>3</sup>, mientras que la demanda fue de 5.661 Hm<sup>3</sup>, siendo el uso agrario el mayor demandante de agua y el más deficitario en cuanto a la disponibilidad de aquella.

La escasa regulación propia de los recursos hídricos en las áreas agrícolas y la desigual explotación de los acuíferos viene constituyendo un argumento a favor de la reestructuración técnica y productiva de las zonas regables que pasan por el ahorro y reutilización del agua para incrementar los recursos disponibles.

En el ámbito normativo, en 2007 se firmó el acuerdo entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el traspaso de las competencias sobre las aguas de la Cuenca del Guadalquivir que discurren por Andalucía y no afectan a otra Comunidad, cerrando así un proceso iniciado en 2005 con el traspaso de competencias de la Cuenca Hidrográfica del Sur, actualmente Cuenca Mediterránea Andaluza.

**Gráfico 9.6.5. Balance hídrico en Andalucía, 2007**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Si bien en 2007 la evolución del balance hídrico ha sido negativa y la situación ambiental en este ámbito respecto a la tendencia observada no es la deseada, un comportamiento más favorable se ha registrado en cuanto a la evolución del saneamiento y depuración de aguas residuales. Así, en 2007 el 75% de aquellas fueron sometidas a procesos de saneamiento y depuración (frente al 57% que representaba a inicios de la década). A dicha mejora ha contribuido la continua dotación de depuradoras en zonas prioritarias (aglomeraciones urbanas, enclaves



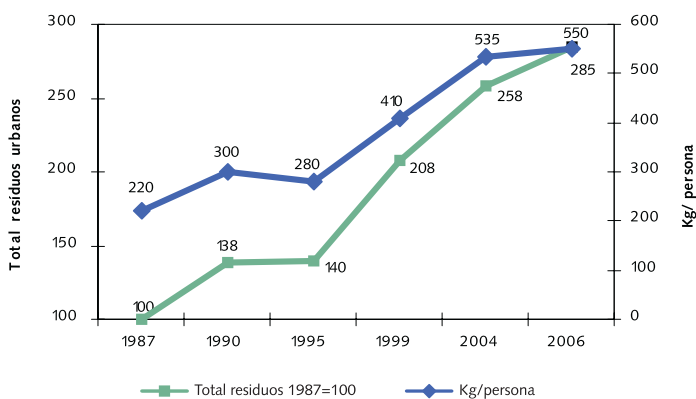
turísticos del litoral, etc.) así como una mejora de la cobertura de instalaciones en otros núcleos de población. De hecho durante 2007, se encontraban en fase de construcción 58 depuradoras de aguas residuales urbanas, 20 de ellas en la provincia de Córdoba, que es una de las que cuenta con menos instalaciones.

A ello hay que añadir la relevancia que tiene la Estrategia Andaluza de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales 2007-2015, que representa un nuevo enfoque en el tratamiento de las mismas y en el que prima la conservación ecológica de las masas de agua, más allá de la regeneración de la calidad del agua en función de su posterior uso.

Otra de las grandes preocupaciones medioambientales es la referida a la gestión de los residuos sólidos, tanto urbanos como de los residuos peligrosos.

En el primer caso, la mejora del nivel de vida y la variación en determinados hábitos de consumo ha originado un notable incremento de los residuos sólidos urbanos en Andalucía, siendo necesaria la reutilización, reciclaje y eliminación de aquellos en la mayor medida posible. Precisamente, el crecimiento de los residuos sólidos urbanos en Andalucía, a un ritmo superior al que lo ha hecho por términos medio en la Unión Europea, revela la ausencia de resultados positivos en cuanto a su reducción en origen y, consecuentemente la necesidad de acometer actuaciones de cara a incrementar el grado de tratamiento de aquellos, así como del número de gestores autorizados para realizar actividades de valorización y/o eliminación de los mismos.

**Gráfico 9.6.6. Evolución de la Producción de residuos urbanos en Andalucía**



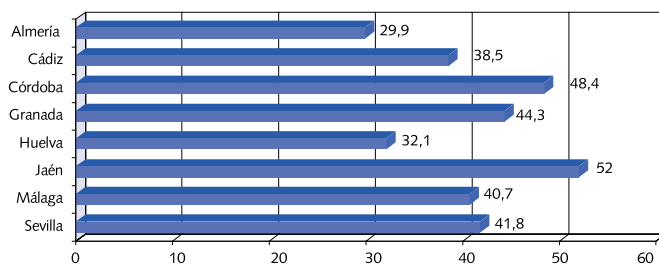
Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En este ámbito cabe advertir los avances logrados en las fórmulas de gestión de residuos urbanos, siendo el compostaje junto con la recogida selectiva y posterior reciclaje, las acciones más significativas que llegan a representar conjuntamente el destino del 68,3% de los residuos urbanos en 2006. Por su parte los residuos en vertidos controlados (30,1% del total) y los llevados a cabo en vertederos incontrolados o ilegales (1,6%) han venido experimentando una notable reducción en los últimos años.

Lo anterior se ve potenciado por el incremento continuado de gestores autorizados para la valorización y eliminación de residuos urbanos en Andalucía cuya cifra alcanzó los 278 en el año 2007, siendo las provincias de Sevilla y Granada las que contaban con un número más elevado de aquellos.

No obstante, el tratamiento que se haga de los residuos urbanos depende de la posibilidad que se ofrezca a los ciudadanos de separar y, en definitiva de una adecuada dotación de contenedores, así como de la propia actitud de las personas quienes, en primera instancia, son las que llevan a cabo el proceso de separación selectiva de los residuos. Así, pese al crecimiento de la producción de residuos urbanos, se constata una evolución más favorable en relación a la separación en origen de aquellos, de su recogida y posterior reciclaje, lo que ha permitido mejorar las tasas de reciclado de envases que alcanzan un nivel máximo del 80,5% en el caso del papel-cartón, del 42,5% en envases ligeros y del 37,9% para el vidrio, de forma que la tasa de reciclado para el conjunto de envases alcanza casi el 50%, siendo las provincias de Jaén y Córdoba las que logran las tasas más elevadas de las ocho provincias andaluzas<sup>7</sup>.

**Gráfico 9.6.7. Tasa de reciclado de envases por provincias, 2006**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

<sup>7</sup> El informe de Ecoembes a partir del estudio de *Hábitos y actitudes ante el reciclaje y la separación de residuos en el hogar*, muestra que el 53% de los andaluces separa los residuos de envases de plástico, latas y briks, y el 48% hace lo propio con envases de cartón y papel.

Por lo que respecta a los residuos peligrosos, los indicadores ambientales utilizados por la Consejería de Medio Ambiente muestran una evolución favorable, como es el caso de la producción declarada de residuos peligrosos, o del número de instalaciones para el tratamiento y/o almacenamiento de aquellos. Dicha evolución responde a los efectos positivos del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía para el período 2004-2010 que, con el fin de adecuarse a los principios contenidos en la Estrategia Comunitaria en materia de residuos, supuso un punto de inflexión en esta materia.

Así, durante 2007 se declararon en Andalucía un total de 242.277 toneladas de residuos peligrosos correspondientes a la producción de 2006, valor que parece confirmar un proceso de estabilización en la cifra de producción registrada en los últimos tres años y una tendencia a la minimización de la generación de este tipo de sustancias, tras el máximo histórico alcanzado en 2003 con un total de 292.494 toneladas de residuos peligrosos.

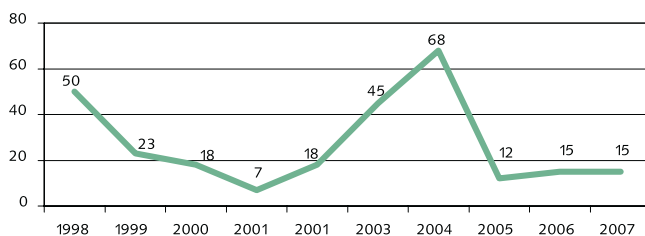
Paralelamente en el tiempo se ha incrementado el número de gestores autorizados para la gestión de residuos peligrosos, pasando de 31 instalaciones en 1996, a 276 en 2007, de las que más de la mitad corresponden a centros de tratamiento de vehículos al final de su vida útil (el 57%) y el resto a centros que pueden gestionar un variado abanico de residuos, así como de actividades de gestión final.

En relación con la contaminación atmosférica y la calidad del aire, toda vez que se encuentran entre las principales preocupaciones medioambientales manifestadas por los andaluces, su conocimiento en Andalucía es cada vez más detallado gracias a la red de vigilancia y control de la calidad del aire.

Según los registros ofrecidos por la Red de Vigilancia y Control del Aire Ambiente, en 2007, los días con situación de calidad del aire admisible en la mayor parte del territorio andaluz representaron alrededor del 80%, excepto en los municipios de Bailén, Córdoba, Granada y su área metropolitana, la zona industrial de la Bahía de Algeciras, Sevilla y su área metropolitana y la zona industrial de Carboneras. La contaminación por partículas y ozono fueron las causas fundamentales de que en el 20% restante de los días se dieran situaciones no admisibles.

En 2007 se registraron 15 casos puntuales en que se superaron los valores límites y umbrales de calidad del aire ambiente, considerando todos los contaminantes, lo que supone un número similar al registrado en 2006.

**Gráfico 9.6.8. Evolución de los episodios de contaminación alta en Andalucía (todos los contaminantes)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La calidad del aire en Andalucía se encuentra vinculada de forma notable al tráfico rodado así como a la actividad industrial, origen de la generación mayoritaria de ozono troposférico. En este sentido los indicadores ambientales mostraron unos resultados alentadores en la evolución de los últimos años, especialmente en cuanto a las emisiones de dióxido de nitrógeno (NOx) y de compuestos orgánicos volátiles no metálicos. La aprobación en octubre de 2007 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera ha venido a renovar la normativa vigente, centrando su atención en la reducción de la contaminación atmosférica con medidas dirigidas a las comunidades autónomas y a las grandes ciudades<sup>8</sup>.

Dado que en Andalucía la producción de energía eléctrica es una de las actividades que producen más emisiones de CO<sub>2</sub>, la mejora de la calidad del aire requiere prestar especial atención a la promoción de energías renovables que permitan la disminución de gases contaminantes.

En este sentido, atendiendo a los compromisos del Protocolo de Kyoto así como a la implantación y consolidación de un nuevo modelo energético, el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER 2007-2013), pretende que en 2013 el 18,3% de la energía producida en Andalucía tenga su origen en una fuente renovable, siendo numerosas las acciones dirigidas a este fin<sup>9</sup>.

La aprobación en el Parlamento andaluz de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía<sup>10</sup>, la apertura en Jaén de la primera planta biodiésel en Andalucía, la puesta en funcionamiento de la primera planta termosolar de la Comunidad

<sup>8</sup> Una de las más conocidas es la aplicación del nuevo impuesto de matriculación cuya fiscalidad se encuentra vinculada a las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos.

<sup>9</sup> Un resumen de las principales actuaciones de este Plan se encuentra en el monográfico sobre las energías renovables en Andalucía, incluido en la edición de 2006 de este mismo Informe del CES-A.

<sup>10</sup> En la misma se fomenta entre otros, la incorporación de sistemas solares térmicos en los edificios, el uso de biocarburantes en los autobuses de transporte público o la concesión del certificado energético para la obtención de las licencias de ocupación de nuevos edificios.

Andaluz y de Europa, situada en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), o la entrada en funcionamiento en 2007 de 11 nuevos parques eólicos, vienen igualmente a representar ejemplos de las actuaciones llevadas a cabo en 2007 en este aspecto.

Como consecuencia de estas y otras acciones previstas, se espera que las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la generación eléctrica en Andalucía se reduzcan, en 2013, un 20% y las emisiones evitadas durante el periodo de vigencia del Plan alcanzarán los once millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, gracias a las medidas de ahorro y eficiencia energética y a la mayor generación con renovables.

En definitiva, aunque la situación medioambiental de cualquier entorno económico contempla elementos más diversos y amplios de los que se recogen en estas páginas (mejora del paisaje y de las zonas verdes, protección de flora y fauna, educación ambiental, calidad de las aguas litorales, patrimonio natural, etc.), el presente apartado ofrece una muestra de la evolución que han tenido en Andalucía algunos de los temas que suscitan una especial preocupación tanto a parte de los ciudadanos, como a las organizaciones económicas y sociales de Andalucía y a la Administración Pública Andaluza<sup>11</sup>.

El nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía dedica precisamente un Título entero, el VII, a dicha materia. En él se establecen los objetivos básicos y los principios rectores relacionados con el medio ambiente así como los derechos y deberes de los andaluces respecto a su protección, impulsando el uso racional de los recursos naturales, de modo que quede garantizada su capacidad de renovación; vinculando los sectores productivos con el desarrollo sostenible, e imponiendo a los mismos el deber de proteger de manera efectiva el medio ambiente<sup>12</sup>.

En definitiva un tratamiento del medio ambiente desde el punto de vista normativo que va más allá de su consideración como instrumento para mejorar la calidad de vida de los andaluces, para convertirse en un elemento imprescindible en los planes de acción del gobierno regional. En este sentido, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental aprobada por el Parlamento Andaluz, viene a completar el marco legal existente con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el nivel de protección del medio ambiente. Entre otros aspectos, dicha Ley destaca por incorporar un enfoque integrado desde el punto de vista de la incidencia ambiental de las actividades, la evaluación global única de aquellas y la

---

<sup>11</sup> Un análisis más detallado y amplio de la situación medioambiental de Andalucía, en estos y otros aspectos puede consultarse en los Informes de Medio Ambiente, publicados anualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

<sup>12</sup> El Título VII contiene doce artículos relativos a la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la producción y el desarrollo sostenible, los residuos, el desarrollo tecnológico y biotecnológico, la prevención de incendios forestales y la lucha contra la desertificación, la protección ante la contaminación, el desarrollo rural, el uso eficiente del suelo y los sistemas integrales de transporte, la utilización racional de los recursos energéticos, la protección de los animales, y los incentivos y medidas fiscales.

autorización de valores límites exigibles, creando distintivos de calidad ambiental para las empresas andaluzas y fomentando la mejora de la competitividad en aspectos medioambientales relevantes como la minimización del consumo de recursos y de generación de impactos.

En 2007 la política medioambiental de la Consejería de Medio Ambiente como órgano encargado de desarrollar la misma se lleva a cabo a través de un total de 10 programas presupuestarios con un montante total próximo a los 1.000 millones de euros, esto es un 6,5% de recursos superior a los del año anterior. En términos cuantitativos dos de los programas destacan sobre el resto, el dirigido a la Planificación y Gestión de la infraestructura del agua por un lado y el programa Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales por otro, con una participación del 29,3% y 28%, respectivamente sobre el gasto total presupuestado en esta política.

**Tabla 9.6.1. Política medioambiental. Programas de gasto presupuestados. 2007**  
(millones de euros)

PROGRAMAS	PPTO 2006	% s/total	PPTO 2007	% s/total	% Var.
D.S. G. Medio Ambiente	92,5	10	95.6	9.7	3.3
Actuaciones en materia de Calidad Ambiental	41.0	4,4	76.3	7.7	86.1
Educación Ambiental y sostenible	8,9	1,0	8.9	0.9	0.5
Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales	35,0	3,8	51.3	5.2	46.5
Conservación y aprovechamiento de recursos naturales	283,1	30,6	276.4	28	-2.4
Participación e Información ambiental	12,2	1,3	16.8	1.7	37.7
Planificación y gestión de la infraestructura del agua	284,2	30,7	288.9	29.3	1.6
D.S.G de la Agencia Andaluza del Agua	47,7	5,2	37.5	3.8	-21.4
Actuaciones en materia de aguas en la cuenca mediterránea andaluza	108,3	11,7	113.5	11.5	4.9
Actuaciones en materia de aguas en la cuenca atlántica andaluza	12,8	1,4	20.5	2.1	60.2
<b>TOTAL POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>925,7</b>	<b>100</b>	<b>985,7</b>	<b>100</b>	<b>6.5</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

## 9.7. Protección Social

La cohesión social constituye un requisito fundamental en el desarrollo sostenible de cualquier entorno económico, máxime si como ocurre en Andalucía existen colectivos en los que es palpable la desigualdad y la exclusión social. Precisamente a la prevención y corrección de dichas situaciones se dirigen las actuaciones en materia de prestaciones sociales de la Administración Pública. La trascendencia de dicha situación en Andalucía ha hecho que en el presente informe fuese objeto de un tratamiento específico como tema de actualidad bajo el título "Pobreza e Inclusión Social en Andalucía".

En 2007 la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia ha supuesto, al menos en términos cualitativos, uno de los avances más relevantes en materia de servicios sociales y protección social en Andalucía. Desde el punto de vista cuantitativo ha conllevado la incorporación de un nuevo programa presupuestario (Servicios en Mantenimiento de Dependencia) con el objeto de atender los objetivos que la norma establece, a saber: asegurar la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia y establecer medidas de apoyo familiar que mejoren la situación de las personas cuidadoras y permitan conciliar con mayor autonomía la vida profesional y laboral de sus miembros. La oportunidad de una norma que contemplara y regulase la situación de la autonomía personal y la dependencia resultaba manifiesta si se tiene en cuenta que más del 14,6% de la población andaluza tiene más de 65 años, tras registrar un incremento del 4% en los tres últimos años. De hecho el 76 por ciento de los más de 100.000 andaluces que han solicitado acogerse a la Ley de Dependencia en la Comunidad tiene más de 65 años y de esta cantidad, el 80 por ciento tiene más de 80 años<sup>13</sup>.

Tras los retrasos iniciales para su puesta en marcha y aunque no existen aún estadísticas oficiales respecto a los resultados de la misma en Andalucía, se estima que durante el primer año de vigencia más de la mitad de las personas valoradas en España pertenecen a Andalucía, lo que sitúa a ésta entre las Comunidades más avanzadas en su aplicación<sup>14</sup>.

Sin duda se trata de un nuevo reto en el marco de las actuaciones en materia de protección social que ha supuesto el establecimiento de un catálogo de servicios y ayudas económicas. Un ejemplo de dicho desafío lo constituye la necesidad de incrementar el número de plazas para personas mayores en situación de

<sup>13</sup> La situación de las personas dependientes en Andalucía así como del contenido de dicha Ley fue objeto de análisis, como Tema de Actualidad, en la edición de 2005 del presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía.

<sup>14</sup> Diversas fuentes estiman en 73.479 las solicitudes presentadas en Andalucía en 2007, de las que se valoraron y dictaminaron 34.939. De éstas a 9.485 personas se les ha reconocido la prestación y a otras 9.200 se les está aplicando el plan individual de atención.

dependencia. Para ello, en 2007 se han desarrollado conciertos para el mantenimiento y creación de plazas residenciales y plazas en centros de atención diurna para personas mayores y personas con discapacidad, que ascendieron a 6.165 plazas en centros residenciales y 2.688 en centros de atención diurna. Con dichas actuaciones el número de plazas para personas mayores en centros residenciales públicos, privados y concertados alcanzó en 2007 las 38.336 plazas en Andalucía, sin duda insuficientes para atender la creciente demanda de la población objetivo.

A lo anterior, ha de añadirse la posibilidad de obtener prestaciones económicas de carácter personal, en función del grado de dependencia y de la capacidad económica, vinculadas a la adquisición de un servicio, en el caso de no ser posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado. A este servicio se destinó en 2007 por parte de la Administración Pública Andaluza más de quince millones de euros para su financiación.

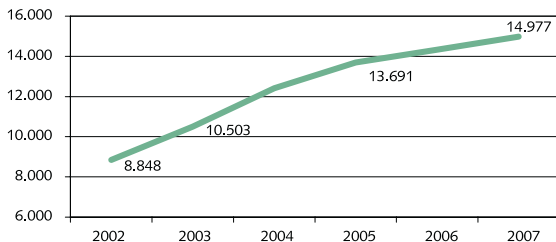
Los anteriores no dejan de ser algunos ejemplos de las actuaciones, todavía parciales, llevadas a cabo en Andalucía en el desarrollo de la Ley, siendo necesario valorar su impacto y resultados con mayor perspectiva temporal que, en cualquier caso van a estar condicionados por el grado de cooperación con las Corporaciones Locales para reforzar los servicios sociales comunitarios que presta, o de los programas de formación dirigidos a profesionales en este ámbito.

Un segundo pilar sobre el que ha pivotado la política de servicios y prestaciones sociales en Andalucía en aras a fomentar la cohesión social ha sido el del fomento de la igualdad de género con el objetivo de evitar entre otros, el proceso de feminización de la pobreza y la erradicación de las circunstancias que generan violencia de género. A estos fines se han dirigido un nutrido número de planes y programas que han tenido como eje central de actuación la información, la asistencia jurídica, la protección y el apoyo a las víctimas de la violencia.

Es éste un aspecto de especial preocupación en Andalucía por cuanto el número de víctimas de violencia de género no ha dejado de crecer en el tiempo. Así el número de denuncias de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja en Andalucía ha ido incrementándose año a año, situándose la Comunidad andaluza como la de mayor número de denuncias de toda España, con casi 15.000 en 2007. A ello hay que añadir el triste record que posee en cuanto a número de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja que, en el período comprendido entre 2002 y 2007, ascendió a un total de 77 personas, esto es el 20% del total de mujeres asesinadas en España por violencia de género en dicho período.

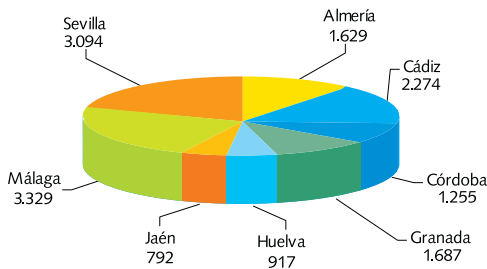


**Gráfico 9.7.1. Evolución del número de víctimas de violencia de género en Andalucía**



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

**Gráfico 9.7.2. Denuncias de mujeres víctimas de violencia por provincias, 2007**

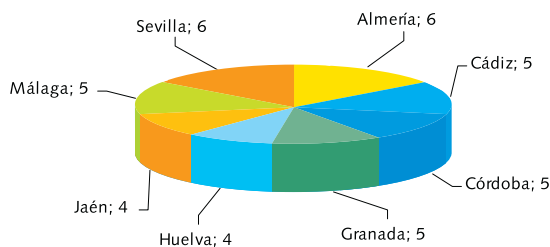


Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Todo ello refleja la necesidad de articular medidas tendentes a aumentar la prevención y sensibilización de la sociedad, así como a aumentar la atención social a las mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo la red de atención integral y acogida a estas mujeres.

Dicha red está compuesta por un total de 40 centros de atención a mujeres víctimas de violencia, donde en el año 2007, se atendieron a 1.597 mujeres y sus hijos en los 9 centros de emergencia, 641 en las 8 casas de acogida y 91 personas en los 23 pisos tutelados, en total casi un 12% más que en 2006.

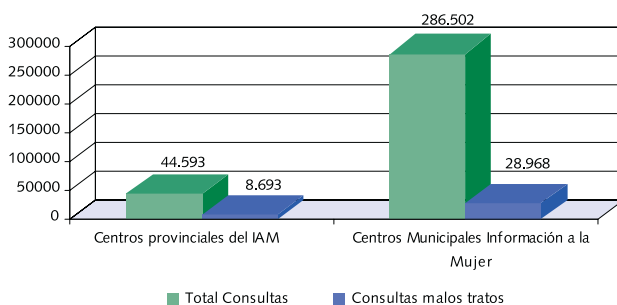
**Gráfico 9.7.3. Centros de Atención a la mujer víctima de violencia de género por provincias, 2007**



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Otras actuaciones y servicios jurídicos especializados en violencia de género que incluyen servicios de atención jurídica telefónica on-line, servicios especializados a mujeres inmigrantes, de reclamación de impago de pensiones y de atención a víctimas de agresiones sexuales, vienen a complementar las medidas puestas en marcha para erradicar esta lacra social.

**Gráfico 9.7.4. Consultas atendidas en los Centros Provinciales y en los CMIM, 2007**



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Además de las actuaciones para la igualdad y promoción de las mujeres otros aspectos que requieren especial consideración en materia de servicios sociales y protección social son los referidos al apoyo a la familia, la protección de colectivos en situación de marginalidad, el fomento de la participación de jóvenes, la integración de las personas con discapacidad, la protección del menor, etc.

Precisamente respecto a este último, en 2007 finaliza la vigencia del Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (2003-2007) con el objetivo de promocionar y proteger los derechos de la infancia. Entre las múltiples líneas de actuación, se ha venido prestando especial atención a la mejora de la calidad del sistema de protección de menores a través de los servicios de tutela, guarda, apoyo al acogimiento familiar y acogimiento residencial. A diferencia de años anteriores en que se venía incrementado el número de tutelas de menores, no así el de casos de guardas en centros, en 2007 se apreció una disminución tanto de las tutelas de menores como de las guardas en centros de menores, siendo generalizada la misma en todas las provincias andaluzas.

**Tabla 9.7.1. Evolución de las tutelas y guardas de menores en centros en Andalucía**

Provincias	Tutelas			Guardas en centros			Total		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Almería	78	242	214	37	26	11	115	268	225
Cádiz	133	313	253	113	16	16	246	329	269
Córdoba	86	159	127	3	2	5	89	161	132
Granada	184	375	269	21	15	4	205	390	273
Huelva	81	173	184	8	7	5	89	180	189
Jaén	76	155	132	—	5	4	76	160	136
Málaga	204	298	284	47	38	37	251	336	321
Sevilla	147	343	262	20	4	5	167	347	267
<b>Andalucía</b>	<b>989</b>	<b>2.058</b>	<b>1.725</b>	<b>249</b>	<b>113</b>	<b>87</b>	<b>1.238</b>	<b>2.171</b>	<b>1.812</b>

Fuente: Andalucía. Datos Básicos 2008. Perspectivas de género. IEA.

Por su parte, la información, formación y participación juvenil se ha venido desarrollado a través del Plan Punta Joven cuyos objetivos fundamentales son: favorecer la autonomía plena de los jóvenes por un lado, y por otro, garantizar la igualdad de oportunidades de la juventud, mediante la participación de los jóvenes a través de asociaciones juveniles y el acceso a la información (teléfono de información juvenil, Red de Centros de Información Juvenil, Página Web del Instituto Andaluz de la Juventud, etc.).

En definitiva la atención de los distintos colectivos en situación de riesgo de exclusión o marginación requiere la dotación de una red de centros de atención social que constituyen la estructura física y funcional desde la que se interviene para prevenir aquellas situaciones y atender las necesidades específicas de los mismos. En términos generales dicha red ha ido aumentando en número de centros en los últimos años correspondiendo el aumento más significativo en 2007 al registrado en los centros de atención a mayores (con un aumento del 13,6% respecto a 2006), primera infancia y juventud (con incrementos del 1,7% y 2,1%, respectivamente). Esta mejora de dotación se ha traducido en una mayor capacidad de atención a usuarios en dichos colectivos, con lo que también

se han incrementado de forma significativa el número de plazas, especialmente en los centros de mayores y de primera infancia.

**Tabla 9.7.2. Centros y Plazas de Atención Social en Andalucía, 2007**

	Mayores	Discapacitados	Primera Infancia	Mujer	Juventud
<b>Nº Centros</b>	<b>(a)</b>	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>		
Almería	66	29	97	20	42
Cádiz	78	65	87	23	56
Córdoba	96	52	113	20	62
Granada	91	49	84	28	48
Huelva	47	28	84	21	54
Jaén	75	46	79	25	39
Málaga	50	62	152	26	38
Sevilla	140	70	180	50	91
<b>Andalucía</b>	<b>643</b>	<b>401</b>	<b>875</b>	<b>213</b>	<b>430</b>
<b>Nº. Plazas</b>	<b>(a) (d)</b>	<b>(a) (c)</b>	<b>(b)</b>		
Almería	1.534	697	4.887	64	105.030
Cádiz	2.288	2.369	4.799	63	130.834
Córdoba	1.891	1.822	5.271	56	60.995
Granada	2.039	1.575	3.801	73	237.772
Huelva	1.289	776	4.662	48	107.001
Jaén	2.003	1.052	3.240	51	51.255
Málaga	1.498	1.848	7.916	108	190.010
Sevilla	3.466	2.422	9.972	87	141.365
<b>Andalucía</b>	<b>16.008</b>	<b>12.561</b>	<b>44.548</b>	<b>550</b>	<b>1.024.222</b>

(a) Centros y plazas de titularidad de la Consejería de Igualdad y B.S. y concertados.

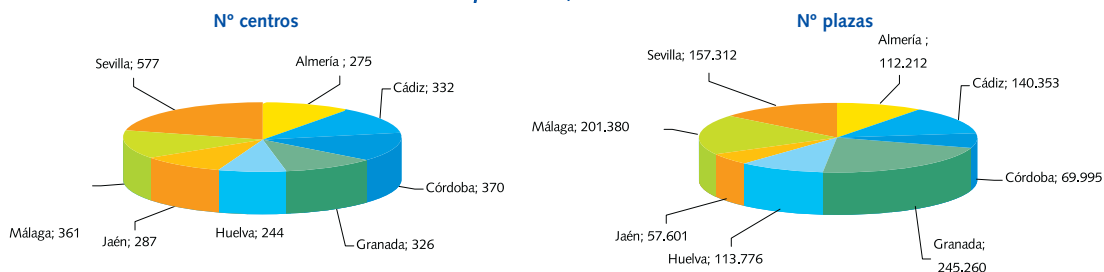
(b) Centros adscritos a la D.G. de Infancia y Familia y centros concertados.

(c) Incluidos los centros de psicoficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral. Además se incluyen las plazas de Centros Ocupacionales correspondientes a Residencias de Adultos.

(d) No se dispone de la información referente a número de plazas en Centros de Día. Se incluyen plazas del Programa Respiro Familiar.

Fuente: IEA. Andalucía. Datos Básicos 2008. Perspectivas de género.

**Gráfico 9.7.5. Número de centros de atención social y nº plazas por provincias, 2007**



Fuente: IEA. Andalucía. Datos Básicos 2008. Perspectivas de género.

Finalmente la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas hace del sistema de prestaciones sociales un elemento fundamental de la cohesión social y preventiva de situaciones de exclusión, especialmente entre los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad, por lo que resulta de interés observar la evolución que las distintas prestaciones asistenciales ha tenido en Andalucía.

**Gráfico 9.7.6. Evolución del número de beneficiarios de Prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social en Andalucía (2002-2007)**



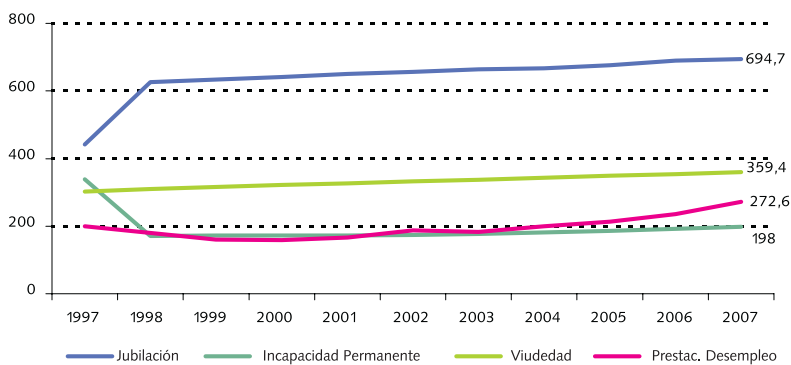
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de perceptores de pensiones no contributivas en Andalucía, volvió a descender en todas las categorías en 2007, tanto las de jubilación como de invalidez, así como el de pensiones asistenciales por concepto de vejez y enfermedad, y de beneficiarios de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).

La disminución del número de personas beneficiarias se debe fundamentalmente a la derogación que han sufrido algunas de las prestaciones, por lo que sólo se registran bajas bien por fallecimiento, bien por el paso a otros sistemas de protección de la Seguridad Social.

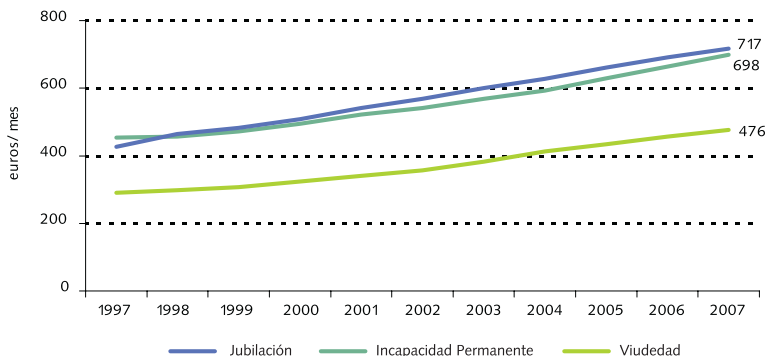
Respecto a las prestaciones sociales contributivas de la Seguridad Social, el número de beneficiarios se incrementó en Andalucía en todas las categorías hasta alcanzar 1.252.000 personas, esto es un 1,4% más de beneficiarios que el año anterior. Igualmente se incrementó el importe medio de la percepción siendo las pensiones de jubilación las que experimentaron una mayor subida (5,1% por término medio), mientras que las de viudedad e invalidez vieron incrementar su cuantía en un 4,4% y 3,7% respectivamente.

**Gráfico 9.7.7. Evolución del número de perceptores de Prestaciones Sociales Contributivas en Andalucía y Prestaciones por Desempleo (1997-2007).**  
(miles de personas)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

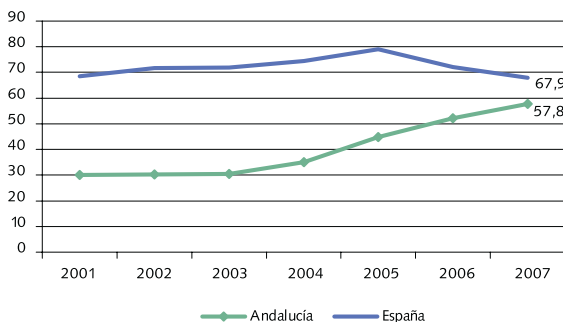
**Gráfico 9.7.8. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social. (euros/mes)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

En cuanto a las prestaciones por desempleo en Andalucía, la menor intensidad con que creció el empleo en 2007 ha coadyuvado a un incremento del número de perceptores de dichas prestaciones en términos de media anual, situando el número de beneficiarios en 272.600 personas, esto es un 15,4% más que el año anterior. Pese a que ello ha supuesto una mejora de la tasa bruta de cobertura por desempleo en Andalucía hasta alcanzar el 57,8% de la población desempleada, y permite consolidar la evolución convergente hacia la media nacional, aquella se encuentra aún alejada de la tasa media de cobertura de desempleo que registra el conjunto de la economía española, que se situaba en el 67,9% de la población desempleada en 2007<sup>15</sup>.

**Gráfico 9.7.9. Evolución de la Tasa Bruta de Cobertura por desempleo. Andalucía-España. (%)**



Fuente: M<sup>o</sup> Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

<sup>15</sup> La Tasa Bruta de Cobertura por desempleo se define como la relación por cociente entre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los de desempleo parcial y los del subsidio especial de trabajadores eventuales agrarios) y el número de parados registrados.

La atención presupuestaria de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, como última responsable de la política de Servicios y Prestaciones Sociales en Andalucía, ha experimentado en 2007 un notable incremento respecto a la del año anterior en términos de recursos financieros. El incremento que la política de servicios y atención social ha registrado en Andalucía, en torno a un 11,5%, ha sido fundamentalmente consecuencia de la incorporación del nuevo programa presupuestario "Servicios en Materia de Dependencia" que con una dotación de 128 millones de euros financia las actuaciones previstas en Andalucía derivadas de la Ley de Dependencia.

Con todo, los programas presupuestarios de mayor relevancia en el desarrollo de la política de servicios y atención social siguen siendo "Atención a la Infancia" (que absorbe el 17,5% de los recursos de dicha política), "Servicio de apoyo a la familia (16,3% del total) y "Atención a personas mayores" (que representa el 14,3%).

El resto de los 17 programas presupuestarios que contemplan el desarrollo de esta política, si bien de menor relevancia cuantitativa en término de recursos financieros, muestran la amplitud de frentes en los que ha de actuar la Administración Pública en aras a alcanzar una sociedad más cohesionada y menos excluyente socialmente.

**Tabla 9.7.3. Programas de la Política de Servicios y Prestaciones Sociales, 2007**  
(miles euros)

PROGRAMAS	PPTO 2007	% s/total	% variación
Acción Social del personal	48.365,5	3,3	5,2
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	75.603,2	5,2	6,0
Plan sobre drogodependencias	43039,5	3,0	9,7
Atención a las personas con discapacidad	87.098,8	6,0	3,2
Atención a personas mayores	207.311,4	14,3	4,3
Atención a la Infancia	252.929,9	17,5	4,5
Pensiones Asistenciales	54.097,2	3,7	-27,8
Bienestar Social	88.627,6	6,1	4,5
Voluntariado	5.723,2	0,4	-3,8
Coordinación de Políticas Migratorias	17.065,4	1,2	37,5
Andaluces en el exterior	6.058,0	0,4	19,0
Atención a menores infractores	89.793,0	6,2	10,0
Servicio de apoyo a la familia	236.175,6	16,3	15,2
Servicios en materia de dependencia	128.000,0	8,9	—
Promoción y servicios a la juventud	40.649,4	2,8	4,1
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	36.782,3	2,5	4,3
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	27.914,8	1,9	10,8
	<b>1.445.235,5</b>	<b>100,0</b>	<b>11,5</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.



## 9.8. Conclusiones

Si en la etapa de expansión que ha presidido la economía andaluza en los últimos dos lustros, las políticas sociales han tenido un papel relevante como instrumento atenuante de las desigualdades sociales y de mejora de las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos, la desaceleración de la actividad en la segunda mitad de 2007 y el previsible empeoramiento de las circunstancias económicas en general, hacen que aquellas estén llamadas a tener un especial protagonismo en Andalucía. Los cambios que se advierten en la oferta y demanda en el mercado de trabajo o la dificultad de acceso a la vivienda ante el endurecimiento de las condiciones financieras, son entre otros, los factores que pueden afectar especialmente a aquellos colectivos más vulnerables socialmente como la población inmigrante, las mujeres, los jóvenes o los ancianos.

A lo largo del presente capítulo se han expuestos algunos de los aspectos más relevantes de la evolución de los distintos factores de bienestar social en Andalucía y las actuaciones más relevantes de política social llevadas a cabo en 2007 (educación, vivienda, sanidad, cultura o protección social), si bien hay que tener en cuenta el carácter estructural de dichos factores y la ausencia de cambios relevantes en períodos cortos de tiempo como es un año.

Desde el punto de vista cuantitativo, las políticas de mayor relevancia son la educación y la sanidad, cuya evolución se encuentra determinada sin duda, por la estructura de edades de la población andaluza.

En el ámbito educativo, en 2007, viene a consolidarse la tendencia de años anteriores hacia la mejora en la dotación de infraestructuras educativas así como de algunas ratios como las tasas brutas de escolarización o del número de alumnos por profesor, aun con distinta intensidad dependiendo de los niveles educativos de que se trate. Pese a ello, siguen existiendo algunas carencias importantes derivadas de la todavía reducida incorporación de los centros educativos andaluces a la sociedad de la información o a los programas de plurilingüismo que, sin duda, requieren tanto de un mayor entusiasmo económico como de una mayor complicidad por parte de los propios centros docentes. Desde una perspectiva más cualitativa, las elevadas tasas de abandono escolar prematuro en Andalucía, o los resultados del informe PISA (aun siendo necesaria la interpretación adecuada del mismo), muestran todavía importantes debilidades de la política educativa en Andalucía.

En la esfera de la educación universitaria, la menor demanda de estudios superiores viene originando unos valores más reducidos de algunos de los indicadores más habituales de este nivel de estudios ( $n^{\circ}$  matrículas; alumnos/profesor; número de graduados; alumnos de tercer ciclo; etc.). Todo ello debería revertir en principio en una mejora de la calidad de los estudios universitarios y una mayor adecuación de éstos a los requerimientos del mercado de trabajo en

Andalucía que, pese a encontrarse entre objetivos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, parecen todavía lejos de alcanzarse.

En cuanto a la mejora de los niveles de salud de la población andaluza, siendo este un elemento determinante del bienestar social y factor impulsor del desarrollo social, los diversos indicadores y estadísticas observadas muestran una evolución claramente favorable, en donde un año más se han reducido los tiempos máximos de respuesta sanitaria al tiempo que se han elevado los niveles de satisfacción de los usuarios andaluces. A ello ha contribuido la puesta en funcionamiento de nuevos centros sanitarios en la Comunidad Autónoma y un catálogo de servicios sanitarios cada vez más amplio y de mejor calidad que se han venido desarrollando con la aplicación de una importante amalgama de planes y programas plurianuales en aspectos muy diversos de la salud y la sanidad.

Según los resultados del Barómetro de Opinión Pública del IESA, la vivienda aparece por primera vez como el segundo problema más importante que tienen los andaluces. Pese a la moderación en el crecimiento de los precios de la vivienda en 2007, el endurecimiento de las condiciones financieras sigue planteando el problema de acceso a la vivienda para un volumen considerable de ciudadanos, particularmente para la población joven. Dicho problema social ha conducido a una especial atención, tanto por parte de la Administración Pública como de organizaciones empresariales y sindicales, que derivaron en el Pacto Andaluz por la Vivienda con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la vivienda que reconoce la ley.

En el campo de la cultura, la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA) constituye un nuevo referente para el desarrollo de la industria cultural en Andalucía, la mejora de la calidad en las instituciones culturales o en la recuperación y promoción del patrimonio cultural andaluz, que pretende dar respuesta a la creciente demanda de servicios culturales de la ciudadanía.

Un ejemplo del avance de la sociedad andaluza, en cuanto factor de bienestar social, es su creciente preocupación por la preservación de los recursos naturales y la situación del medio ambiente en Andalucía, como muestran las encuestas realizadas al efecto. Los incendios forestales se mantienen como una de las principales preocupaciones para la población, pese a lo cual la evolución de aquellos en 2007 no resultó todo lo favorable que cabría esperar. La cantidad y calidad de los recursos hídricos, después de en un año especialmente seco como fue 2007, incrementó el déficit hídrico de la Comunidad Autónoma y resultó especialmente preocupante en algunas zonas de Andalucía. No obstante se apreciaron sensibles mejoras en lo relacionado con el tratamiento de las aguas residuales urbanas, así como en lo referido a la recogida y tratamiento, tanto de residuos sólidos urbanos, como de residuos peligrosos.

Los servicios y prestaciones sociales, por su parte, constituyen un elemento fundamental en la mejora de los niveles de bienestar social en Andalucía. La atención a las personas mayores en situación de dependencia, tras la puesta en marcha de la Ley de Dependencia ha sido una de las piedras angulares de las actuaciones de la Administración Pública Andaluza en este ámbito. A ella se han unido la promoción y defensa de los derechos del menor, o las actuaciones en materia de violencia de género en Andalucía que junto a otras llevadas a cabo en materia de juventud, inmigración o prestaciones asistenciales tratan de mejorar los niveles de cohesión social en Andalucía.



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## 10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

La Comunidad andaluza se encuentra en una situación óptima para superar la era de la Información y entrar de lleno en la Sociedad del Conocimiento, como se pone de manifiesto en su plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010. La Sociedad de la Información es un “estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administración Pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”<sup>1</sup>.

### 10.1. Situación de la I+D+i Andaluza

En primer lugar, dado que la investigación, el desarrollo y la innovación (la I+D+i) están directamente relacionadas con la capacidad de penetración de lo que se ha denominado Sociedad de la Información, se hará un breve repaso de su situación en Andalucía.

La innovación tecnológica, así como sus posibles resultados, están relacionados con el esfuerzo que se realiza en inversiones en I+D en un determinado lugar, con su capacidad para procurarse tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior, y con los recursos humanos dedicados a I+D. El gasto en investigación y desarrollo es un indicador clave de cara a determinar el grado de esfuerzo por conseguir una ventaja competitiva en el sector de ciencia y tecnología.

---

<sup>1</sup> *La Sociedad de la Información en España 2002. Presente y Perspectivas*. Telefónica, pág. 19.



Para situar Andalucía en su entorno, si se observa el crecimiento en el **gasto en I+D** en España, se deduce que éste continúa siendo insuficiente para conseguir una aproximación conveniente a la UE y a la OCDE. Sin embargo, pese a que España se encuentra aún lejos de alcanzar los niveles medios de la UE y de la OCDE en lo que se refiere a gastos en I+D, se viene realizando un considerable esfuerzo para acercarse a los países de su ámbito, y se están consiguiendo importantes resultados, aunque todavía el último dato de intensidad de gasto en porcentaje del PIB continúa mostrando un valor inferior al de la media de Europa.

**Tabla 10.1.1. Comparación internacional de la situación de España, 2004**

RECURSOS GENERALES	España	U.E.	OCDE
<b>Gastos en I+D</b>			
US \$ corrientes (millones en PPC)	11.801,9	216.404,7	726.291,5
España en % UE y OCDE		5,45	1,62
Gastos empresas I+D en % G.total	54,4	63,1	68,0
Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	276,4	470,1	623,9
<b>Esfuerzo en I+D</b>			
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	1,06	1,77	2,25
Gasto interno ejecutado en I+D por empresas'/PIBpm (%)	0,58	1,12	1,53
Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,48	0,66	
<b>Personal en I+D (EDP)</b>	161.933	2.088.499	-
s/población activa (‰)	8,8	10,3	-
<b>Investigadores (EDP)</b>	100.994	1.209.077	3.550.077 <sup>2</sup>
s/total personal I+D (%)	62,4	57,9	-
Investigadores en empresas (% total)	31,7	49,0	64,3 <sup>2</sup>
<b>RESULTADOS</b>			
<b>Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (10<sup>6</sup> de \$PPC)</b>			
Industria aeroespacial	-221	13.530 <sup>3</sup>	39.687
Industria electrónica	-6.510	-27.426 <sup>3</sup>	-11.643
Equipo de oficina e informática	-5.164	-45.566 <sup>3</sup>	-101.829
Industria farmacéutica	-4.382	27.982 <sup>3</sup>	6.908
Industria de instrumentos	-4.067	16.049 <sup>3</sup>	31.875
Patentes solicitadas en el extranjero <sup>4</sup>	119	16.105	52.447
España en % UE y OCDE		0,74	0,23

1. No incluye IPSFL; 2. Dato del año 2002; 3. Calculado sobre los países referenciados; 4. Dato del año 2003.

Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2006/2, OCDE (2006), Informe COTEC (2007).

El gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) volvió a crecer en Andalucía, en esta ocasión un 15,49% con respecto a 2005, prácticamente igual que en el conjunto de España, cuyo aumento fue de un 15,73%. Con ello, el

gasto en I+D en esta Comunidad supuso el 0,89% del PIB andaluz, menos de lo observado para la media nacional, aunque 0,05 puntos porcentuales superior al del año anterior.

Desde el año 2000, la evolución del gasto en I+D presenta una clara tendencia creciente, como se desprende de la tabla 10.1.2.

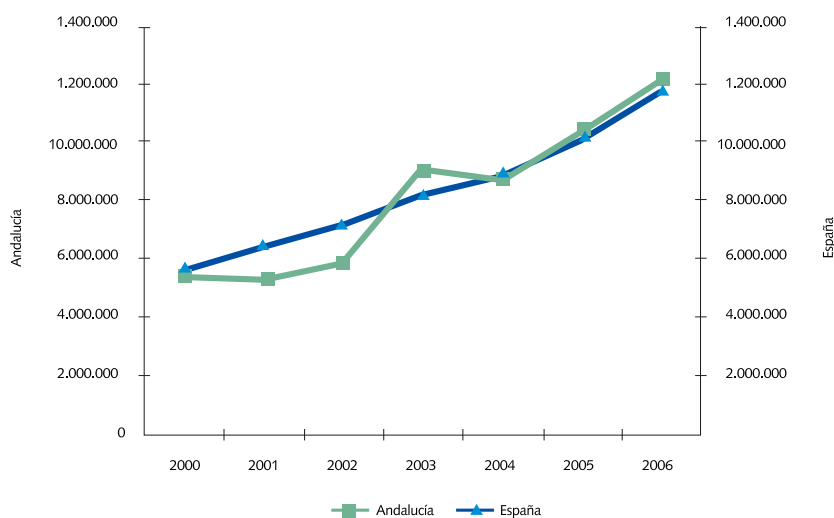
**Tabla 10.1.2. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2000-2006**

AÑOS	Gasto en I+D		Evolución sobre año anterior (%)		
	Andalucía	España	And./Esp.	Andalucía	España
2000	542.156	5.718.988	9,48	14,20	14,49
2001	538.332	6.496.011	8,29	-0,71	13,59
2002	585.667	7.193.538	8,14	8,79	10,74
2003	903.152	8.213.036	11,00	54,21	14,17
2004	882.913	8.945.761	9,87	-2,24	8,92
2005	1.051.028	10.196.870	10,31	19,04	13,99
2006	1.213.816	11.801.076	10,29	15,49	15,73

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2007).

En el gráfico 10.1.1 se aprecia que la tendencia en Andalucía presenta más altibajos que la evolución del conjunto de España.

**Gráfico 10.1.1. Evolución del gasto interno total en I+D en Andalucía y España (miles de euros)**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2007).

Las comunidades autónomas con mayor esfuerzo en actividades de I+D en 2006 fueron la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco y Cataluña, por encima del 1,4% del PIB. Las restantes estuvieron por debajo de la media nacional en sus cifras de intensidad de gasto de I+D.

En el cálculo del peso de los gastos por comunidad autónoma sobre el total de España, Andalucía representaba el 10,3%, muy por debajo de las dos primeras Comunidades, Madrid (29,0%) y Cataluña (22,2%).

Si se tiene en cuenta los sectores de ejecución, el comportamiento andaluz es algo diferente al de la media nacional, con una mayor aportación de la Administración Pública y una menor participación de las empresas privadas.

**Tabla 10.1.3. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2006. (miles de euros)**

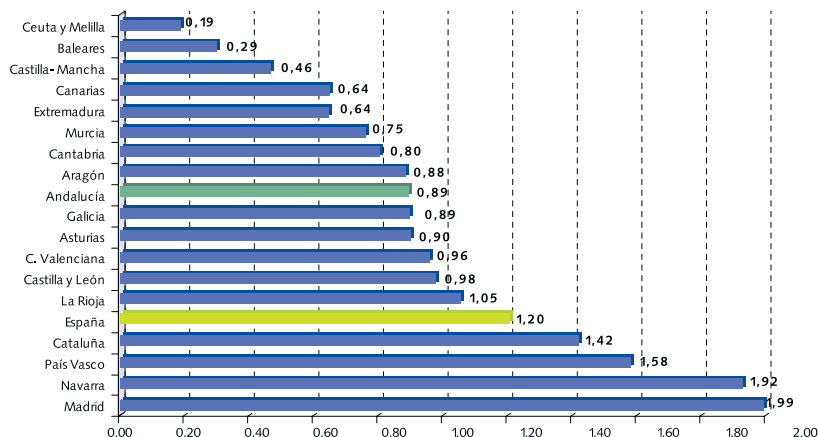
	Total sectores	% PIB regional*	Empresas e IPSFL	Admón. Pública	Enseñanza superior
<b>Andalucía</b>	1.213.816	0,89	339.832	243.434	467.762
<b>España</b>	11.801.076	1,20	5.498.890	1.738.054	2.958.614

(\*) Datos calculados respecto al PIB del año 2006 base 2000.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2007).

Como se aprecia en el gráfico 10.1.2, Andalucía se sitúa por debajo de la media en la proporción de gasto en I+D sobre el PIB, y ocupa la novena posición, junto a Galicia, en el conjunto de comunidades autónomas españolas.

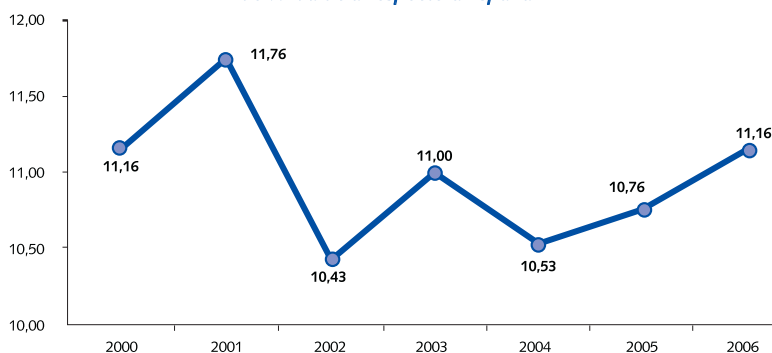
**Gráfico 10.1.2. Gasto en I+D por Comunidad Autónoma en porcentaje del PIB regional en 2006**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2007).

En lo concerniente a los **recursos humanos**, en el gráfico 10.1.3 se presenta la proporción que representa Andalucía con respecto a España en cuanto a personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. Tras el aumento de participación que se había dado en 1995, en lo que va desde el año 2000, ésta va oscilando alrededor del 11%. Tras la recuperación de los dos últimos años, en 2006 se da la misma proporción que hubo en 2000.

**Gráfico 10.1.3. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

Si se calcula el personal en I+D por cada mil activos, se obtiene que la proporción tiene una tendencia creciente en España y Andalucía, aunque con un valor en esta última inferior al nacional.

**Tabla 10.1.4. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. 2000-2006**

AÑOS	Andalucía		España	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2001	14.785	4,97	125.750	7,06
2002	14.003	4,50	134.258	7,32
2003	16.660	5,25	151.487	8,05
2004	17.057	5,12	161.933	8,02
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2006	21.089	5,92	188.978	8,76

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

Los ocupados en sectores de alta tecnología en España representaron en 2006 el 7,3% del total de ocupados, una décima menos que en 2005. Por comunidades autónomas se aprecian ciertas diferencias, como se ve en la tabla 10.1.5.

**Tabla 10.1.5. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología**

Comunidad Autónoma	Total	Sectores de alta y media-alta tecnología				% sobre total ocupados
	Total	Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología		
<b>TOTAL</b>	<b>19.747,7</b>	<b>1.449,1</b>	<b>179,9</b>	<b>732,8</b>	<b>536,4</b>	<b>7,3</b>
Andalucía	3.110,4	123,2	15,3	48,7	59,2	4,0
Aragón	577,3	60,9	4,8	40,8	15,3	10,6
Asturias (Principado de)	423,6	21,7	1,3	10,8	9,6	5,1
Baleares	496,0	15,7	0,8	7,2	7,7	3,2
Canarias	880,4	22,8	1,0	5,0	16,8	2,6
Cantabria	249,7	18,4	1,4	11,6	5,4	7,4
Castilla y León	1.045,6	66,5	4,8	41,5	20,2	6,4
Castilla La Mancha	798,1	31,9	4,9	14,0	13,1	4,0
Cataluña	3.418,7	386,1	54,0	234,3	97,8	11,3
Valencia	2.152,3	132,2	8,8	73,0	50,4	6,1
Extremadura	398,3	10,8	0,5	3,9	6,5	2,7
Galicia	1.164,2	71,9	7,2	43,9	20,8	6,2
Madrid	2.977,1	291,8	57,4	67,9	166,5	9,8
Murcia	597,6	27,0	2,1	16,5	8,4	4,5
Navarra	283,6	34,6	1,5	28,4	4,7	12,2
País Vasco	984,9	124,3	13,6	80,2	30,5	12,6
La Rioja	143,8	8,6	0,4	5,1	3,0	6,0
Ceuta y Melilla	46,1	0,6	0,1	0,1	0,5	1,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales).

Si se observa la segunda columna, en la que aparece el total de ocupados en estos sectores, se deduce, como ha sucedido en los años precedentes, que Cataluña, con 386.100 y Madrid, con 291.800, son las comunidades con mayor número de ocupados en estos sectores en valor absoluto. Sin embargo, si se considera la proporción que estos ocupados representan en el total de la ocupación de cada comunidad autónoma (última columna de la tabla), la primera posición la ocupó nuevamente el País Vasco, seguido de Navarra, Cataluña, Aragón y Madrid, todas ellas por encima de la media nacional.

Andalucía, que siempre ha estado bastante por debajo de la media en su porcentaje de empleados en estos sectores sobre el empleo total, ha disminuido esta proporción en 2006, pasando ésta a ser del 4%, medio punto menos que en 2005. De este modo, Andalucía se situó en la quinta posición por debajo, en el

total de comunidades autónomas españolas, considerando a Ceuta y Melilla, con la misma proporción que Castilla-La Mancha. No obstante, la proporción de ocupados en este sector sobre el total español, aumentó hasta el 11%, aunque todavía bastante por debajo de la razón que representa Andalucía en el total del empleo, que continuó siendo el 15,8%.

## 10.2. Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía

Andalucía está experimentando un gran impulso en el ámbito de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento. Este hecho se ve corroborado porque se ha situado como la comunidad autónoma que más ha crecido en el número de usuarios de Internet en los últimos años. Así, por ejemplo, aproximadamente el 20% del total de nuevos usuarios en España son de Andalucía. También avanzan las conexiones en banda ancha para las empresas, así como la e-Administración.

Como se ha comentado al principio, en el Plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010 se pone de manifiesto que esta comunidad autónoma se encuentra en una inmejorable situación, al nivel de otras regiones europeas, para superar la era de la Información y entrar de lleno en la Sociedad del Conocimiento.

Para analizar el nivel de penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Comunidad Autónoma Andaluza, se hará un repaso de sus principales elementos:

- Infraestructuras (Terminales/Redes/Servidores),
- Contenidos (Intangibles/Tangibles/Servicios/Infomediación),
- Usuarios (Ciudadanos/Empresas/Administración),
- Entorno (Economía/Cultura/Legislación/Formación, etc.).

### 10.2.1. Infraestructuras

Para el pleno desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento es condición *sine qua non* la existencia de infraestructuras de comunicaciones que garanticen el acceso universal a toda la población andaluza. Además, para poder utilizar los servicios ofrecidos en la Red se precisa que éstas sean de alta velocidad y con una calidad adecuada.

La estrategia de **Infraestructuras de Telecomunicaciones de Banda Ancha** en Andalucía se dirige hacia la consecución de su disponibilidad y escalabilidad en

todo el territorio. La colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Consumo, dentro del **proyecto de Extensión de la Banda Ancha** tiene la finalidad de proporcionar cobertura de banda ancha en todos los núcleos de población de Andalucía antes de finales de 2008.

La Junta de Andalucía, dentro de este plan ambicioso de despliegue de infraestructuras de alta velocidad y escalabilidad, se ha marcado el propósito de sustituir el servicio satélite por otras tecnologías de mejores prestaciones. El **proyecto Mercurio** desarrollado por la Junta ha conseguido llevar la banda ancha a 517 núcleos de población de Andalucía con dificultades orográficas, y se ha abierto una nueva fase para aumentar la extensión y calidad de esta cobertura.

Hasta ahora se ha logrado que la cobertura de servicios de banda ancha, sin contar el satélite, respecto al total de la población andaluza supere el 97%. Por lo que se refiere a cobertura geográfica, existe cobertura de servicios de banda ancha, sin contar el satélite, en más del 84% de los núcleos de población de Andalucía.

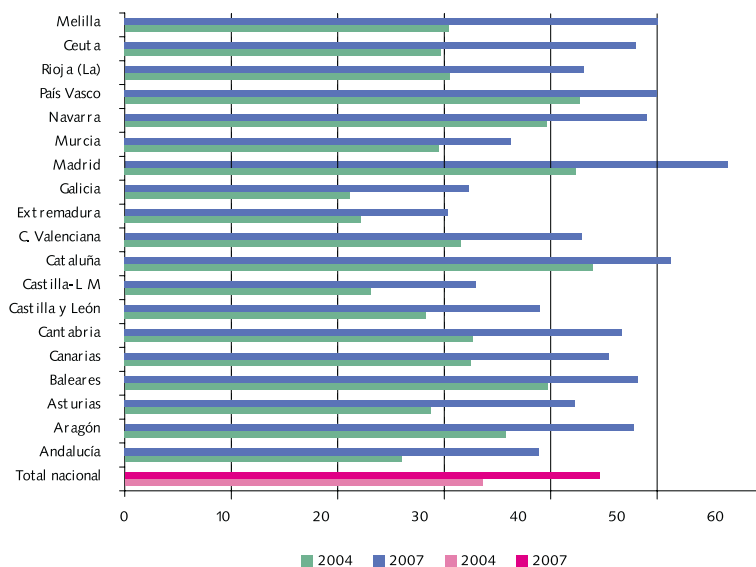
Entre otras muchas medidas, se está apostando por la innovación en infraestructuras tecnológicas, como en el caso del **proyecto Minerva**, que ha implicado la instalación de una plataforma tecnológica de última generación para el desarrollo de nuevos servicios en movilidad.

En cuanto a la capacidad de acceso a la telefonía móvil, los tres principales operadores nacionales de **telefonía móvil** garantizan la cobertura de GSM en el 99% del territorio andaluz y se están estudiando nuevas fórmulas para completar la cobertura en aquellos núcleos que aún no tienen servicio.

Finalmente, Andalucía ya ha establecido un marco jurídico que permite el despliegue de la **TDT** en las demarcaciones locales y va a poner en marcha programas de incentivos dirigidos para cubrir la demanda de cobertura. Según datos del Informe mensual del Observatorio ImpulsaTDT de octubre de 2007, Andalucía contaba ya con una cuota de pantalla de TDT de 6,6%, lo que representaba un crecimiento significativo con respecto al mes anterior (1,4%).

Centrando el tema en lo que respecta al **acceso a Internet**, se tiene que el porcentaje de hogares andaluces con acceso a la red en 2007 fue del 38,9%, 12,9 puntos porcentuales más que el de 2004, es decir, que ha aumentado un 49,6%. Este aumento ha sido superior al del conjunto de España, que fue de 11 puntos, lo que ha posibilitado un descenso de la diferencia con la media española, pasando de 7,6 puntos a 5,7.

**Gráfico 10.2.1. Porcentaje de hogares que disponen de acceso a Internet (2004-2007)**



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los hogares. 2004-2007. INE.

Ceuta y Melilla<sup>2</sup>, Galicia y Andalucía han sido las Comunidades Autónomas que más han aumentado el porcentaje de hogares que pueden acceder a Internet. Todas ellas estaban por debajo de la media española en 2004, y sólo han conseguido sobrepasarla Ceuta y Melilla. Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra Baleares y Aragón, son las comunidades (junto a Ceuta y Melilla) cuyos porcentajes de acceso a Internet en los hogares se sitúan claramente por encima de la media.

### 10.2.2. Contenidos

En lo que respecta al desarrollo de servicios y contenidos, la iniciativa de extender los servicios públicos digitales en Andalucía busca acercar la Administración a la ciudadanía y promover su participación a través del incremento constante de nuevas ofertas. Concretamente, dentro del Plan Andalucía Sociedad de la Información, hay un área dedicada a las Infraestructuras y el Contexto Digital, constituida sobre la base de que las infraestructuras no son una condición suficiente si no existen servicios y contenidos que motiven que la ciudadanía use las nuevas tecnologías y les permita ejercitar el derecho fundamental a la información, la formación y la cultura.

<sup>2</sup> Aunque no es Comunidad Autónoma, sino Ciudades Autónomas, se ha incluido así al aparecer como tal en las estadísticas que ofrece el INE.



Existen tres líneas estratégicas con objetivos y medidas que impactan en las infraestructuras propiamente dichas: Infraestructuras de Telecomunicaciones de Banda Ancha, Confianza Digital y Contenido Digital.

Con respecto a la **Confianza Digital**, desde la Administración andaluza se está trabajando para mejorar la privacidad en el acceso a las redes públicas de comunicaciones, la confianza en el uso de los servicios online y en los pagos electrónicos o los aspectos que tienen que ver con las amenazas que representan los virus informáticos. En este sentido, se han acometido importantes actuaciones, como la publicación del *Decreto 25/2007, de 6 de febrero, por el que se establecen las medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de Internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad*. Por otro lado, se ha firmado un convenio entre la Junta de Andalucía y el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), para colaborar recíprocamente en el Centro de Alerta Temprana sobre Virus y Seguridad Informática (CATA), uno de los grandes proyectos nacionales en el ámbito de la seguridad tecnológica.

En cuanto al **Contenido Digital**, se están poniendo en marcha medidas para promover la creación de contenidos TIC andaluces, que impulsen la participación de la ciudadanía, la formación en nuevas tecnologías, el fomento del bienestar social y la igualdad de oportunidades, el patrimonio local, el fomento del medio ambiente y todas aquellas materias que puedan contribuir al crecimiento del capital de conocimientos de la ciudadanía y ser de interés general. Específicamente, el **programa de incentivos Ciudadanía Digital**, pretende incentivar primordialmente proyectos innovadores, que favorezcan el uso de las TIC por parte de la ciudadanía andaluza y que incidan en las asociaciones civiles, en la concienciación de la utilidad en el uso de las TIC e Internet.

Finalmente, destacar la creación por la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales del **Consortio Fernando de los Ríos**, para desarrollar y desplegar en todo el territorio andaluz los proyectos y las actuaciones encaminados a la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento entre la Ciudadanía, siguiendo las líneas marcadas en el Plan Andalucía Sociedad de la Información en su apartado Comunidad Digital. Entre los objetivos de la entidad están:

- Promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía.
- Garantizar la disponibilidad de un centro público cercano de acceso a Internet, formación y asesoramiento sobre las TIC.
- Impulsar el desarrollo de I+D+i en el ámbito de las TIC para el desarrollo de servicios para los distintos colectivos sociales.

- Fomentar la participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, mediante el uso de las TIC.

### 10.2.3. Usuarios

Una parte fundamental en el análisis de la situación de la Sociedad de la Información y la Comunicación en un territorio determinado es el conocimiento del uso que se está realizando de estas nuevas tecnologías. Dentro de los usuarios de las TIC, se distinguen tres grupos: los ciudadanos, las empresas y la Administración Pública.

#### A. El uso de las TIC por los ciudadanos

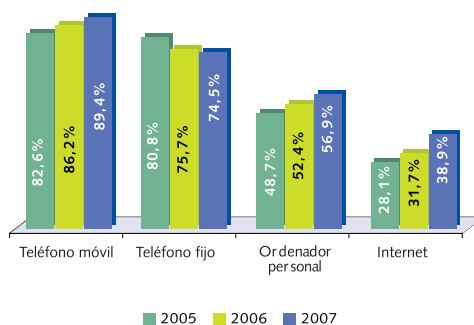
Para el análisis del comportamiento de la sociedad andaluza y de su evolución en el tiempo en lo que se refiere al equipamiento de los hogares y al uso de las TIC, se ha hecho uso de los datos que ofrece el INE en la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnología de la Información y la Comunicación en los Hogares*. Los datos correspondientes a 2007 confirman para Andalucía la tendencia ascendente de los principales indicadores del equipamiento en TIC de los hogares, así como su uso.

El 98,5% de los hogares andaluces dispone de algún tipo de teléfono, incrementándose el número de teléfonos móviles, al mismo tiempo que se produce un cierto descenso de los teléfonos fijos en los hogares.

El dato más reseñable en cuanto al equipamiento TIC es el importante crecimiento de conexiones a Internet en los hogares andaluces.

**Gráfico 10.2.2. Equipamiento TIC en los hogares en Andalucía.**

(porcentajes calculados sobre el total de hogares)

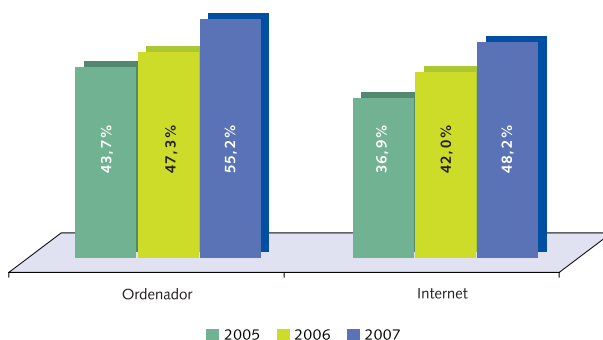


Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2005-2007, INE.

Por lo que se refiere al uso de las TIC por parte de la ciudadanía andaluza, en 2007 se alcanzó un porcentaje de 48,2% de usuarios de Internet frente al 36,9% en 2005, lo que supone un crecimiento de más de 11 puntos porcentuales en sólo dos años. También ha aumentado el uso del ordenador, concretamente en 11,5 puntos porcentuales entre 2005 y 2007.

**Gráfico 10.2.3. Uso de las TIC en Andalucía**

(porcentajes calculados sobre el total de hogares)



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2005-2007, INE.

Otros aspectos relacionados con el uso de las TIC en Andalucía son los siguientes:

- El número de usuarios de Internet ascendió a 2.854.417, de los cuales el 77,6% poseía correo electrónico personal.
- El 66,1% de los usuarios se conectan desde su propia vivienda. El siguiente porcentaje más alto es el de los que se conectan desde el trabajo.
- Los servicios de Internet que más se usan son “la búsqueda de información” -95,7%- y “el envío de correos electrónicos” -67,9%-.

El 70% de la población entre 10 y 14 años ha hecho uso del ordenador en los últimos 3 meses y el 69% ha utilizado Internet en el último año. Se ha producido un aumento significativo en el uso del teléfono móvil.

Por lo que respecta al uso de las TIC entre la **población extranjera** que reside en Andalucía, los porcentajes son de un 54,7% en el uso de ordenadores (la tasa en 2006 fue del 54,6%) y el 51% en la utilización de Internet. En este particular habría que destacar la labor que se está llevando a cabo desde los centros de acceso público a Internet que conforman la **Red Guadalinfo** en municipios de menos de 10.000 habitantes. A partir de la información recogida mediante los sistemas informáticos implantados en los 637 centros Guadalinfo, se sabe que el acceso de personas inmigrantes se eleva a los 7.740 usuarios, los cuales lo hacen

en el 75,82% de los centros de acceso público a Internet. La provincia con el mayor número de centros visitados por los inmigrantes es Sevilla, con un 87%, seguida de Málaga (83%) y Huelva (79%).

Otro estudio realizado en el entorno de Guadalinfo muestra que la participación y acceso de las **personas con discapacidad** que residen en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes también es elevada. En el 73% de los centros Guadalinfo hay usuarios de este colectivo. Sevilla es la provincia donde hay más usuarios con discapacidad utilizando los servicios de los centros.

### B. El uso de las TIC por las empresas

Para el análisis del uso de estas tecnologías por parte de las empresas, se han utilizado los datos de la "Encuesta sobre el Uso de las TIC y el Comercio Electrónico en las empresas", que elabora el INE. Según estos datos, la media de empresas andaluzas con más de 10 trabajadores que disponen de ordenador era del 96,9%, 3 décimas porcentuales más que el año anterior. El aumento fue mayor en las empresas andaluzas con menos de 10 trabajadores, que incrementaron su porcentaje en más de 4 puntos, situándose en el 66,7%. El 91,5% de las empresas andaluzas con más de 10 trabajadores estaban conectadas a Internet.

**Tabla 10.2.1. Uso de diversas TIC según la Comunidad Autónoma en que se ubica la sede social de la empresa (%)**

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Intranet	Internet	Extranet	E-mail	Web
<b>Andalucía</b>	<b>96,9</b>	<b>66,2</b>	<b>16,3</b>	<b>18,7</b>	<b>91,5</b>	<b>8,8</b>	<b>88,5</b>	<b>46,2</b>
Aragón	98,0	69,6	17,0	27,8	94,0	16,4	93,2	59,6
Asturias (Principado de)	97,4	67,4	19,3	28,7	94,0	13,4	91,4	53,0
Baleares	99,8	63,8	18,1	23,8	95,3	12,5	94,7	49,2
Canarias	99,0	67,9	17,6	23,3	98,3	10,6	92,8	37,3
Cantabria	98,6	63,5	16,5	21,7	93,8	9,0	92,1	48,8
Castilla y León	98,3	64,9	13,2	22,1	94,0	13,0	91,7	46,7
Castilla La Mancha	94,7	60,0	17,1	18,4	89,3	7,3	88,0	43,0
Cataluña	98,6	77,4	21,8	35,6	96,4	18,2	95,3	57,6
Comunidad Valenciana	98,8	70,5	16,1	22,6	93,2	12,0	90,9	48,4
Extremadura	99,3	55,5	15,5	15,1	95,6	10,4	92,1	42,2
Galicia	96,7	66,8	19,1	22,6	90,2	11,5	88,8	51,6
Madrid	98,8	80,9	27,0	32,7	96,5	17,1	95,4	59,9
Murcia	97,1	63,8	18,6	19,2	90,8	6,9	87,2	43,1
Navarra	99,7	71,6	16,0	28,0	98,4	12,2	97,1	57,3
País Vasco	98,5	67,7	18,0	31,2	96,7	17,3	95,3	57,5
La Rioja	97,1	65,8	14,6	24,1	92,7	11,1	90,1	52,8
Ceuta y Melilla	99,9	83,1	17,4	30,1	93,0	15,2	92,2	43,7

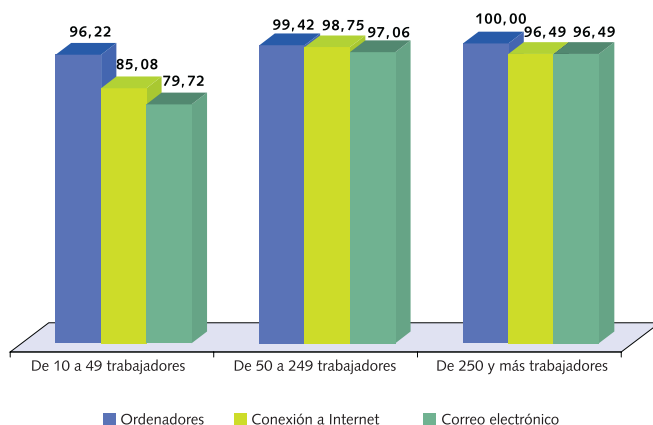
Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2006/07, INE.

Por comunidades autónomas, las empresas ubicadas en la Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra presentan las mayores intensidades en el uso de las TIC. Por el contrario, las empresas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Andalucía tienen los menores porcentajes de uso de nuevas tecnologías.

El esfuerzo realizado en estos últimos años en las **microempresas** andaluzas ha comenzado a dar sus frutos. Así, este tipo de empresas presentaron disponibilidades de uso por encima de la media española en casi todos los indicadores considerados. La media de microempresas andaluzas con **ordenador** se situó de 4 puntos por encima de la de España. En cuanto a las **conexiones a Internet**, Andalucía está más de medio punto por encima, y la media de las microempresas andaluzas que disponían de conexión de banda ancha se situó 4 puntos por encima de las microempresas en España.

El tamaño de la empresa es una variable importante que se debe considerar para realizar un estudio de la penetración y la evolución de las TIC en las empresas andaluzas. Los indicadores analizados muestran que las empresas con más de 10 asalariados presentaban un alto índice de equipamiento TIC. Si ahora se centra la atención en tres de dichos indicadores –ordenadores, conexión a Internet y correo electrónico– y se distingue entre empresas pequeñas (de 10 a 49 trabajadores), medianas (de 50 a 249 trabajadores) y grandes (más de 250 trabajadores), como se aprecia en el gráfico 10.2.4 se advierten diferencias entre ellas, principalmente en los dos últimos indicadores.

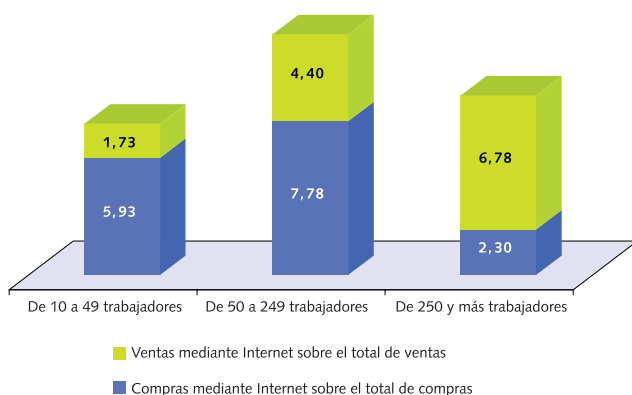
**Gráfico 10.2.4. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%)**



Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados para Andalucía. Año 2005.

Si se realiza un breve análisis sobre las compras y las ventas por Internet realizadas por las empresas en función de su tamaño, tal como se aprecia en el gráfico 10.2.5, es en las empresas de gran tamaño donde se produce la mayor diferencia entre compra y venta.

**Gráfico 10.2.5. Compra y venta por Internet de las empresas andaluzas según tamaño**



Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados para Andalucía. Año 2005.

### C. El uso de las TIC por la Administración Pública

La Junta de Andalucía ha sido consciente de la oportunidad que el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento representa para el avance económico y social de la Comunidad Autónoma. Por ello, las instituciones autonómicas han estado desde el principio profundamente implicadas en la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para hacerlas más accesibles a los andaluces, extender su uso a todos los ámbitos de la sociedad e intensificar la convergencia tecnológica de Andalucía con su entorno.

En 2001 la Administración andaluza puso en marcha el Plan I@andalus de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Uno de los principales hitos derivados de este plan fue la puesta en marcha del **Programa Guadalinfo**, en 2002 como iniciativa piloto y en 2004 de forma generalizada, por el que se creó la Red de Centros de Acceso Público a Internet por banda ancha más grande de España y Europa, y cuyo objetivo estratégico era afrontar el problema de la brecha digital. De hecho, Andalucía destaca como la segunda comunidad de España en la cantidad de proyectos que se presentan con carácter horizontal y en los que se plasma un mayor grado de innovación. La

Junta de Andalucía destaca en su gestión interna por la automatización de sus trámites hacia la "Administración sin papel" ya que en 2007 fueron firmados electrónicamente 200.000 documentos.

La fecha actual representa un hito temporal simbólico, a punto de alcanzarse el decisivo horizonte del año 2010, que viene marcado por la Unión Europea en su programa *i2010 Una sociedad de la Información Europea para el crecimiento y el empleo*, que pretende lograr un mercado interior abierto y competitivo para la Sociedad de la Información. Este programa tiene como primer objetivo establecer un Espacio Único Europeo de la Información, que ofrezca comunicaciones de banda ancha asequibles y seguras, contenidos ricos y servicios digitales de todo tipo.

Este nuevo marco comunitario es un factor más que induce a plantearse la necesidad de acelerar la incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, asumiendo el factor de Innovación como vector clave de progreso. El impulso comunitario debe servir de cauce para el lanzamiento de Andalucía hacia el objetivo de situarse entre las regiones avanzadas de la Unión Europea. La planificación de este objetivo debe enmarcarse en el Plan Avanza de ámbito estatal, como marco de referencia y cooperación entre todas las Administraciones Públicas competentes en España.

Centrándonos en el momento actual, vamos a destacar algunos de los aspectos relativos al uso de las TIC por parte de la Administración andaluza. Así, por ejemplo, la Junta de Andalucía ofrece a los ciudadanos más de 200 servicios electrónicos. También se ofrecen gran número de servicios de información y consultas a través del **portal institucional**, el cual está desarrollado con software **libre** y cuenta con una media de más de 88 millones de páginas visitadas al año. Desde este mismo portal se ofrece a los ciudadanos andaluces un correo gratuito –“**correo andaluz**”– que cuenta con 140.000 usuarios, de los que casi 12.000 residen fuera de Andalucía.

El portal del Servicio Andaluz de Salud –SAS– es otro de los portales más visitados de la Administración andaluza. El 85% de la población andaluza cuenta con una historia de *salud clínica digital centralizada*. A través del sistema **Salud Responde** se gestionan más de 1,2 millones de citas previas mensuales, de las que un 5% se realizan vía web. También hay que destacar los distintos proyectos realizados, como **Continuidad de Cuidados** y **Mundo de Estrellas**, orientado a los niños hospitalizados.

A través de la plataforma de **pago telemático** se han realizado más de 685.000 pagos electrónicos desde 2005, con un crecimiento exponencial y sostenido, que permitió ingresar en los 9 primeros meses de 2007 más de 824 millones de euros, con más de 35.000 pagos electrónicos de media mensual, lo que supuso el 35% del total de pagos que se ingresan en la Junta de Andalucía.

Gracias a proyectos como el de gestión académica centralizada **SENECA**, más de 113.000 profesores realizan la gestión de más de 1.600.000 alumnos a través de la red, permitiendo al mismo tiempo que las familias puedan, a través del portal, realizar un seguimiento en tiempo real.

Todos estos sistemas de información se comunican a través de una red corporativa que es la mayor de España y que interconecta a través de banda ancha a más de 5.400 centros.

Más de 320.000 ciudadanos andaluces poseen el certificado digital. Actualmente 139 líneas de incentivos se pueden tramitar por vía telemática.

El grado de automatización en las **Corporaciones Locales** es todavía bajo. Uno de los principales motivos del bajo desarrollo tecnológico es el excesivo coste de las inversiones que se necesitan, así como la resistencia del personal a usar estas nuevas aplicaciones. No obstante, la Junta de Andalucía ha desarrollado un modelo de **Ayuntamiento digital** y ha puesto en marcha una orden de incentivos a las Administraciones Locales, que en sus dos primeras convocatorias ha incentivado 380 proyectos con un importe de más de 20 millones de euros.

El impulso a la modernización de las Administraciones Locales se está realizando por medio del **Centro de Servicios Avanzados para las Administraciones Locales** (CESEAL) en Jaén, con el objetivo de diseñar y desplegar una Red Provincial de Comunicaciones que conecte los Ayuntamientos y otros entes locales de la provincia de Jaén, y que actúe como proveedor en red de servicios de gestión municipal a los ayuntamientos que se integren en dicha red.

Entre los principales proyectos que están contribuyendo a promover la accesibilidad universal a Internet en banda ancha y la difusión de la Sociedad de la Información, se pueden destacar los siguientes:

- **Red Guadalinfo y CAPI.** Centros de acceso público a Internet banda ancha creados en aquellos municipios andaluces con menos de 10.000 habitantes. Actualmente son 637 centros, repartidos por las provincias andaluzas, a los que se unen unos 40 centros (de los que 17 están ya operativos) en barriadas de grandes poblaciones donde viven colectivos con riesgo de exclusión social. Hoy en día, Guadalinfo es la mayor red de telecentros de Europa puesta en marcha por una Administración.
- **Participa en Andalucía.** Consiste en la implantación, puesta en marcha, gestión y administración de una plataforma de participación y democracia electrónica desarrollada completamente en software libre y que es un proyecto que se distingue del resto por sus elementos innovadores, tanto en lo que respecta al soporte tecnológico que lo sustenta como a las modalidades y canales de interacción con los usuarios. En la actualidad



están incorporados al proyecto todos los ayuntamientos de municipios con centro Guadalinfo de entre 5.000 y 10.000 habitantes, y se tiene prevista la incorporación del resto de municipios andaluces de hasta 20.000 habitantes.

- **AcercaTEC.** Proyecto para estimular a la sociedad andaluza en el uso y utilización de las TIC. Su objetivo es acercar las nuevas tecnologías de una manera lúdica y formativa a colectivos más alejados de la sociedad de la información: mujeres, discapacitados, tercera edad, etc., mediante una carpa de uso libre ubicada en lugares de habitual afluencia pública, y que alberga unos 100 ordenadores con conexión gratuita a Internet, y en la que además se llevan a cabo actividades de entretenimiento, divulgación y alfabetización digital. Para ello, se organizan visitas guiadas a la carpa y se ofrece formación especializada para cada tipo de grupo.
- **Andalucía Compromiso Digital.** Su objetivo principal es incorporar las nuevas tecnologías como nuevos valores sociales para facilitar el acercamiento, promoción y divulgación de los servicios y beneficios de la Sociedad de la Información a la población, en general, y a los colectivos de mayor riesgo, en particular, basándose en labor de voluntariado, uso de recursos públicos y utilización de recursos formativos adecuados.

#### 10.2.4. Entorno

La **formación** en el marco del Plan Andalucía Sociedad de la Información se plantea como una línea de trabajo transversal a todos los programas que lo conforman. Está orientada fundamentalmente hacia la transformación social, que concibe la tecnología como un medio para conseguir un fin y no como un plan de alfabetización digital básica que ubica su eje en la tecnología en sí misma: software, hardware y conectividad, entre otros.

Se pueden destacar los proyectos de formación a usuarios en los Centros de Acceso Público a Internet situados en municipios de menos de 10.000 habitantes (Centros Guadalinfo) y los ubicados en barriadas con alto índice de marginación social. Guadalinfo cuenta ya con cerca de 300.000 usuarios y en sus instalaciones se han llevado a cabo más de 26.500 actividades formativas desde el año 2004, además de ofrecer cobertura a 1.700.000 personas (el 22% de la población andaluza). En el marco de esta formación sobresale la puesta en marcha de una plataforma de preguntas y respuestas y un juego interactivo cuyo objetivo es formar a los menores, a través del ocio, en valores y habilidades empresariales que fomenten la futura creación de empresas.

En la formación por colectivos destacan los programas «**Móvil cerca de ti**» dirigido a personas mayores, así como la puesta en marcha de un programa de formación anual para **mujeres del entorno rural**.

Por otra parte, se está avanzando en la formación TIC a las empresas, especialmente a las PYMEs andaluzas, a través de programas de asesoramiento, como **Novapyme**. Este programa de apoyo a la incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en PYMEs de Andalucía, nació en septiembre de 2006 como una iniciativa de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, coordinado por la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA). Actualmente ya son cerca de 10.000 empresas las que se han incorporado al programa para recibir asesoramiento en TIC por parte de los técnicos de novapyme, que está conformado por un equipo de 448 técnicos repartidos por toda la geografía andaluza.

**Tabla 10.2.2. NOVAPYME. Datos a 12 de octubre de 2007**

Empresas detectadas	9.749
Empresas diagnosticadas	7.327
Empresas con alguna implantación realizada	1.669
Porcentaje implantación / diagnosticadas	23
Inversión TIC media generada por empresa (euros)	2.078
Técnicos RETA	49
Técnicos consultores TIC	263
Técnicos FRAE	146

*Fuente: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).*

Asimismo, por medio de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) se está impulsando la introducción y el uso eficaz de las TIC en las empresas a través de:

- La difusión e información sobre programas y ayudas públicas para la incorporación de las TIC en la empresa.
- La asistencia técnica en la tramitación de solicitudes de ayuda de incentivos para la incorporación de las TIC.
- La difusión de buenas prácticas en el uso de las TIC en la empresa.
- El asesoramiento técnico sobre uso de las TIC en gestión empresarial.
- La formación en TIC para empresas y emprendedores/as.

La gestión educativa orientada a la Sociedad de la información y el Conocimiento en Andalucía se asienta en el **Plan educativo And@red**, que articula el funcionamiento de la **Red Telemática Educativa Andaluza Averroes**. Esta

red posee un portal aglutinador de recursos y contenidos educativos digitales que se configura como la principal herramienta de aprendizaje en red, haciendo uso de plataformas telemáticas que prestan soporte a la gestión administrativa y a las relaciones entre integrantes de la Comunidad Educativa.

El número de centros docentes conectados a Internet en Andalucía en el año 2006 fue del 99,4 por ciento, superior al porcentaje en España y por encima en más de seis puntos de la media europea. Hay que destacar el esfuerzo en la implantación de las TIC en educación que está llevando a cabo la administración andaluza con la apertura de los **Centros TIC**, cuyas aulas poseen un ordenador por cada dos alumnos, y que permitirá cambiar el modelo educativo del concepto tradicional *aula de informática* al concepto *la informática en el aula*. En el curso académico 2006-07 se ampliaron a cerca de 800, cubriendo así el 30% del total de colegios e institutos públicos de Andalucía.

### 10.3. Conclusiones

A partir del análisis realizado a lo largo de este capítulo, se puede afirmar que Andalucía está realizando, año tras año, progresos en el desarrollo de la Sociedad de la Información, tanto a nivel de la ciudadanía y de las empresas como de la Administración andaluza. Se ha realizado un importante esfuerzo en el aumento de los gastos en I+D, aunque no se consiguió aumentar la participación en el total nacional.

Teniendo en cuenta los datos aportados sobre la evolución de las TIC en los hogares andaluces, se puede afirmar que la evolución tecnológica en Andalucía va en paralelo con la del resto de las comunidades autónomas. No obstante, Andalucía está aún por debajo de los índices de acceso a las TIC de la media nacional.

En el uso de las TIC en las empresas, a pesar de los esfuerzos realizados y los importantes avances conseguidos, aún es necesario incrementar la utilización de estas tecnologías, principalmente en las PYMEs, para alcanzar los niveles de otras comunidades españolas, como Madrid, Cataluña, Navarra o País Vasco.

Es muy importante el esfuerzo para acercar la Administración a ciudadanos y empresas a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de Software Libre, que está favoreciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica, en lo que está participando decisivamente Guadalinux y la distribución GNU/Linux de la Junta de Andalucía, lo que permite a todos el acceso a un sistema operativo libre y gratuito.

A pesar de todos los avances que se están logrando, todavía se mantienen algunas insuficiencias que se deben afrontar. Por un lado está la convergencia con la media española de los principales indicadores de la Sociedad de la Información y por otro la reducción de las diferencias digitales en función de género, nivel educativo, edad o lugar de residencia. La reducción de estas variantes de la brecha digital es uno de los principales objetivos de las políticas de la Junta de Andalucía en relación a la Sociedad de la Información, como quedó reflejado en el *Plan Estratégico de I+D+i (PAIDI)*, o en el *Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010)*.

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## **Temas de Actualidad:**

- Pobreza e Inclusión Social en Andalucía
- Innovación y Competitividad de la Economía Andaluza

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## Pobreza e Inclusión Social en Andalucía

### 1. Introducción

En el ámbito de la Unión Europea la problemática de la pobreza y la exclusión social ha ido adquiriendo, ya desde los años ochenta y principios de los noventa una especial relevancia, si bien dicho interés no siempre ha llegado a traducirse en la obtención de resultados concretos. La existencia de limitaciones de carácter normativo unida a las reticencias de algunos Estados miembros, hicieron que con frecuencia las actuaciones planteadas en el ámbito social quedasen en meras declaraciones de intenciones.

El Tratado de Niza marcó un punto de inflexión al sentar las bases legales para que la Unión Europea actuara de forma directa en este campo, al tiempo que los Objetivos de la Cumbre de Lisboa para el periodo 2000-2010 (y la reformulación de los mismos en 2005) permitió un avance considerable en las posibilidades de actuación en el ámbito social en general, y de la pobreza y la inclusión social, en particular. De hecho en febrero de 2005 la Comisión Europea lanzó su nueva Agenda Social para modernizar el modelo social europeo con dos prioridades claves: el empleo y la lucha contra la pobreza y la promoción de igualdad de oportunidades.

Pese a las mejoras que dicho impulso ha supuesto en términos de precisión de objetivos o coordinación de estrategias en el conjunto de Estados miembros, los distintos Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social han estado dotados de escaso entusiasmo político y recursos económicos.



En el caso de España y sus Comunidades Autónomas, el impulso a la acción social en pos de reducir los niveles de pobreza ha originado la elaboración de distintos planes nacionales y autonómicos de inclusión social que, cuanto menos, han permitido incrementar la conciencia social en las instancias políticas y administrativas, aunque en la mayor parte de los casos han sido limitados los recursos empleados y tibios los resultados obtenidos.

Específicamente en Andalucía, el elevado riesgo de exclusión social y los niveles de pobreza, unido a la creciente concienciación política y social impulsó, al igual que en otras Comunidades Autónomas, el desarrollo de actuaciones tendentes a corregir dicha situación, fruto de lo cual fue la aprobación en 2003 de un programa plurianual específico para atender el problema de la pobreza y exclusión social: el Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006 cuyos objetivos, instrumentos y resultados estimados serán tratados en el presente capítulo.

El objetivo de estas páginas no es otro que ofrecer una visión de conjunto de la situación de la pobreza en Andalucía y de aquellas actuaciones tendentes a corregir y combatir dicha situación. Se trata por tanto de un análisis con un eminente carácter divulgativo cuya pretensión no es otra que el de aumentar la sensibilización hacia un elemento de especial interés en la Comunidad Autónoma Andaluza.

## 2. Los conceptos de Pobreza, Exclusión Social e Inclusión Social

El concepto de **pobreza** se asimila tradicionalmente a aquella situación de escasez o precariedad material que impide a quien la padece tener unos niveles estándar de participación en las actividades habituales de una sociedad. Esta concepción de la pobreza tiene un contenido fundamentalmente económico, siendo normalmente las instituciones económicas internacionales las que han venido estableciendo dichos niveles mínimos estándar<sup>1</sup>.

Resulta oportuno diferenciar en este sentido entre pobreza absoluta y pobreza relativa. En el primer caso se hace referencia a una situación en la cual no están cubiertos, o no se alcanzan ciertos estándares mínimos de vida (educación, nutrición, salud o vivienda), siendo difícil en este caso establecer una única medida estándar de pobreza absoluta que puedan aplicarse por igual en todos los países y sociedades.

---

<sup>1</sup> Así, el Banco Mundial considera el umbral de pobreza en un dólar al día, mientras que otros organismos lo fijan en dos dólares.

Por su parte, la pobreza relativa viene referida a la ausencia de participación de los individuos en comparación con los patrones de vida establecidos como normales en una sociedad, de forma que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y social, respecto al resto de personas de su entorno.

En el caso de la pobreza relativa también encontramos desacuerdos para establecer su medición. Sin embargo, uno de los criterios más utilizados en Europa es el de considerar que dichos niveles normales de patrón de vida no se pueden alcanzar cuando los ingresos familiares (o por hogar) se encuentra por debajo del 60% de la mediana de los ingresos.

Este concepto económico, en relación a un mínimo cuantitativo ha ido dando paso a una definición más amplia y operativa de la pobreza en términos de “relación social” como la que establece la propia Unión Europea<sup>2</sup> según la cual, la pobreza es la situación de personas, familias y grupos cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida considerado aceptable en la sociedad en que viven, lo que supone entender el concepto de pobreza desde una perspectiva más abierta y multidimensional (no estrictamente económica, sino también social y cultural).

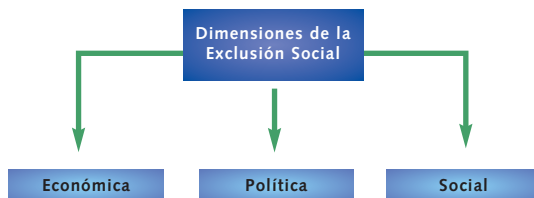
Por su parte, el concepto de **Exclusión Social** hace referencia a un aspecto más amplio que supera al concepto de pobreza (si bien no existe un consenso respecto a los límites diferenciadores de ambos) y que no se define en términos estrictamente económicos. De hecho, ni todas las situaciones de exclusión social suponen situaciones de pobreza, ni todas las formas de pobreza representan formas de exclusión social.

La idea más generalizada de exclusión social se refiere a aquella situación resultante de un proceso creciente de desconexión y pérdida de integración y vínculos personales y sociales de un individuo o colectivo que dificulta su acceso a oportunidades y recursos de la sociedad.

En consecuencia la exclusión social es un asunto de acceso a condiciones de vida dignas (educación, formación, empleo, vivienda, servicios sanitarios, participación, etc.) y por tanto, de pérdida de participación y desconexión que de forma aislada o conjunta se da en el ámbito económico, político y social. Las situaciones de discapacidad, las limitaciones educativas y formativas, las condiciones de salud y la capacidad de acceso a los recursos sanitarios, la inmigración o la reclusión penal, son algunos ejemplos de situaciones de riesgo de desconexión social.

---

<sup>2</sup> Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 19 de diciembre de 1984.



La frontera que separa la exclusión social de la integración es lo que se entiende habitualmente como **vulnerabilidad**, esto es aquella situación de riesgo en alguno o todos de los ámbitos apuntados anteriormente (económico, político y social), y por tanto implica posibilidad cierta de caer en un proceso de exclusión social. Dichas situaciones de riesgo son muy heterogéneas y varían dependiendo de numerosos factores entre los que se encuentran habitualmente la edad, el sexo, la raza o etnia, etc.

Precisamente la reducción de los niveles de vulnerabilidad y por ende, el riesgo de exclusión social, representan los puntos clave del concepto de **Inclusión Social**, entendido como el proceso por el que las personas tienen la oportunidad de participar en la vida económica, social y política, y disfrutar de unas condiciones de vida normales y similares a las del conjunto de la sociedad en general. Por tanto las actuaciones para la inclusión social parten de la consideración de que la exclusión no es algo inevitable y por tanto, resulta necesario articular medios y recursos para que no ocurra así. En definitiva, una sociedad será tanto más inclusiva cuanto más disponga y habilite en mayor medida los mecanismos necesarios para la integración social de los colectivos que la conforman y mejore su cohesión económica y social.

### 3. Las Causas de la Pobreza y la Exclusión Social

Atendiendo a lo anterior, los factores y causas determinantes de los procesos de pobreza y exclusión social son muy amplios y heterogéneos, variando en función del tipo de sociedad de que se trate, de su estructura social, del momento histórico que se considere, etc. La falta de recursos económicos, la pobreza o la dependencia absoluta de la ayuda oficial, entre otros muchos factores, aunque determinantes, no pueden considerarse elementos explicativos únicos de la exclusión social. Así, existen otra serie de factores igualmente relevantes, tales como los problemas de conexión con el mercado de trabajo, los problemas de calidad en la educación, la edad avanzada, las situaciones de discapacidad, las condiciones de salud y la posibilidad de acceso a los recursos sociosanitarios, etc., que otorgan un enfoque multipolar al fenómeno de la exclusión social.

Considerando todo ello, resulta clara la vinculación que existe entre los procesos de pobreza y exclusión social, y aspectos tales como las fluctuaciones del

ciclo económico, los cambios en las relaciones laborales y del mercado de trabajo, o los cambios en los sistemas de protección y bienestar social.

Respecto al primero de estos elementos, el aumento o disminución de los niveles de pobreza o el inicio de procesos de empobrecimiento y exclusión social pueden verse afectados por las **fluctuaciones del ciclo económico**. Las fases de recesión y crisis económicas generan alteraciones en la estructura productiva de un entorno y en su organización, afectando consecuentemente a la posibilidad de acceder a unas nuevas condiciones socioeconómicas. De hecho la dificultad de encontrar empleo en condiciones adecuadas o el aumento del desempleo en fases recesivas del ciclo, pueden aumentar el riesgo de exclusión social.

Estrechamente relacionado con lo anterior, los nuevos requerimientos productivos y sociales implican **cambios en el mercado de trabajo** y en las relaciones laborales que pueden generar aumentos del desempleo a largo plazo, del empleo precario, la dificultad de acceder a los instrumentos de protección social, etc., y, en definitiva, incidir en procesos de empobrecimiento.

Finalmente los cambios sociales y demográficos que se registran en los últimos años (variaciones en la estructura familiar, envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.), están teniendo reflejo a su vez en variaciones en los **sistemas de protección y bienestar social** y consecuentemente, en la transformación del Estado del Bienestar en las economías desarrolladas. Los sistemas de protección y bienestar social que hasta ahora han garantizado que determinadas situaciones como el desempleo, la jubilación, la siniestralidad o la enfermedad, no se convirtieran en el inicio de procesos de empobrecimiento, pueden ver limitada dicha función.

En consecuencia, intentar atenuar los procesos de empobrecimiento y exclusión social requiere actuar en cada uno de estos ámbitos de forma conjunta, toda vez que las interrelaciones que existen entre ellos son estrechas y se retroalimentan.

Atendiendo a lo anterior y dada la multicausalidad de factores incidentes en los niveles de pobreza, cabe plantearse la estandarización de la misma, y lo que resulta más determinante y complejo, cómo medir el riesgo de exclusión social de una persona o un colectivo<sup>3</sup>.

Como se ha expuesto con anterioridad, la Unión Europea considera como "umbral de riesgo de pobreza" la percepción de ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de los ingresos medianos de la población, nivel que representa la línea de riesgo en torno a la que un sector de la población puede sufrir situaciones de carencias y privaciones<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Aunque son diversas las fuentes que se pueden consultar para tener una información más detallada sobre la medición de la pobreza, por su claridad expositiva y sencillez se recomienda la publicación del INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza" que puede consultarse en: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

<sup>4</sup> Si bien hasta hace unos años la medida utilizada era la media, en los últimos años se utiliza la mediana evitando de esta forma que los resultados se vean afectados en exceso por datos extremos de ingresos que no reflejan la realidad de la mayoría de la población.

Dicha línea de umbral de pobreza no es fija, pudiendo utilizarse porcentajes superiores o inferiores, lo que permite catalogar tres grados de pobreza: pobreza relativa (cuando se contemplan situaciones comprendidas entre el 60% y el 40% de los ingresos medianos; pobreza grave si la situación se refiere a niveles que oscilan entre el 40% y el 30% de dichos ingresos; y pobreza severa, correspondiente a situaciones inferiores al 30% de la mediana). A partir de dicho indicador se determina la tasa de pobreza de una sociedad, entendida como el porcentaje de personas pobres (por debajo del umbral de pobreza relativa) en la población total.

Pese a ser este indicador estadístico, el más habitual para analizar la situación de pobreza de un entorno, no resulta el único, ni por sí sólo el más adecuado. Así cada vez resulta más usual acudir a otros indicadores no estrictamente monetarios y estrechamente vinculados con la exclusión social. Un ejemplo de ello es lo que se entiende por **pobreza carencial**, esto es la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios para la sociedad y cuya medición se realiza a partir de indicadores referidos a:

#### Dificultades económicas

- Poder pagar vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
- Retrasos en los pagos de la hipoteca, el alquiler, recibos de agua, electricidad, etc., compras a plazos.
- Poder pagar una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano), al menos cada dos días.
- Poder permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos.

#### Bienes duraderos

Se considerará que un hogar está privado del bien si la carencia se debe a falta de recursos económicos.

- TV en color.
- Teléfono.
- Coche para uso personal y ordenador --> Existen datos para Andalucía.

#### Vivienda

- Existencia de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.
- Escasez de luz natural en alguna habitación.
- Baño o ducha en la vivienda.
- Inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda para uso exclusivo del hogar.

En general cuando una persona u hogar carece de al menos un bien o servicio de los correspondientes a la vivienda o dos de los referidos conjuntamente a las dificultades económicas y bienes duraderos, se considera que sufre privación material.

Dado el ámbito multicausal de la exclusión social, el análisis de dicho fenómeno en Andalucía, además de considerar los indicadores anteriores resulta necesario complementarlos con otros relativos a la formación, edad, sexo, estado de salud, etc., si bien en algunos casos es notable la ausencia de datos detallados y actualizados. Pese a ello, el siguiente apartado tiene por objeto presentar de forma resumida un balance de la situación de la pobreza y exclusión social en Andalucía.

#### 4. La Pobreza y la Exclusión Social en Andalucía

Los datos estadísticos que permiten llevar a cabo el presente análisis de la situación de la pobreza y exclusión social en Andalucía proceden de fuentes diversas, toda vez que son notables las limitaciones existentes para la obtención de datos en ámbitos más reducidos que el estatal.

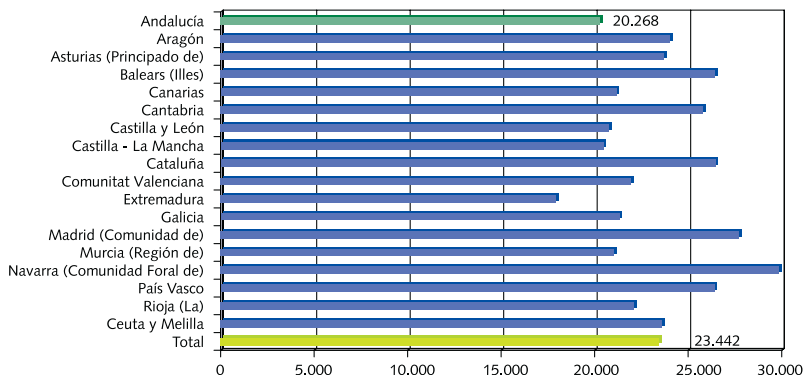
La fuente estadística básica para analizar la situación de la pobreza y exclusión social en España es la Encuesta de Condiciones de Vida del INE que ofrece nutrida información específica sobre la tasa de pobreza y clasificaciones basadas en ciertas características demográficas y socioeconómicas. No obstante la mayoría de la información que ofrece viene referida al conjunto del Estado y sólo de forma residual se recogen estadísticas referidas al panorama autonómico. Todo ello ha hecho necesario que, para el caso de Andalucía, dicha información se complemente con estadísticas no siempre homogéneas procedentes del Instituto de Estadística de Andalucía, así como de fuentes indirectas y estudios de asociaciones u organismos no oficiales<sup>5</sup>.

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE para el año 2006 mostraban un nivel de ingreso medio por hogar en Andalucía inferior al de la media nacional (20.286 € y 23.442 €, respectivamente), situación que se repetía al considerar los ingresos medios por persona (6.859 € en Andalucía frente a 8.103 € en el caso de España). En definitiva, los niveles de ingresos medios por hogar y por persona en Andalucía eran respectivamente un 13,6% y 18,4% más bajos que en el entorno estatal.

---

<sup>5</sup> Entre otros, el Banco de Datos Sociales de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, Fundación Luis Vives, Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, etc.

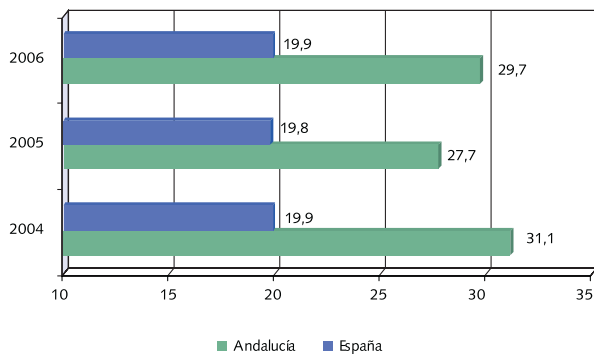
**Gráfico 1. Ingreso anual medio por hogar, 2005 (euros)**



Fuente: INE (ECV, 2006).

Considerando que el análisis de la evolución de la pobreza de un entorno, requeriría de un período de tiempo amplio, mayor que el de tres años (la Encuesta de Condiciones de Vida ofrece datos para los años 2004, 2005 y 2006) cabe apreciar una evolución favorable de la situación en Andalucía, toda vez que las diferencias respecto al ingreso medio del Estado se han visto reducidas en dicho intervalo temporal.

**Gráfico 2. Evolución del número de personas situadas por debajo del umbral de pobreza (%)**

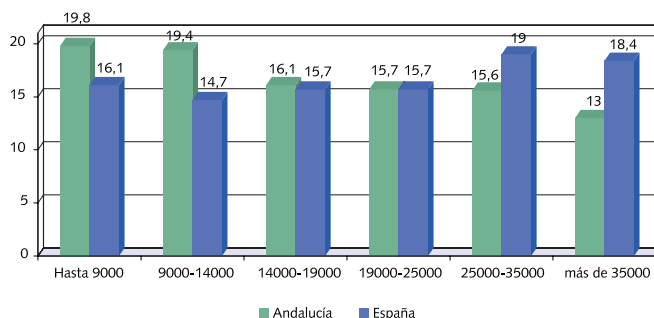


Fuente: INE (ECV, varios años).

El mayor riesgo de pobreza en Andalucía en relación a la media nacional puede apreciarse igualmente al comparar la distribución de los hogares según intervalos de ingresos anuales. Para intervalos de ingresos medios anuales más alejados del umbral de pobreza, el porcentaje de hogares andaluces resulta inferior que el alcanzado cuando se avanza hacia intervalos de ingresos más bajos,

mientras que en España la proporción es inversa. De hecho el mayor número de hogares andaluces (19,8%) se corresponde con el intervalo de ingresos más bajo (hasta 9.000 euros), mientras que sólo un 13% de los hogares andaluces logran ingresos superiores a los 35.000 euros.

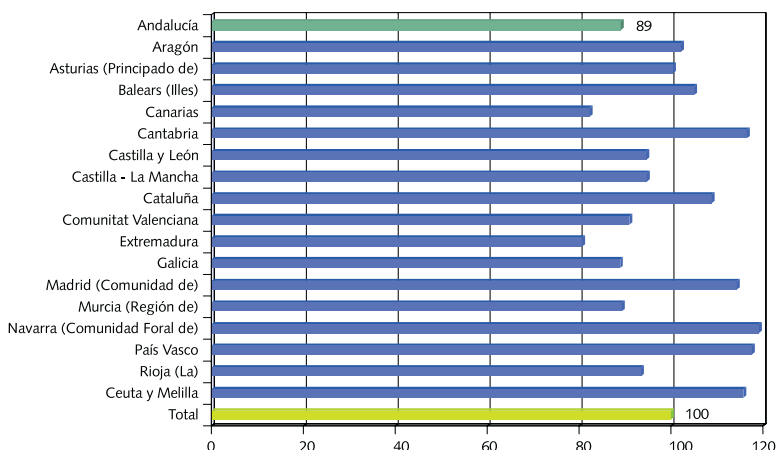
**Gráfico 3. % de hogares por ingresos anuales, 2005**



Fuente: INE (ECV, 2006).

Dicha situación se encuentra relacionada con los niveles salariales que, por término medio se alcanzan en uno y otro entorno. El siguiente gráfico muestra precisamente los índices de salarios brutos mensuales en el panorama autonómico español en 2006, en el que resulta evidente el menor nivel salarial de Andalucía respecto al conjunto del Estado y, especialmente respecto a determinadas Comunidades como Navarra, Cantabria, País Vasco, Cataluña o Madrid, todas ellas con niveles muy por encima de la media nacional.

**Gráfico 4. Índices de salarios brutos mensuales por persona en 2006**



Fuente: INE (ECV, 2006).



Atendiendo a algunos de los indicadores de pobreza carencial a los que se hacía referencia en apartados anteriores, dichos niveles de ingresos determinan dificultades económicas que implican la privación o falta de acceso a algunos servicios habituales en la sociedad. En este sentido los resultados que ofrece la ECV-2006 muestran una proporción de hogares andaluces con privaciones tales como capacidad para afrontar gastos imprevistos o disponer de una semana de vacaciones al año, muy superior al de la media nacional.

**Tabla 1. Hogares que no pueden permitirse diversos gastos**

(porcentajes sobre el total de hogares)

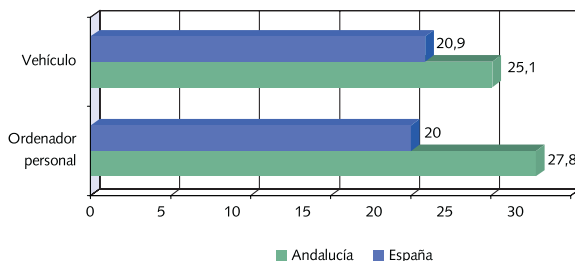
	Andalucía	España
Vacaciones al menos una semana al año	54,1	38,3
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	16,5	9,3
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	43,1	31,2

Fuente: INE (ECV, 2006)

Abundando en lo anterior, la baja disponibilidad de ingresos en Andalucía determina otras carencias en bienes de equipamiento considerados habituales, de forma que una cuarta parte de los hogares andaluces que no disponen de ordenador personal o vehículo propio, incurrir en dicha situación por no poder permitírselo.

**Gráfico 5. Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento por no poder permitírselo**

(porcentajes sobre el total de hogares)

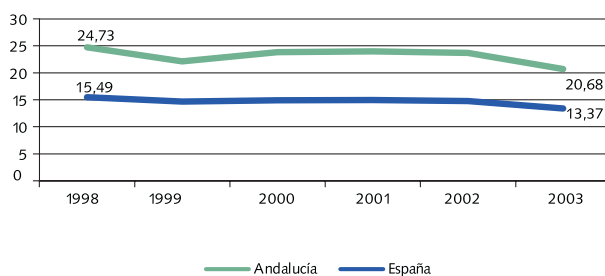


Fuente: INE (ECV, 2006).

El Instituto de Estadística de Andalucía (IAE) facilita información respecto a los niveles de pobreza en la Comunidad Autónoma para un período de tiempo más amplio aunque menos actualizado que la ECV, ya que el último dato disponible viene referido al año 2003, pero permite el análisis de la pobreza en Andalucía desde una perspectiva dinámica.

Aunque con valores diferentes, respecto a los ofrecidos por el INE, en cuanto al porcentaje de población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza, la información procedente del órgano estadístico andaluz permite obtener conclusiones muy similares a las apuntadas hasta ahora y basados en los datos del organismo estadístico estatal<sup>6</sup>.

**Gráfico 6. Porcentaje de hogares en Andalucía y España por debajo del umbral de pobreza**



Fuente: IEA.

La evolución comparada de la tasa de pobreza de Andalucía y España permiten apreciar un ligero incremento de aquella en Andalucía en los años en que el crecimiento económico fue especialmente intenso en la Comunidad Autónoma, situándose en niveles superiores a los del conjunto estatal aunque se aprecia una disminución más intensa en Andalucía, en más de cuatro puntos porcentuales.

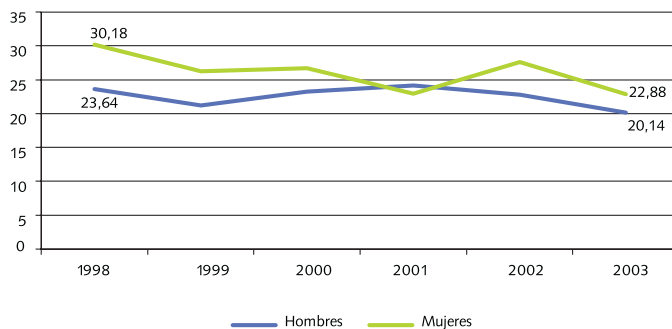
A pesar de la amplitud de relaciones entre pobreza y factores socio-demográficos determinantes de los procesos de exclusión social, la ausencia de estadísticas específicas para Andalucía en la ECV, limita el análisis de las relaciones a una serie de variables como son la actividad, el nivel de estudios del sustentador principal y la edad. Por su parte el IEA, aunque limitados al periodo 1998-2003, sí ofrece estadísticas que permiten analizar los perfiles de la pobreza en Andalucía según las características del sustentador principal.

<sup>6</sup> Los diferentes valores se deben a que el IAE determina el umbral de pobreza a partir de los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares considerando el gasto medio por hogar y no los ingresos por persona, como hace el INE en la Encuesta de Condiciones de Vida.

Por ello, aunque de forma poco ortodoxa, para tener una visión más actualizada de la situación de algunos factores de empobrecimiento y exclusión social en Andalucía se han hecho extensivos a la Comunidad Autónoma los resultados generales alcanzados a nivel nacional y, si bien no se ofrecen resultados cuantitativos específicos para el caso andaluz, permiten advertir los rasgos generales de la pobreza en Andalucía, cuyo conocimiento resulta determinante en la articulación de las políticas de inclusión social.

El **sexo y la edad** son variables demográficas esenciales para analizar la incidencia de la pobreza. Atendiendo al primero de ellos, y a partir de los datos disponibles del IEA, destaca el mayor riesgo de caer en la pobreza que tienen las mujeres frente a los hombres. De hecho los niveles de pobreza son más elevados en aquellos hogares en los que el sustentador principal es la mujer, si bien se observa una tendencia hacia la progresiva aproximación en ambos sexos. Pese a ello resulta evidente la situación de **feminización de la pobreza** y el mayor riesgo de empobrecimiento de las mujeres frente a los hombres, en cualquiera de los grupos de edad que se considere<sup>7</sup>.

**Gráfico 7. Porcentaje de hogares en Andalucía situados por debajo de la línea de pobreza relativa, según sexo del sustentador principal**



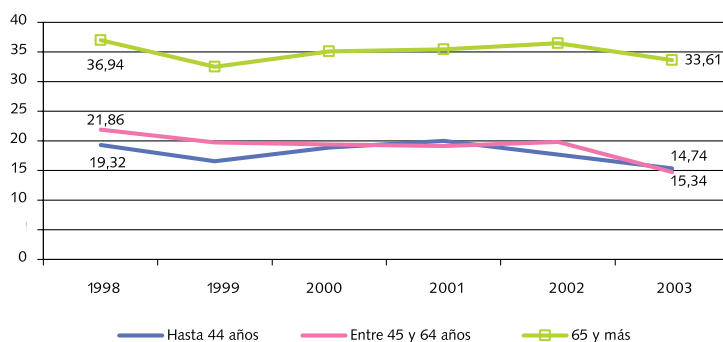
Fuente: IEA.

Igualmente determinante en los procesos de empobrecimiento es la variable edad, de forma que los grupos más desfavorecidos en Andalucía son, con diferencia, los mayores de 65 años. En 2003 por término medio, uno de cada tres hogares andaluces cuyo sustentador principal tiene más de 65 años se

<sup>7</sup> Es relevante añadir las importantes diferencias salariales entre hombres y mujeres que existen en España, que van desde una media de 18.335\$ en las mujeres a 36.324 \$ en los hombres, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

encontraba bajo el umbral de pobreza apreciándose una mejora muy leve respecto a los niveles existentes en 1998. Atendiendo a esta circunstancia, la mayor proporción del grupo de edad de mayores de 65 años en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada (17,9%, 17,2% y 16,2%, respectivamente) hacen que sean estas las de mayor riesgo de pobreza dentro de la Comunidad Autónoma.

**Gráfico 8. Porcentaje de hogares en Andalucía situados por debajo del umbral de pobreza relativa según edad del sustentador principal**



Fuente: IEA.

Aunque en el grupo de edad de menores de 16 años, no existen datos para Andalucía (dado que la información disponible se refiere al sustentador principal de los hogares), los resultados que se desprenden de la ECV del INE para el conjunto de España y extensible a Andalucía, revelan un proceso de "juvenilización" de la pobreza, en tanto uno de los grupos de edad con mayor riesgo de pobreza se encuentra entre los menores de 16 años.

En este sentido y dada la mayor proporción de población menor de 16 años en Andalucía, respecto a la que representa en España dicho grupo de edad, el riesgo de pobreza sería más elevado en la Comunidad Autónoma y dentro de ésta las provincias de Almería y Cádiz son las que se encontrarían en una situación potencialmente de mayor riesgo considerando la mayor significatividad de este grupo de edad en su población<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Según la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en Andalucía la media de edad de los pobres andaluces está entre las más bajas de España, situándose en 29,7 años.

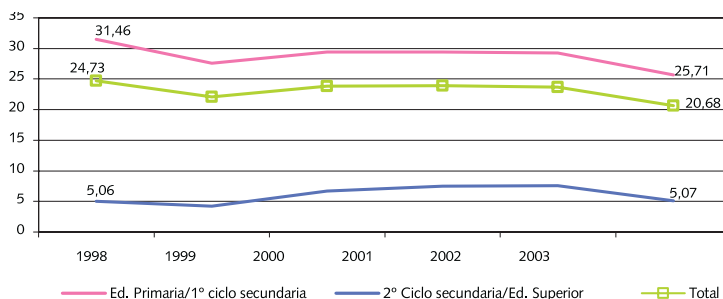
**Tabla 2. Distribución de la población según edad (%)**

	0-15 años	16-44 años	45-64 años	65 años y más
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>17,4</b>	<b>45,3</b>	<b>22,7</b>	<b>14,6</b>
Almería	17,9	48,2	21,3	12,7
Cádiz	17,9	46,2	23,0	12,8
Córdoba	17,1	43,0	22,7	17,2
Granada	16,6	44,6	22,6	16,2
Huelva	16,9	46,0	22,4	14,7
Jaén	17,7	42,6	21,8	17,9
Málaga	17,1	45,2	23,5	14,2
Sevilla	17,8	45,8	22,6	13,8
<b>ESPAÑA</b>	<b>15,3</b>	<b>44,1</b>	<b>24,0</b>	<b>16,7</b>

Fuente: INE (ECV, 2006).

El **nivel de educación** de las personas está relacionado directamente con la probabilidad que éstas tienen de encontrar trabajo, siendo mayor la posibilidad de una remuneración más alta de aquel cuanto mayor sea el nivel de estudios. De hecho tal y como se observa en el gráfico 9, a medida que aumenta el nivel de formación del sustentador principal, disminuye la proporción de hogares que se encuentran bajo el umbral de pobreza, siendo notables las diferencias existentes.

En los hogares en los que el sustentador principal tiene estudios secundarios o superiores el riesgo de pobreza se sitúa alrededor del 5%, mientras que en el caso de tener únicamente estudios primarios o primer ciclo de estudios secundarios aquel se eleva hasta el 25,7%. No obstante y al igual que ocurre a nivel nacional, no siempre la existencia de estudios universitarios asegura un nivel de ingresos tal que permita eludir el umbral de pobreza. En este sentido las limitaciones del mercado de trabajo español para absorber determinados perfiles profesionales unidas a algunas deficiencias del sistema universitario provocan desajustes que limitan la capacidad de los estudios universitarios para mejorar el bienestar en determinadas situaciones.

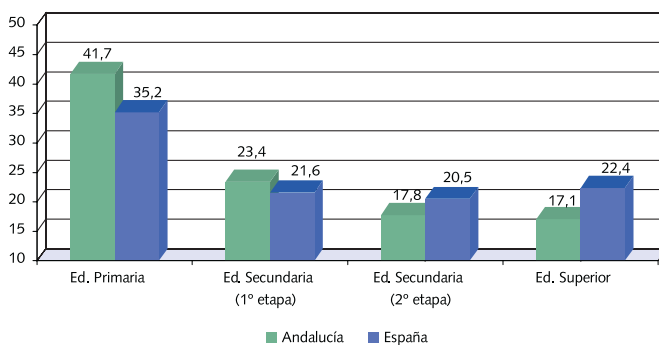
**Gráfico 9. Porcentaje de hogares en Andalucía situados por debajo de la línea de pobreza relativa según nivel de estudios del sustentador principal**

Fuente: IEA.

Considerando la información más actualizada de la ECV-2006, respecto a la distribución de la población andaluza adulta según el nivel de estudios alcanzado puede inferirse de forma aproximada el riesgo de pobreza en Andalucía a partir de los resultados de España que ofrece la ECV-2006.

Según esta fuente, Andalucía presenta una proporción elevada de su población adulta en los niveles de formación más bajos (41,7% en educación primaria y 23,4% en la primera etapa de educación secundaria, frente al 35,2% y 21,6% respectivamente en España), en tanto que el porcentaje de población adulta con estudios superiores esto es, aquel al que corresponden tasas de pobreza más reducidas, es mayor en el ámbito estatal que en el andaluz (22,4% y 17,1%, respectivamente) lo que revela un riesgo mayor de empobrecimiento en el caso de Andalucía en su relación con el aspecto formativo.

**Gráfico 10. Adultos por nivel de formación alcanzado, 2006. (%)**

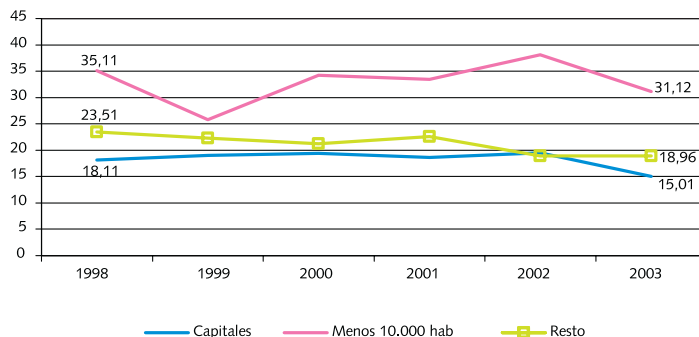


Fuente: INE (ECV, 2006).

La explotación de los datos facilitados por IEA permite apreciar cómo el **tamaño del municipio** se convierte en un factor determinante de los niveles de pobreza en Andalucía. Aunque la información disponible sólo discrimina entre municipios capitales de provincia, municipios de menos de 10.000 habitantes y resto de municipios, parece claro que el riesgo de pobreza disminuye gradualmente con el grado de urbanización (tamaño del municipio) lo que no elude la situación de importantes bolsas de pobreza localizadas en determinadas zonas de los grandes núcleos urbanos.

El hecho de que la pobreza se concentre en determinados hábitats y territorios cuyas condiciones de vida pueden dejar fuera de la dinámica social a la población afectada, implica necesariamente la consideración del ámbito territorial en las acciones que se lleven a cabo en materia de inclusión social.

**Gráfico 11. Porcentaje de hogares en Andalucía situados por debajo de la línea de pobreza relativa según tamaño del municipio de residencia del sustentador principal**



Fuente: IEA.

Como ya se ha comentado, un análisis más actualizado de las tasas de pobreza en Andalucía de forma específica en función de la distinta tipología de los hogares no es posible dada la limitación de datos a nivel regional de la ECV. No obstante y, considerando que los factores o condiciones de riesgo de pobreza no varían sustancialmente en el ámbito nacional y andaluz, pueden inducirse para este último los principales resultados en el ámbito nacional, permitiendo de esa forma apreciar la posición relativa que tiene Andalucía en relación a otras Comunidades Autónomas y al conjunto del Estado.

Pese a lo aventurado de sacar conclusiones definitivas, si los niveles de pobreza en España dependen de la situación sociolaboral de las personas (jubilados, desempleados, dependientes, etc.), puede determinarse de forma aproximada la situación en Andalucía considerando los valores que tengan en la Comunidad Autónoma las distintas variables socioeconómicas consideradas.

El régimen de **tenencia de la vivienda** es otro factor estrechamente relacionado con los niveles de pobreza relativa, toda vez que la dificultad de acceso a la vivienda tiene efectos evidentes en la infravivienda, la posibilidad de emancipación de los jóvenes o el hacinamiento residencial. Según la ECV-2006, en España la tasa de riesgo de pobreza era mayor entre los hogares en los que el régimen de tenencia de la vivienda era en alquiler. De hecho el 32,8% de las personas que viven de alquiler en España tienen ingresos por unidad de consumo inferiores al umbral de pobreza, porcentaje que se reduce hasta el 18,4% en el grupo de personas que viven en viviendas de las que son propietarios.

Si bien en Andalucía, el régimen mayoritario es el de propiedad en proporción muy similar al del conjunto español, en el régimen de alquiler se aprecian sensibles diferencias ya que en el caso andaluz tienen mayor peso los hogares

que viven en viviendas de cesión gratuita, o en los que la renta de alquiler se encuentra por debajo del precio de mercado, lo que sin duda coadyuva a mejorar los niveles de pobreza relativa en relación al factor vivienda.

**Tabla 3. Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal (%)**

	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión gratuita
Andalucía	82,2	2,8	4,9	10,1
España	82,5	7,3	3,1	7,1

Fuente: INE (ECV-2006).

Lo anterior puede verse corroborado por los menores gastos mensuales medios de la vivienda, de tal forma que pese al menor nivel de ingresos medios en Andalucía respecto al conjunto del Estado y otras Comunidades Autónomas, aquella presenta un gasto mensual medio de la vivienda de 171 euros frente a los 221 del resto del Estado (295 € en el caso de Madrid, 285 en Baleares ó 283 en Navarra)<sup>9</sup>.

Igualmente relevante resulta analizar en qué grado, la relación de las personas con la **actividad económica** afecta a su situación frente a la pobreza<sup>10</sup>, considerando siempre que los datos disponibles para analizar dicha relación sólo se refieren al ámbito nacional, siendo indirectas las apreciaciones expuestas en relación a la Comunidad Autónoma Andaluza.

**Tabla 4. Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada por situaciones profesionales más frecuentes. España. (%)**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Ocupado	9,8	11,1	7,8
Parado	37,6	43,6	34,2
Retirado	23,9	26,4	18,9
Otra inactividad	29,6	25,2	30,6
No ocupado	29,1	28,7	29,3

Fuente: INE (ECV-2006).

<sup>9</sup> Los gastos de la vivienda incluyen: el alquiler (en el caso de vivienda en alquiler), intereses de la hipoteca (en el caso de vivienda en propiedad) y otros gastos asociados a la vivienda (comunidad, reparaciones, agua, electricidad, gas, seguro del continente, algunas tasas e impuestos municipales).

<sup>10</sup> Hay que tener en cuenta que la actividad a la que se refiere es personal, mientras que las tasas de pobreza tiene como unidad de análisis el hogar.



En el caso de España el grupo más afectado por la pobreza según los datos mostrados por la ECV, 2006 es el de los parados de los que un 37,6% es considerado como pobre, afectando de forma más notable a los hombres que a las mujeres. A este grupo le sigue el de los inactivos con un 29,6% de personas pobres, siendo éste, el único grupo en que las mujeres presentan un riesgo de pobreza superior al de los hombres.

Por el contrario entre los ocupados el riesgo de pobreza es menor (sólo un 9,8%), confirmando así algo que a priori podría suponerse; el trabajo protege en cierta medida de la pobreza, aunque sigue existiendo un porcentaje considerable de personas que aún estando ocupadas, son pobres. Precisamente el subempleo marca esta tendencia de exclusión en el trabajo, estimándose que el porcentaje de trabajadores con bajo ingreso que se encuentran por debajo del umbral de pobreza alcanza al 30% del total de asalariados<sup>11</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando las tasas de desempleo y ocupación de la población andaluza, no resulta aventurado advertir un mayor riesgo de pobreza de Andalucía en comparación con el resto del Estado.

La tasa de pobreza de la población adulta puede verse influida igualmente por determinadas circunstancias que obliguen a **cambiar de trabajo**. En este sentido, según la ECV-2006, casi un 15% de la población andaluza cambió de trabajo en los 12 últimos meses, porcentaje superior al que representaba en el resto del Estado. No obstante las diferencias más llamativas entre ambos entornos se producen al considerar las causas de dicho cambio, de forma que mientras en España casi el 40% de situaciones se debió a la consecución de un trabajo más adecuado, en Andalucía dicha proporción se reduce a un 31,7%. Por el contrario la finalización de un contrato temporal, la obligación de cambiar por causas empresariales, o el cuidado de hijos o matrimonio, alcanza valores más significativos en Andalucía respecto a los de la media nacional.

**Tabla 5. Adultos que trabajan en la actualidad y que han cambiado de trabajo en los últimos 12 meses (%)**

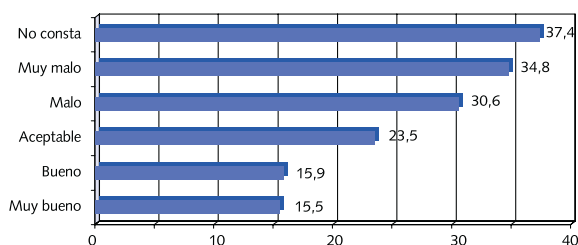
	Total	Andalucía
Personas que han cambiado de trabajo en los 12 últimos meses (porcentaje)	12,7	14,9
Personas que han cambiado de trabajo en los 12 últimos meses (miles)	2.368,9	430,3
<b>Motivos Cambio de Trabajo</b>		
Conseguir un trabajo mas adecuado	38,9	31,7
Finalización de contrato temporal	26,8	29,7
Obligado por causas empresariales	6,7	5,2
Cuidado de hijos o matrimonio	0,9	1,5
Otros motivos	26,6	31,9

Fuente: INE (ECV-2006).

<sup>11</sup> Nuevamente la información facilitada por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza muestra como el grupo de desempleados es el más vulnerable respecto a situaciones de pobreza de forma que 7 de cada 10 se encuentran por debajo del umbral de pobreza.

Igualmente el estado general de **salud de la población** se encuentra estrechamente relacionado con el riesgo de pobreza en tanto ésta es mayor cuanto peor es el estado general de salud, lo que no debe extrañar ya que el estado general de la salud se encuentra muy relacionado con la edad y ésta a su vez con el acceso al trabajo y, en consecuencia con el riesgo de pobreza. En España los datos para 2006 de la ECV muestran que la tasa de pobreza es del 15,5% para las personas con una salud muy buena, mientras que dicho porcentaje se duplica cuando el estado de salud declarado es muy malo.

**Gráfico 12. Adultos situados por debajo del umbral de la pobreza por estado general de salud. España (%)**



Fuente: INE (ECV-2006).

Los datos procedentes de la ECV-2006, muestran para Andalucía una situación de mayor riesgo de pobreza toda vez que el porcentaje de población andaluza que considera su estado de salud como malo o muy malo (14,1%) es algo superior respecto a los valores medios nacionales (12,2%), sólo superado por los valores alcanzados en Galicia y Murcia (17,4% y 15,2%, respectivamente).

No podría concluirse esta descripción de la situación de la pobreza en Andalucía sin hacer mención a la importancia del papel redistributivo de las **transferencias sociales** en la renta de los hogares. Si bien algunas de estas transferencias sociales, pensiones de supervivencia y vejez se perciben como consecuencia de una vida laboral anterior o de relaciones de parentesco, otras como la de desempleo, asistencia social, ayudas a la vivienda o protección a la familia constituyen la base del sistema de protección social y pretenden tener un efecto realmente redistributivo en la renta de los hogares evitando situaciones de pobreza e incremento de la desigualdad.

Según la ECV-2006, en el conjunto del Estado la tasa de pobreza antes de todas las transferencias era del 38,5% que se reduce hasta el 19% tras la inclusión de aquellas en los ingresos, siendo las pensiones de vejez y supervivencia las que consiguen reducir la tasa de pobreza en mayor medida. Dicha disminución

resulta fundamental en el caso de las personas mayores de 65 años ya que sus ingresos dependen fundamentalmente de prestaciones de vejez y supervivencia.

Realmente la capacidad redistributiva de las transferencias sociales parte de la comparación entre las tasas de pobreza antes de realizar aquellas con las tasas de pobreza después de llevar a cabo todas las transferencias<sup>12</sup>. Los resultados obtenidos a nivel nacional, como puede apreciarse en la siguiente tabla, revelan la insuficiencia del sistema de prestaciones sociales para eliminar el riesgo de pobreza, si bien contribuye a atenuarlo.

**Tabla 6. Tasas de pobreza de la población en España antes y después de transferencias**

	Antes de todas las transferencias		Después de pensiones y antes de otras transferencias		Después de todas las transferencias	
	2004	2006	2004	2006	2004	2006
<b>Total</b>	<b>41.3</b>	<b>38.5</b>	<b>25</b>	<b>23.9</b>	<b>19.9</b>	<b>19</b>
Menos 16	32.2	29.7	29	27.8	24.3	23.8
De 16 a 64 años	32.4	29.6	22.3	20.7	16.5	16.3
65 y más años	84.9	84	32.3	33.5	29.6	30.6

Fuente: INE (ECV, 2004, 2006).

El carácter redistributivo de las prestaciones sociales y, en consecuencia sus efectos sobre la reducción de la pobreza resulta de gran interés en el caso de Andalucía, considerando el porcentaje de hogares andaluces que perciben prestaciones sociales.

**Tabla 7. Hogares que perciben prestaciones sociales en 2005 por tipo de prestación**

	España	Andalucía
Hogares que perciben prestaciones sociales (%)	55,6	59,0
Hogares que perciben prestaciones sociales (miles)	8.678,6	1.555,2
Perciben prestaciones vejez y supervivencia	68,3	63,1
Perciben prestaciones por desempleo	18,1	27,4
Perciben otros subsidios o prestaciones sociales	25,5	26,2

Fuente: INE (ECV, 2006).

<sup>12</sup> En dicho proceso de transferencias se computan únicamente las prestaciones redistributivas de la renta (desempleo, asistencia social, protección a la familia, enfermedad de invalidez, etc.).

Finalmente dada la consideración amplia que se hizo al inicio de estas páginas respecto al concepto amplio de pobreza y exclusión social, cabe referirse a algunos indicadores relativos a la **participación social** en Andalucía como elemento añadido de diagnóstico del carácter inclusivo o no de la sociedad andaluza. El grado de conexión e integración de las personas adultas en actividades como la asistencia a eventos culturales, deportivos, o la frecuencia con que se contacta con familiares o amigos y la posibilidad de pedir ayuda a éstos en caso de necesidad, así como la participación en actividades de organizaciones como partidos políticos, asociaciones profesionales, etc., son ejemplos de este otro aspecto de la inclusión social.

En el caso de Andalucía los porcentajes de asistencia a eventos culturales, posibilidad de solicitar ayuda en caso de necesidad a amigos, vecinos o familiares, etc. se encuentran por debajo de los niveles medios del conjunto nacional. De la misma forma, el grado de asociacionismo y participación en actividades de asociaciones (partidos políticos, asociaciones profesionales, iglesia, etc.) es inferior en Andalucía que en el conjunto del Estado, mostrando el escaso interés de la población adulta en dichas actividades, si bien resulta algo más elevado en relación a organizaciones religiosas o agrupaciones dedicadas a actividades de ocio y deporte.

**Tabla 8. Adultos que han participado en actividades de distintas asociaciones en los últimos 12 meses (% s/total adultos)**

	España	Andalucía
Partidos políticos o sindicatos	3,7	2,8
Asociaciones profesionales	4,4	3,2
Iglesia u otras organizaciones religiosas	17,4	12,9
Agrupaciones dedicadas a actividades de ocio o deporte	13,8	9,5
Organizaciones con fines caritativos o humanitarios	11,2	8,9
Otras organizaciones	7,0	7,7

Fuente: INE (ECV, 2006).

En definitiva de acuerdo al concepto amplio de pobreza y exclusión social que se hacía en apartados anteriores, el análisis descriptivo de la situación de la pobreza y la exclusión en Andalucía deja evidencias del carácter estructural de la misma por lo que las posibles soluciones deben de partir de acciones estratégicas. Por su parte la complejidad de la exclusión requiere una visión integral de las estrategias a desarrollar y, en consecuencia que las políticas puestas en marcha respondan a criterios transversales, flexibles y con el mayor acercamiento posible a las personas y colectivos afectados en sus respectivos ámbitos territoriales.

## 5. La Inclusión Social como Instrumento de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

Desde los años ochenta ha sido creciente el interés y preocupación a nivel internacional por los aspectos relacionados con la sostenibilidad del desarrollo en sus aspectos medioambiental, económico y social.

En el ámbito europeo, la sostenibilidad social ha estado basada fundamentalmente en actuaciones en materia de empleo al considerarlo como una variable fundamental en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social. Todo ello ha hecho que la base legal de la lucha contra la pobreza y la exclusión social se haya diferenciado escasamente de la existente en materia de empleo y limitado al desarrollo de acciones directas en dicha materia.

En el año 2000 la Estrategia de Lisboa constituyó un nuevo impulso a la política comunitaria en el fomento de un desarrollo sostenible, promoviendo un mayor conexión e interactividad entre el crecimiento económico, el empleo y las políticas sociales y señalando por primera vez la necesidad de afrontar la situación de pobreza existente en todos los países miembros de la UE.

Fruto de todo ello es el Tratado de Niza que estableció cambios relevantes al permitir un nuevo marco legal para que la Unión Europea actuara apoyando la acción de los Estados miembros en ámbitos específicamente relacionados con la pobreza o la exclusión social<sup>13</sup>.

Desde entonces se ha venido desarrollando un proceso de coordinación de las políticas de los distintos países de la UE para luchar contra la pobreza y la exclusión social, sobre la base de un proceso de intercambios políticos y aprendizaje mutuo conocido como Método Abierto de Coordinación (MAC). Este método se aplica en los ámbitos de empleo e inclusión social y desde 2005, con la revisión de la Estrategia de Lisboa, es igualmente aplicado a la sanidad y pensiones. En concreto dicho marco está compuesto por tres áreas políticas:

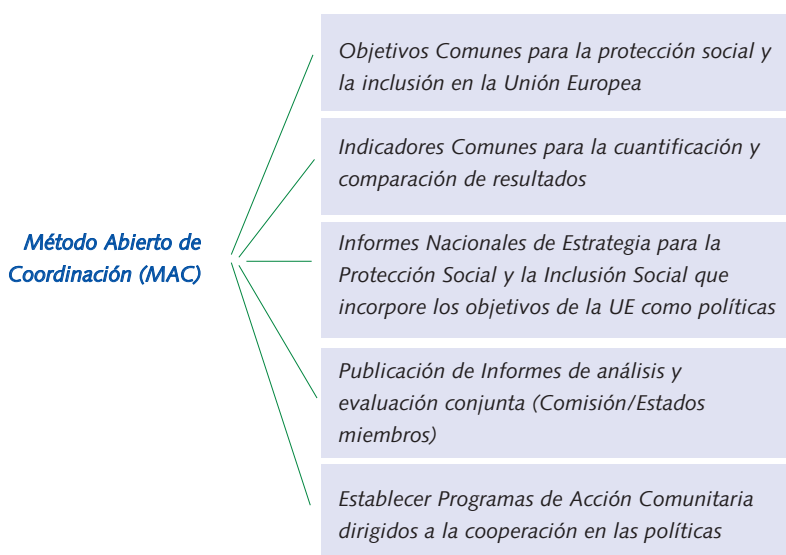
1. Erradicar la pobreza y la exclusión social.
2. Pensiones adecuadas y sostenibles.
3. Asistencia sanitaria y cuidados de larga duración accesibles de alta calidad y sostenibles.

---

<sup>13</sup> Los ámbitos de actuación a los que se refiere dicho artículo son: a) la mejora del entorno de trabajo para proteger la salud y seguridad de los trabajadores; b) Las condiciones de trabajo; c) La seguridad social y la protección social de los trabajadores; d) La protección de los trabajadores en caso de rescisión del contrato laboral; e) La información y consulta a los trabajadores; f) La representación y defensa colectiva de los trabajadores y de los empresarios; g) Las condiciones de empleo de los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de la Comunidad; h) La integración de las personas excluidas del mercado laboral; i) La igualdad entre hombres y mujeres; j) La lucha contra la exclusión social; k) La modernización de los sistemas de protección social.

El contenido de dicho método abierto de coordinación (MAC) es el que se recoge en el siguiente diagrama y parte del establecimiento de unos objetivos comunes para la protección social y la inclusión, cuyos resultados habrán de ser evaluados a partir de unos indicadores específicos (indicadores de Laeken), siendo necesaria además la publicación de los informes de análisis y evaluación conjunta de los Planes Nacionales de Acción.

### *Contenido del Método Abierto de Coordinación de políticas en la UE*



Entre los objetivos generales de la política de inclusión social en la U.E. se encuentran:

- Fomentar la cohesión social, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades para todos mediante sistemas de protección social y políticas de inclusión social adecuados, accesibles, financieramente viables, adaptables y eficientes.
- Fomentar la interacción efectiva y mutua entre los objetivos de Lisboa de mayor crecimiento económico, más y mejores puestos de trabajo y mayor cohesión social, así como con la estrategia de desarrollo sostenible de la UE.
- Fomentar una buena gobernanza, transparencia e implicación de los interesados en el diseño, la ejecución y la supervisión de la política.

A partir de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa y el método abierto de coordinación, cada uno de los Estados miembros ha ido poniendo en marcha diversos Planes Nacionales de Acción para la Inclusión que, con un carácter bianual, han tenido como objetivos comunes los citados anteriormente.

En conjunto se han desarrollado un total de 4 planes nacionales: 2001-2003, 2003-2005, 2005-2006 y 2006-2008 con objetivos comunes (que han sido objeto de revisión) y que han recogido las prioridades y esfuerzos por fomentar la inclusión social y combatir la pobreza y la exclusión social.

Entre los resultados más relevantes de la Estrategia Europea de Inclusión Social se encuentra el haber conseguido por primera vez un compromiso político de todos los gobiernos de la UE en materia de Inclusión Social con un objetivo muy ambicioso (erradicar la pobreza en un plazo de 10 años). Así como el haber logrado que la inclusión social se aborde como un objetivo central que exige la aplicación de estrategias económicas concretas para la modernización del modelo económico y social.

Igualmente favorable ha sido el desarrollo de una mayor coordinación y participación por parte de los agentes implicados (administración pública, ONG's, personas y colectivos en situación de pobreza y exclusión social).

Finalmente la mejora en el conocimiento de la realidad social de los diferentes Estados de la Unión Europea mediante un marco de referencia e información comparativa ha sido otro de los logros alcanzados.

Entre las debilidades de la Estrategia de Inclusión Social en Europa se encuentran las limitaciones de recursos y del desarrollo de nuevas políticas que han limitado los avances logrados, planteando serias dudas respecto a la consecución del principal objetivo: la erradicación de la pobreza en 2010.

Por otra parte no parece haber sido suficiente ni la coordinación y participación entre los diferentes agentes implicados, ni el conocimiento de los Planes por parte de la población, de los propios afectados o incluso y ello resulta más grave, por la mayoría de los responsables nacionales, regionales y locales implicados en el desarrollo de la estrategia.

En el ámbito nacional, la estrategia europea por la Inclusión Social se ha desarrollado a partir de los Planes Nacionales para la Inclusión Social 2001-2003; 2003-2005; 2005-2006 y 2006-2008, con una estructura uniforme de acuerdo a los objetivos comunes planteados por la Comisión Europea.

El siguiente cuadro recoge un extracto del planteamiento y medidas contenidas en cada uno de ellos.

	<b>Objetivos</b>	<b>Medidas</b>
<b>I Plan Nacional de Inclusión 2001-2003</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideración pluridimensional de la exclusión.</li> <li>- Movilización de diversos niveles administrativos, ONG's e interlocutores sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención preferente a la protección social (mejora de las pensiones e ingresos mínimos para garantizar un nivel de protección aceptable en los grupos de mayor riesgo).</li> <li>- Acceso a las nuevas tecnologías para evitar la exclusión informacional.</li> </ul>
<b>II Plan Nacional de Inclusión 2003-2005</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciliación vida familiar y profesional.</li> <li>- Evitar violencia doméstica.</li> <li>- Facilitar el acceso a las TIC.</li> <li>- Disminuir en un 2% el número de personas bajo el umbral de pobreza.</li> <li>- Intercambio de experiencias e información para combatir la pobreza y exclusión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyeron 269 medidas</li> </ul> <p>En materia de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Itinerarios de inserción.</li> <li>- Incentivos para empresarios mediante disminuciones en los pagos a la Seguridad Social.</li> <li>- Consolidación de la Cooperación entre las ONG y los servicios de empleo público.</li> </ul>
<b>III Plan Nacional de Inclusión 2005-2006</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Combinar crecimiento económico y bienestar social.</li> <li>- Eliminación de los desequilibrios territoriales.</li> <li>- Aumento del salario mínimo.</li> <li>- Aumento de las pensiones.</li> <li>- Plan Nacional de la Vivienda.</li> <li>- Luchar contra el abandono escolar prematuro.</li> <li>- Revisión del sistema de subvenciones de las ONG's.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularización de población inmigrante.</li> <li>- Libro Blanco de la Dependencia.</li> <li>- Ley contra la violencia de género.</li> <li>- Atención a grupos más vulnerables (jóvenes, mujeres, desempleados, discapacitados, etnias, etc.).</li> </ul>
<b>IV Plan Nacional de Inclusión Social 2006-2008</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar el acceso al mercado laboral de mujeres y grupos vulnerables.</li> <li>- Garantizar recursos económicos mínimos a dichos grupos.</li> <li>- Asegurar la equidad en la educación.</li> <li>- Integración de los inmigrantes (educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud).</li> <li>- Garantizar derechos, servicios y prestaciones a personas en situación de dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el empleo temporal y aumentar la tasa de empleo femenino (Ley Org. De Igualdad entre Hombres y Mujeres).</li> <li>- Aumento del SMI (hasta 600 euros/mes) y pensiones mínimas.</li> <li>- Ley para la equidad en educación.</li> <li>- Plan Estratégico de ciudadanía e integración de los inmigrantes 2006-2009.</li> <li>- Creación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.</li> <li>- Ley de Autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia.</li> <li>- Medidas diversas en el ámbito de la salud, servicios sociales, sociedad de la información, vivienda, justicia, etc.</li> </ul>



En el mapa autonómico español, la mayor parte de los gobiernos han venido promoviendo planes de inclusión social en sus territorios como mecanismo de luchar contra la pobreza y la inclusión social. Entre estos se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía que aprobó en noviembre de 2003, el Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006 como medida para solucionar el problema de la exclusión.

El Plan Andaluz para la Inclusión Social, otorgó una notable relevancia a las competencias de los municipios dada su importancia, en especial en lo relativo a la implantación de la Red de Servicios Sociales. De esta forma designa a los Planes Locales de Inclusión Social como instrumentos fundamentales para conseguir los objetivos propuestos. Dichos Planes Locales de Inclusión Social cobran especial relevancia al convertirse en los instrumentos mediante los cuales los Ayuntamientos realizan un diagnóstico de cada Zona, lo que permitirá en cada caso adaptar las estrategias adecuadas para dar respuesta a la problemática planteada.

El citado Plan se estructura en 12 objetivos generales, 31 objetivos específicos y 233 actuaciones<sup>14</sup>. Entre los primeros se encuentran:

1. Fomentar el acceso al empleo entre las personas en situación o riesgo de exclusión.
2. Garantizar el acceso a los recursos sociales.
3. Garantizar unos recursos económicos mínimos.
4. Acceso a la vivienda para personas en situación o riesgo de exclusión.
5. Mejorar el acceso y desarrollo de la educación entre los grupos más desfavorecidos.
6. Potenciar la coordinación entre la administración de justicia y las áreas de protección social que prevengan situaciones de indefensión y garantice los procesos de incorporación social de colectivos desfavorecidos.
7. Facilitar el acceso a la salud de las personas con especiales dificultades.
8. Intervención en zonas con necesidades de transformación social.
9. Desarrollo de políticas de solidaridad familiar.
10. Extender la sociedad de la información a colectivos en situación de exclusión social, previniendo la incidencia de la "fractura digital" como desencañonante de la exclusión social.
11. Apoyar a colectivos específicos especialmente vulnerables.
12. Movilización de los agentes sociales y sensibilización en valores.

Los recursos programados para llevar a cabo las actuaciones del Plan ascendían a un total de 2.865,9 millones de euros presupuestados, y dada la multifuncionalidad de los objetivos planteados, es igualmente elevado el número de

---

<sup>14</sup> Con mayor detalle, los objetivos e instrumentos de dicho Plan puede consultarse en la página Web de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. [http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/bodies/Programas\\_Solidaridad/Planes/Plan\\_Andaluz\\_para\\_la\\_Inclusion\\_Social/Plan\\_Andaluz\\_para\\_la\\_Inclusion\\_Social\\_2003-2006\\_web.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/bodies/Programas_Solidaridad/Planes/Plan_Andaluz_para_la_Inclusion_Social/Plan_Andaluz_para_la_Inclusion_Social_2003-2006_web.pdf)

actores que el Plan preveía para su desarrollo: Consejerías de Empleo, Obras Públicas y Transportes, Salud, Justicia, Innovación, Ciencia y Empresa, Educación, además de las Corporaciones Locales y los Agentes Sociales.

Dicho plan se encuentra actualmente en fase de evaluación cuantitativa y cualitativa, siendo el organismo responsable la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, por lo que resulta difícil aventurar los resultados del mismo.

Además de la importancia de este documento programático para luchar contra la exclusión social en Andalucía, resulta necesario apuntar la puesta en marcha de los trámites del Anteproyecto de la Ley de Inclusión Social en Andalucía, con la que se pretende otorgar el máximo rango legal a las medidas tendentes a erradicar las situaciones de marginación y pobreza.

Las iniciativas públicas de la Ley abarcarán actuaciones en los ámbitos tradicionales de empleo, educación, sanidad, vivienda, inserción social asistencia jurídica y ayudas directas a los colectivos con mayor riesgo de marginación, además de incluir el reconocimiento del derecho a la Renta Básica, esto es una prestación económica directa dirigida a garantizar unos ingresos mínimos para las familias más desfavorecidas, de acuerdo con lo recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El Anteproyecto otorga una especial relevancia a la colaboración con las Corporaciones Locales que se verá reforzada con la creación del Consejo Andaluz de la Inclusión Social como órgano consultivo y de participación.

Pero sin duda una de las demandas históricas que ha tenido respuesta recientemente ha sido la creación de un marco jurídico propio para las Empresas de Inserción mediante la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción. Con ello se ha permitido una regulación específica al doble carácter de estas empresas; por un lado como estructuras de inserción para personas en situación de riesgo de exclusión social, y por otro, por su estructura empresarial y mercantil que permita su viabilidad económica. La aprobación de dicha Ley no viene sino a confirmar el papel relevante que vienen desempeñando las empresas de economía social en el ámbito de la inclusión social.

## 6. Conclusiones

Como ha quedado ilustrado en las páginas de este capítulo, la pobreza y la exclusión social son fenómenos complejos cuya situación en la sociedad española y andaluza no ha mejorado de forma notable a pesar del intenso crecimiento que en la última década han registrado ambos entornos económicos. De hecho, algunos de los indicadores que reflejan la situación de pobreza y exclusión social

en Andalucía y España reflejan resultados escasamente alentadores, un ejemplo de lo cual es que la reducción sustancial de los porcentajes de desempleo no ha aminorado el de personas en riesgo de pobreza y en algunos casos ha ampliado incluso los factores de riesgo en determinados colectivos.

El análisis llevado a cabo sobre la situación de la pobreza y la exclusión social en Andalucía permite concluir que son una serie de ejes los que deben constituir el núcleo central de las actuaciones en materia de inclusión social: el empleo, la educación, la vivienda, la salud y los servicios sociales y los sistemas de protección social.

La educación, por ejemplo, es un factor clave si se quiere reducir la exclusión social y la pobreza, sin embargo pese a la mejora habida en este sentido en términos de cantidad, algunos indicadores de calidad, como el fracaso escolar en la población adolescente, o la consolidación de un modelo dual de enseñanza en el que la formación ocupacional pierde su carácter subsidiario y se convierte en una alternativa que reproduce las diferencias de clase, limita notablemente los efectos de las actuaciones de inclusión social llevadas a cabo.

En el campo de la vivienda la evolución del mercado inmobiliario en los últimos años ha generado que las clases sociales más pobres y determinados grupos de población tengan notables dificultades para acceder a una vivienda digna, potenciado fenómenos como el hacinamiento residencial, la emancipación tardía o la infravivienda.

En cuanto al sistema de pensiones y prestaciones sociales, los avances en los últimos años en relación con las rentas más bajas siguen siendo insuficientes y el carácter redistributivo de las mismas sólo ha permitido mitigar parcialmente los niveles de pobreza, especialmente elevada entre la población mayor de 65 años.

En el ámbito del empleo, no sólo se trata de promover el acceso al mercado de trabajo, sino de conseguir que los empleos sean inclusivos reduciendo la proporción de empleo en precario, la elevada temporalidad, la escasa cualificación, etc., en tanto que la calidad del empleo resulta una forma preventiva del riesgo de exclusión social. En este sentido el impulso a las empresas de inserción, las cláusulas sociales en los contratos públicos o actuaciones integrales en barrios excluidos son actuaciones que mitigan la exclusión social.

Lo anterior no significa, sin embargo, que reducir los niveles de pobreza y la exclusión social sea un objetivo utópico, aunque sí claramente complejo dada variedad de factores condicionantes. Precisamente dicha complejidad y la difusa delimitación de las responsabilidades que tienen cada uno de los actores (organizaciones y agentes sociales, entorno familiar, personas y colectivos afectados, etc.), es lo que exige la participación y coordinación de todos ellos, mostrando la necesidad de un planteamiento multidimensional y transversal del fenómeno de

la pobreza y la exclusión social y, consecuentemente de las actuaciones llevadas a cabo para atenuar dichos fenómenos.

La Estrategia Europea de Inclusión Social y los diversos planes nacionales y autonómicos para la inclusión social, entre los que se encuentra el de Andalucía, han avanzado sin duda en la consolidación de dicho planteamiento, si bien las medidas que los han acompañado arrojan todavía resultados modestos. Mejorar la eficacia de las actuaciones diseñadas en los mismos y evitar que aquellos sean considerados como una mera declaración de intenciones requiere serias mejoras que van desde la mayor coordinación y cooperación entre las distintas administraciones, un mayor realismo y concreción de los objetivos y medidas, el seguimiento y evaluación de los resultados, una financiación suficiente y estable, hasta la creación de estructuras adecuadas para la puesta en marcha y consolidación de medidas y planes. Sólo así se conseguirá reducir la transmisión de la exclusión social de generación en generación.

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## Innovación y Competitividad de la Economía Andaluza

### 1. Introducción

Desde hace algún tiempo, los términos innovación, competitividad y productividad aparecen juntos constantemente y se han convertido en motivo de preocupación constante de los gobiernos, tanto a nivel nacional como regional.

La **innovación** ha pasado a ser considerada una necesidad para competir en los mercados, especialmente en los actuales mercados globalizados. La complejidad de las economías actuales y los requisitos de competitividad, hacen que las empresas no puedan dedicarse a producir de manera eficiente y, al mismo tiempo, disponer de recursos para innovar en tecnología, gestión y organización con éxito.

A su vez, el aumento de la **competitividad** se ha convertido en un requisito ineludible para las empresas en el actual contexto económico, caracterizado por la “imparable” globalización de los mercados, con la consecuente intensificación de la competencia, los incesantes avances en las tecnologías, el aumento de las exigencias de los consumidores, etc.

Como se indica en el Informe Cotec 2007, el año 2007 marca el comienzo de un ciclo que será clave para el desarrollo tecnológico de las empresas españolas, y por tanto de las andaluzas. En dicho año arrancó el VII Programa Marco que determinará la actividad y las políticas comunitarias en materia de I+D+i hasta 2013. También en el 2007 se sitúa el arranque de la **Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013**<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Este plan, previsto en el IV Acuerdo de Concertación, sucede al Plan Siglo XXI y representa un paso más en la trayectoria de 25 años de planificación de la actividad económica en Andalucía. Entre sus prioridades se encuentran el Capital tecnológico, fundamentalmente en lo referido al I+D y la innovación empresarial, el Capital humano, con especial acento en la educación y la formación, y el Capital físico, con la dotación de infraestructuras y la sostenibilidad como líneas principales.

El **nuevo marco comunitario** es otro elemento que promueve el planteamiento de la necesidad de apremiar la incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, admitiendo el factor de Innovación como vector clave de progreso. El cauce por el que Andalucía intente alcanzar el objetivo de situarse entre las regiones avanzadas de la Unión Europea debe ser el impulso comunitario. La planificación de dicho objetivo se debe enmarcar en el *Plan Avanza* de ámbito estatal. Siguiendo esta política, y dentro del proyecto global de *Segunda Modernización* impulsado por la Junta de Andalucía, en el año 2005 el Gobierno autonómico aprobó el **Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA)**, cuyo motor estratégico es la prioridad al concepto de innovación como una actitud abierta al cambio. Dicho Plan incluye la elaboración de un *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía durante el periodo 2007-2010*.

## 2. Innovación y Competitividad: Definiciones y Relaciones entre sí

La **competitividad** puede definirse como la capacidad de los países para insertarse con éxito en la economía mundial. Según Krugman (1994), “la competitividad de una nación es el grado al cual se puede producir bajo condiciones de libre mercado, bienes y servicios que satisfacen el test de los mercados internacionales, y simultáneamente incrementar los ingresos reales de sus ciudadanos. La competitividad a nivel nacional esta basada en un comportamiento superior de la productividad”.

A nivel macro (nacional o regional), no existe un claro consenso acerca de la definición de competitividad y de la elección de los indicadores apropiados. Hace algún tiempo, los indicadores más ampliamente utilizados estaban relacionados con las transacciones comerciales internacionales en las que los precios tenían una importancia capital. Más recientemente, se ha considerado de manera creciente que el balance comercial no es el único indicador de la competitividad nacional, ni siquiera es el más importante. La obsesión por la competitividad nacional es peligrosa y puede conducir a conflictos comerciales innecesarios (Krugman, 1994). La competitividad es un concepto dinámico y evolucionista.

El *Institute for Management Development (IMD)*, de Lausanne, y el *World Economic Forum* elaboró un ranking de competitividad mundial en el que figuraban clasificados 22 países de la OECD de acuerdo a 378 indicadores diferentes agregados en cinco factores: internacionalización, ciencia y tecnología, gestión y dirección, infraestructura y recursos humanos, educación y habilidades. No obstante, ante la arbitrariedad en la elección de los factores y el peso que se les debía asignar, el Foro Internacional modificó la definición de competitividad en 1996 considerándola como “la habilidad de un país para conseguir de forma sostenida altos índices de crecimiento en PIB per cápita (The Economist, Junio 1996)” y elaboró un nuevo índice que comprendía 155 indicadores incluyendo factores

como la apertura de mercados, bajos impuestos, altos ahorros e inversión en capital humano.

Existen cuatro atributos que crean el contexto en el que las empresas de una nación nacen y compiten y determinan la capacidad de éstas para competir con éxito: las condiciones de los factores, tales como la disponibilidad de mano de obra cualificada e infraestructura idónea, las condiciones de la demanda de los productos y servicios de la industria, las industrias relacionadas y de apoyo, incluyendo la presencia de proveedores competitivos, y la estrategia de la empresa, estructura y nivel de competencia. (Porter, 1990).

La competitividad de las empresas de un país no solamente refleja una gestión de éxito de emprendedores y directivos, sino que es consecuencia de las tendencias y políticas a medio y largo plazo, de la potencia y eficiencia de la estructura productiva de la economía nacional y de la infraestructura técnica. La posición actual es considerar un enfoque integral y sistémico que tiene en cuenta todas las interacciones entre los niveles "micro" y "macro".

La **productividad** es un factor determinante de la competitividad internacional de un país y debe entenderse como la mejora de la capacidad productiva, y del entorno general, buscando la eficiencia en el sentido de Pareto, es decir, mejorando el producto, la eficacia, los salarios etc., sin desmejorar algún otro indicador. "El incremento de la productividad de un país es el único camino que conduce a un mayor nivel de vida de la población en el largo plazo" (Krugman, 1994).

Para mejorar la productividad y la competitividad de las naciones, es necesario pensar en la **Ciencia y Tecnología**, donde el **conocimiento** y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas.

En cuanto al proceso de **innovación**, el pensamiento tradicional contempla exclusivamente la causalidad que va desde la ciencia a la tecnología, representándola mediante un modelo lineal que interpreta la innovación tecnológica como un proceso secuencial y ordenado que, a partir del conocimiento científico y tras diversas fases (investigación aplicada, invento, desarrollo, producción), comercializa un producto o proceso que puede ser económicamente rentable. Este modelo considera fundamental la investigación científica y, por tanto, fuertemente dependiente de la investigación dirigida desde el Estado.

Sin embargo, el proceso de innovación tecnológica no se desarrolla de forma secuencial y ordenada desde el principio hasta el final. La esencia del proceso innovador es, por una parte, el solapamiento de las distintas actividades y, por otro, las frecuentes realimentaciones entre las diferentes etapas. El Modelo interactivo considera las relaciones e interacciones que existen entre todos los elementos y pone especial atención en el papel de la concepción industrial, en las conexiones entre las fases ligadas al mercado y ligadas al conocimiento y la



tecnología y en las muchas interacciones entre la ciencia, la tecnología y las actividades de innovación tanto en la empresa como en otras organizaciones. Este modelo trata de resolver los problemas que presenta el modelo lineal, teniendo en cuenta para ello los aspectos acumulativos de la tecnología, las trayectorias tecnológicas y los rendimientos crecientes de la adopción de la innovación tecnológica y considerando claves del proceso la existencia de **agentes comprometidos** y de **capital humano** adecuado, el fomento de la **interacción**, la **orientación de la I+D** a objetivos económico sociales prioritarios y la **difusión** eficaz de **conocimientos y tecnologías**.

No cabe duda que la generación y asimilación de innovaciones es uno de los principales factores que ha hecho posible la introducción del cambio en la empresa y el mantenimiento de la competitividad. Las empresas pueden incorporar la innovación de muy diversas formas, teniendo como objetivo el aumento en la calidad de sus productos o servicios, la disminución de costes, la mayor rapidez en su introducción en el mercado o la oferta de una mayor gama de productos o servicios.

El potencial innovador de las empresas está condicionado por la preocupación existente en sus países de origen por desarrollar la actitud innovadora en la sociedad, pues el modo en que se gestionan los recursos dedicados a potenciar el sistema de ciencia y tecnología es esencial para la generación y difusión de innovaciones (Cotec, 2001). Dentro de los incentivos financieros, la tendencia reciente en España es hacia la expansión de los incentivos fiscales en detrimento de las subvenciones.

Las distintas teorías que han tratado estos temas<sup>2</sup> apuntan a la existencia de vínculos directos que se representarían sintéticamente en el gráfico 1.

---

**Gráfico 1. Relación entre Innovación y Competitividad, y vínculos con la Productividad y el Capital Humano**



<sup>2</sup> Desde Smith y Marshall, pasando por Freeman, Schultz y Krugman, hasta Lucas, Arrow, Porter, etc.

La innovación, es decir, la mejora en los procesos productivos y la introducción de novedades en los mercados, implica generalmente mejoras en la productividad, lo cual redundaría en una mayor posibilidad para las empresas de competir en los mercados. De acuerdo con los modelos que han analizado el tema, parece existir una relación directa entre incremento del capital humano y mejora de las dinámicas innovadoras con los consecuentes resultados en términos de aumentos en la productividad y la competitividad de las empresas.

### 3. Situación de la Innovación en Andalucía

La denominada *Nueva Economía* está asociada con el impacto de la **innovación tecnológica** que se ha venido gestando en las tres últimas décadas, y que se viene manifestando desde mediados de los noventa. La economía andaluza no es ajena a todas estas transformaciones que se están produciendo en una economía cada vez más globalizada.

La incesante introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en las sociedades modernas, está dando lugar al desarrollo de nuevos modelos económicos en los que las tradicionales ventajas comparativas son sustituidas por otras nuevas. Así, los elementos que adquieren más importancia actualmente son el conocimiento, la calidad de los recursos humanos, el uso correcto de la masiva información a la que todos podemos acceder o la capacidad de competir en la economía global.

Andalucía, como el resto de las economías de su entorno, tiene el reto de encontrar su espacio en un mundo crecientemente interconectado, en el que la innovación es un requisito necesario para poder competir con éxito en los mercados contemporáneos. Las Nuevas Tecnologías, especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen el elemento básico para conseguir la autonomía suficiente para que la Comunidad andaluza pueda gestionar su propio futuro.

En Andalucía se unen una serie de elementos que limitan la difusión de la innovación –escasa diversificación tecnológica; reducido tamaño medio de la empresa andaluza; se aprecia una actitud empresarial poco proclive a la modernización y con reticencias a la hora de colaborar con universidades y centros de investigación y, aún más, con otras empresas.

No obstante, en Andalucía se manifiesta una tendencia desde hace ya varios años a incorporar elementos que favorecen que se genere una cultura de la innovación. Estos elementos se sustentan en gran medida en la consolidación de las Nuevas Tecnologías de la Información: actuaciones en materia de educación y formación profesional continuada, creación de redes de cooperación

empresarial, intercambio de experiencias, etc. En esta región existen ciertos elementos que facilitan los procesos de innovación tecnológica, como las infraestructuras de telecomunicaciones, los centros de innovación empresarial, los parques tecnológicos, etc.

Los datos del IEA confirman que el PIB de Andalucía ha experimentado en la última década tasas de crecimiento superiores a su entorno más inmediato: los ámbitos español y europeo. Así, por ejemplo, el crecimiento total del PIB real acumulado de la economía andaluza desde 1995 a 2005 fue del 54,1%, frente al 43,4% de la economía española y el 24,9% de la UE-25.

Se han cumplido los objetivos principales de la política económica andaluza en los últimos diez años, que han sido propiciar la convergencia económica con los niveles medios de la UE-25 (Andalucía ha pasado de representar en 1995 el 64,4% del nivel del PIB per cápita en pps de la UE-25 según Eurostat, al 75,7% en 2004 según el INE) y aumentar la capacidad de generación de empleo (el crecimiento del empleo de 1995 a 2005 fue del 64,7%, siete veces superior al de la población, que fue del 8,9%)<sup>3</sup>.

A continuación, se analizan algunos indicadores generales sobre la situación de Andalucía y sus empresas en el contexto nacional, y posteriormente se presentan brevemente algunos factores que favorecen una cultura de la innovación, basados en la consolidación de las TIC's –actuaciones en materia de educación y formación tendentes a mejorar la calidad del capital humano, creación de redes de cooperación empresarial, etc.–, así como algunos de los elementos que facilitan los procesos de innovación tecnológica en Andalucía –empresas del sector TIC, Parques Científicos y Tecnológicos e incubadoras de empresas–.

### 3.1. Situación de Andalucía según los principales Indicadores Tecnológicos

La innovación tecnológica y sus posibles resultados están relacionados con el esfuerzo que se realiza en inversiones en I+D. Como se vio en el capítulo 10, Andalucía fue, junto a Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana, una de las Comunidades Autónomas que realizaron un mayor esfuerzo en actividades de I+D en España en 2006.

Por otro lado, según el Indicador Sintético de Penetración Regional de la Nueva Economía (ISNEp) para 2008, se está produciendo un proceso de convergencia en el ámbito de la Nueva Economía entre las regiones españolas. El valor

---

<sup>3</sup> Como a lo largo de este Informe, y más concretamente en el apartado de convergencia, se hace referencia a estas cuestiones, no se va a insistir aquí en la evolución de éstas y otras magnitudes económicas, y se va a hacer más hincapié en aquellas cuestiones relacionadas más directamente con los aspectos ligados a la innovación, tratando de no repetir los aspectos ya tratados en el capítulo 10 del Informe.

del indicador para Andalucía (86, siendo 100 la media de España) indica una situación bastante retrasada de ésta, que ocupa la séptima posición por la cola. Considerando el ámbito europeo, el Indicador de Innovación de las Regiones Europeas (IIRE) para 2008 calcula para Andalucía un valor de 53 (IIRE12=100), por lo que se sitúa en el grupo 3, muy alejada del grupo de cabeza.

Según los principales indicadores de innovación en las empresas elaborados por el INE<sup>4</sup>, Andalucía se sitúa en una posición intermedia. Por número de empresas ocupaba la tercera posición, pero esto en parte es debido al tamaño de esta Comunidad, puesto que si se observa el indicador de intensidad de innovación se retrocede hasta la décima posición, con un valor bastante inferior al de la media nacional.

**Tabla 1. Principales indicadores de innovación por Comunidades Autónomas y tipo de indicador, 2006**

	Empresas con actividades innovadoras en 2006	Intensidad de innovación	Empresas EIN	Empresas innovadoras 2004-2006: De producto	Empresas innovadoras 2004-2006: De proceso	Empresas innovadoras 2004-2006: De producto y de proceso
<b>España</b>	<b>31.460</b>	<b>0,88</b>	<b>53.695</b>	<b>27.085</b>	<b>33.767</b>	<b>11.436</b>
<b>Andalucía</b>	<b>3.967</b>	<b>0,55</b>	<b>7.951</b>	<b>4.038</b>	<b>4.861</b>	<b>1.470</b>
Aragón	1.138	1,34	1.551	625	1.087	356
Asturias	515	0,87	843	429	489	154
Baleares	516	0,34	1.014	534	542	117
Canarias	671	0,44	1.803	838	1.098	246
Cantabria	381	0,23	523	239	388	137
Castilla León	1.110	1,03	2.127	922	1.350	398
C.-La Mancha	1.073	0,52	1.577	715	1.062	309
Cataluña	6.867	0,92	11.913	6.646	7.292	2.808
C.Valenciana	3.819	0,46	6.491	3.498	3.883	1.407
Extremadura	366	0,42	586	199	371	86
Galicia	1.545	1,04	2.431	1.046	1.632	469
Madrid	4.879	0,98	8.376	4.242	5.496	2.010
Murcia	984	0,47	1.826	933	1.090	336
Navarra	700	1,24	1.005	495	707	270
País Vasco	2.544	1,44	3.143	1.445	2.044	733
La Rioja	348	1,55	469	204	338	123
Ceuta	5	0,09	33	22	14	3
Melilla	31	0,1	35	17	23	4

EIN: Empresas innovadoras en el periodo 2004-2006 o con innovaciones en curso o no exitosas.

Fuente: Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas 2006. INE.

<sup>4</sup> Los últimos datos disponibles son los referidos al año 2006.

En cuanto a los gastos en actividades innovadoras, en el año 2006 Andalucía sólo representaba el 6,4% del gasto total en este tipo de actividades en España, porcentaje que es bastante inferior al peso que tiene esta Comunidad Autónoma en la media española en otros muchos aspectos (población, PIB, etc.). A pesar de su escaso valor, estos gastos van aumentando en la región a un mayor nivel que en la media nacional, aunque, dado que es tan bajo, su crecimiento debería haber sido mucho mayor para irse acercando a los valores de Madrid o Cataluña.

El aumento en los gastos en actividades innovadoras en Andalucía se ha producido principalmente en las empresas de menos de 250 empleados, mientras que en las grandes empresas los incrementos han sido inferiores a la media. Esto pone de manifiesto, como ya se vio en el capítulo del tejido empresarial, la poca relevancia que tienen en esta Comunidad las grandes empresas, pues su tejido empresarial lo compone fundamentalmente PYMEs, muchas de ellas microempresas.

**Tabla 2. Gastos totales en actividades innovadoras, 2006**

	2006			Variación 2000-2006		
	Menos de 250 empleados	250 y más empleados	Total	Menos de 250 empleados	250 y más empleados	Total
<b>España</b>	<b>6.603.555</b>	<b>9.929.861</b>	<b>16.533.416</b>	<b>35,8%</b>	<b>87,0%</b>	<b>62,5%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>546.530</b>	<b>516.928</b>	<b>1.063.459</b>	<b>59,5%</b>	<b>77,4%</b>	<b>67,7%</b>
Aragón	261.813	432.319	694.133	64,4%	31,1%	41,9%
Asturias	86.299	224.970	311.269	38,4%	146,6%	102,7%
Baleares	97.216	43.603	140.819	237,7%	181,3%	218,0%
Canarias	155.497	80.905	236.402	87,6%	179,2%	111,4%
Cantabria	72.032	38.997	111.029	0,2%	-16,3%	-6,3%
Castilla León	272.136	288.786	560.922	38,4%	48,3%	43,3%
C-La Mancha	164.550	102.776	267.326	-4,4%	24,1%	4,9%
Cataluña	1.326.530	2.213.269	3.539.799	2,3%	52,2%	28,7%
C.Valenciana	562.552	267.500	830.052	0,1%	8,4%	2,6%
Extremadura	49.181	35.895	85.077	113,7%	101,1%	108,2%
Galicia	279.688	549.760	829.447	80,9%	108,0%	98,0%
Madrid	1.524.030	4.083.056	5.607.086	68,1%	135,9%	112,6%
Murcia	133.444	82.304	215.748	33,9%	56,7%	41,8%
Navarra	194.092	159.241	353.333	81,2%	137,1%	102,8%
País Vasco	770.842	787.297	1.558.139	39,4%	112,7%	68,8%
La Rioja	106.123	19.474	125.597	138,2%	-25,1%	78,0%

Fuente: Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas 2006. INE.

Por otro lado, si se consideran los gastos internos y el personal en I+D, nuevamente Madrid, Cataluña y País Vasco son, con diferencia, las Comunidades

Autónomas con más peso en la materia<sup>5</sup>. También en esta ocasión, el peso de Andalucía (4,4% y 5,5%, respectivamente) es muy bajo en comparación con estas Comunidades, y con lo que cabría esperar por la proporción de su población y territorio en el total español.

**Tabla 3. Gastos internos y Personal en I+D por Comunidades Autónomas, 2006**

	Gastos internos*	Personal en I+D*
<b>España</b>	<b>4.437.264,00</b>	<b>52.098,40</b>
<b>Andalucía</b>	<b>196.230,00</b>	<b>2.882,60</b>
Aragón	106.309,00	1.730,90
Asturias	28.957,00	481,1
Baleares	2.614,00	53,8
Canarias	37.126,00	375,4
Cantabria	15.395,00	229,9
Castilla León	200.243,00	2.188,60
Castilla - La Mancha	33.789,00	428,2
Cataluña	1.241.642,00	14.588,50
Comunidad Valenciana	193.049,00	3.402,30
Extremadura	5.085,00	90,1
Galicia	120.922,00	1.795,60
Madrid	1.507.496,00	14.160,80
Murcia	39.364,00	523,6
Navarra	136.946,00	1.684,10
País Vasco	546.264,00	7.271,70
La Rioja	25.833,00	211,3

\* Los Gastos internos son en miles de euros y el Personal en I+D es en Equivalencia a Jornada Completa (EJC).

Fuente: Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas 2006. INE.

### 3.2. Elementos que Influyen en la Generación de Procesos de Innovación en Andalucía

Como se ha comentado, pese que Andalucía parte de unos niveles relativamente bajos en muchos de los aspectos directamente relacionados con la competitividad (tamaño muy reducido de sus empresas, bajos porcentajes gastos en actividades innovadoras y en gastos en I+D, escaso número de personal en I+D, etc.), a continuación se exponen algunos de los factores que se pueden considerar que influyen en la generación de procesos de innovación en la región, y que, como se verá, van mostrando una evolución favorable, aunque quizás aún insuficiente, en algunos casos.

<sup>5</sup> Considerando los gastos internos y el personal en I+D, cada una de estas Comunidades representaba las siguientes proporciones, respectivamente, sobre el total nacional: Madrid: 34,0% y 27,2%; Cataluña: 28,0% y 28,0%; y País Vasco: 12,3% y 14,0%.

### 3.2.1. Formación y Nivel de Cualificación

La innovación precisa de formas de conocimiento tácito, de difícil codificación, depositadas esencialmente en las personas. El éxito del proceso innovador depende en gran medida de la existencia de un capital humano adecuado y de su posterior incorporación al mundo laboral.

El **capital humano** tiene una importancia decisiva y se considera un factor esencial para atraer a las empresas a localizarse en una determinada región. La educación y la formación contribuyen a la adopción de nuevas tecnologías, teniendo también importantes efectos sobre la productividad. Se crea así un vínculo directo entre **tecnología, formación y competitividad**.

El nivel de cualificación de la mano de obra de una región viene determinado en última instancia por los flujos de **inversión en formación y educación** que se realizan. En Andalucía se ha venido realizando un esfuerzo importante, desde que en 1983 obtuvo las competencias en educación, para ir superando las importantes carencias y desigualdades con respecto a la media de España<sup>6</sup>. Así, se ha reducido considerablemente la tasa de analfabetismo y aumentado el porcentaje de población con estudios medios y superiores. Las cualificaciones laborales se han modificado, produciéndose un incremento del nivel de estudios<sup>7</sup> de los ocupados, sobre todo en los servicios.

Destaca, de forma particular, el incremento en el número de **profesores** del sistema educativo no-universitario en Andalucía, que pasó de los 89.290 en 1997 a los 111.213 en 2006. Para el mismo periodo, se redujeron las **tasas alumnado/aula**, tanto en la educación primaria como en la secundaria obligatoria, pasándose en la enseñanza pública de los 22,82 alumnos/as por aula en educación primaria y 29,33 en secundaria a 20,86 y 25,78 respectivamente. Las reducciones de estas tasas se tradujeron en una mejora de la calidad del sistema educativo, al permitir una diversificación de la oferta educativa y una atención más personalizada al alumnado.

La **tasa de escolarización** respecto del total de la población andaluza en el tramo de edad 16-17 años en las enseñanzas post-obligatorias de bachillerato y ciclos formativos de formación profesional alcanzó el 80,47% en 2006. En el tramo de 18 a 24 años, el porcentaje de población que continúa su formación una vez completada la ESO es del 62,9%.

La Comunidad andaluza ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante para impulsar el conocimiento de idiomas y para integrar las **TIC** en los

<sup>6</sup> En 1983 la tasa de analfabetismo en Andalucía era del 11'5% frente al 6'15% de la media nacional. El 48'5% de la población andaluza carecía de titulación mínima adecuada para acceder al mercado de trabajo, frente la 28'4% de media en España. (Alburquerque et alía, 2001).

<sup>7</sup> En 1986 sólo el 33,7% de la población activa tenía estudios secundarios o universitarios, mientras en 2007 representaban el 80,2%.

centros educativos como **herramientas de aprendizaje**. Así, el número medio de alumnos/as por ordenador ha descendido hasta situarse en 10,99 y, en los Institutos de Educación Secundaria, en 6,44<sup>8</sup>.

Dentro de las “**Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento en Andalucía**”, se puso en marcha en 2003 el *Proyecto And@red* para facilitar el acceso a las TIC de toda la comunidad educativa andaluza. En el marco de este proyecto, fueron creados 543 Centros TIC, en los que se instaló un ordenador por cada dos alumnos y se realizaron actuaciones complementarias con el profesorado, servicios administrativos, biblioteca, dirección del centro y asociaciones de padres. Todos los equipos se dotaron del sistema operativo *Guadalinex*. Se trata de una experiencia extensible al resto de los centros educativos.

El sistema educativo también desempeña un papel determinante para la incorporación del alumnado en el uso de las TIC. El número de **centros docentes conectados a Internet** en Andalucía es del 99,4%, superior al porcentaje en España y por encima en más de seis puntos de la media europea. Se debe resaltar el esfuerzo que la Administración andaluza está realizando en la implantación de las TIC en educación con la apertura de los Centros TIC. Como se acaba de comentar, en el curso académico 2005-2006 se alcanzaron 543 centros TIC, y para el curso 2006-07 estaba previsto llegar a 823, cubriendo así el 30,0% del total de colegios e institutos públicos de Andalucía.

La transformación del sistema educativo andaluz ha ido acompañada de un importante aumento de la **inversión pública** en esta materia en los últimos 10 años. El presupuesto en materia de educación de la Junta de Andalucía ha pasado de 2.930 millones de euros en 1997 a 6.235 en 2006, es decir, un aumento del 112,74%, lo que ha permitido que el gasto medio por alumno haya pasado en el mismo periodo de 1.476,87 a 3.475,44 euros, es decir, se ha incrementado el 135,32%.

Frente a estos avances, los **retos** que aún debe superar el sistema educativo andaluz están relacionados con la reducción del fracaso escolar, que supone una de las principales causas de exclusión económica y social; la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que los resultados de los Informes PISA no son muy favorables; incrementar el número de titulados de bachillerato y ciclos formativos, ya que aún se está por debajo de la media europea; mejorar el número y la calidad de la formación de los titulados superiores en ciencias y tecnología para conseguir una posición de liderazgo tecnológico y científico, que redunde en la productividad, la riqueza y el bienestar de los ciudadanos; la mejora de la formación continua<sup>9</sup>; y la integración del alumnado inmigrante.

---

<sup>8</sup> Todavía muy alejado del objetivo que se marcó el Gobierno para el año 2010 de 2 alumnos/as por ordenador.

<sup>9</sup> El porcentaje de población entre 25 y 64 años que recibe formación permanente en Andalucía es el 5,1%, menos de la mitad de la media europea (10,3%).



Por lo que se refiere más específicamente a las capacidades humanas y técnicas de la población para, a través del uso de las TIC en la aplicación y desarrollo de nuevos conocimientos, afrontar el reto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, es necesario fomentar la capacitación en TIC de los recursos humanos en dos direcciones:

- la capacitación de **especialistas técnicos de la industria de las TIC**,
- la capacitación en el **uso de las TIC** para los trabajadores empleados en las restantes actividades económicas.

Andalucía es una de las regiones españolas con menor grado de especialización en la **formación universitaria en TIC**<sup>10</sup>, superando tan sólo a Aragón, Baleares y Murcia.

**Tabla 4. Nivel de especialización de la oferta universitaria en especialidades TIC por Comunidad Autónoma, curso 2006/2007**

Comunidad Autónoma	Índice de Especialización Oferta Universitaria TIC
<b>Andalucía</b>	<b>0,83</b>
Aragón	0,78
Asturias	1,43
Baleares	0,69
Canarias	0,95
Cantabria	1,60
Catilla La Mancha	0,93
Castilla y León	1,04
Cataluña	1,02
C. Valenciana	1,18
Extremadura	1,13
Galicia	1,01
Madrid	1,02
Murcia	0,81
Navarra	1,54
País Vasco	1,18
Rioja	1,14

*NOTA: El cálculo del índice ha sido:  $(TIC_{CCAA}/TIC_{Esp}) / (TOT_{CCAA}/TOT_{Esp})$ , es decir, el ratio entre la razón de la oferta en titulaciones TIC en las universidades públicas de cada Comunidad Autónoma y la total de España y la razón de la oferta total universitaria. Los valores superiores a 1 indican un grado de especialización en especialidades TIC en relación con el conjunto nacional.*

*Fuente: Elaboración propia, a partir de MEC (2008).*

<sup>10</sup> Las titulaciones universitarias TIC incluyen todas las enseñanzas técnicas, con las especialidades de Ingeniería Superior de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Ingeniería Técnica en Informática, etc.

Un dato significativo de la preparación de la población andaluza es la disparidad que existe entre la oferta y la demanda de titulaciones por parte de la industria. El capital humano andaluz muestra una menor orientación hacia las titulaciones de carácter técnico que las regiones consideradas como “más desarrolladas” en España (Cataluña, Madrid, País Vasco). Así, la distribución por especialidades en la formación universitaria andaluza se caracteriza por la importancia de la oferta en Ciencias Sociales (48,5% de la oferta de titulaciones y 54,1% de los alumnos matriculados) y el menor peso de las Ciencias Experimentales (9,5% y 6,5% respectivamente). Esto es debido a que el crecimiento del sistema universitario continúa sin adaptarse a los requerimientos del sistema productivo y de la sociedad, de modo que la formación que se imparte incide más en los aspectos academicistas y disciplinares que en los técnicos y profesionales.

En los últimos años se vienen realizando importantes esfuerzos en esta materia, y actualmente está pendiente de implantación el nuevo sistema de créditos europeos y la homologación de titulaciones a nivel de toda la Unión Europea, por lo que habrá que esperar que trascurren algunos cursos académicos para constatar si efectivamente se está progresando hacia una mejor y más eficiente formación de los titulados universitarios, y particularmente en las titulaciones más directamente vinculadas a las TIC.

Una muestra evidente del avance y consolidación de las empresas del sector TIC en Andalucía es la oferta de **puestos de trabajo de alta cualificación**. El sector absorbe prácticamente la totalidad de los 2.719 titulados que salen todos los años de las universidades andaluzas en ramas tecnológicas. Además, es previsible que durante los próximos años haya más demanda que oferta de profesionales cualificados, lo que exigirá hacer un esfuerzo en formación continua de los profesionales y ofrecerá la oportunidad de convertir al sector en una alternativa profesional a otros colectivos.

Es imprescindible contar con una adecuada red de grupos de investigación en las universidades y los centros científicos de la Comunidad para favorecer el sistema Ciencia-Tecnología-Empresa del sector TIC andaluz. Recientemente se han contabilizado casi un centenar de grupos de investigación en el Área de las TIC, según datos recogidos en el vigente Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Mantener un nivel adecuado en cantidad y calidad de estos grupos científicos supone una de las importantes garantías para que Andalucía se sitúe en el mundo como referente en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 3.2.2. Creación de Redes de Cooperación Empresarial

El reducido tamaño de las empresas, característica del tejido empresarial andaluz como se ha visto en el capítulo 5, es un freno importante a su capacitación tecnológica, ya que les impide disponer de los medios y el personal necesarios para acometer proyectos de innovación ambiciosos. El problema, especialmente agudo en los sectores menos intensivos en tecnología, sólo puede resolverse recurriendo a la colaboración.

La formación de entornos empresariales es un factor fundamental para facilitar la difusión de la innovación. En este sentido adquiere una importancia fundamental la promoción y difusión de información estratégica, la cooperación empresarial y el fomento de redes y racimos. La **Red Andalucía Innovación** es un ejemplo de cooperación empresarial y uso de las nuevas tecnologías por parte de las empresas andaluzas.

Un aspecto muy importante en la construcción de redes empresariales es la utilización de las TIC's. Las empresas que actúan en Andalucía como proveedoras de acceso a Internet representaban en 2003 algo más del 8% del resto del total nacional.

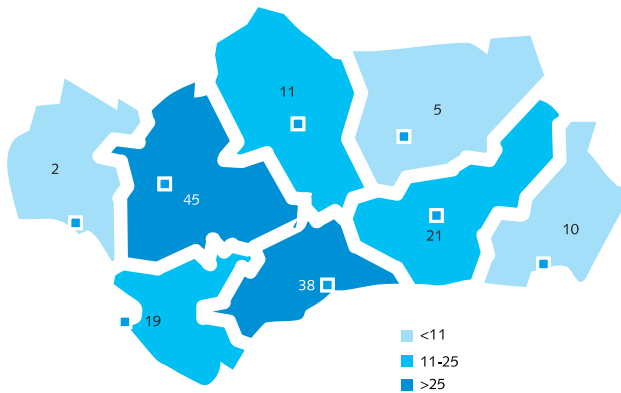
**Tabla 5. Número de empresas proveedoras de acceso a Internet en España por Comunidad Autónoma 2003**

Comunidades Autónomas	Nº Empresas
<b>Andalucía</b>	<b>151</b>
Aragón	50
Asturias	33
Baleares	35
Canarias	29
Cantabria	26
Castilla La Mancha	21
Castilla León	51
Cataluña	389
Ceuta	4
Comunidad Valenciana	150
Extremadura	9
Galicia	61
Madrid	504
Melilla	0
Murcia	36
Navarra	38
País Vasco	75
Rioja (La)	10
Extranjeros	186
<b>Total</b>	<b>1.858</b>

Fuente: Es-NIC ([www.es-nic.com](http://www.es-nic.com)).

Las empresas proveedoras de acceso a Internet en Andalucía se localizan principalmente en las provincias de Málaga y Sevilla, que concentran algo más de la mitad del total de estas empresas en la región. En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Almería, Jaén y Huelva, con 10, 5 y 2 empresas respectivamente.

**Figura 1. Número de empresas proveedoras de acceso a Internet en Andalucía por provincias**

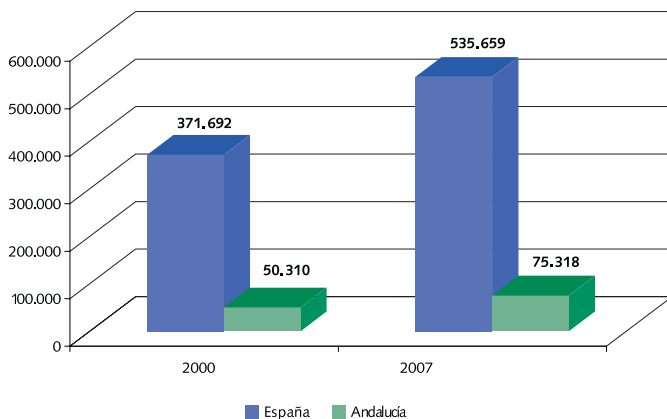


Fuente: ES-NIC ([www.es-nic.com](http://www.es-nic.com)).

### 3.2.3. Empresas del sector TIC en Andalucía

Una de las variables a utilizar como indicador del crecimiento del sector TIC en los últimos años es el número de empresas que lo constituyen. Según los datos del DIRCE, la tasa de crecimiento interanual del número de empresas del sector TIC<sup>11</sup> entre el año 2000 y el 2007 fue del 5,36% en España y del 5,93% en Andalucía. De este modo, la participación del número de empresa andaluzas sobre el total nacional aumenta ligeramente (del 13'54% en 2000 al 14'06% en 2007).

<sup>11</sup> Los subsectores considerados han sido: Servicios Informáticos, Investigación y Desarrollo, Servicios de Intermediación financiera, Otros Servicios Empresariales, Fabricación de maquinarias, equipos y componentes y Telecomunicaciones.

**Gráfico 1. Evolución del número de empresas del sector TIC en España y Andalucía**

Fuente: Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Según el informe que recoge el estado del sector TIC en Andalucía a lo largo del año 2006, elaborado por la patronal andaluza del sector tecnológico, ETICOM, queda patente el gran incremento del número de Pymes y micropymes que ocupan, en la actualidad, el 92% del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de Andalucía, lo que refleja, un año más, un crecimiento del sector TIC.

La encuesta<sup>12</sup> refleja un importante incremento respecto a 2005 del 14,29% de la facturación global, lo que la situó por encima de los 1.580 millones de euros, y del 16,98 % en cuanto al empleo.

Además, se han planteado el reto de que el sector debe agruparse para acometer proyectos de mayor envergadura empresarial y poder competir en mejores condiciones frente a la competencia nacional, por lo que se hace necesaria la implantación de una **cultura de cooperación**, con instrumentos que faciliten las alianzas empresariales dentro de este ámbito sectorial.

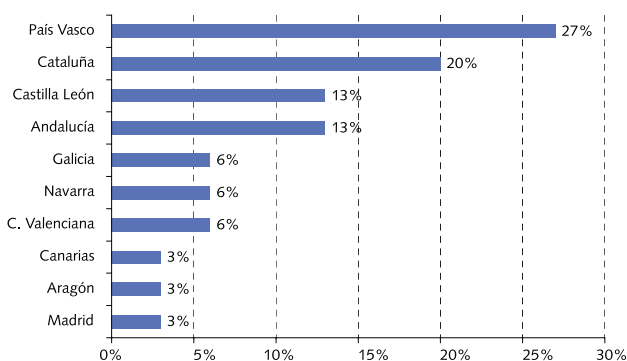
Como punto negativo se ha destacado que en el mercado se aprecian signos evidentes de escasez de mano de obra cualificada sobre todo tecnólogos, ingenieros y licenciados.

<sup>12</sup> Se trata de un informe elaborado a través de la encuesta anual ETICOM a 339 empresas TIC andaluzas, con un nivel de representatividad en la respuesta del 77,6% de los datos recogidos y elaborados por la propia Asociación, con el objetivo de analizar la evolución de las empresas TIC andaluzas durante el ejercicio del año 2006, así como su previsible comportamiento durante el año 2007.

### 3.2.4. Parques Científicos y Tecnológicos

La revolución del conocimiento que ha provocado el desarrollo de las Tecnologías de la Información ha convertido a la innovación empresarial en una necesidad creciente en la economía actual. Estas Tecnologías de la Información han sido el mejor instrumento para favorecer el desarrollo empresarial y la transferencia de tecnología en los Parques Tecnológicos. La mayor parte de los centros tecnológicos en TIC en España se encuentran en el País Vasco, Cataluña, Andalucía y Castilla León. Muchos de estos centros están situados en el interior de los parques científicos y tecnológicos regionales.

**Gráfico 2. Centros tecnológicos en TIC por Comunidad Autónoma**



Fuente: Fundación COTEC.

A lo largo de los últimos años, la Comunidad Autónoma Andaluza ha realizado importantes esfuerzos con el fin de dotarse de las infraestructuras y equipamientos de innovación y tecnología que le permitan aumentar la competitividad de su economía y auspiciar la convergencia con las principales regiones europeas. En abril de 2005, se constituyó la **Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA)**, que pretende obtener sinergias de la cooperación y colaboración entre los diversos agentes que la componen.

La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía es una asociación empresarial sin ánimo de lucro promovida por la Junta de Andalucía y constituida por 32 Asociados calificados como Agentes Tecnológicos de Andalucía por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa más la Corporación Tecnológica de Andalucía, IFAPA y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, conformando un total de 35 miembros<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> 8 Parques Científicos y Tecnológicos; 21 Centros de Innovación y Tecnología; 3 Centros Europeos de Empresas e Innovación; IFAPA, con sus 18 Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera; la Corporación Tecnológica de Andalucía, que aglutina empresas líderes en sectores estratégicos para la región; y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Entre los principales espacios tecnológicos existentes en Andalucía, cabe destacar los siguientes:

- Parque Tecnológico de Andalucía PTA (Málaga).
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (Granada).
- Parque Tecnológico y Aeronáutico AEROPOLIS (Sevilla).
- Cartuja'93 (Sevilla).
- Parque de Actividades Medioambientales de Aznalcóllar (Sevilla).
- Tecnoparque Bahía de Cádiz (Cádiz).
- Parque Científico y Tecnológico del Aceite y el Olivar. Geolit (Jaén).
- CIT de la Piedra Natural (Almería).
- CIT del Plástico Industrial en Martos (Jaén).
- Los Parques Tecnológicos y Centros de Innovación y Tecnología en Proyecto: Rabanales 21 (Córdoba).
- Parque de Innovación y Tecnología de Almería (Almería).
- CIT de la Madera y del Mueble de Lucena (Córdoba).
- CIT del Textil (Córdoba).

El 9 de Diciembre de 1992 se inauguró el **Parque Tecnológico de Andalucía** (PTA), con el objetivo fundamental de conseguir que el desarrollo tecnológico pueda ayudar al desarrollo económico de la región. Este parque fue concebido como un núcleo de dinamización tecnológica de la industria andaluza. Esta dinamización ha sido entendida en sentido cualitativo como el soporte de funciones, tales como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, y la implantación de actividades industriales y de servicios de alta calidad, que permitan la aplicación y experimentación de las nuevas tecnologías y finalmente, el establecimiento de unas estructuras de servicios tecnológicos y de formación orientados hacia las empresas e instituciones. Todo ello, configura el Parque Tecnológico de Andalucía como un entorno científico, cultural y recreativo, que produce sinergia y facilita la "fertilización cruzada" entre los distintos agentes de innovación.

Cuenta con unas 200 empresas e instituciones dedicadas a la producción, la prestación de servicios avanzados y de I+D, y centros de investigación y formación, cuyas áreas de actividad preferente son el sector de las telecomunicaciones, la automatización industrial y ofimática, nuevos materiales, energías renovables y biotecnología.

El PTA está inmerso en un proyecto de teleparques que pretende potenciar y fomentar el Teletrabajo en los Parques Naturales de Andalucía para evitar la despoblación rural. El PTA ha creado el Centro Virtual de Documentación (Virtualdoc) que cuenta con un directorio de recursos Internet para ofrecer información especializada a las empresas del PTA en aquellas áreas en las que centra su actividad empresarial.

Además de las infraestructuras básicas, desde el PTA se ha promovido la construcción de edificios de uso múltiple, como la **Sede Social** –alberga a la sociedad gestora y es la sede mundial de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos–; **Bic-Euronova** –que es un centro europeo de empresas e innovación, destinado a iniciativas innovadoras e incubadora de empresas–; el **Centro de Empresas (Edificio-Nido)** –edificio de oficinas en régimen de alquiler para empresas innovadoras–; el **Centro de Formación ocupacional en tecnologías de la información y telecomunicaciones**; etc.

**Cartuja 93** se consolida día a día como el primer foco empresarial, científico y tecnológico de la provincia de Sevilla y uno de los parques científicos y tecnológicos europeos de mayor envergadura. Según el *Inventario y evaluación tecnológica de las empresas y entidades instaladas en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93*, que elabora el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), el recinto albergaba, a 31 de diciembre de 2006, 329 entidades, entre empresas, servicios públicos de I+D+i, centros de investigación científica, centros de tecnología, universidades, escuelas de negocio y centros de formación.

Estas entidades generaron una actividad económica de 1.897 millones de euros, cifra que representa un crecimiento del 13,1% respecto al año anterior, y un empleo directo de 13.262 trabajadores.

El estudio del IAT tiene en cuenta tres segmentos fundamentales: Tecnologías Avanzadas, Servicios Avanzados y Servicios Generales. El segmento de Tecnologías Avanzadas es el de mayor presencia en Cartuja 93, ya que concentra el 55% de las entidades (con un total de 181), el 78% de los trabajadores (10.294) y el 78% de la actividad económica (1.482 millones de euros). Es reseñable que el parámetro que más ha crecido dentro de los analizados en los tres segmentos ha sido el de empleo en Tecnologías Avanzadas, con un avance del 20,4% en el último ejercicio.

Dentro de las Tecnologías Avanzadas, el sector con más peso es el de Telecomunicaciones e Informática, con 56 empresas (31% del total de este segmento), 3.005 trabajadores (29%) y una actividad económica de 377,888 millones de euros (25,5%). En segundo lugar se sitúa el de Ingenierías aplicadas, con 42 entidades, 2.024 empleos directos y 357,1 millones de euros de facturación.

Los Servicios Avanzados acaparan 83 entidades, 311 millones de euros de actividad económica y un empleo de 1.903 trabajadores. En este apartado destaca la facturación del sector Gestión Comercial y Marketing, con un 31% del total (96 millones de euros). En cuanto a número de entidades, el área más representativa es el de Asesoría Empresarial, con un 24%. En relación al empleo el mayor peso corresponde a este último sector y al de Medios de Comunicación e Información, con un 28 y un 22% del total, respectivamente.



El año 2006 fue especialmente significativo para los Servicios Generales, ya que el número de empresas creció por encima del resto de segmentos, un 16%, hasta las 65, mientras que la actividad económica lo hizo en un 11,8%. Estos incrementos son acordes con las necesidades detectadas en el Parque Científico y Tecnológico. Los Servicios Generales crecen a medida que la actividad global se consolida, como ha venido ocurriendo en los últimos ejercicios.

La actividad económica del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 ha crecido un 169% desde el año 2000, pasando de los 704 a los 1.897 millones de euros. El segmento con un mayor crecimiento en este periodo ha sido el de Tecnologías Avanzadas, con un avance del 189%, seguido por los Servicios Generales (126%) y los Servicios Avanzados (114%).

El empleo ha crecido una media del 95%, destacando la evolución de los Servicios Generales (108%) y las Tecnologías Avanzadas (199%). En número de entidades, sin embargo, el grupo que más se ha incrementado ha sido el de Servicios Avanzados, con un 102% más que en el año 2000.

El segmento de Tecnologías Avanzadas continúa siendo el más fuerte en el conjunto del Parque Científico y Tecnológico. Las empresas de Telecomunicaciones e Informática conforman el sector más numeroso y que más facturación y empleo genera, seguido de las Ingenierías Aplicadas, los centros de Investigación y Desarrollo y las empresas dedicadas a Energía.

El 44% de los empleados de Tecnologías Avanzadas con titulados superiores, a los que se une un 12% de doctores y un 16% de titulados medios. El colectivo más numeroso respecto a edad es el de entre 30 y 50 años, con un 64% del total, aunque es reseñable que un 30% de las plantillas son menores de 30 años.

Las empresas del Parque Científico y Tecnológico se han venido caracterizando en los últimos años, principalmente, por el elevado porcentaje de inversión tanto en actuaciones formativas como en actividades de I+D+i. En 2006 el porcentaje medio de presupuesto anual dedicado a Formación fue del 2,92%, cifra notablemente superior (un 35% más) a la de 2005. Asimismo, el porcentaje medio sobre el gasto total dedicado a actividades de I+D+i dentro de las entidades de Tecnologías Avanzadas de Cartuja 93 es del orden del 37%, aumentando en diez puntos el presupuesto con respecto al año anterior. El porcentaje de personal dedicado a actividades de I+D+i dentro de Tecnologías Avanzadas es de un 21,6%. De ellos, el 16% son doctores y el 66% titulados superiores.

En relación a la propiedad intelectual de las empresas y organizaciones de Cartuja 93, en 2006 se contabilizaron 32 nuevas patentes registradas, dato muy superior al del año anterior (14). También se ha obtenido un notable avance en cuanto a nuevos productos o procesos desarrollados en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico durante el año 2006, con 74 frente a los 49 de 2005.

### 3.2.5. Capacidad Innovadora

La **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía** es la agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz. Está adscrita a la **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa** como instrumento ejecutor de su política de promoción y desarrollo económico y social. Para cumplir este objetivo central, la Agencia elaboró el *Plan Estratégico 2005-2008* en el que se define cuál debe ser su misión<sup>14</sup>, cuál su visión sobre la forma de llevarla a cabo y cuáles los objetivos y principios de actuación<sup>15</sup> mediante los que se quiere alcanzar el objetivo final.

Por lo que se refiere a la capacidad innovadora, medida a través de las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad), hay que decir que Andalucía representa un porcentaje inferior a su peso, tanto en población como en producción, en la actividad registradora de la propiedad industrial en España. Andalucía suponía en el año 2006 tan sólo el 10,78% de las solicitudes de patentes, el 7,43% de los modelos de utilidad, el 11,66% de los diseños industriales, el 11,81% de las marcas y el 16,82% de los nombres y rótulos comerciales.

**Tabla 6. Solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial, 2006**

Modalidades	Andalucía	Var. % 06/05	España	Var. % 06/05	And./Esp. (%)
Patentes Vía Nacional	334	2,77	3.098	2,35	10,78
Modelos de Utilidad	198	-3,88	2.664	-2,24	7,43
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	532	0,19	5.762	0,17	9,23
Diseño Industrial*	164	-28,38	1.407	-22,52	11,66
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	6.560	6,77	55.555	2,37	11,81
Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimientos	1.054	36,88	6.267	23,03	16,82

\*Con la entrada en vigor el 8 de Julio de 2004 de las disposiciones procedimentales de la Ley 20/2003 de 7 de Julio de Protección Jurídica de Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial, desapareciendo las modalidades de Modelo y Dibujo Industrial.

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

<sup>14</sup> Su misión es contribuir al desarrollo económico de Andalucía, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia - Empresa - Tecnología y la competitividad de la estructura productiva.

<sup>15</sup> Entre sus objetivos y principios de actuación se encuentra la implantación de nuevos métodos y modelos de gobernanza, la apuesta por la Innovación e Inteligencia territorial, la promoción del partenariado público-privado, el fomento del espíritu empresarial e innovador, el diseño y la implantación de servicios de apoyo de calidad, la dotación de capital para apoyo y financiación de las empresas, el establecimiento de un entorno administrativo adecuado para la creación empresarial, la promoción de redes de cooperación entre agentes del sistema Innovación - Ciencia - Empresa, la incorporación de criterios culturales, medioambientales y de mejora de la calidad de vida y la apuesta por el benchmarking.

A pesar de que las invenciones en Andalucía tienen un menor peso que en la media nacional, y que este último año ha tenido una evolución negativa en ciertas modalidades (modelos y diseño industrial), en los últimos años se está produciendo una evolución positiva en este aspecto, ya que todas estas modalidades de registro industrial han experimentado mayores aumentos en Andalucía que en el conjunto de España. Hay que destacar que la actividad inventiva (patentes y modelos de utilidad) ha tenido una evolución favorable en estos últimos cinco años en Andalucía, con un aumento para el conjunto del período del 24,59%, pese a la tendencia decreciente observada en 2003 y 2004.

**Tabla 7. Evolución de solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España, 2001-2006. (porcentajes)**

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2002/2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2004/2003</b>	<b>2005/2004</b>	<b>2006/2005</b>	<b>2006/2001</b>
Patentes Vía Nacional	14,71	-2,20	2,25	19,05	2,77	64,53
Modelos de Utilidad	-2,94	0,00	-11,69	0,98	-3,88	-11,61
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	5,88	-1,19	-4,22	11,32	0,19	24,59
Diseños Industriales*	0,00	0,00	100,00	367,35	-28,38	-
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	-3,49	-19,13	4,44	6,50	6,77	5,40
Nombres Comerc. y Rótulos de Establecimientos	-5,20	-19,70	0,55	41,28	36,88	52,53
<b>ESPAÑA</b>	<b>2002/2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2004/2003</b>	<b>2005/2004</b>	<b>2006/2005</b>	<b>2006/2001</b>
Patentes Vía Nacional	9,51	1,48	2,14	5,69	2,35	27,07
Modelos de Utilidad	-1,78	-3,24	-2,42	-2,12	-2,24	-13,90
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	3,40	-0,95	-0,16	1,84	0,17	4,16
Diseños Industriales*	0,00	0,00	100,00	159,43	-22,52	-
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	-10,10	-22,14	1,86	2,94	2,37	-21,57
Nombres Comerc. y Rótulos de Establecimientos	-11,03	-28,21	-5,62	30,11	23,03	-15,10

\*Con la entrada en vigor el 8 de Julio de 2004 de las disposiciones procedimentales de la Ley 20/2003 de 7 de Julio de Protección Jurídica de Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial, desapareciendo las modalidades de Modelo y Dibujo Industrial.

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En cuanto a la capacidad inventiva, medida a través del ratio de solicitudes por cada millón de habitantes, Andalucía tiene una ratio casi un 49% inferior a la media española, es decir, aunque se va acercando con respecto a la situación de años anteriores (en 2004 estaba un 53% por debajo), la distancia es todavía

muy elevada. Tan sólo Extremadura y Canarias, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, están aún por debajo de Andalucía en este aspecto. A Andalucía le fueron concedidas 139 patentes, un 32,52% menos que el año anterior, aunque le concedieron más modelos de utilidad, 186, un 13,4% más que en 2005.

**Tabla 8. Solicitudes de invenciones. Actividad inventiva. 2006**

	Número	Var. anual (%)	Ratio Solicicit./10 <sup>6</sup> hab
<b>Andalucía</b>	<b>532</b>	<b>0,19</b>	<b>72</b>
<b>España</b>	<b>5.762</b>	<b>0,17</b>	<b>141</b>

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Por lo que se refiere a la participación en Programas Nacionales, Andalucía ha obtenido principalmente proyectos de I+D del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más activas en participación en Programas Nacionales (la tercera, después de Madrid y Cataluña). En 2005 desarrolló el 13,7% del total de proyectos concedidos por el Plan Nacional y recibió el 12,6% de financiación adjudicada a éstos.

**Tabla 9. Número de proyectos obtenidos por investigadores andaluces en programas nacionales y financiación correspondiente**

Años	Plan Nacional		F.I.S.		F.N.I.A.		TOTAL	
	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía
1999	—	16.796.485,28	56	1.541.866,50	63	1.687.040,98	119 <sup>1</sup>	20.025.392,76
2000	354	12.645.930,00	69	2.004.339,31	44	854.909,67	467	15.505.178,98
2001	384	28.900.360,00	75	2.439.003,28	71	1.526.278,65	530	32.865.641,93
2002	420	30.556.907,00	110	5.474.743,02	58	1.751.248,00	588	37.782.898,02
2003	422	36.330.180,00	61	3.161.928,00	60	2.002.765,00	543	41.494.873,00
2004	461	37.299.065,00	85	4.759.622,00	42 <sup>2</sup>	1.453.169,00	588	43.511.856,00
2005	450	37.775.844,00	146	6.170.905,65	—	—	596	43.946.749,65

Notas: (1) No incluye el número de proyectos obtenidos del PN (no disponible para ese año)

(2) No incluye los proyectos de I+D del Subprograma Nacional de Conservación de los Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario.

Fuente: MEC, INIA, ISC. Elaboración: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI.

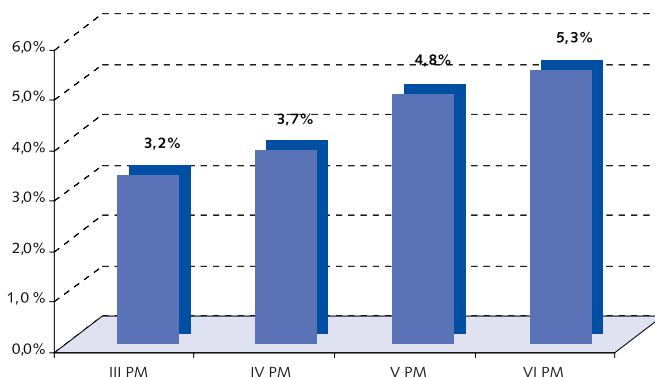
En cuanto al número de proyectos solicitados y obtenidos por Andalucía en el VI Programa Marco de la UE (a fecha de marzo de 2006), la prioridad temática más solicitada fue la de "Sociedad de la Información" (30,52%), que también fue el modo bajo el que se concedieron más proyectos (25%), seguido de "Cambio Global, Desarrollo Sostenible y Ecosistemas".

**Tabla 10. Participación de Andalucía en el VI Programa Marco de I+D**

Participación Andalucía-España	VI Programa Marco I+D (2003-2006). Andalucía		
	Nº Proyectos		Cantidad concedida (M euros)
	Solicitados	Concedidos	
Aeronáutica y espacio	13	5	0,5
Calidad y Seguridad alimentaria	69	15	5,6
Cambio Global, Desarrollo Sostenible y Ecosistemas	120	24	4,7
Ciudadanos y Gobernanza en la Sociedad del Conocimiento	42	9	1,0
Genómica y Biotecnología para la Salud	56	8	2,3
Nanotecnologías, Nuevos materiales y procesos de producción	71	14	3,7
Sociedad de la Información	163	25	5,2
<b>Total Prioridades Temáticas</b>	<b>534</b>	<b>100</b>	<b>23,0</b>
Necesidades futuras en Ciencia y Tecnología (NEST)	10	2	0,5
Actividades para PYME	169	25	2,0
Cooperación Internacional	55	9	0,9
Investigación e Innovación	28	7	1,7
Recursos Humanos y Movilidad	-	5	1,6
Infraestructuras de Investigación	17	8	0,6
Ciencia y Sociedad	1	0	0,0
Apoyo a la Coordinación de Actividades	7	5	8,5
Apoyo al Desarrollo de Políticas	31	15	1,1
Total Actividades Específicas	318	76	16,9
<b>TOTAL</b>	<b>852</b>	<b>176</b>	<b>40,0</b>

Fuente: CDTI. Elaboración: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI.

La evolución de los retornos obtenidos por Andalucía sobre el total nacional en los Programas Marco, muestra el lento pero continuado crecimiento de la participación de esta Comunidad.

**Gráfico 3. Evolución de los retornos andaluces sobre el total nacional en los PM**

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI.

En el VI Programa Marco, las entidades con mayor participación fueron las Universidades (43,09%), seguidas de los Centros de Investigación (28,59%) y las Empresas y Centros Tecnológicos (20,19%). La Administración representó el 4,19%, y el 3,09% restante correspondió a Otros (fundaciones, asociaciones, etc.).

### 3.2.6. Actuaciones desde la Administración Regional

Entre los factores que más inciden en el desarrollo de la innovación y la competitividad en un determinado espacio territorial están las actividades puestas en marcha por la Administración Pública para promocionarlas y fomentarlas. El gobierno andaluz viene desarrollando desde 1993 una fórmula de concertación social para consensuar propuestas de políticas públicas con los principales agentes económicos y sociales. En este sentido se han desarrollado el *Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía (1993/94)*, el *Pacto por el Empleo y la Actividad Productiva (1995/96)*, el *Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía (1997/98)* y actualmente está vigente el *VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía*.

Para lograr que Andalucía dé un gran salto cualitativo es preciso poner en funcionamiento un *Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico Integral*. Desde 1984 se comienzan a poner los cimientos de una verdadera política científica, que se han concretado en los sucesivos *Planes Andaluces de Investigación*, que han regulado todo el proceso de generación de conocimiento en esta región, e implicado a las Universidades y sus grupos de investigación, a los Institutos y Centros de I+D y a las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI's).

Sin embargo, se puso de manifiesto que la participación de las empresas en estos procesos era escasa. Por ello se puso en marcha el *Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT 2001-2003)*, como marco global de coordinación de los distintos instrumentos y agentes involucrados en los procesos de innovación y tecnología. Este Plan Director se articulaba, fundamentalmente, con la creación del Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados (**CASTA**), como unidad de coordinación de la oferta de innovación y tecnología, y con la puesta en marcha de **RAITEC**<sup>16</sup> (Red Andaluza de Innovación y Tecnología) que agrupa a todos los organismos del subsistema de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia para ofrecer un conjunto ordenado de servicios que sirvan para satisfacer las necesidades empresariales en materia de Innovación y Tecnología.

Actualmente está vigente el *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (2007-2013)*, que aspira a aumentar la competitividad empresarial y la transferencia de conocimientos. Con este proyecto se pretende la consolidación definitiva en Andalucía de una potente red de estructuras científicas y tecnológicas. Estará constituida por 11 parques tecnológicos, 25 centros tecnológicos distribuidos por todo el territorio andaluz, 90 centros de investigación especializados en las principales áreas de conocimiento y más de 700 agrupaciones tecnológicas. Estará presente en los principales polígonos industriales de Andalucía a través de RETA (Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía).

Otras iniciativas de la Junta de Andalucía para tratar de impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en Andalucía han sido la puesta en marcha del *Programa Ciberpyme* desarrollado en el año 2001<sup>17</sup>, *Proyecto i-Arco*<sup>18</sup>, *Proyecto Picasso*<sup>19</sup>, *Proyecto Prometeo*<sup>20</sup>, el portal en Internet de servicios con información para búsquedas de empleo denominado *Andalucía orienta* y la *Iniciativa comunitaria EQUAL* (2001-2004), dirigido a la eliminación de las desigualdades en el mercado laboral entre hombres y mujeres, incluyendo entre sus actuaciones el aprendizaje de las nuevas tecnologías como punto fundamental a la inserción laboral.

---

<sup>16</sup> RAITEC fue creada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (su origen se encuentra en el PLADIT 2001-2003) para articular la conexión de los Agentes Tecnológicos que la componen, servidores de servicios, con el tejido productivo andaluz, demandantes de servicios. La red proporciona información y conocimiento y permite además el acceso directo a los servicios ofertados por los Agentes Tecnológicos. Estos Agentes Tecnológicos son de los siguientes tipos: Parques Tecnológicos, Tecnoparques, Centros de Innovación y Tecnologías, Centro Incubadora de Empresas, Centros Europeos de Empresas e Innovación, Redes y Centros de I+D+i, Agencias de Desarrollo, etc.

<sup>17</sup> Esta actuación consiste en proporcionar ayudas a la pymes industriales de menos de 10 empleados, para la incorporación de nuevas tecnologías, la innovación tecnológica y el comercio electrónico.

<sup>18</sup> Mejorar la competitividad en las empresas en lo referente a la innovación y al desarrollo tecnológico.

<sup>19</sup> Enmarcado dentro de la iniciativa comunitaria Leonardo da Vinci y el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, tiene como objetivo el fomento del empleo de los jóvenes dentro del ámbito de las nuevas tecnologías.

<sup>20</sup> Proyecto de apoyo a los profesionales de la formación. Se inició en 1997 con los objetivos de crear un espacio para la teleformación, material multimedia interactivo para uso formativo, creación de una Red Andaluza de Profesionales de la Formación, etc.

A través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP) (2001-2006) con el objetivo de introducir a las PYMES en la SI.
- **EmprendeJoven**, para el fomento de una cultura emprendedora e innovadora entre jóvenes que estudien en alguna rama de la industria, las tecnologías o los servicios y tengan un plan de empresa. Los planes se gestionan desde el Centro Andaluz de Emprendedores (CADE).
- Programas de Ayudas IFA.
- Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CITPIA) cuya función es actuar como servicio de información y asesoramiento y contribuir al desarrollo tecnológico y de la competitividad del sector empresarial andaluz. Actúa como un centro de transferencia tecnológica.

Por otro lado, a través del Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), se han desarrollado los siguientes proyectos TIC: **eBIZ** (formación para empresas en eBusiness), **IberoVIWIN** (red para la difusión de tecnologías wireless en España), **MULTINET** (red para la promoción del uso de los productos multimedia en España), **REDCLN.com** (Red de Centros de Negocio Local para la promoción del comercio electrónico), **REGNET** (la red de redes regionales para la publicación de datos del patrimonio histórico cultural), **T3PYME** (transferencia de tecnología telemática a PYMES), **TIC** como **gestión del conocimiento** (diagnóstico sobre la gestión del conocimiento en las empresas y su implementación por medio de las TIC); así como la creación del Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**CITIC**) con el objetivo de promover el desarrollo de las TIC.

#### 4. Conclusiones

Como se ha ido presentando a lo largo de estas páginas, existen ciertas limitaciones y carencias en Andalucía en relación a la innovación. Así, de los indicadores que se han utilizado para su medición, se han obtenido resultados algo bajos en cuanto a gastos en I+D, gastos en innovación, intensidad de innovación, número de empresas innovadoras, personal en I+D, etc., en relación a lo que cabría esperar por el peso que tiene esta Comunidad en el conjunto nacional en aspectos tales como población, recursos naturales, etc.

Sin embargo, por otro lado, al comparar la situación actual con la de hace algunos años, se ha obtenido una evolución favorable, que muestra signos de que se está convergiendo en determinadas cuestiones con las regiones más avanzadas.



La cuestión es que sólo recientemente se ha despertado cierta preocupación por las consecuencias económicas del cambio tecnológico, posiblemente debido a que hasta hace poco este cambio era lo suficientemente lento como para que las teorías económicas consideraran a la tecnología como un factor exógeno al que los sistemas económicos debían adaptarse de un modo u otro. La actual globalización de las relaciones ciencia-tecnología-economía está imponiendo nuevos tratamientos y exigencias a la investigación científica, al mismo tiempo que considera la innovación como fuente fundamental de progreso y riqueza económica.

Los **principales obstáculos y rigideces** que han impedido el correcto desarrollo de la innovación y la tecnología en Andalucía, se resumen, entre otros, en una escasa cultura innovadora y de cooperación entre empresas; escasa capacidad de las PYMES para lanzar nuevos productos y servicios al mercado; insuficientes titulados en las empresas, sobre todo en las PYMES, y escasez de técnicos y operarios expertos provenientes de la formación profesional; una investigación academicista, poco orientada a los problemas regionales; escasos espacios de innovación (Parques, Incubadoras, etc.), etc.

Trasladando los argumentos planteados por los principales modelos que analizan las relaciones innovación-competitividad a la esfera macroeconómica, la conclusión que puede extraerse es que la acumulación en la sociedad de mayores niveles de capital humano, permite resolver problemas de baja productividad y de diferenciales de crecimiento económico con respecto a otras economías competidoras. La recomendación de política económica que se derivaría de la asunción de esas ideas es que los gobiernos deben hacer un esfuerzo por dotar a las economías de mayores niveles de capital humano, teniendo en cuenta que, todo el capital humano que se genere será absorbido por el sector productivo, generando más productividad, competitividad y crecimiento de la renta.

Por lo que respecta al **capital humano**, ha sido comentado el importante avance del sistema educativo en Andalucía y el acortamiento de la distancia respecto a la media nacional. Sin embargo, también se ha apuntado la falta de adecuación entre las cualificaciones formativas y los requerimientos del mercado laboral. Y es que el sistema educativo ha de estar vinculado en todos sus niveles a la formación permanente, tanto de los jóvenes como de los demás ciudadanos.

Para que las redes de conocimiento tengan éxito en apoyar la innovación, además de la existencia de parques tecnológicos de última generación es necesario que los contactos entre la universidad y la industria sean constructivos en toda la región.

Las administraciones autonómicas también desarrollan actividades de promoción de la innovación. La importancia económica e institucional de las políticas autonómicas de innovación es muy diversa, no teniendo un marco

general de referencia, ni siendo objeto de coordinación, ya que, generalmente, se han centrado en el desarrollo tecnológico industrial y se han concentrado en ayudas a las empresas y en la creación de infraestructuras de soporte a la innovación –centros y parques tecnológicos, etc.–.

La **Administración andaluza** está realizando importantes esfuerzos en instrumentar los mecanismos necesarios para fomentar y potenciar el avance de las TIC en Andalucía y el desarrollo de procesos de innovación entre las empresas andaluzas. El éxito de las políticas que se lleven a cabo dependerá, entre otros, de su capacidad para transformar los recursos económicos, científicos, sociales, culturales, históricos y territoriales en ventajas competitivas para la región dentro del contexto de la globalización.

## Bibliografía

- ▶ ALBURQUERQUE, F. ET ALIA (2001), "Aprendiendo a innovar: el caso de Andalucía" en ROMÁN, C. (Ed. ) (2001), páginas 61-133.
- ▶ CASTAÑO, C. Y ROMÁN, C. (Dir. Coord.) (2002); *Andalucía ante la Sociedad de la Información*. Consejo Económico y Social de Andalucía (CES), Junta de Andalucía.
- ▶ CES Andalucía (2007), *Jornadas "Estrategia para la competitividad de Andalucía y su marco para la financiación (2007-2013)"*, Sevilla.
- ▶ CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA (2006), *Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010)*.
- ▶ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2007), *Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013*. Junta de Andalucía.
- ▶ CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA (2008), Unidad Estadística de la Consejería, *Registro de la Propiedad Industrial de Andalucía. Año 2006*.
- ▶ CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA (2007), *Memoria IDEA 2007*.
- ▶ CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA (2008), *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 (PAIDI)*.
- ▶ COTEC (2001), *Innovación Tecnológica. Ideas Básicas*. Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica.

- ▶ COTEC (2001), *Innovación en Servicios*. Estudio nº 19. Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica.
- ▶ COTEC (varios años), *Informe COTEC sobre Tecnología e Innovación en España*.
- ▶ ES-NIC. [www.es-Nic.com](http://www.es-Nic.com)
- ▶ HIRSCH, D. (2001), "Regiones que aprenden y capital cultural: el caso de Andalucía", en ROMÁN, C. (Ed.) (2001), páginas 13-24.
- ▶ INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA (IAT) (2008), *Inventario y evaluación tecnológica de las empresas y organizaciones instaladas en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja'93*.
- ▶ INE (varios años), *DIRCE, Estadísticas de I+D, Estadísticas de Innovación*.
- ▶ KRUGMAN, P. (1994), "The age of Diminished Expectations, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, Londres (Inglaterra). En *Revista Banco de la República*, Febrero de 1994.
- ▶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2008), *Matrícula Universitaria*.
- ▶ PORTER, M. (1990), *The Competitive Advantage of Nations*. Free Press, New York.
- ▶ ROMERA, F. (2001), "Influencia de los Parques Científicos y Tecnológicos en su entorno local: el caso del Parque Tecnológico de Andalucía" en ROMÁN, C. (Ed.) (2001), páginas 167-187.
- ▶ N-economía (2008), "Penetración Regional de la nueva economía", [www.n-economia.es](http://www.n-economia.es) CEPREDE, Madrid.



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## **Anexo I. Anuario Socioeconómico de Andalucía 2007**



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## Anexo I

### Anuario Socioeconómico de Andalucía 2007

#### Enero de 2007

- El día 1, Rumanía y Bulgaria se incorporan como miembros de pleno derecho a la Unión Europea, naciendo la Europa de los veintisiete.

#### Febrero 2007

- Durante los días 8 y 9 se celebra en Sevilla la cumbre de la OTAN con la asistencia de los ministros de Defensa de los 26 países miembros, los de Rusia, Afganistán y los de los siete estados integrantes del Diálogo Mediterráneo. Su objetivo fundamental fue el diseño de las líneas básicas de la actuación futura en Afganistán.
- El día 18 se celebra el referéndum de ratificación del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, resultando aprobado con el 87% de los votos emitidos.

#### Marzo 2007

- El día 9 los jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea alcanzan un acuerdo histórico por el que se comprometen a lograr nuevos objetivos en materia de política de energía y medio ambiente con el horizonte puesto en el año 2020. Entre ellos destacan, el ahorro de un 20% del consumo de energía en relación



con las previsiones existentes actualmente, el aumento del uso de las energías renovables hasta conseguir que suponga el 20% del consumo total energético y la reducción como mínimo en un 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Se aprueba la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica (BOJA, 29 de marzo de 2007).
- Se aprueba la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (BOE, 20 de marzo de 2007).
- Se aprueba la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE, 23 de marzo de 2007).
- Se aprueba la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía (BOJA, 10 de abril de 2007).
- Se aprueba la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de reconocimiento de la Universidad privada Fernando III (BOJA, 10 de abril de 2007).
- El día 30 se inaugura en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) una nueva planta de energía termosolar (PS10) que cuando alcance su pleno rendimiento, con una potencia de 300 MW, producirá la energía eléctrica suficiente para abastecer a 180.000 hogares.

## Abril 2007

- Se aprueba la Ley 4/2007, de 4 de abril, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010 (BOJA, 26 de abril de 2007).
- Se aprueba la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE, 13 de abril de 2007).

## Mayo 2007

- Con su inscripción registral, el día 21 se da por concluido el proceso jurídico de fusión de las dos cajas andaluzas, El Monte y Caja San Fernando, naciendo Cajasol.

- El día 27 se celebran elecciones municipales en Andalucía para elegir 770 alcaldes.

## Junio 2007

- El día 5, el Consejo de Gobierno aprueba la primera parte del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2007-2012, denominado Programa de Mitigación, iniciativa por la que se pretende reducir en un 20% las emisiones anuales de gases de efecto invernadero en la Comunidad Autónoma.
- El día 12, el Consejo de Gobierno aprueba el nuevo plan económico para la Comunidad Autónoma, denominado Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2007-2013. Con una previsión presupuestaria de 55.018 millones de euros, tiene como principales objetivos elevar la convergencia real de Andalucía al 85% de la Unión Europea y reducir la tasa de paro hasta situarla en el 8,7%.
- Se aprueba la Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA, 4 de julio de 2007).
- Se aprueba la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía (BOJA, 4 de julio de 2007).

## Julio 2007

- Se aprueba la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia –estatal– (BOE, 4 de julio de 2007).
- Se aprueba la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA, 20 de julio de 2007).
- Se aprueba la Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (BOE, 5 de julio de 2007).
- Se aprueba la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (BOE, 12 de julio de 2007).

## Octubre 2007

- El día 3, el Consejo Económico y Social presenta el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006, aprobado por el Pleno de este órgano el 25 de julio de 2007.
- El día 5, las Consejerías de Gobernación y Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, las ocho Diputaciones andaluzas y el Banco de Crédito Local, acuerdan la puesta en marcha del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFOEA).
- Se aprueba la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (BOJA, 18 de octubre de 2007).
- Se aprueba la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA, 31 de octubre de 2007).
- Se aprueba la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental (BOE, 24 de octubre de 2007).

## Noviembre 2007

- Se aprueba la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y Calidad de los Vinos de Andalucía (BOJA, 17 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 11/2007, de 26 de noviembre, reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genéticos y de los bancos de ADN humano en Andalucía (BOJA, 17 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género de Andalucía (BOJA, 18 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA, 18 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre de 2007).
- Durante los días 28 y 29, el Consejo Económico y Social de Andalucía celebra en Sevilla las Jornadas "Estrategia para la competitividad de Andalucía y marco para su financiación (2007-2013)".

- En el “Encuentro Sociedad del Conocimiento y Ciudadanía”, celebrado en Málaga los días 29 y 30, se presentó el Instituto de Innovación para el Bienestar del Ciudadano (I2BC), un nuevo centro de investigación dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que tiene como objetivo aplicar las nuevas tecnologías a la atención de las personas dependientes.

## Diciembre 2007

- Se aprueba la Ley 15/2007, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA, 19 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento (BOJA, 21 de diciembre de 2007).
- El día 4, el Consejo de Gobierno aprueba el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011, instrumento en el que se recoge el compromiso de incrementar progresivamente los recursos destinados a países en vía de desarrollo hasta llegar a una asignación del 0,7% del presupuesto de la Comunidad Autónoma en 2012. Los países de actuación prioritaria son Marruecos, Cuba, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Malí.
- Se aprueba la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA, 26 de diciembre de 2007).
- El día 10 el consejero de Empleo, Antonio Fernández, presentó ante el Parlamento el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía. Este Plan ha sido elaborado por una comisión integrada por representantes de las consejerías de Empleo; educación; Igualdad y Bienestar Social; Justicia y Administración Pública; Innovación, Ciencia y Empresa, así como de los sindicatos CCOO y UGT, CEA y de los movimientos asociativos relacionados con la discapacidad. Con este Plan se pretende beneficiar al 67% de este colectivo en edad de trabajar, unos 133.000 andaluces.
- El día 13, los jefes de Estado o de Gobierno de los 27 firman el Tratado de Lisboa por el que se reforma la estructura del poder político de la UE. El nuevo Tratado, que se pretende entre en vigor el 1 de enero de 2009, crea la figura del presidente estable del Consejo Europeo, aumenta los poderes del Alto representante para la Política Exterior y Seguridad Común e incrementa las competencias del Parlamento Europeo.
- El día 13, la Junta de Andalucía, CEA, y los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT firman el ‘Pacto Andaluz por la Vivienda’, al que se adhiere la FAMP y las

entidades financieras que operan en Andalucía. Su objetivo principal es garantizar el acceso real y efectivo a una vivienda digna y adecuada como establece la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para ello, se asume el compromiso de, sobre la base de un uso racional del suelo, construir en los próximos diez años como mínimo 700.000 viviendas de las que al menos, 300.000 gozarán de protección oficial.

- Se aprueba la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (BOJA, 26 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma (BOJA, 26 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 20/2007, de 17 de diciembre, por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local (BOJA, 26 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (BOJA, 27 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía (BOJA, 28 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales (BOJA, 31 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (BOJA, 31 de diciembre de 2007).
- Se aprueba la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (BOE, 29 diciembre de 2007).



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## **Anexo II.** Fuentes Consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

## Anexo II

### Fuentes Consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas

#### Fuentes Consultadas

- Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- Asociación de Internautas.
- Asociación Española de Centros Comerciales.
- Banco de España.
- Banco Central Europeo.
- Barómetro Empresarial, IEA.
- Boletín Económico, Banco de España.
- Cámaras de Comercio.
- Censo Agrario de 1999, INE.
- Censos de Población, INE.
- Central de Balances de Andalucía, IEA.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Empleo.
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2007.
- Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.

- Creación de Sociedades Mercantiles, IEA.
- Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.
- Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
- Ecobarómetro de Andalucía (CSIC).
- Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IEA.
- Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.
- Encuesta de Opiniones Empresariales del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
- Encuesta Industrial Anual de Empresas, INE.
- Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.
- Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMER, IEA.
- Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Estudio General de Medios.
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- Índice de Comercio al por Menor en Andalucía, IEA.
- Índice de Comercio al por Menor en España, INE.
- Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), IEA.
- Índice de Producción Industrial en España (IPI), INE.
- Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, IEA.
- Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Economía y Hacienda.
- Ministerio de Fomento (COAAT).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de la Vivienda.
- Ministerio del Interior.
- OCDE.
- Oficina Estadística para las Comunidades Europeas (Eurostat).
- Prensa de información general y de información económica.
- Renta Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Sociedad de Tasación (TINSA).
- SEDISI.
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA).
- Telefónica.

## Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

- 
- **Asociación Española de Centros Comerciales**  
<http://www.aedecc.com/>

---

  - **Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional**  
<http://www.seopan.es/>

---

  - **Asociación de Fabricantes de Cemento de España**  
<http://www.oficemen.com/>

---

  - **Asociación de Internautas**  
<http://www.internautas.org/>

---

  - **Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información**  
<http://www.sedisi.es/>

---

  - **Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación**  
<http://www.aimc.es/>

---

  - **Banco de España**  
<http://www.bde.es/>

---

  - **Banco Central Europeo**  
<http://www.bde.es/informes/bce/bolemen.htm>

---

  - **Banco Mundial**  
<http://www.worldbank.org...>

---

  - **Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística**  
[www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca](http://www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca)

---

  - **Buscador de las publicaciones on-line de la OECD**  
[www.oecd.org/search/](http://www.oecd.org/search/)

---

  - **Catalogo Interactivo de la FAO**  
[www.fao.org/icatalog/inter-s.htm](http://www.fao.org/icatalog/inter-s.htm)
-

- 
- **Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía**  
<http://www.ceseand.cica.es/>

---

  - **Centro de Investigaciones sociológicas**  
[www.cis.es](http://www.cis.es)

---

  - **Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía**  
<http://www.ceseand.cica.es/>

---

  - **Comercio Exterior de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**  
<http://datacomex.comercio.es/>

---

  - **Confederación de Empresarios de Andalucía**  
<http://www.cea.es/>

---

  - **Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)**  
<http://www.cepes-andalucia.es>

---

  - **Consejería de Agricultura y Pesca**  
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/>

---

  - **Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía**  
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>

---

  - **Consejería de Educación de la Junta de Andalucía**  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

---

  - **Consejería de Empleo**  
[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index\\_tematicas.php](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php)

---

  - **Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>

---

  - **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/>

---

  - **Consejería de Turismo, Comercio y Deporte**  
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/>

---

  - **Distintos Ministerios**  
[www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion](http://www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion)

---

  - **Diversas publicaciones electrónicas**  
[www.cica.es/docu/e-publics.es.html](http://www.cica.es/docu/e-publics.es.html)
-

- 
- **Empresas andaluzas**  
[www.andalucia-es.com/empresas](http://www.andalucia-es.com/empresas)

---

  - **Empresas españolas**  
[www.camerdata.es:8081/](http://www.camerdata.es:8081/)

---

  - **Encuestas privadas**  
[www.gallup.es/encuest.html](http://www.gallup.es/encuest.html)

---

  - **Encuestas privadas**  
[www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php](http://www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php)

---

  - **Estadísticas educativas**  
[www.mec.es/estadistica](http://www.mec.es/estadistica)

---

  - **Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico**  
[www.aece.org](http://www.aece.org)

---

  - **Estudios sobre los medios de comunicación**  
[www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html](http://www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html)

---

  - **Eroski (barómetro de consumo)**  
<http://barometro.fundacioneroski.es>

---

  - **Eurostat**  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

---

  - **Fondo Monetario Internacional**  
<http://www.imf.org>

---

  - **Fundación Red Andalucía Emprende**  
[www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/)

---

  - **Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line**  
[www.oecd.org/std/](http://www.oecd.org/std/)

---

  - **Instituto de Estadística de Andalucía**  
<http://www.juntadeandalucia.es/iea/>

---

  - **Instituto de Estudios Sociales de Andalucía**  
<http://www.iesaa.csic.es/>

---

  - **Instituto Nacional de Estadística**  
<http://www.ine.es>
-

- 
- **Instituto Nacional de Empleo**  
<http://www.inem.es>

---

  - **Inversiones Exteriores. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**  
<http://datainvex.comercio.es/>

---

  - **Ministerio de Ciencia e Innovación**  
[www.micinn.es/ciencia/index.html](http://www.micinn.es/ciencia/index.html)

---

  - **Ministerio de Educación**  
<http://www.mec.es>

---

  - **Ministerio de Economía**  
[www.mineco.es/](http://www.mineco.es/)

---

  - **Ministerio de Fomento**  
<http://www.mfom.es/>

---

  - **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**  
<http://www.min.es/>

---

  - **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
<http://www.mtas.es/estadisticas/es/index.htm>

---

  - **Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración**  
[www.extranjeros.mtas.es](http://www.extranjeros.mtas.es)

---

  - **Ministerio de la Vivienda**  
[www.mviv.es](http://www.mviv.es)

---

  - **Portales de la Junta de Andalucía**  
[http://www.juntadeandalucia.es/sociedad\\_informacion/cda/indicadores](http://www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores)  
<http://www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/>

---

  - **Publicaciones del Fondo Monetario Internacional**  
[www.imf.org/external/pubind.htm](http://www.imf.org/external/pubind.htm)

---

  - **RATRI, Andalucía Transfiere Conocimiento**  
<http://www.ratri.es/>

---

  - **Red Andaluza de Innovación y Tecnología**  
<http://www.raitec.es>
-

---

■ **Revista de Fuentes estadísticas**

[www.fuentesestadisticas.com](http://www.fuentesestadisticas.com)

---

■ **Revista de la Oficina Internacional del Trabajo**

[www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/](http://www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/)

---

■ **Revista internacional de Sociología**

[www.iesam.csic.es/revista.htm](http://www.iesam.csic.es/revista.htm)

---

■ **Secretaría de Estado de la Seguridad Social**

<http://www.seg-social.es/inicio>

---

■ **Servicio Andaluz de Empleo**

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

---

■ **Secretaria. de Estado de la Seguridad Social**

<http://www.seg-social.es/inicio>

---

■ **Unión Europea**

<http://europa.eu>

---

■ **World Development Report**

[econ.worldbank.org/wdr/](http://econ.worldbank.org/wdr/)

---





Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

**Informe**  
Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Andalucía 2007

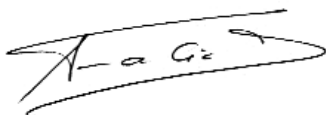


## Colofón





En cumplimiento del Artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por *unanimidad* el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Rodríguez', enclosed within a hand-drawn oval shape.

**Amalia Rodríguez Hernández**  
Secretaría General  
Consejo Económico y Social de Andalucía



## Resumen Ejecutivo



Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

Informe sobre la  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2007

## Panorama Económico Nacional e Internacional

La economía mundial registró en 2007 una cierta desaceleración respecto a años anteriores, especialmente en la segunda mitad del año, como consecuencia del ascenso de los precios del petróleo y de los productos básicos, factores que se sumaron a la inestabilidad financiera a partir del verano, originando una inflexión en el panorama económico global y un deterioro de las perspectivas macroeconómicas, especialmente en las áreas más industrializadas. Con todo, el crecimiento de la producción y del comercio mundial en 2007 se situó en el 4,9% y 7%, respectivamente, gracias al dinamismo de las economías emergentes, con China e India a la cabeza, que mostraron una gran resistencia al cambio de coyuntura. A ello hay que añadir la positiva evolución de las economías de Latinoamérica y de numerosos países de África que, beneficiados por el tirón de la demanda de mercancías y materias primas, continuaron creciendo a buen ritmo.

La economía norteamericana se vio afectada de forma más significativa por las tensiones financieras y la intensidad del ajuste en el mercado inmobiliario, provocando una desaceleración más intensa de la actividad económica en los últimos meses del año. La caída del consumo privado y la pérdida de dinamismo de la inversión empresarial provocaron una actitud más laxa de la política monetaria y una política fiscal expansiva por parte de las autoridades norteamericanas.

Por su parte la evolución de la economía japonesa en 2007 se caracterizó por una pérdida de dinamismo respecto al año anterior, siendo elementos determinantes de dicho comportamiento la debilidad de su consumo interno, la moderación de la inversión empresarial y su dependencia de la demanda exterior.

Tanto en el área de la eurozona como de la UE-27, las expectativas de crecimiento se redujeron a medida que se materializaban los riesgos derivados de la desaceleración de la economía norteamericana, la apreciación del euro o el encarecimiento del petróleo y de productos básicos. Pese a ello, el impacto de éstos fue moderado en el crecimiento económico de ambas áreas coadyuvado por la expansión de los países del este europeo y el comportamiento favorable de las economías de Alemania y España.

La pujanza de la inversión, el elevado ritmo de creación de empleo y el peso del comercio exterior con aquellas áreas menos expuestas a la crisis financiera, fueron factores determinantes de la menor incidencia del cambio de ciclo en la economía europea en la segunda mitad de 2007 que, sin embargo, se vio afectada en ambas zonas por las tensiones inflacionistas derivadas del aumento de los precios de la energía y de las materias primas.

En el conjunto del año, el PIB de España registró un crecimiento del 3,8%, una décima inferior al de 2006, si bien dicho nivel superó en 1,1 puntos porcentuales al del conjunto de la eurozona y en 0,9 puntos porcentuales al de la UE-27. Pese a ello, la economía española tuvo un comportamiento que no fue ajeno a la tendencia predominante en el ámbito internacional, de forma que tras una prolongada etapa expansiva de más de una década, en 2007 se inició un recorrido de desaceleración en la última mitad del año. Así, la demanda interna, uno de los pilares del modelo de crecimiento, mostró signos de debilidad a finales de 2007, de forma que el aumento de los tipos de interés, el endurecimiento de las condiciones financieras y el deterioro de la confianza de los consumidores ralentizaron, en esta etapa, tanto el consumo de los hogares como la inversión residencial.



Por su parte, pese a la apreciación del tipo de cambio del euro, la recuperación de las exportaciones de bienes y servicios y el moderado crecimiento de las importaciones atenuaron la contribución negativa del sector exterior al crecimiento del PIB y, si bien se incrementó el déficit exterior aunque a tasas más moderadas, continuó el proceso de reequilibrio entre la demanda nacional y la demanda externa.

En el ámbito de la oferta, el menor dinamismo de la construcción, especialmente de la residencial, y de la industria contribuyeron a la desaceleración del valor añadido de la economía española, compensada por la fortaleza que mostraron las actividades de servicios, si bien cada vez más tenue a medida que avanzaba el año.

Esta dinámica de la economía española estuvo acompañada por una ralentización del proceso de creación de empleo que, con todo, aumentó un 3% en el conjunto del año (dos décimas por debajo del ejercicio anterior). El sector de la construcción junto con el de los servicios de mercado fueron los más dinámicos en el avance del empleo (5,8% y 3,1%, respectivamente, en el promedio del año), si bien en los dos últimos trimestres, la construcción registró incrementos más reducidos del empleo, en tanto que la industria observó desde el segundo trimestre pequeñas caídas en el número de ocupados.

Lo anterior, sin embargo, no impidió recortar la tasa de paro en los tres primeros trimestres, de forma que, pese a la desaceleración observada a finales de 2007, en el promedio del año, la tasa de desempleo se situó en el 8,3%, dos décimas por debajo del año anterior.

El mayor incremento de la producción respecto al del empleo permitió una mejora de la productividad aparente del trabajo del 0,8% que, ligeramente superior a la de años anteriores, no consiguió atenuar, sin

embargo, el crecimiento de los costes de producción.

El incremento en la segunda mitad del año de los precios de las materias primas alimenticias y del petróleo, originó un rápido deterioro de la inflación, anulando las mejoras alcanzadas en la primera mitad de 2007, de forma que, en términos de media anual, el crecimiento de los precios se situó en el 2,8%, aumentando en algo más de un punto porcentual la diferencia con respecto a los países de la eurozona.

En el ámbito de las cuentas públicas, el aumento de los ingresos de las Administraciones Públicas en 2007 superó las expectativas previstas, lo que unido a la contención del gasto público permitió elevar el superávit hasta el 2,2% del PIB, sustentado en la buena evolución de los resultados de la Seguridad Social.

## La Economía Andaluza

En términos de promedio anual, el crecimiento del PIB andaluz se situó en el 3,8% en 2007, nivel similar al alcanzado el año anterior e igual al registrado por el conjunto de la economía española. No obstante, al igual que ocurriera en el entorno nacional e internacional, la economía andaluza se vio afectada por la desaceleración económica en los últimos meses del año.

El crecimiento de la economía andaluza se sustentó en el dinamismo del sector servicios, cuya aportación explicó algo más de dos terceras partes del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma, mientras que la contribución del sector de la construcción en cinco décimas al crecimiento del PIB, aunque positiva, fue inferior a la de años precedentes, consecuencia de la desaceleración de la actividad del sector en el último trimestre del año que, no obstante, registró un crecimiento medio anual del 3,7%. Por su parte, las ramas primarias y las

actividades industriales, se caracterizaron por su irregular trayectoria en 2007 y una aportación más tenue al crecimiento de la producción andaluza.

Entre los componentes de la demanda agregada, la demanda interna, pese a mostrarse como el elemento más dinámico, no fue ajena al clima de desaceleración e incertidumbre del entorno económico en los últimos meses del año. El incremento de los tipos de interés reales junto con el empeoramiento de las perspectivas económicas y el deterioro de la confianza repercutieron en un crecimiento cada vez más débil tanto del consumo final de los hogares andaluces como de la inversión, compensado parcialmente por el dinamismo del consumo público. Pese a ello, la contribución menos negativa de la demanda exterior contribuyó un año más a mejorar el equilibrio entre ambos componentes de la demanda agregada.

La evolución del comercio exterior andaluz en 2007 se caracterizó por un nuevo deterioro de su tasa de cobertura, consecuencia de un crecimiento más intenso de las importaciones que de las exportaciones andaluzas, de forma que el déficit comercial registró un incremento del 28% respecto al año anterior, alcanzando casi los ocho mil millones de euros.

La apreciación continuada del euro a lo largo del año y un crecimiento del nivel de precios que, aún similar al del conjunto nacional, superó los de la media comunitaria, afectaron negativamente a la competitividad de la economía andaluza y, consecuentemente, al desenvolvimiento de su comercio exterior.

Las previsiones de ingresos y gastos públicos consignados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía mantenían un mayor crecimiento de los primeros y, en consecuencia, la permanencia un año más de la situación de superávit de las cuentas

públicas. Por su parte, el incremento previsto del ahorro público en un 16% respecto al año anterior permitiría aumentar hasta casi el 70% el peso de dicha magnitud en la financiación de la inversión pública andaluza, dejando el recurso al endeudamiento únicamente para atender la cobertura de las emisiones de deuda.

## Los Sectores Productivos

A lo largo del año, el comportamiento de los distintos sectores fue bastante heterogéneo, con una evolución irregular en los cuatro trimestres del año del sector primario y de la industria, mientras que el crecimiento del sector de la construcción fue cada vez más tenue, siendo el sector servicios el único que mantuvo una evolución más regular y favorable en el conjunto de 2007.

En el sector agrícola la mejora del régimen pluviométrico permitió la expansión de determinadas producciones (leguminosas, tubérculos, olivar y hortalizas), si bien, algunos fenómenos climatológicos adversos mermaron las cosechas de otros (cultivos industriales, herbáceos y flores y plantas ornamentales). Con todo, el VAB del sector primario mostró un ligero crecimiento a lo largo del año del 0,6%, tasa inferior a la registrada el año anterior.

Las actividades industriales, pese a mostrar un buen comportamiento en el conjunto del año, con un crecimiento del 2,5% en promedio anual, se caracterizaron por un perfil de suave ralentización a medida que avanzaba el mismo. Así, algunos indicadores del sector mostraron una evolución favorable en el conjunto del año, caso del grado de utilización de la capacidad instalada en la industria, que alcanzó el máximo histórico del 76%, con el consiguiente reflejo en el aumento de la ocupación en el sector que fue del 3%, siendo la "industria de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua", la "industria manu-

facturera”, así como la “industria textil”, la “fabricación de material de transporte” o la “industria de alimentación, bebidas y tabaco” las que registraron un mayor dinamismo en términos de generación de empleo.

La moderación en el crecimiento del precio de las viviendas, el descenso de las viviendas visadas y de la licitación oficial y el endurecimiento de las condiciones de créditos hipotecarios terminaron por afectar a los resultados del sector de la construcción en 2007, cuyo crecimiento fue inferior en 1,3 puntos porcentuales al del año anterior y, tras casi una década creciendo por encima del conjunto de la economía andaluza, dicho incremento fue una décima inferior en 2007. La pérdida de dinamismo de esta rama en los últimos meses del año originó una desaceleración del empleo e incluso la destrucción de puestos de trabajo en el sector, especialmente en el segmento residencial, moderando así los resultados anuales que, en promedio del año supuso un aumento de 17.200 ocupados.

El sector servicios andaluz destacó como el más dinámico de la economía andaluza en 2007, con un perfil sostenido de crecimiento, tanto en términos de producción como de empleo (aportando el 80% de los nuevos ocupados en Andalucía), y que tuvo como principal soporte el dinamismo de la actividad turística (que mejoró en aspectos tales como el número de turistas o el gasto medio de aquellos) y la actividad del comercio, pese a la moderación del consumo de los hogares afectado por el crecimiento de la inflación, de los tipos de interés y la restricción del crédito al consumo.

El resto de actividades terciarias contribuyeron igualmente, aunque en menor grado, a la expansión del sector, destacando las aportaciones de los “servicios de ocio y personales”, la “hostelería” o los “servicios a empresas”.

## Tejido Empresarial

El número de empresas activas en Andalucía, a fecha 1 de enero de 2007, ascendió a 511.728, lo que supone un incremento del 5,1% respecto a la misma fecha del año anterior y similar al registrado por el conjunto del Estado. Este favorable comportamiento del tejido empresarial responde, lógicamente, a la dinámica de la actividad económica en 2006, siendo necesario determinar el comportamiento de aquella dinámica ante el cambio de signo de la economía en el último cuarto de 2007.

En todo caso, las características estructurales del tejido empresarial andaluz siguen manteniéndose, siendo las microempresas las que constituyen el 94,3% del conjunto de empresas en Andalucía, con un claro predominio de aquellas que no cuentan con personal asalariado. Pese a ello, una perspectiva temporal más amplia permite advertir un tímido aumento en la dimensión media de las empresas andaluzas, siendo las de mediano y gran tamaño las que han aumentado en número de forma más intensa.

Por su parte, la forma jurídica más representativa del tejido empresarial andaluz sigue siendo la de “persona física”, con una representación superior a la que dicha figura tiene en el conjunto del Estado, tejido que además se caracteriza por su elevada concentración; tanto sectorial, pues a pesar de la tímida tendencia hacia la diversificación a actividades vinculadas a las nuevas tecnologías, la fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos, etc., el sector terciario sigue siendo el que mayor número de empresas aglutina; como espacial, en tanto que en las provincias de Málaga y Sevilla se concentra el 45% de las empresas andaluzas.

Los últimos datos disponibles respecto a la dinámica empresarial en Andalucía muestran una evolución positiva en 2007, toda vez que de los actos de constitución y de disolución de sociedades se ha derivado

un nuevo aumento de la base empresarial andaluza, si bien de forma menos intensa que el año anterior e igualmente menos energética de lo que lo hizo en el conjunto del Estado.

## Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

La Política Regional Europea ha tenido y va a seguir teniendo un papel destacado en el proceso de transformación económica y social de Andalucía. Su inclusión como región "Objetivo Convergencia" permitirá que en el cuarto período de programación de la política regional europea Andalucía se beneficie de un total de 14.024 millones de euros de los fondos europeos.

Los diferentes instrumentos de intervención, entre los que destacan el FEDER y el FSE, se dirigirán a aumentar la productividad de los factores, potenciar el capital humano, mejorar y ampliar el capital físico, invertir en innovación, etc. En definitiva, a fomentar la competitividad y crear empleo tal y como prioriza la Estrategia de Lisboa, influyendo en el diseño de la política económica andaluza, tal y como recoge la denominada "Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2007-2013.

Si bien hasta ahora los fondos europeos han contribuido al proceso de convergencia real de Andalucía, dicha dinámica convergente ha sido más intensa en relación a los estándares medios europeos que a los del conjunto del Estado.

De esta forma, si en 2000 el PIB por habitante en Andalucía (en paridades de poder de compra) se situaba en el 71,3% de la media de la UE, en 2005 (último dato disponible) dicho nivel se había incrementado hasta alcanzar el 80,4% de aquella.

En términos de empleo, la mayor intensidad con que dicha variable ha crecido en

Andalucía respecto a la media comunitaria ha permitido atenuar las diferencias existentes entre ambos entornos, tanto en las tasas de ocupación como en las de paro, si bien dicho proceso convergente ha reducido su intensidad en los últimos años.

Aunque el valor de los indicadores de convergencia difiere según la fuente estadística de referencia (Eurostat o INE), en términos generales, puede afirmarse la existencia de un proceso de convergencia progresivo que, aunque lento, es de mayor entidad respecto al ámbito europeo que al entorno nacional.

## Población

De acuerdo con la revisión del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2007 la población de Andalucía ascendía a 8.059.461 personas (83.789 habitantes más que el año anterior), siendo la Comunidad Autónoma de mayor peso demográfico, con el 17,8% de la población española.

Pese a ello, la evolución demográfica de Andalucía se enmarca en una tendencia de tasas de crecimiento demográfico cada vez más bajas e inferiores a las del conjunto nacional, aunque, en términos generales, el escenario demográfico andaluz presenta ciertas analogías con el del conjunto de España.

El crecimiento natural o vegetativo de la población en Andalucía se situó en 32.876 personas, valor superior al alcanzado el año anterior, derivado de una tasa de natalidad que se mantuvo entre las más elevadas del conjunto de las Comunidades Autónomas (12,14 por mil), y de una tasa de mortalidad inferior a la media española (7,95 por mil y 8,43 por mil, respectivamente).

Respecto a años anteriores, la estructura de la población andaluza según edad y sexo muestra ligeras variaciones como son el mayor peso relativo de las mujeres en la

población total y un nivel más bajo de envejecimiento que la media española, como consecuencia de un menor crecimiento de la población mayor de 65 años que de aquella otra menor de 14 años, siendo, en todo caso, más relevante entre la población femenina, como muestra el Índice de Envejecimiento Relativo. Pese a ello, el Índice de Dependencia, el Índice de Reemplazo de la Población Activa, o la estructura de la población activa en Andalucía muestran valores que pueden llegar a ser preocupantes de cara al mantenimiento futuro de algunas de las condiciones de bienestar social.

Sin duda, uno de los aspectos determinantes de la evolución de la población en Andalucía es el saldo migratorio, siendo la inmigración un factor clave para explicar el crecimiento de la población en Andalucía en los últimos años.

Los extranjeros residentes en Andalucía a 1 de enero de 2007 ascendían a 531.827 personas, esto es, el 6,5% del total de la población andaluza y el 11,8% del total de extranjeros residentes en España, habiéndose incrementado su número progresivamente desde que se iniciara el siglo, confirmando a Andalucía como una de las Comunidades Autónomas donde el fenómeno está teniendo mayor repercusión.

La incorporación de Rumanía y Bulgaria a la UE en 2007 hizo que el porcentaje de población extranjera residente en Andalucía con nacionalidad en algún país de la Unión Europea se elevara hasta el 47,3%, mientras que fuera de esta área, los países americanos y africanos son los que mayor peso tienen entre la población inmigrante en Andalucía.

El problema de la cuantificación de la población inmigrante irregular impide ofrecer datos fidedignos, si bien la situación geográfica de Andalucía hace de ésta una puerta de entrada hacia Europa, constituyendo un problema de creciente dimensión.

Atendiendo a los movimientos de la población dentro del país, Andalucía presentaba un saldo positivo de 6.079 habitantes, inferior al del año anterior, aunque con signo desigual según las provincias.

La concentración de la población en las ocho capitales de provincia andaluzas (que aglutinan casi el 30% de la población andaluza) deriva en la existencia de desequilibrios entre las zonas urbanas (más pobladas, con mayor densidad de población, menos envejecidas y más feminizadas) y las zonas rurales (despobladas, con baja densidad de población, más envejecidas y masculinizadas).

Pese a ello, en comparación con años anteriores, se aprecia una leve disminución de la importancia de las capitales andaluzas y el mayor crecimiento relativo de municipios intermedios de entre 10.000 y 20.000 habitantes, así como los que tienen entre 20.000 y 100.000 habitantes.

## Mercado de Trabajo

Según los datos de la Encuesta de Población Activa para el conjunto del año 2007, el mercado de trabajo en Andalucía tuvo una evolución favorable en la mayor parte de los indicadores al uso, si bien los referidos al último trimestre del año, en consonancia con la ralentización de la actividad económica, revelan un cambio de signo que atenúan los resultados alcanzados.

La población activa aumentó en promedio anual en un 3,6% en Andalucía, incremento superior al del conjunto del Estado, siendo más elevado entre las mujeres que entre los hombres (5,45% y 2,38%, respectivamente). Con ello, la tasa de actividad fue un punto porcentual superior a la registrada el año anterior, alcanzando el 56,2% y permitiendo su aproximación a la tasa de actividad media nacional.

El aumento de la población activa estuvo acompañado de un crecimiento de la ocupación en un 3,5% que, si bien permitió mantener la tónica de un largo período de creación de empleo, resultó inferior al registrado el año anterior, como consecuencia del menor ritmo de creación de empleo ante el rápido deterioro de la actividad en el último trimestre del año. En todo caso, aunque el menor ritmo de creación de empleo también afectó a las mujeres, el mejor comportamiento de la ocupación en este colectivo permitió reducir la distancia entre las tasas de empleo de hombres y mujeres, pese a ser todavía importante el diferencial entre ambas (61,7% para los hombres frente al 36,8%, de las mujeres) y, en todo caso, alejadas de las del conjunto del Estado. Con independencia de las causas, la desaceleración en la creación de empleo en la recta final del año ha afectado de forma desigual a españoles y extranjeros, siendo mayor y más intenso el deterioro entre éstos últimos.

En el panorama sectorial, la trayectoria del empleo en las distintas actividades ha sido desigual, de forma que frente al descenso del empleo en la agricultura, los servicios y la construcción fueron los más dinámicos en el conjunto del año, si bien este último sector redujo a menos de la mitad el crecimiento de la ocupación respecto al año anterior y consecuentemente su capacidad de generar empleo, sobre todo, en el último trimestre del año.

Nuevamente el mayor aumento del empleo en 2007 correspondió al de carácter asalariado, con un incremento del 4% (computándose un total de 2.645.980 asalariados en Andalucía, 102.830 más que en 2006), siendo más intenso dicho aumento entre las mujeres que entre los hombres. El mayor ritmo de crecimiento del número de asalariados respecto al de ocupados situó la tasa de asalarización femenina en el 85,9%, mientras que la masculina rondó el 80%.

Una de las notas características del mercado de trabajo en 2007 en Andalucía fue el mayor aumento del empleo indefinido frente al temporal (6,4% y 2,3%, respectivamente), lo que supone un ligero descenso en la tasa de temporalidad en Andalucía que, en todo caso, siguió siendo muy superior a la media española y cuya aproximación requeriría mayor continuidad de los resultados en el tiempo.

Si bien la disminución del desempleo ha sido la tónica dominante en Andalucía en los últimos años, en 2007 el crecimiento relativamente más intenso de la población activa respecto a la ocupada, ha determinado un aumento del número de parados y un repunte del paro, especialmente, en la población masculina, situándose la tasa de paro en la región en el 12,8% de la población activa, una décima más que el año anterior, derivado, fundamentalmente, del incremento del desempleo en los meses finales del año.

Pese al mejor comportamiento del desempleo entre las mujeres, la diferencia existente entre las tasas de paro femenina y masculina siguió siendo notable (17,6% y 9,5%, respectivamente). Si a ello se unen las elevadas tasas de paro entre la población joven en Andalucía (que alcanza al 32,4% de los jóvenes activos menores de 20 años y al 20,2% de los activos de entre 20 y 25 años), puede concluirse que la edad y el sexo siguen siendo los factores que dificultan la inserción laboral e inciden en la amenaza real del desempleo.

En materia de negociación colectiva, los últimos años se han caracterizado por la moderación de los incrementos salariales y la reducción paulatina de la jornada laboral pactada, si bien la negociación colectiva ha incorporado un tratamiento más amplio de aspectos tales como la prevención de riesgos laborales, los derechos sociales y asistenciales, la formación profesional, etc.

En relación al aspecto retributivo, en 2007, la negociación salarial tuvo como resultado un incremento salarial ponderado global medio del 3,4%, nivel de incremento muy próximo al del año anterior, si bien las cláusulas de garantía salarial permitieron que el 70,28% de los trabajadores afectos a convenios colectivos no vieran mermada su capacidad adquisitiva ante el aumento del IPC en el mes de diciembre, mientras que los convenios que recogieron incrementos salariales superiores al IPC afectaron al 10,5% de los trabajadores.

En cuanto a la jornada anual total pactada en convenio, ésta se redujo en 7,96 horas respecto a 2006, equivalente a 37,73 horas de trabajo a la semana.

El coste laboral mensual por trabajador se elevó a 2.145,1 euros, registrando un incremento del 2,9% respecto al año anterior (4,1% a nivel nacional), lo que ha supuesto un aumento de las diferencias entre el coste laboral andaluz y el total español hasta los 251,3 euros, siendo los costes estrictamente salariales los que menor incidencia han tenido en dicho incremento. Con ello, Andalucía se sitúa como la sexta Comunidad Autónoma con un coste laboral más bajo e inferior al de la media nacional.

A pesar del incremento en el número de convenios colectivos, el SERCLA siguió registrando un importante volumen de expedientes de conflictos colectivos, con una tendencia al alza que sólo se ha visto truncada en los años 2005 y, muy ligeramente, en 2007, en que disminuyó en un solo expediente, pese a lo cual, fue mayor tanto el número de empresas como de trabajadores afectados. Pese a ello y a la provisionalidad de los datos, la conflictividad laboral por huelgas mantuvo la tónica descendente de años anteriores, si bien su repercusión en términos de trabajadores participantes y de jornadas no trabajadas fue muy superior a la del año precedente.

La siniestralidad laboral en Andalucía aumentó un 1,04% en 2007, siendo generalizado su incremento en todos los sectores excepto en el sector servicios. La mayor parte de los accidentes fueron de carácter leve (98,4%) y, pese a la escasa representatividad de los de carácter grave y mortales (1,4% y 0,1%, respectivamente), fueron éstos los que descendieron en mayor grado respecto al año anterior. Considerando el número de accidentes con relación al número de trabajadores, los resultados reflejan una disminución de dicha ratio en Andalucía, aunque inferior a la de la media española.

## Factores de Bienestar Social

### a) Educación

Según los datos de la Consejería de Educación, en el curso 2006/07 se matricularon 1.424.271 alumnos en enseñanzas no universitarias en Andalucía, lo que supone un aumento del 1,31% respecto al curso anterior, debido, en parte, a la ampliación de la edad de matriculación y al aumento del alumnado extranjero, que representó el 5,4% del total de matrículas escolares.

Las modalidades de enseñanza no obligatoria, como Educación para Adultos, Formación Profesional de Grado Medio y Educación Infantil, son las que registraron aumentos más significativos, permitiendo compensar el descenso en niveles como E.S.O. o Formación Profesional de Grado Superior.

A pesar del aumento de la población escolar, se observaron mejoras en los indicadores de densidad escolar (alumnos/grupo) en los dos ciclos de Educación Infantil, y de forma más modesta en Educación Primaria, mientras que en Educación Secundaria dicha ratio presentó valores más diferenciados dependiendo del nivel educativo (28,1

alumnos/grupo en Bachiller y 20,4 en Formación Profesional).

En términos de recursos humanos, el número de docentes en las Enseñanzas de Régimen General en Andalucía se incrementó en un 3,3% respecto al curso anterior, permitiendo mejorar la tasa alumno/profesor en la práctica totalidad de los niveles educativos, siendo dichos aumentos más destacados en Educación Infantil y Primaria (3,8%) y Educación Especial (5%), en tanto que fueron menos intensos en Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Pese a la mejora habida, tanto en la dotación de recursos humanos como materiales, los últimos datos disponibles (correspondientes al curso 2004/05) revelan unas elevadas tasas de fracaso escolar en Andalucía que alcanzan el 34,7%, cinco puntos porcentuales por encima de la media nacional, y la sitúan entre las Comunidades Autónomas con registros más desfavorables en este sentido, a lo que se añaden los bajos niveles de población joven que completa estudios post-obligatorios.

Por lo que se refiere a la enseñanza universitaria, el número de alumnos matriculados en los dos primeros ciclos de las universidades andaluzas en el curso 2006/07 descendió un 4% respecto al curso anterior, existiendo diferencias notables en el volumen de matrículas entre unas universidades andaluzas y otras. Aunque con un carácter más irregular en el tiempo, la tendencia al paulatino descenso de alumnos en los primeros ciclos universitarios en Andalucía es ampliable al número de estudiantes de tercer ciclo, de forma que en el curso 2006/07, las matrículas en los Programas de Doctorado de las universidades andaluzas fueron un 5,3% inferiores a las del curso anterior.

## b) Sanidad

La mejora de los niveles de salud de la población, la garantía de seguridad y protección de la salud, la personalización de la atención sanitaria y el desarrollo de nuevos derechos y garantías para el ciudadano se encuentran entre los principales objetivos de las actuaciones que la Consejería de Salud llevó a cabo en 2007, teniendo ante sí el reto de responder a las transformaciones sociales y demográficas que implican el envejecimiento de la población, el aumento de potenciales beneficiarios derivado del aumento de la inmigración o de los cambios en los hábitos de vida (sedentarismo, alimentación, etc.).

Para atender dichos objetivos, el sistema sanitario público andaluz dispone de una Red Asistencial de Atención Primaria y de la Red de Atención Especializada.

La primera de éstas contaba en Andalucía con un total de 5.514 consultas, 373 centros de salud, 701 consultorios locales y 401 consultorios auxiliares, en los que el personal sanitario atendió más de cincuenta millones de consultas de Medicina Familiar en los Centros de Salud y 7.648.292 consultas de Pediatría, así como más de 8,5 millones de urgencias entre los centros de salud y domiciliarias.

Por su parte, la actividad de atención sanitaria especializada en Andalucía se llevó a cabo en una red que, entre otros, cuenta con 14 hospitales especializados, 6 hospitales de salud mental, 9 Centros Hospitalarios de Alta Resolución y más de 16.000 camas hospitalarias en hospitales generales públicos, lo que permitió atender un total de 553.790 ingresos hospitalarios, casi 10 millones de consultas externas, más de 80.000 intervenciones quirúrgicas urgentes y 134.428 programadas, entre otras muchas actuaciones.



La mejora de las infraestructuras sanitarias en Andalucía y de la dotación de recursos humanos ha incidido en un aspecto básico del funcionamiento del sistema sanitario: el acceso a la prestación sanitaria en tiempo razonable. En este sentido, en 2007 se han reducido de forma notable las listas y los tiempos de espera en Andalucía tanto para acudir a primera consulta (36 días de demora y 166.636 personas en listas de espera), como para la realización de pruebas diagnósticas (18 días de demora), así como de intervenciones quirúrgicas (cuya demora por término medio era de 56 días, con un registro de demanda quirúrgica de 47.048 pacientes).

Con ello, no sólo se ha producido un claro avance en términos cuantitativos, sino también de carácter cualitativo a resulta de los índices de satisfacción que muestran los usuarios de la sanidad pública andaluza. Así, los resultados de las encuestas sobre dichos niveles de satisfacción del sistema sanitario público andaluz muestran que el 88% de los pacientes y usuarios estaban satisfechos o muy satisfechos con la atención recibida en los centros de atención primaria, porcentaje que se eleva hasta el 90% respecto a la labor del personal que trabaja en dichos centros. En los centros hospitalarios y en las consultas externas eran igualmente elevados los niveles de satisfacción de los usuarios con el servicio recibido, especialmente en lo relativo a la actividad de los profesionales.

En definitiva, la percepción mayoritaria de los usuarios y pacientes (más del 63%) era que la asistencia sanitaria pública había mejorado con respecto a los últimos tres años, frente a un 5,9% que mostraba una opinión contraria.

### c) Vivienda

Los últimos datos facilitados por el Ministerio de Vivienda referidos a 2006 estimaban un crecimiento del precio de vivien-

das en Andalucía de un 3,2%, nivel superior al registrado en el conjunto del Estado. En 2007, por su parte, la oferta de viviendas se vio marcada por la contención, tanto de la vivienda libre como de la protegida, de forma que en ambos regímenes, las viviendas iniciadas en 2007 disminuyeron respecto al año anterior, poniendo fin a la tendencia de los últimos años. Además, la disminución del atractivo de la vivienda como inversión, unido a la subida de tipos de interés, ha atenuado los niveles de demanda, apareciendo los primeros síntomas de sobreoferta y el consiguiente ajuste en el mercado inmobiliario, que comenzaron a ser patentes en los últimos meses de 2007.

Pese a ello, las transacciones inmobiliarias realizadas en 2007 en Andalucía se incrementaron en un 1,42%, en contraste con la disminución experimentada en el conjunto del Estado y que responde a las compras llevadas a cabo por los residentes extranjeros, operaciones en las que Andalucía es una de las Comunidades Autónomas con mayor representatividad.

Con todo, los precios medios de la vivienda libre se incrementaron por encima de la media nacional hasta el 6,5%, mientras que en la vivienda protegida, con un 5,8% de incremento, el aumento fue más tenue. En ambos casos la tendencia a la desaceleración que mostraron los precios de la vivienda, no impidió que siguieran deteriorándose las posibilidades de acceso a la vivienda en propiedad para determinados colectivos sociales, debido, fundamentalmente, al progresivo endurecimiento de las condiciones financieras para su adquisición a medida que avanzaba el año.

Vinculado a lo anterior se encuentra la evolución del precio medio del suelo urbano que, en Andalucía, experimentó un incremento en promedio tres veces superior al registrado en el resto de España (12,5% y 3,8%, respectivamente).

#### d) Cultura y Deporte

La economía de la cultura representa en Andalucía, aproximadamente, el 5,7% del PIB, justificando su consideración como un importante factor de desarrollo económico y social.

La mejora y modernización de la red de bibliotecas públicas de Andalucía permitió que en 2007 se incrementara el número de usuarios inscritos en aquellas en un 4,1%, pese a mantener su trayectoria descendente otros indicadores, como el número de visitantes o el de préstamos realizados.

Igualmente, fue considerable el aumento registrado en el número de bienes inmuebles andaluces sometidos a algún régimen de protección legal. Así, el número de inscripciones en el Catálogo General se incrementó en un 5% con respecto al año anterior, mientras que la mejora y restauración del Patrimonio Histórico Andaluz permitió incrementar el número de visitas registradas a los conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía en un 5,6%, alcanzando casi los cuatro millones de visitas en 2007.

Esta tendencia positiva en el ámbito de la cultura favoreció igualmente la actividad museística, cuyo fomento permitió elevar de forma significativa el número de visitas a los museos públicos andaluces en un 41% respecto a 2006.

En relación al deporte en Andalucía, la mejora de las infraestructuras deportivas se ha dejado sentir en los dos últimos años, de forma que el número de instalaciones deportivas ha experimentado un aumento del 4,6% respecto a las existentes en 2005, esto es, un total de 13.423 instalaciones deportivas, que sitúan a Andalucía con un nivel 2 de desarrollo de las instalaciones, sobre un máximo posible de 4 (según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas).

Pese a su elevada concentración espacial en determinadas provincias andaluzas, un elevado porcentaje de las nuevas instalaciones (48%) se ha realizado en municipios de menos de 20.000 habitantes, favoreciendo la práctica deportiva en un espectro más grande del territorio andaluz.

Igualmente elevado ha sido el aumento del número de espacios deportivos (un 14,4% entre 2005 y 2007), hasta alcanzar un total de 27.672, esto es, una densidad de 297,4 habitantes por cada espacio deportivo, correspondiendo prácticamente en su totalidad a espacios deportivos convencionales.

Probablemente, la mejora de las instalaciones deportivas esté muy relacionada con la práctica deportiva, de forma que en 2007 el número de licencias federativas en el total de disciplinas deportivas ascendía a 513.626, lo que representaba el 15,4% de las existentes en el conjunto nacional, siendo las correspondientes a los deportes de la caza, el fútbol y el baloncesto las de mayor peso específico, hecho que se ve muy favorecido por las actuaciones de fomento de la práctica deportiva llevadas a cabo por la Junta de Andalucía, cuyo gasto presupuestado se incrementó un 4,2% respecto al año anterior.

#### e) Medio Ambiente

Andalucía es una de las regiones de mayor biodiversidad de España, resultando imperiosa la necesidad de proteger y mejorar su situación medioambiental, ya que sus aspectos más destacados no siempre tuvieron una evolución favorable en 2007.

Así, el número de incendios forestales en Andalucía, teniendo en cuenta que es una de las principales preocupaciones medioambientales de los andaluces, ascendió a un total de 818 en 2007 y, si dicha cifra supone una disminución de 75 siniestros respecto a los registrados en 2006, la superficie total incendiada y la superficie media afectada

por incendio observaron sendos aumentos, siendo la negligencia la causa que estuvo detrás del 43% de aquellos y la intencionalidad en una tercera parte de los mismos.

El año 2007 puede catalogarse como un año seco en donde las precipitaciones apenas superaron los 400 mm, intensificando la situación de sequía y el déficit pluviométrico, de forma que la situación de los embalses se situó por término medio en el 36% de su capacidad, esto es, un 3% inferior al nivel medio alcanzado el año anterior.

Los recursos hídricos disponibles que en 2007 ascendieron a 5.426 Hm<sup>3</sup> fueron insuficientes para atender la demanda de aquellos, situada en 5.661 Hm<sup>3</sup>, aumentando un año más el déficit hídrico en Andalucía en el que los usos agrarios siguieron apareciendo como los mayores demandantes (78% del total), seguidos del abastecimiento urbano (con un 14% del total) y, en menor medida, la industria, que requirió un 3% de la demanda de recursos.

La progresiva mejora de la red de depuradoras de aguas residuales urbanas, tanto en cantidad como en capacidad, ha permitido que el 75% de las aguas residuales fueran sometidas a procesos de saneamiento y depuración, mejorando en 18 puntos porcentuales los niveles de principios de siglo, si bien claramente por debajo de los niveles deseables.

Por su parte, el crecimiento de los residuos sólidos urbanos ha sido más intenso en Andalucía que en su entorno, de forma que en 2006 la producción total de residuos urbanos ascendió a 4.387.344 toneladas, situando el nivel de residuos en 550 Kilos por habitante y año, lo que ha requerido un aumento en el número de gestores autorizados para la valorización y eliminación de residuos, y que en 2007 fue de 278, esto es, 40 gestores autorizados más que en 2006. Con ello se han incrementado las tasas de reciclado de envases, que alcanzaron en

2007 niveles máximos del 80,5% en el caso del papel-cartón, del 42,5% en envases ligeros y del 37,9% para el vidrio.

En cuanto a los residuos peligrosos, en 2007 se declararon en Andalucía un total de 242.277 toneladas, lo que supone una progresiva reducción respecto a los niveles máximos alcanzados en 2003 y una tendencia a minimizar la generación de este tipo de residuos. De forma paralela se incrementó el número de gestores autorizados para la gestión de recursos peligrosos hasta alcanzar los 276 (cinco más que en 2006), de los que más de la mitad corresponden a centros de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Respecto a la contaminación atmosférica y la calidad del aire en Andalucía, los datos de la Red de Vigilancia y Control del Aire Ambiente muestran que, en 2007, el 80% de los días presentaron una calidad del aire admisible en la mayor parte del territorio andaluz. El número de casos puntuales en los que se superaron los valores límite y los umbrales de calidad del aire ambiente fueron similares a los del año 2006 (15 casos).

## f) Protección Social

El número de pensionistas en Andalucía aumentó un 1,4% respecto al año anterior hasta aproximarse a 1.252.000 personas, mientras que, en promedio, el número de afiliados a la Seguridad Social en 2007 en Andalucía se incrementó en un 3,1% respecto al año anterior, de forma que se mejoró ligeramente la relación afiliados /pensionistas, situada en 2,4.

Del total de pensiones contributivas, el 55,4% son pensiones de jubilación, el 28,7% de viudedad y el 15,8% de incapacidad permanente, cuyos importes medios se elevaron en un 5,7%, 4,4% y 3,7%, respectivamente, alcanzando por término medio 698 euros/mes, 476 euros/mes y 717 euros/mes, respectivamente.

En cuanto a las pensiones no contributivas, en 2007 el número de beneficiarios descendió un 1,2% en Andalucía, computándose un total de 108.245, de los que el 56% correspondieron a pensiones de jubilación y el resto a pensiones de invalidez.

Igualmente, retrocedieron las prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y las pensiones asistenciales, cifrándose en 10.540 y 11.211, respectivamente, el número de beneficiarios.

En lo referente a la cobertura de desempleo, el 57,8% de los parados en Andalucía percibió prestaciones de desempleo, lo que arroja un incremento de 5,6 puntos porcentuales respecto a la tasa de cobertura del año anterior, a pesar de lo cual se encuentra diez puntos por debajo de la tasa de cobertura por desempleo de la media nacional (situada en el 67,9%).

### Investigación, Desarrollo e Innovación

El gasto en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en Andalucía experimentó un importante impulso en 2006 (último año para el que se dispone de datos). En este año, el gasto en I+D se incrementó en un 15,5% (15,7% a nivel nacional) hasta alcanzar los 1.213,8 millones de euros, que representan el 0,89% del PIB regional (0,05 puntos más que el año anterior), frente al 1,2% del PIB en España. Con ello, el gasto total en I+D andaluz supone el 10,3% del total nacional, ocupando en términos de gasto en I+D sobre el PIB la novena posición en el conjunto de Comunidades Autónomas.

A pesar de este incremento, la intensidad del gasto tanto de Andalucía como de España, aún se sitúa lejos de la media europea que, a su vez, permanece lejos del objetivo comunitario fijado para 2010 (3% del PIB).

En cuanto a recursos humanos, el personal ocupado en actividades de I+D ascendió a 21.089 personas en equivalencia a dedicación completa, lo que representa el 5,9‰ de la población activa (8,76‰ en España), mejorando dicho nivel respecto al de años anteriores.

En relación a la penetración de la sociedad de la información y el conocimiento en Andalucía, el 38,9% de los hogares andaluces tiene acceso a Internet, lo que supone un aumento de 12 puntos porcentuales respecto a los niveles de 2004, superior al registrado por el conjunto de España para el mismo período (11 puntos porcentuales), permitiendo una progresiva aproximación a la media española.

El uso de las TIC entre la ciudadanía andaluza ha registrado igualmente una notable expansión, de forma que en 2007 el 48,2% de la población era usuaria de Internet, frente al 36,9% de dos años antes. Con ello, el número de usuarios de Internet en Andalucía ascendió a 2.854.417, de los que el 77,6% poseía correo electrónico personal y el 66,1% de aquellos se conectan desde su propia vivienda, seguido de los que lo hacen desde el lugar de trabajo.

El uso de Internet por las empresas en Andalucía se ha extendido igualmente de forma considerable. Así, el 96,9% de las empresas con más de 10 trabajadores disponían de ordenador (3 décimas porcentuales más que el año anterior), de las que el 91,5% estaban conectadas a Internet, siendo este tipo de empresas las que presentaban un alto índice de equipamiento TIC. En las empresas de menos de 10 trabajadores los niveles de equipamiento (ordenador e Internet) son menores, pero el incremento anual es ciertamente espectacular (4 puntos porcentuales en 2007).

En comparación con las microempresas españolas, las andaluzas se encuentran con

disponibilidades de uso de tecnologías de información y comunicación más elevadas que las de España. Así, la media de microempresas con ordenador en Andalucía se situó cuatro puntos por encima de la media española, similar diferencia a la registrada en cuanto a la disponibilidad de banda ancha, mientras que en el caso de conexión a Internet la distancia entre las microempresas de uno y otro ámbito se reducía a 0,5 puntos porcentuales.

En relación al uso de las TIC por la Administración Pública, la puesta en marcha de numerosas iniciativas ha situado a Andalucía como la segunda Comunidad Autónoma en cantidad de proyectos presentados de carácter horizontal con mayor grado de innovación, destacando las actuaciones dirigidas hacia la automatización de los trámites administrativos. Entre otros indicadores, en 2007, fueron firmados electrónicamente más de 200.000 documentos

en Andalucía, se realizaron más de 35.000 pagos electrónicos de media mensual, todo ello derivado de la oferta a los ciudadanos de más de 200 servicios electrónicos.

En el ámbito educativo, la gestión académica centralizada SENECA ha permitido la conexión a través de banda ancha de más de 5.400 centros educativos en Andalucía, constituyéndose como la mayor red corporativa de España (más de 113.000 profesores y 1.600.000 alumnos). Con ello, el número de centros docentes conectados a Internet en Andalucía supera al porcentaje de España.

Finalmente, a nivel municipal, la Red Guadalinfo ha permitido el acceso público a Internet mediante banda ancha en aquellos municipios andaluces con menos de 10.000 habitantes, constituyendo la mayor red europea de telecentros puesta en marcha por una Administración.

# 2007

**Consejo Económico y Social de Andalucía**  
C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001  
Tlfno.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07  
biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es  
[www.juntadeandalucia.es/empleo/ces](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces)